

UNA
UTOPIA
INCONCLUSA

**Espaillet y el Liberalismo
Dominicano del Siglo XIX**

Mu-kien Adriana Sang



Mu-Kien Adriana Sang Ben nació en Santiago de Los Caballeros el 8 de septiembre de 1955.

Es graduada de Licenciada en Educación (Summa Cum Laude) en la Pontificia Universidad Católica madre y Maestra (1978), con Post-Grado en Educación de Adultos en el CREFAL, México (1978) y doctorado en Historia en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia (1985).

Ha sido profesora invitada y conferenciante en universidades nacionales y extranjeras. Es autora de artículos de opinión en medios informativos y revistas científicas nacionales. Durante más de una década se ha dedicado a la investigación histórica enmarcada dentro de lo que se ha denominado la biografía política, habiendo publicado las obras: *Ulises Heureaux: Biografía de un Dictador* (INTEC, 1987) y *Buenaventura Báez. El Caudillo del Sur* (INTEC, 1992). Con esta investigación sobre el liberalismo dominicano, corona su importante trilogía sobre la historia política

UNA UTOPIA INCONCLUSA

**Espaillat y el Liberalismo
Dominicano del Siglo XIX**

“¿Hacia la utopía? Sí: hay que ennoblecer nuevamente la idea clásica. La utopía no es vano juego de imaginaciones pueriles: es una de las magnas creaciones espirituales del Mediterráneo, nuestro gran antecesor. El pueblo griego da al mundo occidental la inquietud del perfeccionamiento constante. Cuando descubre que el hombre puede individualmente ser mejor de lo que es y socialmente vivir mejor de como vive, no descansa para averiguar el secreto de toda mejora, de toda perfección. Juzga y compara; busca y experimenta sin descanso; no le arredra la necesidad de tocar a la religión y a la leyenda, a la fábrica social y a los sistemas políticos. Es el pueblo que inventa la discusión; que inventa la crítica. Mira al pasado, y crea la historia; mira al futuro y crea las utopías.”

Pedro Henríquez Ureña
La Utopía de América

Sang Ben, Mu-Kien Adriana

Una utopía inconclusa: Espaillat y el liberalismo
dominicano del siglo XIX / Mu-kien Adriana Sang.
- Santo Domingo : Instituto Tecnológico de Santo
Domingo, 1997.
479p.

1. Liberalismo 2. Liberalismo - República Domi-
nicana 3. Espaillat, Ulises Francisco, 1823-1878 I. Tít.

CEP/INTEC

320.51
S225u



(c) 1997

ISBN 84-89525-54-4

Diseño portada:
Sergio Forcadell

Diagramación:
Fernando Hirujo

Revisión de originales, corrección de pruebas e índice:
Ida Hernández

Este libro ha sido co-auspiciado por la Fundación Manuel de Jesús
Tavares Portes.

Impresión:
Amigo del Hogar
Santo Domingo, República Dominicana.

**UNA
UTOPIA
INCONCLUSA**

**Españat y el Liberalismo
Dominicano del Siglo XIX**

Mu-kien Adriana Sang

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Santo Domingo
1997**

*Y siempre tú,
Miguel Sang,
papá,
eterna fuente de inspiración.*

*A ti, mamá,
Ana viuda Sang,
guardián de mis desvelos.*

*A la tropa Sang Ben y todos sus integrantes y derivados,
compañeros de aventuras y desventuras.*

*A Rafael y sus hijos, mis hijos, Arancha y Rafael,
dueños y responsables de mis nuevas ilusiones.*

CONTENIDO

SIGLAS UTILIZADAS.....	xiii
PRÓLOGO	xv
INTRODUCCIÓN	1
PRIMERA PARTE	
LAS BASES DEL PENSAMIENTO LIBERAL	13
CAPITULO I	
El Liberalismo: Sostén de la Nueva Sociedad Occidental	15
El liberalismo: las bases de la nueva sociedad occidental	19
Del liberalismo al positivismo: ¿contradicción fundamental o continuación de una doctrina?	28
CAPITULO II	
Estados Unidos: ¿Liberal y/o Positivista?	33
La formación de una nación	33
La formación de un imperio	52
CAPITULO III	
América Latina:	
Los Ejes Discordantes de una Realidad Caótica	55
Encrucijadas y conflictos en la formación nacional.	57
¿Liberales o positivistas? ¿Positivistas-liberales? El falso dilema del pensamiento latinoamericano.	68
El pensamiento liberal latinoamericano: el dilema entre las propuestas de transformación y la encrucijada impuesta por la realidad	73
Algunas ideas políticas y sociales presentes en el discurso liberal.....	74
Algunas ideas económicas prevalecientes	78

El pensamiento positivista latinoamericano o la analogía entre el orden y la represión.	80
Conservadores y Liberales: grupos antagónicos y similares de nuevo cuño.	85

SEGUNDA PARTE

DIALOGO CON EL PENSAMIENTO LIBERAL

DOMINICANO	93
------------------	----

CAPITULO IV

El Pensamiento Liberal Dominicano:

Entre los Postulados y la Realidad	95
--	----

El liberalismo dominicano y su circunstancia histórica	95
--	----

Las ideas liberales en el ambiente político dominicano.	100
--	-----

CAPITULO V

El Constitucionalismo Liberal:

el Drama Entre la Teoría y la Práctica (1844-1876).	123
--	-----

Historia y Constitución	123
-------------------------------	-----

El constitucionalismo ambivalente de la experiencia dominicana	127
--	-----

Un intento efímero y fallido de constitucionalismo liberal	145
--	-----

TERCERA PARTE

UN PROYECTO LIBERAL ABORTADO	147
------------------------------------	-----

CAPITULO VI

El Pensamiento de Espaillat: Entre Críticas y Propuestas. .	149
---	-----

Las ideas políticas	157
---------------------------	-----

La defensa de lo nacional, enmarcado en una política de apego a los valores y modelos imperiales	157
--	-----

La defensa de lo nacional, la Liga de las Antillas y los modelos imperiales ¿contradicciones de un pensamiento?	175
---	-----

El fortalecimiento de la justicia o el principio de la institucionalidad	180
--	-----

La idea de libertad, premisa del hombre social.	185
Condena a la dictadura y defensa de la democracia	188
La tesis de la fusión o la propuesta de la alternabilidad del poder.	192
La tesis de la tolerancia: fórmula para la convivencia entre los grupos adversarios.	197
La unificación de los partidos políticos o la eliminación de la guerra civil.	201
Las ideas económicas	206
La idea del progreso: formas de incentivo a la economía.	206
Ideas sociales	221
Características de los dominicanos	222
La educación: elemento básico del fortalecimiento democrático.	226
El espíritu de asociación o la garantía de una sociedad organizada.	239
Los medios de comunicación, vehículos de difusión de la cultura. ...	241
El papel de la juventud y de la mujer en el pensamiento de Espaillat.	247

CAPITULO VII

El Gobierno de Espaillat o el Ensayo Fracasado de la Política Liberal Dominicana	251
---	-----

Los antecedentes de una decisión difícil	251
La alegría y el drama de una decisión casi obligada	258
Las peripecias de un gobierno noble en medio de una realidad mortal	262
El ocaso de un intento fallido	269
Interpretación de la experiencia	277

CAPITULO VIII

Reflexiones Finales: Enseñanzas para el Presente.	283
--	-----

ANEXOS

ANEXO I

Liberalismo y su Circunstancia Política: Síntesis y Cronología del Siglo XIX	299
---	-----

ANEXO II	
Declaración Unánime de los Trece Estados Unidos de América	389
ANEXO III	
Cuadro Resumen de las Constituciones Dominicanas	393
ANEXO IV	
Ulises Francisco Espaillat: Síntesis Biográfica	407
ANEXO V	
Ulises Francisco Espaillat: Cronología	411
ANEXO VI	
Apoyo Público para la Candidatura de Ulises Francisco Espaillat 1876	423
ANEXO VII	
Principales Medidas Políticas del Año 1876	427
ANEXO VIII	
Concesiones Otorgadas en 1876	433
ANEXO IX	
Disposiciones Referentes a los Movimientos de Oposición Año 1876	435
ANEXO X	
Principales Medidas Sociales	437
ANEXO XI	
Principales Medidas Económicas de 1876	439
BIBLIOGRAFÍA	443
ÍNDICE	461

SIGLAS UTILIZADAS

MAS	MU-KIEN ADRIANA SANG
AGN	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
INTEC	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
PUCMM	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA
AREP	ARCHIVO DE RELACIONES EXTERIORES DE PARÍS
DOCON	DOCUMENTOS DEL CONGRESO NORTEAMERICANO
SEEBAC	SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN BELLAS ARTES Y CULTOS

PRÓLOGO

Con la publicación de esta obra, la Dra. Mu-kien Sang, nos confirma su honda capacidad intelectual, su profundo conocimiento de la historia nacional y mundial y su evidente logro como investigadora y escritora.

Las ideas políticas y sociales en la República Dominicana han sido ya objeto de investigación y varias obras, algunas muy buenas, han salido a la luz, y donde se ha analizado la historia y la evolución de esas ideas. Pero nos atrevemos a decir que jamás hasta ahora hemos podido ver un trabajo tan profundo, completo y acabado de las ideas políticas en la República Dominicana, como éste que estamos prologando.

En la presente obra, el liberalismo como teoría política y social, es objeto de un valioso estudio y una cuidadosa disección, tanto en su lugar de origen, en la Europa del enciclopedismo, como en su evolución en América del Norte y en las antiguas colonias latinoamericanas del sur de dicho Continente, para llegar a la propia República Dominicana, donde a mediados del siglo XIX tomó importancia práctica en las luchas políticas entre los grupos conservadores y progresista que se disputaban el poder.

A la autora se le sugirió originalmente, que escribiera la biografía política de Ulises Francisco Espaillat, contando con lo interesante que habían sido sus dos obras anteriores, donde analizaba las figuras y gobiernos de dos figuras políticas dominicanas del siglo XIX, Buenaventura Báez y Ulises Heureaux, ambos conservadores. Como ya había trabajado con tanto acierto en estudiar esos dos líderes, resultaría interesante que escribiera sobre la figura liberal más reconocida de esa época. Pero como ella misma lo confiesa, esa tarea reducida no le satisfacía y quiso adentrarse más en el contexto histórico del personaje, en buscar las fuentes remotas del pensamiento del liberalismo y así nos ha presentado, para nuestra fortuna, una originalmente concebida. Entonces, teniendo la motivación de la historia de las ideas liberales de Espaillat, la Dra. Sang nos ha querido presentar y lo ha logrado con mucho éxito, las raíces lejanas y cercanas del liberalismo dominicano.

El liberalismo, como idea política, parece que nace y muere en el devenir histórico. Más bien podríamos decir que se duerme a veces, para despertarse en otro momento y lugar. A sus inicios, débil pero

atractivo, fue sólo la utopía de las mentes esclarecidas que quisieron cambiar el viejo sistema político feudal y monárquico de Europa. Luego pasó de la teoría a la realidad, y cuando se convirtió en bandera de lucha de la burguesía decimonónica, donde se enraizó y sembró sus reales, dando sostén ideológico a las etapas iniciadas con la Revolución Francesa y a los regímenes parlamentarios que fueron la base del capitalismo.

Entonces pasó a la América revolucionaria e independentista, donde evolucionó en medio de un ambiente hostil y desnaturalizante, pudiendo apenas probar su efectividad en unos pocos gobiernos débiles y efímeros. Al liberalismo le resultó muy difícil luchar y vencer a las rancias oligarquías conservadoras que sustituyeron en América a las autoridades coloniales. Ya a inicios del siglo XX, el liberalismo perdió sus escasas fuerzas frente al marxismo y a las teorías nacional-socialista que dieron cabida a dictaduras ideológicas y racistas a partir de los años 30. A poco lo aplastaron las corrientes estadistas y populares de mitad del siglo, pero ahora nos sorprende al renacer, reverdecido y modernizado, como el neoliberalismo de las presentes décadas.

Por esas razones, resulta interesante esta obra, pues no se trata de la historia de una teoría política abandonada y obsoleta, sino que el liberalismo cuenta hoy con adherentes importantes en el mundo de las ideas políticas, económicas y sociales y al opacarse las fuerzas de las ideologías extremistas, parece encontrar su propio espacio de nuevo en el vacío que el ocaso de esas teorías han dejado.

La obra de la Dra. Sang nos retrata la evolución del liberalismo en América Hispana en general y en República Dominicana en particular durante el siglo XIX, su aparente fracaso, y como ella dice, su inconclusa utopía. Pinta el cuadro real del primitivismo político que surgió en la región tras romperse los lazos que unían a los pueblos de América con sus metrópolis europeas, y analiza con gran acierto las ideas y los proyectos de los grandes pensadores liberales y las que quisieron poner en práctica los políticos que surgieron en el Continente latinoamericano durante la pasada centuria. El libro explica los pocos logros y muchas decepciones y fracasos del plan liberal en América. Por tanto pensamos que este libro tiene dos razones bien importantes para recibirse con interés. Es un retrato vivo del pasado político en nuestro Continente en general y en República Dominicana-

na en particular, y además resulta ser un punto de reflexión sobre las ideas políticas en el momento actual.

La salida de este trabajo de la Dra. Sang, debe ser pues, objeto de júbilo intelectual. Nos brinda un análisis serio y profundo de unas ideas que sustentaron el pasado y aún sustentan las ciencias políticas. Nos sirve para recordar la figura eximia de Ulises Francisco Espaillat, no como ideólogo frustrado y un político fracasado, sino como el abanderado de ideas positivas siempre frescas y atrayentes.

Santo Domingo, R.D., septiembre de 1997

Wenceslao Vega B.

INTRODUCCIÓN

Una de las mayores riquezas derivadas de estudiar la historia del siglo XIX es la posibilidad de encontrar pistas para entender hechos del presente a simple vista inexplicables. Sin embargo, a medida que profundizo en nuestra historia republicana, si bien encuentro nuevas explicaciones, nacen nuevas interrogantes. Crece y se fortalece en mí, la certeza de que hemos heredado un pasado difícil.

Desde hace más de quince años vengo trabajando la historia política dominicana del siglo XIX, a partir de la óptica que ofrece el estudio de los caudillos. La primera investigación que presenté a la comunidad intelectual dominicana versó acerca del dictador dominicano, Ulises Heureaux, cuyo régimen fue resultado de un proceso que combinó factores internos (surgimiento de una nueva clase social dominante con el desarrollo de la industria azucarera) y factores externos (la necesidad de las potencias imperiales de sentar bases en el antiguo dominio español).¹ La segunda siguió la tónica de la primera y se centró en la vida política del caudillo profundamente conservador, dictador frustrado, Buenaventura Báez, nacido en el agreste suelo del sur quien mantuvo vigencia política por más de tres décadas.²

Con ambas investigaciones buscaba hacer las biografías políticas de dos personajes de notable incidencia en la vida del país, enfocadas como punto de partida para aportar un análisis más global de la política y la sociedad dominicanas.

Esta investigación que presento a la consideración del lector, fue concebida en un primer momento como una biografía, la de Ulises Francisco Espaillat. Al profundizar en el trabajo, decidí romper con el formato de las dos investigaciones anteriores. Dos razones me indujeron a ello: la primera y quizás la más importante, es que Espaillat no tuvo una participación destacada en la vida pública, por lo cual la información documental es sumamente escasa. Y la segunda, porque un cambio de orientación me permitía reflexionar con más amplitud sobre el pen-

¹ Mu-kien Adriana Sang, *Ulises Heureaux: Biografía de un dictador*, Santo Domingo, Ediciones INTEC, 1987.

² Mu-kien Adriana Sang, *Buenaventura Báez: el caudillo del sur*, Santo Domingo, Ediciones INTEC, 1992.

samiento político defendido por las fuerzas políticas enfrentadas, al tiempo que me ofrecía la oportunidad de hacer el balance del siglo XIX dominicano, objeto de tantos desvelos y preocupaciones durante quince años de mi vida.

Me decidí entonces. El camino que emprendería en este nuevo viaje por el conocimiento sería diferente a los dos anteriores. Tomando como excusa el pensamiento de Espaillat, he intentado reflexionar sobre el pensamiento político dominicano del siglo XIX, enfrentando en el análisis al "pensamiento conservador" (para llamarlo de alguna manera), y al denominado pensamiento liberal.

Al escoger esta alternativa, tuve que navegar por las profundidades del pensamiento europeo y latinoamericano. El camino elegido ofrecía múltiples opciones, inmensos océanos de conocimientos, imposibles de recorrer en un tiempo finito. Navegué todo lo que pude por sus aguas, hasta que me vi obligada a volver a la orilla para sentarme a escribir. Una cosa sí comprendí y ratifiqué de mi primera percepción: no hubiese sido posible entender los planteamientos de Espaillat, de Bonó, de Luperón o de cualquier otro político liberal, sin antes conocer, aunque fuese de manera general, los sucesos políticos acontecidos en Europa, Estados Unidos y América Latina.

Con esas premisas, analicé los preceptos defendidos por los liberales dominicanos del pasado siglo, partiendo de ese personaje sui generis que es Ulises Francisco Espaillat. Me adentré en sus inquietudes y preocupaciones para buscar una explicación causal del fracaso del proyecto liberal del pasado siglo.

Ulises Francisco Espaillat, uno de los intelectuales más sólidos de su época, fue defensor de los postulados liberales y positivistas. Concebía, como buen defensor del positivismo, que era necesario poner un poco de orden al permanente desorden político de la vida republicana. Durante su efímero gobierno de siete meses, Espaillat buscó hacer un aporte al país, pero fracasó en su intento, como fracasó también el proyecto del Partido Azul, estructura política que aglutinaba a los liberales dominicanos de la segunda mitad del siglo XIX.

Ahora bien, el fracaso que atribuyo al proyecto liberal no significó un triunfo del grupo opositor, los conservadores, pues éste también tuvo que negar muchos de sus planteamientos y convicciones, tal y como se puede evidenciar durante los diferentes gobiernos de Pedro Santana y Buenaventura Báez. Sin clasificar como esencialmente liberal (dentro de la lógica y la pasión de los defensores del liberalismo dominicano), y mucho menos conservador, aunque sí profundamente positivista (como esa pléyade de

dictadores decimonónicos que se esparcieron por el territorio latinoamericano de mediados del siglo XIX), el único líder dominicano del siglo XIX que pudo hacer realidad un proyecto político fue Ulises Heureaux, "Lilis". Un "éxito" que se produjo gracias al sacrificio de numerosas vidas humanas.

Es difícil explicar de manera coherente esta situación, pues a veces la caótica realidad supera con creces la lógica y la mera aplicación de modelos y paradigmas. Empero se puede avanzar afirmando que el liberalismo del pasado siglo era inaplicable a una sociedad atrasada en todos sus niveles, caracterizada por una población que no entendía los postulados liberales a causa, entre otras cosas, de su escaso desarrollo social y cultural. Los conservadores por su parte, no pudieron consolidar su proyecto anexionista (a excepción de la Anexión a España) porque, simplificando la explicación, las mismas potencias tenían sus prioridades y la República Dominicana no era una de ellas.

Los postulados de Espaillat tienen, en sentido general, la misma tónica (y a veces el mismo contenido) que los de otros pensadores dominicanos liberales. En estos políticos-intelectuales, o intelectuales-políticos, se percibe una notable influencia del pensamiento liberal y positivista europeo. El problema, y ahí radica el punto nodal de esta investigación, es que las condiciones materiales y espirituales de Europa y Estados Unidos, eran muy diferentes a las de esta parte del mundo, razón por la cual los liberales dominicanos enfrentaban una contradicción fundamental: la inconsistencia entre discurso y realidad.

Después de 1844, cuando se inicia la República Dominicana, los liberales intentaban tener una presencia importante en el espectro político; sin embargo, y así lo evidencian los hechos, fueron los conservadores-anexionistas, quienes mantuvieron el dominio de la vida política, a pesar de sus múltiples fracasos. Acciones puntuales, alianzas infructuosas, derrotas y algunos triunfos constituyeron las principales características del proceso en el cual participó ese puñado de hombres soñadores que aspiraban a una democracia igual a la de las potencias imperiales que enfrentaban.

La investigación me permitió acercarme a la realidad desde el prisma liberal y percibir algunos aspectos de manera distinta. Al mismo tiempo que estudiaba el liberalismo dominicano del siglo XIX en la década del 90 del siglo XX, a tan sólo algunos años de la llegada de un nuevo milenio, viví la celebración en nuestro país, en mayo de 1996, de unas elecciones calificadas por todos de democráticas las cuales permitieron la emergencia de un liderazgo joven, simultáneamente a la salida de los dos grandes

caudillos de las últimas tres décadas; fui testigo del derrumbe de los socialismos reales; palpé las crisis económicas y políticas en América Latina; presencié el debate, auge y caída de políticas neoliberales; y finalmente, advertí el proceso de relativa democratización en los países de la región, así como el cambio de contenido en los discursos de los líderes tradicionales (de “caudillos”, intentan presentarse como líderes defensores de la democracia y la institucionalidad), constituyendo todo esto, sin lugar a dudas, extraordinarias coincidencias que me depararon las circunstancias.

Sumergirme en el pensamiento liberal para entender mejor el caso dominicano, explicarme el caos característico de la vida política dominicana del siglo XIX, y ser al mismo tiempo una ciudadana testigo de las complejidades y de los cambios que se producen en su realidad; que escucha, lee y se nutre de los planteamientos actuales, me ha permitido redimensionar el trabajo historiográfico. Hacer una vinculación entre el presente y el pasado ofrece la oportunidad de nutrirse de la fuente misma del pensamiento. Es una forma de entender el neoliberalismo, la nueva teoría, y a propósito no digo novedosa, que muchos defienden hoy y que ha permeado a intelectuales, a gobernantes y a muchos de los que hacen opinión pública.

Es cierto que este es un trabajo académico, caracterizado por los métodos y procedimientos de la investigación científica. Su objeto es el estudio de un tramo de nuestro pasado, el último del siglo XIX a partir de un pensador, un político y un gobernante: Ulises Francisco Espaillat. Pero esta oportunidad que me brinda la vida es única e irrepetible. Estudiar la fuente del pensamiento capitalista en sus inicios, las ideas que dieron coherencia teórica, y con ella, forma y contenido a la práctica social, en un momento en que esa misma sociedad capitalista se redefine y se replantea, ha sido una gran casualidad. He tenido la gran oportunidad de profundizar en el conocimiento del pensamiento liberal del siglo pasado, en una coyuntura histórica extraordinariamente particular; tanto, que muchos intelectuales han señalado que el sistema capitalista constituye el fin, el demiurgo de la historia; más aún, han afirmado sin rubor que la primacía del occidente como modelo de integración y último estadio del desarrollo cultural, político, económico y social es un hecho indiscutible. Esta coincidencia obliga, una vez más, a destacar el nexo necesario e indisoluble entre el pasado y el presente.

Los ortodoxos neoliberales de hoy (de nuestro país y del mundo), plantean la idea de libertad como la novedad del siglo. Un análisis profundo de sus postulados evidencia que no son nuevos, que se inspiran,

más aún, reproducen los postulados de libertad prevalecientes en los pensadores que hicieron nacer al liberalismo como la teoría base de la sociedad nacida de las entrañas del feudalismo; la misma que hoy se conoce como sociedad capitalista, modelo de la sociedad occidental o de la post modernidad, para utilizar el término de moda.

Como lo demuestra la historia de los países tercermundistas, nos hemos nutrido de las influencias externas. El liberalismo del siglo XIX nació en el seno de las viejas potencias europeas, dueñas en ese momento del espacio mundial y de un nuevo imperio que impuso rápidamente su primacía.

Desde el siglo XV, cuando España, seguida por las demás potencias europeas, decidió embarcarse en la empresa del descubrimiento, fortaleció la formación de una nueva clase social, la burguesía comercial y la dotó de una nueva teoría económica, el mercantilismo. La humanidad se vio sometida a la encrucijada de un nuevo paradigma: el principio del fin de la sociedad feudal, que significaba el anuncio de la destrucción de esa sociedad cerrada y anquilosada.

Fue en la Inglaterra del siglo XVII donde se produjo la primera revolución burguesa, y fue allí donde Locke y Hobbes crearon sus teorías. El absolutismo no fue más que una respuesta a la contradicción existente entre la necesidad de un gobierno representativo que respondiera a las necesidades de la burguesía y la existencia de una monarquía que debía pervivir y adecuarse al nuevo orden de cosas. Años después aparecieron nuevos pensadores, entre los que se encuentran Montesquieu y Rousseau. Ninguno de ellos, con su propia creación, logró sistematizar en su totalidad el proceso que vivía Francia. Allí, a diferencia de Inglaterra, la monarquía fue destruida, y con este hecho singular se inició el largo tránsito hacia una nueva sociedad organizada sustentada en el trabajo asalariado, que demandaba y propiciaba la instauración de una nueva organización del Estado, cuyo principal sostén ideológico fueran la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad (aunque el Imperio Napoleónico destruyera radicalmente los postulados enarbolados por la Revolución Francesa).

Durante varios años me he cuestionado por qué fracasó el liberalismo en América Latina, y en términos más precisos, por qué ocurrió lo mismo también en la República Dominicana. Los intentos de los liberales por dominar el escenario político fueron muchos, pero vanos. En el trabajo sobre Buenaventura Báez señalé, aunque muy tímidamente, cómo, a pesar de los discursos y las intenciones, los liberales y los conservadores latinoamericanos y dominicanos, tenían prácticas políticas comunes y

una composición social también común.

Buscando respuesta a tantos y diversos porqués, encontré la obra de Leopoldo Zea, "El Positivismo y la Circunstancia Mexicana", la cual me ofreció pistas para comprender muchas de mis inquietudes.³ El pensamiento y el desarrollo socio-económico latinoamericano y dominicano han estado caracterizados por las influencias externas. Si bien se produce una combinación de factores internos que posibilitan el desarrollo y la evolución de las sociedades, en las realidades de los países tercermundistas, los factores externos han sido, y son todavía, determinantes. Reitero una posición anterior: liberales y conservadores latinoamericanos y dominicanos se nutrieron del pensamiento político de los países dominantes en ese momento (Francia e Inglaterra, en un primer momento, y los Estados Unidos después).

Las novedosas ideas liberales calaron en las capas medias y las élites intelectuales que se organizaron para constituir en República Dominicana y América Latina, un Estado nacional, liberal y moderno sustentado en la organización democrática y representativa. Pero las aspiraciones de este grupo estaban ajenas a las prioridades y necesidades de las grandes mayorías, integradas a los movimientos revolucionarios (las luchas anti-imperiales en contra de España, aunque en el caso dominicano fue contra Haití), de manera circunstancial. El nuevo discurso político carecía de contenido para millones de seres humanos sometidos a la marginalidad y a la miseria más absoluta.

Por otra parte, el hecho de concebir el mundo europeo y norteamericano como modelos a seguir, expresaba quizás una incomprensión de las propias realidades. Posiblemente también era el único recurso de los liberales para proponer la construcción de un imaginario propio, diferente en forma y contenido de la realidad heredada.

En párrafos anteriores señalé que el liberalismo fue producto de un momento de la historia; ideología y filosofía nacidas en el seno de la burguesía, el nuevo grupo social que adversó a la rígida y atrasada estructura feudal. Quiere esto decir que el discurso liberal dominicano, y también el latinoamericano, carecía de base social, tratándose más bien de una importación, similar a la de los conservadores, quienes aspiraban la modernidad mediante la simple anexión. Los liberales y los conservadores consideraban que los Estados Unidos y Europa eran los modelos a seguir. Para los primeros lo válido era aplicar sus ideas y sus formas de

³ Leopoldo Zea, *El Positivismo y la Circunstancia Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

vida; para los segundos era trasladar el modelo social a los más recónditos lugares de América Latina, por lo que proponían, la incorporación de nuestros países a esas naciones.

Leopoldo Zea señala que toda concepción filosófica tiene su verdad en su adecuación a la realidad; realidad que no es permanente, sino histórica. Refiriéndose al positivismo mexicano, versión pragmática de las ideas de progreso de la burguesía, el autor afirma que el mismo "fue una expresión de una determinada clase social, como lo fue el jacobismo (...); pero decir expresión, es querer decir instrumento al servicio de la burguesía mexicana en unas determinadas circunstancias".⁴

Las fracasadas ideas liberales dominicanas tuvieron presencia y se desarrollaron en la muy incipiente burguesía comercial dominicana que intentó crear una sociedad sustentada en la pequeña producción mercantil agro exportadora. Fracasó el proyecto político liberal dominicano, porque sus ideas no eran coherentes. Sus principales teóricos diferían en aspectos esenciales de la doctrina, como se puede comprobar en las páginas de este trabajo. Fracasó también porque sus líderes intentaron formar una sociedad a espaldas del desarrollo capitalista internacional, que orientaba sus intereses a la producción sobre otro modelo económico (el sistema de plantaciones con trabajo asalariado). Y finalmente fracasó porque los políticos liberales no supieron aglutinar en su seno al pueblo que decían defender, el cual no entendía, ni le interesaba entender, el fundamento de sus ideas, sino satisfacer sus necesidades primarias.

Muchas de las ideas expresadas en esta obra han sido planteadas de forma preliminar en artículos publicados en diarios de circulación nacional, a saber, Última Hora, el Listín Diario, El Siglo y la revista semanal Rumbo. Sintetizar pensamientos e ideas amplias y difíciles en algunas cuartillas, me permitió sistematizar mejor mis lecturas, pensamientos e inquietudes.

Este trabajo se divide en tres grandes apartados. La PRIMERA PARTE titulada "LAS BASES DEL PENSAMIENTO LIBERAL" consta de tres capítulos. El Capítulo I "EL LIBERALISMO: SOSTÉN DE LA NUEVA SOCIEDAD OCCIDENTAL" se adentra en el contenido de la teoría liberal y sus antinomias. Presenta un análisis sobre el positivismo como estadio posterior y superior, pero al mismo tiempo complementario, del pensamiento liberal.

El Capítulo II "ESTADOS UNIDOS: ¿LIBERAL Y/O POSITIVISTA?" busca

⁴ Leopoldo Zea, *ibid.*

responder cómo y por qué esa nación pudo constituirse en poco tiempo en potencia competidora de los grandes imperios europeos y en modelo para las nuevas naciones latinoamericanas.

El Capítulo III "AMÉRICA LATINA: LOS EJES DISCORDANTES DE UNA REALIDAD CAÓTICA" es el último de esa primera parte. En él buscamos explicar las grandes encrucijadas y conflictos vividos en la etapa de formación de todas de las naciones latinoamericanas. También intentamos hacer un diagnóstico del pensamiento de la época: liberal, positivista y conservador de los grandes grupos políticos latinoamericanos que se enfrentaron en una guerra cruel por dominar el poder político.

La SEGUNDA PARTE de la obra la cual hemos denominado "DIALOGO CON EL PENSAMIENTO LIBERAL DOMINICANO", consta de dos capítulos. El Capítulo IV "EL PENSAMIENTO LIBERAL DOMINICANO: ENTRE LOS POSTULADOS Y LA REALIDAD, examina el pensamiento liberal dominicano y sus contradicciones internas.

El Capítulo V "EL CONSTITUCIONALISMO LIBERAL: EL DRAMA DE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA (1844/1876)", segundo capítulo de la segunda parte, apela a la práctica política -expresada en las modificaciones constitucionales auspiciadas por los liberales- para estudiar cómo el movimiento liberal se vio irremediabilmente subsumido en la lógica del caudillismo, el autoritarismo y el presidencialismo; a tal punto que hoy, cien años después de esos procesos, aún padecemos sus secuelas.

La TERCERA PARTE "UN PROYECTO LIBERAL ABORTADO", se adentra directamente en el tema de Espaillat. El Capítulo VI "EL PENSAMIENTO DE ESPAILLAT: ENTRE CRÍTICAS Y PROPUESTAS" presenta y analiza los diferentes aspectos, modalidades y temas del pensamiento de Ulises Francisco Espaillat: sus fórmulas para solucionar las dificultades políticas que vivía el país, entre ellas la tesis de la fusión o la propuesta de la alternabilidad del poder; la tesis de la tolerancia o fórmula para la convivencia entre los grupos adversarios y la tesis de la unificación de los partidos políticos o la eliminación de la guerra civil. Esbozamos también sus ideas económicas y sus planteamientos en torno al progreso. Finalmente se presentan sus ideas sociales: características de los dominicanos; la educación como elemento básico del fortalecimiento democrático y el espíritu de asociación o la garantía de una sociedad organizada.

El Capítulo VII "EL GOBIERNO DE ESPAILLAT O EL ENSAYO FRACASADO DE LA POLÍTICA LIBERAL DOMINICANA, hace una radiografía de la experiencia de Espaillat en la vida política práctica. Evidenciamos la alegría inicial al asumir la Presidencia de la República y la tristeza final

cuando se vio derrotado y enfrentado por el grueso de la misma población que lo llevó a la Primera Magistratura.

El Capítulo VIII "REFLEXIONES FINALES. ENSEÑANZAS PARA EL PRESENTE" presenta algunas conclusiones nacidas después de estudiar esta traumática experiencia.

Una de las limitantes de esta investigación fue la de estructurar un discurso coherente con fuentes primarias novedosas, nuevas para la autora. Después de quince años trabajando la documentación de los últimos 50 años del siglo pasado resultó difícil obtener informaciones diferentes a las utilizadas en las dos investigaciones anteriores.

En el esfuerzo por localizar fuentes diferentes, apoyada por un distinguido miembro de la familia Espaillat, obtuve la documentación diplomática y comercial de los cónsules norteamericanos en la República Dominicana archivada en la Biblioteca del Congreso Norteamericano. Estas fuentes me ofrecieron elementos nuevos que me permitieron conocer la realidad dominicana desde una perspectiva imperial diferente. Sin embargo, este valiosísimo material no fue tan útil como esperaba para esta investigación. Durante varios fines de semana revisé cuidadosamente la documentación. Concluí finalmente, no sin pesar, que las informaciones contenidas en los archivos norteamericanos no modificaban los planteamientos sustentados en las investigaciones anteriores, muy al contrario, los reafirmaban.

Esta investigación se realizó gracias a la confianza que el señor Wenceslao Vega (Wences para sus amigos) depositó en mi persona. La historia es simple. En 1990, su hijo Julio Vega, uno de mis valiosos asistentes de investigación para el libro de Buenaventura Báez, le habló con tanto entusiasmo sobre lo que estábamos haciendo, que le motivó a solicitarme hacer algo parecido con Ulises Francisco Espaillat. En abril de ese año vino a verme para pedirme que escribiera una biografía política de ese intelectual santiaguero, antepasado suyo, que tanta influencia intelectual tuviera en el siglo pasado. Mi halago y satisfacción fueron enormes pues desde el primer momento el Sr. Vega manifestó su convicción de que yo era la persona indicada para el trabajo. Le expliqué que aun cuando la investigación sobre Báez estaba en la fase final, faltaba mucho por hacer (corrección, revisión luego de que algunos amigos leyeran el borrador y finalmente, lo más tedioso, diagramación e impresión). A todo esto se sumaba mi ausencia del país por varios meses para participar en la Universidad de Puerto Rico como profesora invitada. A pesar de esas limitaciones presentadas, el Sr. Vega mantuvo su propuesta en pie y yo la acepté. Me pidió entonces que redactara un pequeño proyecto con un

presupuesto anexo para someterlo a la directiva de la Fundación Ulises Francisco Espaillat y así lo hice. En noviembre de ese año (1990) se firmó el convenio entre la Fundación y el INTEC para la realización de esta investigación. Acordamos que iniciaría la investigación cuando finalizara el libro de Báez y en enero de 1992 presenté a la comunidad nacional esta obra. En abril de ese año me dispuse a elaborar un plan de trabajo para iniciar la investigación de Espaillat.

Desde aquel abril de 1990, cuando se produjo el primer encuentro con el Señor Wenceslao Vega, han transcurrido más de seis años. Limitantes de toda índole conspiraron para que la investigación se retrasara. Escribir un libro acerca de un personaje cuya vida pública transcurrió en la segunda mitad del siglo XIX, representaba una gran dificultad para mí, pues la vida política de Espaillat transcurrió paralelamente a la de Buenaventura Báez, el personaje que ocupó cinco años de mi existencia, tratando de describir su tormentosa vida política. Durante la investigación de Báez, como le llamo en el argot familiar, utilicé abundante fuente documental, mucha de la cual está incluso resumida en el anexo del libro. Debía entonces para esta nueva obra aportar otras ideas de un período ya trabajado. La tarea fue difícil. Se convirtió en un gran reto. Agradezco mucho a la vida haberme dado la oportunidad de ser crítica conmigo misma y de permitirme revisar mis propios planteamientos.

El investigador es un ser humano que vive y padece, como los demás, angustias y dificultades. Al igual que los otros, tiene vida personal y cotidiana, cuyos problemas se convierten en los verdaderos enemigos del trabajo intelectual. Estos reveses se transformaron en nuevos desafíos a vencer y en oportunidades para crecer.

No puedo menos que agradecer profundamente a Wenceslao Vega, y en su persona a toda la familia Espaillat, por su confianza plena y su apoyo a lo largo de esta investigación. Personas como él sirven de aliciente a aquellos que pretendemos hacer de la búsqueda del conocimiento y la verdad científica una forma de vida en este medio tan adverso y precario. Agradecimiento también porque pacientemente esperó, sin ningún tipo de presión, a que yo terminara la obra.

Muchas de las páginas de este libro fueron escritas en la tranquilidad de la montaña, en una casa que sentí mía, y que me permitió aislarme del trajín cotidiano, para centrarme a solas en mis pensamientos, en Espaillat y en todos los papeles, libros y autores que manejé con esmero. Gracias a Carlos Castillo, pues sin saberlo, con su amistad y este importante apoyo logístico, contribuyó notablemente a la materialización del proyecto.

Esta tercera obra es también el fruto del apoyo que recibí del Instituto

Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), entidad donde prestaba mis servicios a la hora de iniciar la investigación. El contrato de trabajo se firmó durante el rectorado del señor Rafael Marion Landais, pero el destino ha hecho que finalizara la obra bajo el nuevo rectorado del señor Rafael Toribio, a quien me unen los más hermosos lazos de vida que persona humana pueda disfrutar.

Agradezco también a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) por ofrecerme el espacio de esa institución para continuar desarrollando todas mis inquietudes. Especial agradecimiento al Vicerrector Ejecutivo del Recinto Santo Tomás de Aquino, buen amigo y buen jefe, Radhamés Mejía, pues en todo momento supo brindarme confianza y apoyo. Permitió, sin presiones de ningún tipo, que finalizara este trabajo de investigación, aun a costa de compartirlo con mis labores académicas y administrativas.

El trabajo intelectual, aunque solitario, no es una labor estrictamente individual. He tenido la dicha de contar con amigos verdaderamente entrañables. Mi amigo y colega de siempre, Pedro San Miguel acompañó mis reflexiones, desesperaciones y angustias en este proceso de investigación que duró tantos años. Mis buenos amigos Juan Daniel Balcácer, José Chez Checo, Neici Zeller, Juan Tomás Tavares y Emilio Cordero hicieron galas de su amistad al leer este texto y hacer interesantes e importantes sugerencias. Los dos primeros son asiduos lectores-críticos de mis borradores. Los demás se integran por primera vez a esta dura tarea. Margarita Cordero sacó un tiempo que no disponía y de forma desinteresada me ayudó a pulir el estilo del trabajo. Ida Hernández hizo las correcciones finales con esmero y dedicación. A ellos gracias y mi amistad eterna. Federico Jovine durante el año 1996 fue un valiosísimo asistente de investigación. Raymundo González, acompañó el proceso aportándome ideas y materiales. Agradecimiento también a Gema Morrobel, por su invaluable apoyo técnico en la transcripción de notas y materiales vitales.

No imaginan la alegría que significa para mí poder ver finalizado y publicado este trabajo, en un medio donde la investigación es algo ajeno a la cotidianidad de las grandes mayorías, e indiferente para aquellos que pueden y deben apoyar estos esfuerzos. He tenido que compartir, como antes y como siempre, el estudio de la historia con labores administrativas y docentes. He tenido que buscar espacios de quietud para leer y escribir después de agotadoras jornadas de trabajo, utilizando el tiempo destinado al descanso. Pese a sus limitaciones y vicios, siento la satisfacción de verlo concluido. Ustedes, amigos lectores, son y serán los únicos jueces.

La presente obra expresa un deseo de aportar, exponiendo el punto de vista de alguien preocupado por conocer la realidad histórica. No tiene pretensiones extraordinarias, pues estoy convencida de que el conocimiento es una labor colectiva. Hasta aquí ha llegado mi reflexión. Es posible que con el paso de los años, producto de nuevas lecturas y de la madurez que aporta la experiencia, varíe mi percepción. Lo importante en el trabajo intelectual es renovarse constantemente y sobre todo, reconocer la temporalidad del conocimiento, el riesgo de equivocarse y la responsabilidad de asumir con entereza las críticas acertadas, y por qué no, las desacertadas también. Ustedes contribuirán con sus comentarios a esa necesidad de crecimiento mía y de todos aquellos que buscan también aprender con y por los demás.

Mu-kien Adriana Sang

PRIMERA PARTE

**LAS BASES DEL PENSAMIENTO
LIBERAL**

CAPITULO I

EL LIBERALISMO: SOSTEN DE LA NUEVA SOCIEDAD OCCIDENTAL

“El pensamiento no existe sino como un diálogo con la circunstancia. El hombre cuando filosofa se dirige a su circunstancia y le pide le diga en humano lo que ella es. Las fórmulas filosóficas, los métodos, los filosofemas, no son otra cosa que la expresión verbal, es decir, humana, de cómo el hombre entra en relación con su circunstancia, dialoga con ella...”

Leopoldo Zea¹

El siglo XIX es uno de los momentos de la historia de la humanidad que más profundamente ha marcado el pensamiento occidental; tanto porque desarrolló un sentido peculiar y superior en la interpretación histórica, como por los fenómenos ocurridos en Europa y todo su tinglado de imperios en competencia, los cuales junto a los Estados Unidos, se convirtieron, y se autodefinieron, como las potencias “guías” del resto del mundo.²

Como señala Díez del Corral es una “época sobre la que el pasado parece gravitar con fuerza... Porque el pasado no opera sobre el presente determinándolo en una dirección, sino poniéndolo ante encrucijadas”.³ Ante la presencia de variados caminos, la humanidad quedó perpleja. Un sector pretendió combinar las opciones para imprimir

¹ Leopoldo Zea, op. cit. 20.

² Sugiero la lectura del libro de Michael Mann, *The Sources of Social Power. The rise of classes and nation-states, 1760-1914, Volume II*, New York, Cambridge University Press, 1993. Esta obra no sólo hace un recuento histórico sobre el surgimiento del capitalismo como opción política y económica, sino que plantea un interesantísimo análisis donde vincula de forma magistral la incidencia de la variable económica en la conformación del poder político.

³ Luis Díez del Corral, *El Liberalismo Doctrinario*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Cuarta edición, 1984, p. 1. Esta obra es un verdadero clásico sobre el tema, y a lo largo de los años se ha convertido en fuente obligada de los intelectuales que desean conocer el proceso de desarrollo del liberalismo europeo.

mayores matices a las posibilidades presentadas. Esa es la riqueza del siglo XIX, pero sobre todo, su legado a los que le sucedieron.

El siglo XIX es el preludio teórico y práctico de la definición de aquello que muchos hombres y mujeres de su tiempo prefiguraron y soñaron como nueva sociedad. La pregunta era la misma: ¿cómo debían desafiarse los nuevos cambios? Las respuestas fueron múltiples y contradictorias, y a veces, por qué no, también conflictivas. Sin embargo, en medio de su diversidad, estaba presente un común denominador, inspiración motivadora de sus planteamientos. La libertad, el progreso, la preponderancia de la ciencia y la fe en el futuro, fueron valores subyacentes al pensamiento de todos y cada uno de los creadores, padres de las diferentes teorías e interpretaciones nacidas como respuesta a la cambiante realidad del siglo XIX europeo. Neocatolicismo, marxismo, positivismo, idealismo y liberalismo figuran entre las principales corrientes de pensamiento que se ofrecieron como alternativas a los hombres y mujeres del siglo XIX.⁴

El neocatolicismo fue una de esas “nuevas-viejas” teorías surgidas en Europa para responder a la filosofía anti-clerical nacida con la Ilustración y del llamado “Siglo de las Luces”. A principios del siglo XIX, un selecto grupo de escritores religiosos, defensores a ultranza de la fe católica, intentaron modificar la expresión tradicional que sustentaba la fe para encontrar nuevas y diferentes justificaciones que convencieran a la feligresía separada de la Iglesia. Orientaron su pensamiento hacia el intento de hacer brotar una nueva ideología sustentada en valores laicos contemporáneos (libertad, progreso, emancipación de los desheredados, regeneración de la especie), pero siempre plegados a los principios de la religión.

Los teóricos de esta corriente sustentaban que la verdad divina debía definir los caminos que permitieron construir los destinos de la humanidad. Eran críticos de los preceptos que la religión de los siglos precedentes prohibía, pues consideraban que la Iglesia debía asumir una nueva conducta que posibilitara el progreso de la religión.

⁴ Me ví en la encrucijada de obviar por un lado este resumen, basándome en el hecho de que un material tan amplio, diverso y complejo era tarea de historiadores del pensamiento o simplemente de filósofos; y por el otro, incluir aunque fueran algunos de sus planteamientos esenciales que me permitieran tomar estas ideas como punto de partida para conocer el liberalismo latinoamericano del siglo XIX. Opté por lo segundo, asumiendo el riesgo de ser parcial, escueta, aventurada y poco profunda. Entiendo que no es posible hablar ni del positivismo ni del liberalismo latinoamericano, sin antes plantear una panorámica del problema. Favor de excusar las imprecisiones que puedan aparecer.

Defendían la necesaria renovación dentro de la Iglesia para no verse obligados a propugnar, y mucho menos defender, esos valores que consideraban difuntos.

Los cambios propuestos por los neocatólicos a su Iglesia permitirían también que la sociedad no abogara por transformaciones profundas ni radicales que implicaran peligro y riesgo. Los principales teóricos de este pensamiento fueron Ballanche y Chateaubriand, quienes más tarde, junto a Lamennais, integraron la trilogía indiscutible de esa tendencia teórica.

A pesar de todos los esfuerzos hechos por estos hombres para hacer crecer en la Iglesia una corriente importante que defendiera esos planteamientos casi revolucionarios, el neocatolicismo no pudo convertirse en pensamiento dominante. El abismo que separaba el dogma católico del espíritu moderno era tan profundo y tan grande que no era posible una simple acomodación. Hubiese sido un injerto en un cuerpo inerte. El fracaso del neocatolicismo se produjo en su intento por conservar el viejo dogma como base de la sociedad moderna. Su punto más débil fue su impotencia al tratar de vincular en una sola unidad, ciencia y fe, al tratar de crear el precepto de "ciencia católica". Ante la imposibilidad no tuvo más remedio que aceptar la incuestionable dicotomía existente entre el conocimiento científico y la fe.

También a principios del siglo XIX aparece el idealismo, versión más abstracta, pero más acabada, del romanticismo alemán. En el lenguaje de los idealistas aparece, de forma persistente un grupo de palabras que resume la esencia de su posición filosófica: "Yo", "idea", "sustancia", "moral", "espíritu" y "libertad". Su originalidad no estriba en la terminología en sí misma, sino en la totalidad de su vehemente y realmente hasta grandiosa forma de pensar. Para ellos el mundo es algo más que materia bruta, pues el espíritu libre lo estructura y le da sentido. El alma de los seres humanos es algo muy superior a su propia naturaleza física ya que les permite elevarse y mejorar para ofrecer algo nuevo al mundo.

Los pensadores idealistas consideraban que lo más importante eran los valores de la dignidad, la creatividad, y sobre todo de la libertad, entendida esta última no como opción ante alternativas, sino como posibilidades y deberes para cumplir el designio divino. El alma humana presenta la posibilidad de elevarse en su propia esencia, para aportar algo nuevo y mejor al mundo, justamente cuando intenta seguir su propia conciencia:

“Ahí, pues, mana la fuente creativa en que el hombre es divino y el espíritu individual expresa el espíritu general. Y ese manantial no puede ser oscuro ni uniforme, porque surge con luz divina ante el entendimiento: tiene que ser racional y lógico en su fluir. El mundo sólo es tal mundo, algo más que materia bruta o desperdicio, en la medida en que el espíritu libre lo estructura y coloniza (...). En este noble arranque, el espíritu individual se conoce como conectado con lo universal, y anhela (..) perder su aislamiento y ser sólo parte de esa fluencia divina hecha visible y autoconsciente en mí yo...”⁵

En el universo de pensadores idealistas, destaca, indiscutiblemente Hegel, máxima expresión del pensar abstracto, el pensador que configuró la mente y el lenguaje de nuestra época. “Su gran designio era el de una filosofía total, de empuje moral en el más alto sentido de esta palabra, como subida del sur y el mundo hasta la conciencia y la libertad...”⁶

La más importante y controversial representación del pensamiento revolucionario fue, sin duda alguna, Carlos Marx, el más sobresaliente del grupo de intelectuales denominados “la izquierda hegeliana”, quienes sostenían que el sistema de Hegel no culminaba con la suspensión del progreso histórico, sino con una exigencia continua de cambio, inmediatamente se hubiese adquirido la conciencia de la historia. Utilizando la dialéctica hegeliana, Marx invierte el concepto, auspiciando un pensamiento materialista y sobre todo, crítico del nuevo orden económico cada vez más dominante en el mundo: el capitalismo.

A diferencia de los idealistas, y especialmente de Hegel, los marxistas plantean que la idea, la mente y sobre todo la esencia misma del ser humano es el producto de las condiciones concretas en que se desarrolla la existencia (opulencia o pobreza, trabajo o servidumbre...)

Así como el liberalismo fue la culminación de un proceso de cambios políticos, económicos y sociales gestados en Europa a partir del siglo XV, hasta convertirse en la justificación ideológica de la burguesía, el pensamiento marxista ofreció el instrumental teórico e ideológico a la clase social antagónica que nació de la nueva sociedad capitalista. El marxismo se convirtió en bandera de lucha del prole-

⁵ José María Valverde, *Vida y Muerte de las Ideas*, Barcelona, Editorial Ariel, Tercera edición, 1993, p. 203.

⁶ Ibidem. p. 214.

tariado y sirvió de fuente de inspiración a cientos de movimientos sociales, incluso hasta muy avanzado el siglo XX.

1. El liberalismo: las bases de la nueva sociedad occidental

“El moderno pensamiento liberal, que lleva a cabo una doble lucha, tiene una tesitura especial, creación de la imaginación (...) El liberalismo burgués se preocupó demasiado por las normas para interesarse en la situación real que prevalecía. Por tanto construyó su propio mundo ideal. Elevado y desprendido, y al mismo tiempo sublime, perdió el sentido de las cosas materiales, lo mismo que el contacto con la Naturaleza. En ese entramado, Naturaleza significa, en gran parte, racionalidad, estado de cosas reglamentado por las eternas normas del bien y del mal...”⁷

El siglo XIX marcó el triunfo de la doctrina liberal, nacida en el seno de las potencias europeas. En el proceso de formación y desarrollo del denominado liberalismo se cruzaron pensamientos y orígenes con temporalidades y nacionalidades tan distintos, que resulta difícil precisar el momento de su nacimiento que va desde el siglo XV hasta el XVIII, e incluye pensadores entre los cuales aparecen Maquiavelo, Lutero, Tomás Moro y Richelieu y abarca el renacer del arte en el Renacimiento y la ebullición de la Italia mercantil, pasando por la reorganización del espacio mundial a partir del descubrimiento-encubrimiento de América.

Pasamos luego al siglo XVII, momento de la historia en el que realmente se marca la fisionomía del pensamiento. Inglaterra fue la primera nación que en el siglo XVII logró realizar su revolución burguesa⁸, la primera del mundo occidental, y producto de este momento de su historia, Locke y Hobbes desarrollan su producción intelectual. El absolutismo planteado por Hobbes y luego reformulado por Locke, fue una magistral respuesta que combinaba dos factores contradictorios de una burguesía emergente por un lado necesitada, de manera urgente, de crear su espacio político y su base filosófico-legal y por otro de una monarquía que para sobrevivir, debía adecuarse al

⁷ Karl Mannheim, *Ideología y Utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición en español, 1987, p. 194.

⁸ Utilizo el término de “revolución”, aunque Giovanni Sartori señale que a este proceso no puede denominarse así, pues no hubo una ruptura radical con el orden anterior. Giovanni Sartori, *La democracia después del comunismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

nuevo orden de cosas. El proceso en Francia fue distinto. Las enseñanzas de Locke fueron aprendidas, ampliadas y modificadas en el siglo XVIII. Montesquieu, Voltaire y Rousseau se convirtieron en los ideólogos del nuevo modelo político. El proceso francés culminó con la destrucción de la monarquía. Se inició un nuevo tránsito: la configuración-construcción de una nueva sociedad organizada sobre la base del trabajo asalariado. En un principio el proceso auspició la reorganización y la reorientación del Estado, enarbolando la bandera de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad. Triunfante la Revolución, los nuevos dueños del poder se convirtieron en los principales negadores de los preceptos planteados por los enciclopedistas, y sobre todo, del pueblo que los acompañó valientemente en sus luchas.

El liberalismo puede definirse como la expresión ideológica y política de la nueva sociedad nacida en el mundo feudal de la Europa central. Esa nueva economía abierta, destinada a la producción y circulación de mercancías, permitió la acumulación de capital, posibilitando, por tanto, el desarrollo de nuevos instrumentos de poder. Así pues, lo "que se libera es el poder de un sujeto social sobre la sociedad misma. Y el orden social nuevo será necesariamente el de las fuerzas que dominan la economía, la política, la racionalidad, la ética y la religión".⁹ Como teoría y filosofía del pensamiento, el liberalismo nació en Francia entre 1818 y 1840. Su originalidad reside en que auspició la libre voluntad humana, como principio y fin del progreso de la humanidad.

Existe el riesgo, y algunos intelectuales han caído en él, de analizar el liberalismo como mera interpretación causa-efecto de la burguesía y el capitalismo. Muchas veces se pretende reducir a la doctrina con su expresión económica. Algunos entienden de manera equivocada, que el liberalismo, especialmente el del siglo XIX, se reduce al pensamiento de los economistas liberales. Esta posición reduccionista y limitada considera a la empresa y al libre mercado como la condición esencial y prioritaria del bien público.

El liberalismo es una doctrina sobre los derechos humanos, en la cual la propiedad privada es sólo uno de ellos. Es necesario tener en cuenta la totalidad de esa herencia espiritual y humana, considerarla como una visión filosófica del mundo que define la relación entre el individuo y el Estado, para no olvidar que esa relación implica también una definición doctrinaria de la libertad moral.

⁹ André Vachet, *La Ideología Liberal*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1972, p. 73.

El triunfo del liberalismo fue rápido e irreversible, y por sus propias necesidades, se extendió a otras tierras, llegando hasta América, donde recibe un nuevo impulso que lo revitaliza¹⁰. Como muy categóricamente asegura Burdeau, “el liberalismo es una filosofía, pero es también un momento de la historia”.¹¹ Laski es más radical aún cuando afirma: “...el liberalismo surgió como una nueva ideología destinada a colmar las necesidades de un mundo nuevo”. Se preguntaba el autor cuál era la esencia de ese denominado mundo nuevo y se respondió afirmando que:

“la razón de ese anhelo de transformación es sencilla. El espíritu capitalista comienza a adueñarse de los hombres para fines del siglo XV. Mientras que para la Edad Media la idea de adquirir riquezas estaba limitada por un conjunto de reglas morales impuestas por la autoridad religiosa, de 1500 en adelante tales reglas, y las instituciones, hábitos e ideas de ellas dimanados, se juzgan improcedentes. Se los siente nada más como restricciones. Se los elude, se los critica, se los abandona francamente, porque sólo sirven para estorbar el aprovechamiento de los medios de producción. Hacen falta nuevas concepciones que legitimen las nuevas oportunidades de riqueza que se han venido descubriendo poco a poco en las épocas precedentes. La doctrina liberal es la justificación filosófica de las nuevas prácticas.”¹²

El liberalismo tiene como principio fundamental y eje discursivo, la libertad individual en los planos espiritual, político y económico. Nació como enemigo del privilegio conferido a ciertos individuos, sólo por el nacimiento o la creencia. Como dice Vachet se “definiría filosóficamente como una racionalización de la independencia de los individuos, tendente a protegerse de los poderes (...) y a extenderse en las actividades económicas, libradas a la espontaneidad de los intereses de cada uno de los hombres en la búsqueda de sus satisfacciones. En tanto que filosofía, el liberalismo justifica el carácter prometeico del individuo, que antepone sus derechos a sus deberes, y

¹⁰ Después de una profunda reflexión opté por hacer una síntesis global de la doctrina liberal, sin hacer análisis profundos de las posiciones particulares de los autores, entre ellos: Guizot, Constant, Jouffroy, Bentham, sólo para citar algunos. Lo importante en nuestro caso es extraer la esencia de este pensamiento para saber cuáles de sus postulados fueron asumidos por nuestros políticos liberales.

¹¹ Georges Burdeau, *Le Liberalisme*, París, Editions du Seuil, 1979, p. 47 (Traducción mía-MAS)

¹² Harold Laski, *El Liberalismo Europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, Quinta Edición, 1977, pp 18 y 19.

que hace depender a la Iglesia y al Estado de su libre consentimiento".¹³

En la concepción liberal, la libertad es entendida como la confianza en sí mismo y el derecho inherente de la persona humana, pero regulada y sujeta al orden establecido. Asimismo, la ideología liberal promueve el disfrute de los bienes materiales como un medio para obtener la felicidad, la confianza en la razón humana para fijar las reglas y el individualismo. El liberalismo, es en resumen, según algunos, una "filosofía del éxito".¹⁴ Entiéndase este éxito como sinónimos de propiedad y riqueza.

Otros autores como Folliet especifican aún más el significado del liberalismo en la vida de la sociedad. Conforme este autor, en el plano político el liberalismo se expresa en la democracia parlamentaria; en el económico, se concreta en el capitalismo industrial; en el social en el dominio de la burguesía; en el cultural, en la libertad de pensamiento y de expresión; en el moral por el individualismo; en el religioso, en el anticlericalismo; y finalmente, en el internacional, en el concepto de las nacionalidades.¹⁵

La doctrina liberal enarbola la perfección humana como el máximo ideal de realización. Con este planteamiento recurre a la trascendencia mediante la defensa del bien, como objetivo último de la humanidad. La libertad es el otro ideal a alcanzar. Aclaro, esa especie de espiritualismo liberal que he planteado debe analizarse desde sus propias particularidades, sin confundirlo con el deísmo de la visión religiosa tradicional. Esta lógica de pensamiento ha sido fuertemente criticada, pues cae en la misma dicotomía interpretativa que tanto criticó al pensamiento medieval. Asumo el planteamiento de Bénichou en torno a esta discusión:

"Frente a la naturaleza y a la noción de necesidad natural, la actitud liberal está constituida, de manera semejante, por una mezcla de adhesión y de reserva, y tiende igualmente a salvaguardar la autonomía del hombre. Si el progreso no es más que el desenvolvimiento de nuestra naturaleza, se corre el peligro de concebirlo como fatal. ¿Y quién garantizará entonces que es efectivamente progreso, y no desarrollo ciego, y que en él la

¹³ André Vachet, *La Ideología Liberal*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1972, p.23

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Joseph Folliet, *La Troisième Revolution*, citado por Vachet, op. cit

necesidad realiza el valor? Pero por otra parte, no se entiende cómo sería el hombre capaz por sí mismo del bien, si el bien no estuviera virtualmente implicado en su naturaleza. A la lógica de la trascendencia y de la superación responde, en la teoría del progreso, la lógica opuesta, pero no menos fuerte, de una realización natural.”¹⁶

El liberalismo acepta la existencia del Estado como regulador de la convivencia colectiva. Sin embargo en el mismo siglo XIX se desarrolló una corriente anti-estatal, que propugnaba por un triunfo del individualismo, del posicionamiento del individuo por encima del Estado, concepción que si bien no auspiciaba la desaparición de éste, lo somete y le impone límites. La evolución de la concepción del Estado indica la relatividad del concepto mismo y expresa los vaivenes de la burguesía, que lo combate en algunos momentos y los apoya en otros. Burdeau señala al respecto que el Estado está concebido dentro de la corriente liberal como protector y guardián de la sociedad, y que en la medida en que el Estado representa la disciplina, la seguridad y el orden, la burguesía y las clases medias estarán siempre de su lado. En fin, el Estado liberal ha sido concebido como un mero servidor de la sociedad.¹⁷

Así expuesto, de una forma tan rápida y sintética, el liberalismo aparenta ser una doctrina coherente, exenta de contradicciones. La realidad ha sido y es otra. Como toda creación humana, la doctrina liberal es imperfecta y contradictoria en su propia esencia. Por demás, la historia se encargó de cuestionar por sí misma muchos de sus postulados, algunos de los cuales han tenido que ser revisados y replanteados.

La primera contradicción se verifica entre el Estado como regulador y la libertad absoluta como principio. El problema fundamental del Estado liberal, su drama, para utilizar el término empleado por Burdeau¹⁸, es el de regular una sociedad y una economía que tienen como base fundamental el lucro y la acumulación de riquezas, que por lo tanto niega la posibilidad de leyes y normas que impidan su desarrollo y expansión. Por otra parte, en defensa de la libertad,

¹⁶ Paul Bénichou, *El Tiempo de los Profetas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p.21.

¹⁷ F. H. Hinsley en su libro *El Concepto de Soberanía* (Barcelona, Editorial Labor, 1972) hace una excelente exposición sobre las diferentes concepciones del Estado y el proceso histórico que ha sufrido el significado del concepto mismo.

¹⁸ Cf. Georges Burdeau, op. cit.

diversos sectores sociales demandan tener una participación, que es a veces contradictoria con la clase que ha defendido, sustentado y desarrollado el liberalismo: la burguesía.

Las contradicciones del discurso del liberalismo han sido objeto de numerosos análisis. Strasser señala que la base del problema está en la esencia misma del pensamiento liberal, pues el Estado y su ejecutor, el gobierno, sólo pueden “estar (...) en las manos de una fracción de la sociedad, cualquiera que sea (...). Una minoría, varias minorías (...) en definitiva, un fragmento de la población, y probablemente un fragmento menor”.¹⁹ Vachet es más sutil en la crítica y le llama “antinomias” a las contradicciones, pero afirma sin tapujos que el liberalismo es ambivalente en cuanto asocia “un determinismo natural, una regulación racional y un individualismo expansivo”.²⁰

La esencia de las antinomias se expresa en la siguiente pregunta: ¿cómo superar el conflicto entre defender los derechos humanos y abogar por el utilitarismo, cuando uno implica el eclipsamiento del otro? Un intelectual contemporáneo, Bénichou, planteó que los liberales del siglo pasado, intentando buscar una filosofía desprovista de argumentos teológicos, se vieron inmersos en una gran encrucijada,²¹ para lo cual nos sugiere analizar el debate teórico entre Constant y Bentham. Benjamin Constant, por ejemplo, procuró dar salida al conflicto, inclinándose más a la defensa del principio del derecho que al de utilidad. Decía: “El principio de la utilidad (...) despierta en el espíritu de los hombres la esperanza de un beneficio y no el sentimiento de un deber. (...) El principio de utilidad es, por consiguiente, mucho más vago que el de derecho. Lejos de adoptar la terminología de Bentham, quisiera separar, lo más posible, la idea del derecho de la noción de utilidad.” A pesar del interés de Constant en desmeritar la teoría utilitaria planteada por Bentham, la realidad ha evidenciado cuán difícil es establecer el límite entre uno y otro principio. ¿Cómo diferenciar un deseo de un derecho? ¿Sólo porque el derecho tiene un fin reputado legal y el deseo un fin reputado indiferente?

Los teóricos del siglo pasado asumieron diferentes posiciones frente al derecho del sufragio. Las oscilaciones entre el voto directo y el

¹⁹ Carlos Strasser, *Para Una Teoría de la Democracia Posible*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990, p. 92.

²⁰ Vachet, op. cit. p. 155.

²¹ Bénichou, op. cit. p. 24

indirecto, pusieron en evidencia la indefinición sobre el tipo de Estado por el que abogaban. Bentham por ejemplo, defendió en 1809 el sufragio limitado, excluyendo a los pobres, a los iletrados y a las mujeres. Fue el defensor del denominado "sufragio prácticamente universal". Justificaba su posición en la necesidad de la prudencia como principio, para que no ocurriesen hechos que trajeran disturbios sociales lamentables y difíciles de controlar.²²

Años después, James Mill, otro de los principales intelectuales liberales del siglo XIX, amplió el universo de los que podían ejercer el sufragio, sugiriendo la fórmula del "sufragio universal restringido", que excluía a los hombres menores de 40 años, al tercio más empobrecido de los mayores de 40 años, y claro está, a todas las mujeres. Todas esas incongruencias no fueron más que el resultado de las vacilaciones de los intelectuales frente a la paradoja de la libertad como principio general válido para los ciudadanos y las ciudadanas, lo que implicaba otorgar derechos a un segmento de la población inconveniente para los intereses de la burguesía.²³

Otra de las contradicciones evidente en la doctrina liberal, es la que se produce entre la noción de progreso y justicia. La pregunta clave ante este dilema es la siguiente: ¿cómo combinar la lógica del denominado progreso con los principios de autonomía, superación humana, virtud y libertad para decidir? A pesar de las múltiples interpretaciones de diferentes teóricos del siglo pasado, y del presente, el dilema sigue latente en las sociedades occidentales. Los de la llamada escuela histórica defienden el valor del hecho en sí; los de la escuela filosófica, el derecho como explicación de la encrucijada. Ahora bien, y ahí está el drama del liberalismo, todos entienden que el progreso de la civilización es irresistible y puede ser llamado destino del género humano.

Finalmente, otro de los dilemas-problemas del liberalismo es la noción de soberanía. Los liberales, fieles al principio de la libertad política, rechazaban la idea del gobierno absoluto, y proponían la doctrina de una libertad condicionada a través del contrato social, que planteaba la sumisión de la soberanía de cada individuo a la vo-

²² En el libro de Charles Hale, *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora, 1821-1853*, México, Editorial Siglo XXI (Tercera edición en español), 1978, aparece un amplio análisis sobre el pensamiento de Jeremy Bentham.

²³ J. Bentham, *The Theory of Legislation* y Joseph Hamburger, *James Mill on Universal Suffrage and the Middle Class*. Ambos trabajos fueron citados por Macpherson en *La Democracia Liberal y su Época*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

luntad general. Sin embargo, en la práctica histórica, esa libertad expresada de manera tan abstracta, ideal y general engendró una inclinación dictatorial. ¿Cómo resolver ese conflicto? ¿Cómo responder, de acuerdo a la lógica del capital y de la libertad, a quién pertenece la soberanía y cómo definir su extensión y sus límites? Buscando respuestas a estas graves y profundas interrogantes, los intelectuales del siglo pasado intentaron tejer sus ideas y proponer sus teorías al respecto. Constant, por ejemplo, consideraba que cuando la soberanía del pueblo es ilimitada, se arroja ciegamente a la sociedad humana a un grado muy grande de poder, lo cual constituía, según su percepción, un mal grave. Pensaba que el conflicto se resolvería planteando que la soberanía no existe sino en forma limitada y relativa. Decía que la jurisdicción de la soberanía del Estado se detiene en el punto en el que comienza la independencia y la existencia individual.²⁴ Evidentemente, Constant no resolvió el dilema. Lo que sí me parece atinado en el planteamiento de este autor es su afirmación de que ninguna autoridad sobre la tierra debe ser ilimitada: ni la del pueblo, ni la de aquellos que se dicen sus representantes, como tampoco la ley.

Un autor contemporáneo, Hinsley,²⁵ confirma, aunque bastante mediatizada, la posición enarbolada por Constant muchas décadas antes. Para él el término de soberanía se formuló cuando las circunstancias pusieron de relieve la interdependencia entre la sociedad política y el gobierno, por lo que el concepto está íntimamente vinculado al origen del Estado. La explicación aunque convincente, no resuelve el viejo problema de saber dónde radica el poder soberano. A juicio del autor, los que adversando la posición que defiende que el principio de soberanía radicada en el Soberano, proponen la soberanía popular, buscan también una solución imperfecta. Las posiciones frente al viejo problema de saber dónde radica la soberanía y cuáles son las esferas de incidencia del poder soberano, evidencia que el concepto implica "más que la exigencia de independencia, que sólo haya negado la existencia por encima de la comunidad de un poder supremo semejante al que se ha propuesto mantener dentro de ella".²⁶

Otro autor contemporáneo, Laski,²⁷ es rudo con el conflicto teórico de la soberanía. Para él la doctrina liberal auspicia una autoridad

²⁴ Benjamin Constant, *Principes de Politique*, en Bénichou, op. cit. p. 34.

²⁵ F. H. Hinsley, *El Concepto de Soberanía*, op. cit.

²⁶ Hinsley, op. cit. p. 137.

²⁷ Laski, op. cit. p. 207 y siguientes.

2. Del liberalismo al positivismo: ¿contradicción fundamental o continuación de una doctrina?

El conocimiento positivo moderno nació en los años treinta del siglo pasado como doctrina filosófica y política; polo contrario del neocatolicismo, corriente filosófica que proponía conservar el viejo dogma religioso, incorporándole, para modernizar su lenguaje, las nociones de libertad y progreso. Pero el nacimiento del positivismo estuvo marcado por la vacilación incesante entre dos direcciones de pensamiento. Por un lado, la defensa del espíritu objetivo de la ciencia tratando de crear en la humanidad un orden de valores subjetivamente necesarios y por otro, trazar, a partir de la ciencia misma, el orden universal del ideal humano. La diferencia entre los dos caminos no son tan sustanciales como aparentan y como pretendieron presentarlos los teóricos de la época, pues en ambas, con pequeñas diferenciaciones, se presenta una visión cientificista, en la que se sitúa a la ciencia como el principio y el fin de todo el acontecer humano. Asimismo, las dos opciones definen la configuración de los destinos del género humano en objeto del saber científico. De saber objetivo, convirtieron a la ciencia en un dogma casi religioso y por tanto en negación implícita de la libertad crítica.

Los positivistas se enfrentaron a los utopistas y a los marxistas y se mantuvieron fieles a la posición que establecía una distinción entre lo espiritual y lo temporal, distinción que en la lógica de la utopía no era concebida. El positivismo cerró sus puertas al mundo exterior y se mantuvo ajeno al movimiento social del siglo y en los casos en que pudo tener influencia política, asumió las posiciones más moderadas y reaccionarias.

Augusto Comte (1798-1857), se desvincula teóricamente de su maestro Saint Simon, y formula su propio pensamiento, convirtiéndose en el máximo representante del positivismo. A juicio de Zea²⁹, Comte es el exponente principal de una clase social: la burguesía.

Comte definió al positivismo como "una filosofía de las ciencias", nosotros podremos agregarle como "la religión de la ciencia o la religión positiva". Según la concepción comtiana, la ciencia debe partir de hechos, en el sentido de objetos perceptibles, comparables y enlazables con las leyes del universo. Como lo define Bénichou³⁰, en la religión comtiana, la humanidad reemplaza a Dios, pero hereda sus

²⁹ Leopoldo Zea, op. cit, p. 40

³⁰ Bénichou, op. cit. p. 291.

atributos, al instituir una nueva trinidad: humanidad, cielo y tierra. José María Valverde es menos severo en su crítica. A su juicio Comte es expresión “del espíritu francés asustado y escarmentado por la Revolución y por los sucesos ocurridos en 1830 y 1848, pero que, sin volverse hacia atrás, prefiere consolidar el avance burgués, viéndolo como un nuevo orden, ya definitivo y equilibrado, capaz incluso de asumir, terrenalmente y en un presunto humanismo, los sentimientos de la religión”.³¹

La afirmación de Valverde parte del propio pensamiento de Comte quien planteaba la existencia de una ley fundamental de la historia y del progreso. Este último era analizado a partir de la definición de lo que él llamó los tres estadios (el teológico, el metafísico y el llamado estado positivo). A diferencia de los utopistas, los hegelianos e idealistas, los positivistas comtianos no hablaban de un final de la historia donde primaba el Espíritu Absoluto, como defendían los tres primeros, o el Comunismo como los marxistas, pero sí definían que la última etapa de la historia era el momento del científicismo total y la organización racional del mundo, que en definitiva resulta también una especie de demiurgo.

Comte no se atiene a los hechos propiamente tales, sino que busca los generales, leyes científicas previamente establecidas a partir de hechos singulares y particulares, para luego interpretarlos. La ciencia es para él algo práctico: “Ciencia de donde previsión; previsión, de donde acción.” Su propia lógica lo contradice y su científicismo se convierte finalmente en la configuración subjetiva de una utopía, de la creación de una sociedad feliz e inmóvil.

Comte considera la educación como el medio eficaz para crear un estado permanente de orden, progreso, libertad individual y respeto colectivo. Otro aspecto importante es que considera la revolución como un movimiento político que arrastra a la sociedad al caos y a la anarquía, por lo que prefería un régimen político que mantuviera el orden y el progreso aunque fuese uno dictatorial.

Uno de los problemas que los positivistas no pudieron solucionar fue cómo compatibilizar las nociones de orden y libertad, dos conceptos esencialmente opuestos. La burguesía cumplió un papel revolucionario, al poner en evidencia la obsolescencia del Antiguo Régimen. Ante una ideología que defendía el orden eterno y sustentada en instituciones también eternas, y en consecuencia estáticas, la nue-

³¹ José María Valverde, op. cit. p. 246.

va clase integrada por los burgueses auspició y predicó la ideología dinámica del progreso. Esta nueva ideología justificaba la lucha mortal por tomar el poder político y social. Triunfante e instalada la burguesía en el poder, la ideología que le sirvió de bandera de lucha se convirtió en su propia negación para garantizar el poder mismo. Como afirma Zea:

“Un progreso sin límites hacía del poder alcanzado por la burguesía un poder limitado, expuesto a ser arrastrado en la corriente interminable del progreso. Era menester someter a ese progreso sin límites a un orden especial, a un orden que no podía ser el estático de los poderes antiguos. La filosofía de la burguesía había sostenido el progreso frente al orden estático de las instituciones católico-feudales; había que seguir sosteniendo el progreso, pero no en su forma absoluta sino limitada.”³²

En su famosa obra “Cours de Philosophie Positive”³³, Comte intentó descifrar el dilema. Al afirmar que no podía existir “orden sin progreso ni progreso sin orden”, quiso demostrar que ambas nociones pueden coexistir en todo. A juicio de ese máximo representante de los positivistas, las ideas de orden “son propias del sistema político-teológico-militar”, entiéndase católico y feudal. Por otro lado, Comte entendía que las doctrinas del progreso prevalecientes entonces, estaban sustentadas en filosofías negativas, como el protestantismo y la filosofía de las Luces, ya que ambas, correspondían al estado “metafísico de la política”.

En respuesta a esa política metafísica, Comte propone una nueva filosofía: la positivista. Para él el progreso está asociado al orden. Así, lo dinámico en el pensamiento comtiano está sometido a su esencia estática: el orden y el progreso. Su concepción se basa en el convencimiento de la inalterabilidad de la estructura social. La religión, la familia y el lenguaje deben permanecer idénticos en sus tres estados progresivos. Con el paso del tiempo, irán ordenándose mejor hasta alcanzar la perfección.

Así como el liberalismo fue la ideología revolucionaria que se constituyó en motor de profundos movimientos políticos y sociales que cambiaron el curso del mundo, el positivismo se convirtió en la ideología del poder, y por tanto, anti-revolucionaria. El liberalismo

³² Leopoldo Zea, op. cit. p. 41.

³³ Augusto Comte, *Cours de Philosophie Positive*, París 1892, Tomo IV, en Leopoldo Zea, op. cit.

defendió la libertad sin límites. El positivismo creó la noción de la libertad que sólo sirviese al orden, pues entendía que ningún ser humano era igual al otro ya que cada uno ocupa un determinado lugar en la sociedad, definido por el trabajo. En este aspecto enfrenta la concepción del Antiguo Orden, que sostenía que la posición social de los individuos estaba establecida a partir de la divinidad o la aristocracia de sangre.

La noción de orden y trabajo prescribía que cada hombre o mujer debía reconocer la justeza de su posición en la sociedad, pues ésta correspondía a las capacidades individuales. Para Comte y los positivistas las clases eran necesarias y todas tenían una función que cumplir; siempre habían existido y seguirían existiendo “hombres que dirijan y trabajadores que obedezcan”.³⁴ Dentro de esta noción de función social, tanto los sectores superiores como los inferiores debían ser conscientes de que su interés estaba siempre subordinado al de la sociedad, cuyo bienestar primaba sobre los intereses particulares. Esta defensa de lo social no niega, a juicio de los positivistas, que los sabios y los hombres más preparados son los llamados a dirigir el destino de la sociedad, de manera que esta sabia dirección permita el alcance del más alto de los progresos.

En síntesis podemos considerar al positivismo como la filosofía de la burguesía instalada en el poder, y como respuesta a las nuevas teorías revolucionarias del socialismo utópico y del marxismo. Para algunos es un arma ideológica de carácter reaccionario. Como bandera espiritual de la burguesía, el positivismo es una tendencia idealista contradictoria. Su contradicción radica en el hecho de reflejar los intereses de clase de la burguesía al tiempo que pretende ofrecer una fórmula de reforma social. Pero en definitiva el positivismo o “la religión de la humanidad” no pasó de ser una utopía pura, “un sueño un orden imaginario para servir a los intereses de una burguesía cansada del desorden que hacía inestables todas sus conquistas”.³⁵

Lo importante de todo esto son las consecuencias políticas que tuvo el surgimiento del positivismo. Según el modelo comtiano y de todos los ortodoxos, la unidad política sólo puede construirse partiendo de las acciones recíprocas o, en su defecto, de las relaciones entre las personas.

³⁴ Ibidem.

³⁵ Leopoldo Zea, op. cit., p. 45

Liberalismo y positivismo se convirtieron en las palabras mágicas para el pensamiento latinoamericano; constituyeron la fuente de inspiración de movimientos políticos y de teorías explicativas de la realidad, pero sobre todo se convirtieron en especie de llaves maestras, casi mágicas, que según los positivistas latinoamericanos, contribuirían a la superación de sus desgracias, que para ellos no eran más que la negación de la herencia histórica recibida.

CAPITULO II

ESTADOS UNIDOS: ¿LIBERAL Y/O POSITIVISTA?

Entre los temas nuevos que, durante mi estancia en los Estados Unidos, llamaron mi atención, ninguno atrajo más vivamente mis miradas que la igualdad de las condiciones. Descubrí sin esfuerzo la influencia que ejerce este primer hecho sobre la marcha de la sociedad; da al espíritu público una cierta dirección, cierto giro a las leyes; a los gobernantes, nuevas máximas, y hábitos especiales a los gobernados. (...) “Así, pues, a medida que estudiaba la sociedad americana veía cada vez con más intensidad, en la igualdad de condiciones, el hecho generador del que parecía emanar cada hecho particular, y lo encontraba sin cesar ante mí, como un punto central al que iban a parar todas mis observaciones.

Alexis de Tocqueville¹

1. La formación de una nación

El asombro de Alexis de Tocqueville al llegar al suelo de la nación que hoy se denomina Estados Unidos, sigue estando presente en los hombres y mujeres del siglo XX. Sin raíces históricas tan profundas como el resto de América ese conjunto de colonias inglesas, que luego se constituyeron en una sola nación, hizo sentir desde su nacimiento una presencia signada por sentimientos contradictorios de temor o admiración.

El asombro inicial se traduce en la pregunta ¿cómo es posible que siendo la última colonia en constituirse, haya sido la primera nación en proclamarse independiente? ¿Cómo pudo erigirse esa joven nación en imperio? ¿Cómo es posible que los líderes e ideólogos de su independencia proclamaran posiciones tan liberales o revolucionarias años antes de la Revolución Francesa, símbolo indiscutible del

¹ Alexis de Tocqueville, *De la democracia en América* (1835/1840), Madrid, Ediciones Orbis SA, 1985, p. 17.

triumfo de la burguesía y su red de posiciones teóricas que daría origen al liberalismo?

Este capítulo intenta responder no sólo a ese conjunto de preguntas,² sino que busca también encontrar las razones necesarias para explicarnos por qué en tan poco tiempo, la nación norteamericana se convirtió en el modelo, en el referente casi obligatorio de algunos intelectuales y políticos latinoamericanos, entre los que se encontraba, sin ninguna duda, Ulises Francisco Espaillat.

El siglo XVII tuvo un inmenso significado para el universo europeo. La muerte de Isabel I significó un revés para el imperio inglés. Los grandes progresos alcanzados por las ciencias marcaron el inicio de la ciencia moderna, colocando a Europa y a sus potencias en una mejor posición; Galileo, Newton y Boyle, sólo para nombrar algunos, se colocaron en la cima del saber científico. Pero fue el triunfo de la Revolución Inglesa en 1688 lo que marcó la gran diferencia de ese siglo con los anteriores. Este suceso histórico trajo múltiples consecuencia; la más importante, sin duda, fue la instauración de un gobierno constitucional y representativo, permitiendo que esa nación se colocara en posición ventajosa con respecto a sus eternos rivales.

La solución del conflicto político y social permitió a Inglaterra definir su política imperial. A principios del siglo XVII se manifestó de manera muy tímida, ya que con excepción de sus muy contadas incursiones en el Caribe y de sus esporádicos intentos de ocupación en el norte del Continente Americano, Inglaterra no realizó acciones sistemáticas y agresivas por la conquista de nuevos espacios. La situación cambió a partir de 1688, año que da inicio a la instauración de la primera colonia inglesa estable.

Para los ingleses las inmensas tierras de la América del Norte, aunque salvajes y rocosas, eran muy similares a "su pequeña-gran isla". Estas condiciones eran presentadas como la tierra prometida a los ojos de cientos de miles de artesanos europeos. La tierra, promesa incumplida por muchos años a los desposeídos, se convirtió en

² Invito a la lectura del Anexo I, el cual, como ya hemos señalado en una nota anterior, resume los principales acontecimientos políticos, sociales y económicos de Europa, Estados Unidos y América Latina. En la columna que hace referencia a esa nueva nación que bautizaron como el "Coloso del Norte", podemos ver cómo pudo resolver sus conflictos internos, para llegar a su "región natural de dominio" y convertirse en la primera potencia imperial por encima de los imperios europeos.

América en un bien relativamente fácil de alcanzar y en sueño realizable. El objetivo había sido poblar ese mar interminable de tierra disponible, prácticamente libre de ocupación.³ Comenzaron por la bahía de Massachusetts, logrando obtener de allí suficientes medios de vida. La colonia de Chesapeake fue la que se consolidó más rápidamente gracias a un clima favorable al cultivo del tabaco, una planta que años más tarde se convertiría en producto de interés mundial.

En el siglo XVIII casi todos los habitantes poseían un pequeño lote de tierra en la Nueva Inglaterra; incluso los criados que servían en las colonias de Chesapeake, podían obtenerla cuando cumplían su período de contratación. De esta manera, la liberalidad de América del Norte, permitió que los ingleses de los más bajos estratos económicos pudieran pasar de criados a hombres libres, y de hombres libres a propietarios, y los menos, a especuladores en las tierras más lejanas del oeste.

Los colonizadores ingleses intentaron reproducir el modelo de su sociedad en la nueva adquisición americana, pero no pudieron. A juicio de Degler, autor de un clásico de la historia norteamericana,⁴ el intento de crear una sociedad y una economía a imagen y semejanza del señorío feudal inglés nunca pudo tener éxito en América del Norte. El autor señala que hubo varios intentos fallidos de reproducir un modelo feudal. Los holandeses intentaron instaurar un ambicioso sistema de patrones y terratenientes, cuyas grandes extensiones de tierra, expandidas a todo lo largo del Hudson, serían trabajadas por arrendatarios de acuerdo a las prácticas señoriales europeas. Estos grandes esfuerzos desembocaron en fracaso. Después de 1664 sólo quedaban dos concesiones en New Netherland, y diez años más tarde ya había desaparecido una de ellas. Durante el dominio inglés sólo Reasselaer conservó su concesión, todas las demás formaron parte de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.

Otro intento, también fallido, fue el de Lord Baltimore, quien quiso establecer señoríos en Maryland y crear la aristocracia feudal.

³ Utilizamos esa terminología de "libre de ocupación", a sabiendas de que la ocupación de ese territorio implicó, como sucedió en toda América, un despojo violento de las poblaciones aborígenes.

⁴ Carl N. Degler, *Historia de Estados Unidos. Tomo I. La formación de una potencia* (1600-1860), Barcelona, Editorial Ariel, p. 23.

Este experimento, si bien no tuvo el éxito esperado, dio mejores resultados que el holandés. A lo largo del siglo XVII se establecieron en la provincia unas sesenta casas cuyos señores se constituyeron en una especie de nueva aristocracia católica. Por ejemplo, el señorío de Saint Clement contaba con sus tribunales feudales, pero era el señor que verdaderamente administraba la justicia.

Los fracasados esfuerzos de instauración de señoríos en New York y Maryland no fueron obstáculos ni desalentaron a los fundadores de las Carolinas. En 1689 los Estatutos Fundamentales de esas poblaciones establecían que ningún siervo podía abandonar las tierras de su señor sin haber obtenido una autorización previa. Establecía además que los hijos de los siervos seguirían la misma condición por generaciones sucesivas. Esta reglamentación trajo consigo muchas fricciones entre colonos y propietarios. En 1698, la Asamblea Popular suprimió el carácter hereditario de los siervos, pero no aceptó la revisión profunda de los estatutos. En el siglo XVIII, las baronías instituidas dejaron de existir y se convirtieron en simples propiedades agrarias.

En Nueva Inglaterra no hubo ningún intento de experimento señorial. En 1623, en Plymouth, fracasó la organización de propiedades comunales, y en consecuencia, los terrenos fueron divididos en parcelas. A nuestro juicio, y conforme a los hallazgos de Degler,⁵ estos fracasos fueron el resultado de que en América la disponibilidad de tierra era ilimitada, contrario a Europa, cuyas instituciones dependían de la escasez. Pero también fracasó porque, una vez más, la historia demuestra la inutilidad de los esfuerzos para transplantar los sistemas sociales europeos a las tierras libres de América.

La ausencia de un pasado feudal significó la inexistencia de las tradicionales clases privilegiadas propias de los señoríos feudales, por lo cual la sociedad norteamericana no se dividió en clases tan antagónicas ni tan conservadoras, como ocurrió en las sociedades europeas de gran herencia feudal. No tardaron mucho tiempo en darse cuenta de que el modelo de plantaciones y de esclavitud era más efectivo para el uso de la tierra que los caducos señoríos existentes en Europa, por lo que a partir de 1619 quedó definitivamente instalado el modelo de esclavitud negra.

⁵ Ibídem. pp 22 - 25.

Casterás señala que, si bien en la Norteamérica del siglo XVIII no existió una clase noble al estilo inglés, sí se desarrolló una poderosa oligarquía territorial, compuesta por varias familias que controlaban las asambleas de la colonia: los Washington en Virginia; los Pemberton en Pennsylvania o los Livingstone en New York.⁶ La mayoría de este grupo, representaba el sector más conservador de la sociedad norteamericana. La ausencia de una nobleza tradicional es también señalada por Tocqueville:

“...en América el elemento aristocrático, siempre débil desde su nacimiento, está, ya que no destruido, por lo menos debilitado, de tal manera que es imposible asignarle una influencia cualquiera en la marcha de los asuntos. (...) América presenta, pues, en su estado social, el más extraño fenómeno. Los hombres se muestran más iguales por su fortuna y por su inteligencia, o, dicho en otros términos, más igualmente fuertes que lo son en ningún país del mundo, y que lo hayan sido en ningún lado de los que la historia conserva recuerdo.”⁷

El siglo XVIII marcó el despegue definitivo de la colonia. El crecimiento poblacional fue grande, sistemático y acelerado. Se calcula que entre 1700 y 1760 se pasó de unas 250,000 personas a 1,500,000; y según René Duhae⁸ a lo largo de ese siglo la población blanca se multiplicó por 16 y la negra por 28. Para 1790 la población alcanzaba los 4 millones de habitantes.

Además de la oligarquía territorial, en la estructura social de la colonia también se desarrolló una próspera clase media, defensora a ultranza de la propiedad individual, que en su momento promovió y dirigió la revolución anti-colonial. Hubo otro grupo social, minoritario, compuesto por los artesanos, obreros, trabajadores de los muelles y mecánicos que realizaban sus labores en las ciudades. Finalmente integraban también la estructura social los esclavos negros, los más numerosos y los menos reconocidos. Los esclavos y sirvientes

⁶ Ramón Casterás, *La Independencia de los Estados Unidos de América*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990, p. 11

⁷ Tocqueville, op. cit. p. 38

⁸ René Duhae, *La sociologie des migrations aux Etats Unis*, Mouton-París-La Haye, Ecole Pratique des Hautes Etudes et Mouton, 1974, p. 29. Citado por Ramón Casterás, *La Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990. Esta obra es una interesante síntesis sobre el proceso de independencia norteamericano. Además de presentar un excelente resumen sobre el suceso histórico, incluye una selección de pensamientos de los grandes pensadores del movimiento, tales como Paine y Otis, entre otros.

pasaron, entre 1660 y 1760 de un 4% a un 11% del total de la población. Al terminar la Revolución, de los cuatro millones de habitantes, un tercio no era libre: 600,000 eran esclavos negros, 300,000 sirvientes y 50,000 eran convictos. A partir de esos datos podemos concluir que para 1780 apenas unos 400,000 adultos podían considerarse libres.⁹

La colonia inglesa en el norte de América debió su grandeza económica al hecho de que los colonos impulsaron un modelo que tenía como base la economía de mercado, justo en el momento en que se producía la gran expansión capitalista. Como en el siglo XVII, los habitantes de la colonia continuaron desarrollando un modelo económico basado esencialmente en la agricultura comercial. El desarrollo de esta actividad determinó el surgimiento de un importante movimiento social que propició el fortalecimiento del sector comercial, especialmente en las ciudades del litoral, cuyas operaciones llegaron a convertirse en una importante fuente de riqueza. A mediados del siglo XVIII, las colonias continentales se habían convertido en las posesiones inglesas más valiosas.

Muchos de los especialistas afirman que las causas generadoras del movimiento contra la metrópoli inglesa tienen dos explicaciones. Por una parte los derechos de representación exigidos por las asambleas coloniales a partir de 1763 ante la agresión impositiva (se crearon impuestos al azúcar, al té, a las estampillas de correo...) de la Gran Bretaña. Por otra, el desarrollo económico de las colonias demandaba una mayor libertad económica frente al monopolio inglés. Las contradicciones se agudizaron cuando se produjo el conflicto a partir de 1765. En Massachusetts se organizaron varios congresos para protestar en contra de la Ley del Timbre; las resoluciones llegaron a ser tan agresivas, que incluso se boicotearon los principales productos ingleses. Estas medidas incentivaron la violencia. En marzo de 1770 se produjo la matanza de Boston y en diciembre de 1773 tuvo lugar la célebre jornada llamada "The Boston Tea Party". Para 1774 las contradicciones se agudizaron, en ese año se reunió en Virginia el Primer Congreso Continental, y un año más tarde se reunió el Segundo en Filadelfia. El 4 de julio de 1776, liderados por Benjamin Franklin y Roger Sherman, los colonos prepararon la Declaración de Independencia.

⁹ W. Miller, *Nueva historia de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1961. Citado por Casterás, op. cit.

Así enunciado parecería que el proceso que se inició a principios del siglo XVIII y que culminó un 4 de julio, 76 años después, fue relativamente fácil. La historia ha demostrado que para que el movimiento tuviese éxito, muchos hombres y mujeres se dieron a la tarea de motivar a sectores conservadores, a quienes sólo les interesaba mantener sus márgenes de ganancia y continuar con la situación de dominación de los grupos étnicos marginados y de los estratos de menores ingresos.

Para algunos autores, Degler por ejemplo, la segunda mitad del siglo XVIII constituyó para Norteamérica el momento ideal para su desarrollo cultural, y aseguran que podría denominarse a ese período como la Edad de Oro. En 1745, en siete de las trece colonias, se editaban 22 periódicos semanales, permitiendo el desarrollo de un nuevo espíritu en Norteamérica. Las colonias constituían también uno de los principales mercados de los libros impresos, llegando Boston a ocupar el segundo lugar, después de Londres, entre las ciudades con una mayor producción y venta de libros:

“Una nueva sociedad, con frecuencia elegante y culta y que seguía el modelo de la cultura europea occidental, se establecía firmemente en los límites de las vastas extensiones de América del Norte. A mediados del siglo XVIII ciudades como Boston, Nueva York, Charleston y Filadelfia eran como pequeños Londres y las fronteras con bosques e indios se encontraba a ciento sesenta kilómetros al oeste. Pero en la civilización europea transplantada al Nuevo Mundo estaban brotando las semillas de una nueva civilización. Es bastante paradójico que, cuando la experiencia colonizadora europea del Nuevo Mundo se vio coronada por el éxito y las colonias británicas comenzaron a prosperar, dejaron de ser europeas.”¹⁰

No cabe dudas de que el sentimiento independentista norteamericano fue catalizado por un proceso de desarrollo económico que generó contradicciones con su metrópoli, pero fue también el resultado de las influencias ideológicas de los principales líderes coloniales, en cuyas filas había dos tendencias claramente diferenciadas; la de los moderados y la de los radicales. Casterás sostiene que la Revolución Norteamericana fue una revolución burguesa, razón por lo cual la larga lucha por la independencia no tenía el propósito de transformar el orden social. La Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776, evidencia que ni en el espíritu de los ideólogos ni en

¹⁰ Degler, op. cit. p. 61.

el de los comerciantes, profesionales liberales o propietarios existía una vocación de incluir el sentimiento popular. Influenciados por las teorías calvinistas, por Hobbes y especialmente por Locke, definieron una nación que continuara el modelo económico existente, pero sin el amparo de la metrópoli.

Casterás también afirma que para valorar el discurso ideológico de los independentistas norteamericanos es importante conocer el desarrollo histórico del fenómeno religioso. La religiosidad operó como una especie de evangelización que sustentaba el puritanismo, elemento de notable influencia en la mentalidad de los habitantes de las colonias anglosajonas. En la tesis de Casterás son perceptibles las influencias del pensamiento de Alexis de Tocqueville, especialmente expresadas en su libro "La Democracia en América". Hablando sobre el problema religioso, Tocqueville sustenta que:

"...a medida que los hombres se hacen más semejantes y más iguales, más importa que las religiones, aunque poniéndose cuidadosamente aparte del movimiento diario de los negocios, no ofendan sin necesidad las ideas generalmente admitidas, y los intereses permanentes que reinan en la masa; porque la opinión común se presenta, cada vez más, como el primero y más irresistible de los poderes; no hay, fuera de ella, un apoyo tan fuerte que permita resistir durante mucho tiempo sus golpes".¹¹

La afirmación de Tocqueville fue un preámbulo de su referencia a los Estados Unidos. Estaba convencido que la práctica religiosa había permitido el fortalecimiento del sentimiento anticolonial: "En América la religión es un mundo aparte donde el sacerdote reina, pero del que tiene cuidado de no salir nunca; en sus límites, conduce a la inteligencia; fuera, entrega a los hombres a sí mismos y los abandona a la independencia y a la inestabilidad que son propias de su naturaleza y de la época." Su más grande sorpresa es cuando constata que no había visto un país en el cual el "Cristianismo se rodee de menos formas, de prácticas y de figuras (...) y que presente ideas más claras, más sencillas y más generales, al espíritu humano. (...) Esto se aplica al catolicismo igual que a las otras creencias".¹²

La práctica de los ministros y su relación con los fieles fue también objeto del análisis por parte de Tocqueville. "Todos los sacerdotes americanos conocen el imperio intelectual que la mayoría

¹¹ Alexis de Tocqueville, op. cit., pp 174 y 175.

¹² Ibidem, p. 175.

ejerce, y lo respetan. (...) No se mezclan, en absoluto, en las querellas de los partidos, pero adoptan muchas veces las opiniones generales de su país y de su tiempo, y se dejan llevar, sin resistencia, por la corriente de sentimientos y de ideas que arrastran a su alrededor, a todas las cosas. Se esfuerzan por corregir a sus contemporáneos, pero no se separan de ellos".¹³ Finalmente concluye el intelectual afirmando que fue de esta manera, "respetando los instintos democráticos que le son contrarios y ayudándose de varios de ellos" que la religión consiguió luchar "con ventaja contra el espíritu de independencia individual, que es el más peligroso de todos para ella".¹⁴

Aunque el trabajo de Ortega y Medina, ya citado anteriormente, se refiere a la tesis del Destino Manifiesto que nació en el siglo XIX, años después de haberse proclamado la independencia, en la primera parte de la obra se hace un análisis bastante crítico de la historia norteamericana. Sostienen desde el inicio mismo del primer capítulo, al que denominaron "Historia de un resentimiento", que los intelectuales de la Revolución se inspiraron en el puritanismo inglés desarrollado en el siglo XVII, corriente que fue, en ese momento, la bandera del progreso y de la máxima modernidad. Las doctrinas de los peregrinos y de los puritanos llegaron a Nueva Inglaterra entre 1620 y 1628, constituyendo la fuente de inspiración del movimiento. El autor está convencido de que las tesis calvinistas calaron tan profundamente en la conciencia de los norteamericanos, tanto, que las utilizaron como instrumento de reforma social y de fortalecimiento de la moral y la religiosidad puritana.¹⁵

A la sólida base ideológica constituida por ese especial puritanismo religioso, se suma la influencia del pensamiento liberal, el cientificismo de Newton y el modelo propuesto por Locke. Y así, esta mezcla de ciencia, religión y pensamiento político genera encendidos debates en las asambleas coloniales. La producción intelectual de los independentistas se caracterizó por su diversidad y apertura dando cabida a todas las ideas e intereses que se debatían en el mundo occidental. El movimiento independentista norteamericano aprovechó estas circunstancias y preparó una gran producción ideológica que era múltiple, variada, y a veces contradictoria. En sus

¹³ Ibidem, p. 176

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Juan A. Ortega y Medina, *Destino Manifiesto, sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Alianza Editorial, 1989, pp. 92, 93 y 94.

planteamientos se evidenciaba la influencia de la Ilustración, de la propia historia de su gran imperio colonizador, Gran Bretaña, hasta los mismos intereses económicos de las diferentes clases y grupos sociales que componían la híbrida sociedad norteamericana. Hubo que justificar el nacimiento y luego el fortalecimiento de una conciencia nacional basada en la ocupación de un territorio que de hecho estaba ya ocupado. Los trabajos de Benjamin Franklin, Thomas Paine, James Otis y Thomas Jefferson representan a la intelectualidad que interpretó la compleja historia de un pueblo-nación nacido en el momento de expansión del capitalismo y en el que el pensamiento político y filosófico de la Europa occidental atravesaba un momento crucial para su redefinición.

Sin lugar a dudas que Estados Unidos vivió una interesante historia tan particular que matizó su proyección, su inserción e incidencia en el resto de América y el mundo. Colonizado por Inglaterra, el imperio que en pleno siglo XVII, cuando todavía España se debatía en viejos dilemas de colonización al estilo casi medieval, pudo realizar con éxito insospechado su revolución burguesa y formarse como nación en las entrañas mismas de una potencia imperial que había sido la cuna motivadora del pensamiento liberal a través de los aportes de Locke. Ese complejo escenario marcó notablemente la historia particular de la principal colonia inglesa en América:

“El estado social de los americanos es eminentemente democrático. Tuvo su carácter desde el nacimiento de las colonias; lo tiene, todavía más, en nuestros días. “He dicho (...) que reinaba una gran igualdad entre los emigrantes que fueron a establecerse en las orillas de Nueva Inglaterra. El germen mismo de la aristocracia no fue nunca depositado en esta parte de la Unión. Nunca se pudieron fundar allí más influencias intelectuales. El pueblo se acostumbró a reverenciar ciertos nombres, como símbolos de luces y de virtudes. La voz de algunos ciudadanos obtuvo sobre él un poder que pudo llamarse, quizá con razón, aristocrático, si hubiese podido transmitirse, invariablemente, de padres a hijos.”¹⁶

Mientras en la América Hispana el imperio español se agotaba intentando controlar su modelo colonial, que en el Caribe se había convertido en escenario de enfrentamiento inraimperial; la última colonia establecida en el nuevo mundo, considerada por Inglaterra

¹⁶ Tocqueville, op. cit. p.31

como su principal tesoro, entraba en un proceso irreversible de emancipación, inspirada también en la idea de libertad que se expandía a todo lo largo del mundo occidental.

La afirmación anterior es contraria al pensamiento de muchos,¹⁷ quienes consideran que en 1776 no se había desarrollado todavía el espíritu nacional pues, entienden los que enfrentan la posición que defendemos, lo que existía eran trece colonias que constituían igual número de estados independientes. Sostiene esta corriente que el concepto de soberanía para los libertadores norteamericanos se expresaba única y exclusivamente en la defensa de lo que muchos llamaron los derechos naturales, amparándose en percepciones y justificaciones casi míticas que intentaban justificar el hecho de que siempre había existido una conciencia nacional.

Volvemos a recurrir a la fuente obligada de Tocqueville. A diferencia de los intelectuales que han defendido a través del tiempo la tesis enarbolada por Burgess, entre otros, el intelectual francés considera que en "América el principio de soberanía del pueblo no está escondido o estéril, como en ciertas naciones", sino "reconocido por las costumbres" y "proclamado por las leyes". Más aún el intelectual francés sostiene que la soberanía del pueblo fue "el principio generador" del proceso independentista en "la mayor parte de las colonias inglesas de América".¹⁸

Una revisión de las posiciones asumidas por los ideólogos de la independencia norteamericana permite esclarecer la naturaleza política de las concepciones que dieron origen al movimiento. Comenzaremos por James Otis, un político e intelectual sustentador de la necesidad de separar a los Estados Unidos de Inglaterra, quien escribió en 1764 un panfleto titulado "Los derechos de las colonias británicas afirmados y aprobados".¹⁹

La lectura del documento escrito por Otis evidencia el contenido esencialmente revolucionario y movilizador de este panfleto político, secundado por las élites intelectuales y enviado a la Corona de Inglaterra. Sus auspiciadores lo interpretaron de esta manera; esto explica que dieran a conocer su contenido no sólo a los letrados y

¹⁷ Juan A. Ortega y Medina, op. cit. y Burgess, F., *Les institutions américaines*, París, Presses Universitaires de France, 1974, citado por Casterás, op. cit.

¹⁸ Tocqueville, op. cit., p. 41.

¹⁹ James Otis, *Los derechos de las colonias británicas afirmados y aprobados* (1764), incluido in-extenso pero sin el apéndice, con una traducción de Ignacio Hierro, en la obra de Ramón Casterás, op. cit.

grandes propietarios, sino también a toda la población de la colonia, con el fin de concitar su apoyo.

El trabajo de Otis comienza indicando que, sintetizando las diferentes opiniones, el gobierno puede tener cuatro orígenes. El primero, afirma, estaría sustentado "en la gracia"; el segundo "en la fuerza o sencillamente en el poder"; el tercero "en el pacto"; y, finalmente el cuarto "en la propiedad".²⁰ La primera opción la consideraba absurda; a la segunda le atribuía el destruir la distinción entre lo justo e injusto; enjuiciaba la tercera como quimérica y a la cuarta como limitada. De ahí concluía que "a lo largo de todas las épocas, el origen del gobierno ha dejado perplejas las cabezas de los hombres de leyes y de los políticos, de la misma manera que el origen del mal ha desconcertado a teólogos y filósofos, y es posible que el mundo pueda recibir una solución satisfactoria a ambos temas de investigación al mismo tiempo."

Otis sostiene que la finalidad del gobierno era hacer el bien a la humanidad, y para ello debía procurar la seguridad, la tranquilidad, la libertad, la propiedad, pero sobre todo "la feliz alegría de la vida".²¹ Buen heredero de ese pasado mítico-histórico que definimos en las páginas anteriores, defendía que el gobierno debía conocer a profundidad la naturaleza humana, pero basarse siempre en la voluntad de Dios, "autor de la naturaleza". Por esa convicción concluía que "la forma de gobierno está por naturaleza y por derecho tan alejada de los individuos de cada sociedad que éstos pueden alterarla desde una simple democracia o gobierno de todos sobre todos, hasta la de cualquier otra forma que les agrade."

¿Cómo resolver entonces esa necesaria garantía para asegurar la convivencia entre gobierno e individuos? Otis respondía al dilema afirmando que sólo podía resolverse a través de "un pacto expreso". A pesar de su convicción, sabía que la historia podía demostrar "abundantemente hasta qué punto este derecho se ha ejercido en raras ocasiones", pero "una vez que se ha impuesto justamente por medio de un pacto, ha sido el fraude, la fuerza o el accidente los que han determinado su existencia en centenares de ocasiones". Afirmaba también que cuando el pueblo había conseguido "derrotar a los tiranos, éstos se veían obligados a permanecer en descanso solamente hasta que una oportunidad más favorable les haya vuelto a colocar en

²⁰ Ibidem, p. 37

²¹ Ibidem, p. 44

el poder para abusar de nuevo".²² En su reflexión Otis precisó aún más su concepción de lo que debía ser el gobierno:

"Evidentemente es contrario a los primeros principios de la razón que un poder supremo ilimitado resida en las manos de un solo hombre. Se trata de la más grande idolatría engendrada por la adulación al orgullo personal que pueda inducir a cualquiera a pensar que un solo mortal pueda ser capaz de acaparar tan gran poder si ha estado dispuesto a ello desde siempre. He aquí el origen de los príncipes deificados: se consiguió a partir del engaño de hacer creer al vulgo que sus tiranos eran omniscientes y que, por lo tanto, era justo que fueran considerados omnipotentes."²³

No negaba Otis la influencia intelectual del "Señor Locke", como él lo denominaba. Utilizaba incluso muchos de sus argumentos para justificar su posición de ruptura con la metrópoli: "Cuando se invade la propiedad del individuo y se convierten a sí mismos en arbitrarios poseedores de las vidas, las libertades y las fortunas de las gentes; al reducirlos a la esclavitud bajo un poder arbitrario, ellos se colocan a sí mismos en un estado de guerra contra el pueblo, al que por tanto se le ha de absolver de una posterior obediencia..."²⁴

Después de reflexionar sobre la esencia y características del gobierno y de hacer una apología de la libertad, Otis se centra en la situación de los colonos de la Nueva Inglaterra, de quienes asegura nacieron libres lo mismo que todos los demás hombres, ya sean blancos o negros. Confirmando el debate que expusimos en los párrafos anteriores, parte de su posición se sostiene en esa concepción puritana de las que hablan Ortega y Casterás. Dice Otis que los colonos son criaturas del mismo Creador que sus hermanos de la Gran Bretaña, y que la naturaleza los ha colocado en un perfecto lugar de igualdad y libertad para desarrollar sus derechos naturales.

Con estas premisas, Otis se preguntaba: "¿Puede haber libertad alguna allí donde la propiedad es arrebatada sin consentimiento? ¿Puede afirmarse con asomo alguno de verdad, justicia o equidad, que las colonias del norte están representadas en el Parlamento? ¿Tiene todo este continente, de cerca de tres mil millas de anchura, y en el que en él y en otros dominios americanos Su Majestad tiene o tendrá pronto algunos millones de súbditos tan buenos, leales y

²² Ibidem, p. 45

²³ Ibidem, p. 43

²⁴ John Locke, *Sobre el Gobierno*, Libro II, Capítulo 9, citado por Otis. Ibidem, p. 55

útiles, blancos y negros, como en cualquiera de los tres reinos, la posibilidad de elegir a un sólo miembro de la Cámara de los Comunes?" También cede los gravámenes impuestos a los colonos: "¿Existe ni siquiera una mínima diferencia por lo que se refiere al consentimiento de los colonos si quien les ha aplicado impuestos y contribuciones sobre su comercio y sobre otras propiedades es la Corona o también el Parlamento?"²⁵

Otis utiliza en su discurso la noción de "Derecho de conquista", pese a reconocer el legado que los americanos han recibido de su progenitor colonial ("Todos nosotros creemos estar muy felices con Gran Bretaña. Amamos, estimamos y respetamos a nuestra madre patria y adoramos a nuestro rey"),²⁶ no es ciego frente a la verdad histórica y afirma que en virtud de esa vieja noción se han cometido muchos atropellos que han negado el principio del derecho natural, y en ese tenor pone como ejemplo el caso de Irlanda, una nación víctima de la voluntad de Inglaterra.

A su juicio, la carga impositiva era el peor castigo que Inglaterra imponía a la colonia, por eso sugiere la suspensión de los pagos, pues servirían de alivio y desahogo a los colonos:

"El resumen de mi argumentación es el siguiente: que el gobierno civil pertenece a Dios; que sus administradores fueron originalmente todo el pueblo conjunto; que ese pueblo pudo habérselo entregado a quien quiso; que esta entrega es fiduciaria, buscando el bien de la colectividad; que en la constitución británica, esa entrega se ha hecho al rey, a los lores y a los comunes, poder legislativo supremo, sagrado e incontrolable no sólo en el reino, sino también en los dominios; (...) que por la Revolución se renovó y se estableció con mayor firmeza, y los derechos y libertades de los súbditos en todas las partes de los dominios fueron explicados y confirmados más plenamente; que, como consecuencia de este restablecimiento y por los decretos de sucesión y de unión, Su Majestad Jorge III es legalmente rey y soberano, y (...) que en ninguna parte de los dominios de Su Majestad pueden imponerse contribuciones sin el consentimiento de ellos; que cada parte tiene derecho a ser representada en la legislatura suprema o en alguna otra subordinada (...); que las colonias son dominios subordinados y que se encuentran ahora en un estado tal como para hacer todo lo mejor por el bien de la colectividad hasta el punto de que no sólo deben continuar en el

²⁵ Ibidem, p. 70

²⁶ Ibidem, p. 83

disfrute de una legislación subordinada, sino también ser presentadas en proporción a su número y a sus posesiones en la gran legislatura de la nación; que esto uniría firmemente todas las partes del imperio británico en la mayor paz y prosperidad y lo haría invulnerable y perpetuo.”²⁷

Como estaba seguro que Inglaterra no aceptaría nunca aliviar la carga impositiva, Otis propuso que la única solución era la independencia de las colonias. A su convencida propuesta se sumaron otras grandes luminarias del pensamiento revolucionario colonial.²⁸

Thomas Paine,²⁹ nacido en 1737, en Thetford Inglaterra, donde vive los primeros 37 años de su vida, al llegar a América, se convirtió, gracias a su capacidad de trabajo y a su brillantez intelectual, en uno de los más grandes pensadores e intelectuales de la independencia norteamericana. Pudo expresar la complejidad de su pensamiento a través de una serie de panfletos que fueron publicados a lo largo de su larga participación política.

Paine llegó a América en 1774 y ya dos años después se había transformado de simple y oprimido artesano inglés en líder intelectual de la Revolución Americana. La influencia de su pensamiento político radicó no sólo en la novedad de sus ideas, sino y sobre todo, en la capacidad de Paine de expresar de forma magistral, viejas ideas en forma sencilla y en tono incitador. Fue capaz de escribir artículos, incluso en los momentos más difíciles y de mayor represión, que lograron cautivar a sus lectores, con el propósito de unir a los ciudadanos e incitarlos a la rebeldía.

En enero de 1776 Paine publicó el panfleto “El Sentido Común”. En este trabajo expuso de forma clara las razones por las cuales las colonias debían independizarse de Inglaterra. La claridad de expo-

²⁷ Ibidem, p. 97.

²⁸ Quisimos hacer justicia con dos de los grandes olvidados de la historiografía norteamericana. Por esta razón exponemos con cierto detalle los postulados defendidos por Otis y Paine.

²⁹ Thomas Paine, *Escritos Políticos*, México, Ediciones Gernika SA, 1991. En este libro, publicado inicialmente por la Universidad de Cambridge en 1989, se recogen los principales trabajos de Paine: *Sentido Común* (1776); *Lacrisis Número I* (1791); *Los Derechos del Hombre, Parte II* (1792); y *La Edad de la Razón, Primera Parte* (1794). Se hace una presentación inicial en la cual se analiza el contexto social y cultural en el que se desarrollaron las ideas de Paine. En otro orden, en el libro de Ramón Casterás, citado anteriormente en este mismo capítulo, se anexan dos de los principales trabajos de Paine. Además de “El Sentido Común”, se incluye el valioso folleto “Disertación sobre los primeros principios de Gobierno”, escrito en 1795.

guiarían la nación hacia el progreso. Por estas razones lo definía como "un mal necesario, incluso en la mejor de las situaciones". Decía, quizás tratando de justificar su defensa al modelo representativo, que si por alguna causa el gobierno se convirtiera en algo intolerable, "nuestra calamidad se agrava al reflejar que somos nosotros mismos quienes proporcionamos los medios de nuestro sufrimiento", pues, siempre dentro de la lógica de su pensamiento, los ciudadanos deben elegir bien a sus representantes, y si no lo hacen, pagan con sufrimientos sus errores.³¹

Estas concepciones explican su desacuerdo con el sistema monárquico:

"La posición del rey lo aísla del mundo y, sin embargo, la ocupación del rey exige conocerlo a fondo; de modo que las diferentes partes, al oponerse y destruirse mutuamente en forma antinatural, comprueban que todo el conjunto es absurdo e inútil"³². Su crítica no se limita a la figura del rey. Consideraba que el poder heredado no podía ser legítimo. Es duro enfrentarse a aquellos autores que justifican el "híbrido" del modelo inglés, pues consideraba que no estaba acorde con la esencia de la libertad humana y el derecho que debían tener los seres humanos de elegir y ser elegidos. Por estas razones propugnaba por la creación de un verdadero Gobierno Representativo, sustentado en la igualdad de derechos, uno de ellos, el más importante, era el sufragio. Estaba convencido de que el voto debía ser igual para todos, no importa cuál fuese la condición social, pues entendía que "el rico no tiene más derecho para excluir al pobre del derecho de votar, o elegir y ser elegido, que el pobre tiene para excluir al rico; y siempre que una de las dos partes lo intente o se lo proponga, será una cuestión de fuerza y no de derecho. ¿Quién es aquel que querría excluir a otro? Este otro tiene derecho para excluirlo a él."³³

A lo largo de todos sus trabajos³⁴ Paine establecía una dicotomía política entre la monarquía y el gobierno representativo, éste último considerado por él como la única alternativa viable para lograr el

³¹ Ibidem.

³² Ibidem, p. 28

³³ Ibidem.

³⁴ Los escritos políticos más importantes están incluidos en la obra que hemos estado citando. En su última obra "La Edad de la Razón, una investigación sobre la teología verdadera y fabulosa, 1694" la concepción puritana y toda la importancia que los pensadores de la independencia norteamericana dieron a la religión está contenida a todo lo largo de este trabajo. Esta obra fue escrita en un momento muy difícil de la vida de Paine, pues al

bienestar y el desarrollo de los derechos ciudadanos. Al final de su vida, puede sistematizar mejor su pensamiento político. Considera que el gobierno civil bajo el sistema representativo, "tiene conocimiento sobre todas las cosas y sobre todos los hombres, como miembros de la sociedad nacional, bien tengan o no propiedad." Por esta diversidad, sigue exponiendo Paine, se "requiere que todos los hombres y todo género de derechos sean representados...La protección de la persona de un hombre es más sagrada que la protección de los bienes de fortuna..."³⁵

Thomas Paine, habiendo nacido en el territorio de la metrópoli, llegó a convertirse en uno de los principales motivadores para la acción política en contra de la potencia. Supo combinar, de forma perfecta, la teoría política, los escritos incendiarios con la acción efectiva. Si la rebelión tuvo éxito, Paine es sin lugar a dudas uno de sus principales responsables. Hacemos esta afirmación, aunque su nombre no forme parte preponderante en el discurso ordinario de la historiografía norteamericana, quizás porque al final de sus días, aquellos a quienes él mismo les facilitó el triunfo, lo marginaron cruelmente, y la posteridad no ha sabido recoger sus aportes con la importancia que se merece³⁶.

Otro de esos intelectuales-actores, arquitecto de la independencia norteamericana fue Thomas Jefferson, nacido en 1743 en Virginia. Como dice Max Beloff,³⁷ para entender cómo un hombre tan joven pudo llegar a convertirse en una de las principales figuras del mundo, es necesario analizar su circunstancia personal e histórica. Durante su juventud se desarrolló la especulación filosófica francesa del siglo XVIII. "Jefferson tenía cinco años cuando Montesquieu publicó el *Sprit des Lois*; siete cuando comenzó a aparecer la *Encyclopédie*;

regresar a Europa comienza a enfrentarse con importantes líderes políticos norteamericanos. En 1792 se le acusa de sedición en Inglaterra, logra escapar en 1793 y llega a Francia pero allí también tiene problemas pues se vive la época del terror francés. Es apresado en Luxemburgo y liberado un año después. Viaja a los Estados Unidos en 1802, y desde su llegada comienza a tener diferencias políticas irreconciliables con los federalistas. Tiene que vivir en el más grande olvido. Muere pobre y marginado en 1809. Cf. Capítulo VIII.

³⁵ Paine, *Disertación sobre los primeros principios del gobierno* (1795), texto completo incluido en la obra de Ramón Casterás, op. cit.

³⁶ En el Capítulo VIII hago una reflexión-interpretación de lo que llamo los quijotes humanos, dentro de los cuales incluimos a Paine.

³⁷ Max Beloff, *Thomas Jefferson y la democracia norteamericana*, México, Editorial Limusa, 1989.

quince en el año del Tableau Economique de Quesnay; diecinueve en el año de Emilio y el Contrat Social; veintiuno cuando se publicó el Dictionnaire Philosophique de Voltaire. En el campo de la filosofía era la época de David Hume. Era la edad de la razón y la era del escepticismo.”³⁸

Estas ideas permearon el pensamiento de Jefferson y, como los otros revolucionarios contemporáneos suyos, del mismo modo que lo influenció su profunda herencia religiosa, Jefferson creó su propio credo moral, inspirado en las enseñanzas de las escuelas estoicas y epicureístas, que caracterizaron su pensamiento y práctica política. Fue el responsable junto a John Adams, Benjamin Franklin, Roger Sherman y Livingston de la preparación de la Declaración de Independencia.

La influencia y el legado de Jefferson trascienden la independencia norteamericana. Su fructífera vida lo llevó incluso a ocupar la Presidencia de la República, demostrando ser uno de los políticos pragmáticos más brillantes de la historia política norteamericana.

Como corolario de esta parte del trabajo, volvamos al texto de la Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776 o “Declaración Unánime de los trece Estados Unidos de América”.³⁹ A nuestro juicio este importantísimo documento histórico nos aporta una visión resumida del pensamiento de la Revolución. Allí podremos encontrar esa mezcla mítico-racional que caracterizó el pensamiento de sus principales ideólogos. Inspirados en Locke y Hobbes, la defensa del derecho natural está presente desde los primeros párrafos. La presencia de Dios aparece en el espíritu y la letra del texto, especialmente cuando afirman que la igualdad de los hombres es un don otorgado por el Creador y no puede ser mancillado ni violado. La crítica a la monarquía es bien explícita, pero sobre todo es mordaz con la Corona de Inglaterra, a la que atribuye ser la causa de los principales males y angustias que viven los habitantes de las trece colonias.

Concuerdo con las tesis que plantean que el levantamiento de las trece colonias fue iniciado y desarrollado por las clases medias, y que ese movimiento político tuvo una orientación esencialmente burguesa, pero como todos los procesos exigía el apoyo de las masas.

³⁸ Ibidem, p. 16

³⁹ En el Anexo II transcribimos la *Declaración de Independencia* por considerarla un documento clave en la historia política no sólo de Norteamérica, sino del resto del mundo.

Indiscutiblemente que las corrientes de pensamiento en boga en toda Europa influyeron en los líderes de la revolución. Sin excepción, todos fueron racionalistas, profundos creyentes en que la verdad fundamental era asequible a todo aquel que perseverara en el examen cuidadoso del mundo. Todos, también sin excepción, eran profundos creyentes en la igualdad de los hombres ante la ley, defensores a ultranza del derecho natural, y, por supuesto, fieles creyentes en el Sumo Creador, de quien aseguraban, habían recibido todos los derechos que defendían y decían eran usurpados por Inglaterra.

Los pensadores rebeldes asumieron y propagaron el pensamiento europeo del siglo XVIII, especialmente de su propia Madre Patria. Hobbes, pero sobre todo Locke, fueron fuentes constantes de inspiración, y motores para la acción política. Aprendieron también de los radicales ingleses, "los hombres del Commonwealth", quienes abiertamente habían iniciado un proceso de crítica mordaz a la sociedad inglesa, a la que acusaban de haber burlado el principio del "equilibrio" en el gobierno, pues la Corona utilizaba su poder para negociar con las posiciones políticas, subyugando así a toda la ciudadanía. El arraigado modelo monárquico impidió que esta posición tuviera éxito en Inglaterra, pero sí se constituyó en fermento para la colonia, pues los colonos cada vez más acusaban a la metrópoli de imponer tarifas insostenibles y sobre todo de deteriorar la virtud y la libertad.

2. La formación de un imperio

Casi inmediatamente después de haberse constituido como nación, Estados Unidos logró definir y sobre todo, desarrollar una filosofía y una política imperial ⁴⁰ que caracterizó su propia evolución y modificó el curso de los recién formados países latinoamericanos. En 1803, Thomas Jefferson en su tercer mensaje anual como presidente de la joven república, ofrece las bases de lo que más tarde sería esa política imperial que sintetizará la vocación de poder y dominio norteamericana: "Separados de las naciones europeas por un ancho océano, y así también de los interés políticos que tan estrechamente

⁴⁰ José Fuentes Mares, *Génesis del expansionismo norteamericano*, México, Editorial Grijalbo, 1985. Este libro presenta un interesante análisis sobre el proceso de formación de Estados Unidos como nación y luego Imperio.

los vinculan, con productos y necesidades que vuelven tan atractivos para ellos como para nosotros la amistad y el comercio, ninguna de ellas puede tener el menor interés en agredirnos, y nosotros tampoco en perturbarles.”⁴¹

Años después de la proclamación de su independencia, y sustentados en su puritanismo religioso, los Estados Unidos asumieron la tesis del “Destino Manifiesto”⁴² elaborada a principios del siglo XIX por Fiske, Strong y Burgess. Para defender su propia independencia, defendieron y declararon la superioridad de los anglosajones, hecho indiscutible para dirigir la política y orientar el rumbo de la región. La doctrina del Destino Manifiesto defendía el principio de que todos los seres humanos nacen iguales y el Creador les otorga unos derechos inalienables, tales como la vida, la libertad y la búsqueda incesante de la felicidad, para lo cual se debían instituir gobiernos justos que tuvieran el consentimiento de sus gobernados. Ahora bien, si el gobierno negaba estos principios, el pueblo tenía el derecho de exigir su transformación. Y dentro de esa lógica, los Estados Unidos se consideraban entre los elegidos y los paladines de la libertad. Enarbolando esos principios se impusieron no sólo a las jóvenes y débiles naciones latinoamericanas, sino también a los viejos colosos europeos que durante cuatro siglos habían dominado el mundo.

Inspirado en la idea jeffersoniana de la “peculiaridad americana”, un recién estrenado presidente, James Monroe pronuncia en 1823 su célebre discurso en el cual enarbola la tesis de que América, es decir, Estados Unidos, tiene un continente para sí, declarando oficialmente su esfera de influencia. Quincy, el activo Secretario de la Presidencia del Presidente Monroe que más tarde le sucede en la primera magistratura, en una carta enviada a Anderson el 27 de mayo de 1823⁴³, explica y ejemplifica las particularidades y características de la doctrina. Afirmaba el funcionario que si las potencias enjuiciaban el proceso de insurgencia que se vivía en Hispanoamérica como un acto de rebeldía contra su legítimo soberano, los norteamericanos, por el

⁴¹ Thomas Jefferson, *Tercer Mensaje Anual*, Washington, 17 de octubre de 1803. Citado por José Fuentes Mares, op. cit., p. 244.

⁴² Hacemos nuevamente referencia al libro, ya citado, de Ortega y Medina, el cual hace una interesante presentación sobre las raíces teóricas y culturales de los pueblos y colonias que conformaron la nación norteamericana, que les determinó a auspiciar esta singular tesis.

⁴³ *Adams a Anderson*, Washington, 27 de mayo de 1823, citado por José Fuentes Mares, op. cit., p. 245.

contrario, lo consideraban como afirmación y defensa de los derechos inalienables que ejercían los pobladores de las colonias frente a su metrópoli.

El último dominio colonial del continente americano vivió una historia agitada y de grandes transformaciones. Como colonia ese inmenso territorio alcanzó un desarrollo sin igual en un tiempo récord. Como nación, se convirtió en ejemplo y fuente de inspiración de muchos intelectuales latinoamericanos que veían en el proceso histórico norteamericano un ejemplo a imitar. Como imperio logró, también en un tiempo que ha dejado atrás toda predicción posible, colocarse a la cabeza de los demás imperios, los tradicionales, aquellos que gozaban de una vasta experiencia, largos años de ejercicio de dominación y control. Fuentes Mares dice que dos factores hicieron realidad ese sueño y esa vocación de expansión: por un lado su capacidad de hacer difundir sus ideas y creencias haciendo uso de todos los medios; y por otro, la demostrada eficacia en la administración, "tan pronto como se esfumó la diferencia entre mitos y realidades. Que la eficacia fortalece la validez de las creencias es regla de conducta social y personal (...)" pues, sigue diciendo el autor, "la creencia, despojada de la eficacia, termina en el saco vulgar de los prejuicios. La historia de los Estados Unidos lleva en sí la glorificación de la eficacia".⁴⁴

En el siglo XIX, Estados Unidos y Europa se convirtieron para América Latina en referencias y en modelos a imitar, aunque paradójicamente, representaban la terrible contradicción de lo que se aspira y niega al mismo tiempo. Esta contradicción formó parte del crítico debate que siguió a la independencia de las naciones latinoamericanas. Este drama ideológico de los grandes pensadores de nuestra América Latina del siglo XIX, tuvo como resultado un pensamiento difuso, confuso y contradictorio, mezcla de aspiración y defensa de la libertad, coexistiendo con una tradición y práctica política autoritarias, negadoras de primer orden de ese deseo no consumado. Las páginas que siguen intentan explicar ese fenómeno de nuestra América Hispana, un espacio inmenso que vivió sometido por tres siglos al poder del más marginado de los imperios.

⁴⁴ José Fuentes Mares, op. cit. p. 246.

CAPITULO III

AMÉRICA LATINA: LOS EJES DISCORDANTES DE UNA REALIDAD CAÓTICA ¹

La vida de los campos argentinos, tal como la he mostrado, no es un accidente vulgar: es un orden de cosas, un sistema de asociación característico, normal, único, a mi juicio, en el mundo, y él solo basta para explicar toda nuestra revolución. Había, antes de 1810, en la República Argentina, dos sociedades distintas, rivales e incompatibles, dos civilizaciones diversas: la una, española, europea, culta, y la otra, bárbara, americana, casi indígena; y la revolución de las ciudades sólo iba a servir de causa, de móvil, para que estas dos maneras distintas de ser de un pueblo, se pusiesen en presencia una de otra, se sometiesen y, después de largos años de lucha, la una absorbiese a la otra. He indicado la asociación normal de la campaña, la desasociación, peor mil veces que la tribu nómade; he mostrado la asociación ficticia, en la desocupación; la formación de las reputaciones gauchas, valor; arrojo, destreza, violencias y oposición a la justicia regular, a la justicia civil de la ciudad. Este fenómeno de organización social existía en 1810, existe aún, modificado en muchos puntos, modificándose lentamente en otros e intacto en muchos aún.

Domínguez Faustino Sarmiento, "Facundo". ²

¹ Volvemos a hacer referencia al Anexo I. Como hemos expresado nos hemos tomado el trabajo de hacer un resumen sobre los principales acontecimientos mundiales. En la columna de América Latina aparecen los conflictos políticos más trascendentes, principalmente los que se generaron a todo lo largo del siglo XIX. En este apretado resumen aparecen interesantes informaciones sobre los conflictos internos de las naciones emergentes, las pugnas entre los liberales y conservadores, y su lucha mortal por asumir el control político. Se evidencia también una tesis que hemos estado sosteniendo (inspirada quizás en las posiciones de Don Mario Góngora, ese historiador chileno que legó una gran producción a la generación de historiadores latinoamericanos de la actualidad) en el sentido de que el sentimiento nacional en las naciones latinoamericanas se ha conformado en contraposición a alguien o algo, y no basado en la defensa de lo que en realidad somos. Se puede extraer también de las informaciones ofrecidas los fracasados intentos de unificación, que culminaron en la fragmentación política, fenómeno que se manifiesta no sólo por el surgimiento y conformación de un sin número de pequeñas o grandes naciones centro y sur americanas, sino también en la fragmentación en las filas mismas del poder político.

² Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1993. p.109.

Los sucesos históricos siguen la lógica de su propio movimiento. La sociedad colonial española del siglo XIX, siguió el ritmo acelerado que le impusieron los sucesos del siglo XVIII. La presión por los cambios provino desde varias esferas. El orden interno reclamaba una reformulación del modelo, para que la aristocracia criolla pudiese ocupar una posición más acorde con sus propios intereses. El orden externo imponía, exigía más bien, reformas en el modelo imperial, de manera tal que se facilitara la eficiencia del modelo colonial, y pudiese estar más coherente con el desarrollo y expansión del nuevo sistema económico mundial.

Estas demandas no fueron complacidas, lo que hizo crecer el espacio ganado por ideas que convencían cada vez más a las élites intelectuales de que era posible marchar solos, o por lo menos con nueva compañía. En vez de propiciar mayor libertad, España, Portugal e Inglaterra, intentaron fortalecer su posición imponiendo más controles y reforzando su autoridad. La situación se agudizó de tal manera que el descontento fue creciendo hasta desembocar en movimientos revolucionarios que reivindicaban la independencia.

El siglo XIX marcó el fin de la era colonial, y por ende de la dominación española, dando inicio a la era republicana, con sus notables implicaciones de formación de un nuevo orden político y económico, pero sobre todo de formas distintas de dominación imperial. Como muy bien expresó en su momento J.B. Alberdi "Con la revolución americana acabó la acción de la Europa española en este continente; pero tomó su lugar la acción de la Europa anglosajona y francesa. Los americanos de hoy somos europeos que han cambiado de maestros; a la iniciativa española ha sucedido la inglesa y la francesa. Pero siempre es Europa la obrera de nuestra civilización".³

En este capítulo nos proponemos, presentar el pensamiento revolucionario latinoamericano, sus influencias, coincidencias, diferencias y contradicciones. Dividimos la presentación en tres apartados, el primero de ellos desarrolla un análisis histórico de la situación latinoamericana después de la independencia, cómo se produjeron las alianzas, los resultados del proceso y el papel de las potencias impe-

³ Juan Bautista Alberdi, "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", en Leopoldo Zea (compilador), *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

riales en la formación y consolidación de las nuevas naciones. Los otros dos apartados se refieren propiamente al objeto de nuestro trabajo. Dos ejes guían nuestra exposición: en primer lugar, los debates entre conservadurismo y liberalismo, falsedades y verdades; y en segundo lugar, el falso dilema entre los liberales y positivistas latinoamericanos, como si se tratase de intelectuales que tuvieran posiciones antagónicas, y no como mentes brillantes que asimilaron los planteamientos de las dos fuentes para propiciar un híbrido muy especial.

1. Encrucijadas y conflictos en la formación nacional.

“Creo en la Libertad, Madre de América,
creadora de mares dulces en la tierra,
y en Bolívar, su hijo, Señor Nuestro,
que nació en Venezuela, padeció
el poder español, fue combatido,
sintiose muerto sobre el Chimborazo
y con el iris descendió a los infiernos,
resucitó a la voz de Colombia,
tocó al Eterno con sus manos
y está parado junto a Dios.
No nos juzgues, Bolívar, antes del día último,
porque creemos en la comunión de los hombres
que comulgan con el pueblo; sólo el pueblo
hace libre a los hombres; proclamamos guerra a
muerte y sin perdón a los tiranos;
creemos en la resurrección de los héroes
y en la vida perdurable de los que como Tú,
Libertador, no mueren, cierran los ojos y se quedan velando.”
Miguel Angel Asturias, *Bolívar*. (1955)

Este hermoso poema del gran poeta y escritor Miguel Ángel Asturias, exalta la memoria de Simón Bolívar, el héroe de la gesta independentista de una porción del sur de América. Sin negar el papel jugado por el libertador sudamericano, la visión casi mesiánica de los héroes, libertadores y padres de las nacionalidades está siendo analizada de manera crítica por la nueva historiografía.

Durante mucho tiempo se nos han presentado las revoluciones y movimientos independentistas latinoamericanos como el resultado del esfuerzo sin igual de seres inmaculados, privilegiados y únicos

quienes en acciones sin par vencieron a las fuerzas españolas, y construyeron las historias republicanas. Pero como el conocimiento es dinámico, negador de todo lo estático, desde hace algunos años ha venido creciendo la posición que intenta colocar en su justo lugar a los actores sociales y su papel en los procesos y hechos históricos.

Como sabemos, la independencia norteamericana, la primera en América, constituyó un hecho histórico singular en forma y contenido, donde los desacuerdos entre metrópoli y colonos se resolvió en forma más o menos pacífica. La segunda emancipación de un país en el continente, la de Haití, proclamada en enero de 1804, contrario a la anterior, fue un proceso largo, sangriento y traumático, que dejó tan profundas secuelas, que todavía hoy las padece ese país. Haití debió enfrentar de forma valiente a Francia, el imperio paladín de la libertad y de los derechos humanos, que sin embargo, resistió otorgar al pueblo sublevado los derechos de libertad, fraternidad e igualdad. Sólo por la obstinación de los sublevados, Francia aceptó devolver el derecho natural que deben disfrutar todos los seres por el simple hecho de haber nacido.

El caso haitiano, y en parte el dominicano también, no sigue la trayectoria de las otras naciones latinoamericanas, quizás porque el Caribe es un archipiélago de islas diversas, una parte aún más diferente de ese todo dividido que es nuestra América.

La experiencia de Brasil, aunque parte de la trayectoria de América Latina, por haber sido sometido por un imperio distinto al español, aunque tan sui generis como este, no tiene las mismas raíces que el resto de las naciones en conflicto. A principios del siglo XIX (entre 1807 y 1808), cuando se produce la invasión de Napoleón a la Península Ibérica, la familia real de Portugal decidió emigrar hacia Río de Janeiro. La corte se instaló en el nuevo mundo, permitiendo a Brasil ganar espacio político, gracias a las nuevas relaciones obtenidas a partir de la instalación in situ de su Corona. Al producirse el regreso de los monarcas a Lisboa, se produjo la tentativa de separación de Portugal, que dio lugar a un intenso enfrentamiento armado. El conflicto llegó a su clímax cuando el hijo mayor del Rey de Portugal, Juan VI, se quedó en Brasil y se proclamó Emperador de una monarquía independiente, con el nombre de Pedro I.

El resto de la América Latina vivió una misma circunstancia repartida entre cuatro geografías que corresponden también al mismo número de particularidades de un proceso y una realidad más global: México y Centroamérica; la parte norte del sur de América;

el mismo sur de la región suramericana y el Caribe y toda su compleja diversidad.

El 16 de septiembre de 1810, mientras las fuerzas napoleónicas ocupaban España, en México un sacerdote criollo llamado Miguel Hidalgo y Costilla⁴, con un discurso incendiario animó a sus fieles del pequeño poblado de Guanajuato a levantarse contra el imperio que sometía al pueblo. Armados con cualquier cosa, esa masa pueblerina se dirigió a la capital, pero fracasó. Hidalgo fue apresado, juzgado por la inquisición, condenado y ejecutado en julio de 1811. Pero su muerte no pudo detener la simiente de una violentísima revolución que duraría una década. En el intermedio de esa larga y sangrienta lucha independentista, otro sacerdote, José María Morelos, sucedería a Hidalgo al frente del movimiento. El proceso revolucionario pudo terminar en 1821 cuando un líder criollo, de origen aristocrático, Agustín de Iturbide, pudo consolidar una alianza con el sector popular de la población mexicana, temido por españoles y criollos, porque esa masa amorfa estaba constituida por "una chusma de indios y gente de campo, con piedras, con palos, con malas lanzas, sin organización de ninguna clase..."⁵ y era imposible predecir lo que pensaban y lo que podían hacer.

Interesante es hacer notar que Agustín Iturbide propuso inicialmente a España, quizás inspirado en la experiencia de Brasil, la coronación de un príncipe español como monarca constitucional de México, pero como la propuesta no fue aceptada por los españoles, decidió autoproclamarse emperador con el nombre de Agustín I. El imperio de Iturbide duró de 1821 a 1823, y abarcó un vasto territorio que incluía no sólo a lo que hoy es México, sino también Centroamérica. Tras su derrocamiento, la porción de territorio que hoy forma a América Central se separó y se convirtió en una especie de República Federal. Permaneció así por veinte años más hasta que se desintegró, formándose ese grupo de pequeñas repúblicas que hoy conocemos.

El balance del complejo caso mexicano, permite hacer algunas extrapolaciones. En el conjunto de naciones que hoy conforman

⁴ Enrique Krauze en el libro que citamos en la nota anterior, hace una interesante presentación del papel jugado por esos señores que el denomina "Sacerdotes Insurgentes". Concluye, refiriéndose a Hidalgo, que éste no tenía "estrategia militar. Tampoco tuvo una idea clara de la nueva nación por la que luchaba..." p. 57

⁵ Es un fragmento de una cita de un testigo del proceso llevado a cabo por Hidalgo, citado por: Enrique Krauze, *Siglo de Caudillos*, Barcelona, Tusquets Editores, 1994. p. 58.

América Latina, nadie puede negar el importante papel jugado por la población más abandonada y marginada de la colonia (los indios, mestizos, negros y mulatos), y con ella toda esa compleja creencia mítico-religiosa que escapaba al interés de los criollos. En el caso mexicano, el mismo líder liberal José María Mora denominó al fenómeno como una especie de "superstición" a la que había que temer por la influencia que tenía. Aunque las independencias de México y del resto de países de América Latina fueron coronadas en la segunda década del pasado siglo, los acontecimientos desatados por Hidalgo, no concluyeron, pues las contradicciones y los enfrentamientos de las naciones, entre los grupos étnicos y las clases sociales no se ha detenido nunca. Los grupos raciales mayoritarios, pero marginados de los beneficios políticos, económicos y sociales, han sido víctimas de los intereses políticos y sociales de las minorías blancas. Liberales y conservadores asumieron posiciones coincidentes en esta decisión política de preservar sus privilegios como clase y grupo étnico y social por encima de esas miserables mayorías.⁶ Las palabras de Juan Bautista Alberdi confirman esta afirmación:

"En América todo lo que no es europeo es bárbaro; no hay más división que ésta: 1° el indígena, es decir, el salvaje; 2° el europeo, es decir, nosotros los que hemos nacido en América y hablamos español, los que creemos en Jesucristo y no en Pillán (dios de los indígenas)"⁷

La lucha por la independencia en la franja norte de América del Sur fue liderada por Venezuela. Bolívar se erige en la figura principal de la independencia en la región sur latinoamericana. Su lucha no sólo a su tierra natal, sino hasta Colombia, Perú y Ecuador. El liderazgo de Bolívar no se limitó a su excelente capacidad militar, sino también a la capacidad de orquestar un discurso revolucionario, que permitió la incorporación a las filas independentistas de muchos y diversos sectores.

El sur del Continente suramericano es escenario de conspiración y enfrentamiento a la Corona Española. José de San Martín, unificó

⁶ Hago un nuevo llamado a analizar el Anexo I. El caso mexicano es presentado con toda la amplitud que permite un cuadro sinóptico. Pero ahí se evidencia el conflicto permanente entre las corrientes políticas de esa nación.

⁷ Juan Bautista Alberdi, "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", en Leopoldo Zea (compilador), *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, op. cit., p. 79

en ese inmenso territorio todas las voluntades y todo el resentimiento en contra de la metrópoli.

El proceso revolucionario en la América continental, largo y tortuoso, tuvo una duración de aproximadamente 18 años (de 1808 a 1826), aunque si se toma en cuenta que no fue hasta 1836 cuando España admite la independencia de México, su duración es aún mayor.

El Caribe vivió los acontecimientos a su propio ritmo. En las Antillas Mayores cada isla tomó su propio rumbo. La isla de Santo Domingo, dividida después de la ocupación francesa en el siglo XVII, fue más que *sui generis*. El oeste ocupado por Haití, se proclamó independiente mucho antes que cualquiera de las colonias españolas, pero negando la esencia de su revolución, ocupó la parte este en 1822. No fue hasta 22 años después que la hoy República Dominicana creó su Estado Nacional, pero a diferencia de las demás no lo forjó en contra de una potencia imperial. En Cuba los aires de libertad no se sintieron hasta muy avanzado el siglo XIX; y finalmente en Puerto Rico, comenzó a germinar la semilla de la independencia, pero situaciones particulares determinarían que la posesión de la isla pasara de un imperio a otro. El resto de los dos archipiélagos que bordean a las islas mayores, continuó con su lógica de dominación, esclavitud y subordinación a las demás potencias imperiales, ellas mismas supuestas reivindicadoras de la libertad y la autodeterminación de los pueblos.

El apoyo recibido por los revolucionarios latinoamericanos continentales, ha sido muy estudiado por diversos intelectuales. Al hacer esta afirmación, me asalta Pierre Chaunu a la memoria,⁸ pues este historiador francés ha sido uno de los que más ha planteado el aporte de los franceses e ingleses a los rebeldes latinoamericanos. Esta ayuda, sustenta esta tendencia, se explica en la necesidad de Francia e Inglaterra de ampliar su mercado de bienes y capitales, requisito indispensable para el desarrollo de sus capitalismo. Sin embargo, en un reciente libro publicado en ocasión de Quinto Centenario del Descubrimiento de América, se afirma lo contrario.⁹

⁸ Pierre Chaunu, *Histoire de l'Amérique Latine*, París, Presses Universitaires de France, 1961. Este diminuto libro desde su aparición se convirtió en un clásico y fuente de consulta obligatoria de los historiadores que trabajan el tema.

⁹ David Bushnell y Neill Macaulay, *El Nacimiento de los Países Latinoamericanos*, Madrid, Editorial Nerea, 1989

Concluyen los autores, historiadores de la Universidad de Oxford, después de hacer una síntesis del proceso, que aunque los latinoamericanos recibieron ayuda de los europeos, "obtuvieron (...) su independencia fundamentalmente gracias a su propio esfuerzo". Y según su opinión esto explica porqué el conflicto tuvo tan larga duración¹⁰. Personalmente la conclusión de estos dos estudiosos no me resulta muy convincente pues la presencia de los imperios, incluyendo el norteamericano, marcó la vida de las nuevas repúblicas a todo lo largo del siglo.

Hasta aquí hemos visto el desarrollo de los acontecimientos desde la óptica de América Latina. Pero sería interesante analizar cómo se vivió y cómo percibió la metrópoli la pérdida de un territorio tan inmenso como rico. El hecho de que España haya perdido a América lo cual significó la desintegración de la más grande estructura imperial conocida hasta ese momento, debió tener impacto no sólo en la Corona, sino en la población metropolitana que se beneficiaba del monopolio impuesto por Castilla desde el siglo XV. Costeloe nos ofrece pistas para conocer esta percepción. En un estudio, también realizado en ocasión del Quinto Centenario,¹¹ se presenta la reacción de la Corona Española primero ante el incipiente desacato a la autoridad imperial y luego ante el inminente triunfo de los rebeldes.

Uno de los hallazgos más interesantes del estudio de Costeloe es, según él, la ausencia o la insignificante presencia de una opinión pública española que expresara en uno u otro sentido su posición frente a un evento de esta magnitud. Afirma el historiador que en su exhaustiva búsqueda en los archivos no pudo encontrar ningún documento mediante el cual algún ciudadano español expresara sentimientos de desastre nacional o incentivara a la población a sacrificarse para salvaguardar la dominación imperial, por lo que infiere que la gran mayoría de los españoles se mantuvo indiferente y no mostró ningún interés por el desarrollo de los acontecimientos. La explicación que nos ofrece el historiador de este singular fenómeno, frente a la cual abrigamos dudas, es que en ese momento el

¹⁰ Ibidem. p. 27

¹¹ Michael P. Costeloe, *La Respuesta a la Independencia. La España Imperial y las Revoluciones Hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Rey Fernando VII había aplicado una política fiscal agresiva que lesionaba duramente a todos los españoles.

Otra razón con la cual Costeloe intenta explicar la indiferencia española frente a las luchas independentistas norteamericanas, es que la España peninsular tenía tantos y tan graves problemas que las revoluciones latinoamericanas fueron disminuidas a su mínima expresión. La invasión napoleónica de 1808 y las guerras que esta ocupación trajo consigo concitaron toda la atención del público y el Estado españoles. La meta era sacar a los franceses. Pudieron lograrlo en 1814, y para ese momento, el germen de la separación había corroído a todas las colonias españolas desde México hasta Argentina.

Queda una vez más demostrada la incapacidad del imperio español. En el siglo XV impuso en América su propia debilidad institucional y su imperfectísimo modelo seudo feudal de esencia esclavista. A lo largo de los siglos no pudo controlar las colonias, por lo que la autoridad de la Corona fue permanentemente cuestionada con las múltiples alianzas de los colonos con piratas y toda suerte de personajes que sin ser del agrado de los reyes, permitían el enriquecimiento de las autoridades coloniales y de los encomenderos. En todo caso, cuando el sentimiento de autodeterminación corroía el pensamiento y sentimiento de las élites criollas, España no pudo responder porque era incapaz de atender a dos graves problemas: Napoleón y los revolucionarios de América.

El movimiento revolucionario en América Latina continental, triunfó después de casi dos décadas de incesantes y persistentes enfrentamientos. Fue una revolución caracterizada por largas luchas inspiradas y motorizadas por diversos efectos y razones: por sentimientos puros de libertad para algunos, los menos; de resentimiento racial, de búsquedas de nuevas alternativas políticas de dominación y de grupos sociales que deseaban enfrentar a la metrópoli controladora del comercio y de toda la vida económica colonial.

¿Qué quedó después de la guerra? ¿Se materializó el sueño de la "Gran Nación"? La respuesta es compleja y nos puede llevar por caminos incomprensibles. Una interpretación rápida, no arroja un resultado halagüeño y difícil de entender: *el sueño de unidad se convirtió en terrible fragmentación, en enfrentamientos mutuos para consolidar la formación nacional respectiva.*

México y Centroamérica que iniciaron juntos el camino de la libertad y formaron unidos el territorio de un nuevo imperio ameri-

cano, se fragmentó en ocho repúblicas independientes. Las competencias entre las siete diminutas repúblicas que se formaron en la década del 40 del pasado siglo, confirman con creces la tesis de la fragmentación.

El sueño bolivariano de la "Gran Colombia" no pudo consolidarse, ni siquiera para dar un respiro a su creador. Bolívar terminó sus días abandonado por los suyos y enfrentado por sus adversarios. Las dos principales integrantes del proyecto bolivariano, Venezuela y Colombia, conformadas en dos naciones independientes y soberanas, han pasado toda su historia republicana enfrascadas en enfrentamientos fronterizos y de cualquier índole, ratificando con sus hechos la tesis de Don Mario Góngora¹² de que las naciones latinoamericanas han configurado su noción de pertenencia en contraposición a un enemigo, de negación o separación de sus adversarios y no afirmando lo que son o han sido.

El Cono Sur de Sudamérica no vivió una situación diferente. Un conflicto tras otro resultó ser el escenario político entre las naciones después que proclamaron su independencia. Enfrentamientos entre el norte y el sur del mismo continente, porque el Perú se había convertido en una franja disputada como tesoro preciado. Agresiones constantes entre lo que hoy es Chile y Argentina, una tierra que los dos dicen poseer; entre Argentina y Brasil, nueva disputa por tierra; entre Chile, Perú y Bolivia por controlar el dominio del Océano Pacífico. No olvidemos tampoco la cruenta lucha entre Perú y Ecuador por una franja de territorio, ni los inconvenientes suscitados entre dos naciones que son como una zona de paz en medio de enfrentamientos: Paraguay y Uruguay. Esta enumeración de conflictos entre hermanos evidencia la dolorosa fragmentación de América. La historia colonial y republicana ha dividido al continente en porciones, grupos y sectores que han crecido y construido sus historias a partir de pugnas y enfrentamientos.

De lo planteado se deriva la existencia de un problema profundo que no encontró solución al producirse la ruptura del nexo colonial y formularse el proyecto nacional. A juicio de Germán Carrera Damas¹³ el enfrentamiento con el poder colonial y el posterior triunfo

¹² Mario Góngora, *Ensayo Histórico Sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglo XIX y XX.*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1988. p 13 y siguientes.

¹³ Este historiador venezolano recopiló en dos volúmenes conferencias en torno al proyecto nacional que se orquestó en Venezuela. En dichos trabajos presenta interesantes

de los revolucionarios trajo como consecuencia una dislocación de la estructura de poder interno. Señala el autor que mientras a nivel macro las colonias de América Latina se debatían entre un nexo colonial y mercantil primero, luego capitalista, en el interior de las colonias existía un poder político, económico y social apoyado en la gran propiedad, la explotación del trabajo, la opresión y el control social. A su juicio esta dicotomía impone una dinámica al poder político que supera cualquier interpretación teórica. El análisis que presentamos a continuación confirma la tesis del historiador.

¿Qué pasó con el proyecto nacional? Simplísima pregunta que amerita una compleja, ponderada y profunda respuesta. No pensó nunca el cura Hidalgo que su acción aventurada y peligrosa estallaría como barril de pólvora en todo el continente. Quince años después de su osadía, América Latina había logrado romper los nexos con su metrópoli imperial.

Inspiradas las élites intelectuales y los comerciantes criollos en los modelos democráticos, se unieron al movimiento que luchó contra el poder imperial. Los grupos más conservadores, cuyo poder se sustentaba en la posesión de la tierra, también participaron en las luchas como único camino viable para trasladar el poder y el control a América. Los marginados de siempre, los indios, negros, mulatos, mestizos tuvieron participación en la contienda cuando sus fuerzas y su volumen eran necesarios al enfrentamiento del enemigo.

Triunfante la revolución con latentes conflictos internos, se inició a lo que hoy denominamos su historia republicana. Pero la simbiosis de sectores sociales, percepciones de lo que se debía hacer después del triunfo del movimiento y el juego de intereses económicos, hicieron nacer en América formas híbridas de gobierno, que en lo más esencial de su contenido y forma negaban con creces el ideal democrático que motivó a un sector reducido de los revolucionarios.

Para lograr la paz pública los gobiernos "democráticos y representativos" latinoamericanos sustentaron su poder en el ejército, el cual se constituyó en el vehículo más importante para lograr la "democratización" de la sociedad. La vía militar se convirtió también en una forma de ascenso social, pero sobre todo de dominio y control. La paradoja de "uso de la fuerza" para lograr la democracia

interpretaciones al proceso latinoamericano republicano. Cf. German Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela*, Caracas, Monte Avila Editores, 1984. Véase también *Venezuela: proyecto nacional y poder social*. Barcelona, Editorial Crítica, 1986.

y la paz estuvo presente a todo lo largo del siglo XIX en la América republicana.

El control del Estado se convirtió en obsesión de los grupos sociales con vocación de dominación. Los golpes de estado se sucedían como algo normal, las elecciones manipuladas formaban parte del teatro de la política latinoamericana. El caudillismo, sustentado en una estructura muy definida de poder regional, que controlaba a su vez una gran masa de la población, no sólo estuvo presente, sino que fue el fenómeno político particular de nuestra América.

A este caos eterno que se inició con la emancipación, se consolidó con el triunfo de la revolución y culminó con la consolidación de la vocación absolutista en el último cuarto del siglo, se le suman la pobreza, el deterioro de la economía y los intereses imperiales que veían en América un mercado virgen de 16 millones de personas, al mismo tiempo que un territorio capaz de ofrecerle los productos que necesitaban sus mercados. Los planes imperiales eran favorecidos por gobiernos frágiles y pobres que demandaban recursos para fortalecer sus ejércitos a fin de enfrentar a sus adversarios y al déficit fiscal, enfermedad endémica padecida por todos los gobiernos.

Inglaterra y Francia en una primera etapa, y Holanda y Alemania muy avanzado el siglo, se convirtieron en los principales aliados de los nuevos gobernantes. Explico mejor, las potencias imperiales eran aliadas de los nacionales, pero rivales entre sí. Con increíble rapidez los imperios ofrecieron sus ayudas para consolidar sus posiciones, a cambio de que se les ofreciera la liberalización del comercio.¹⁴

Al romper con el monopolio colonial español, la independencia abrió las puertas a los países latinoamericanos, al tener acceso directo a los mercados internacionales, pero no modificó la organización interna de sus estructuras económicas. Se suplantó el monopolio español por otros, los cuales amparados en la teoría de la liberalización comercial y en los postulados de la doctrina liberalismo económico, traspasaron los privilegios de una potencia a otra y de un sector social a otro:

¹⁴ David Bushnell y Neill Macaulay afirman en su libro que la crisis económica de los años 30 del siglo pasado en América Latina, con su consecuente drástica reducción de importación de bienes elaborados provocó verdadero pánico en la bolsa de valores de Londres. Cf. *El nacimiento de los países latinoamericanos*, op. cit.

“Latinoamérica, por lo tanto, hizo una aplicación selectiva de la doctrina económica liberal. Se declaró a favor del comercio internacional sin restricciones, pero no suprimió las tarifas aduaneras, ni mucho menos actuó, ni siquiera aceptó, la crítica planteada por Adam Smith contra los monopolios nacionales, los precios y salarios regulados, los arbitrios interiores, la vinculación de las tierras, las manos muertas y los sistemas de trabajo forzoso”.¹⁵

El caos del siglo XIX en América Latina se agudizó con los enfrentamientos entre los grupos. Amparados en supuestas diferencias ideológicas irreconciliables propiciaron innumerables movimientos, guerras, rebeliones, golpes de estado, modificaciones constitucionales, gobiernos efímeros, dictatoriales o democráticos. Lo cierto es que federalistas, centralistas, liberales, conservadores, religiosos o anticlericales, con pequeñas diferencias en práctica política y concepciones, se sometieron a la lógica del caos, la lucha intercaudillesca y la complacencia ante los poderes imperiales. Como dice Beatriz González, la formación nacional en los nacientes estados latinoamericanos es un híbrido donde se combinan, “por un lado, todos los requisitos necesarios para justificar la existencia del moderno estado burgués sobre la base de la concepción hegeliana. Esto es la unidimensionalización y homogeneización de todos los factores perturbadores de la unidad nacional.... Y, por otra parte, al estar las clases urbanas más interesadas en la integración del respectivo país al sistema internacional, orientando sus gustos hacia los centros del poder mundial, tienden a divorciarse de la problemática interior. Esto significa que el cosmopolitismo atenúa y destruye la idiosincrasia y la conciencia nacionales, teniendo éstas que ser construidas a partir de un conjunto de mitos e idealizaciones donde se traspongan los contenidos de una supuesta nacionalidad”.¹⁶

Concluyo este punto, asumiendo la tesis de Leopoldo Zea,¹⁷ quien define el proceso latinoamericano, especialmente el transcurrido durante el siglo XIX, como una historia cuya característica básica es el conflicto. Las páginas que siguen ejemplifican esta lapidaria conclusión.

¹⁵ Ibidem, p. 56.

¹⁶ Beatriz González Stephan, *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*, La Habana, Ediciones Casa de las Américas, 1987. p. 42. (Premio Casa de las Américas).

¹⁷ Leopoldo Zea (compilador), *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, op. cit.

2. ¿Liberales o positivistas? ¿Positivistas-liberales? El falso dilema del pensamiento latinoamericano.

"La transición de un período a otro no es obra fácil, ni de poco tiempo; da por sí sola tarea para muchas generaciones. ¿Cómo cambiar en cincuenta años, ni en un siglo, las ideas sobre las que ha descansado la sociedad durante la vida de muchas generaciones?"

José Victorino Lastarria.¹⁸

La complejidad del siglo XIX en América Latina es el producto de su propia historia de dominación. Controlada durante casi cuatro siglos por una España judeo-cristiana, concibe su destino como la disposición-imposición del poder divino, y no como resultado del atraso mismo de su imperio conquistador. No debemos olvidar que España fue el último imperio en recibir las ideas de la cultura revolucionaria del resto de la Europa occidental. Su empeño en defender los preceptos que la convirtieron en el reducto de una ideología y una cultura sustentada en la ortodoxia religiosa, le impedía abrirse camino hacia los senderos de la modernidad.

América recibió el bombardeo intelectual de la Europa moderna, que proponía en esencia la organización de la sociedad sobre el principio de la libertad, y el ejercicio de la dominación a través de un gobierno sustentado en una mayor apertura, distinta a la centralización del poder ejercida por España durante cuatrocientos años en esas colonias del llamado nuevo mundo. Carlos Bosch García¹⁹ señala que esa estrecha concepción del mundo impuesta por España en sus dominios, sometió a los pueblos latinoamericanos a una postura contradictoria de defensa y retirada que la colocaba al margen del curso tomado por la historia universal.

Pero cuando América decide abrir sus puertas a las nuevas ideas liberales, no hace sino incorporarlas a su viejo sistema de valores representado por cuatro siglos de dominación política, económica y cultural. El híbrido nacido de este encuentro forzoso de valores culturales, es difícilmente clasificable, aunque muchos se empeñen en llamar liberal al grupo iniciador de la contienda revolucionaria. Otros sectores, los que pudieron establecerse en el poder, fruto del

¹⁸ José Victorino Lastarria, "Lecciones de política positiva", en Leopoldo Zea (compilador), *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, op. cit., p. 100.

¹⁹ Carlos Bosch García, "Las ideologías europeístas", en Leopoldo Zea (compilador), *América Latina en sus ideas*, México, Editorial Siglo XXI, 1986.

triunfo de la revolución anti-colonial, han sido definidos como positivistas. De conservador fue calificado el tercer participante en el conflicto, porque su pensamiento defendía la tradición, pero sobre todo, porque sostenía que la responsabilidad de solucionar los problemas recaía en las minorías dominantes, excluyendo abiertamente a las masas. Después de leer con detenimiento los planteamientos de cada grupo que muchos se empeñan en calificar de antagónicos, me encuentro con la encrucijada de no poder diferenciar los postulados de unos y otros. Una cosa sin embargo es cierta: para ambos grupos, Europa y Estados Unidos se convirtieron en modelos a imitar, en el oasis esperanzador en ese desierto de caminos y horizontes diversos.

Bosch García sugiere la existencia de una corriente crítica, que definía dos caminos de interpretación en la América Latina de principios del siglo XIX, producto de las influencias teóricas del rico siglo XVIII. Uno de estos hizo hincapié en los conocimientos de las ciencias naturales y la técnica, influyendo de manera notable a los grupos que defendían la producción agrícola y pecuaria. Señala que de esta orientación habría nacido la Revolución Industrial inglesa, cuya tesis de la libertad de comercio se convertiría en una de las banderas de lucha de la ideología criolla, estimulando la ruptura con el orden colonial. "Así se debilitaron las posturas indicadas por el orden católico latinoamericano que se proyectaron en el siglo XIX, formando un sustrato de tradicionalismo señorial básico para el mundo conservador de América Latina".²⁰

El otro camino sugerido por los revolucionarios latinoamericanos fue la defensa, en el plano filosófico, de ideas que privilegiaban los derechos humanos, la igualdad y la libertad. Pero presos de sus propias contradicciones, adecuaron esos términos y los aplicaron sólo a los "señores". Las masas siguieron marginadas y excluidas de ese proceso de transformación. De un discurso "revolucionario", de una propuesta de "revolución", el proceso fue sólo de cambios de actores sociales en el modelo de dominación. Beatriz González, aunque con un lenguaje taxativo y a veces ortodoxo, define muy bien el proceso, las influencias recibidas y confirma que el pensamiento latinoamericano era una especie de cristal de múltiples caras y opciones:

"De toda la cultura del capitalismo liberal -que no deja de ser heterogénea- se seleccionan una serie de elementos que, combinados, dan lugar a una democracia aristocrática y autoritaria

²⁰ Ibidem, p. 239.

y a un extremo liberalismo económico. La democracia es concebida como el gobierno de los mejores. La participación de las masas populares es vista como anarquía; por lo que debe ser eliminada. El prejuicio clasista se combina con el racial. Se proclama la superioridad de la sangre hispana, latina y sajona y la de la piel blanca, sobre los grupos criollos, indígenas y negros condenados biológicamente. La explotación de estos grupos por las élites resulta así justificada y deseada. La inmigración de elementos europeos es concebida como una operación regenerativa de la población nacional".²¹

Una de las posiciones teóricas más elaboradas y novedosas es la de Bernardino Bravo Lira.²² Sugiere este autor que las diferentes interpretaciones sobre el proceso latinoamericano del siglo XIX, aunque algunas hayan sido elaboradas por intelectuales latinoamericanos, reflejan una visión eurocentrista, no americanista. Estas posiciones, afirma Bravo Lira, ponen el acento en la vigencia en América Latina del ideal europeo ilustrado, olvidando analizar a profundidad las consecuencias de la obra de España y Portugal en el denominado Nuevo Mundo. Afirma que es erróneo dividir la historia latinoamericana en dos épocas: antes y después de las guerras de independencia, como si ambas fueran contrapuestas y no como continuidad que en un proceso tortuoso inicia sus transformaciones institucionales, económicas, sociales y políticas. Entiende que una de esas "continuidades", es decir factores que permanecieron aun después de haberse proclamado la independencia, fue el "ideal ilustrado de gobierno", rastros que perduran más allá del 1860. Los ejemplos sobran para fundamentar su posición: Juan Manuel Rosas en Argentina (1792-1840); en Bolivia un Andrés de Santa Cruz (1792-1865); José Antonio Páez (1790-1873) en Venezuela; Francisco de Paula Santander (1792-1840) en Colombia; y en México Lucas Alamán (1792-1853). Con estas afirmaciones Bravo Lira intenta demostrar que en América Hispana el desarrollo político después de la independencia está más ligado a los preceptos del absolutismo ilustrado, que a los del liberalismo político.

Analizando las ideas de Bravo Lira, se me ocurre pensar en las posiciones sostenidas por Véliz.²³ He declarado en otras oportunidades

²¹ Beatriz Gonzalez, op. cit., p. 43.

²² Bernardino Bravo Lira, *El Absolutismo Ilustrado en Hispanoamérica. Chile (1760 - 1860)*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1994.

²³ Claudio Véliz, *La Tradición Centralista en América Latina*, Barcelona, Editorial Ariel, 1984.

que asumo las posiciones de Véliz cuando plantea que la estructura política y administrativa vigente en América Latina después de producirse las guerras de independencia, tiene un sello indiscutible de centralización y autoritarismo cuya raíz no es otra que el centralismo impuesto por Castilla durante la colonización, a consecuencia de lo que él denomina la introducción del "moribundo feudalismo político del reino de Isabel".²⁴ Es sabido que bajo el reinado de Fernando e Isabel, España tenía la monarquía más centralizada de la Europa de la época. Ahora bien, las características particulares del desarrollo del feudalismo español, su arritmia histórica (para denominarlo de alguna manera), hicieron que la contradicción entre la burguesía naciente en el viejo continente se manifestara en España y en sus dominios de manera distinta.

A juicio de Véliz este fenómeno determinó que la América Hispana estuviese caracterizada por un fraccionamiento de la autoridad, a pesar del control impuesto por el modelo colonial, producto del compromiso entre los diversos sectores detentores del poder político en las nuevas tierras. Centralización y fraccionamiento fueron dos características aparentemente contradictorias, que tenían su propia lógica interna, pues si bien España controlaba el poder a través de sus instituciones, la lejanía permitió a los conquistadores construir su poder mediante pactos tácitos que situaban la soberanía real en la dominación de las tierras conquistadas y sus habitantes.

Así pues, América Latina heredó de España además de su cultura, las incongruencias históricas. Sobre esta realidad se edificaron las nuevas naciones latinoamericanas, que en el siglo XIX imitaron ávida y desesperadamente las instituciones políticas europeas, hijas de otras realidades y otras circunstancias: el desarrollo de la burguesía y la consolidación y expansión del capitalismo.

Las influencias del pensamiento europeo llegaron hasta América, gracias al contacto de los jóvenes de alta posición social que pudieron impregnarse de las teorías de moda y de la de modernidad de la Europa de principios del siglo XIX. Las nociones de "radicalismo", "constitucionalismo" y "anticlericalismo", todas importadas, se instalaron en una América dividida, híbrida y tradicional. Muchas de esas ideas encontraron oposición entre los sectores fieles al modelo monárquico y a la tradición centralista del catolicismo ortodoxo y pseudo-feudal de la colonia.

²⁴ Ibidem, p. 34

Pero las diferencias, se vieron determinadas por una lógica superior a los enfrentamientos ideológicos. Los grupos políticos, liberales y conservadores, como suele llamárseles, sostuvieron la tesis del libre comercio y del libre cambio, aunque en algunos casos, sus propuestas se vieran enturbiadas por corrientes minoritarias que defendían el proteccionismo económico.

La realidad se vivía en dos planos superpuestos. Por un lado la población, la gran masa de trabajadores, que participaba en el proceso sólo cuando eran solicitados sus servicios por el señor a quien debía obediencia, sin importar la posición ideológica o política que éste defendiera. Su preocupación era la sobrevivencia y su manera de lograrlo era mediante la alienación y la subordinación.

El otro plano era el debate entre las élites políticas y económicas, enfrentadas y aliadas entre sí que decidieron etiquetar sus posiciones y luchar por el control del poder. Ambos grupos se vieron sumergidos en la lógica de la organización del Estado y en la necesidad de responder a una demanda internacional que rompía con los viejos esquemas de la dominación colonial. Décadas completas de enfrentamientos y violencia por el dominio político entre estas élites rivales, caracterizaron el período posterior a la independencia.

Con algunas reservas, pero para facilitar la exposición, sugerimos la existencia de dos grupos políticos, uno de ellos dividido en dos subgrupos: los liberales que defendían la construcción de un modelo basado en una democracia representativa y los conservadores, repartidos entre quienes abogaban por cambios económicos, no así políticos y los que no cedían en la defensa del tradicionalismo hispánico. Ambas corrientes del mismo grupo, uno más conservador que otro, abogaban en definitiva por un proyecto que se sustentara en una nueva dominación colonial.

Presos por una realidad muy diferente a la que se vivió en Europa, los liberales intentaron adecuar sus discursos a los acontecimientos políticos, buscando armonizar la doctrina liberal de origen europeo a la realidad latinoamericana. En ese proceso, mantuvieron siempre aisladas a las clases populares. Defendían el romanticismo y buscaban hacer de Latinoamérica un espejo de las sociedades libres representadas por Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

La primera generación de los políticos liberales latinoamericanos, defensores del liberalismo romántico, fue sustituida por una generación más racional y realista, que intentó proponer caminos

distintos y alternativas adaptadas a su propia realidad. A partir de 1840, nuevas influencias teóricas dominaron el escenario político. El pensamiento positivista llegó hasta América, encontrando terreno fértil, pues la presencia de la industria y la necesidad del desarrollo tecnológico, determinó que un grupo de pensadores latinoamericanos viera en esta corriente la solución para poder encaminar el Continente hacia los caminos de la modernidad. Las páginas que siguen intentan resumir el pensamiento liberal y el positivista, sus puntos comunes y divergentes.

2.1. El pensamiento liberal latinoamericano: el dilema entre las propuestas de transformación y la encrucijada impuesta por la realidad

"No hemos podido consolidar un gobierno estable... no poseemos marina ni ejército; no tenemos administración de justicia; carecemos absolutamente de crédito exterior e interior; no hay agricultura ni comercio próspero; faltan caminos puentes, calzadas, seguridad, no contamos con hombres de luces que ayuden a promover el bien y salvar a la Patria, porque no los hemos sabido formar y porque no queremos perdonar a los que gimen en el destierro..."²⁵

Como apunta Hale²⁶ resulta difícil hacer una presentación coherente y sintética del liberalismo del siglo XIX en América Latina. Algunos planteamientos enarbolados por los teóricos liberales, no fueron más que importaciones pura y simplemente o simples adaptaciones de posiciones teóricas, a veces contradictorias.

El nacimiento de un pensamiento es normalmente el resultado de procesos sociales y de una formación social y económica dada. El liberalismo político nació, creció y se desarrolló en sociedades donde las fuerzas burguesas presionaban al feudalismo rancio. En Francia, por ejemplo, el movimiento de la Ilustración, surgió en el seno del Antiguo Régimen. En Inglaterra, como ya hemos señalado, nace una corriente de pensamiento que explica, y a veces justifica, el híbrido

²⁵ Esta cita fue extraída de un patético discurso del presidente del Consejo Federal de Centroamérica, en 1840, después que los diferentes países se proclaman independientes y deciden romper su pacto de alianza. Citado por Juan A. Oddone, "Regionalismo y Nacionalismo", en *América Latina en sus Ideas*, op. cit., p. 213.

²⁶ Charles A. Hale, *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora. 1821-1853*, México, 1978.

modelo surgido de la Revolución Industrial. Las mismas naciones europeas no enarbolaban un discurso coherente. Las nociones de libertad individual y colectiva, derechos y privilegios históricamente adquiridos en contraposición al concepto de los derechos naturales, soberanía popular y constitucionalismo constituyen sólo parte de los discursos conflictivos y diferentes elaborados por esa pléyade de intelectuales que configuró su pensamiento a partir de su propia realidad.

América Latina es escenario de un modelo alternativo de organización social, pero para poder estructurarlo, debe responder a sus propias contradicciones. El liberalismo, la teoría cohesionadora de la nueva sociedad capitalista, llega a una América diversa de rasgos semi-feudales y algunas veces casi esclavistas, que ha sido sometida a una economía de mercado por exigencia externa mediante la lógica de la subsunción. Esta contradictoria realidad se refleja en el pensamiento liberal y en sus postulados. Para citar un ejemplo, y aquí recurrimos de nuevo a Hale, en el caso mexicano dos objetivos contradictorios constituyeron el fundamento de los grupos liberales que sustentaron a Mora. Abogaban por la libertad individual, una perspectiva diametralmente opuesta a la dominación impuesta durante la colonización. Según estos grupos políticos, esta libertad debía ser garantizada por un poder político responsable, que auspiciara también la libre expresión de las ideas y de las creencias. Sin embargo, los liberales mexicanos auspiciaban una nación jurídicamente uniforme bajo el mandato de un Estado poderoso.

2.1.1 Algunas ideas políticas y sociales presentes en el discurso liberal

El radicalismo liberal se abanderó de la libertad en todos los planos: libertad de comercio, de industria, de opinión, de cultos y de elección. De ahí su defensa al sufragio universal, pues no podía concebir un modelo económico, político o social que no estuviera sustentado en la libertad.

La secularización del Estado y la consecuente separación de la Iglesia fue una de las ideas defendidas principalmente por los liberales más radicales. La defensa de este principio significó algo más que la reformulación radical de uno de los más importantes valores coloniales heredados. México, personificado por su más importante líder liberal, José María Luis Mora, fue sin lugar a dudas, el más grande

defensor de esta idea. Según Pérez Memén²⁷ esta posición fue inspirada por la Constitución de Filadelfia promulgada en 1787, que separó ambas potestades y abogó por la secularización del Estado.

En medio de una sociedad con unas raíces profundamente católicas, herencia de su metrópoli colonial, un grupo de osados liberales propugnó por la libertad de cultos, notablemente influenciados por las ideas progresistas de Bentham y Constant, quienes afirmaban que la condición de ser libre implicaba también la profesión soberana de las creencias religiosas. Los menos radicales defendieron la "tolerancia religiosa", que también proponía una apertura para que los ciudadanos pudiesen profesar la religión de su preferencia.²⁸

Aunque las ideas sobre la libertad de cultos estuvieron presentes en los grupos políticos liberales desde principios del siglo XIX, no tomaron verdadera importancia legal hasta mediados de siglo, cuando fueron incorporadas a las constituciones de Colombia, Venezuela, Costa Rica, Honduras, Brasil y Guatemala. Sin embargo, a pesar de que los liberales tenían un peso importante en el acontecer político de Ecuador, Perú, Nicaragua y Paraguay, no auspiciaron ni defendieron el principio, muy al contrario, favorecieron la intolerancia religiosa.²⁹

²⁷ Fernando Pérez Memén, *El pensamiento dominicano en la Primera República (1844-1861)*, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1993. El libro aporta una amplia e importante base documental sobre el tema.

²⁸ En el libro, ya citado, de Fernando Pérez Memén se hace un análisis sobre las influencias europeas en el pensamiento liberal dominicano. Por lo bien expuesto que está el análisis, consideramos innecesario hacer una repetición. Por ejemplo en el caso que nos ocupa, el historiador cita en su nota 10 de la página 148 una parte del pensamiento de Constant expuesto en el Curso de Política Internacional de París en 1825, lo siguiente: "La única medida que sea razonable y conforme a los verdaderos principios por lo que respecta a religión, es el establecimiento de la libertad de cultos, sin restricción, sin privilegios y aun sin exigir a los individuos, con tal que observen en lo exterior las normas puramente legales, declaren su asenso en favor de un culto particular".

²⁹ Pérez Memén, op. cit. En el libro aparece una referencia amplia sobre el proceso constitucional y las influencias que recibieron las propuestas liberales latinoamericanas. Amplía el autor el concepto del Patronato, el cual en la visión enarbolada por el regalismo, que era una especie de regalía de la Corona o también un derecho del Estado por el que se nombraban "los obispos y se presentaban a la Santa Sede para que les diera la Constitución canónica, pero también comprendía la dotación del culto por el poder temporal y el Placet o Pase Regio, que era la facultad de dar el Pase o negarlo a los documentos eclesiásticos desde y hacia la Santa Sede", p. 111.

El principio de igualdad ante la ley, tan presente en el pensamiento de Montesquieu y Rousseau, que fue parte importante del discurso de los liberales latinoamericanos, implicó una ruptura con la vieja concepción heredada de la sociedad feudal, que justificaba las desigualdades sociales por privilegios derivados del origen. Sin embargo, en la práctica, la exclusión de las mayorías sociales fue una constante en la experiencia revolucionaria y post-revolucionaria. Los casos de Perú y México son dignos ejemplos de esta marginación de los pueblos indígenas, principal grupo étnico en la composición de sus poblaciones.

El principio de la libertad individual también formó parte del discurso liberal latinoamericano. Las nociones de libertades cívicas y públicas estuvieron presentes en algunas de las leyes y las constituciones republicanas. Junto a este principio se abogó, por la abolición de la esclavitud, un modelo de dominación colonial que se vio matizado por la encomienda y el compadrazgo. Uno de los principales defensores de la desaparición de la esclavitud en la América fue José Hilario López, amigo, colaborador de Bolívar y más tarde uno de sus más grandes opositores cuando el legendario Libertador descubrió su vocación autoritaria. López fue el líder liberal colombiano que se llevó el mérito de haber promulgado en mayo de 1851 la libertad de los esclavos.³⁰

Pero a pesar de los esfuerzos de esos hombres y mujeres que entregaron su vida por la libertad, muchas de estas garantías quedaron en el mero discurso y en el más alto nivel de la teoría jurídica. En la práctica, la libertad fue coaccionada y negada a la mayoría de la población, sometida al poder omnímodo de los caudillos regionales o de aquellos que tuvieron más suerte y lograron controlar el poder político.

³⁰ Una de las obras mejores y más completas, a pesar de su dimensión, para entender los planteamientos de los liberales es la antología elaborada por Gonzalo España, *Los radicales del Siglo XIX*, Bogotá, El Ancora Editores, 1984. En esta obra podemos captar bien la posición de ese pensamiento liberal que fue "radical por principio, subversiva y transformadora y encarnó el pensamiento más avanzado del siglo, como que a su vez representaba, a manera de vanguardia en estas tierras lejanas, los ideales revolucionarios burgueses que todavía estremecían al mundo" (p. 11). En esta antología aparecen varios escritos de los principales representantes del liberalismo radical colombiano: Miguel Samper, Florentino González, Aníbal Galindo, Manuel Murillo Toro, Salvador Camacho Roldán, Tomás Cipriano de Mosquera, José María Rojas Garrido, Máximo Nieto, Santiago Pérez, José Hilario López y Felipe Pérez..

Otro elemento presente en el pensamiento, no así en la práctica, de los liberales latinoamericanos fue la defensa de la creación de un poder político sustentado básicamente en el poder civil. Empero las luchas intercaudillistas entre los grupos en pugna impusieron la lógica militar. La presencia de los "generales" en la historia de los países latinoamericanos le imprimió un sello particular que negó la vocación inicial del poder civil, dejando además, una herencia de violencia estatal y social, que ha permanecido casi inalterable.

El sufragio, aunque limitado, a pesar de que sus ideólogos no lo presentaran de esta manera, fue otra idea presente en el discurso. Posiblemente influenciados por Bentham y Mill, fieles defensores de la noción de casi "la totalidad de los ciudadanos", los liberales latinoamericanos proponían el derecho al voto, pero restringido a los poseedores de propiedades, a los letrados y por supuesto sólo a los hombres.

Adelantándose a su época, una minoría liberal defendió y propuso el derecho al divorcio. Ejemplo de esta corriente es el colombiano Salvador Camacho Roldán. Estos visionarios plantearon, enfrentándose al principio católico de la perpetuidad e indisolubilidad del matrimonio, que los lazos eternos eran contrarios a la naturaleza humana y a la existencia misma del matrimonio como institución social, constituyendo más bien "una causa de descrédito para esta civilizadora institución, y es, a veces, contraria a la moral pública y a la buena educación de los hijos".³¹

Pero quizás el mayor error y la más trágica propuesta liberal, fue la creación del modelo federal, inspirado en la experiencia norteamericana. El federalismo no sólo provocó una fragmentación de la precaria unidad nacional, sino que posibilitó el fortalecimiento del poder regional sustentado en la fuerza del caudillo, ese líder que dominaba en su región y podía llegar a tener más peso e influencia que el mismo poder central.

La posición de los grupos federalistas se vio enfrentada por la corriente denominada centralista, que defendía una organización centralizada del Estado. A veces resulta difícil saber cuándo los centralistas eran liberales o cuando eran conservadores. En México por ejemplo Antonio López de Santa Anna, un líder profundamente conservador, fue uno de los grandes defensores del centralismo

³¹ Salvador Camacho Roldán, "El divorcio", en Gonzalo España, *Los radicales del siglo XIX*, op. cit., p. 144.

político. Como sucedió en la desintegrada América Central, luego de separarse de México en 1823, algunos líderes propusieron la alternativa "Confederativa", pero la propuesta cayó en el vacío, pues el caudillismo se posesionó en sus respectivos poderes regionales, organizó sus propios ejércitos e impuso sus propias normas.

Pese a estas tensiones y al caos imperante entre 1850 y 1880 las naciones definieron sus propias formas de organización política. En ese lapso también se produjeron serios intentos de reformas políticas y legales que fueron más la expresión de un ideal que una respuesta a una realidad difícil y fragmentada.

2.1.2 Algunas ideas económicas prevalecientes

Las ideas económicas liberales, como todas las ideas del liberalismo latinoamericano, nacieron de las influencias europeas. En materia económica llegaron a América a través de los reformistas españoles, pero sobre todo de las obras de los fisiócratas y muy especialmente de la célebre obra de Adam Smith, "La Riqueza de las Naciones". Estas ideas gravitaron sobre las luchas por el control del poder, una vez proclamada la independencia.

Triunfante la revolución, el problema confrontado por los nuevos dueños de la situación era cómo poner fin a la rancias, centralizadas y poderosas estructuras de las instituciones coloniales. Era proponer lo nuevo, novedoso y revolucionario, a una sociedad tradicionalmente conservadora y sumergida en un atraso ancestral y casi total.

El centralismo económico impuesto por el modelo colonial español, a través de la Casa de Contratación de Sevilla, se fue resquebrajando en la medida en que crecieron las actividades económicas de las colonias, aumentando considerablemente el volumen del comercio, haciendo más explícita la incapacidad del modelo colonial para satisfacer las demandas de una clase criolla que exigía una mejor distribución de los beneficios y una mayor participación en las decisiones económicas.

De ahí que sea afirmable que el auge del comercio inició el desplome del centralismo económico colonial. Según Gonzalo España, la actividad económica se fue convirtiendo en una fuerza profundamente revolucionaria y anticolonial, al abrir e integrar a las regiones entre sí y fortalecer poblados y puertos, motivando la instalación de nuevos agentes económicos como las casas comerciales

y los bancos. El auge del comercio permitió también la apertura de los demás sectores productivos, y la integración de estos a las nuevas demandas del sector externo. Influenciados por el pensamiento de Smith, los liberales defendieron el concepto del "libre comercio", entendido, equivocadamente, según Villalobos y Sagredo,³² como el incentivo del comercio con todas las naciones. Como dicen estos autores, esta posición se debió más que a un convencimiento doctrinario, a una necesidad evidente de incrementar el comercio con otras naciones.

El programa económico liberal propugnaba por grandes y profundas reformas que implicaban la colonización de las tierras baldías, el incentivo a la producción agrícola e industrial y la lucha contra los monopolios. Los liberales también abogaron por un nuevo sistema fiscal e impositivo que no afectara las inversiones y facilitara la libertad de navegación como incentivo al comercio. Desde esta perspectiva, fueron resueltos partidarios de la modernidad burguesa, simbolizada para ellos por los centros económicos de Europa. Promovieron el flujo de capitales de esa procedencia, porque entendían que era una forma de acceder rápidamente a la modernización. Defendieron los proyectos de modernización de las vías de comunicación (ferrocarriles, puentes, carreteras...) para que la actividad comercial pudiera desarrollarse libremente.

Pese a la aparente coherencia del discurso liberal, en la práctica sostuvieron posiciones contradictorias. Por un lado abogaban por el principio del "libre comercio", pero por el otro, defendían la existencia de altas barreras aduaneras y la permanencia de restricciones para la exportación de productos nacionales, principalmente los metales preciosos. La prohibición del ingreso de productos como ron, cerveza, aguardiente, ropas y sombreros también demuestra que los liberales latinoamericanos tenían una concepción mediatizada. En buena medida eran realmente más mercantilistas que liberales.

La incoherencia del discurso económico liberal, sólo puede tener una explicación: la precariedad, para no decir miseria, de las naciones y una hacienda pública en bancarrota. En ese marco salieron a relucir dos posiciones: la de los sectores productores y exportadores que propugnaban por una amplia apertura del comercio exterior y la de los sectores que permanecían apegados a las viejas concepciones de

³² Sergio Villalobos y Rafael Sagredo, *El proteccionismo económico en Chile, Siglo XIX*, Santiago de Chile, Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1987.

proteccionismo arancelario. Estos defendían su posición argumentando que las grandes importaciones habían arruinado a muchos comerciantes locales. Pretendían, por tanto, un mercado escasamente abastecido, pero dominado por ellos.

Villalobos y Sagredo señalan que una u otra corriente eran asumidas y defendidas indistintamente en los diversos países. Afirman que Perú y Chile, esencialmente exportadores de metales preciosos (oro y plata), prefirieron la orientación mercantilista y protectora, dificultando el avance del liberalismo. Argentina y Venezuela, exportadores de bienes agrícolas y ganaderos, que se beneficiaron con las grandes franquicias, acogieron la línea del liberalismo, o del libre comercio. México, por el contrario, rico en minerales y en producción agrícola, vivió los inicios de la vida republicana oscilando entre una y otra posición. El dilema de los liberales, marcado por la indecisión entre libertad arancelaria o protección, estuvo presente a todo lo largo del siglo.

2.2. El pensamiento positivista latinoamericano o la analogía entre el orden y la represión.

“Libertad, orden y progreso, la libertad como medio, el orden como base, y el progreso como fin”

Gabino Barreda.³³

Los revolucionarios latinoamericanos abrazaron con furor las nuevas teorías provenientes de esa lejana y cercana Europa. En la primera etapa de la formación nacional, se acogieron a los principios del liberalismo, como sostén ideológico de la emancipación. Se inspiraron y bebieron de esa fuente inagotable de novedosas ideas proveniente de Francia, que fue la Ilustración (Rousseau, Voltaire y Montesquieu); llegaron hasta los pensadores ingleses como Locke y Bentham de quienes aprendieron, entre otras cosas, el concepto del poder civil; pero fue en la fuerza y el espíritu de la Revolución Francesa y de la independencia de los Estados Unidos donde encontraron la clave para iniciar el proceso de su triunfante revolución.

³³ Gabino Barreda, “Oración Cívica”, Opúsculos, Discusiones y Discursos”, citado por Leopoldo Zea, *El Positivismo y la Circunstancia Mexicana*, op. cit., p. 69. Sin lugar a dudas esta obra es una de las más importantes sobre el pensamiento positivista latinoamericano. Presenta en dos inmensos tomos, una selección de los escritos de los intelectuales defensores del positivismo en Latinoamérica.

Instalados en el poder, fragmentados y enfrentados, decidieron beber de nuevos manantiales y enriquecer su pensamiento, encontrando eco y respuesta a muchas de sus interrogantes en las ideas del evolucionismo de Darwin, Herbert Spencer, pero sobre todo en el positivismo de Comte.

Como pasó en Europa, el positivismo latinoamericano nació después que las nuevas fuerzas sociales se instalaron en el poder. El liberalismo había fracasado como proyecto político. La incoherencia entre pensamiento y acción, acentuada por la presencia cada vez mayor de las fuerzas conservadoras, determinó que un grupo de liberales se acercaran al pensamiento comtiano como en búsqueda de respuesta a las interrogantes planteadas que deseaban transformar. Del idealismo burgués, defendido por los liberales radicales, se pasó a una mentalidad más racional y práctica, que demandaba líderes que estuviesen animados por una actitud crítica frente a su realidad, pero sobre todo capaces de garantizar el equilibrio entre dos nociones al parecer contradictorias: la libertad y el orden.

El pragmatismo positivista implicaba la defensa a ultranza de la noción de orden, pues para sus defensores libertad no era anarquía. Para crear ese orden soñado, era necesario iniciar un proceso de destrucción de la herencia colonial, finalizado con el triunfo de la revolución; después sería destruido totalmente mediante la transformación constructiva y creadora de la sociedad.

Uno de los principales aportes del positivismo latinoamericano es su crítica mordaz a la herencia recibida. Grandes figuras de la intelectualidad, como el gran líder mexicano Mora, abogaron siempre por la "emancipación mental", la cual sólo podía lograrse si se producía una ruptura radical frente al poder político colonial. Consideraban, sin embargo, que lo más importante y necesario era el segundo paso, la emancipación del espíritu frente a los hábitos y costumbres impuestos por España.

A juicio de los positivistas, la anarquía sustituyó al viejo orden colonial, trayendo como resultado una casi total destrucción y desintegración de las sociedades. Su empeño era un nuevo orden, que superara las pugnas entre conservadores y liberales, entre los partidarios del progreso o del retroceso, entre centralistas o federales. Planteaban un nuevo modelo societal basado en una trilogía invencible: libertad, orden y progreso.

El despotismo ilustrado exaltado por los pensadores liberales en los albores de la independencia, sería sustituido por el despotismo

positivista, para el cual la libertad derivaría del nuevo orden. Como afirmó Barreda,³⁴ la verdadera libertad es aquella en que el hombre está limitado por la sociedad que le ofrece sus leyes, su libertad consiste en actuar de acuerdo con esas mismas leyes. Buscaba, como todos los positivistas, garantizar este orden. En resumen, el despotismo positivista implicaba la aplicación del liberalismo dentro del orden y de la ley.

Los positivistas se enfrentaron a los liberales acusándolos de ser simultáneamente utópicos y destructivos. Consideraban que la misión de los hombres defensores del liberalismo había terminado en el instante en que vencieron a las fuerzas coloniales, pero sobre todo a los conservadores. Era el momento de la nueva orientación positivista, cuando la noción de revolución fue sustituida por la de evolución, para entonces construir el nuevo orden que nos llevaría al progreso. Alberdi, ese gran positivista argentino, auspiciaba la idea de la necesidad de alcanzar el progreso para poder ingresar a la civilización. Mora defendía que los latinoamericanos debían vencer el retroceso, para lo cual proponía los medios de alcanzar el ideal societal: libertad y progreso en contraposición al viejo lema orden público y religión, pues consideraba al clero y su intolerancia como retrans al desarrollo.

Algunos positivistas, como Villarán, atribuían el origen de todos los males, especialmente en el Perú, al pasado colonial. Este autor consideraba que el camino para superar esos escollos era la educación. Decía que sólo a través de la educación podrían los peruanos y latinoamericanos superar la herencia de una colonización traumática. Hostos, el gran pensador positivista puertorriqueño, dominicano de adopción, también defendió el camino de la educación como instrumento esencial para la erradicación del atraso.

Críticos con la herencia española, eran sin embargo, extremadamente tolerantes de las demás potencias. Francia, por ejemplo, era considerada por Alberdi como la nación que marcaba "el mediodía de la Europa", pero además, decía, el hecho de que esta nación sintetizara el pensamiento europeo permitiría que América Latina alcanzara, si se aferraba a ella, la esencia del pensamiento de los demás países del continente europeo.³⁵ No sólo Francia, Alemania e Ingla-

³⁴ Barreda, op. cit.

³⁵ Juan Bautista Alberdi, "Ideas para presidir a la confección del curso de filosofía contemporánea", en Leopoldo Zea (compilador). *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Tomo I, op. cit.

terra concitaban la admiración de los positivistas, sino también Norteamérica. Sarmiento era un defensor a ultranza del modelo norteamericano: "No detengamos a los Estados Unidos en su marcha; es lo que en definitiva proponen algunos. Alcancemos a los Estados Unidos. Seamos la América, como el mar es el Océano. Seamos Estados Unidos".³⁶

Pero la admiración llegó a extremos aberrantes. En su afán por hacer transitar a la América republicana por los caminos del progreso occidental, los pensadores positivistas plantearon, la repoblación del continente con hombres y mujeres de esas tierras, pues entendían que "cuantos más europeos acudan a un país, más se irá pareciendo ese país a Europa, hasta que llegue un día en que le sea superior en riqueza, en población y en industria, cosa que ya sucede hoy en los Estados Unidos".³⁷ Los principales artífices de esta posición fueron Domingo Faustino Sarmiento³⁸ y Juan Bautista Alberdi. Sarmiento defendía que los nuevos países de América Latina debían hacer como la nación norteamericana: "repoblar y eliminar".³⁹ Para Alberdi lo que no era europeo o norteamericano, como los indígenas, era "bárbaro" y "salvaje". Ellos se autodefinían como una especie de "europeos americanos", pues hablaban español y creían en Jesucristo, no en Pillán, dios de los indígenas:

"Ya América está conquistada; es europea y por lo mismo inconquistable. La guerra de conquista supone civilizaciones rivales. Estados opuestos: el salvaje y el europeo, v. gr. Este

³⁶ Domingo Faustino Sarmiento, "Conflictos y armonías de las razas en América", en Leopoldo Zea (compilador), *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Tomo I, op. cit.

³⁷ Domingo Faustino Sarmiento, "Argirópolis o la capital de los Estados Confederados del Río de la Plata", en Leopoldo Zea (compilador), *Pensamiento...*, Tomo I, op. cit., p. 68.

³⁸ Es importante destacar que Sarmiento fue el autor del *Facundo*, o la apología positivista donde se enaltece la necesidad de la "civilización", única forma de sobreponernos a la "barbarie", como hemos citado en páginas anteriores. Para suerte de la humanidad el "Facundo" tuvo su antítesis con un hermoso "Martín Fierro" de un José Hernández contestario de esa tendencia negadora total de la propia esencia de lo que era y es la identidad latinoamericana. Tulio Halperin Donghi en su libro *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana. Instituto Torcuato Di Tella, 1985, nos presenta un análisis importante de las circunstancias políticas en que se desarrolló ese periodista visionario crítico de la supuesta corriente representante de la modernidad burguesa.

³⁹ *Ibidem*.

antagonismo no existe; el salvaje está vencido: en América no tiene dominio ni señorío. Nosotros europeos de raza y de civilización, somos los dueños de América.”⁴⁰

Interesado en plantear soluciones a los problemas de la América Latina, se preguntaba el intelectual argentino, “¿Queremos plantar y aclimatar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa y de Estados Unidos?”. Como buen positivista, encontraba también las respuestas, y proponía fórmulas simples: “Traigamos pedazos vivos de ellas en las costumbres de sus habitantes y radiquémosla aquí. (...) Llenémosla de gente que posea hondamente esos hábitos. Ellos son comunicativos; al lado del industrial europeo pronto se forma el industrial americano. La planta de la civilización no se propaga de semilla. Es como la viña: prende de gajo”.⁴¹

La receta alberdiana contenía tres elementos. El primero era la firma de tratados con naciones imperiales, en los cuales se estipularan las garantías de libertad, propiedad, seguridad, tránsito y adquisición de bienes; luego se definiría un plan de inmigración, en el cual proponía a todos los gobiernos latinoamericanos que las promovieran. Recomendaba, por las similitudes latinas, la inmigración mediterránea, y en tercer lugar la tolerancia religiosa. Decía Alberdi que América vivía en un fatal dilema: católica exclusiva y despoblada o poblada y próspera, pero tolerante en materia religiosa.

El chileno José Victorino Lastarria, en sus lecciones de política positiva, corrobora la esencia de las posiciones externadas por - Alberdi y Sarmiento, pero es menos severo en sus críticas y más moderado en sus propuestas. Quizás uno de sus mayores aportes fue la noción de transición, pues afirmaba que el momento que vivía la América Latina después de la “época heroica de la independencia” era la de consolidación y modernización, una tarea que sería cumplida en varias generaciones.

Así pues la América Latina vivió durante el siglo XIX en una constante ebullición. A principios de siglo la necesidad de romper las cadenas con la madre-metrópoli española encuentra justificación ideológica y política en las ideas liberales europeas y en la experiencia

⁴⁰ Juan Bautista Alberdi, "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", en Leopoldo Zea (compilador), *Pensamiento ...*, Tomo I, op. cit., p. 81.

⁴¹ Ibidem, p. 83

norteamericana. Las contradicciones surgidas en el proceso revolucionario, el caos existente producto de las luchas inter-caudillistas, determinó que las nociones de orden y progreso nacidas de la privilegiada mente de Augusto Comte encontrarán en los intelectuales latinoamericanos un oasis explicativo que facilitaría la formulación de recetas políticas y económicas que permitirían finalmente la construcción del progreso y la modernidad.

Sustentados en una experiencia traumática posterior a la guerra de independencia, donde primaba el desorden y la anarquía, se aferraron a la noción de orden y de progreso por encima de la libertad, y promovieron gobiernos autoritarios y represivos que negaron las bellas armas ideológicas que inspiraron a tantos revolucionarios en los albores de la formación nacional. Los gobiernos de "fuero y progreso", denominados también "dictaduras positivas", se expandieron a todo lo largo de América Latina, constituyéndose en abanderados de la economía de mercado, símbolo de la modernidad y en aliados de las potencias imperiales, pero esencialmente negadores de la libertad individual y social.

El tránsito de liberales a positivistas fue rápido y difícil de percibir. Muchos liberales se sumaron a las nuevas ideas y se convirtieron en sus principales defensores. En Europa el positivismo fue el pensamiento que cohesionaba la burguesía en el poder; en América Latina, fue el marco conceptual que permitió que un grupo de incipientes burgueses intentaran llegar al poder para mantenerse en él. Positivistas y liberales o liberales-positivistas no fueron más que etapas de un modelo de importación de las ideas para una sociedad en conflicto. Presentarlos enfrentados es caracterizar un falso dilema en el mal llamado pensamiento latinoamericano.

3. Conservadores y Liberales: grupos antagónicos y similares de nuevo cuño.

"...debe tomarse al pie de la letra la calificación y la clasificación realizadas por los opositores de entonces? Hacerlo significaría admitir la existencia de variantes doctrinarias capaces de promover la fundación de partidos cabalmente diferenciados y conceder la presencia de dos sectores económicos diversos y opuestos por su ubicación en el proceso de creación y reparto de la riqueza. Una

revista somera de la ubicación social de los personajes que dirigen los partidos (...) no permite una división tan tajante..."⁴²

Sin negar la presencia de un pensamiento y un grupo social conservador en América Latina, cuyo eje central era la oposición a cualquier cambio en el panorama político, social y económico, entiendo que es una ficción presentar el antagonismo entre el pensamiento y la composición social de los grupos políticos denominados liberales-positivistas, y conservadores.

La dicotómica literatura historiográfica quiere inducirnos a tomar partido. Los conservadores fueron definidos como los representantes de una oligarquía recalcitrante; mientras los liberales, fueron caracterizados como los defensores del estado de derecho. La realidad, sin embargo, cuestiona ese paradigma explicativo. No negamos que durante el siglo XIX en las antiguas colonias españolas, dos grupos se perfilaron y se enfrentaron duramente. Uno propugnaba por el establecimiento de instituciones liberales y democráticas, el otro buscaba extender el proceso de dominación impuesto durante la colonia, pero con nuevos actores sociales y con nuevas alianzas imperiales.

Los partidismos, las etiquetas ideológicas y el enfrentamiento entre grupos, eran, en la gran mayoría de los casos, adopciones muy temporales y circunstanciales. Los liberales y los conservadores constituyeron grupos políticos que tomaron vida en todos los países de América Latina, pero sus posiciones políticas no eran similares en todas las latitudes: entre ellos hubo federales, antifederales, centralistas, semicentralistas, proteccionistas, libre cambistas, pro norteamericanos, pro franceses, pro ingleses, pro alemanes, muestrario de los múltiples matices de las posiciones políticas que se entretejieron en ese mar de países pequeños, grandes, isleños, continentales, y sobre todo entre los liberales, positivistas o conservadores.

José Luis Romero, notable historiador argentino de la década del cuarenta, afirmó que una de las tareas más difíciles para él, cuando analizaba el pensamiento político latinoamericano del siglo XIX, era tratar de distinguir un conservador de un liberal.⁴³ La dificultad se

⁴² Elías Pino Iturrieta, "Estudio Preliminar", en *Pensamiento Conservador del Siglo XIX. Antología*, Caracas, Monte Avila Editores, 1991, p. 10.

⁴³ José Luis Romero, *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, México, UNAM, 1981. En el libro de Natalio R. Botana, *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Instituto Torcuato Di Tella, 1991, aparece un capítulo dedicado a la obra

acrecienta cuando se intenta determinar el contenido del pensamiento conservador, por cuanto esta corriente no contó con intelectuales capaces de recoger con suficiente especificidad sus planteamientos.

Nos aventuramos a proponer una definición de lo que podría ser el pensamiento conservador. Podemos afirmar que los defensores del conservadurismo se presentan como los guardianes de la tradición hispánica, amantes del orden establecido y acérrimos enemigos de todo aquello que significara cambio social. Pero aislada de su contexto, esta definición podría distorsionar y simplificar la complejísima realidad que pretende reflejar. Coincido con Beatriz González cuando afirma que la doctrina conservadora no tiene un discurso coherente, pues son pocos los líderes que se declaran abiertamente conservadores. Estima la intelectual cubana que el conservadurismo es un pensamiento impreciso, plagado de fisuras, que aparece oculto, detrás de las circunstancias para poder mantener o defender en cada caso lo que le convenga. El conservadurismo se preservó y se ha presentado como la negación del pensamiento, pues aparece siempre en forma solapada, incluso en contextos que parecen liberales. Concluye González que por eso debemos afirmar que el pensamiento conservador se caracterizaba más por su vocación pragmática de adecuarse a las coyunturas, que por su afán teórico.⁴⁴

El bloque conservador no fue el resultado de un plan previamente concebido. Surge de un proceso de acomodación entre los grupos y las piezas que formaban parte del juego político y económico. El programa enarbolado por los grupos conservadores era sencillo: consideraban que era necesario superar la sociedad tradicional, a través de una redefinición del papel del Estado. Entendían que ante la exigencia de los nuevos tiempos el Estado debía asumir el rol de la libre competencia entre los propietarios.

El pensamiento conservador (de nuevo expreso mi reserva, pues no creo que a ese conjunto de ideas sueltas se les pueda llamar así) se sustentaba en la defensa del viejo sistema de valores dominante, que se consideraba como el más genuino, por la legitimidad que según ellos le otorgaba el peso de la tradición. A juicio de algunos historiadores, el hecho de que este pensamiento se basara en la defensa de

de José Luis Romero. En este trabajo Botana hace una impresionante síntesis sobre el pensamiento del historiador Romero, haciendo énfasis en sus posiciones en torno al pensamiento latinoamericano del siglo XIX.

⁴⁴ Beatriz González, op. cit. pp. 40-51.

lo existente, es lo que lo justifica, haciendo innecesario organizar sus posiciones en una doctrina coherente. Sólo cuando constata la fuerza de las acciones del liberalismo, el conservadurismo comenzó a sumarse al proceso, enarbolando posiciones que le acentuaban aún más su carácter impreciso y contradictorio.

A nivel político su fórmula era simple. Respecto al Estado, proponían un gobierno fuerte, pero que negara el centralismo impuesto por España. Elías Pino lo define así:

“Jamás discuten los contenidos de una Carta que pretende formar instituciones nuevas en un país dividido entre hombres libres y hombres esclavos, en el cual los derechos ciudadanos son monopolios de los individuos alfabetas dueños de bienes raíces o de negocios remuneradores, detentadores de diploma universitario o con sueldos de elevada cuantía. En función de la cantidad de ingresos establece la Constitución el sistema de sufragio censitario de dos grados con régimen calificado, que legitima y restringe la autoría del nuevo ensayo de república. En ningún momento los notables se plantean la mudanza de tales postulados, pues son el eje de una trama de estirpe liberal en que apuntalan su calidad de propietarios”.⁴⁵

Como sus adversarios, los conservadores propusieron un modelo alternativo de país y también como ellos, miraron hacia afuera. Las sociedades que han alcanzado metas evidentes de progreso y civilización, son el espejo en el cual desean ver después el rostro de una nación rica y culta. Consideraban que la realidad era producto del pasado remoto que los latinoamericanos habíamos heredado. Para enfrentar las negatividades de la herencia, proponían una sociedad dirigida por las élites predestinadas, las únicas que podían gozar de los derechos sociales y ciudadanos. Esta posición es la que explica su rechazo persistente a ampliar el marco de los derechos de los grupos menos favorecidos. Exclusión que no impide incorporarlos como parte de su estrategia de dominación. Los caudillos regionales desarrollaron siempre una política sustentada en el elitismo y el privilegio de los dirigentes y en la dependencia y utilización burda de los seguidores.

Sin embargo, me parece demasiado categórica la afirmación de González de que el pensamiento conservador es “la transposición y expresión ideológica de los intereses de la aristocracia feudal-esclavista y del clero. Y en este sentido, los que mantuvieron una serie de

⁴⁵ Elías Pino Iturrieta, op. cit., p. 11.

mecanismos (el cobro de diezmos, los mayorazgos, las alcabalas regionales), constituyeron las principales fuerzas que obstaculizaron la cohesión y por ende, la formación del Estado Nacional. El poder conservador -independientemente de las variables- fue antinacional pues retardó el surgimiento de una burguesía nacional y luego se alió al capital extranjero".⁴⁶

Lo más interesante de todo es que la misma autora, en páginas posteriores a esta afirmación, señala la superposición ideológica y política de los liberales y conservadores, llegando incluso a definir que en el proceso se situaron en posiciones similares, denominando en algunos momentos grupos políticos híbridos, como el liberalismo conservador, o el conservadurismo liberal.

El trabajo de Enrique Brahm García es muy novedoso.⁴⁷ Refiriéndose a la realidad chilena, el historiador afirma que es necesario un reencuentro entre la realidad histórica y la fuente, pero antes reivindica la necesidad de ser críticos con la herencia intelectual recibida. Afirma que en Chile y en la gran mayoría de los países de América Latina existió un conservatismo liberal y un conservatismo positivista. Antonio García Reyes (1817 - 1903) fue el principal representante de la primera corriente y Ramón Sotomayor (1830 - 1903) el de la segunda.

Cuestiona Brahm García el concepto mismo de conservadurismo. Afirma que aun cuando en Europa esta corriente de pensamiento político tenga raíces monárquicas y feudales, en América Latina, y defiende para eso el caso especial de Chile, las bases son republicanas. Esto explica, según él, porqué las bases del conservadurismo fueron frágiles y cambiantes, de acuerdo a las necesidades de la realidad misma, y por qué conservadurismo, positivismo y liberalismo no fueron más que caras de una misma moneda y fuentes de un nuevo caos.

Elías Pino Iturrieta, un importante estudioso del pensamiento conservador en Venezuela, caracteriza el conservadurismo venezolano de la siguiente manera:

"Los conservadores son los individuos que acceden al gobierno a partir de 1830 y permanecen en él debido a su invariable fidelidad hacia un hombre y hacia un proyecto de modernización.

⁴⁶ Beatriz González, op. cit. p. 52.

⁴⁷ Enrique Brahm García, op. cit.

Descendientes unos pocos de la aristocracia colonial, figuras crecidas en la guerra de independencia o en un pacífico exilio, son letrados, burócratas, propietarios grandes y medianos, mercaderes y dueños de esclavitudes que ven en Páez la garantía de una paz estable a través de la cual se puede construir una nación pujante. Están seguros de armonizar sus intereses con cualquier apetito autoritario (...); y su fe en un vínculo de propiedad-progreso-autoridad no los hace vacilar en su asociación con el controlador de las milicias".⁴⁸

La afirmación de Pino Iturrieta nos parece muy representativa de lo que sucedió en la realidad latinoamericana. En un primer momento, como he estado señalando a lo largo de este trabajo, todos los sectores de la sociedad (los dueños de la tierra, los comerciantes, los letrados e intelectuales), acogieron el llamado de quienes tuvieron la valentía de enfrentarse a la dominación colonial, aceptando, sin entender en algunos casos los mandamientos del evangelio liberal. Cada grupo social buscó la instauración de un Estado respetuoso de los derechos individuales y de la propiedad privada, pero sobre todo intentó adecuarse, según intereses, al impulso y a las exigencias del capitalismo moderno.

Este escenario tan lleno de limitaciones no podía provocar, en tan poco tiempo, el nacimiento de dos sectores tan antagónicos como afirman algunos estudiosos de la historia. Es cierto que en términos económicos existían posiciones distintas, la de los propietarios y los comerciantes, que defendían sus intereses. Pero coincido con los autores⁴⁹ que afirman que no parece tan probable que una realidad tan precaria pudiese originar de forma intempestiva la formación de dos grupos diferenciados, cuyos objetivos fueran crear y distribuir riqueza, respondiendo sólo a sus intereses específicos. Como dice Pino Iturrieta "es más razonable pensar en un esfuerzo común de los

⁴⁸ Elías Pino Iturrieta, "Estudio Preliminar", en *Pensamiento Conservador del Siglo XIX (Antología)*, Caracas, Monte Avila Editores, Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, 1991. p. 14.

⁴⁹ Las obras de Enrique Brahm García, *Tendencias Críticas en el Conservatismo después de Portales*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Generales. Serie Estudios Históricos, 1992; y la obra, ya citada de Beatriz González Stephan, constituyen sin lugar a dudas dos puntos importantísimos de referencia para entender la complejidad del problema. Conservadurismo liberal, liberalismo conservador, son dos simples nociones muy fáciles de nombrar, que reflejan una realidad profundamente compleja donde esas categorías antagónicas no son realmente tales, sino que se entrecruzan formando un pensamiento híbrido, reflejo de una realidad aún más difícil de caracterizar.

propietarios, quienes incursionan en los dos ramos con el objeto de prosperar sin ocuparse de manera excluyente en una actividad".⁵⁰

Asumo, como una vía que podría arrojar nuevas luces, que el deslinde entre conservadores y liberales, más que de intereses de clases, tiene que ubicarse en el plano de los intereses políticos. Queriéndose presentar como figuras de mundos antagónicos, los fundadores del Estado Nacional, denominados liberales y conservadores, definen y construyen sus propias rutas para alcanzar el poder. Momentos, horarios e itinerarios distintos y peculiares, más no un abismo irreconciliable, fue la marca diferenciada en esos dos grupos que decidieron emprender el largo viaje al poder. Todas estas explicaciones no hacen más que confirmar algunas de las hipótesis que hemos venido planteando a lo largo de este capítulo que se hizo casi interminable.

⁵⁰ Elías Pino Iturrieta, op. cit. p. 11

SEGUNDA PARTE

**DIÁLOGO CON EL PENSAMIENTO
LIBERAL DOMINICANO**

CAPITULO IV

EL PENSAMIENTO LIBERAL DOMINICANO: ENTRE LOS POSTULADOS Y LA REALIDAD

“Un pueblo sin liberalismo no tiene conciencia de lo equitativo, no oye la voz de la razón, niega la justicia y no puede apreciar la libertad.”

Gregorio Luperón¹

1. El liberalismo dominicano y su circunstancia histórica

“¿Porqué pues conspirar? ¿Con qué derecho apelan á la sangre donde impera el santo elemento de la razón? Es triste confesarlo. Porque hai (sic) hombres que no pueden vivir sin las revueltas políticas para usufructuarse de la anarquía. Porque hai (sic) hombres que como los ladrones necesitan huir de la luz que los enferma, para buscar en la oscuridad el logro de sus funestos planes. Por eso hoi es nuestro deber predicar el castigo pronto i severo del crimen porque la sociedad necesita verse garantida. ¿Dónde iríamos á parar i cuál sería nuestra suerte si el delito quedara impune, i la mala fé hiciera encontrar en la jenerosidad del Gobierno la impotencia ó la debilidad? ¿No sería autorizar tácitamente la representación de esas escenas que nos empobrecen i que mantienen al país i á las familias en continua zozobra?”²

En el siglo XIX la parte este de la isla de Santo Domingo vivió quizás uno de los periodos más convulsionados de su historia. Para ser evaluado y estudiado con cierta racionalidad, es necesario escindirlo en dos grandes mitades: la primera está comprendida entre 1800 hasta 1844 y la segunda abarca los años que van de 1844 a 1899.

Los acontecimientos de la primera mitad están condicionados por la Revolución Haitiana y la culminación relativa de su proceso a raíz de la proclamación de la Independencia en 1804. Decimos

¹ José Chez Checo, *Ideario de Luperón (1839-1897)*, Santo Domingo, Editora Taller, 1989, p. 209.

² Periódico *El Porvenir*, No. 81 del 19 de julio de 1874, AGN.

relativa porque la historia de la Nueva República se caracterizó por el enfrentamiento de los grupos adversarios nacionales; mulatos y negros se centraron en una guerra sin tregua ni cuartel, que generó una impresionante historia de división y muerte.

La parte este de la isla, por su lado, vivió los vaivenes de las coyunturas ajenas a la suya. Ocupaciones esporádicas, pero sistemáticas, de los líderes haitianos (Toussaint y Dessalines); la materialización de un tratado a finales del siglo XVIII (el de Basilea firmado en 1795) que fue engavetado por años, dejó a la media isla en un limbo jurídico extraordinario. Las secuelas de una ocupación francesa que, por la incapacidad de su emisario, culminó con una guerra hatera, denominada por la historia tradicional como la "Guerra de Reconquista". De "apátridas" a "franceses", volvimos a ser "españoles" y a formar parte de una España envejecida y agobiada por múltiples enfrentamientos en todo el continente latinoamericano, obligándola a ignorarnos (¡una vez más!); sumergiéndonos en un nuevo limbo, caracterizado por tener un claro status jurídico, pero un profundo abandono, que trajo una vez más la miseria y el despojo a esta colonia en ruinas.

Una amenaza real o imaginaria por parte de Francia, o la necesidad de buscar terrenos para aplicar una política económica populista, determinó que tropas haitianas ocuparan el territorio de la parte este de la isla en febrero de 1822. Tres meses después de que un iluso, Núñez de Cáceres, sin fuerza social ni política, osara "independizarlos" de una España que no recordaba la existencia de esta colonia caribeña.

Veintidós años duró la dominación haitiana en la parte este de la isla. Muchos cambios se produjeron en la esfera social y económica de un país prácticamente en ruinas. Al margen de las consideraciones de algunos historiadores, no es tan fácil negar que la política económica boyerista aplicada en los primeros años de la dominación trajo como consecuencia el fortalecimiento de una pequeña burguesía agraria y comercial, iniciada algunos años antes gracias a la introducción del cultivo del tabaco. Esta clase social, aunque algunos digan lo contrario, fortalecida por el propio Boyer, fue la que años más tarde conspiró en su contra.

Factores de índoles distintas, como la penetración de las ideas liberales y el descontento generalizado en toda la población de la parte este por la política haitiana, se sumaron para que la chispa conspiradora se encendiera y expandiera por todo el país. Alianzas

diversas, disímiles e inverosímiles lograron despojar a Boyer del poder. Poco tiempo después, los dominicanos lograron romper los lazos definitivos con las nuevas autoridades haitianas en febrero de 1844. Con este singular hecho, se pasó a la vida republicana e “independiente” de la parte este de la isla, y se inicia la segunda mitad de nuestra particular historia del siglo XIX.

Durante la primera etapa de la “gloriosa” vida republicana iniciada en febrero de 1844, dos grupos enfrentados, entretejidos y diferenciados se dieron cita para participar en la vida política de la recién formada república. Un grupo, el que fue denominado como el de los liberales, inició el proceso de independencia, pero se vio hábilmente disminuido, gracias a la maestría del grupo adversario, los llamados conservadores, que asimilaron a su causa a los más connotados líderes liberales del proceso (el nombre de Mella golpea constantemente la memoria). Aquéllos, como Duarte, que presentaron resistencia al proceso de subsunción y asimilación, fueron enviados al más cruel de los exilios y de los olvidos.

Las riñas rivales entre los caudillos del momento (léase Santana y Báez) no dieron tregua ni paz a la vida política. Concluida por un factor externo producido por acciones internas, como fue la Anexión a España, el panorama conservador se vio despejado con la desaparición de Santana y la presencia hegemónica de Báez en 1866. El lado rival, los liberales, se recompuso gracias al liderazgo de Luperón y a un nuevo germen nacido en las guerras restauradoras.

Nuevas rivalidades, nuevos enfrentamientos, nuevos movimientos armados, nuevas imposiciones forzosas y forzadas al poder, convirtieron a la república independiente en un escenario casi fantástico de discursos vacíos en medio de miserias. He ahí la triste historia de la segunda mitad de nuestro siglo XIX ³.

En un artículo de mi autoría titulado “Mi siglo XIX: quince años después”, presento mi posición-reflexión en torno a la situación política dominicana entre 1844 y 1899. Para no caer en repeticiones, y viendo que estas conclusiones esbozan muy bien lo que pretendemos exponer como tesis en esta parte del capítulo, he decidido transcribir estas conclusiones. He aquí los principales aspectos señalados en el artículo citado:

³ En la revista *Estudios Sociales* No. 95, enero-marzo de 1994, expongo con cifras la triste historia política de nuestro país.

1) Entre 1844-1861. Los propiciadores del movimiento para lograr la separación de Haití fueron los denominados liberales, encabezados por Duarte y sus seguidores. Su fuerza política no pudo ser hegemónica. El grupo de los trinitarios se había debilitado hasta tal punto que su principal líder, Juan Pablo Duarte, fue deportado sólo unos meses después de haberse pronunciado la independencia. Los demás representantes del sector liberal o fueron fusilados, eclipsados políticamente, o subsumidos al nuevo orden político, como fue el caso de Mella que no retorna a las filas liberales hasta la Guerra de Restauración. El enfrentamiento se produjo entre los propios conservadores: Pedro Santana y Buenaventura Báez. A pesar de la rivalidad existente entre ambos caudillos y de la dificultad para afirmar con precisión cuál de los dos representaba la fuerza de mayor empuje, podemos sin embargo, atrevernos a afirmar que fue Santana el que logró una mayor presencia en la vida política nacional. Si hacemos un análisis de la sucesión política de estos años veremos que entre 1844 y 1861, hubo un total de 11 gobiernos, de los cuales Santana presidió 4 por un total de 10 años y 5 meses, y Báez sólo pudo asumir la presidencia en dos ocasiones, gobernando por 6 años.

2) Entre 1863-1865. Durante estos años se libraron las guerras en contra del gobierno español; fue el único espacio político en que las fuerzas nacionalistas pudieron tener una participación activa. La Guerra de Restauración permitió la recomposición de las fuerzas liberales y el surgimiento de Luperón como el representante de ese nuevo liderazgo que tanto necesitaban sus filas.

3) Entre 1865-1874. Período en el cual se inicia la Segunda República, encontramos que los liberales se ven nueva vez eclipsados por la figura política de Báez. Se producen las pugnas entre Cabral y Báez, tal y como acabamos de señalar, y la participación de los liberales a través de la alianza con el primero. La pugna caudillista de este momento se ha denominado eufemísticamente como pugna bipartidista entre el Partido Azul y el Partido Rojo.

4) Entre 1874 y 1878. Buenaventura Báez es el líder en decadencia, su gloria política había finalizado. Los líderes de empuje eran Luperón, Guillermo, González..., estos últimos acérrimos enemigos del líder azul.

5) Entre 1878 - 1882. Período en el cual el control político está ejercido por Luperón, luego del triunfo de la Revolución de Octubre en contra de Guillermo. Nace un nuevo líder en las filas de los

azules: Ulises Heureaux, quien hegemoniza la vida política nacional y hace desaparecer del escenario político, a su formador y padre espiritual: Gregorio Luperón. Ulises Heureaux se constituye en el líder político por excelencia y se erige como el máximo representante de los intereses de la nueva fracción de la clase dominante que se consolida con el resurgimiento de la industria azucarera.

En el mismo artículo me atreví a plantear una tesis acerca de la participación política de los liberales. Afirmé, y todavía mantengo mi posición, que los liberales, por su debilidad organizativa y su escaso poder de convocatoria, no pudieron llevar a cabo ningún movimiento político de importancia sin contar con alianzas de los conservadores:

En febrero de 1844, cuando se produce la independencia o separación de Haití, tuvieron que contar con los anexionistas o conservadores. Ello explica el contenido del Manifiesto del 16 de enero de 1844, que habla de separación, no de independencia.

En 1857, aún antes de materializarse la Anexión, encontramos que los liberales, en su afán de combatir a Báez, y en respuesta a las medidas restrictivas impuestas por éste, organizaron un movimiento político de alcance nacional, conocido como la Revolución de Julio de 1857. Debido a que su fuerza política y militar no era lo suficientemente poderosa para derrocar al régimen baecista, se vieron obligados a aliarse a Santana, quien asume el liderazgo del movimiento, logrando dar al traste con el gobierno de Báez y erigirse nueva vez como Presidente de la República. Esta alianza con Santana fue infructuosa, pues los liberales propiciaron un movimiento que no pudieron controlar. Años más tarde, como sabemos, enfrentan el dominio español, obra cuyo responsable fue precisamente Pedro Santana, su antiguo aliado.

En 1874 los liberales se unen a González, antiguo e importantísimo colaborador baecista, para derrocar a Báez. Los meses que transcurrieron entre 1874 y 1876 fueron una verdadera pesadilla para el país, pues González no sólo logra proclamarse como Presidente de la República, sino que coloca a los liberales en la mayor de las marginaciones. Las pugnas entre los gonzalistas y liberales fueron permanentes y sangrientas. Para mostrar con creces esta cruda realidad he aquí algunas informaciones. En ese período se produjeron 127 rebeliones, de las cuales 60 fueron organizadas por los liberales en contra del Presidente González.

El golpe definitivo del movimiento liberal se produjo en 1888, momento en que Lilís enfrenta abiertamente a Luperón, quien, buscando frenar las ansias de poder absoluto que tenía el dictador, intentó competir con él en las elecciones presidenciales de ese año. Renunció a sus deseos, pues ya para esa época Lilís había organizado un aparato político capaz de vencerlo en las urnas o con las armas.

De todas maneras, triunfantes o no, aliadas con sectores conservadores o no, lo cierto es que las fuerzas liberales estuvieron presentes en la vida política nacional. Con una base social escasa, con una simpatía exclusiva del muy elitista sector económico vinculado a los sectores comerciales y los pequeños productores agrarios, las ideas liberales se pasearon por el país y sirvieron de aliciente al movimiento político liberal.

2. Las ideas liberales en el ambiente político dominicano.

“Es imposible que hombres dotados de razón, puedan vivir esclavos; es imposible someter el pensamiento, la conciencia, la opinión, dones preciosos que Dios en su sabiduría infinita, regala a los hombres como su más precioso talismán”.

“ Las leyes de la naturaleza están basadas en la libertad; todos los seres que pueblan la tierra, nacen libres, viven libres i el hombre, rey de lo creado, no puede, no debe consentir, ser jamás privado del beneficio mayor de la naturaleza...”⁴

Las ideas políticas liberales, primero, y las positivistas después, estuvieron presentes en el discurso de los políticos y de los intelectuales dominicanos. Líderes de las diferentes corrientes ideológicas (si así podemos llamarles) se presentaban a la población como verdaderos defensores de los principios de la institucionalidad democrática, de la libertad y del respeto a los derechos ciudadanos.

Los periódicos de la época, principal (por no decir único) mecanismo masivo de comunicación y educación existente, difundieron con alegría las ideas tan de moda en el mundo occidental de mediados del siglo XIX. Algunos medios informativos sirvieron de canales para difundir los preceptos fundamentales del catecismo político liberal. Ideas como libertad, justicia, derechos humanos, respeto a la ley y el culto a la Ley Fundamental, la Constitución, se convirtieron

Periódico *El Porvenir*, No. 21 de fecha 25 de mayo de 1873. AGN, Santo Domingo.

en verdaderos hitos en el discursos de los políticos y de la intelectualidad dominicana.

Husmeando por los lugares posibles, aparecieron algunos escasos ejemplares de los periódicos del decenio del 50 del siglo pasado. Estos medios de comunicación se hicieron portadores, muy tímidamente, de las ideas nuevas que se propagaban por el mundo occidental conocido. El Progreso fue uno de los más importantes vehículos de difusión de las ideas libertarias difundidas en el país después de la independencia. Fue quizás el medio de mayor impacto político en la reducida población dominicana que tenía acceso a la lectura. Un pensamiento engalanaba cada una de sus ediciones: "El derecho a la libertad, marcha siempre a la par con el de la inteligencia y la razón"⁵.

Cada número del periódico se caracterizaba por reseñar las heroicas hazañas libertarias de las naciones latinoamericanas, base que le servía para destacar el heroísmo demostrado por los dominicanos durante las guerras patrias. Más que una exposición y análisis de ideas políticas modernas, los artículos publicados en El Progreso constituían un verdadero llamado al despertar de los sentimientos patrióticos. Apelar al patriotismo, motor que hizo posible el triunfo en contra de la opresión, era más importante que educar a la ciudadanía a conocer sus derechos civiles y políticos:

"Hoy celebra la República Dominicana el aniversario memorable de su gloriosa independencia. El 27 de febrero de 1844 será escrito con caracteres indelebles en los fastos de las naciones heroicas".

"¡El patriotismo! he aquí el único, pero el más poderoso elemento con que contaron los Dominicanos, para operar la obra pasmosa de la Separación inaugurada el 27 de febrero..."⁶

La opción política por el patriotismo sentimental tiene su explicación. A finales de los años cuarenta y principios del decenio del 50 del siglo pasado, la nueva nación dominicana vivía con la agonía constante de una posible invasión haitiana. La decisión de Soulouque de invadir la parte este de la isla mantuvo a las diferentes administraciones dominicanas (Santana primero, Báez después y Santana de nuevo) y a las delegaciones diplomáticas con sede en el país en permanente zozobra⁷. Con base objetiva para temer por la

⁵ Ediciones del periódico *El Progreso*, año 1853. AGN.

⁶ Periódico *El Progreso*, No. 2 del 27 de febrero de 1853. AGN.

⁷ Para más detalles sobre los intentos de invasión de Soulouque, véase la ya citada obra

amenaza, los gobiernos dominicanos, especialmente los de tendencia más conservadora, eran esencialmente antihaitianos.

El antihaitianismo de los políticos dominicanos se sustentaba, a mi juicio, en un elemento básico: la conformación del ser dominicano en contraposición a Haití. Reitero un planteamiento que he expuesto en diferentes oportunidades. La guerra ha formado parte del desarrollo nacional de las naciones latinoamericanas; cada una ha sido un escenario permanente de conflicto, una tierra de guerra, parafraseando a Don Mario Góngora ⁸. Los conflictos bélicos han dejado huellas tan profundas que han configurado los Estados, los sentimientos patrióticos y las nacionalidades de cada uno de esos países esparcidos a lo largo y ancho del Continente Americano. El rescate de la hazaña heroica de Santana en la batalla del 19 de marzo, presentado de manera destacada en uno de los números de "El Progreso", no deja lugar a la duda:

"...y se puso en marcha para esta Capital, a la cabeza de un ejército Seybano, no permaneciendo aquí sino el tiempo indispensable para racionar la tropa y conferenciar con la Junta; hecho lo cual se puso en marcha para el Cantón del Sud, donde la Providencia le llamaba á escribir la primera y más gloriosa página sobre los campos de Compostela de Azua, en la célebre batalla del 19 de Marzo, que junto con la del 30 del mismo, fijaron la suerte de la República..." ⁹

Haciendo un esfuerzo por proponer algunas salidas a la situación política nacional, los editorialistas de *El Progreso* propusieron la fórmula de "la armonía y del equilibrio". En el editorial titulado "Problema Social" hicieron además un ensayo teórico sobre el concepto de libertad. Los editorialistas afirmaban, sosteniéndose en los mejores publicistas de la época, que la única vía para hacer armónico el antagonismo social existente en el país, "resultivo de la ley del

"Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo 1846-1850", Tomo II. En esta publicación aparece un conjunto de correspondencias muy ilustrativas de la situación que vivió el país con la amenaza haitiana. Señala también los esfuerzos del gobierno dominicano para lograr la mediación de las potencias imperiales. Asimismo, en el Capítulo II del libro de mi autoría, *Buenaventura Báez: el caudillo del sur*, op. cit., se expone con detalle el conflicto del Presidente Báez con Soulouque.

⁸ Mario Góngora, op. cit. Véase también el Capítulo II del libro de mi autoría sobre Buenaventura Báez. Allí aparece desarrollado ese concepto de antihaitianismo en las filas conservadoras dominicanas.

⁹ Periódico *El Progreso*, No. 2 del 27 de febrero de 1853. AGN.

individuo que es la independencia, y la ley de la asociación que es la subordinación y la armonía”¹⁰, era la aplicación de la fórmula “combinar y sumar”, lo mejor posible, el grado de desigualdad existente en la sociedad con una gran dosis de libertad. Según ellos, el desequilibrio social producto de las desiguales condiciones sociales de la población, sólo podía ser compensado si disfrutaban de una vida digna y libre. De esta manera, aseguraban, se evitaban los levantamientos y las protestas.

La idea de libertad fue planteada como una de las posesiones más preciosas de la humanidad, que debía ser considerada como “el bien de las naciones”.¹¹ Afirmaban que el concepto de libertad tenía que estar acompañado de lo que ellos denominaban “la soberanía de la razón”, ingrediente indispensable para lograr la reconciliación necesaria entre los intereses contrarios:

“El gobierno más perfecto será siempre aquel que respetando como Dios el libre albedrío del hombre, se arme constantemente contra las invasiones de una libertad contra otra, sin disolver, empero, la sociedad que debe conservar ilesa, marchando sereno á su fin, cargado con los intereses conciliados de la unanimidad, ó cuando menos de la inmensa mayoría.”¹²

El *Dominicano* fue otro de los ensayos teóricos liberales de la década del 50 del siglo pasado. Definido como un periódico político y literario de la actualidad nacional e internacional, no desmayaban sus responsables en reseñar los acontecimientos mundiales¹³. Pensaban que quizás ésta era la mejor forma de mostrar y enseñar a sus lectores las vinculaciones necesarias entre la realidad del país y el resto del mundo; un mundo reducido, casi por exclusividad, al conjunto de países que componían la Europa central, espejo soñado de los liberales y referente obligatorio para la conceptualización de las ideas, la definición de nuestros paradigmas y para el diseño de los modelos económicos y sociales alternativos a la realidad que se vivía en el país.

¹⁰ Periódico *El Progreso*, No. 24 del 7 de agosto de 1853. AGN.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

¹³ Periódico *El Dominicano*, No. 3 correspondiente al primer trimestre de 1856 aparece un amplio reportaje sobre la guerra en Prusia. Reseñan también la exposición de la industria que se realizó en Francia en ese año. Este ejemplo fue utilizado como evidencia de lo que significaba la modernidad.

En las páginas de *El Dominicano* aparecían verdaderas apologías al heroísmo de los hombres que participaron en la independencia. Finalizaban siempre exhortando a la ciudadanía a incorporarse activamente en la reconstrucción del país. En un artículo titulado “La unión constituye la fuerza”, se presentaban de manera sintética las principales ideas que constituían el centro de la preocupación de los intelectuales liberales dominicanos. Un primer concepto que rescataban y colocaban como el pilar de las sociedades democráticas, era la ley, definida por ellos como la “expresión (sic) de la voluntad general”¹⁴. Sin embargo, y ahí está lo novedoso del argumento expuesto, afirmaban que cuando esa ley no fuera representativa de la voluntad general, “justo es que los ciudadanos tengan el derecho a elevar su voz cuando sus efectos estén en disonancia con las costumbres, con el carácter del pueblo...”¹⁵

Abogaban también los intelectuales de *El Dominicano* por el respeto a la opinión pública, llegando incluso a afirmar que podía considerarse como el verdadero sostén del poder. Muchos ejemplos fueron expuestos para sustentar tal afirmación. La experiencia de Inglaterra fue destacada de manera significativa. Afirmaban que en esa gran nación europea, la primera tarea de los responsables del poder público era “informarse del estado de la opinión y contemporizar con ella, porque de otro modo perdería la confianza pública...”¹⁶. Estados Unidos no podía faltar en el esfuerzo por destacar ejemplos de democracias respetuosas a la labor de los trabajadores de la comunicación; allí, escribían, la libertad de expresión, era rescatada y destacada porque entendían que abría paso a “la civilización” y porque de esta manera “la condición humana” mejoraba “progresivamente”.

Quizás porque durante la década del 60 del siglo pasado las convulsiones políticas del país eran tan grandes que no permitieron que se siguiera desarrollando la labor educativa iniciada por *El Progreso* y *El Dominicano* en la década anterior, lo cierto es que la producción intelectual y la difusión del pensamiento moderno se mantuvieron a bajísimos niveles durante esos diez años. No olvidemos que entre 1860 y 1870 se produjeron importantes sucesos que variaron totalmente el panorama político dominicano. En 1861 fue

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Ibidem.

proclamada la Anexión a España, después de un tormentoso gobierno santanista iniciado en 1858. Dos años más tarde se dio inicio a la Guerra de Restauración, que resultó triunfante en 1865. A partir de entonces comenzó la dominación baecista (tercera administración de Báez de 1865 a 1867) y sus consecuentes enfrentamientos con los rojos renegados (Cabral, por ejemplo, fue Presidente en 1867) y por supuesto con las fuerzas de Luperón. Este proceso de control baecista culminó con el período de los seis años de Báez, que se inició en 1868 y terminó en 1874. Las publicaciones que aparecieron durante esos diez años de la década del 60 eran a todas luces propaganda orgánica, para aplicar el término de Gramsci, a una realidad del siglo XIX, del régimen baecista.

Los años 70 fueron particularmente fértil en la difusión de las nuevas ideas políticas modernas. Paradójicamente es esa misma década la que presenta las mayores convulsiones políticas y la mayor cantidad de enfrentamientos entre los diferentes grupos políticos adversarios. Existía un paralelismo innegable entre las aspiraciones de orden, justicia y progreso que decían auspiciar los letrados de la vida nacional y el interés de los grupos políticos por defender sus posiciones políticas e intereses, aun a costa de pisotear los principios que decían defender.

Presentamos a continuación algunos hechos ocurridos entre 1870 y 1880; podremos así, con conocimiento de causa, hacer el contraste con los planteamientos enarbolados en el discurso político de esos mismos actores-responsables de las revoluciones armadas, los golpes de estados, las modificaciones constitucionales o los intentos de modificación de la Constitución, las conspiraciones y la destrucción moral y política de sus adversarios.

Alianzas de grupos

Cantidad	Observaciones
1. Liberales y baecistas renegados	1. Alianza de las fuerzas de Luperón con Cabral, un antiguo aliado baecista (1867) 2. Alianza de los liberales con González y Cáceres para derrocar a Báez (1874) 3. Salida de Cáceres del frente con los liberales. Asimilación a Báez. (1875)

Movimientos armados

Cantidad	Observaciones	
214 ¹⁷	1870	5
	1871	9
	1872	3
	1873	14
	1874	34
	1875	25
	1876	68
	1877	48
	1878	8

Gobiernos

Cantidad	Observaciones
18	1. Buenaventura Báez (de mayo de 1868 a enero 1874) 2. Ignacio María González (noviembre de 1873 a febrero de 1874) 3. Generales encargados del Poder Supremo de la Nación (enero a febrero de 1874) 4. Ignacio María González (febrero de 1874 a febrero de 1876) 5. Consejo de Secretarios de Estado (febrero a abril de 1876) 6. Ulises Francisco Espaillat (abril a octubre de 1876) 7. Junta Gubernativa (octubre a noviembre de 1876) 8. Ignacio María González (noviembre a diciembre de 1876) 9. Marcos Cabral (del 10 al 26 de diciembre de 1876) 10. Buenaventura Báez (diciembre de 1876 a marzo de 1878) 11. Consejo de Secretarios de Estado (marzo a mayo de 1878) 12. Cesáreo Guillermo (marzo a julio de 1878) 13. Ignacio María González (julio a septiembre de 1878) 14. Jefes Superiores de Operaciones del Movimiento Unánime Popular (del 2 al 7 de septiembre de 1878) 15. Jacinto de Castro (del 7 al 29 de septiembre de 1878) 16. Consejo de Secretarios de Estado (septiembre de 1878 a febrero de 1879) 17. Cesáreo Guillermo (febrero a diciembre de 1879) 18. Gregorio Luperón (octubre de 1879 a septiembre de 1880)

¹⁷ Informaciones ofrecidas en el artículo de mi autoría, "Entre el autoritarismo y la aspiración de libertad", Revista *Estudios Sociales*, No. 95, enero - marzo de 1994.

¡Vaya paradoja la que vivimos durante ese convulsionado siglo XIX! Mientras los grupos rivales se enfrentaban dura y cruelmente entre sí, los medios de comunicación defendían el principio de la concordia¹⁸; mientras González intentaba someter por la fuerza a sus adversarios políticos, después que traicionó la alianza con los liberales, los medios de comunicación se presentaban como los principales defensores de la democracia y la libertad¹⁹; mientras se violaban constantemente los derechos ciudadanos (asesinatos abiertos o encubiertos²⁰ y múltiples apresamientos violatorios de las mínimas normas de la jurisprudencia²¹), la prensa dominicana proclamaba la instauración de un estado de derecho; mientras se dilapidaba lo poco que existía del erario, algunos intelectuales dominicanos externaban en artículos de opinión las fórmulas para manejar un Estado con la debida eficiencia y el uso racional de sus recursos; mientras la cultura caudillista se expandía por cada rincón del país, un grupo de intelectuales firmaban un documento en el cual aseguraban que la era del caudillismo llegaba a su fin, al proscribir “el caudillage (sic) ó el culto

¹⁸ Véase en el Capítulo VI, la tesis de la “fusión” enarbolada por Espaillat y difundida luego por los gonzalistas.

¹⁹ En el periódico *El Demócrata*, No. 1 del 18 de noviembre de 1875, AGN, apareció una noticia que decía: “Para ser fusilada hay una sentenciada joven de 18 años de apellido Aguilar, y cuyo delito es haberle escrito a su novio que está en la insurrección, ¡Qué horror!”.

²⁰ En nuestra indagación en los legajos de Justicia e Instrucción Pública (*) aparecen denuncias de asesinatos políticos. Algunos datos para ejemplificar:

A finales de la década del 60, durante el ensayo fracasado de dictadura baecista, se registraron múltiples asesinatos de Estado; a saber: fusilamiento de Juan Franco y el asesinato de José Graffe, el cual por la influencia política de la víctima tuvo un gran impacto en la ciudadanía.

Durante la década del 70 los asesinatos, políticos o pasionales, estuvieron a la orden del día:

- En 1873 fue asesinado el español Manuel Folguera, negociante de Santiago, por un joven denominado Francisco Bobadilla. El procurador fiscal de la ciudad terminaba la carta con una triste exclamación: ¡Cuántos asesinatos, cuántas desgracias!

- En 1875 fue asesinado en Puerto Plata, por razones pasionales, el General Inocencio Gómez.

- Los mayores asesinatos políticos se produjeron en 1877. En junio de ese año fue asesinado el Síndico-Procurador del Ayuntamiento de Hato Mayor. En diciembre de ese año el Gobernador de Samaná es denunciado por el Gobernador de El Seybo como asesino intelectual de cinco presos de la Cárcel Pública de esa localidad.

(*) Véase los legajos de Justicia e Instrucción Pública siguientes: Legajo 6 del 1868, Legajo 8 de 1869, Legajo 9 de 1873, Legajo 27 de 1875, Legajo 38 de 1877.

²¹ En mis libros sobre Heureaux y Báez aparecen anexos específicos y claros sobre la situación de las cárceles y de los presos durante las últimas décadas del siglo XIX.

a las personas; aunque tributando respeto y diferencia á los grandes y antiguos servidores de la Patria desde 1844".²²

Esa inmensa paradoja nos envolvió durante esos diez años difíciles de la década del 70 y muy a pesar de las dificultades objetivas de la vida política y económica del país, se desarrolló un culto a las nuevas ideas políticas que navegaban por el mundo buscando nuevos adeptos. Las figuras de Bonó y Espaillat como los grandes teóricos del liberalismo dominicano, se destacaron durante esta década. Con sus diferencias profundas en sus percepciones sobre la realidad dominicana, ambos intelectuales formaron parte activa de las filas liberales, y sus observaciones y propuestas sobre la vida nacional gradualmente se fueron convirtiendo en un referente obligatorio, tanto de los políticos, como de la ciudadanía que buscaba transformar la realidad existente.

La situación política dominicana, dominada por el caos, y el enfrentamiento entre los grupos adversarios, explica el por qué las ideas expuestas en los diferentes medios de difusión, no sólo no tenían un hilo conductor, sino que a veces eran más bien transcripciones de informaciones recibidas de otros lares, sin la más mínima "criollización".

Tratando de encontrar cierta racionalidad expositiva, podríamos aventurarnos a afirmar que los temas más recurrentes durante los diez años que componen el muy convulsionado decenio del 70 del siglo pasado, fueron los siguientes: progreso y orden, libertad y respeto a la Constitución y a la ley. La demanda-queja-aspiración expresada en 1875 por un medio informativo, ejemplifican claramente nuestra afirmación: "*garantías i progreso, orden i democracia*".²³

Todos los pensadores coincidían en que el primer paso que debían dar los gobiernos dominicanos era la preservación de la libertad, definida por muchos como una "aspiración lejitima (sic) del hombre"²⁴. Una vez que se obtuviera la tan ansiada libertad, sobre todo después de haber vivido la enojosa experiencia baecista de los seis años, el segundo paso era la reconstrucción del país. Se exhortaba a los hombres y mujeres que componían la nación dominicana a aportar "nuestro grano de arena a la construcción del magestuoso

²² Cf. *La Unión Nacional*, No. 1 del 10 de diciembre de 1875, AGN.

²³ Periódico *La Opinión*, No. 36 del 29 de enero de 1875, AGN.

²⁴ Periódico *La Patria*, No. 3 del 14 de abril de 1877.

(sic) edificio en donde se inscribirá con perdurables caracteres de oro el rico catálogo de nuestros derechos de hombres libres".²⁵

El periódico *El Porvenir*, órgano casi oficial de los liberales puertoplateños, fue insistente en la defensa de la libertad como una de las conquistas más importantes después de la independencia de la República. Como lo hizo Espaillat en su momento²⁶, los editores del periódico intentaron hacer una simbiosis teórica entre el precepto de la libertad y la fe religiosa. A diferencia del anticlericalismo de los liberales puros, la criollización del precepto implicó una asimilación acrítica y sin ningún tipo de cuestionamiento a la religión. Ninguno de los intelectuales dominicanos osó plantear una separación Estado-Iglesia, muy al contrario, favorecieron el maridaje ya existente desde la colonia entre las dos instituciones sociales. La afirmación que exponemos a continuación no deja ningún lugar a la duda:

"La libertad i la Fé en materias de religión i de política, deben ir unidas. Ni la Fé puede existir sin la Libertad, es la superstición, la intrasigencia, la muerte de la Religión. La libertad sin la Fé es el triste privilegio de desatender nuestros deberes morales. (...) "En materias de religión i conciencia (...), ser honrado y cumplir con los deberes civiles i domésticos, esa es la ley de la moral universal, esa es la base de todas las religiones, i esa es la pauta que todo hombre debe observar. Las fórmulas religiosas corresponden á la conciencia, nunca á la voluntad ajena, porque es contraproducente, porque nadie puede imponer ni nadie debe tolerar, la presión impuesta en nombre de Dios, ni la voluntad forzada en nombre del Poder".²⁷

La idea del progreso era una de las preocupaciones más presentes en la intelectualidad liberal, la cual afirmaba, debía ser "una consecuencia natural de la libertad".²⁸ Abogaban por la trilogía: *Paz, Orden y Progreso*, que no podía ser escindida, pues de ser así, proclamaban convencidos, se resquebrajaría todo el orden social. "Queremos Paz, Orden y Progreso: pero paz en libertad, orden en libertad i progreso en la práctica de instituciones democráticas".²⁹

La Paz, decían en cada una de las publicaciones, era necesaria pero en democracia, pues no podían auspiciar, mucho menos apoyar, una

²⁵ Periódico *La Opinión*, No. 2 del 4 de junio de 1874, AGN.

²⁶ En el Capítulo VI de esta obra se analiza ampliamente el pensamiento de Espaillat.

²⁷ Periódico *El Porvenir*, No. 21 del 25 de mayo de 1873, AGN.

²⁸ Periódico *La Patria*, No. 3, op. cit.

²⁹ Periódico *La Opinión*, No. 2 del 4 de junio de 1874, AGN.

pacificación impuesta por la fuerza, como sucede en aquellos "pueblos gobernados por un déspota ó un tirano", que no era más, continuaban afirmando, que "la paz del cementerio".³⁰

El Orden exigido era aquél que se estableciera naturalmente en un clima de libertad. Negaban el orden "impuesto á la fuerza por el sable" o por "la autocracia con su grande i ridículo aparato".

Y finalmente, *el Progreso*, la clave que cerraba la trilogía mágica del liberalismo dominicano. Entendían que éste podía ser conquistado gracias al ejercicio cotidiano de la autonomía, sin tener que sacrificar la independencia, "no el progreso que hayamos de contemplar con la coyunda del antiguo ilota al cuello..."³¹

Expuestas las condiciones para alcanzar el progreso, se requería ahora analizar los otros aspectos necesarios para su materialización. Muchos medios afirmaban que una condición indispensable era el trabajo; que el país pudiese contar con muchos "obreros honrados e infatigables",³² para así poder trillar el camino del progreso de manera irreversible.

En pos de definir el progreso, algunos medios informativos se orientaron más al plano teórico, y en sus exposiciones lo asociaron al concepto de civilización; es decir, mientras más nos pareciéramos a las naciones civilizadas, el camino del progreso estaría asegurado: "Si por Progreso se entiende el movimiento progresivo de la civilización, i de las instituciones políticas i sociales, es una verdad como un puño, que el país progresa por más que se diga lo contrario..."³³

Progreso y civilización constituían una unidad indisoluble. Puede decirse que un pueblo es civilizado, afirmaba el autor de un artículo publicado en *El Porvenir*, sólo cuando haya alcanzado el progreso, de eso no había duda, concluía categórico. Para no dejar ninguna duda, pasaba entonces a ofrecer su propia definición de lo que entendía por "pueblo civilizado". Según el articulista, podría llamarse así a "aquel en que la cultura moral iguala los grados de benignidad en las costumbres i las leyes, i un pueblo civilizado no admitiría jamás leyes contradictorias con su estado, puesto que el efecto natural de la civilización, es de hacerlas desaparecer".³⁴

³⁰ Ibidem.

³¹ Ibidem.

³² Periódico *El Porvenir*, No. 67 del 12 de abril de 1874, AGN.

³³ Periódico *El Porvenir*, No. 125 del 23 de mayo de 1875, AGN.

³⁴ Ibidem.

Haciendo galas de erudición y siguiendo con la misma tónica que el autor anterior, otro de los articulistas de la redacción de *El Porvenir*, asoció el progreso, como lo habían hecho los demás, a la idea del trabajo y la civilización, y para fortalecer sus planteamientos recurrió a los planteamientos de Hobbes y Locke en torno al tema, como forma de despertar el interés en la necesidad de construir el progreso. El trabajo verdadero, aseguraba el autor, es el que origina riquezas, y la buena distribución de éstas nos llevaría necesariamente al progreso. Aunque la naturaleza haya sido generosa con la República Dominicana, si sus habitantes no aprovechan esos dones por medio del trabajo tesorero, seguía exponiendo, nunca llegará a alcanzar el progreso. “La abundancia, dice Hobbes, depende del trabajo é industria del hombre” escribía el orgulloso articulista. Más adelante exponía con cierto alarde las ideas expuestas por Locke en su “Ensayo sobre el Gobierno Civil”, en el cual el intelectual inglés intentaba probar que el trabajo es el que da su valor a la producción de la tierra. En síntesis, y siguiendo la lógica del pensamiento de la época, el trabajo es lo que produce riqueza y la riqueza trae el progreso y la civilización:

“Considere cualquiera la diferencia que existe entre una fanega de tierra plantada de tabaco ó caña de azúcar, ó sembrada de trigo ó cebada y otra fanega de la misma tierra de baldío sin cultivar, y hallará que la mejora por causa del trabajo es la que le da todo su valor”.³⁵

El otro tema objeto de desvelos y preocupaciones de los intelectuales del la década del 70 era el necesario respeto que la ciudadanía debía tener por la Constitución, llamada también por ellos como el Pacto Fundamental; un respeto que debía extenderse también a toda la legislación complementaria.³⁶ Bajo el título “Igualdad ante la ley y ante la sociedad”, los editores de *La Patria*³⁷ esbozaron una reflexión en la cual rescataban el concepto de “igualdad civil”. Destacaban que por el hecho de haber nacido, una persona adquiría los derechos ciudadanos, pero debía regirse por las disposiciones legales existentes al momento de su nacimiento. Llamaban a la población a respetar la

³⁵ Periódico *El Porvenir*, No. 21 del 25 de mayo de 1873, AGN.

³⁶ No abundaremos mucho sobre el tema de la Constitución, pues en el capítulo siguiente hacemos un amplio análisis sobre el constitucionalismo liberal en nuestro país durante el siglo XIX.

³⁷ Periódico *La Patria*, No. 18 del 11 de agosto de 1877.

autoridad y defendían que la ley era la única garantía real que ofrecía la democracia para que una sociedad no fuera guiada por una "autarquía".

Un artículo aparecido en *El Porvenir* llamó poderosamente mi atención. Con amplio despliegue los redactores del medio informativo expusieron un amplio trabajo en el cual se hacía una reflexión sobre la ley como concepto. El autor iniciaba su exposición haciendo uso de una cita de Voltaire: "El último grado de la perversidad es hacer servir las leyes para la injusticia".³⁸ Acto seguido pasaba entonces a exponer sus consideraciones. Decía que la ley era "la verdadera garantía de los pueblos, la seguridad del orden y de sus libertades"³⁹. Expuesta su definición procedía luego a caracterizarla:

1. Igualdad de todos los ciudadanos ante la ley: "la ley es para todos igual: para el que manda y obedece..."

2. La ley es la reguladora de la vida social, impide asimismo que el gobernante imponga su voluntad. "El hombre se equivoca, y sus semejantes no deben sufrir las consecuencias de sus errores...no debe autorizar á uno solo, á disponer á su capricho de los destinos de los asociados porque es inmoral..."

3. La ley es la única que puede disponer el castigo de aquellos culpables que la han violado. "Nadie tiene el derecho de imponerse á los demás ni de pretender que le obedezcan ciegamente. Solo (sic) la ley tiene ese derecho. La ley (es) la que señala el castigo, pero enseña también su defensa..."⁴⁰

El periódico *El Tiempo* fue más realista. Su posición no era sólo la de reivindicar y destacar las bondades de la ley, sino hacer una fuerte crítica al estado de atraso que tenía la legislación dominicana, hecho que dificultaba grandemente la aplicación mínima de sus disposiciones:

"Triste y lamentable es por demás el estado de nuestra legislación civil y penal. Escrita en su mayor parte en idioma extranjero (sic), presenta en su aplicación mil y mil tropiezos y dificultades insuperables; y para nuestros jueces que ignoran casi todos el francés, se hacen mayores las dificultades y más grande la responsabilidad...Así por tener una legislación exótica en su lenguaje y en sus formas está la sociedad espuesta (sic) á sufrir

³⁸ Periódico *El Porvenir*, No. 6 del 24 de febrero de 1872, AGN.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ *Ibidem*.

grandes perjuicios, porque una vez juzgado un negocio y adquirida la sentencia el carácter de la cosa juzgada, pasa esta á ser una verdad jurídica que no tiene enmienda aunque esté en pugna, contradicción abierta con la verdadera verdad..."⁴¹

La llamada "Revolución de Noviembre de 1874"⁴², aquella que fue propiciada por los liberales en alianza con los rojos disidentes, González y Cáceres, con el propósito de derrocar a Báez, se encargó de difundir las ideas liberales a través del órgano oficial del nuevo orden, El periódico XXV de Noviembre, bautizado así en honor de la "revolución" que se produjo en ese mes "glorioso", se ocupó durante varios meses de publicar una sección fija bautizada con el nombre de "Catecismo Político de la República Dominicana".⁴³ Durante más de cuatro meses la sección apareció de forma sistemática. La originalidad de la misma no sólo estribaba en su contenido, sino en su forma de presentación. Con un formato extremadamente simple, preguntas concretas y sus consecuentes respuestas tan concretamente escritas como las preguntas, se abordaron temas de mucha profundidad e importancia para el desarrollo político y democrático de una nación.

En una de las apariciones de la sección del Catecismo Político se afirmaba que el buen ciudadano era aquel que conocía sus deberes y derechos políticos y sociales, para lo cual era necesario que se estu-

⁴¹ Periódico *El Tiempo* del 14 de enero de 1866, AGN. Esta fue uno de las pocas informaciones que encontré de la década del 60. Al analizar el contenido de la misma, decidí incluirla en esta parte del análisis, pues le daba una mayor coherencia expositiva.

⁴² En los Capítulos VI y VII son expuestos ampliamente las acciones de los gonzalistas y las contradicciones que se generaron entre este sector social y los liberales. En mi libro *Buenaventura Báez: El Caudillo del Sur*, aparece también una amplia referencia sobre la alianza y luego separación de González y Báez.

⁴³ Pudimos rescatar los siguientes números del *Periódico XXV de Noviembre*, en los cuales aparece ampliamente reseñada la sección "Catecismo Político", a saber.

- . Número 3 del 24 de abril de 1874.
- . Número 4 del 1 de mayo de 1874.
- . Número 5 del 8 de mayo de 1874.
- . Número 7 del 22 de mayo de 1874.
- . Número 14 del 10 de julio de 1874.
- . Número 15 del 17 de julio de 1874.
- . Número 16 del 24 de julio de 1874.
- . Número 18 del 7 de agosto de 1874.
- . Número 19 del 14 de agosto de 1874.

diase profundamente “el derecho público de su país y el Pacto Fundamental del Estado”.⁴⁴ Afirmaba el autor del trabajo que cada pueblo tiene su propia Constitución, y que debían ser diferentes, porque ese documento, esencial para la vida de la nación, debía reflejar las “circunstancias propias de la localidad, carácter, usos, costumbres, religión, cultura, riqueza, clima, producción, comercio é industria de cada uno”.⁴⁵

Uno de los aspectos que más aparece en el conjunto de publicaciones de la sección es el de soberanía. Se definía que la misma recaía en el pueblo, por lo que sus representantes para ejercer la función de dirección del poder debían respetar la “Autoridad Soberana” que residía en los ciudadanos. Basándose en esta definición, auspiciaban el gobierno republicano. Según los intelectuales que respondían a las preguntas de los ciudadanos inquietos, había dos tipos de “gobiernos republicanos”. Uno de ellos era el aristocrático, donde la potestad soberana estaba restringida a “un corto número de individuos o a determinada clase social”; y el otro, el que defendían los autores, el democrático, “que es aquél en que todo o la mayor parte del pueblo ejerce la soberanía, de manera, que hay más ciudadanos magistrados que ciudadanos simples particulares.”⁴⁶

En otra de sus apariciones, se ratificaba que la nación dominicana estaba comprendida por el territorio de la parte este de la isla de Santo Domingo, cuyos límites estaban fijados por el Tratado de Aranjuez del 3 de junio de 1777, firmado entre Francia y España.⁴⁷ El destacar este elemento, simple al parecer, tenía una connotación política importante. Recordemos que durante todo el siglo XIX la República Dominicana y Haití vivieron una historia de enfrentamientos por la demarcación fronteriza.⁴⁸ Delegaciones de ambos

⁴⁴ Periódico XXV de Noviembre, No. 3 del 24 de abril de 1874, AGN.

⁴⁵ Ibidem

⁴⁶ Ibidem. En una edición posterior (*Periódico XXV de Noviembre*, No. 16 del 24 de julio de 1874) aparece de nuevo el tema de la soberanía. Ratifican, al igual que en esa ocasión, que la soberanía del pueblo dominicano residía “en la universalidad de los ciudadanos”. La diferencia estribaba en que todos los dominicanos eran considerados ciudadanos, mientras que en esa respuesta, ofrecida sólo unos meses antes, si bien ampliaban el universo, no integraba a la totalidad de la población. En esta nueva sección, se especificaban también los poderes del Estado Dominicano. Especificaba que en el Artículo 31 se establecían tres poderes: el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y Poder Legislativo.

⁴⁷ Cf. Periódico XXV de Noviembre, No. 4 del 1 de mayo de 1874. AGN.

⁴⁸ En mi libro sobre Ulises Heureaux desarrollo ampliamente los conflictos entre Haití y República Dominicana a causa del tema fronterizo durante el siglo XIX.

países intentaron resolver el problema, pero no fue hasta la primera mitad del siglo XX, durante la dictadura de Trujillo, que pudo fijarse la frontera definitiva de ambos países. En ese mismo trabajo se establece la división política del país. Se afirma que en 1858 existían sólo cinco provincias: Santo Domingo, Santiago, Santa Cruz del Seybo, Azua y Concepción de La Vega, pero que posteriormente se crearon dos distritos marítimos (Puerto Plata y Samaná), con las mismas prerrogativas que las provincias.

En otra de las secciones publicadas se especificaba quiénes podían definirse como dominicanos. Según la publicación, las disposiciones de 1856 establecían que podían ser considerados bajo esa calificación las personas nacidas en la “parte española de la isla de padres dominicanos; los emigrados dominicanos y sus hijos nacidos en la emigración, siempre que no hubieran tomado las armas contra la República, y también eran considerados tales los descendientes de oriundos de dominicanos”; pero en la Asamblea Constituyente de 1865 se especificó que sólo serían considerados como dominicanos “todos los nacidos en el territorio de la República Dominicana, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres”. La nueva disposición, siguen explicando, concedía la ciudadanía a los nacidos en el extranjero, hijos de padres dominicanos; incluía también a los “extrangeros que fijen su residencia en la República y después de un año de domicilio declaren querer ejercer los derechos de tal...”.⁴⁹

Una de las afirmaciones más interesantes consignadas en la columna “Catecismo Político” fue lo referente a los derechos ciudadanos y la libertad que debía disfrutar la ciudadanía. Aseguraba el autor del artículo que la Constitución consignaba “los derechos naturales y civiles de libertad, igualdad, propiedad y seguridad de todos los dominicanos”. Las libertades garantizadas en ese llamado Pacto Fundamental fueron especificadas cuando fue respondida la pregunta “¿Cuáles son las principales libertades garantizadas por la Constitución?”. La respuesta fue bastante amplia, especificaba incluso los artículos en los cuales se estipulaban esas libertades, a saber: “la natural, estando para siempre abolida la esclavitud”; “la individual, no pudiendo ninguno ser encausado ni reducido á prisión sino por auto Juez competente”; “la de prensa y la de emisión del pensamiento sin estar sujeto á censura”; “la de industria, estando abolidos los

⁴⁹ Periódico XXV de Noviembre, No. 7 del 22 de mayo de 1874, AGN.

monopolios”; “la de transitar por toda la República sin necesidad de permiso ni pasaporte...”⁵⁰

Las últimas ediciones de la sección estuvieron destinadas a las funciones del Poder Legislativo; se habló sobre el papel de los diputados y se destacaba la importancia de este poder en las democracias representativas; se especificaba la forma de selección, composición y duración de los diputados en sus cargos. Otras preguntas giraban en torno a las conveniencias de que un ciudadano ordinario pudiese asumir la función, destacándose “la inmunidad más absoluta y la irresponsabilidad por las opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo”, según lo establecía el Artículo 39 de la Constitución. Ante el surgimiento de la palabra inmunidad, preguntaron qué significaba en términos prácticos. La respuesta no se hizo esperar. Los diputados, decía el articulista, no podían “ser detenidos ni arrestados mientras gocen de ella, sino por crimen (sic) que traiga aparejada pena afflictiva é infamante”.⁵¹

El mismo periódico gonzalista, XXV de Noviembre, introdujo también en sus ediciones una interesantísima sección que titulaban “La Nueva Utopía”, la cual estaba escrita por un intelectual cuyo seudónimo era “El Ermitaño de Pajarito”,⁵² cuyo propósito era el de combatir y derrocar “teóricamente” todo vestigio de oposición al régimen.

“Como el de Demócrito, decía el autor, mi estilo reirá á menudo, y no llorará nunca como la voz de Heráclito. Como Catón moralizaré lo más que me sea posible en ocasiones oportunas con un éxito austero (...), pues la amoral marcha por un camino que agrada á los piés, mientras que todo pisto, si es culinario, desagrada al paladar, y si es intelectual trastorna al espíritu.”⁵³

⁵⁰ Periódico XXV de Noviembre, No. 15 del 17 de julio de 1874, AGN.

⁵¹ Periódico XXV de Noviembre, Nos. 18 (del 7 de agosto de 1874), 19 (del 14 de agosto de 1874) y 20 (del 21 de agosto de 1874), AGN.

⁵² Después de ingentes esfuerzos por conseguir la colección completa de la sección, sólo pudimos localizar las siguientes:

. Periódico XXV de Noviembre, Nos. 8 (del 29 de mayo de 1874); 9 (del 5 de junio de 1874); 11 (del 19 de junio de 1874); 12 (del 26 de junio de 1874); y sin número del mes de agosto de 1874. Intentamos buscar quién era el autor de la columna, pero fue en vano. Utilizamos la obra de Emilio Rodríguez Demorizi, *Seudónimos Dominicanos*, Santo Domingo, Editora Taller, 1982.

⁵³ Periódico XXV de Noviembre, No. 8 del 29 de mayo de 1874, AGN.

Aquel que osara hacer una crítica al nuevo régimen, era recibido con una verdadera andanada de contra críticas hechas por el “Ermitaño de Pajarito”. Les llamaba “antiutopistas”, pues era el momento de que las “locas utopías” debían reinar en la República Dominicana. Terminaba siempre sus ataques utilizando una lapidaria frase. En una oportunidad concluyó su exposición de manera enfática, afirmando que “Los falsos oráculos sucumben”:

“¿Qué decís vosotros, Señores antiutopistas, de esos viajes de hombres, negados por vuestros predecesores en las provincias del Imperio de los aires, con mejor y más alto vuelo que el de las águilas y cóndores?”

“¿Qué decís, vosotros, también de esa gota de agua transformada en vapor, igualmente negada, como sueño de loco, y que lleva, rápidas como el viento y ligeras como una pluma, sobre el mar, las más espaciaosas naves, y en tierra las más pesadas locomotivas, arrastrando largas líneas de vagones, cargados de mundos de mercadería?” ⁵⁴

Su columna, además de servir de resorte al gobierno ante cualquier crítica, era además un verdadero canto a la modernidad burguesa europea. Cualquier suceso de importancia que aconteciera en algún país europeo (¡siempre Europa!) era interpretado por nuestro “Ermitaño de Pajarito” como una “utopía realizada”. Eran múltiples, afirmaba, las realizaciones mal llamadas utópicas que permitían el avance ineludible de la humanidad.

“Las utopías realizadas son innumerables; han principiado con la humanidad: la siguen y la seguirán en todos sus desenvolvimientos. Cadmus, el primero que observó que la multitud de sonidos y de articulaciones que los hombres hacen oír al hablar, se reducen á veinte y siete elementos, pudiendo por convenciones, ser representados por medio de caracteres ó letras formando palabras visibles y comprendidos por la inteligencia tan bien como los que le llegan por el oído, fué (sic) un utopista, y su utopía ha sido adoptada por todos los pueblos de la tierra, escepto la Nación China...” ⁵⁵

La columna del “Ermitaño de Pajarito” cumplió su función, permaneciendo en el periódico por un largo período. Sirvió de muro

⁵⁴ Periódico XXV de Noviembre, No. 11 del 19 de junio de 1874, AGN.

⁵⁵ Ibidem.

de contención a los ataques reales o posibles de los adversarios políticos de González, pero al mismo tiempo, era un medio de difusión de la nueva modernidad, sueño anhelado de todos y cada uno de los grupos políticos y sociales, enfrentados o aliados, que participaban en el escenario político dominicano.

Parece que desoyendo las advertencias del "Ermitaño de Pajari-to", un grupo de intelectuales, liderado por Alejandro Angulo Guridi, se asoció y formó el periódico *El Demócrata*. En su número inaugural expusieron su declaración de principios. Se auto definieron como partidarios del "radicalismo neto", que en términos concretos significa una identificación "a puño cerrado" con todas y cada una de "las eternas verdades proclamadas en el acta de independencia de los norteamericanos, en los famosos derechos del hombre de la Francia de 1793". Otra de las fuentes inspiradoras de este grupo de verdaderos liberales, como se autoproclamaban, eran las constituciones "más adelantadas" de las repúblicas suramericanas.⁵⁶

El grupo reunido en torno al periódico *El Demócrata* se proclamó desde el primer día como fiel defensor de la libertad de prensa, eslabón importante de la democracia y sostén imprescindible de la libertad del pueblo:

"Lo que hay es que nosotros no usamos la libertad de la prensa como vanguardia de una revolución armada, sino como la vocina (sic) con que puede y debe pedirse pacíficamente así la satisfacción de las necesidades materiales y morales de los pueblos, como el respeto a todas y cada una de las garantías del estatuto personal; no la queremos como ariete envenenado y destructor, sino como esas bombas de iluminación que desde las plazas sitiadas suelen arrojar de noche en el oscuro campo enemigo..."⁵⁷

El segundo número del periódico, siguió defendiendo con el mismo ardor y devoción el decálogo liberal. En esta oportunidad tocó el turno al derecho de reunión. Defendieron el derecho de los ciudadanos a reunirse tantas veces lo consideraran conveniente. El respeto a este derecho era una forma, decía, de cumplir con el principio de la libertad.⁵⁸ No hay suficiente información para afirmar si la vida del nuevo medio informativo fue lo fructífera que esperaban sus autores, lo cierto es que de todos los periódicos de la

⁵⁶ Periódico *El Demócrata*, No. 1 del 18 de noviembre de 1875, AGN.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ Periódico *El Demócrata*, No. 2 del 25 de noviembre de 1875, AGN.

época, éste fue el que más convincentemente presentaba sus opiniones.

El año 1875 fue escenario para el nacimiento y la muerte de medios informativos. En diciembre de ese año encontramos la aparición de *La Unión Nacional*, el cual tenía la particularidad de ser un mecanismo de difusión masiva de ideas y una organización civil, integrada fundamentalmente por intelectuales liberales. Según consta en las bases constitutivas de la nueva sociedad, aparecida en la primera edición del periódico, los miembros de la Junta Directiva eran: Manuel de Jesús Galván, Presidente, Apolinar de Castro, Vicepresidente, Pedro Valverde, Tesorero y José Joaquín Pérez, Secretario.

Como los partidarios de *El Demócrata*, los miembros de la *Unión Nacional* se proclamaron miembros del partido de “los hombres que aman la libertad, que no es otra cosa que el orden y la justicia; y a ese partido pertenece la inmensa mayoría de los dominicanos...”. Abogaban también por la tolerancia política, única forma, decían, de combatir los errores, los odios y las ambiciones “que son por naturaleza intolerables”.⁵⁹

El alborozo generado con la Revolución de Noviembre, se fue esfumando poco a poco. A finales de 1875 comenzaron a producirse grandes enfrentamientos entre los gonzalistas y los liberales, situación que repercutió profundamente en la producción intelectual de la época. Después del derrocamiento de González, la inestabilidad generada por los consecuentes enfrentamientos políticos por controlar el poder, determina que la orientación de los medios informativos varíe significativamente. La corriente academicista y educativa sobre ideas políticas liberales, fue sustituida por una presentación más práctica, acorde con el momento que se vivía. El periódico *El Abolicionista*, abogó, casi como una plegaria, porque los partidos políticos y sus líderes asumieran una postura más sensata, que depusieran los intereses particulares y enarbolan realmente el bien público:

“Gobernar es transijir (sic), y las transacciones son tanto más difíciles cuanto más afectan á la conciencia del hombre los intereses que les sirvan de objeto. Así los partidos que se mueven en el círculo de lo puramente material, los que nada coinciden en política al sentimiento, los partidos prácticos, que se avienen

⁵⁹ Periódico *La Unión Nacional*, No. 1 del 10 de diciembre de 1875, AGN.

fácilmente a las imperfecciones de la naturaleza humana, se hallan siempre en aptitud de gobernar porque nada les cuesta transijir (sic); mientras que los partidos que con la fé en el bien y en el progreso del espíritu se agitan en el dominio de lo moral, y prefieren el ideal de lo justo a todas las realidades del interés egoísta, en todas partes son los desheredados del poder, y el blanco de las persecuciones de los fuertes..."⁶⁰

La gravedad de la situación, después de la estrepitosa caída de Espaillat, el último fracaso baecista y la proclamación de la Revolución de Octubre de 1878, enarbolada por Luperón en contra de Guillermo, variaron aún más la tónica de los medios de comunicación. Los liberales abandonaron su timidez inicial, y quizás obligados por las propias circunstancias, se lanzaron a exponer no sólo el plano abstracto de las ideas propias del liberalismo político y económico, sino que osaron plantear sus propias posiciones políticas, enarbolando públicamente sus propios proyectos políticos y relevar figuras ejemplares destacadas en las filas del liberalismo político dominicano.

Un periódico aparecido en 1878, denominado *El Sufragio*, resaltó de gran forma las virtudes del Partido Azul y el papel que debía jugar en la vida política nacional. El autor del artículo denominó esa organización política como la única que había aportado siempre "grandes ideas", pero sobre todo, la que había propiciado las grandes acciones transformadoras. Augurando éxito al proceso que se iniciaba de dominación de los azules, señalaron que el Partido Azul debía cumplir la misión de los partidos doctrinarios, para que pudiese ser "consecuente con su grandeza de lo que le dió vida, i poner en todo el sello de su origen (sic), que fue aquella magnífica epopeya de la Restauración, digna de ser perpetuamente glorificada".⁶¹ Fue calificado como el partido "verdaderamente nacional", pues desde sus inicios luchó siempre en contra de alguna potencia extranjera, "empezó defendiendo la nacionalidad contra la dominación española, hasta conseguir el triunfo, i después durante seis años, estuvo con el arma al hombro combatiendo la idea funesta de la anexión del país a los Estados Unidos".⁶² Finaliza su alabanza recordando que no debían abandonar el camino correcto, pues era una forma de honrar la memoria de Espaillat, "cuyo sólo nombre debieran rodar por

⁶⁰ Periódico *El Abolicionista*, No. 5 del 20 de enero de 1876, AGN.

⁶¹ Periódico *El Sufragio*, No. 1 del 19 de diciembre de 1878, AGN.

⁶² *Ibidem*

tierra los infames instrumentos que supeditan la razón i el derecho".⁶³

La dominación de los liberales iniciada con el triunfo de la Revolución de Octubre⁶⁴, seguida por gobiernos liderados por liberales (Luperón en 1879, Meriño en 1880, Lilís en 1882...), fue interrumpida con la renuncia de Billini presidente electo para el bienio 1884-1886, el ascenso de Heureaux en 1886, y recibió su golpe definitivo cuando en 1888 el nuevo dictador dominicano, apodado popularmente como "Lilís", enfrentó a Luperón, hiriendo de forma mortal al movimiento liberal dominicano.

⁶³ Ibidem

⁶⁴ Sobre este suceso político dominicano, véase mi libro sobre Ulises Heureaux.

CAPITULO V

EL CONSTITUCIONALISMO LIBERAL: EL DRAMA ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA (1844-1876).

“Todas las constituciones políticas de la República Dominicana han sido violadas por la mayor parte de nuestros gobiernos.”

Gregorio Luperón

“Así como la juventud tiene sus ilusiones, así suele tenerlas también la vejez; y la más consisten en creer que podemos esperar mucho de nuestros compatriotas, si las clases directoras de la sociedad toman sobre sí el empeño de predicar las sanas doctrinas, y -con preferencia a todas ellas- la que recomienda fiel observancia del Pacto Fundamental.”

Ulises Francisco Espaillat.

1. Historia y Constitución

La Constitución se hizo realidad en todo el continente europeo en el siglo XIX. A principios del siglo XVIII existió una serie de documentos políticos que sirvieron de base para concebir ese manifiesto de intenciones regulador de la vida social, denominado más tarde como Constitución. Gracias a procesos singulares en la historia política de la humanidad, podemos contar con dos verdaderas joyas históricas: La Constitución de 1787 de los Estados Unidos y la de 1791 promulgada en Francia. Ambos documentos inspiraron diversos movimientos políticos, convirtiéndose en modelos constitucionales liberales.

El aporte de ambas constituciones del siglo XVIII fue haber roto con la supremacía política de los monarcas y haber instaurado la distribución del poder, con representación popular, a través del

¹ “Introducción al Concepto Actual de Constitución”, estudio preliminar aparecido en el libro de Ferdinand Lasalle, *Qué es una Constitución?*, Barcelona, Editorial Ariel, 1989, p.13.

Parlamento. Como afirma Eliseo Aja¹, esta nueva organización del Estado, expresada a través de la Constitución, es

“la alternativa de la burguesía para participar en la dirección del Estado, limitando los poderes del Rey y desplazando la nobleza, pero esta ofensiva política exige el apoyo del pueblo, o parte de él, que la burguesía consigue formulando sus objetivos como generales de la sociedad. El triunfo constitucional mostrará en seguida las diferencias sociales entre burguesía y pueblo que subyacen a la igualdad de los hombres ante la ley.”

De lo expresado se deriva, que el tránsito de la humanidad del absolutismo político al liberalismo, supuso una ruptura con el concepto monárquico del poder y su origen divino. La nueva opción política asumió que la soberanía residía en los ciudadanos, y que ese conjunto de hombres (mujeres excluidas) que componían la nación eran los que podían establecer, a través del voto, el gobierno de su preferencia. Estos puntos de partida estaban consignados en lo que hoy se entiende como Constitución, en la cual se establecía y se establece, la forma de gobierno asumido por una sociedad determinada y cómo se derivaban, y se derivan todavía, todas las instituciones que componían los poderes del Estado.

Este cambio de un Estado monárquico a un Estado burgués no se produjo de manera abrupta. Eliseo Aja ubica tres momentos de ese largo proceso. El primero, el de las “Constituciones liberales censitarias” (finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX), se caracterizó por la supresión del poder absolutista de los monarcas y la imposición y distribución de ese poder entre el mismo Rey, el Parlamento y los Jueces. Proclamaba y reivindicaba también unos mínimos derechos a los ciudadanos. Algunos autores denominan este momento histórico como el triunfo del constitucionalismo monárquico. Un punto que no tiene discusión es que la “igualdad proclamada” durante las revoluciones burguesas es sustituida por las diferencias sociales subyacentes no sólo en el plano económico, sino también en las disposiciones constitucionales. El voto censitario fue, sin lugar a dudas, uno de sus productos.

El segundo período identificado es el que Aja denomina como el de las “Cartas otorgadas y las Constituciones pactadas”, que se produjo a principios del siglo XIX. Este momento se caracterizó por la existencia de una doble situación. Por un lado, la consolidación de la Constitución norteamericana, gracias a su eficacia en el control constitucional de las leyes introducidas en el Tribunal Supremo. Por

el otro, en Europa la reacción de la monarquía fue la eliminación de las Constituciones.

La situación en Europa era ambivalente. El liberalismo se impuso en algunos estados, en tanto que otros se orientaban hacia monarquías de tendencias absolutistas. Burke, un intelectual con mucha influencia en la época, se opuso a la innovación radical que implicaba la Constitución. Justificaba su oposición afirmando que la Constituyente buscaba aplicar una especie de tabla rasa con la historia y era necesario buscar la legitimidad en la tradición. Este segundo momento fue corto y las posiciones conservadoras fueron sofocadas por el surgimiento de una nueva intelectualidad que las enfrentó abiertamente.

El tercer período se inició a partir de los años treinta del siglo XIX y perduró hasta finales de siglo. Es definido como el momento de las "Constituciones que iniciaban la experiencia de la democracia y el parlamentarismo". Se buscaba la democratización del Estado, simbolizada por el sufragio universal, y se promulgaba la ampliación del reconocimiento de los derechos políticos y sociales de los grupos sociales menos favorecidos. Constant, Tocqueville, Stuart Mill, entre otros, con sus diferencias de apreciaciones y concepciones, fueron los principales representantes de los intelectuales jóvenes que defendieron la necesidad de hacer ciertas reformas democráticas.

La doctrina liberal se complementó con el positivismo jurídico. A partir de ese momento se desarrolló el concepto de que la Constitución era la norma principal del Estado, que establecía y organizaba la distribución de competencias de los diversos órganos del Estado.

Ferdinand Lasalle se inscribe en ese conjunto de intelectuales que aspiraron a ampliar el universo político de la democracia. Sus revolucionarios conceptos expuestos en una conferencia pronunciada en Berlín en abril de 1862, arrojó a la luz muchos problemas y contradicciones que vivían los estados europeos. Partiendo de una simple pregunta, ¿Qué es la Constitución? Lasalle articula un brillante discurso, cuyos contenidos conceptuales siguen vigentes más de un siglo después.²

Lasalle afirma que las definiciones tradicionales de Constitución normalmente indican lo que hacen y lo que no deben hacer las Constituciones; pero no nos informan, ni siquiera mínimamente, acerca de lo que es ese documento social por el cual se han producido

² Ferdinand Lasalle, op. cit.

en la historia de la humanidad tantos enfrentamientos y polémicas. Acto seguido procede a ofrecernos su propia definición: "...la Constitución es la ley fundamental de un país, será (...) un algo que pronto hemos de definir y deslindar, o, como provisionalmente hemos visto, una fuerza activa que hace, por un imperio de necesidad, que todas las demás leyes e instituciones jurídicas vigentes en el país sean lo que realmente son..."³

Establecía Lasalle una diferencia fundamental entre Constitución y Ley. "Ambas, decía, la ley y la Constitución, tienen evidentemente, una esencia genérica común. Una Constitución para regir, necesita de la promulgación legislativa, es decir, que tiene que ser también ley. Pero no es una ley como otra cualquiera, una simple ley: es algo más. Entre los dos conceptos no hay sólo afinidad; hay también semejanza (sic). Esta desemejanza (es) lo que hace que la Constitución sea algo más que una simple ley..."⁴ De inmediato reitera su definición de que la Constitución es por lo tanto la Ley Fundamental.

Para diferenciar la Ley Fundamental de una ley cualquiera, Lasalle establecía tres características o diferenciaciones:

1º. La Ley Fundamental debe ser una ley que ahonde más que las leyes corrientes.

2º. La Ley Fundamental debe constituir la base, el fundamento de las otras leyes. Lasalle afirmaba: "La Ley Fundamental, para serlo, habrá pues, de actuar e irradiar a través de las leyes ordinarias del país."⁵

3º. La noción de fundamento lleva implícita la idea de "necesidad activa".

Uno de los problemas vislumbrados correctamente por Lasalle, y junto con él, todos los intelectuales liberales-positivistas del siglo XIX, fue la noción del poder, sus factores reales, "esa fuerza activa y eficaz que informa todas las leyes e instituciones jurídicas..."⁶, que deben ser plasmados en el texto de la Constitución. A juicio de este gran intelectual esta situación es la que ha provocado las mayores dificultades entre los grupos sociales que quieren plasmar no sólo una concepción del poder, sino también sus propios intereses. "He ahí,

³ Ibidem, p. 83.

⁴ Ibidem, p. 81.

⁵ Ibidem, p. 83

⁶ Ibidem, p. 84

pues, señores, lo que es, en esencia, la Constitución de un país, la suma de los factores reales de poder que rigen en ese país...”⁷

La lucha por la primacía entre la monarquía, la nobleza, la gran burguesía, la pequeña burguesía, los banqueros, los obreros, los artesanos, entre otros, fue parte del debate del constitucionalismo liberal y positivista. El dilema de cómo ampliar el alcance de los derechos ciudadanos, sin afectar abiertamente los intereses de esos grupos sociales tradicionales, por un lado, y establecer además la necesidad de desplazar constitucionalmente los factores reales del poder hacia la nueva clase social dominante, la burguesía, por el otro, estuvo presente a todo lo largo del siglo XIX. Y como veremos en las páginas que siguen, los vaivenes y contradicciones del constitucionalismo europeo se reflejaron en toda su dimensión en el constitucionalismo liberal latinoamericano, y por supuesto, en el dominicano.

2. El constitucionalismo ambivalente de la experiencia dominicana

Al escribir sobre el período republicano, la historiografía tradicional dominicana centró su atención en las campañas militares y en las luchas “heroicas”. Sin embargo, no formaba parte de su interés analizar y conocer cuál ha sido nuestra evolución institucional. Este aparente descuido tiene su explicación. Las instituciones públicas y los grupos políticos no aparecen claramente configurados, o digámoslo de manera diferente, era tal el caos existente que se hace tarea casi imposible configurarlos.

Podemos afirmar que el Estado Dominicano existía sólo en la forma, amparado en una Constitución irrespetada por todos los grupos políticos y con instituciones políticas de existencia puramente nominal. La carencia de poder de los gobernantes, la desarticulación social y la circunscripción de la unidad a los lazos afectivos y económicos entre los caudillos regionales y sus seguidores, no puede más que obligarnos a concluir que para 1844 el Estado Dominicano era una realidad estrictamente formal.

Pese a estas circunstancias difíciles, algunos gobernantes, especialmente aquellos que estuvieron envueltos en la cultura y la política liberales y positivistas, hicieron ensayos, fracasados en su mayoría, por introducir y afianzar los conceptos defendidos por el constitu-

⁷ Ibidem, p. 92.

cionalismo liberal de la época. Las diferentes constituciones promulgadas desde 1844 hasta finales del siglo XIX, son expresiones claras de tan singular hazaña. Conceptos tales como gobierno republicano y representativo, y en general ideas y tendencias políticas inspiradas en los autores de la Ilustración del siglo XVIII, forman parte de los caóticos ensayos de la historia constitucional dominicana. Refiriéndose a un proceso similar en su Chile natal, Benardino Bravo Lira señala que el "constitucionalismo representa una nueva transformación del Estado inspirada, como el absolutismo ilustrado, en la Ilustración. El constitucionalismo se propone como objetivo básico reemplazar el Estado absoluto por un Estado ideal, concebido por los pensadores ilustrados del siglo XVIII como válido para todos los tiempos y para todos los pueblos. Pretende establecer un modelo de Estado tan perfecto que sea universalmente válido." ⁸

En la que sería República Dominicana, la lucha por la independencia estuvo inspirada, más que en la defensa ideológica de un pensamiento político, en una actitud que se autodenominaba como republicana y liberal. Sobra decir que ese ideal republicano respondía claramente a los intereses de las clases dominantes, constituyéndose así en una demanda política completamente ajena a las grandes mayorías. A decir de Julio Heise "...la República -mucho más que el Antiguo Régimen absolutista- permitirá afirmar la madurez histórica a que había llegado nuestro patriarcado." ⁹

El período republicano afirmó en nuestro país el convencimiento (aunque se quedó sólo en el plano formal) de que sólo una Carta Magna podía asegurar el bienestar social de todos los ciudadanos, afirmación notablemente inspirada en las experiencias francesas y norteamericanas. La adopción del constitucionalismo en América Latina pone de manifiesto una vez más la tendencia paradójica de nuestra historia. La independencia política gestada en los albores del siglo XIX, implicó una dependencia intelectual. La adopción del constitucionalismo fue también el producto de una imitación de las experiencias de los imperios que se percibían como modelos.

La proclamación de la independencia enfrentó a la República Dominicana al grave problema de organizar el Estado y de adaptar a

⁸ Benardino Bravo Lira, *Historia de las instituciones políticas en Chile e Hispanoamérica*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1986, p.109.

⁹ Julio Heise González, *150 años de evolución institucional*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1989, p.14.

los ciudadanos a una nueva forma de vida política acorde con los postulados que defendían. Los intentos condujeron a un largo y doloroso período de anarquía, de sangrientas revoluciones y de caudillismo. Esta situación se mantuvo en la República Dominicana hasta muy entrado el siglo XX. Como hemos señalado en diferentes oportunidades, las fracciones caudillistas que asumían el gobierno no veían más alternativa que la aplicación de medidas represivas para mantenerse en el poder. Esto significa que el autoritarismo fue el rasgo esencial de nuestra evolución institucional. La agitación revolucionaria, las luchas internas de las fracciones dominantes impulsieron, lógicamente, una organización con una tendencia clara a la centralización

La contradicción entre la Carta Magna y el resto de las disposiciones legales que la acompañaban, acentuadas por las profundas convulsiones políticas y sus secuelas de incertidumbres, caracterizaron todo el siglo XIX. Se creía en la eficacia de las leyes, pero no existía ni en nuestro país, ni en casi ninguno de los países de América Latina, la tradición y la cultura cívica, mucho menos el sentido de la regularidad social, que obligara a los ciudadanos a cumplirlas. Una ley o disposición puede ser teóricamente perfecta, pero prácticamente inaplicable. En el contexto dominicano de entonces existía una absoluta falta de correspondencia con el medio social. Por otro lado, primaba la convicción de que la organización de las instituciones debía responder claramente a los intereses de las clases dominantes.

Los dos factores antes mencionados, desembocaron en la tendencia a organizar un Estado marcadamente presidencialista y autoritario. Como afirma Heise, el absolutismo presidencialista, no puede analizarse como una simple dictadura o despotismo (sin caer en las precisiones teóricas), pues en el juego de lo legal lo que existía en el caso dominicano, se podía llamar constitucional. El análisis de las constituciones dominicanas nos lleva a afirmar que el presidente tenía siempre la precaución de consignar en uno de los artículos la posibilidad de asumir autoritariamente el poder, sin caer en la ilegalidad, pues estaba consignado constitucionalmente.¹⁰

Arnaldo Córdova¹¹ señala que el desarrollo de la institucionalidad diluye la figura del caudillo, pues el presidente adquirió otra

¹⁰ Julio Heise González, op. cit.

¹¹ Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Editorial Era, 1972, p.49.

dimensión en la vida política. Afirma el autor que “el caudillismo y el presidencialismo son dos fenómenos distintos que se dan en dos etapas de un mismo proceso...” Respetando sus argumentos, estoy en desacuerdo con esta afirmación. Si hurgamos en la historia latinoamericana y en la de nuestro país en particular, veremos que el presidencialismo, a diferencia de lo que plantea Córdova, no fue sino la continuación del caudillismo. Las contradicciones existentes eran de una magnitud tal, que los esfuerzos por organizar el Estado y adaptar a los ciudadanos a una nueva forma de vida política, concluyeron en un largo y doloroso proceso de anarquía, de sangrientas revoluciones que terminaron ratificando el caudillismo, parapetado en la legalidad: la figura del presidente. Así pues la historia republicana hispanoamericana, ha sido un laboratorio propicio para el desarrollo de los caudillos regionales, quienes al lograr asumir la presidencia se convirtieron en presidentes autoritarios, amparados por una legalidad elaborada a su imagen y semejanza.

Con sus variantes y limitaciones, el constitucionalismo produjo fuertes transformaciones en la concepción del Estado latinoamericano. De vivir bajo un Estado autoritario y centralizado (modelo colonial), se pasó a un ensayo de Estado Constitucional. El resultado no fue todo lo feliz que se esperaba o deseaba; la presencia de expresiones y voluntades autoritarias diseminadas a lo largo y lo ancho del continente, que impusieron, como hemos señalado, su autoridad a la propia Ley Fundamental, evocan constantemente el legado político de la metrópoli colonizadora.

La adopción del constitucionalismo como filosofía normativa de la organización del Estado no ocurrió de la noche a la mañana. Bravo Lira¹² ubica tres períodos, a saber: el primero llamado como de la “adopción del constitucionalismo”, se desarrolla entre los años de 1811 y 1860. El segundo período denominado “del Estado Liberal Parlamentario”, que se produce entre 1860 y 1920. El tercero es el de “crisis del Estado Liberal Parlamentario”, que comienza a finales del 1920, y, según el autor, aún sigue presente en nuestros países.

En este trabajo nos interesa el primer período, es decir el que se define como el de “adopción del constitucionalismo”. Durante este proceso, las nuevas naciones latinoamericanas centraron sus esfuerzos en implantar un estado constitucional, pese a la dificultad de que la organización demandada por el sistema parlamentario era descono-

¹² Benardino Bravo Lira, op. cit., p. 125 y siguientes.

cida en sociedades normadas por el derecho castellano o portugués. Los intentos fueron a veces en vano. Entre 1811 y 1860 se proclamaron en América Latina más de ochenta constituciones, pero muy pocas pudieron ser exitosas. Sólo dos casos pueden ser considerados verdaderos éxitos en la formación y consolidación del Estado Constitucional. Uno de ellos fue el de Brasil, cuya tradición legal es de origen portugués, y Chile, verdadera excepción entre los países de herencia hispánica. En ambas naciones se desarrollaron experiencias parlamentarias con cierto grado de permanencia. Por ejemplo, la Asamblea de Brasil, contemplada en la Constitución de 1824, fue instalada en 1826 y permaneció funcionando establemente hasta 1889. En Chile el Congreso Nacional, estipulado en la Constitución de 1828, fue iniciado en 1831 y perduró hasta 1891. En las demás naciones latinoamericanas sólo pudieron gestarse ensayos sucesivos de instauración y fracasos de intentos constitucionales.¹³

La adopción del constitucionalismo se sustentó en varios principios fundamentales; algunos, como hemos dicho, reflejan la profunda herencia ibérica (Portugal y España), muy contrarias al anticlericalismo enarbolado por la Ilustración y por el movimiento liberal. La confesionalidad del Estado fue una de sus contradictorias características; la adopción de la religión Católica, Apostólica y Romana como religión oficial, refleja no sólo una opción de creencias, sino también la persistencia del eclesiástico, como un poder paralelo al del Estado, situación típica de las naciones latinoamericanas.

La adopción en las diferentes constituciones del precepto de garantías individuales significó, sin lugar a dudas, un avance notorio con respecto a los que estaban establecidos en el derecho colonial, portugués o español. Tanto en la experiencia colonial española, como en la portuguesa, se establecía la garantía de los derechos políticos, así como la garantía de la seguridad personal y de los bienes de los miembros de las colonias. La diferencia estriba en que el nuevo constitucionalismo, de inspiración ilustrada y liberal, establecía, y establece todavía, la "universalidad" de estos derechos, sin que medien en su ejercicio y aplicación, ni el origen de las personas ni las

¹³ Bravo Lira, en el libro *Historia de las Instituciones Políticas en Chile e Hispanoamérica*, citado anteriormente en este mismo capítulo, nos presenta un interesantísimo panorama de la evolución institucional de América Latina. Comienza con el derecho indiano y finaliza con la crisis del liberalismo parlamentario del presente siglo. Rico en información, escueto en sus palabras, este libro es una lectura obligada sobre el tema del constitucionalismo latinoamericano.

circunstancias. Sin duda alguna, este precepto significó, un paso de avance, a pesar de que, como veremos más adelante, el liberalismo latinoamericano no lo aplicó a cabalidad.

Otro aspecto resaltante de este proceso es la distinción entre los poderes ejecutivo y legislativo. Sin negar la primacía del Presidente de la República, su adopción implicó, por lo menos, una cierta disposición de dividir dos estadios del ejercicio del poder que durante el Estado colonial estaban íntimamente unidos: gobernar y legislar. "Aquí está la gran novedad y también la gran dificultad para el establecimiento del Estado Constitucional en los países de derecho castellano y portugués..."¹⁴

Pero como se dijo más arriba, la incorporación de los preceptos del constitucionalismo a la formación del Estado republicano más que una realidad, fue una aspiración en casi toda América Latina. A pesar de los múltiples intentos, lo único logrado fue una figura político-jurídica, que en el plano formal se denominaba Constitucional, pero que en la práctica no dejó de ser, en su forma y esencia, un Estado Absoluto, perfectamente institucionalizado y asimilado por los políticos de turno y por las masas.

El caso dominicano no fue diferente. La realidad era más fuerte que los deseos y aspiraciones de los políticos liberales; más aún, la Carta Fundamental (para usar la terminología de algunos historiadores) fue presa de las luchas políticas y de los intereses de los gobernantes de turno. Entre 1844 y 1876 se realizaron 10 modificaciones a la Constitución dominicana; modificaciones que fueron producto de una necesidad perentoria de políticos y caudillos de adecuar los preceptos constitucionales a los intereses de su grupo social. Hoy día, 1997, se han realizado 26 reformas adicionales, totalizando 36 constituciones desde que se promulgó la primera en 1844. Y, según parece, el proceso aún no se detiene.¹⁵

Los principios del constitucionalismo fueron acogidos por los liberales dominicanos, pero en ese juego y proceso, el sector conservador aprendió la lógica del precepto legal, y asumió como los liberales, que una de sus principales tareas debía ser la adecuación de

¹⁴ Ibidem, p. 123.

¹⁵ En este libro sólo abarcamos hasta la modificación de 1876. Dos razones nos llevaron a esta decisión. La primera es que Espaillat muere dos años después y la segunda es que en mi libro sobre Ulises Heureaux hablo ampliamente sobre las modificaciones constitucionales que se produjeron entre 1882 y 1899.

pueblos, una figura jurídica que debía “ser sagrada en todas las épocas; en sus manos han de perpetuarse las libertades públicas; libertad de imprenta, libertad de reunión, de asociación, etc., garantizadas por el pacto fundamental.”¹⁸

Espailat, no escatimó esfuerzos por reivindicar el papel fundamental de la Constitución en la vida política del país. Posiblemente inspirado en las ideas de Locke, planteó que la Carta Magna debía estipular “la facultad o el derecho que tienen los ciudadanos para acusar legalmente a todos los funcionarios públicos, inclusive al Presidente de la República...”.¹⁹ Luperón, por su parte, defendía que una Constitución aplicada honradamente, era la verdadera “garantía del pueblo”.²⁰

Conscientes de la necesidad de auspiciar una Carta Magna adecuada a los principios de la anhelada institucionalidad liberal y republicana, característica de los gobiernos republicanos y representativos, los liberales dominicanos auspiciaron modificaciones constitucionales para enfrentar el poder de los conservadores. Y en el proceso de impugnación a la pseudo legalidad conservadora, expusieron claramente los fundamentos teóricos y morales de su conducta: “Reformemos la Constitución, haciendo indiscutible para siempre los derechos individuales y las atribuciones concretas del poder y colocando entre esos derechos y esas atribuciones la facultad dirimente a la justicia.”²¹

Algunos liberales dominicanos justificaron la necesidad de reformar la Constitución sólo cuando las circunstancias así lo ameritaran. Espailat, por ejemplo, indicaba que “todas las constituciones del mundo han fijado el tiempo y modo en que debe hacerse enmiendas”. A partir de ese primer axioma, pasa a explicar los dos elementos fundamentales para su proposición. El tiempo es para el intelectual santiagués un factor esencial “porque la experiencia es la única que puede hacer conocer los defectos que pueda adolecer”; y el modo, decía, permite subsanar “la imprevisión, ligereza o torpeza de los legisladores”. Finaliza su reflexión señalando que no era saludable para la estabilidad institucional y política, someter la Constitución a

¹⁸ José Chez Checo, *Ideario de Luperón (1839-1897)*, Santo Domingo, Editora Taller, 1989, p. 89.

¹⁹ Espailat, *Escritos*, p. 285.

²⁰ Chez Checo, op. cit., p. 89.

²¹ *Ibidem*, p. 90.

cambios innecesarios “a la merced del primer grupo que se le antojara haber recibido, no sé de quién, ni de dónde, la inspiración de haber encontrado los defectos y vicios de la Ley Fundamental...”. Se opuso Espaillat a modificaciones ligeras, por lo que sugirió la adopción de medidas, como lo habían hecho otros países que establecían “un tiempo más o menos largo por ella misma establecido y después, cada vez que una mayoría determinada de las dos cámaras, por ejemplo, así lo creyera necesario.” De esta manera, consideraba Espaillat, se evitaban cambios “cuando la sociedad menos lo espera” o simplemente no se corría el riesgo de que la modificación constitucional sea realizada o propiciada por personas incompetentes o con interés político muy particular.²²

Pese a los profundos anhelos de Espaillat y Luperón, vivos ejemplos del quehacer político liberal de la Segunda República, el constitucionalismo dominicano fue contradictorio, ambivalente y zigzagueante. Como señalamos en párrafos anteriores, entre 1844 y 1876 se produjeron 10 modificaciones a la primera Constitución de la República proclamada en 1844; cuatro de ellas auspiciadas por el sector liberal de la política dominicana, el resto por el grupo político calificado tradicionalmente como de conservador. Durante todo el siglo XIX dominicano (1844-1899), período republicano, se hicieron 18 modificaciones en total, arrojándonos un promedio de una modificación constitucional cada 3.6 años.

Wenceslao Vega divide la historia del constitucionalismo dominicano del siglo XIX en varios períodos.²³ El primero está comprendido entre 1844, momento de la proclamación de la República y 1861, año en que se consumó la Anexión a España. El segundo comprende el tiempo de la dominación española a partir de la Anexión y el tercero abarca entre 1865 y 1899.

Es importante destacar, antes de iniciar el análisis del constitucionalismo dominicano, el proyecto de Ley Fundamental elaborado por Duarte y alguno de sus seguidores. No está muy esclarecido el momento preciso en que Duarte y sus seguidores hicieron este anteproyecto de Constitución. Se especula que el documento fue

²² Espaillat, *Escritos*, p. 285.

²³ Wenceslao Vega, *Historia del Derecho Dominicano*, Santo Domingo, INTEC, 1996. Esta obra presenta un análisis muy completo acerca de la historia del derecho dominicano. Inicia con el Derecho Castellano del Siglo XV, prosigue con el Derecho Indiano que se aplicó en la colonia La Española, continúa con el Derecho Haitiano aplicado durante la ocupación, y finaliza con el Derecho Republicano que comenzó en 1844.

elaborado entre marzo y junio de 1844. El borrador del trabajo estaba escrito en un cuadernillo de hojas azules cocido con hilo negro.²⁴

De los aspectos más interesantes de ese proyecto constitucional duartista cabe destacar la marcada convicción liberal plasmada en el documento. Según el texto la Nación Dominicana “es libre e independiente y no es ni puede ser jamás parte interesante de ninguna otra Potencia, ni el patrimonio de familia ni persona alguna propia ni mucho menos extraña”.²⁵ Definida la nación, se procede entonces a señalar lo que entienden por soberanía, la cual, según los autores, reside esencialmente en la nación y deberá ser concebida como una condición “inadmisibile y también inagenable”.

El gobierno concebido por los duartistas fue calificado como propio “y jamás ni nunca de imposición extraña bien sea ésta directa, indirecta, próxima o remotamente”, popular “en cuanto a su origen”, electivo “en cuanto al modo de organizarse”, representativo “en cuanto al sistema”, republicano “en su esencia” y responsable “en cuanto a sus actos”. Convencidos de que la descentralización administrativa es la mejor forma de “expedición de los negocios públicos”, dividieron en cuatro los poderes del Estado: Municipal, Legislativo, Judicial y Ejecutivo.²⁶

Presos de su herencia histórica, como la mayoría de los liberales latinoamericanos, los duartistas definieron que la religión predominante en el “Estado deberá ser siempre la Católica Apostólica”. Enmendaron su opción agregando al artículo un párrafo especificativo de la profunda convicción liberal que tanto decían defender: la libertad de cultos y de pensamiento. Una vez definida la creencia religiosa oficial, agregaron, que la misma no debía ir en perjuicio “de la libertad de conciencia y tolerancia de cultos y de sociedades no contrarias a la mora pública y caridad evangélicas”.²⁷

El esfuerzo de los liberales duartistas por proponer una Ley Fundamental coherente con el pensamiento liberal que defendían fue sometido al olvido, pues no fue hasta 1889 cuando apareció publicada en el N° 1 de Letras y Ciencias. A los constituyentes reunidos en

²⁴ Estas informaciones fueron tomadas del libro “Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte”, Santo Domingo, SEEBAC, 1994, pp.222 y siguientes.

²⁵ Ibidem, p. 225.

²⁶ Ibidem, p. 227.

²⁷ Ibidem, p. 227.

Asamblea que elaboraron la primera Constitución dominicana, no les interesaba, por razones lógicas, conocer el documento del sector más radical de los liberales dominicanos.

La primera Constitución dominicana fue sancionada en San Cristóbal el 6 noviembre de 1844, a tan sólo 10 meses de haberse proclamado la República. Don Vetilio Alfau Durán fue muy generoso al evaluar el texto de la primera Constitución, calificándolo como uno "de los mejores estructurados en Hispanoamérica..."²⁸

El hecho fue considerado un verdadero acontecimiento político. Las palabras del Cónsul Saint Denys así lo atestiguan:

"La constitución votada el 6 de noviembre en la ciudad de San Cristóbal, lugar donde se reunió la Constituyente, y jurada el 12 de este mes por el Presidente Santana, fue promulgada en Santo Domingo, con la mayor solemnidad y la mayor pompa el 24 de ese mismo mes. (...) Numerosos bailes, diversiones públicas y brillantes iluminaciones testimonian el entusiasmo y la alegría de la población y de su confianza a la sabiduría y el coraje del Presidente..."²⁹

Señala Vega que los dominicanos tuvieron un marco de referencia bastante inusual y sobre todo muy diverso. Según el autor, un sector ilustrado de los dominicanos conocía las dos constituciones haitianas que rigieron la isla durante la ocupación; a saber, la Constitución promulgada en 1816 y en cuya modificación en 1843 participaron líderes criollos miembros de la Asamblea Constituyente. También se tenía conocimiento de la Constitución de Cádiz promulgada en 1812, aplicada durante el último período colonial español. Según Rodríguez Demorizi, la Constitución dominicana refleja también otra notable influencia, pues muchos de los signatarios del Manifiesto del 16 de Enero de 1844 conocían a profundidad la Constitución de los Estados Unidos.³⁰

Con coordenadas teóricas y constitucionales tan disímiles, los resultados de la Constitución del 1844 eran obvios. La Comisión

²⁸ Aristides Incháustegui y al., *Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario. Escritos (II)*, Santo Domingo, Colección sesquicentenario de la Independencia Nacional, Editora Corripio, 1994, p. 98.

²⁹ *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, Tomo I, 1844-1846, Santo Domingo, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional Volumen X, Editorial Amigo del Hogar, 1996, p. 222.

³⁰ Emilio Rodríguez Demorizi, *El Acta de Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1943.

encargada de redactar el informe preliminar en octubre de 1844, recomendó una postura ecléctica, que oscilara, como un péndulo, entre "idealismo y realismo (...), moderadamente liberal en su texto...".³¹ El Cónsul Saint Denys, no entendía, sin embargo, que el documento final fuese moderado, más bien, afirmaba en una de sus cartas, que el resultado podía calificarse como una "constitución liberal y amplia". Aplaudió el poder concedido al Ejecutivo, pues con esas prerrogativas, el Presidente de la República era lo suficientemente libre "para tomar acciones", lo cual le permitía disponer de "los medios para el mantenimiento del orden y la tranquilidad para honrar el trabajo y asegurar el bienestar y la prosperidad del país..."³²

Confesional a toda prueba, la Asamblea Constituyente consignó en la Primera Constitución³³ que la República Dominicana se colocaba bajo el cuidado y "la advocación del Dios Supremo Legislador del Universo." Paralelamente, y reflejando las contradictorias situaciones de los liberales, también establecía el principio de la libertad, al definir a la nación dominicana como "libre, independiente y soberana", afirmando que la soberanía residía "en la universalidad de los ciudadanos". El gobierno dominicano fue caracterizado como "civil, republicano, popular, representativo y electivo".³⁴

El texto de la Constitución de 1844 ha sido objeto de modificaciones a través de la historia. Una historia de conflictos e intereses políticos entre caudillos, han convertido al documento en una fuente eterna de acomodación "al capricho y a la conveniencia del Presidente de turno...".³⁵ Las nueve modificaciones constitucionales que se produjeron hasta 1876 repiten casi textualmente la definición de la nación y la caracterización del gobierno. La modificación hecha en 1854 le incluyó los términos de "alternativo y responsable". La Constitución Liberal de 1858, introdujo un elemento nuevo al afirmar que la "nación dominicana será para siempre esencial e irrevocablemente libre, independiente y soberana y no es ni será nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona".

³¹ Vega, op. cit, p. 76.

³² *Correspondencia...* Tomo I, P. 224.

³³ Manuel Arturo Peña Batlle. *Constitución Política y Reformas Constitucionales*, Santo Domingo, ONAP, 1981.

³⁴ Sugerimos la lectura del Anexo III "Cuadro Resumen de las Constituciones Dominicanas 1844-1876". Todas las informaciones de este cuadro fueron extraídas de la notable obra de Peña Batlle.

³⁵ Incháustegui, op. cit., p. 98.

El concepto de soberanía que en las disposiciones de la Constitución de 1844, la hacen recaer en la “universalidad de los ciudadanos”, también se reitera. Todas las modificaciones auspiciadas por liberales o por los conservadores repetían este principio. Sin embargo, la modificación conservadora de 1872 cambia el concepto y señala que la soberanía “reside en la nación...”. Aparentemente los contenidos podrían interpretarse como similares, con la única diferencia de haber utilizado palabras distintas para definir el mismo concepto. No obstante, entiendo que la diferencia no es semántica, sino conceptual. El uso de la palabra “ciudadano” recupera un principio de la Ilustración francesa planteado por Rousseau, quien abogaba por la soberanía del ciudadano, un ser individual que conformaba el conjunto denominado ciudadanos. El empleo de la palabra nación, hace uso implícito de un ser social, la nación, lo cual podría implicar la revocación de la responsabilidad individual de cada ciudadano.

Analizar en detalle el contenido de varios de los artículos de la Constitución de 1844, permite concluir que aun cuando se habla de la libertad como principio y de la soberanía como un patrimonio de todos los ciudadanos, en la práctica los legisladores, los jueces, los miembros de los Colegios Electorales y hasta el Presidente de la República, eran escogidos entre los ciudadanos privilegiados, es decir aquellos que poseían propiedades o que ejercían una profesión liberal. Esta posición elitista de la representación del Estado se convierte en una constante a lo largo de todas las modificaciones constitucionales.

Otra realidad constatada aquí y en otros países latinoamericanos, es que las constituciones han legalizado el presidencialismo, tema planteado por mí y otros colegas en múltiples oportunidades. El Anexo III, demuestra que desde 1844, la mayoría de las constituciones dominicanas han establecido un artículo especial mediante el cual se atribuyen poderes extraordinarios al Poder Ejecutivo, justificando esta inclusión en la situación de inestabilidad política que ha sido un factor permanente en nuestro país, especialmente durante los primeros años de la República. El famoso Artículo 210 de la primera Carta Magna dominicana marcó el inicio de esta práctica. Otorgaba al Presidente de la República poderes extraordinarios “...pudiendo en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna”.³⁶

³⁶ Manuel Arturo Peña Batlle, *Constituciones Políticas...* op. cit.

Las disposiciones del citado Artículo 210 de la Constitución de 1844 trajeron diversas reacciones. Las que lo favorecían se produjeron básicamente entre los sectores dominantes y los grupos representantes de los imperios, que veían en Santana un poderoso aliado:

“El proyecto de constitución impedía al Presidente nombrar los oficiales de un grado superior al de Teniente Coronel, reservado este derecho exclusivamente al Congreso. Mis consejos prevalecieron y en la constitución definitiva le otorga al Presidente no sólo atribuciones amplias, sino un poder casi dictatorial y sin ninguna responsabilidad en los casos en que la seguridad de la República estuviese en peligro hasta que se concluya el proceso de paz con los haitianos.”³⁷

El Cónsul francés Saint Denys destaca, esa contradicción existente entre el Artículo 102, en su párrafo 13, referido a las responsabilidades del Presidente de la República y el contenido del Artículo 210. Esta dificultad, dice el testigo privilegiado de estos acontecimientos, no son más que una demostración de la “precipitación con la cual fueron discutidos y votados los últimos artículos de esta carta constitucional de los dominicanos”.³⁸

Las consecuencias del famoso Artículo 210 fueron tan funestas, que décadas después era aún objeto de debate entre la intelectualidad y los políticos dominicanos. Ulises Francisco Espaillat, que en todo momento evidenció una vocación y convicción democrática fue uno de sus más firmes y acérrimos opositores.

“Santana electo Presidente mandó el país con aquella constitución y su artículo 210; y ya fuese por su carácter desconfiado, y ya porque a ello lo acostumbraran quienes en ello interés tenían, se habituó poco a poco a desconfiar de todo hombre a quien se le suponía una mediana inteligencia; y de este modo fue creando por sí mismo el partido de la oposición. Formado este, no faltaba más sino que él mismo se ocupara en darle un jefe; y siempre maladroit a pesar de ser bien intencionado, tuvo la mala suerte de escoger al Sr. Báez. El caso es que cayó el Sr. Báez, subió Santana y siguió practicándose el mismo sistema: el sacrificio de un partido al otro.”³⁹

³⁷ *Correspondencia...* Tomo I, p. 223

³⁸ *Correspondencia...* Tomo I, P. 223

³⁹ Espaillat, *Escritos*, p. 38.

Y tenía razón el intelectual santiagués. Las modificaciones constitucionales propiciadas tanto por grupos conservadores como liberales, incluían abierta o soterradamente esta disposición, como se evidencia en el cuadro que presentamos en el Anexo III. Por ejemplo la Constitución nacida fruto de los cambios introducidos en diciembre de 1854 por el sector más conservador, indicaba en su Artículo 34, acápite 22 que “si la garantía de la paz así lo requiriera, el Ejecutivo queda autorizado para conferir todas las medidas que considere indispensables para la seguridad de la República...”,⁴⁰ con estas disposiciones se otorgaba nuevamente al presidente las prerrogativas de convertirse en un verdadero “Dictador Constitucional”.⁴¹ Este artículo recuerda, con toda propiedad, el célebre Artículo 210 de la Constitución santanista de 1844. La modificación constitucional de diciembre de 1854 expresaba sin lugar a dudas las predilecciones de los conservadores. Algunos historiadores, como Don Vetilio Alfau, la han denominado como “la favorita de Santana y Báez”.⁴²

Merecen destacarse las modificaciones constitucionales de 1865 y 1866, ambas propiciadas por el sector liberal, en las cuales no aparecen artículos similares. Sin embargo, el sector conservador que asume las riendas del poder dos años después en 1868, retoma los postulados del Artículo 34, acápite 22, de la Constitución de 1854. La modificación de 1872, también conservadora, reitera las facultades excesivas al Presidente de la República. En 1874 un nuevo movimiento conservador introduce reformas a la Carta Magna y establece en su Artículo 96 que ninguna “común o provincia podía ser declarada en estado de sitio, sino en casos de invasión extranjera o de rebelión armada”. La Constitución de 1875 y el Acta Adicional de 1876, ambas de inspiración conservadora, introdujeron un elemento nuevo al indicar, en el Artículo 62, que se otorgaban poderes especiales al Primer Mandatario de la Nación, siempre que fueran apoyados por el Congreso.

Con respecto a las posibilidades de reelección presidencial, la generalidad de las constituciones vigentes de 1844 a 1876, lo admiten siempre que hubiese transcurrido un período íntegro. Algunas de las modificaciones introdujeron un elemento muy singular, como por ejemplo la modificación realizada el 24 de febrero de 1854, según

⁴⁰ Manuel Arturo Peña Batlle, op. cit.

⁴¹ Término utilizado por Vega en su obra, op. cit., p. 249.

⁴² Aristides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón, op. cit, p. 79

la cual el Presidente y el Vicepresidente debían ser electos con una diferencia de dos años. La modificación conservadora del 16 de diciembre de ese mismo año, consignaba que la elección de uno y otro cargo debía realizarse con tres años de diferencia, no de dos, como lo establecía la Constitución anterior. Cuatro años después, en la modificación constitucional de 1858, se volvió al intervalo de dos años. En las constituciones promulgadas en 1865 y 1866 se suprimió esta disposición, pero fue retomada en 1868, al establecer que “el Presidente y el Vicepresidente serán elegidos con una diferencia de tres años”, la cual se retomó en 1872 y suprimida más tarde en 1874.

Otro aspecto digno de analizar es el tipo de elecciones consignado en las constituciones. Los dominicanos responsables de las modificaciones constitucionales, estuvieron oscilando entre el voto indirecto, a través de los Colegios Electorales, y el voto directo, que ellos denominaban muy erróneamente universal. Como señala Campillo Pérez ⁴³, no puede establecerse una cronología de las disposiciones legales en torno al sistema electoral, pues se osciló indiscriminadamente entre el voto indirecto y el directo.

De las modificaciones a la Ley Fundamental durante el período que nos ocupa (1844 - 1876) encontramos que las constituciones de 1844, conservadora o liberal moderada (no es fácil clasificarla); la de 1854, en febrero liberal y diciembre conservadora; la de 1868 conservadora y la de 1872 también conservadora, estipulaban el voto indirecto a través de colegios electorales ⁴⁴.

La Constitución del 6 de noviembre de 1844 establecía el voto indirecto a través del Colegio Electoral, compuesto por 64 electores, que eran elegidos a través de las Asambleas Primarias. Los sufragantes de estas asambleas tenían que ser propietarios, empleados públicos, militares o profesionales de las artes liberales, indicando por tanto que era restringido ese derecho.

Las constituciones que establecieron el voto para “toda” la ciudadanía fueron las de 1865, 1866, 1874 y 1876. Sin embargo, ese “voto universal” no era tal, pues si bien amplió el universo de los votantes, se continuó excluyendo a la mujer, quien obtiene ese derecho en 1942.

⁴³ Cf. Julio Genaro Campillo Pérez, *Historia Electoral Dominicana (1844-1986)*, Santo Domingo, Publicación de la Junta Central Electoral, 1986, p. 79.

⁴⁴ Las clasificaciones de liberal o conservadora se hicieron basándonos en Peña Batlle, op. cit.

El voto directo fue consignado por primera vez en la reforma de 1858, denominada la "Constitución de Moca". Esta modificación introdujo la figura "de voto directo y sufragio universal, pero restringido". Para ser elector se requerían requisitos tan discriminatorios como los establecidos en la Constitución de 1844, que consignaba el voto indirecto. Los ciudadanos con derecho a elegir debían ser propietarios de bienes raíces o arrendatarios de un establecimiento rural. En caso contrario, debían, por lo menos, ser empleados públicos o profesar alguna ciencia o arte liberal, o ejercer algún oficio o industria sujeto al derecho de patente.

La Constitución promulgada el 14 de noviembre de 1865 es la que mejor expresó su convicción liberal, al establecer el voto verdaderamente universal. El único requisito para ser elector era "estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos o residir en territorio de la República". Esta disposición fue reiterada un año después cuando el 27 de septiembre de 1866 se modificó una vez más la Constitución de la República. Dos constituciones conservadoras (1874 y 1875-1876) estipularon el voto directo y el sufragio universal.

Reiterando la posición de Campillo Pérez, es imposible establecer un parámetro entre lo liberal y conservador. Decir que los conservadores propiciaron el voto indirecto y que los liberales auspiciaron el voto directo, es faltar a la verdad, como quedó demostrado en el análisis anterior. Una vez más se evidencia que el lindero entre liberales y conservadores era realmente tenue y difícil de percibir y diferenciar.

En definitiva la oscilación entre el voto indirecto y directo, y las restricciones al sufragio impuestas por las constituciones, ponen en evidencia la indefinición respecto al tipo de Estado deseable para una sociedad como la dominicana. El problema clave era encontrar un sistema adecuado para elegir gobernantes y legisladores que formularan y aplicaran leyes adecuadas a nuestra realidad. Debe decirse, sin embargo, que esta oscilación entre lo censitario y lo universal, no era privativa de nuestros políticos, sino también característica de los grandes pensadores del liberalismo decimonónico.

Los miembros de la Asamblea Constituyente de 1844 expusieron ampliamente sus consideraciones respecto a la "nacionalidad dominicana", en un capítulo integrado por siete artículos. Establecía que eran considerados como dominicanos los nacidos en el país, "jus solis" y los hijos de los nacidos en las antiguas colonias españolas, "jus sanguinis". A juicio de Vega, "este sistema de nacionalidad por los

dos derechos, el de sangre y el de suelo, ha permanecido en las otras constituciones dominicanas, con algunas variantes no esenciales.”⁴⁵

Quizás debido a la necesidad que tenía el país de auspiciar la inmigración para dinamizar la economía, la modificación de febrero de 1854 facilitó notablemente la naturalización de los extranjeros. Eliminó las disposiciones de la Constitución de 1844, en el sentido de que sólo podían ser naturalizados aquellos extranjeros que fuesen propietarios de bienes inmuebles de cierto valor y después de haber vivido cierto tiempo en el país.

En relación a la duración de los períodos constitucionales podemos observar que hasta 1876, es decir siete de las nueve modificaciones realizadas a la Constitución de 1844, fijaban en cuatro (4) años la duración del período presidencial, salvo dos excepciones, la de 1872 que lo elevó a seis (6) años y la de 1876 que lo redujo a dos (2) años.

Uno de los puntos constantes en las diferentes constituciones dominicanas es el relativo al territorio. Todas definieron que los límites de la República Dominicana están fijados por todo lo que antes se llamaba parte española de la isla de Santo Domingo y sus islas adyacentes, estipulados en el Tratado de Aranjuez firmado el 3 de junio de 1777. La validación de esta demarcación fronteriza trajo serios conflictos con Haití, país que reivindicaba el contenido del Tratado de Basilea de 1795, pero sobre todo el principio jurídico del “*utis posseditis*”, para exigir como territorio una franja que según los límites del tratado de 1777 formaba parte de la colonia española. El conflicto no fue solucionado hasta el siglo XX. Durante el siglo XIX las pugnas entre los dos países fueron permanentes y no llegaron a ningún acuerdo definitivo.⁴⁶

Después de analizar de forma comparativa las ocho reformas constitucionales sufridas por la Primera Constitución de la República de 1844, es importante detenerse en el contenido de la modificación realizada por los liberales en 1858, la llamada “Constitución de Moca”.

⁴⁵ Vega, op. cit., p. 178.

⁴⁶ En mi libro sobre Ulises Heureaux destino casi un capítulo completo al problema fronterizo. Sugiero también la lectura del libro de Peña Baile, *Historia de la Cuestión Fronteriza Dominico Haitiana* (1946), Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988.

3. Un intento efímero y fallido de constitucionalismo liberal

Manuel Arturo Peña Batlle describe acertadamente las condiciones políticas y sociales vividas en el país durante 1857, época en que Buenaventura Báez, el presidente de turno, sufría las embestidas de la Revolución de Julio de ese año, inicialmente dirigidas por un grupo de líderes liberales del Cibao, entre los que se encontraban Benigno Filomeno Rojas, Ulises Francisco Espaillat y Juan Luis Franco Bidó ⁴⁷.

Una de las reivindicaciones enarboladas por los revolucionarios era la necesidad de modificar la Constitución de 1854, pues junto a la de 1844, no eran más que “báculos del despotismo y de la rapiña..”. Consideraban los firmantes del manifiesto que tanto el Artículo 210 establecido en la primera Constitución, como el Artículo 35, inciso 22 de la Constitución de 1854, “habían sido el origen del luto y llanto de innumerables familias; que los gobiernos habían violado la libertad individual, poniendo presos y juzgando arbitrariamente a los ciudadanos...” ⁴⁸

A finales del año 1857 se iniciaron las acciones para modificar la Constitución. El Gobierno Provisional designó un Congreso Constituyente que quedó instalado en la ciudad de Moca. Como Presidente de la Asamblea fue nombrado el diputado por Santiago, el liberal Benigno Filomeno de Rojas. En el mes de diciembre se presentaron dos proyectos que serían la base para la discusión, uno de ellos tenía carácter federal y otro centralista. La Asamblea adoptó la segunda opción. Las sesiones de lectura y discusión del anteproyecto se llevaron a cabo durante el mes de diciembre de 1857, enero de 1858 y finalmente la aprobación se produjo el 11 de febrero de ese año. Esta nueva modificación constitucional fue firmada el 19 de febrero de 1858 en la ciudad de Moca.

La vida de esta Constitución Liberal fue efímera. En julio de 1858 el sector más conservador de la política nacional, dirigido por Tomás Bobadilla, Juan Nepomuceno Tejera y Miguel Lavastida, entre otros, solicitó a Santana que se colocase al frente del Poder Ejecutivo y restableciera la Constitución de 1854.

⁴⁷ En mi libro *Buenaventura Báez: El Caudillo del Sur*, presento ampliamente los pormenores de esta revolución. En esta oportunidad sólo nos interesa para situarla dentro de la modificación constitucional de 1858.

⁴⁸ Manifiesto de la Revolución del 7 de Julio de 1857, citado por José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tomo II, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1979, p. 235.

El 27 de septiembre de 1858, Santana, el nuevo presidente, decretó el restablecimiento oficial de la Constitución del 16 de diciembre de 1854, considerada "como el Pacto Fundamental de la República, y queda restablecida en toda su fuerza y vigor sin perjuicio de que pueda ser revisada en el modo y forma que ella prescribe".

La denominada Constitución de Moca, considerada como la más liberal de todas las constituciones, tiene sus particularidades. Por ejemplo, establece que la Capital de la República y asiento del Gobierno es Santiago de los Caballeros. Con esta decisión los asambleístas rescataban el poder perdido del Cibao, el cual estaba tradicionalmente vinculado a la capital.

Otro aspecto importante fue la opción por la descentralización administrativa. El Artículo 2º divide el territorio de la República Dominicana en tres Departamentos, a saber: El Seibo, Ozama y Cibao, dirigidos por un Gobernador designado directamente por el Poder Ejecutivo, que a su vez estarían compuestos por Juntas Departamentales, inspiradas quizás en las Diputaciones Provinciales contempladas en la Constitución de 1844, las cuales estaban compuestas por un Diputado por cada comuna -no por provincia como establecían los textos anteriores- electo por voto directo. Además de legislar para sus respectivas circunscripciones, las Juntas Departamentales debían seleccionar a los senadores. A juicio de Vega estas disposiciones son una copia casi textual de la Constitución Norteamericana de 1787 ⁴⁹.

Fruto de las emisiones monetarias hechas por la administración baecista, la Constitución de Moca prohíbe terminantemente en su Artículo 140, la emisión de papel moneda. La vocación descentralizadora de los liberales cibaños también se expresa en las disposiciones del Artículo 139, según el cual el Ejecutivo no podía imponer contribución departamental o comunal sin el consentimiento previo de sus respectivas corporaciones.

La Constitución de Moca fue un ensayo de un sector liberal dominicano, por errumbar la vida política del país por el camino de la democracia liberal. La realidad de la debilidad del movimiento liberal quedó evidenciada una vez más. Santana asumió la responsabilidad de volver al centralismo político que se consagraba de forma casi perfecta en la otra Constitución de 1854.

⁴⁹ Vega, op. cit., p. 258.

TERCERA PARTE

**UN PROYECTO LIBERAL
ABORTADO**

CAPÍTULO VI

EL PENSAMIENTO DE ESPAILLAT: ENTRE CRÍTICAS Y PROPUESTAS.

Ulises Francisco Espaillat tuvo una participación importante en la vida política dominicana durante los primeros veinte años después de proclamarse la independencia. Fue un activo militante en las filas liberales, participando primero como revolucionario destacado en el movimiento restaurador, llegando a ser uno de los firmantes del Acta de la Restauración en septiembre de 1863 y ocupando puestos relevantes en el Gobierno Revolucionario. Confeso miembro del Partido Liberal o Partido Azul, amigo entrañable de Luperón, logró convertirse, junto a Bonó, en uno de los voceros calificados del “positivismo liberal” que defendían sus compañeros de partido.¹

La figura de Espaillat ha trascendido en el tiempo, convirtiéndose en permanente referencia en la historia política dominicana. A diferencia de sus contemporáneos, su legado histórico no es producto de hazañas militares en las cuales demostró, como Santana, extraordinarias dotes guerreras; tampoco de una personalidad arrolladora que le permitiera desarrollar un liderazgo de masas, como Luperón; ni por la valentía demostrada en el enfrentamiento de sus adversarios, como Ulises Heureaux.

El nombre de Espaillat, está necesariamente vinculado al pensamiento político liberal de su época. Pero más que pensador, Espaillat ha sido, y es, un verdadero símbolo de la pureza en el ejercicio político y del profundo sentido ético del quehacer político cotidiano. En el periódico *El Porvenir* aparece una semblanza que sintetiza los valores que pautaron su accionar político. Señala el articulista que lo más impactante de la figura de Espaillat es que desde cualquier plano que se le analice se destacan “la honradez, la bondad y el patriotismo”.²

¹ En el Anexo IV presentamos una síntesis de la vida política de Ulises Francisco Espaillat. En ella se exponen las principales actividades políticas en las cuales nuestro personaje tuvo participación. Véase también el Anexo V donde se expone una cronología detallada de la vida del intelectual.

² “El Modus Vivendi de Espaillat, por un Yankee (seudónimo)”, publicado en *El Porvenir* el 2 de julio de 1876, en *Papeles de Espaillat...*, p. 34. Buscamos en el libro de Emilio

Sus llamados permanentes a la concordia y a la búsqueda de soluciones en bien del país, le convirtieron en inagotable reserva moral en medio de la vorágine cruel y despiadada de la lucha por el poder. Federico García Godoy³ es elocuente en la descripción de nuestro personaje:

“ Tenía cincuentitrés años y parecía un anciano de sesenta, encorvado, prematuramente envejecido, con la cabeza cubierta de blancos hilos, como si en ella se hubiera amontonado la copiosa nevada de dolores infinitos... Su rostro enflaquecido, pálido; sus mejillas (...) hundidas; sus ojos de amortiguado fulgor como cansados de contemplar en torno suyo bajezas e ignominias, le prestaban cierto pronunciado parecido con uno de esos santos del catolicismo (...) Cuando pasó cerca de mí me descubrí con religioso respeto como otras personas que se encontraban a mi lado... Aquel vencido era el símbolo augusto de la virtud republicana hecha carne que pasaba...”

Espaillet fue un severo crítico de la realidad heredada, pero era, ante todo, un gran soñador de una sociedad mejor. Crítico cuando analizaba los acontecimientos nacionales; propulsor de sueños para motivar la transformación y la dignificación de la herencia histórica recibida, su crítica mordaz al ejercicio de la política, entendida como conveniencia de unos cuantos, y al desenfreno en el ejercicio del poder de la mayoría de los caudillos de la época, le ganó la admiración no sólo de sus contemporáneos, sino también de las generaciones posteriores que han encontrado en sus escritos elementos de profunda sabiduría. Manuel Rodríguez Objío le reconoce su formación y lo define como un hombre “de vasta inteligencia, de instrucción poco común y de una rectitud a toda prueba”. Decía que Espaillet era tan apasionado defensor de sus principios políticos y éticos, que a veces llegaba a ser tan cruel “como el político que obedece a un sistema”, pero matizaba al mismo tiempo su juicio cuando se refería a su bondad, calificándolo como un ser verdaderamente “humano hasta la generosidad”.⁴

Rodríguez Demorizi, *Seudónimos Dominicanos*, Santo Domingo, Editora Taller, 1982, para ver si aparecía el nombre real del “Yankee”, pero fue una búsqueda inútil.

³ Emilio Rodríguez Demorizi, “Ulises Francisco Espaillet y Benjamin Franklin”, en *Papeles de Espaillet*, Santo Domingo, Biblioteca Espaillet, Centenario de la Restauración de la República, Vol. III, Editora del Caribe, C x A, 1963, p. 35. De ahora en adelante indicaremos el libro así: *Papeles...*

⁴ Manuel Rodríguez Objío, “Juicio acerca de Ulises Francisco Espaillet”, en *Papeles...* p. 52.

En una de sus alocuciones, Max Henríquez Ureña repite el paralelismo entre Espaillat y Benjamin Franklin que mucho tiempo antes había hecho Manuel de Jesús Galván. A su juicio ambos personajes proyectaban una imagen de patriotas austeros que conservaban una gran reserva moral, valioso ejemplo para sus seguidores.

“...Espaillat presentaba fisonómicamente e intelectualmente, una sorprendente semejanza con Benjamin Franklin. En efecto: si su rostro evocaba la imagen del austero patriota y moralista norteamericano, también encontramos en uno y otro la misma pureza moral, la misma precisión del razonamiento, la misma clarividencia práctica de las cosas, el mismo don del ‘buen sentido’ ”.⁵

Graduado en matemática, agrimensura, música y medicina, desarrolló su ejercicio profesional como propietario de una de las farmacias más prestigiosas de su natal Santiago. Con una sólida formación académica, pero opuesta a su verdadera vocación política e intelectual, se constituyó en figura cimera del pensamiento político dominicano.

Espaillat representó esa corriente de intelectuales latinoamericanos surgidos después del triunfo de la Revolución Independentista, que recibió múltiples influencias, desde las ideas iniciales de la Ilustración, pasando por el puritanismo norteamericano, hasta las variadas corrientes del liberalismo y del positivismo ortodoxos. Heredero, como sus homólogos, de una realidad caracterizada por la lucha caudillista, se vio en la necesidad de asumir posición. Su activa participación dentro de las filas liberales, le permitió desempeñar diferentes cargos que le hicieron fortalecer sus convicciones.⁶

Exiliado en 1858 por su posición crítica frente a los conservadores, partió a los Estados Unidos. En su peregrinar por otras tierras decidió fortalecer sus convicciones políticas e intelectuales. Durante su estancia en el extranjero aprendió como lo hicieron Martí, Hostos, Alberdi o Sarmiento, de los diversos modelos imperiales, bebió de sus fuentes y se convirtió en crítico mordaz de algunos de ellos, Francia por ejemplo, y en defensor a ultranza de otros, como Inglaterra y Estados Unidos. Uno de sus amigos interpretó muy bien ese viaje a la patria de Franklin y Jefferson:

⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, “Ulises Francisco Espaillat y Benjamin Franklin”, en *Papeles...* p. 34.

⁶ Cf. Anexos IV y V. Hacemos allí una síntesis de la vida política del intelectual.

"Hacia poco tiempo que había regresado á su país; venía nutrido con la doctrina republicana; acababa de ver una sociedad perfectamente bien constituida bajo esta forma de gobierno, y cuando todos sus compatriotas creían imposible la marcha pacífica y progresiva de su país, y la idea de anexión ganaba terreno, él tenía fé en las instituciones democráticas, y se opuso tan tenazmente á la anexión a España cuanto era posible hacerlo en aquella época..."⁷

Nacido en el primer cuarto del siglo XIX, Espaillat se formó en el calor de las transformaciones sociales y políticas. Las bases sobre las cuales se estructura su pensamiento, se sustentan en elementos típicamente liberales e ilustrados. Años después añade el espíritu positivo impregnado por la influencia comtiana que tanta influencia ejerció en la intelectualidad latinoamericana. Se nutre del racionalismo europeo de finales del siglo XVIII y principios del XIX y demuestra su desprecio a las posiciones ideológicas del Antiguo Régimen, constituyéndose en gran defensor de las posiciones republicanas. Sin embargo, y ahí no niega la esencia de la tradición heredada, es un defensor de la fe católica, la cual se obliga a compartir, a veces con suma dificultad, con el espíritu anticlerical de la Ilustración. Defensor de la modernidad y de la civilización occidental, supo combinar forzosamente, la fuerte y tradicional herencia hispánica.

Como crítico de la realidad heredada y soñador de un futuro más promisorio, bebió de los manantiales que le presentaban las nuevas teorías, siguiendo así el camino que tiempo atrás habían ya trazado otros intelectuales liberales-positivistas de América Latina.

Luchador por una República Dominicana enrrumbada por los caminos del progreso, propulsor de la modernidad, se convierte en el paladín civilizador y gran defensor del expandido, y en algunos casos manido, concepto de "civilización". Espaillat se constituyó, sin lugar a dudas, en el Sarmiento dominicano. Asume, como el intelectual y político argentino, la dicotomía entre civilización y barbarie, llegando, como su homólogo, a predecir la catástrofe si el país no era guiado por el sendero del progreso material y espiritual, el único que a su juicio ayudaría a superar los profundos y graves problemas sociales, económicos y culturales.

Quizás atraído por la novedad y el arrojo de pensadores como Sarmiento, Barreda, o Alberdi, llegó a negar sus propias raíces étni-

⁷ Dr. S. Ponce de León, "Espaillat", Revista Clío, No 107, año 1956.

cas, culturales y sociales, para proponer un nuevo ser dominicano, sustentado en valores propios de las sociedades desarrolladas, las mismas que sus compañeros de afiliación política habían enfrentado duramente décadas atrás.

La pasión de sus planteamientos abogando por una República Dominicana moderna, ha hecho que muchos autores lo comparen con Sarmiento. Rodríguez Demorizi, por ejemplo, encuentra en ambos hombres increíbles similitudes: agentes morales de la sociedad, maestros de maestros, gobernantes los dos, aunque nuestro Sarmiento haya tenido tan pobre fortuna en su función de Primer Mandatario de la nación; defendían la educación como el camino más seguro para construir la modernidad y abogaban por la difusión de la cultura a través de los medios de comunicación.

Durante su gestión como gobernante, Espaillat intentó poner en práctica sus convicciones. Por ejemplo, el Ministro de Educación de su efímero gobierno, Manuel de Jesús Peña y Reynoso, abogó por la revolución de la cultura, convirtiéndose en un quijote cultural en un país de analfabetos.

“El axioma de Sarmiento, la necesidad de la escuela, es algo así como un leit motiv en los escritos de Espaillat, en los que no aparece un agreste Facundo, porque había sido darle limitación a su obra: porque su Facundo era el pueblo dominicano, sin una posible personificación, amorfo, disgregado, disperso en sus páginas, pero que todos podemos reconstruir idealmente”.⁸

Después de casi dos décadas de batallar político, Espaillat decidió en 1875 escribir sus reflexiones. Bajo el seudónimo de María, legó a la comunidad intelectual dominicana una síntesis completa del pensamiento liberal de tintes positivistas. El periódico *El Orden de Santiago*, se constituye en la pieza clave para la difusión de sus ideas.

Este proceso de reflexión sobre la realidad dominicana y sus posibilidades futuras se vio interrumpido en abril de 1876, cuando asume las funciones de Presidente de la República, después de haber aceptado el clamor popular. Las contingencias, superiores a las posibilidades de solución en un marco de respeto a las leyes, como lo mandaba la firme convicción política liberal y positivista de Espaillat, pondrían un rápido final a su gobierno.

⁸ Ibidem, p. 37.

Las huellas de esta experiencia fueron tan profundas, que Espaillat no pudo volver a ser el de antes. Decidió entonces apartarse para siempre de la política y se sumergió en el olvido de su ciudad natal. Las grandes propuestas para solucionar todos y cada uno de los males de la sociedad formuladas en 1875, se convirtieron a partir de ese momento, en pesadillas y lamentos. Muere en 1878 de difteria, pero su partida no tiene más explicación que su dolor profundo por la traición de sus antiguos amigos y aliados, y por una realidad caótica que a sus ojos no tenía ninguna posibilidad de solución.

La muerte de Espaillat marcó profundamente a la intelectualidad liberal de la época. Había fracasado una esperanza. La poetisa Salomé Ureña de Henríquez no sólo lloró su muerte, sino que le cantó a la trayectoria de su vida y le exigió al pueblo recompensar su sacrificio con homenajes, aunque fuesen póstumos:

“Quisqueya, tú que un día
le alzaste en triunfo a presidir su suerte
y admiraste su honor y su hidalgía
ven, y en su tumba vierte
las lágrimas de amor, las bendiciones
que merecen los grandes corazones.
Inclínate y escucha:
del seno de esa tumba esclarecida
se eleva conmovida
voz que la unión y la concordia clama,
y los males deplora de tu lucha,
y al goce de la paz tus hijos llama.
Restaña tus heridas,
de la civil discordia fruto aciago;
levanta tus miradas abatidas;
mira del porvenir el fiero amago
que amenaza tal vez con golpes ciertos
convertir tus ciudades en desiertos
y tus campiñas en sangriento lago.

Ah! si el dolor pudiera
del yugo redimirte con que fiera
la furia del error tu frente oprime,
de tus timbres gloriosos en ultraje,

hoy ofrecieras al varón sublime
la paz del porvenir en homenaje.
(...)

Mas yo, que en mi quebranto
la esperanza del bien por ti aliento,
y conmovida tus victorias canto
y tu dolor lamento,
sigo esperando con tenaz porfía
de paz el claro día,
y rindo al justo en despedida eterna
de ardiente gratitud lágrima eterna.

Combatido mortalmente por los baecistas, los gonzalistas y los cesaristas, Espaillat sufrió una derrota tan terrible que se sometió a un mutismo mortal. Su sabiduría se vio frustrada. Sus propuestas se convirtieron en espadas de Damocles. El 2 de mayo de 1878, Cesáreo Guillermo, uno de los tantos que lo combatieron, entonces Presidente de la República, decretó nueve días de duelo y luto nacional en honor del ciudadano Ulises Francisco Espaillat. Justificó la medida porque consideraba que “las virtudes cívicas del ciudadano Ulises Francisco Espaillat fueron durante su intachable existencia un dechado digno de ser propuesto a la veneración de sus conciudadanos...”⁹

Un año después de su muerte, Federico Henríquez y Carvajal, llora ante su desaparición e invita a recordarlo como el patriota abnegado y el intelectual a toda prueba:

“ Señores; un monumento nacional debe decir al mundo lo que fué ese patriota abnegado, primer presidente civil de la República; debe enseñar a la posteridad a que venera la memoria del íntegro magistrado “que llevó siempre sobre su corazón los males de la patria”, i por cuya libertad i progreso pasó las vigiliass del sabio i del patriota....! Pero, señores, el monumento más digno de Espaillat, más perdurable, el que le será más grato, lo ha erigido en todo corazón honrado el amor de sus compatriotas. (...) La Republicana, mientras no le falte alientos para ello, vendrá en los aniversarios de su muerte a rendirle homenaje de indeleble afecto, a meditar en las virtudes que le enaltecieron i ha dejado en

⁹ Revista Clío, No. 107, año 1956.

pos, como estela luminosa de su vida, ese dominicano célebre, que tuvo por divisa: abnegación, justicia i patriotismo".¹⁰

Recogido en artículos de periódicos, en cartas a sus compañeros de batalla y en discursos pronunciados en múltiples ocasiones, el pensamiento de Espaillat está plasmado en ese legado disperso y diverso. Gracias a su paciencia y a su gran vocación de documentalista, Rodríguez Demorizi realizó un excelente trabajo de recolección de ese material diseminado por todas partes. Los historiadores disponen así de un texto clave para conocer las entrañas del pensamiento liberal-positivista del siglo XIX dominicano. La esencia de las ideas de Espaillat está expresada en sus artículos de prensa publicados en el año 1875 por el periódico *El Orden*, los cuales fueron recogidos en la obra "*Escritos*".¹¹

Las páginas que siguen analizan las principales vertientes de su pensamiento. Hemos dividido la exposición en tres grandes bloques. El primero aborda sus ideas políticas, desde su concepción de la democracia, hasta sus propuestas para solucionar las diversas crisis políticas. El segundo bloque analiza las ideas económicas, dictadas por su profundo sentido de la modernidad. Finalmente el tercer bloque trata sobre sus ideas sociales, destacando su defensa a ultranza de la necesidad de una profunda reforma educativa que incluyera un programa de difusión de nuevas ideas a través de los medios de comunicación. Incluimos además otras importantes ideas suyas respecto a la mujer y a la juventud.

¹⁰ "Discurso pronunciado por Federico Henríquez i Carvajal, Presidente de La República, en los funerales del Primer Aniversario de la Muerte de Ulises Francisco Espaillat", en *Revista Clio*, No. LIV, año 1942.

¹¹ Ulises Francisco Espaillat, *Escritos*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1987.

1. Las ideas políticas

1.1. La defensa de lo nacional, enmarcado en una política de apego a los valores y modelos imperiales

El nacionalismo, como dice Gellner,¹² y por ende el concepto mismo de nación, está necesariamente vinculado al desarrollo histórico. Su contenido tendrá diferentes acepciones de acuerdo al momento particular que viva el grupo social que se analiza. Nació en las postrimerías de la sociedad agraria, la cual, por su esencia misma, no propiciaba el principio de lo nacional, ni la convergencia de unidades culturales y políticas, mucho menos la homogenización de la cultura.

Sin negar lo antes dicho y sin contradecir la temporalidad del concepto, podemos arriesgarnos a proponer una definición, afirmando que el nacionalismo es un principio político que aboga por la total congruencia entre unidad nacional y política. Implica, en otras palabras, la legitimidad política, por encima de las diferencias étnicas, porque tiene un carácter eminentemente universal.¹³

Pero más allá de la elaboración conceptual, la realidad ha demostrado que el nacionalismo ha servido como motor inspirador de grandes luchas de determinados grupos políticos y sociales. Como dice Gellner, cuando esto ha sucedido es porque se ha desarrollado el sentimiento nacionalista, capaz de motorizar las más increíbles acciones que generan el surgimiento de un movimiento nacionalista.¹⁴ En el caso latinoamericano, y por ende también dominicano, el movimiento que enarboló la bandera del nacionalismo estuvo representado por las élites ilustradas, integrantes del denominado sector liberal.

¹² Ernest Gellner, *Naciones y Nacionalismos*, México, Alianza Editorial, 1983. Este libro ofrece una reflexión sobre un tema tan profundo como polémico. Partiendo de un esbozo sobre la definición de Estado y Nación, Gellner nos transporta por el difícil camino que han transitado los movimientos nacionalistas y el nacionalismo como pensamiento político en el mundo hasta hacer una tipología de nacionalismo, concluyendo con interesantísimas afirmaciones como es su convencimiento de la temporalidad del concepto y su necesaria vinculación con la cultura.

¹³ Juan A. Oddone, en su trabajo "Regionalismo y Nacionalismo" en *América Latina en sus Ideas*, op. cit. afirma que tanto el regionalismo y el nacionalismo se resisten a las afirmaciones y definiciones categóricas, haciendo aún más difícil la posibilidad de arribar a una caracterización universal de ambos conceptos.

¹⁴ Ibidem, p. 13

Los intelectuales latinoamericanos, liberales puros, conservadores de profundas convicciones, liberales moderados, conservadores liberales, todos, nutrían sus acciones en la fuente externa. Ulises Francisco Espaillat no escapó a esta corriente, muy al contrario, no sólo se nutrió de sus doctrinas, sino que llegó a un grado tal de racionalización, que hasta supo “criollizarlas” para luego difundirlas.

Defensor de la libertad y la nación como espacio de desarrollo del ciudadano, Ulises Francisco Espaillat auspició, como la inmensa mayoría de sus contemporáneos, un proceso contradictorio, tanto, que en su esencia misma negaba a muchos miembros de ese territorio que él había defendido como su Estado-Nación, no sólo la posibilidad de formar parte, sino hasta de alcanzar la categoría de ciudadanos. En su intento por guiar el país por los caminos del “progreso” y la “civilización”, los intelectuales latinoamericanos del siglo pasado se convirtieron, nuestro Espaillat también, en negadores de su propia cultura. El Sarmiento dominicano en uno de sus trabajos, reflexionando sobre lo que aprendería un extranjero en nuestro país decía:

“¿Qué copiará en el nuestro? El uso del machete, o más bien del revolver, el andar descalzo, comer el debilitante sancocho, y jugar gallos, bailar merengue y dejar para mañana lo que debía hacerse el día anterior”.¹⁵

Confeso admirador del modelo representado por las potencias imperiales, caracterizado por progreso material, político y cultural, pretendía, o por lo menos proponía, construir la nación dominicana civilizada, a imagen y semejanza de aquellas. Y así, todo lo que no representara una imagen similar, debía ser transfigurado o destruido:

“A propósito de la malísima carne que comemos, me acuerdo de una mistificación que experimenté siendo todavía niña. A mí me gustaba mucho oír discurrir a los sabios, y un día un amigo de la casa me dijo: ‘vea u. niña ¿por qué en Inglaterra se come buen beefsteak? ‘Porque hay buena carne ¿no es verdad?’ ‘No señorita, me dijo (...) porque tienen buena constitución y buenas leyes’. Después he oído y aún oigo con frecuencia, que el pueblo dominicano necesita leyes especiales (...) y yo deduzco que debe ser cierto, porque los ingleses deben comer buena carne, porque necesitan buenas leyes, los dominicanos deben comerla mala, porque para ellos deben hacerse malas leyes”.¹⁶

¹⁵ Espaillat, *Escritos*, p.123

¹⁶ Ibidem, p. 57. Recordemos que Espaillat escribía con el seudónimo de María, por eso es que al hablar en primera persona lo hace utilizando el género femenino.

Su acérrima crítica al *modus vivendi* y *operandi* del dominicano y su profunda admiración por el modelo imperial fue una constante en su pensamiento, como lo demuestran sus escritos.

“También necesitamos mejorar este ramo -la ganadería- (para que todo aquel) que se desvela tanto en ayudar a esta pobre sociedad, pueda seguir trabajando sin que se le agoten las fuerzas, encontrando buena carne en el mercado ..., como se come en Inglaterra, tanto en la mesa de mi amiga Juana, que es riquísima, como en la de los obreros, que son pobrísimos. ¡Qué ingleses! ¡Qué gentes! Buena carne, buenas leyes! ¡Todo se lo han tomado para sí!”¹⁷

Profundo admirador de esas grandes naciones que habían podido hacer el despegue, que habían podido guiar, como el mismo Espaillat lo definía, al pueblo por los senderos del progreso, enalteció algunos procesos, desacralizó otros. Defensor apasionado del modelo anglosajón, no pudo ocultar nunca esa admiración ciega por el pueblo inglés:

“¡Oh! ¡Inglaterra, patria de mi querida Julia las buenas leyes, donde el amor patrio es enfermedad endémica, y donde jamás se deja para mañana lo que de hacerse tiene! Cuánto debes quizás a la superioridad incontestable de tus ganados! del mismo modo que nosotros tal vez debemos todos nuestros desaciertos e incongruencias a la miserabilidad de nuestro sancocho!”¹⁸

Admiraba en esta nación, no sólo su nivel socioeconómico, sino también la organización de su gobierno, pero sobre todo la superioridad de su raza, en contraposición, a la nuestra, la cual, a su juicio, estaba hecha de un material de mala calidad, de difícil corrección:

“Ahora bien; el país presenta por dicha grande la división que desean los autores de derecho constitucional. Un pueblo joven, y tanto que apenas principia a entrar en la adolescencia, que una catástrofe inesperada viene a removerlo por completo, y que puede hacer el papel de Cámara de Representantes con toda fogosidad, toda la impaciencia, todos los deseos impetuosos, y todas las ilusiones, toda la imprevisión, con todo el empuje que se necesita para desarraigar las doctrinas pasadas de moda (...), empuje que vemos y admiramos en los aglosajones que deben según se dice a la superioridad de su raza y que los cibaños han

¹⁷ Ibidem, p. 93

¹⁸ Ibidem.

adquirido a fuerza de luchar por crear, y siempre crear, y que nosotros ni admiramos ni sabemos explotar".¹⁹

Quizás porque fuera un hijo digno de su metrópoli, separándose de su protección antes que en Europa se consolidara la revolución burguesa, o porque a pesar de sus múltiples dificultades, lograron superar sus contradicciones y erigirse en imperio y modelo de las recién formadas naciones latinoamericanas, los Estados Unidos también se convirtieron para Espaillat en un referente ideal.

"Transportémonos a los Estados Unidos de Norte-América. Allí, como aquí y en todas partes, la vida no es otra cosa que una lucha perpetua entre sus necesidades y el modo de satisfacerlas; lucha que vemos exhibida en el campo de las ciencias, del comercio, de la industria....de la política."²⁰

Entre las cosas que admiraban a Espaillat está la forma en que Estados Unidos superó sus contradicciones internas. Sumergidos en una guerra fratricida, la nación completa vivió las profundas secuelas de este hecho. Sin embargo, y ahí Espaillat no escatima elogios, esa nación logra integrar las regiones enfrentadas, y motivar e incorporar a sus hombres y mujeres a la tarea de la reconstrucción. Según Espaillat, los resultados fueron más que positivos:

"En los Estados Unidos de América, durante su prolongada y gigantesca guerra civil, la nación tuvo que pagar contribuciones fabulosas. Con todo cada capital de Estado, cada ciudad, cada aldea aumentó su presupuesto para generalizar más la educación pública. Por eso está bien allí, donde nunca se dejan las cosas para mañana. El mañana nuestro, por el contrario, nunca llega, y es que todo lo dejamos para ese día".²¹

Liberal y positivista confeso, Espaillat ponderó siempre a las naciones que invertían en educación pues, según afirmaba constantemente, la construcción del progreso se sustenta en un profundo proceso educativo del pueblo. A su juicio, la nación norteamericana había entendido este principio y desde que se instauró la paz, luego de la tormentosa guerra interna, sus gobernantes se empeñaron en elevar la educación del pueblo. Esta opción produjo en Espaillat un sentimiento de deslumbramiento. Al respecto escribía:

¹⁹ Ibidem, p. 170

²⁰ Ibidem, p. 214.

²¹ Ibidem, p. 73

“Durante la guerra civil de los E.U. de Norte América, se adoptó como principio que lo que se gastara en la educación del pueblo, eran economías que se hacían, en razón a que la ilustración de las masas haría imposible la guerra más tarde. Pero allí la educación del pueblo está muy adelantada, y la guerra que ellos temían, era cosa lejana; al paso que la ilustración del pueblo, entre uds., está por principiarse, y los temores que los asedian son de momento; por consiguiente, sin despreciar la educación popular, que debe desarrollarse hasta donde lleguen los medios, es preciso emplear otro medio más rápido en su acción y en sus resultados, y éste es la predicación”.²²

Partiendo de la experiencia norteamericana, Espaillat abogó por una alianza pueblo-gobierno en la tarea de la educación popular. Entendiendo que los gobernantes no eran los únicos responsables, alentó la integración de sus conciudadanos a las tareas educativas, enarbolando la necesidad de “despertar el espíritu público”, proposición desconocida para el sistema político criollo.

Para Espaillat en Estados Unidos se había producido una verdadera alianza entre gobernantes y gobernados, hecho insólito para el pueblo dominicano, caracterizado por la desidia y el enfrentamiento entre los grupos y sectores. Según sus convicciones sólo así, es decir mediante la unión, podrían realizarse las grandes tareas y materializarse los anhelos:

“No pienso yo que el objeto sería venir a estudiar las necesidades de los pueblos para que el Gobierno los remedie, aunque algo se puede y debe hacerse, pero sí principalmente para enseñar a las autoridades y al público el modo de despertar el espíritu público, que en nuestro país no se ha conocido todavía. Si hay algo bueno en los E.U. de América es esto. Allí la Aldea no espera que la Ciudad de la cual depende en cuanto a la jerarquía gubernamental, venga a establecerle escuelas, ni a levantarle puentes. Un día el más avisado de los vecinos invita a los demás a reunirse. Lo hacen, y a la hora fija, discuten la conveniencia de plantear la mejora y se propone y desde luego se botan los fondos. La ciudad hace lo mismo, respecto a la Capital del Estado, y éste igualmente respecto a la Nación entera. Poco le queda al Gobierno que hacer. Aquí no han faltado Diputaciones Provinciales que son los Congresos de los Estados de allá, pero nos ha faltado siempre el espíritu de localidad que es lo principal. Mucho he batallado desde mozo para lograrlo, y me parece que ésta será la principal palanca que debe emplear el Gobierno y la prensa periódica para levantar el país.”²³

²² Ibidem, p. 88.

²³ Ibidem, p. 210.

Con menos de cien años de haber nacido como nación y con una corta historia colonial, Estados Unidos, a juicio de Espaillat, ofreció libertad completa a sus ciudadanos. Mientras afirmaba esto, se preguntaba “¿La hay aquí?”.²⁴ Agrega que la nación norteamericana, supo también organizar su Estado, definiendo claramente las estructuras de sus instituciones políticas y sociales. Después de la guerra, como vimos en los párrafos anteriores, los grupos enfrentados unificaron sus fuerzas, reconstruyeron el país y definieron la educación como la base de formación de los ciudadanos.

Convencido defensor del dictamen de las urnas, Espaillat admiraba a las naciones que garantizaban ese ejercicio de soberanía del pueblo; admiración que crecía si el proceso se hacía en orden, pero sobre todo, si se respetaba la decisión de la mayoría expresada en “las luchas eleccionarias”, única forma de ventilar el porvenir de las familias, sin importar el bando al que pertenecieran. En ese torneo, decía Espaillat cada participante “hace esfuerzos inauditos por ganar la batalla, porque esta representa para ellos, los empleos, concesiones, embajadas y toda suerte de posiciones ventajosas...el modo de vivir”.²⁵

Una de las cosas de la experiencia democrática de los Estados Unidos que más entusiasmo le provocaba era la legitimidad política de sus gobernantes. Recordaba siempre que en la República Dominicana, la mayoría de sus presidentes habían sido impuestos por golpes de estado y revoluciones, y casi nunca por la decisión expresada en las urnas

“Los aspirantes a los puestos que dependen de la elección del pueblo, trabajan incesantemente para hacerse conocer de la nación del modo más ventajoso posible, ya sea por sus talentos, ya por su honradez y buenas costumbres.

Nadie ignora esto en nuestro país, pero lo que no se sabe es que en los Estados Unidos pasaría por impostor cualquier persona, por respetable que fuera, si contara que en nuestra patria, cuando un aspirante desea llegar al poder emplea un medio más sencillo, aunque en extremo indecoroso, cual es el de las revueltas. No se admirarían tanto de la poca dignidad del pretendiente, cuanto de la extremada ignorancia del pueblo, que se presta torpemente a ser el instrumento de su propia desgracia”.²⁶

²⁴ Ibidem, p. 357.

²⁵ Ibidem, p. 215

²⁶ Ibidem.

En la eterna agonía que le provocan los contrastes entre sus pensamientos y emociones, Espaillat se lamentaba de que República Dominicana fuera la antítesis de esa nación. A diferencia de Estados Unidos, y aun después de haber librado una hermosa lucha por su independencia, República Dominicana había vivido casi siempre una historia de atropellos y violencia. Espaillat se avergonzaba de la conducta de nuestros congresistas y de la violación sistemática a la Constitución y las leyes.

“Será un sueño quizás que la República Dominicana, la sonrojada, la vilipendiada, la azotada de ayer, dirija la vista, no a su pasado, en su mayor parte compuesto de humillaciones, sino al país de los hombres libres, a los Estados Unidos de Norte América, y contemple la conducta de los senadores de aquella gran República, que no temieron incurrir en las iras del poder, denunciándolo ante la Nación, por haber violado la Constitución del Estado? (...) Allí en aquel país educado políticamente, en donde no existe una prensa numerosa, libre independiente e ilustrada; donde el ciudadano y aun el extranjero, no tiene que amoldar su pensamiento a leyes de imprenta; allí donde siempre ha imperado la ley, y el prestigio del que la aplica; donde no se tienen noticias de que un Presidente haya osado cometer una tropelía, y en donde la razón de Estado no figura en el diccionario político de la nación; no hay ni puede haber mucho mérito en oponerse al desbordamiento del Poder.”²⁷

En el espejo de su imaginación y de sus sueños, la nación norteamericana, era vista como un modelo ideal, donde lo real era mediatizado por las ilusiones y aspiraciones. Sin negar cierto grado de veracidad y certeza en sus análisis, es obvio que Espaillat pecó de unilateral en su posición. Olvidó que esa misma nación imperial, quizás usando la herencia recibida de Inglaterra, definió desde el inicio un modelo de sumisión de las naciones que estaban en su esfera de influencia. Fueron los Estados Unidos los que no conformes con la amplitud del territorio que abarcaban las 13 colonias emancipadas, se dieron a la tarea de conquistar el oeste a costa del sometimiento de muchos pueblos. Fue esa misma nación, pretendidamente respetuosa de la libertad, la que, en un enfrentamiento desproporcionado, arrebató a México parte de su territorio.

Del mismo modo en que fue benévolo con los anglosajones, fue severo y duro con los galos y latinos. Inglaterra, progenitora de su

²⁷ Ibidem, p. 262

modelo ideal, no tuvo que sufrir la rudeza de sus posiciones. Francia, por el contrario, no tuvo la misma suerte:

“En Francia se espera todo del Gobierno. En los Estados Unidos no se espera de éste más que la dirección general de los negocios, la fuerza, la iniciativa reside en la Nación, de la cual pasa al Gobierno”.²⁸

Decidido antifrancés, analizaba este modelo con una firmeza extraña y una pasión tan fuerte, que sorprende a sus lectores la unidimensionalidad de sus sentimientos y posiciones. Llamó a los franceses haraganes, indisciplinados y desenfrenados afectos a los placeres mundanos:

“En esa brillante época de la historia de Francia (...) el francés podía considerarse como el ser más dichoso de la tierra; y podía mirar con desdén a todas las naciones del Orbe, a quienes la Providencia no había querido proporcionar un Soberano igual al suyo. Con efecto: los ciudadanos de Francia, o mejor dicho, los súbditos de S. M. El Emperador de los Franceses, no tenían que tomarse la pena de pensar más que en diversiones y pasatiempos, puesto que el amo se ocupaba, de día como de noche, en cubrir de gloria su reinado, y por consiguiente la Francia. Gloria aquí, gloria allá, gloria por todas partes. La Francia estaba organizada en el interior como una orquesta respetada y temida en el exterior. La nación habría sido muy necia en tomarse el trabajo de pensar”.²⁹

Aun reconociendo el aporte de Francia a las nuevas concepciones del poder y que inspiraron en gran medida los procesos sociales del mundo occidental, la importancia y significación de su revolución en la historia de la humanidad y finalmente su grandeza cultural, Espaillet criticó apasionadamente el apetito desmedido de poder exhibido por Napoleón durante los años de su Imperio y abordó con particular cinismo el análisis de la situación:

“Sonó, como hemos dicho, la hora de las decepciones, y la Francia sobrecogida, espantada, horrorizada al ver que había quien se atreviera a atacarla en su propio suelo sin temer por ello las consecuencias de las iras del que se había habituado a mirar como a un Dios; la Francia, la civilizada, la guerrera, la pundonorosa, la orgullosa Francia, que años antes había pretendido la Ley al Universo entero, (...) ¡El sistema de la

²⁸ Ibidem, p. 195.

²⁹ Ibidem, p. 192.

centralización la había enervado! ¿Faltaría el patriotismo en Francia? NO: pero el régimen que le impuso el autócrata, para conservarse en el poder, la había enervado, y los franceses habían perdido el hábito de ocuparse de los asuntos políticos, descansando, confiados en que su amo vigilaba y se ocupaba por ellos".³⁰

Crítico de la situación colonial de la América Latina, Espaillat fue un opositor aguerrido de España. Aceptaba con reservas la herencia recibida, pero propugnaba por la superación de sus limitaciones. Defendía lo defendible de esa España responsable de las desgracias de un pueblo que no asumía conscientemente la tarea de la reconstrucción, sino que se acomodaba como podía a la realidad, sin sentir la necesidad de transformarla. Esa convicción fue quizás el motivo esencial del intelectual santiagués para ser rudo con el imperio que el destino trajo a estas tierras:

"De España vinieron mis padres; sangre española circula por mis venas, de lo cual me enorgullezco; pero por lo mismo que de españoles desciendo, tengo o sus mismas faltas o idénticas virtudes. Tengo, como ellos, el mismo amor a la independencia de mi país, y el mismo odio de toda dominación extranjera. Como ellos, preferiría sepultarme bajo las ruinas de la patria, antes que ver a ésta, esclava de otra nación. Quiero a los españoles y los he querido siempre... como amigos, pero para esto es indispensable que exista igualdad".³¹

Buscando justificar sus propias creencias para conectarlas, aun fuesen contradictorias, con su modelo ideal, Espaillat realizó el esfuerzo de combinar, de forma peligrosa, las herencias hispánicas con las nuevas ideas que defendía tan apasionadamente. España, imperio que sustentó su dominación escudada en el supuesto ideal de la "evangelización", que dominó el llamado nuevo mundo durante los siglos XV, XVI y XVII, que comenzó a decaer en el XVIII, y fue finalmente derrotado en el XIX, por el triunfo de los movimientos nacionalistas, dejó una huella imborrable en la cultura de América Latina: su profunda creencia religiosa.

"El hombre no puede vivir sin creencias, y una sociedad de incrédulos ni ha existido, ni puede concebirse que llegue a existir. Si Uds. van abandonando la creencia de sus padres, ¿cuál

³⁰ Ibidem, pp. 193-194

³¹ Ibidem, p. 43

ponen en su lugar? ¿Y cuál mejor? “En nuestra opinión, el único medio, sin despreciar los demás, que puede dar a Uds. un resultado grande, a la par que eficaz, es enaltecer la idea religiosa. Los grandes sentimientos se hermanan, y levantando la religión, el amor patrio revivirá. Esta es obra de un clero patriota. Uds. no carecen de sacerdotes ilustrados, y en cuyos corazones aún no se ha extinguido el fuego sagrado de los primeros tiempos. He aquí una noble y digna misión.”³²

Los modelos imperiales defendidos por los liberales latinoamericanos, Espaillat entre ellos, habían sido los espacios donde esas nuevas orientaciones religiosas nacieron y se desarrollaron, producto de sus propias contradicciones sociales, y en respuesta a un modelo atrasado representado por España. Las luchas intrainperiales se convirtieron desde el siglo XVII no sólo en un proceso de dominación por el espacio físico, sino también ideológico. El enfrentamiento entre lo nuevo, incluido el cuerpo doctrinal político-religioso, enarbolado por la burguesía naciente, y lo viejo representado por una España anquilosada y aferrada a su vieja estructura de feudalismo atrofiado, estuvo presente durante varios siglos. Los nuevos modelos sociales habían vencido las viejas posiciones y se convirtieron en los caminos que las demás naciones debían seguir. España quedó reinando en un mundo de recuerdos, pues para finales del siglo XIX su imperio se redujo al control de Cuba y Puerto Rico.

Buscando el equilibrio entre la España criticada y la venerada Inglaterra, y sobre todo entre su admiración casi desenfrenada por el mundo anglosajón y su firme convicción religiosa, no desmayó Espaillat, hasta que lo logró, en buscar una vinculación entre esos dos puntos: su profunda religiosidad y defensa al dogma cristiano, por un lado y la veneración, casi irracional de esa Inglaterra, ejemplo de la modernidad burguesa, por el otro:

“Tu no ignoras que el pueblo inglés es esencialmente religioso; por consiguiente, no te son desconocidos los grandes esfuerzos que ha hecho y sigue haciendo para llevar la luz del Evangelio a las más apartadas regiones del globo, y lo mismo se puede decir de los misioneros católicos; y nadie se atrevería a poner en duda que las misiones han hecho un bien inmenso a todos los pueblos salvajes donde han penetrado. En nuestra opinión, uds. deberán tener verdaderos misioneros ocupados exclusivamente en predicar

³² Ibidem, p. 87.

la palabra divina en todas las ciudades, pueblos y aldeas, y hasta en los hogares más aislados y lejanos".³³

Encarnación criolla de Sarmiento, Espailat auspició la inmigración como recurso importante para la solución de los males. Pero la propuesta de introducir migrantes europeos o norteamericanos al amplísimo territorio latinoamericano, no fue exclusiva de los positivistas liberales. No niega esta afirmación que la idea fue mayormente difundida gracias al trabajo intelectual del positivismo, especialmente del argentino. El conservatismo liberal, encarnado por el chileno Antonio García Reyes³⁴, también acogió y defendió la propuesta como si fuera suya. Una vez más se evidencia que la frontera entre lo liberal y lo conservador a veces es tan tenue, que se dificulta la tarea de caracterizar uno y otro sector. Decía García Reyes que se debía propiciar la inmigración europea a los pueblos del continente para aprovechar la "sabiduría y prosperidad" de esas grandes naciones. Afirmaba sin tapujos que era preciso favorecer la inmigración, de manera tal que pudiesen llegar a esas tierras "población europea con capitales, europeos, con industria europea...", de esta manera, decía, evitamos que se prosiga la condena de esas hermosas regiones a "la desolación en que hoy se encuentran".³⁵

Nuestro Sarmiento, (¿nuestro García Reyes? ¿nuestro Alberdi? ¿nuestro Barreda? ¿nuestro Páez?) parece que adoptó como si fueran suyas estas propuestas que se difundían en los países latinoamericanos, desde Argentina, pasando por Chile y llegando hasta Venezuela. Espailat defendía la inmigración como la salvación de la patria y la solución de las miserias. Mediante el contacto con ellas, nuestra población se convertiría, como por arte de magia, en trabajadora incansable:

"La inmigración para nuestro país sería la prosperidad; el porvenir; la vara mágica de Moisés; la bendición del cielo. El aumento de población llevaría aparejado un número considerable de ventajas

³³ Ibidem, p. 88.

³⁴ Refiero nuevamente la obra de Enrique Brahm García, *Tendencias críticas en el conservatismo después de Portales*, op. cit. El análisis del pensamiento de García Reyes es excelente. El autor nos transporta por caminos difíciles, pero llevados de forma sencilla y directa, permitiendo entender ese difícil teorema intelectual de lo liberal y lo conservador.

³⁵ Citado por Brahm García, op. cit., p. 39

positivas, y la desaparición consiguiente de muchos inconvenientes que hoy tienen por única causa la relativamente grande extensión del territorio comparada con la exiguidad de su población. Y en una palabra, la civilización completa del país o países a donde afluya. Son tales estas ventajas, que a primera vista parece incontrovertible que la inmigración sea utilísima a cualquier país o donde afluya, y así es la verdad. Los Estados Unidos de Norte América deben, en gran parte, su sorprendente prosperidad a la constante inmigración que de todos los puntos del Globo ha afluído allí...”³⁶

Espaillet fue un ardiente defensor del derecho de los migrantes. Propulsor del derecho a la vida digna basada en el trabajo honrado, no escatimó esfuerzos para abogar por la necesaria aplicación de un plan de inmigración, de fácil sustentación jurídica, ya que a su juicio “las leyes de la República Dominicana han sido siempre favorables a los extranjeros...”³⁷. La inmigración de población norteamericana o europea constituía un pilar fundamental en ese proyecto:

“El extranjero, sea quien fuese, tiene derecho lo mismo que el natural del país, a vivir de lo que su trabajo le proporciona... El Universo es del hombre, y tan perfecto derecho tiene el alemán a vivir aquí como yo en Alemania. El derecho de conspirar no lo tiene ni uno ni otro, puesto que es un crimen y no un derecho; y menos aún le es permitido al nacional, puesto que éste debería tener más respeto a las Instituciones de su país. (...)”³⁸

Si alguien osaba señalar alguna dificultad a su propuesta, siempre tenía la solución al alcance de la mano. Incluso defendía la intervención de los extranjeros en la política criolla. A los opositores de esta participación, les respondía que él las veía con tan buenos ojos “que hasta los autorizaría, si para ello tuvieran la delicadeza de limitarse a emplear los medios legales, que son los decentes, influyendo en las elecciones por medio de sus amigos y relacionados.” Si la presencia y participación de estos extranjeros significaba un adecentamiento en el ejercicio de la política, con más razón “les concedería de ese modo el derecho de influir en los negocios políticos, y eso sin perder su cualidad de extranjero.” En consecuencia defendió el efecto positivo que esta participación tendría sobre los dominicanos:

³⁶ Ibidem, p. 121.

³⁷ Ibidem, p. 131.

³⁸ Ibidem, p. 131.

“Que influyan, pues, cuanto quieran en los comicios electorales, para que de las urnas salga el candidato que más convenga a sus intereses: ya sea Regidor, Representante de la nación, o Presidente de la República.” Advertía, sin embargo que ese derecho no les facultaba para “fomentar conspiraciones”, pues a su juicio “media la misma distancia (...) entre las operaciones de una honrada casa de comercio y las pillerías de un gitano.” ³⁹

Conforme a Espaillat, la apatía característica del dominicano sólo podía ser enfrentada con la inyección de una fuerte dosis de entusiasmo y de iniciativas. Lograrlo sólo era posible si se transformaba nuestra herencia cultural a través de la inmigración.

“¿Qué es pues lo que nos hace falta para hacer y ser algo? La fuerza de iniciativa. Pero esto nos lo daría la inmigración, he oído decir. Detengámonos un momento. Yo no sé hasta donde puede ser cierto lo que el Senador Schultz de los Estados Unidos, adujo respecto a la influencia enervante de ciertas zonas, aun sobre las razas más potentes de la tierra. Esos son asuntos que ni yo comprendo, ni he podido estudiar; así es que solamente me ayudaré de lo que he oído respecto a otros países, de lo que he visto yo mismo en el nuestro, y del libro aquel que tengo siempre abierto...” ⁴⁰

Espaillat estaba convencido que la asimilación cultural era algo positivo. La modorra y la apatía se combatía con el trabajo duro y el entusiasmo por el progreso, para lo cual, decía, era necesario que los dominicanos generaran vínculos con trabajadores de otras latitudes, de tal manera que pudieran aprender el difícil ejercicio del amor por el trabajo. Argumentaba que no había “un solo extranjero que llegue a los Estados Unidos, que no se vuelva americano....” Esa persona, nacida en otras tierras, lograba impregnar su vida cotidiana de “la misma actividad; la misma fuerza creadora; el mismo empuje...” de esa nación donde se defendía el precepto “Time is money”.⁴¹

Pese a defender a ultranza la migración, y su consecuente influencia en la transformación de nuestra cultura, caracterizada, según él, por el ocio, no descartaba, sin embargo, el peligro de una influencia negativa: migrantes provenientes de otros ámbitos culturales, pueden llegar al país y aprender y asumir nuestra forma de ser, en vez de provocar el proceso contrario. Para evitarlo sugería un proceso de

³⁹ Ibidem, p. 131.

⁴⁰ Ibidem, p. 132.

⁴¹ Ibidem, p. 123.

doble dimensión, donde se recreara la cultura del trabajo. Por eso afirmaba elocuentemente que debíamos enseñar “a trabajar a nuestros campesinos. No debemos pretender gobernar cuatrocientas mil almas mientras no sepamos hacerlo con las doscientas mil que componen nuestra población”.⁴² No conforme con esta fórmula, y convencido de los riesgos implícitos en una reacción contraria a sus planteamientos, no escatimaba palabras ni esfuerzos para exaltar la necesidad de auspiciar una cultura del trabajo, que en esencia era la contra cultura de la holgazanería, característica esencial, según la visión de Espaillat, del *modus vivendi* de los dominicanos: “Hagamos vivir, que no revivir, puesto que nunca ha vivido, esta sociedad; y entonces comunicaremos nuestro ardor a todos los que nos visiten”.⁴³

Aclarado el principio de la migración extranjera como acicate transformador, Espaillat se centró entonces en definir la procedencia ideal de los inmigrantes: “¿Cuál es la nación de todas las de Europa de donde nos convendría más traer inmigración?” Múltiples respuestas tenía esa simple pregunta. Los españoles, decía nuestro pensador, no convenían “porque tal vez acertamos a traer de esos fanáticos carlistas, que tanto mal han hecho y siguen haciendo a su pobre patria”. Seguía su diagnóstico descartando la inmigración procedente de Italia. Consideraba que los italianos eran “tocadores de orgullos y amoladores”, más aún, los llamó “perezosos”, aunque reconoció que en “algunas de las repúblicas hispanoamericanas” probaron con ellos y les fue muy bien. Continuaba con su diagnóstico, tocando el turno a los franceses. Al referirse a ellos sus palabras se tornaron sorpresivamente agresivas y mordaces: “Menos todavía -advertía a sus lectores- porque nos van a mandar de esos rabiosos comunistas...” Finalmente concluyó que la nación ideal para enviar migrantes era Alemania. De ellos, afirmaba, “no hay nada que objetar”.⁴⁴

Su plan no contemplaba sólo la procedencia, sino también el oficio. “Yo quiero que hagamos venir no modistas, ni hacedores de abanicos; ni obreros de fábricas de fósforos y alfileres, ni floristas, ni fundidores de tipos, ni nada de eso...” Al parecer una experiencia anterior marcó profundamente su opinión. Según dice Espaillat, en el año 57 se auspició la inmigración desde Francia, con resultados desastrosos. De ahí que Espaillat abogara por una migración que

⁴² Ibidem, p. 100.

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ Ibidem, p. 134.

permitiera el aprendizaje de técnicas productivas que dinamizaran la agricultura “hombres especiales que nos enseñen a establecer los regadíos (...) Otro u otros que nos establezcan pozos tubulares, que parecen los más económicos... Uno que nos enseñe a hacer pastos artificiales...otro que nos enseñe el modo de recoger de los mejores concheros de tabaco la buena semilla...”⁴⁵

Cuando alguien resaltaba el peligro que entraña para los extranjeros venir a un país donde la violencia era parte de la cotidianidad, Espaillat tenía también para ellos una racionalizada respuesta: “Ni a los nacionales ni a los extranjeros -escribía airado- debe parecerles extraño que aquí se robe y se asesine, porque esto acontece en todas partes”. Además de esa justificación, propuso que las autoridades dominicanas hicieran esfuerzos por transformar a los criminales, convertirlos “en soldados, para que vengan a defender las instituciones patrias!”⁴⁶

Su convencimiento de la conveniencia de crear e instaurar un plan de migración era tan profundo, que intentó definir todos sus pormenores. Propuso planes alternativos en caso de que la migración europea ideal fuera difícil de materializarse. Saludó con entusiasmo la presencia en nuestro país de ciudadanos procedentes de Cuba y Puerto Rico:

“Un saludo cordial a los inmigrantes cubanos y puertorriqueños que se hallan entre nosotros, a los cuales deseo ver llegar pronto a la más próspera y floreciente situación. Mucho bien pueden reportarnos, y nosotros les debemos algo en compensación...”⁴⁷

Entendía que la isla que Puerto Rico, tierra del edén, podía convertirse en la alternativa más fácil y rápida para solucionar y satisfacer nuestra necesidad de migrantes y aplaudió el esfuerzo del gobierno dominicano de buscar en ese sentido. En su opinión, la migración puertorriqueña resultaba, además de barata, ventajosa por cuanto la cercanía de la isla era Higüey, y excluía la necesidad de un proceso de adaptación climatológico de los inmigrantes. Quizás así los cultivadores “a quienes la pobreza estimule a salir de su país y el ofrecimiento de terrenos les convide al nuestro”⁴⁸, se animarían a llegar a la República Dominicana.

⁴⁵ Ibidem, pp. 136-137.

⁴⁶ Ibidem, p. 125.

⁴⁷ Ibidem, p. 100.

⁴⁸ Ibidem, p. 323.

Previendo el fracaso del plan para atraer migrantes alemanes, a los que consideraba ideales, Espaillat, concibió un plan alternativo. Observando el esfuerzo desplegado por muchos para atraer a los puertorriqueños, diseñó una estrategia a fin de orientar la penetración de ese capital humano. Elaboró una propuesta de desarrollo agrícola, basado en la fuerza de trabajo proveniente de la vecina isla, contentiva de los siguientes elementos:

1. Reglamentar el uso de los terrenos del Estado "entre los inmigrantes pobres que puedan cultivarlos por sí mismos". De esta manera, decía convencido, los campos ganarían en instrucción práctica "sobre todos los géneros de cultivos y en nuevos modos de facilidades para ganar el pan, si llegaran a establecerse haciendas en grande como por aquí".⁴⁹ Consideraba que el plan era factible porque el empobrecimiento del campesinado puertorriqueño era el producto de un uso intensivo y extensivo de la tierra y la larga explotación de los terrenos. De radicarse en el país podrían transmitir sus técnicas, mientras obtenían buenas cosechas, porque la fertilidad de la tierra era tal que bastaba con "arrojar la semilla".⁵⁰

2. Diseñar una estrategia para que los campesinos dominicanos recibieran la "instrucción agrícola" que pudieran "traer esos labradores, por ser la ignorancia de las más triviales nociones lo que tiene nuestra agricultura atrasada."⁵¹

3. Desarrollar el comercio, abrir "esos puertos que hoy son inútiles, pero que principiarán por dar entrada a las máquinas de todo género que habrán de introducirse en cuanto un capitalista se penetre de las conveniencias que brinda Higüey para las empresas agrícolas en grande escala".⁵²

En resumen, en el plan de contingencia elaborado por Espaillat, lo importante era abrir las fronteras a los extranjeros, recibirlos "con los brazos abiertos, facilitándoles el modo de encontrar trabajo, (...) hacerles justicia cada vez que la necesiten, proporcionales el modo de educar a sus hijos..."⁵³ De esta manera, el progreso del país estaría asegurado.

⁴⁹ Ibidem, p. 323.

⁵⁰ Ibidem.

⁵¹ Ibidem.

⁵² Ibidem.

⁵³ Ibidem, p. 131.

Uno de los elementos más interesantes del pensamiento de Es-
paillat es su profundo nacionalismo, que contrasta con su admiración
desmedida por los modelos imperiales anglosajones. Las posiciones
de Espailat reafirma nuestra tesis de la importación de las ideas
sostenida por los liberales, no la imposición de los modelos como
querían los conservadores.

Espailat fue un acérrimo crítico y opositor activo de la Anexión
a España materializada por Santana en 1861:

"Estudiando con calma e imparcialidad los primeros momentos
de la anexión a España, podríamos clasificar las diversas
impresiones que produjo, del modo siguiente: acogida con júbilo
por una fracción que en ella vio el modo de mediar; recibida sin
júbilo así como sin imaginación por la generalidad, que en aquel
hecho, tan inesperado como poco deseado, entrevió alguna
compensación a lo que acababa de perder..."⁵⁴

Enfrentó a los baecistas en sus intentos infructuosos y en su
capacidad de manipulación para intentar materializar su proyecto de
anexar el país a Estados Unidos. Los criticó duramente, sin importarle
que la nación que buscaban como protectora representaba el
modelo societal que tanto anhelaba. Convencido de que en la
construcción del destino de los dominicanos debía estar en sus
propias manos, no escatimó nunca esfuerzos para enfrentar a los
conservadores anexionistas:

"...Nosotros no quisimos, como nación, conducir nuestros
negocios, y ellos fueron los que nos condujeron, hasta hacernos
cometer el desliz más fuerte y el desatino más grande que haya
podido cometer un pueblo: la pomposa anexión. (...) NO
quisimos conducir nuestros negocios y los amigos del Sr. Báez
los condujeron a su gusto (...). No quisimos conducir nuestros
negocios, y éstos nos fueron conduciendo a nosotros, hasta el
punto de que ya íbamos a desaparecer para siempre en el torbellino
llamado anexión a los Estados Unidos." ⁵⁵

El análisis de Espailat trascendía las fronteras de lo estrictamente
nacional o dominicano. Entendía que el interés desmedido de Esta-
dos Unidos en la República Dominicana constituía un mensaje de su
política imperial en el Caribe. De materializarse, afirmaba el teórico,
el control de la zona hubiera estado irremediabilmente en sus manos:

⁵⁴ Ibidem, p. 247.

⁵⁵ Ibidem, p. 151.

“¿No vieron, no sospecharon siquiera, que la anexión de Santo Domingo no era más que el preludio de la anexión de la isla de Cuba y de la de Puerto Rico y demás islas vecinas? Quizás hayan olvidado, y esto es muy importante, que la anexión de Cuba a los Estados Unidos ha sido siempre muy popular en la Gran República. Como punto de comparación, de que haremos uso más tarde, nos permitiremos recordar que el año 58 el Congreso Americano pasó una resolución, autorizando al Gobierno para que propusiera la Compra de la isla de Cuba a España.”⁵⁶

Su convencimiento se reafirmaba cuando analizaba la situación de las Antillas Mayores. Su defensa de la modernización de las sociedades latinoamericanas, de la civilización occidental y su exaltación apasionada del modelo norteamericano, no le impedía ser un crítico objetivo del apetito de poder, dominación y control que manifestó desde siempre la joven nación imperial. La indiferencia de Estados Unidos frente a la lucha librada por Cuba en contra de España, confirmaba sus sospechas.⁵⁷

“No sé si vemos mal, pero nos parece adivinar las causas de esa indiferencia de la cual se queja con justicia nuestro colega. La anexión de Cuba a los Estados Unidos es en extremo popular allí, y esta es la razón porque el reconocimiento de la beligerancia encuentra eco en el pueblo (...) Estos (Estados Unidos-MAS) que prevén que si Cuba logra su independencia demasiado pronto, como le sería más fácil constituirse y gobernarse como quiere la razón y quiere el derecho y entonces -¡Adiós Anexión!- no hay que pensar en ella. Mientras que prolongándose indefinidamente la lucha, la pobre Cuba quedará en un estado tal que difícilmente podrá hacerlo mejor que Venezuela u otras de nuestras bulliciosas hermanitas. Esta táctica, si es admisible como creo, nos da la solución del indiferentismo con que el Senado de Washington contempla las desgracias de Cuba, desgracias que lo son en realidad para los filántropos, pero que dejan de ser consideradas como tales para los Hombres de Estado que tienen otro modo de sentir y otros ojos para ver las cosas.”⁵⁸

Afirmaba convencido que a la política americana le convenía la destrucción de la economía cubana, sustentada principalmente en los ingenios de los peninsulares, “para hacerles improductiva la posesión de la Isla y después, cuando haya conseguido la suspirada cuanto justa independencia”, continuara autodestruyéndose, para que en el mo-

⁵⁶ Ibidem, p. 173

⁵⁷ Ibidem, p. 101.

⁵⁸ Ibidem, p. 102.

mento en que la presidencia del Estado se convirtiera en una verdadera manzana de discordia, y las calamidades la agobiaran, solicitara formar parte "de la Unión Americana".⁵⁹

Las reflexiones que siguen intentan esclarecer esa aparente contradicción en el pensamiento de Espaillat, y al mismo tiempo qué posiciones asumió frente a la idea hostosiana, defendida por Luperón y Betances, de convertir a las Antillas en una sola nación.

1.2. La defensa de lo nacional, la Liga de las Antillas y los modelos imperiales ¿contradicciones de un pensamiento?

"En las Antillas Mayores hay un esbozo de nacionalidad y de una nacionalidad tan natural, por inasequible que hoy parezca y aun por invisible que sea a tardos ojos, que ninguna otra ha hecho la naturaleza tanto esfuerzo por patentizar su designio. Cuba, Jamaica, Santo Domingo, Puerto Rico no son sino miembros de un mismo cuerpo fracciones de un mismo entero, parte de un mismo todo..."

Eugenio María Hostos⁶⁰

Eugenio María de Hostos, ese peregrino de América como lo llama Angel López Cantos,⁶¹ fue quizás el promotor principal de la unidad antillana. Es él el ideólogo de la posición que sustenta que la diversidad de nacionalidades antillanas no era más que una ficción, pues todos los países compartían una única nacionalidad, una misma geografía, una misma geología y una misma historia.

"En donde acaban las Pequeñas, empiezan las Grandes Antillas. Son cuatro, escalonadas de menor a mayor, y colocadas verticalmente, de este a oeste, al istmo americano. La más oriental es Puerto Rico, como la han llamado los ávidos españoles; Borinquen como la llamaban los indígenas y nos complacemos en llamarla los criollos. La más occidental es Cuba. Entre una y otra, la victoriosa Haití-Santo Domingo. Enfrente de esta, al sur, Jamaica. Al pie de todas esas islas, el orfano mar que las zahiere.

⁵⁹ Ibidem, pp. 102 y 103.

⁶⁰ Eugenio María de Hostos, *La peregrinación de Bayoan*, citado por Amable Rosario en "Percepción de la dominicanidad de Eugenio María de Hostos", Revista EME-EME, No. 1, Vol. 1, 1972.

⁶¹ Angel López Cantos (editor), *Eugenio María de Hostos*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.

Arriba, el sol febricitante de los trópicos, cobijándolas, el cielo más limpio, más puro y más amable; purificándolas, el ambiente más embalsamado, la brisa que da mayor embriaguez y con más deleite pueden los pulmones aspirar".⁶²

Las ideas hostosianas de crear una sola República de las Antillas, inspiraron el movimiento liderado por Luperón, Betances y Nisage Saget. El resultado fue la formulación de un proyecto político denominado "La Confederación de Las Antillas", o "Liga Antillana", cuyo objetivo era detener el interés de dominación y control manifestado por las potencias imperiales en el Caribe, especialmente los Estados Unidos. Esta alianza político-estratégica de largo plazo, tuvo sus implicaciones en el corto plazo, por cuanto buscaba la creación de naciones libres en Puerto Rico y Cuba, últimos remanentes del coloniaje español, y el enfrentamiento de la dominación conservadora de Báez en la República Dominicana.⁶³

Contrario a lo que pudiera esperarse, Espaillat fue un severo crítico del proyecto político defendido por sus amigos liberales dominicanos y por su amigo puertorriqueño. Veía muchas dificultades para su materialización, quizás por su profunda lealtad y admiración al modelo anglosajón, concretado en la experiencia de los Estados Unidos, por su desconfianza sobre las posibles reacciones del imperio español, o por su vasto conocimiento de la realidad haitiana. Sean cuales fueran las razones, lo cierto es que Espaillat no era afecto, mucho menos defensor del proyecto de creación de una Liga Antillana.

"...la idea de la 'Liga Antillana' puede llevarse a efecto algún día, que será cuando la Gran Bretaña dé su permiso, lo que no sería difícil, y así que el Gobierno español abra los ojos, lo que no es tan fácil ni de esperarse pronto, en razón a que los ojos de la mayor parte de los reyes tienen cataratas. "La valla llegará a establecerse, no hay que dudarlo. En esta gran Confederación estarán los franceses de Guadalupe y Martinica, que no conozco; los haitianos, que conozco demasiado; los cubanos, a quienes voy conociendo, por verlos ocupados en el trabajo de destrucción que con toda probabilidad continuarán después de la emancipación; los ingleses de Jamaica y demás islas británicas; y

⁶² Ibidem, p. 89-90. Tomado de la Revista de Santiago, del 1º de mayo de 1872.

⁶³ Andrés Ramos Mattei, *Betances en el ciclo revolucionario antillano 1867/1875*, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987. Este libro hace una excelente síntesis sobre ese intento de los liberales antillanos de ampliar y unificar sus esfuerzos y sus fuerzas para enfrentar el poder de los conservadores y de las potencias imperiales.

nosotros...¡Soberbios elementos, por cierto, para construir una sociedad mixta que deba servir de valladar a las aspiraciones e invasiones de la raza Anglosajona!".⁶⁴

Entendía nuestro intelectual que el Caribe representaba una pieza estratégica importante para las aspiraciones de dominación de las potencias imperiales. Por un lado estaba España, un imperio decadente que se aferraba al mantenimiento de su poderío en Cuba y Puerto Rico:

"Los voluntarios darán las últimas pinceladas a la suspirada independencia de Cuba, y después que dejen (...) a la infeliz metrópoli, que más que odio, es digna de toda compasión, y después que hayan concluido de desprestigiar a España, haciéndola patrocinar una lucha que será prolongada cuanto ineficaz e improductiva (...) que no principiará sino el día en que pierda a última de sus colonias..."⁶⁵

Por otro lado, estaba la presencia desde el siglo XVII de Inglaterra y Francia y en menor medida Holanda, bien posicionadas, gracias al control de estratégicas posesiones en el diminuto archipiélago de las Antillas Menores y las Bahamas. Finalmente se encontraba Estados Unidos, nación-imperio que después de resolver sus conflictos internos, definió su zona de influencia, comenzando por el Caribe. El análisis de Espartero en ese tenor es impresionante

"Para dar una idea de la grande importancia que entre los políticos de aquel país (Estados Unidos-MAS) tiene la adquisición de la Isla de Cuba, citaremos algunos de los argumentos que se adujeron en el Congreso de la Unión. Dijeron entonces que todos los hombres de Estado del país se habían encontrado de acuerdo sobre la conveniencia, y más que ésta la necesidad para la seguridad de los Estados Unidos, poseer la isla de Cuba; que todos los políticos americanos habían dicho que mientras la Isla de Cuba perteneciera a una potencia de segundo orden, cual lo era España, ningún motivo de inquietud podían abrigar los americanos; pero que el día en que la Isla de Cuba cayera en poder de una Nación de primer orden, sería una amenaza constante a las instituciones de los Estados Unidos; ya que por la misma razón de que la Isla de Cuba pertenecía a una Nación relativamente menos poderosa, podía tarde o temprano caer, por cualquiera circunstancia, en poder de otra de primer rango, y que entonces el peligro era inminente".⁶⁶

⁶⁴ *Escritos*, p. 269

⁶⁵ *Escritos*, p. 270

⁶⁶ *Ibidem*, p. 174

Ante una realidad así, la Liga de las Antillas, estaba condenada al fracaso. Eran demasiados adversarios juntos en una pequeña zona. El paso del tiempo dio la razón a Espaillat. Cuba logró su independencia a finales del siglo XIX, luego de una larga y terrible guerra, que trajo como consecuencia la emigración hacia otras islas de muchos capitales cubanos. República Dominicana fue beneficiaria de este estallido, pues a finales del decenio de los 70 del siglo pasado la industria azucarera resurgió con la inyección de los inversionistas cubanos. Puerto Rico, después de largas transacciones entre España y Estados Unidos, pasó a ser posesión del nuevo imperio. El sueño de unidad e independencia de Betances quedó sólo en esperanzas y en esfuerzos loables que no pudieron materializarse. Jamaica permaneció como posesión inglesa. El concierto de pequeñas islas que componen los dos archipiélagos restantes fue repartido entre Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Holanda. Firme en su creencia de que la factibilidad de la Liga Antillana era nula, Espaillat propuso su propia estrategia:

“No tendremos guerra, por lo menos la guerra de fusiles y cañones, pues en cuanto a la otra guerra que nos puede hacer ese heterogéneo triunvirato de naciones, esa no la podremos combatir sino con la inteligencia. La de Haití, propagando indefinidamente la instrucción popular y dando la superior en nuestro propio país. La de los Estados Unidos, levantando el espíritu nacional. De la España nada tenemos que temer, aunque es verdad que los Excelentísimos de los vecinos antillanos nos pueden hacer la guerra de las intrigas”.⁶⁷

El único Estado de las Antillas que parecía no provocar angustias ni preocupaciones a nuestro intelectual era Haití. Una nación, de cuya realidad se decía un gran conocedor. Aún después de haber vivido los conflictos entre Báez y el Emperador Soulouque y la amenaza constante de invasión por parte de éste último; habiendo experimentado el proceso de alianza de los conservadores haitianos y los conservadores dominicanos (Báez aliado a Salnave), y de los acuerdos tácticos y estratégicos entre los liberales de ambos países (Luperón con Nissage Saget, aliados en el proyecto de construcción de la Liga Antillana y de Cabral, amigo-aliado de Geffrard), Espaillat era firme en su creencia de que Haití no representaba una amenaza para la República Dominicana. Sustentaba su posición en el deterio-

⁶⁷ Ibidem, p. 266-267

ro de la política interna de ese país, aunque no dejaba de reconocer que la fuente de conflicto estaba siempre presente:

“De Haití nada tenemos que temer. Por lo menos, si algún temor pudiéramos abrigar de parte de aquella vecina nación, no sería de naturaleza de aquellos que podrían disiparse con el esfuerzo de las armas. Haití no nos declarará jamás la guerra, y preferirá siempre el trueque de mercancías por reses y andullos al de carabinazos por sablazos. Pero esto no quiere decir que Haití no tenga su política que sí la tiene y, si me lo permitís, lo dejaremos aquí apuntado, aun cuando no sea más que con el fin que de os sirva algún día de tema para un estudio. Haití tratará siempre de unirse a nosotros, y por motivos tan poderosos algunos, que me veo tentado a decir que -para conseguirlo- lo haría hasta con la condición de ser nuestro subordinado. Y es que Haití ha visto ya dos veces su independencia en peligro, y para precaver su muerte, le ha de agujonear el deseo de inmiscuirse en nuestra política de un modo muy directo. Ya podéis ver que contra esos temores son inútiles los fusiles y los machetes, y solamente se pueden conjurar con mucha ilustración, pero mucha, muchísima y muy generalizada.”⁶⁸

La posición de Espaillat con respecto Haití no era de alianza, sino de distancia táctica y estratégica. A su juicio, esa nación debía buscar sus propios caminos, de forma independiente de la República Dominicana. Entendía que una historia de tantos y tan grandes enfrentamientos internos no le posibilitaban ocuparse de su vecino. La historia posterior no le dio la razón al intelectual santiagués, pues los conflictos, especialmente el fronterizo, estuvieron presentes hasta el final del siglo XIX, encontrándose finalmente la solución en 1937, bajo el régimen de Trujillo.

Del análisis de las posiciones de Espaillat se desprenden algunas ideas interesantes. Convencido positivista y confeso admirador de las potencias imperiales, no defendía sin embargo, ningún proyecto de anexión que anulara la soberanía nacional. Amante de la paz y el trabajo, no apoyaba ningún proyecto político que significase tomar las armas, mucho menos enfrentar a los colosos imperiales. Progreso económico, social, político y paz, construida y sustentada en la ardua tarea del trabajo cotidiano, constituyeron los dos ejes principales de su pensamiento.

⁶⁸ Ibidem, p. 268.

1.3. El fortalecimiento de la justicia o el principio de la institucionalidad

“La ley y solamente la ley está llamada a salvar esta sociedad. Es preciso, es indispensable que la Justicia sea una verdad.”

Espailat.

Liberal a toda prueba, defensor apasionado de la institucionalidad y el respeto que tanto ciudadanos como gobernantes deben guardar ante la ley; intransigente en la defensa del principio que ese ejemplo de respeto irrestricto al orden establecido que tanto necesitaba el pueblo dominicano, debía ser ofrecido por los gobernantes, no se cansaba de proclamar que las autoridades debían ser las primeras en prestar su obediencia.

Pero la realidad burlaba sistemáticamente sus expectativas. Su lamento era grande cuando constataba que la impunidad era parte de la cotidianidad política y social dominicana. Gobernantes violadores de la Constitución y las leyes y delincuentes comunes se paseaban ante todos como si nada hubiesen cometido, porque estaban seguros de que la violación a las normas establecidas no eran castigadas ni condenadas por la sociedad.

“Hasta hoy hemos tenido el dolor de presenciar el desconsolador espectáculo de una sociedad que no veía más crimen que el disenso en opiniones políticas, que no tenía por enemigos de la nación sino a aquellos que no pensaban de igual modo que otros, dejando así a los malhechores campo ancho para hacer a esta pobre sociedad todo el mal que querían, seguros de hallar siempre amplias garantías en la impunidad de sus crímenes.”⁶⁹

Ante el caos y la violación sistemática de las leyes, no abogaba por la instauración de una justicia efectiva, capaz de someter a todos, sin distinción de banderías políticas, posición social ni color de la piel. Sus bien intencionados propósitos a veces caían en el más grande de los vacíos. Mientras más profundo era su lamento, más vehemente era su prédica y más fuerte su desconfianza:

“Hace treinta años que venimos repitiendo que la administración de la justicia es la base de toda sociedad... Ya nuestro pueblo se sabe eso de memoria, y hasta creo que le ha sucedido lo que al herrero de Pamplona, que a fuerza de trabajar el oficio, lo

⁶⁹ Ibidem, p. 301.

olvidó; y digo esto porque, si mi vista no se me ha empañado, me parece que ya como que vamos distinguiendo poco entre lo bueno y lo malo. También se ha agregado que no tenemos personal para formar tribunales.”⁷⁰

Pese a su decepción, producto de una realidad que parecía no tener asomos de solución, Espaillat continuaba defendiendo con pasión y entereza sus convicciones. No desmayaba en proclamar la necesaria limpieza del Poder Judicial, porque entendía que a través de él podrían detenerse las tropelías y atropellos sistemáticos a la Constitución, a las leyes, pero sobre todo a la condición esencial de los derechos ciudadanos:

“La buena administración de Justicia ha sido siempre considerada como la base fundamental de todas las sociedades, aun en las primitivas; el elemento de orden por excelencia; el medio más propio para ir restableciendo en nuestro país el principio de autoridad, casi reducido ya a una vana sombra; y el presente más precioso, en una palabra, que el Gobierno podría hacer a los pueblos. Estos y otros muchos pensamientos ni son nuevos ni han dejado de emitirse y repetirse a menudo. No ha sido, pues, por falta de indicaciones, ni mucho menos por carencia de conocimientos sobre la materia, que este ramo importantísimo de la pública administración puede hallarse en tan lastimoso estado de abandono. Otras razones debe haber habido para ello; y dejando a un lado la no poco poderosa de que las continuas revueltas, que ha experimentado el país, han traído periódicamente al escenario de la política infinidad de personajes que bien habrían merecido que la Justicia les hubiera arreglado las cuentas...”⁷¹

Así dejaba establecida la premisa de respeto a la ley, y en caso de violación, aplicación de la justicia, considerada por él como “la primera condición necesaria para que pueda marchar la Sociedad”.⁷² Espaillat propuso cómo mejorar ese poder del Estado dominicano, siempre débil e irrespetado. La primera de las garantías era la confianza que debían tener los ciudadanos en que el crimen no quedaría impune, para lo cual se requerían “buenas cárceles para que los criminales no se burlen de la sociedad...”⁷³

La segunda condición era la existencia de una policía rural eficiente. Reconoció que su creación y mantenimiento no costaba

⁷⁰ Ibidem, p. 93.

⁷¹ Ibidem, p. 243

⁷² Ibidem, p. 95.

⁷³ Ibidem, p. 91.

mucho, ni podía compararse con lo “que gastan las naciones civilizadas, a las cuales queremos parecernos...”, pues si hacemos la comparación, sencillamente concluiríamos que “en este país no hay policía”. Sin embargo, decía el intelectual, con sus limitaciones, la policía rural había podido cumplir “siempre con la celeridad más maravillosa, si atendemos a las circunstancias topográficas del país...”⁷⁴

Espailat reconocía una dificultad en la aplicación y materialización de sus propuestas: República Dominicana era un país pequeño, con una población de unas trescientas mil personas; integrado por algunas ciudades pequeñas, bordeadas de comunidades rurales que pernoctaban en sus alrededores para sobrevivir, y cuyos habitantes eran tan pocos, que todos conocían sus orígenes familiares, sus procedencias y afectos. Estas características dificultaban el ejercicio de la justicia como principio y como institución social y política.

“Ya sea porque el caracter de nuestros compatriotas sea naturalmente bondadoso; ya porque las penas infamantes sean de suyo repulsivas a la humanidad en general; ya porque a causa de la pequeña población del país, casi todos se conocen y se tratan como si fueran miembros de una misma familia, el caso es que la condena a trabajos públicos es contraproducente aquí, despertando por lo regular el sentimiento de compasión, y por consiguiente el de la repulsión a la autoridad. No veo ningún mal en que se trate siempre a los presos con decencia debida a su clase.”⁷⁵

Reconociendo estas dificultades, no desmayó en abogar con más fe por una justicia imparcial. Defendió el principio de la presunción de inocencia, como gaantía de que nadie fuera injustamente sentenciado. Prefería la liberación de un culpable, siempre que existiera la duda de su culpabilidad, antes que la condena de un inocente. Todos los culpables debían ser igualmente castigados, sin importar origen social, posición política ni color de la piel. De no ser así “podría inclinarse al lado del amigo o del gobernante; en favor del rico con detrimento del pobre, o en perjuicio o provecho de cualquiera que lleve uno de esos apellidos políticos que tan poco honran a los partidos personales”.⁷⁶ Estas afirmaciones denotan, una vez más, la grandeza humana de Espailat, característica que lo convirtió en un ser excepcional, capaz de permanecer a través del tiempo.

⁷⁴ Ibidem, p. 95.

⁷⁵ Ibidem, p. 97.

⁷⁶ Ibidem, p. 276.

"Hay, según he oído decir a un jurisconsulto que quiere que se salven cien criminales, más bien que se condene a un inocente. Los hombres de la época, empero encontraron que el principio mismo vuelto al revés, era más conforme, si no con los eternos principios de la justicia y la razón, por lo menos con el sentimiento de la propia conservación y se dijeron: vale más (para nosotros) que se condenen cien inocentes, si se ha de salvar un solo criminal. Y el principio ha seguido y aún encuentra partidarios." ⁷⁷

Por esta convicción profunda decía que para aplicar la justicia se necesitaba "una espada para castigar con ella al delincuente y una balanza para pesar en ella lo que sea favorable o adverso al acusado". Al finalizar este pensamiento, exclamaba con tristeza que ojalá "que todos los tribunales, y principalmente los Consejos de Guerra, tuvieran en sus salones un cuadro de la Justicia". ⁷⁸

Su acentuado humanismo le hacía temer que inocentes pudiesen ser condenados, pues la justicia, aun cuando se aplicara con verdaderos criterios institucionales, al ser ejercida por seres humanos, podía dictar un fallo equivocado. De ahí entonces su oposición a la aplicación de la pena de muerte. En su exposición de argumentos señaló claramente cuatro razones, a saber:

"1. Porque uno no debe ser tan torpe, que ponga en práctica aquello mismo que le aprovecha a su enemigo.

2. Porque la pena de muerte es un castigo contraproducente.

3. Porque cuando la Sociedad se decide a castigar un crimen con otro crimen o se halla muy atrasada o es muy perversa.

4. Porque no creo que se le pueda conceder a la Sociedad para librarse de su enemigo, el derecho que tienen los ciudadanos individualmente; y a aquella menos que a éstos. Parece una aberración del entendimiento humano, que las leyes hayan permitido a cada ciudadano la facultad de sacrificar al individuo que amenaza su existencia, y la sociedad, que es la reunión de todos los ciudadanos, se lo ha permitido a sí misma." ⁷⁹

El respeto a la ley, decía Espaillat, era la única garantía de los ciudadanos, sin importar en absoluto sus preferencias políticas. Defendió este principio desde siempre y lo puso aun más de manifiesto cuando se le solicitó aceptar la primera magistratura de la nación.

⁷⁷ Ibidem, p. 38.

⁷⁸ Ibidem.

⁷⁹ Ibidem, p. 231.

Condenaba y atacaba sin piedad a quienes decían que el castigo para ciertas personas era imposible, pues pertenecían “al partido que está en el poder”, o, sencillamente, “porque son buenos peleadores”. Se desesperaba ante tal creencia y exclamaba con energía “¡esto no puede seguir así!”. Continuaba su réplica diciendo que “por más que algunos pretendan asegurar que éste sea un medio de robustecer a un partido”, cometían un “gravísimo error”. Estas afirmaciones de algunos ciudadanos, no hacían más que reafirmar sus primeras aprehensiones. Decía que “si los partidos políticos aquí se han ensañado tanto, ha sido debido en su mayor parte a este ruinoso modo de entender la justicia”. Convencido de la justeza de sus planteamientos, concluía que sólo renunciaría a esta defensa, si “la mayoría de los hombres de bien desaprueban mi modo de pensar”, de ser así, afirmaba resignado, “renunciaría desde luego al encargo de gobernar el país: no habría honra en ello”.⁸⁰

Reconociendo las poderosas dificultades para que en una sociedad como la nuestra se ejerciera una verdadera justicia, Espaillat fue firme en su defensa. La ley era la garantía de la convivencia ciudadana; su violación debía ser castigada, de manera tal que sirviera de ejemplo a los proclives a irrespetarla, auspiciando el desorden, la violencia y los privilegios.

“Es más que una aspiración, es una verdadera sed, es una necesidad, es un vacío, y aspiración que no se ve realizar, sed que no se ha pensado en extinguir, necesidad que no se ha soñado en satisfacer, vacío que, quizás, estemos aún lejos de llenar. Esa aspiración, es la de ver y sentir una buena Administración de Justicia; esa sed expresa el sentimiento que experimentan los seres organizados en lo físico, igual en todo al sentimiento moral que experimentan las sociedades en casos dados; esa necesidad es el termómetro por el cual medimos el grado de utilidad de la patria en la estabilidad y progreso de las sociedades, y ese vacío es indicio de que una sociedad justa sin jueces es una sociedad que se pudre, por más que se quiera ocultar por medio de los bálsamos y de los aromas. Es una sociedad que se va hundiendo por más que lo queramos ocultar, y ese vacío es el presentimiento que se observa siempre en toda sociedad que principia desmoronarse.”⁸¹

Fiel a sus convicciones, Espaillat sólo desmayó en su continuo batallar por el mejoramiento de la justicia dominicana, cuando se refugió en su hogar santiagués y se rindió a los brazos de la muerte.

⁸⁰ Ibidem, p. 360.

⁸¹ Ibidem, p. 182.

1.4. La idea de libertad, premisa del hombre social.

“La principal aspiración en mi entender es la nobilísima aspiración de la libertad...”

Ulises Francisco Espaillat

El pensamiento de Ulises Francisco Espaillat, no era novedoso ni original en el contexto latinoamericano, pues formaba parte de una nueva corriente que se expandió a lo largo y ancho del continente, pero sí era un discurso diferente en este país antillano, sometido a los atropellos de los caudillos de turno. Fiel a sus convicciones abogaba por una sociedad en la cual primaran los principios liberales y positivistas. Los dos ejes del pensamiento positivo estuvieron siempre presentes de forma explícita o implícita en sus reflexiones. Las nociones de orden y progreso aparecían de forma sistemática en sus trabajos.

Pero a diferencia de los positivistas puros, Espaillat, también liberal a toda prueba, agregó un elemento al discurso, que era innegociable para él. Convirtió el binomio en una trilogía insuperable: orden sí, pues la guerra sólo había generado caos y muerte; progreso sí, porque el país necesitaba superar su estado de profunda miseria; pero necesitábamos también libertad, sin la cual las otras dos condiciones perderían su verdadera dimensión. Libertad era para Espaillat un tesoro preciado que debíamos defender y conservar. La denominaba una “excelsa Diosa” tan imprescindible que todos los demás cultos (orden y progreso) se convertirían en “farsas y herejías”.⁸²

“La principal aspiración en mi entender es la nobilísima aspiración de la libertad, palabra terrible que ofusca a cuantos presten culto a la rutina. Esta clase de seres no pueden comprender, ¡desgraciados! que los pueblos no pueden vivir, ni desarrollarse sin este vital elemento que como indispensablemente el aire, lo es a nuestros pulmones, como la savia a las plantas, el agua a los peces.”⁸³

Su defensa de la libertad entrañaba una concepción del devenir histórico. Para él la historia había demostrado que los pueblos “han sido libres, prósperos y felices, siempre que han pagado tributo a la virtud”. Por el contrario, seguía reflexionando, otros pueblos “han

⁸² Ibidem, p. 181.

⁸³ Ibidem, p. 182.

perdido su libertad y hasta su independencia, y han llegado a ser desgraciados cuando las riquezas los han tornado viciosos...”⁸⁴

No tenía temor de enarbolar el principio de la libertad como la premisa básica para la construcción de un orden social justo. Se movía de aquellos que pensaran que defenderla podía constituir un peligro, un elemento disociador del orden y de la estabilidad política:

“La libertad no favorece tanto como se cree la extensión de las malas doctrinas...Una palabra dicha al oído, en el misterio de una sociedad secreta, puede ser peligrosa; pronunciada en público, cae en el ridículo y en el desprecio.”⁸⁵

Criticaba duramente a esos que enfrentaban sus posiciones. Los llamó ilusos, ciegos, desgraciados, incapaces de comprender que “cuando no hay libertad, hay trabas, y que cuando hay trabas la sociedad no adelanta...” La imposibilidad de avanzar hacia la construcción de una sociedad libre, afirmaba, implicaba el surgimiento de fuertes “conmociones sociales, porque el movimiento es una ley incontestable así en el orden moral como en el material”.⁸⁶

No comprendía cómo políticos que se decían defensores del bien social, no podían asumir, mucho menos defender “que la libertad es la condición necesaria del hombre, su condición propia en la vasta escala de los seres que componen esta creación; condición que tiene merecida y adquirida por su incontestada superioridad sobre todos ellos, y si no fuera por esto, por la digna lucha que viene sosteniendo la humanidad desde los primeros tiempos de las sociedades”.⁸⁷

En su pensamiento no podía haber espacio para la duda. La libertad era la premisa para una vida social feliz; la justicia, como vimos anteriormente, constituía el mecanismo ideal para preservar la libertad en el marco del orden y respecto a la ley; y la educación, era la garantía de que esa condición de ser libre que debían disfrutar los ciudadanos no fuera guiada por caminos indeseados, objeto de rencillas y enfrentamientos.

“Con esta triple sed de libertad, de justicia y de saber creo firmemente que se salva fácilmente una sociedad, con tal que los hombres que han recibido cierto grado de educación se pongan a

⁸⁴ Ibidem, p. 283.

⁸⁵ Ibidem, p. 229

⁸⁶ Ibidem, p. 181

⁸⁷ Ibidem.

la cabeza de la triple cruzada de conservar ilesa la libertad adquirida, de hacer que la administración de la justicia sea un hecho y que la enseñanza llegue en breve a ser tan extensa a cuantas personas haya en el país que se encuentren en estado de recibirla.”⁸⁸

Sabía Espaillat el peligro que significaba abogar por la libertad absoluta como principio en una sociedad como la nuestra, caracterizada por la violencia política, el irrespeto a las leyes, pero firme en sus principios de liberal consumado, consideraba que era necesario empezar a sembrar la semilla de la libertad, pues “las ideas son como las plantas, que unas fructifican temprano y otras tarde, habiendo entre las últimas algunas cuyos frutos no son cosechados sino por generaciones venideras”.⁸⁹

Consciente de la fragilidad del Estado Dominicano, cuya estabilidad pendía de un hilo, entendía el temor de algunos gobernantes de auspiciar el principio de la libertad. Esto no impedía insistir en su posición. “No creo que los gobiernos deban tener miedo a la libertad, por ser ésta la que da fuerza y robustez a los pueblos, de los cuales adquieren los gobiernos su propia fuerza. El Jefe de un Estado compuesto de ciudadanos afeminados e ignorantes, tiene forzosamente que ser absoluto y débil al mismo tiempo, mientras que será fuerte y liberal el que rija una nación compuesta de ciudadanos viriles e ilustrados”.⁹⁰

Como respondiendo a las inquietudes provocadas por esta afirmación, se preguntaba si en el país existía la libertad: “¿la hay aquí?” Se respondía con un triste “Sí”, pero únicamente “la de ir a las elecciones el día que debemos nombrar un Presidente; pero si sale electo el candidato del bando contrario, diremos que no quedamos conformes, y nos armaremos”. Después de esta auto respuesta, volvía a preguntarse “¿Es esto libertad?” Se respondió con un ¡NO! tan rotundo y profundo como sus propios lamentos.⁹¹

Esta defensa de la libertad le llevó a una concluyente condena a su antónimo: la dictadura. Estas convicciones, sumadas al caos de la realidad política dominicana le hicieron desarrollar las ideas que sustentarian su posición, como veremos en el punto siguiente.

⁸⁸ Ibidem, p. 185.

⁸⁹ Ibidem, p. 186.

⁹⁰ Ibidem, p. 357.

⁹¹ Ibidem, p. 357.

1.5. Condena a la dictadura y defensa de la democracia

“¡La dictadura! Palabra terrible, señores, que envuelve en sí nada menos que la muerte de la libertad y la infelicidad de todo un pueblo y sin embargo, palabra trivial para algunos...”⁹²

El autoritarismo reinante en la República Dominicana, el caos existente a causa de las revueltas, el fallido intento de constituir una dictadura por parte de los baecistas, la influencia del liberalismo europeo en América Latina y la asunción de los liberales dominicanos de muchas de sus tesis, determinaron un apego a los valores de la democracia representativa y un rechazo, casi visceral, de las formas autoritarias de poder.

Ulises Francisco Espaillat ha sido, sin lugar a dudas, uno de los más firmes defensores de la democracia representativa como forma de gobierno. Opositor rotundo de las formas autoritarias de ejercer el poder, cuya máxima expresión es la dictadura, enfrentaba duramente a todos aquellos que osaran defenderla e imponerla:

“¡Desgraciados estos cuando aquellos que los dominan no encuentran otros medios de gobernar que los del terror! Veamos con todo si la dictadura se ha hecho necesaria a consecuencia de la incapacidad e ineptitud del gobierno, como se le ha hecho entender...”

“En nombre, pues, de los sagrados derechos de la humanidad, en el de la garantía de los ciudadanos de la República, y en el de la dignidad del hombre ultrajada, protesto contra la proposición de establecer la Dictadura ...”

“Los tiranos jamás han principiado por donde concluyen. Se principia por poco, hasta hacerlo todo. El pueblo se regocija en un principio, porque ven en el Jefe de Estado un criado en vez de un amo, dispuesto siempre a satisfacer sus más insignificantes caprichos; por un lado se va desarrollando la ambición de hacerlo todo, y por otro lado se va perdiendo el hábito de ocuparse de sus propios negocios; hasta que, al fin, logra la nación transformar su complaciente servidor en un autócrata.”⁹³

La plegaria de Espaillat no nació sólo de una profunda convicción de los principios liberales. Vivía el ciudadano dominicano uno de los más duros momentos de nuestra vida política. Por error

⁹² Espaillat, “Contra la Dictadura”, en *Escritos*, p. 197

⁹³ *Ibidem*, pp. 191 y 198

táctico, por lo menos así lo ha evidenciado la historia, Espaillat y todo el concierto de liberales dominicanos, apoyaron a González y su grupo de ex-baecistas. Los gonzalistas, vestidos esta vez de presuntos liberales, intentaron demostrar que habían asumido e internalizado los principios políticos que defendían los liberales criollos. En sus trabajos abogaban por la promoción de las ideas y acciones a través de los medios de comunicación de masas. Acogieron la plegaria de Espaillat en favor de la democracia y sobre todo en contra de su antítesis, la dictadura:

“La situación del país está lejos de ser bella, y yo no veo para esta desgraciada República ninguna perspectiva de tranquilidad. Las cosas hoy día son más complicadas que en la época en que el Sr. Espaillat estaba en el poder.

El Sr. González (...) ha rechazado la Dictadura, ofrecida por la ciudad de Santo Domingo, aludiendo que él no aceptaría la oferta si ésta no cuenta con el consentimiento de la mayoría de la población. Otras localidades, con el propósito de poner fin al estado de sitio que los ahoga y los arruina, se adhirieron al movimiento de Santo Domingo y proclamaron la Dictadura de M. González...”⁹⁴

Después de la “triumfante” revolución gonzalista en enero de 1874, el gobierno abogó por la instauración de la “democracia”, principio que se decían defender y por lo tanto iniciaron una campaña de denuncia de los deseos dictatoriales de los baecistas.

El periódico *La Opinión*⁹⁵ durante varios números publicó una serie de artículos en los cuales enfrentaban a aquellos que defendían las formas autoritarias de ejercer el poder. Según la fuente desde Santiago se alzaban unas voces que decían: “¡el pueblo en un momento de efervescencia (sic) ha pedido la Dictadura!”, al Santísimo agradecían que ya, después del “triunfo de la democracia” habían olvidado la palabra. Acusaban a Santana y a Báez de ser “dictadores disfrazados” que no se habían atrevido “a cargar sobre sus hombros el peso enorme de la Dictadura”. A su juicio, ninguno de estos líderes tenían las cualidades que exige el denominarse como dictador. “Sí, porque para ser dictador, se está obligado á ser un génio (sic), génio (sic) para el mal ó génio para el bien”.⁹⁶

⁹⁴ Huttinot, Carta No. 5 del 8 de noviembre de 1876, Tomo 12. Correspondencia Política. República Dominicana 1873-1877. AMREP

⁹⁵ *La Opinión*, No. 16 del 10 de septiembre de 1874. AGN

⁹⁶ *Ibidem*.

Evidentemente, después de atacar a sus enemigos, asumían como premisa válida e incuestionable la vocación democrática de su líder. "Por tanto...rechazamos la exajerada (sic) idea de proclamar la dictadura, la rechazamos por amor á nuestro país, por adhesión al presidente, jeneral (sic) González...". Consideraban como correcto la política trazada por el gobierno gonzalista, expresada en el programa de la revolución gonzalista, que era, a juicio de los redactores, la única forma de aplicar y practicar la democracia, pues la "dictadura es el asesinato del Manifiesto de Noviembre".

Con esta defensa no tuvo Espaillat que agotar nuevos esfuerzos para combatir la dictadura, González había hecho el trabajo por él. La realidad le enrostraría este error táctico, pero sería ya muy tarde. Poco tiempo después explica y hasta justifica su acción, llegando incluso a afirmar que muy a pesar de las insistencias e insinuaciones del líder verde, y después del triunfo del Movimiento de Noviembre, no quiso "formar parte del Gabinete del Presidente González", y ni siquiera aceptó "ser miembro de la Junta de Fomento..."⁹⁷

Libertad, orden y progreso, trilogía en el pensamiento de Espaillat que encontraría su verdadera dimensión en un régimen democrático que auspiciara el principio de que el pueblo debía ser el verdadero soberano. Quizás influenciado por el concepto rusioniano de la soberanía, otorgando a cada ciudadano la milésima parte que le correspondía de ese poder compartido, o quizás porque estaba cansado de un ejercicio centralizado del poder, de una práctica política donde sólo el Poder Ejecutivo tenía todas las garantías y concentraba para sí todas las decisiones, Espaillat no desmayó en albergar una democratización del principio político del poder. El pueblo, decía, debía tener cierta participación en la toma de decisiones. La práctica de que sean otros los que decidan por él, ha sido, según sus planteamientos, madre de muchas desgracias y fuente de alienación:

"Desde el instante que un pueblo se habitúa a que el Gobierno se lo haga todo, no hay más pueblo, este deja de ser soberano, y se torna en esclavo. La centralización de los negocios públicos y las libertades públicas son cosas incompatibles."⁹⁸

En esa misma tónica, Espaillat, retomando el pensamiento duariano, no sólo combatió las formas autoritarias del poder para abogar

⁹⁷ *Escritos*, p. 355.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 190.

por un ejercicio democrático del mismo, sino que en su defensa de la democracia fue coherente hasta la saciedad. Consciente de una tradición centralista del poder, herencia del imperio conquistador, Espaillat auspició la descentralización administrativa en el gobierno.

“No es mi ánimo acumular poder en manos del Ejecutivo, sino extenderlo a todos los Centros Municipales para que lo ejerciten en el fomento de los intereses comunales. A esto nunca podrá conceder suficiente atención el ojo del Gobierno, que los ve de lejos y en choque muchas veces con otros que exigen no menos cuidado.” ⁹⁹

La descentralización, entendía Espaillat, suponía que el gobierno central otorgara mayor poder a los municipios. Pero aplicar esta política suponía un alto nivel de conciencia por parte de los gobernantes, pues debía ofrecer las facilidades económicas y políticas para el éxito de la experiencia municipal.

“Por eso toca a los Municipios arbitrar los medios de servirlos con las mejoras a cuyo planteamiento están llamados. Tócales agitar el progreso en su común, contando con que jamás les faltará apoyo en mi gobierno, que tendrá por objetivo esta tendencia.” Jamás les faltará libertad de acción fundada en la ley de bien general.” ¹⁰⁰

El peligro era doble. Por un lado una vocación centralista del gobierno central, herencia hispánica, como ya dijimos, pero reforzada por una tradición clientelista de la cual hacían galas los líderes-caudillos dominicanos. Por el otro lado, una descentralización absoluta, en un país de escaso desarrollo político y cultural podría reforzar el clientelismo y caudillismo regional, y con esto, restar poder al caudillo mayor, el Presidente de la República. A sabiendas de estos peligros, no desmayó Espaillat en seguir abogando por una democracia descentralizada que implicara un ejercicio del poder repartido en toda la geografía del país: “Quiera el cielo que los Municipios se penetren de la grandeza de su misión y todos los ciudadanos del deber de prestar su cooperación a sus esfuerzos, y entonces será el momento de verdaderos plácemes para la República”. ¹⁰¹

Lo cierto es que durante toda su vida, Espaillat no hizo otra cosa que clamar por la instauración de un orden democrático en ese país

⁹⁹ Ibidem, p. 312

¹⁰⁰ Ibidem, p. 312.

¹⁰¹ Ibidem.

que lo vio nacer y que tanto amó. Sus deseos se vieron constantemente contrastados con esa vocación autoritaria, y esas expresiones de la violencia cotidiana de la política de nuestro país.

1.6. La tesis de la fusión o la propuesta de la alternabilidad del poder.

La necesidad de alianzas entre las fuerzas políticas que estaban vigentes en la República Dominicana del último cuarto del pasado siglo, constituía una preocupación del segmento de la población que buscaba controlar el poder, y que hoy denominamos sociedad política. La dificultad principal era cómo establecer acuerdos en una realidad caracterizada por el inmediateismo, pues era tal el caos que las perspectivas futuras carecían de contenido.

La violencia siempre presente a todo lo largo de la historia republicana del siglo XIX, y sus secuelas de pobreza y abandono, determinó que en los años 70, se replanteara, aunque fuese en el discurso, la forma de hacer política. Ulises Francisco Espaillat en su artículo "La fusión y la situación de los Partidos",¹⁰² después de hacer un diagnóstico de la situación, propuso la "tesis de la fusión", que contenía una interesante propuesta política.

Como punto de partida señaló "el deber de todos los ciudadanos de sostener el orden actual de cosas, impidiendo toda conmoción, cualquiera que esta sea, que es el único medio de lograr que se reponga la fortuna pública, se ilustre la nación, se organice la justicia y triunfe".¹⁰³ Sostenía que a través de la "fusión" se ponía en práctica el derecho que tienen todos los miembros de la sociedad de no ser perseguido si no daban motivos para ello, y en los casos de que fuese necesario el castigo debía ser aplicado por jueces competentes, pues la ley no podía ser sustituida por la "voluntad de los mandatarios".¹⁰⁴

Continúa desarrollando su interesante idea señalando que a través de la "fusión" todos los pretendientes a los cargos públicos, incluyendo la tan ansiada Presidencia de la República, debían esperar para cuando les tocara su turno, sin provocar incidentes políticos que sólo provocan malestar en la nación. "Esperar, esperar y que de la boca de las urnas electorales sea que salga el nombre del favorecido, no de la

¹⁰² Espaillat, *Escritos*.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 50

¹⁰⁴ *Ibidem*.

boca de los fusiles (...) que 4 años son nada comparados con la eternidad.”.¹⁰⁵ Pero, ¿estaban en disposición de esperar esos cuatro años los aspirantes a la Primera Magistratura? ¿Aceptarían la voluntad expresada en el voto, claro está, siempre y cuando se respetasen los procedimientos y normas establecidas?

El impacto del trabajo de Espaillat cundió en todos los sectores sociales y políticos. La prensa no sólo se hizo eco de su propuesta, sino que la difundió y la amplió. Los políticos también asumieron la tesis y la hicieron suya, pero sólo con el propósito de lograr satisfacer sus intereses.

Los gonzalistas, que habían derrocado, en alianza con los liberales, al Presidente Báez en enero de 1874¹⁰⁶, enarbolaban como bandera de lucha “la fusión”, planteamiento político que, según ellos, sintetizaba al “Programa Revolucionario de la Revolución de Noviembre”. Establecían una unidad entre fusión y gobierno, ya que, según ellos, cualquier acción orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad dominicana implicaba “el cumplimiento del programa de Noviembre”.¹⁰⁷

El periódico XXV De Noviembre, nombre que fue dado en honor a la “gloriosa revolución” liderada por González, reprodujo durante un largo período artículos alusivos al tema de la fusión. Para no otorgarle la paternidad de la tesis a Espaillat, no desmayaron los gonzalistas en plantear un origen diferente, casi bíblico, que raya a veces en lo absurdo. Aseguraron que la “fusión” no era “coetánea de este siglo”, pues ésta había nacido “con el primer destello de luz, a la primera ráfaga que iluminó y refrescó en el encantador Edén a nuestros progenitores”.¹⁰⁸ Confundieron los partidarios de González lo que era un programa de gobierno, una tesis política y la realidad de la presencia del hombre sobre la tierra, ya como un proceso normal de la evolución de la humanidad o como acción divina.

No obstante, a pesar de sus elucubraciones que nos llevaron por caminos insospechados y dispares (para no calificarlos de otra manera), los gonzalistas, llegaron finalmente al contenido político de lo

¹⁰⁵ Ibidem, pp. 49-50

¹⁰⁶ Detalles sobre este proceso pueden encontrarse en el Capítulo VI de este libro, y para conocerlo más ampliamente, el lector puede dirigirse a la obra, también de mi autoría, *Buenaventura Báez: El Caudillo del Sur*.

¹⁰⁷ Periódico XXV de Noviembre, No. 8 del 29 de mayo de 1874. AGN

¹⁰⁸ Ibidem.

que era su interpretación de la tesis. Consideran que la fusión implicaba armonía política, como la “fusión social, el equilibrio doméstico”. Comparaban la fusión política con la social, haciendo un paralelo entre el matrimonio y la política. Una nota tan jocosa como sorprendente fue el encontrar en sus escritos el uso permanente de teorías y situaciones de la vida cotidiana que no tenían ningún nexo con el planteamiento político. Recurrieron, por ejemplo, a teorías físicas, como la ley de la gravitación universal “fórmula del binomio de Newton”; a las creencias religiosas, al señalar que la primera fusión “fue la de Adán y Eva, fusión tiernísima, origen de otras fusiones. De entonces acá, cada generación se ha fusionado y cada siglo ha ofrecido al mundo ese programa hermosísimo”.

Ahora bien, lo más sorprendente es el paralelo establecido entre lo que ellos llaman “fusión social y fusión política”, y así en su deseo de justificar y explicar lo injustificable e inexplicable, analizan el matrimonio y el papel de las suegras en ese proceso de “fusión social”. Entienden que para que exista armonía en el matrimonio la suegra no debe tener mucho peso en la relación, pues en caso contrario, se pierde la armonía doméstica, “...pícaras suegras ¡cómo dificultáis el equilibrio del hogar, como interrumpís la fusión!”. Y, concluye el autor de tan sorprendente artículo, “Queda sentado que para la fusión matrimonial debe suprimirse la suegra”.

Por fin, después de leer con detenimiento tan largas, increíbles y jocosas justificaciones introductorias, llegan entonces al tema central, la fusión política. Se preguntaban entonces “¿Y para la fusión política que debe suprimirse?” Antes de contestarse la pregunta (que de hecho no lo hacen), proponen como premisa la paz y la sumisión del ciudadano al gobierno, siempre y cuando éste cumpla con su deber. Como ya expresamos en párrafos anteriores, fusión era para ellos equilibrio, aceptación pasiva de las premisas, paz sin enfrentamientos e inexistencia de oposición política, porque TODO estaba escrito y previsto en el tan nombrado Programa de Noviembre.

“El ciudadano que obtiene un empleo se fusiona con el Gobierno. El que la opinión pública favoreció con sus sufragios y le nombra diputado, se fusiona con su pueblo. El comerciante que utiliza los esfuerzos al labrados se fusiona con la agricultura. El apóstol de una idea, santa, generosa y humana, se fusiona con la democracia. El periodista que vende todos sus periódicos se fusiona con sus suscriptores. El maestro de escuela que tiene

muchos alumnos se fusiona con la pedagogía. La niña que oye y acepta las palabras cariñosas, los obsequios de un pretendiente, esa niña busca la fusión, quiere cumplir el programa de Noviembre.”¹⁰⁹

¿En qué consistía el Programa de Noviembre? He indagado en mis notas de libros, en la documentación de los archivos, en fin en todo lo que estaba a mi alcance y no he encontrado el contenido del mencionado programa. Es posible que esté pensando en un programa a imagen y semejanza del siglo XX, pues lo cierto es que ninguna fuerza política dominicana presentó un programa político definido, a excepción, como veremos en el capítulo VII, del intento de Espallat y sus ministros.

Los baecistas, principal fuerza política después de la Restauración, no quisieron estar fuera de la moda de la época, por lo que también se inscribieron en el discurso de la fusión, hecho que provocó recelos, protestas y hasta enfrentamientos de parte de sus enemigos, principalmente los gonzalistas. En el artículo “La Fusión, la Prensa. El ex-Ministro Gautier” que apareció en el Periódico *La Opinión*,¹¹⁰ órgano de la Sociedad La Juventud, se hace una fuerte crítica a una hoja suelta titulada “Justificación” firmada por Manuel María Gautier, en la cual el autor expresa su adhesión pública a la “tesis de la fusión” y a la necesidad de concordia. Los autores del artículo afirman que el autor del panfleto no tiene la calidad moral para hacer esos planteamientos ya que éste se ha caracterizado siempre por ser un fiel defensor del baecismo, responsable de todos los males que vivía el país.

Como sabemos en nuestra historia política el revanchismo entre los líderes políticos ha sido una dolorosa constante. El líder criticado en el artículo del periódico *La Opinión* es Manuel María Gautier, uno de los intelectuales “orgánicos” (para utilizar la expresión de Gramsci) del Gobierno de los Seis Años de Buenaventura Báez (1868-74), y posteriormente, uno de los principales colaboradores de la dictadura de Heureaux. Fuera del poder, e intentando ganar preponderancia política escribe el panfleto proponiendo la “fusión” de las fuerzas políticas dominicanas en aras de mejorar la situación, pero al momento de escribir el artículo (enero de 1875), apenas algunos meses después del triunfo de la revolución anti-baecista, las heridas

¹⁰⁹ Ibidem

¹¹⁰ “La Fusión, La Prensa”, Periódico *La Opinión*, No. 32 del 1º de enero de 1875. AGN.

provocadas por la política de Báez ¹¹¹ estaban muy abiertas y plantear la fórmula de la “fusión” era una verdadera bofetada.

Dice el artículo del periódico La Opinión, firmado por el conjunto de los que integraban la redacción de ese medio informativo, que no era posible creer en el arrepentimiento externado por Gautier pues aunque expresaba su vergüenza “del pasado...A la vergüenza que deben inspirarnos nuestros errores, (pues) todos hemos contribuido a esas guerras civiles que deben avergonzarnos...A la condenación de nuestros errores”. Para Gautier el arrepentimiento no debía ser sólo de los responsables de los hombres que asumieron posiciones de dirección en los pasados gobiernos, sino de todos los dominicanos. Pero a juicio de los autores del artículo ¡cuán fácil era para el político convertirse y borrar su pasado de victimario, más aún hacer pecadores a sus propias víctimas!

Señala también la redacción del periódico que después de que ese medio expresó su desacuerdo con la propuesta del líder rojo, éste los había calificado de intransigentes. Coincidían en el planteamiento esencial de que era necesario propugnar por la “reconciliación de los partidos sobre la base del amor a la Patria; i del horror a las iniquidades del pasado...”, el problema era de quién procedía la propuesta, puesto que la incredulidad de los redactores provenía de la falta de sinceridad del arrepentimiento de Gautier, falta que según su parecer era más fuerte que el contenido mismo de su discurso, pues el conjunto de hombres que representaba Gautier habían sido parte del “funesto pasado” ya que todos ellos hicieron “el papel de subordinados, ora como militares, ora como funcionarios públicos”. Claro está para los redactores de La Opinión, sólo la verdad, el amor patriótico y el arrepentimiento era patrimonio de los gonzalistas, actores de la “felicísima Revolución de Noviembre” que fue la más “enérgica (sic) protesta contra aquel odioso réjimen (sic) de tiranía i crueldad...”

Tal parece que el respeto y la aceptación de las diferencias políticas y/o ideológicas de sus enemigos estaban ausentes. En la década del 70 los líderes de todos los litorales políticos dominicanos decían haber asumido la “tesis de la fusión” que, en síntesis, planteaba

¹¹¹ Recordemos las principales medidas:

- . El intento de anexión a los Estados Unidos en 1869
- . El arrendamiento de la península y bahía de Samaná
- . La firma del Empréstito Harmont

simplemente la necesidad de la concordia, la búsqueda común de soluciones a los problemas nacionales y el olvido de los intereses personales o de grupos en pos del interés general. Pero ayer, quizás igual que hoy, las rencillas, los celos y la lucha irracional y desmedida por asumir el poder primó, olvidando los principios que decían defender. La “fusión” fue pues un nuevo mecanismo de justificación de lo viejo.

La “fusión” como propuesta política tiene vigencia permanente en todas las sociedades y en todos los tiempos. Ojalá que esa sincera aspiración expresada por Espaillat pueda ser algún día realidad.

1.7. La tesis de la tolerancia: fórmula para la convivencia entre los grupos adversarios.

“Si yo insisto sobre la necesidad de practicar la tolerancia, es porque en ella es que pueden encontrar su convivencia todos los partidos políticos del país, y porque ella es la que puede apagar los rencores, y destruir ese antagonismo que -si acaso- por los consejos de la política rutinera puede servir momentáneamente para mantener un equilibrio peligroso- es al mismo tiempo un obstáculo insuperable al progreso moral y material del país.” ¹¹²

El 4 de enero de 1876 apareció, firmado por Don Ulises Francisco Espaillat en el periódico La Paz de Santiago un importante manifiesto bajo el título “A mis Conciudadanos”. El documento es un intento del político e intelectual santiagués de exponer sus consideraciones en relación al movimiento que se gestaba para proponer su candidatura a la Primera Magistratura del país:

“Tiempo hace que oigo decir que -para algunos grupos más o menos numerosos del país- soy el candidato constitucional para la Presidencia de la República en las próximas elecciones, y esto, que llegaba a mis oídos como un vago rumor, al cual me mostraba indiferente (...), ha ido tomando en los últimos tiempos una forma más acentuada...” ¹¹³

Lo más importante del documento es su posición en torno a la aceptación de su candidatura, pero este punto no es objeto de nuestro análisis en esta parte del libro, pues está ampliamente tratado en el

¹¹² Espaillat, *Escritos*, p. 357.

¹¹³ *Ibidem*, p. 353

capítulo siguiente. Nos interesa ahora destacar la propuesta-tesis que trae consigo el documento.

El manifiesto inicia haciendo un análisis profundo de la corta, pero traumática vida política dominicana. Comienza su reflexión con la independencia de la República, pasando luego por el movimiento restaurador hasta llegar al momento en que escribe sus notas. Como en todos sus trabajos, refleja su preocupación, enojo y desconcierto por una cultura política que sólo sabe rendir culto "a la revolución", pero sobre todo al ejercicio antiético del quehacer político, como había afirmado poco tiempo antes de escribir ese manifiesto: "Llamamos aquí política a la falta de toda noción de gobernar, y a la sobra de intrigas sucias, inmorales e indecentes". ¹¹⁴

Reitera Espaillat, viejas pero actuales, muy actuales apreciaciones sobre la vida política. Analizando el historial de gobiernos que se habían sucedido en el país, precedidos por movimientos armados, golpes de estados o enfrentamientos de toda índole entre los adversarios y/o aspirantes al poder, afirmaba que todos los detentores de los poderes públicos sólo habían hecho uso de sus prerrogativas para sus beneficios personales:

"Todos los gobiernos que ha tenido el país se han ocupado, no de gobernarlo, sino de mandarlo y para ello han empleado el sistema adecuado, que es el miedo; han sido exclusivistas, es decir que mandaban con algunos agraciados, en perjuicios de los que no lo eran, y éstos eran perseguidos; que el sistema ha ido como ciertos pasajes en la música, crescendo, crescendo, hasta llegar al escándalo." ¹¹⁵

El desaliento ante la impotencia de mediar entre las "dos fuerzas opuestas (que) vemos en juego", era una constante en sus pensamientos. Decía que el país se caracterizaba por la presencia de estos dos grupos, por un lado "los que instigan porque el gobierno se incline en favor de uno u otro partido" y por otro, "la del mismo gobierno, que se pugna por mantener el equilibrio." Esta lógica mortal de enfrentamientos constantes, además de traer consigo odio y destrucción, parecía un proceso interminable. Ante esa evidencia, no desmayaba nuestro político en proponer, como siempre, alguna solución. La situación a todas luces difícil, no aplastaba sus esperanzas. Consideraba que las dificultades podían sólo ser "un gran inconveniente",

¹¹⁴ Ibidem, p. 44.

¹¹⁵ Ibidem, p.49.

pues lo que para un “hombre vulgar” puede presentarse como problema, “se torna en un elemento favorable en manos de un hábil”. Aclarada la dicotomía, pasaba a hacer su propuesta. Decía que cuando una nave tiene que pasar por un vendaval, para poder llegar a tierra firme, el timón tenía que ser tomado por “un capitán hábil, diestro y prudente.” ¹¹⁶

Las dificultades en la sociedad dominicana se producían no sólo, según Espaillat, por una sed insaciable de poder, sino también por esa herencia ancestral que conformaron dos tipos de ciudadanos: “Los indiferentes, a la cabeza de los cuales es justo que coloquemos a los egoístas”. Ambos grupos no han hecho más que profundizar el estado de agitación y la zozobra. A ellos dirigió nuestro personaje un breve pero elocuente discurso:

“Señores egoístas, que me infundís miedo y aun pavor, que os sea permitido ver con indiferencia el progreso intelectual, moral y material de vuestro país; que os sea lícito desdeñar toda noble idea que no sea la de ganar dinero que todo os sea indiferente, menos las revoluciones, cuyo principal resultado es menoscabar la riqueza pública. De todo lo demás nos encargaremos los visionarios y visionarias; ¡pero por Dios! encargaos vosotros de predicar en contra del oficio de revolucionario”. ¹¹⁷

Y en ese rosario de lamentos, sólo faltaba una propuesta más. No desmayaba nuestro político en proponer siempre alternativas de solución. Al permanente estado de violencia y enfrentamientos entre los denominados “partidos”, sólo quedaba una alternativa: el empleo de la tolerancia. A partir de entonces propone su fórmula: La tolerancia o la posibilidad de convivencia entre los adversarios.

Decía Espaillat que la libertad sólo podía existir en aquellos países “en que se ha erigido un altar a la tolerancia; donde se le quema incienso a esta sublime virtud y se le tributa constante y respetuoso culto; donde ella forma la base del credo de los partidos políticos; donde ella es la reguladora de su conducta.” En esos países de alto desarrollo político, de respeto a las leyes y a la decisión de las mayorías, se había desarrollado ese sentimiento. Los adversarios políticos eran capaces de “tolerar el triunfo legal del partido contrario” porque sin resquemor alguno se resignaban y sometían “al

¹¹⁶ Ibidem, p. 53.

¹¹⁷ *Escritos*, p. 54.

mandato de la ley". Esta acción, según Espaillat, no tenía otro nombre que el de tolerancia, que no era más que tener la capacidad y entereza de poder "admitir a los hombres que han figurado en los distintos partidos políticos del país, con tal que se encuentren identificados hoy con los principios del partido que los acoge..." ¹¹⁸

El convencimiento de Espaillat en su fórmula era porque a su juicio la práctica de la tolerancia era la única garantía para la superación de los "rencores" que han dejado como huellas dolorosas las tantas guerras. Afirmaba sin titubeos que esa fórmula política permitiría también la destrucción de ese ancestral antagonismo que se había apoderado de los dominicanos, que desequilibraba constantemente a la sociedad, convirtiéndose en un obstáculo para el progreso moral y material del país.

No planteaba en modo alguno la eliminación de la lucha política, porque como en una oportunidad dijo: "Creo firmemente que la oposición es tan necesaria a los Gobiernos, como el aire a nuestros pulmones, como la disciplina a los ejércitos, como la luz a la naturaleza toda." ¹¹⁹ Su propuesta implicaba un redimensionamiento de la acción de los partidos políticos y sus líderes. Contrario a lo que algunos pensaban, Espaillat en lugar de proponer la desaparición de las organizaciones políticas, sugería su permanencia, siempre y cuando su acción se desarrollara en un marco de respeto a la ley y a los adversarios.

Advertía que la clave para triunfar, o evitar una derrota mortal en el batallar cotidiano de la vida política, sobre todo en los períodos electorarios, era que los partidos debían "tratar de organizarse, unificándose, para lo cual es indispensable que concurren todos armados de la tolerancia." ¹²⁰

Cuando nuestro intelectual proponía la "unificación" como un elemento clave en la aplicación de su fórmula de la "tolerancia", no quería expresar la homogenización absoluta y total de los criterios. De ser así, estaría Espaillat contradiciendo su profundo convencimiento de la libertad como principio político que tanto defendió. Unificación para él era sencillamente que los partidos y sus líderes fueran capaces de "admitir en sus filas a cuantos elementos buenos

¹¹⁸ Ibidem, p. 357

¹¹⁹ Ibidem, p. 256.

¹²⁰ Ibidem, p. 357.

encierra el país, y que tengan intereses análogos, y a todos los demás a quienes atraiga el valor intrínseco de sus doctrinas políticas".¹²¹

Para demostrar la validez de sus posiciones, citó algunos ejemplos. Decía que muchos hombres después de haber luchado heroicamente defendiendo la independencia del país, se vieron en la obligación o "tuvieron la mala suerte de combatir contra esa misma independencia, arrastrados, más que por sus convicciones, por las circunstancias fatales en que se encontraban". Se preguntaba, si algún ser humano, reconociendo su error político de haber tomado posición equivocada en una situación determinada, no debía ser comprendido y perdonado. Las preguntas ¿qué debíamos hacer nosotros? "¿Deberíamos cerrarles las puertas?", lastimaba constantemente su conciencia. Su respuesta era clara, NO. Todos somos capaces de rectificar, y en el caso particular de esos hombres, la mayor parte de ellos "prestan un firme apoyo a la situación, con el prestigio que les dan sus antecedentes y con la firmeza de sus convicciones."¹²²

El concepto de "unificación" fue más tarde elaborado y presentado como "fórmula política", que serviría de complemento a "la fórmula de la tolerancia". Las páginas que siguen intentan esbozar esa última propuesta de Espaillat.

1.8. La unificación de los partidos políticos o la eliminación de la guerra civil.

Así como el orden, el progreso, la libertad eran constantes en las reflexiones de Espaillat, la violencia política, expresada en las múltiples revoluciones y movimientos armados constituyeron una verdadera obsesión en las preocupaciones del intelectual santiagués. La realidad que vivía el país no era para menos:

"No es preciso vestir sotana y haber pasado un curso de Teología, para saber que es una acción criminal la que cometen aquellos que, bien resguardados por su posición, inducen a los ilusos a entrar en revoluciones. Las pérdidas sufridas son otros tantos robos, y las muertes que sobrevienen ¿qué otra cosa pueden ser si no verdaderos asesinatos? Y nótese que no hay excusa en la medida de la participación, pues muchas veces basta un imper-

¹²¹ Ibidem, p. 357.

¹²² Ibidem, p. 357.

ceptible gesto o una ligera sonrisa para decidir a una persona de condición inferior.”¹²³

No podía entender nuestro Espaillat el porqué la política despertaba tales pasiones en los involucrados, que no pudiesen medir las graves consecuencias que significaban para el país. ¿Por qué esa actitud tan irracional? se preguntaba constantemente. No alcanzaba a encontrar una respuesta razonable:

“Comprendo, como vosotros, que el fuego de las pasiones, mal apagadas aún, podría en un momento encender de nuevo la guerra civil y sumir el país en los mayores horrores. Más aún: comprendo que el país reclama con urgencia algunas reformas; pero no se me oculta que para llevarlas a cabo no solamente es indispensable que haya mucha abnegación y decisión de parte del nuevo Gabinete, sino también que éste cuente con el firme, constante y leal apoyo de los principales hombres del país.”¹²⁴

No alcanzaba a comprender las razones para tantas discordias y desavenencias entre los adversarios políticos. Las diferencias se resolvían recurriendo a la muerte, como si morir fuera “una verdad muy trivial”, que no guardaba importancia para los demás.¹²⁵ La violencia y la división entre los dominicanos era una verdad tan fuerte como aterradora. Un gran y profundo grito de alarma se percibió en sus pensamientos. Decía que no debía dejarse que la discordia se apoderase de los dominicanos, porque “¡ay! de todos (...) si la división se introduce entre nosotros”. Ante ese escenario de horror, intentaba Espaillat soñar con la diferencia, entretejer propuestas de esperanzas que albergaran luces ante semejantes desgracias: “Séame permitido expresar aquí el deseo de ver estrechamente unidas en pensamiento y en acción a todas las sociedades políticas de la república, trabajando perseverantes en bien de la Patria y de cada uno de sus Miembros en particular”.¹²⁶

Se cuestionaba tristemente cómo era posible que los líderes políticos introdujeran un enfrentamiento tal entre los partidos, porque lo único que ese proceso “produce en el corazón humano” no son más que “mutaciones demasiadas funestas”. Seguía cuestionándose sin

¹²³ Ibidem, p. 71.

¹²⁴ Ibidem, p. 297.

¹²⁵ Ibidem, p. 215

¹²⁶ Ibidem, p. 256.

respuesta precisa ni convincente, ¿cómo es posible que a sabiendas de esas graves consecuencias, seguíamos dando cabida a acciones de esa naturaleza?. De continuar así, afirmaba Espaillat, se habrá afectado profundamente al elemento virgen de la sociedad, representado por la juventud.¹²⁷

Decía nuestro intelectual que si con la historia reciente de miseria y violencia, todavía ninguno de los políticos, “con pocas excepciones”, había llegado al momento de sacrificar algunos intereses particulares o de grupo, lamentablemente entonces el único camino que le quedaba al país, era sufrir de nuevo “otras revoluciones fatales para que ambos partidos vean la necesidad de hacer el sacrificio de sus respectivos intereses.”¹²⁸

De las críticas y lamentos profundos, pasó Espaillat a su otra dimensión: la formulación de propuestas de solución. Defendía que la única forma de detener las revoluciones era mediante la unificación de los partidos:

“...unifiquemos los partidos; para esto es tan sólo necesario que la administración venidera se base sobre los principios de la más estricta justicia. Que de hoy más no haya en nuestro infortunado suelo más diferencia entre los ciudadanos que la que existe entre la virtud y el vicio. Que de hoy más no haya que castigar más que a los criminales, y que las fuerzas de la sociedad no se agoten en las persecuciones políticas, para que puedan consagrarse exclusivamente a la resolución de problemas sociales que con urgencia reclama el creciente y rápido incremento de la desmoralización de nuestras clases.”¹²⁹

Ahora bien enunciar la fórmula parecía muy fácil, aplicarla no tanto. La pregunta lógica que nos surge es, ¿cómo hacer viable esta propuesta?. Efectivamente Espaillat pensó que su fórmula originaría esa y otras inquietudes, para lo cual estructuró sus respuestas.

La primera condición que exigía la aplicación de la “unificación” era que “los hombres más connotados de ellos, que hasta poco se habían considerado como enemigos” debían cambiar radicalmente su percepción. De adversarios, pasarían a “ser considerados todos como amigos de la patria”. Esa razón bastaba para modificar esas viejas rencillas provocadoras de tantas divisiones y sufrimientos.

¹²⁷ Ibidem, p. 257.

¹²⁸ Ibidem, p. 294.

¹²⁹ Ibidem, p. 297.

La segunda condición era guiar la acción bajo los principios que establece la justicia. Decía, por ejemplo, que si en la formulación del presupuesto nos guiáramos por los mismos principios de justicia, el Estado podría marchar mejor. "Antes que dar, se debe pagar. Antes de ser generoso, es preciso ser justo."¹³⁰

La tercera condición era definida así: "El reposo y concordia de los buenos de todos los partidos y el exterminio, por medio de la ley, de los elementos perniciosos de la sociedad...". Para que esta condición pudiera materializarse se hacía necesario poder contar "con el espíritu conciliador del Jefe del Estado y su Gabinete", pero sobre todo "del mutuo sacrificio que se haga de los pasados rencores, por el convencimiento del mal profundo que a la sociedad se le sigue con cada conmoción política, por la incesante aparición de elementos que debían estarse regenerando en las penitenciarías..."¹³¹

La cuarta y última condición que ponía Espaillat para que su fórmula de "unificación de los partidos" triunfara, era que todos debíamos poder contar "con el sacrificio también que de pequeños intereses haga la nación, como justa remuneración de los agravios que todos hemos hecho a nuestra desgraciada patria". Todos, los partidos y la sociedad, "están ansiosos de garantías. Esta es la verdad", afirmaba categórico. Los primeros, a juicio de nuestro intelectual, necesitaban "verse al abrigo de las persecuciones arbitrarias", y los demás, y todos juntos exigen "que la propiedad y la vida se vean protegidas contra ladrones y asesinos."¹³²

Con esta unificación no pretendía Espaillat eliminar las diferencias entre los grupos políticos, muy al contrario. Esas diferencias eran para él, símbolos de riqueza humana. Consideraba que uno de los principales soportes de la democracia eran justamente los diferentes partidos políticos, pero ojo, no se refería a los grupúsculos invertebrados constituidos por una clientela política guiada por un caudillo.¹³³

Se preguntaba incesantemente "¿Será posible todavía restablecer el imperio de la ley en un país en donde la autoridad no ha tenido a menos andar en tratos con el cabecilla de una rebelión; donde ha sido

¹³⁰ Ibidem, p. 297

¹³¹ Ibidem, p. 301

¹³² Ibidem, p. 301

¹³³ Ibidem, p. 301

tan débil que ha tenido la mayor parte de las veces que dar garantías a los que en nombre de un caudillo cualquiera acababan de perpetrar horrendos crímenes, mientras que no podría dar esas mismas garantías ni a la propiedad ni a la vida del ciudadano pacífico y honrado?" La respuesta a su pregunta no se hizo esperar: "Creo que sí", respondió tristemente, ratificando una vez más que en la República Dominicana la ley era una mera ilusión, un ideal para algunos, un adversario para los demás.¹³⁴

En una oportunidad planteó la posibilidad de sanear la vida política, de que el juego libre de las ideas prevaleciera antes que la violencia, mediante la constitución de verdaderos partidos políticos "partidos decentes, decorosos, que se ocupen, no en fomentar las rencillas ni los odios, sino en resolver los graves problemas de que depende el porvenir de la patria..."¹³⁵

Su propuesta de unificación finalizaba con un llamado general a la población, no sólo al pequeño grupo que se dedica a la tarea de hacer política, sino también a todos aquellos que componen el conjunto de la sociedad:

"Formemos un partido: el Partido Constitucional. Enseñemos a ese Partido, que será un verdadero partido político, que sus deberes se reducen tan sólo a la práctica de un precepto: el de respetar y hacer respetar la Constitución del Estado, la cual enseña que el Presidente de la República debe ser nombrado en las asambleas primarias bajo el sufragio de los ciudadanos."¹³⁶

Con su propuesta de "Unificación de los partidos", finaliza Es-paillat sus análisis-crítica-propuestas de la vida política dominicana. Sus fórmulas, novedosas algunas, criollización- dominicanización de otras tantas, reflejan su profunda preocupación por un país convulsionado, agobiado por una agitada y violenta vida política; agobio, convulsión y violencia que trascendieron la temporalidad de su vida, llegando hasta nosotros como amarga herencia de urgente transformación.

¹³⁴ Ibidem, p. 301.

¹³⁵ Ibidem, p. 301.

¹³⁶ Ibidem, p. 230.

2. Las ideas económicas

2.1. La idea del progreso: formas de incentivo a la economía.

“El progreso es lento en todas partes; no marcha a saltos, sino progresivamente.”

Ulises Francisco Espailat.

Uno de los aspectos más interesantes del pensamiento del siglo XIX es su reconocimiento a la necesidad de definir y desarrollar políticas públicas que posibilitaran el desarrollo de esa economía anquilosada por un modelo colonial obsoleto y centralizador que impedía el desarrollo de las nuevas fuerzas sociales. Se ha aceptado y repetido hasta la saciedad que el movimiento independentista, de clara influencia liberal, más tarde positivista, intentó adecuar su programa económico a los postulados de los fisiócratas, pero muy especialmente a las ideas de ese economista inspirador de tantas teorías económicas, Adam Smith.

En el discurso de los gobiernos criollos que nacieron a raíz del triunfo de la independencia se abogó por la instauración de un “libre comercio”. Desde que los revolucionarios asumieron el control político de las antiguas colonias decretaron la libertad comercial con todas las naciones. Esta decisión fue el producto no de las influencias “teóricas” de los fisiócratas, como han sostenido algunos, sino que obedeció a la necesidad real que tenían las nuevas naciones de aumentar el tráfico comercial, pues no podemos olvidar el muy limitado comercio existente impuesto por el modelo colonial español.

La observación que hacen Villalobos y Sagredo¹³⁷ es interesante. Señalan los historiadores que esa apertura de los puertos no fue necesariamente una medida liberal, sino que obedeció al interés que tenían los sectores dominantes de participar en el mercado internacional. La afirmación es confirmada cuando evidenciamos paralelamente la aplicación de otras medidas económicas, tales como altas barreras aduaneras y restricciones en la salida de los productos

¹³⁷ Sergio Villalobos y Rafael Sagredo, *El proteccionismo económico en Chile. Siglo XIX*, Santiago de Chile, Instituto Blas Cañas, 1987. Esta obra es un excelente análisis de las posiciones a veces contradictorias que asumió el movimiento liberal latinoamericano. Su posiciones oscilaban entre un llamado al libre comercio y una defensa soterrada o abierta del proteccionismo.

agrícolas y minerales. Una vez más se pone de manifiesto que los políticos y gobernantes estaban bien lejos de asumir una verdadera posición liberal.

Ahora, si bien es indiscutible la afirmación que hacen los historiadores chilenos, no menos cierto es que la realidad de pobreza que se vivía en todo el continente condicionaba la aplicación práctica de cualquier posición teórica. Las precariedades existentes a todos los niveles y la quiebra de la hacienda pública fueron fuertes condicionantes y limitantes para el diseño de una política económica coherente.

Las opiniones estaban divididas. Un grupo, representando básicamente al sector exportador, propugnaba por una amplia apertura comercial, otro grupo defendía el viejo modelo, más que por convicciones propias, por temor a los cambios. Este sector proponía un mercado local mal abastecido, pero controlado por ellos. Una cosa sí estaba clara para ambos grupos: la conciencia de que era imprescindible mejorar las condiciones económicas, e insertarse al mercado internacional, sin tener que competir con las potencias. Estas necesidades reales, muy reales, determinaron que las medidas económicas promulgadas fueran liberales en el discurso, pero en su esencia marcadamente proteccionista.

Esta gravitación entre un discurso económico liberal y una práctica proteccionista, estuvo presente a todo lo largo del siglo XIX; más aún, a juicio de Villalobos y Sagredo, fue una práctica que se aplicó desde finales del siglo XVIII hasta muy avanzado el presente siglo XX. Esta incoherencia se explica porque la imposición del liberalismo fue una tarea pesada, a pesar de que en la teoría se presentaban mágicas recetas, de aparente facilidad en su ejecución. Lo cierto es que en el plano del comercio internacional y en el de la protección industrial se libraron grandes batallas teóricas, enfrentamientos políticos y decisiones vacilantes y contradictorias en algunos gobernantes. Mientras se vociferaba por todas partes la libre concurrencia, en la práctica, los gobiernos y sectores empresariales, mantuvieron en esencia las medidas proteccionistas. "La aplicación de una verdadera doctrina liberal implicaba una verdadera aventura, llena de riesgos, que no se sabía cómo podía concluir..." ¹³⁸

¹³⁸ Ibidem, p. 46. Sugiero como referencia las lecturas de las siguientes obras:

a) Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos, Bogotá, El Ancora Editores, 1984. Esta obra es una antología de textos importantes escritos por los radicales colombianos. La polémica del libre cambio y proteccionismo está muy bien expuesta.

En el caso dominicano la situación no fue diferente. Para 1875, momento crucial en la definición del pensamiento espaillatista, la precariedad económica era una constante permanente que no presentaba posibilidades inmediatas de solución. En la década del 70 del siglo pasado¹³⁹, la economía dominicana era esencialmente agroexportadora. Dos productos se disputaban la primacía: el tabaco, que ocupó los primeros sitiales entre aproximadamente 1850 y 1875 y el azúcar que desde que se reintrodujo se perfiló como el producto rey de la exportación, posición que alcanzó a principios de la década del 80, desplazando sin piedad a su rival. Los otros dos productos que cobraron cierta preponderancia fueron el café y el cacao. Los viejos productos tradicionales derivados del hato y de los cortes de madera, quedaron rezagados ante la dinámica de los otros.

El hecho de que el país se sostuviera por la existencia de una economía agroexportadora, implicó el surgimiento de un fuerte sector social compuesto por los comerciantes importadores-exportadores, grupo este que fue además sostén económico de un estado dominicano en quiebra, imponiendo, gracias a su poder económico y político, políticas económicas favorables a la apertura comercial.¹⁴⁰

Aunque lo económico desempeñaba un papel central en el pensamiento de Espaillat, fue sin embargo el más débil y menos elaborado de sus trabajos teóricos. Como los demás intelectuales de su época, nuestro autor vivió el drama de la vacilación entre las dos posiciones: la que sustentaba el libre cambio, coherente con su opción política y teórica y la proteccionista, o la imposición de su realidad. Un factor se añadía a esa ambivalencia, las características culturales de los dominicanos, la cual, decía Espaillat, era uno de los mayores obstáculos que se interponían en el sendero hacia el progreso. Lo único que estaba claro en Espaillat era la necesidad de mejorar la economía del país y para lograrlo, cualquier camino escogido era válido.

b) Enrique Brahm García, op. cit. En la exposición del pensamiento económico de los dos conservadores objeto de su estudio, evidencian las vacilaciones entre las dos posiciones.

¹³⁹ En mi libro sobre Ulises Heureaux hago un amplio análisis de la situación económica dominicana desde 1844 hasta 1899. Con cifras demuestro el desplazamiento del azúcar sobre el tabaco, y las consecuencias sociales y políticas que tuvo ese fenómeno económico.

¹⁴⁰ En torno a este asunto refiero al lector también a mi libro sobre Heureaux. Demuestro la vinculación de ese sector social con los diferentes gobiernos, la cual se solidifica y consolida definitivamente durante los años de la dictadura lilisista.

Como representativo de esa mentalidad ilustrada típica de su época, el desarrollo de la economía era considerado por Espaillat como la base del progreso y el camino más expedito para superar la pobreza y alcanzar esa ansiada civilización. Así lo exclamaba en cada oportunidad que s le presentaba

“Que huya, en fin, la miseria de todos los hogares: que prospere el país; que todos sus moradores lleguen a serricos como Creso. Está bien. El oro es un elemento de corrupción, pero lo es también de cultura.”¹⁴¹

Aun cuando Espaillat era un amante del progreso material, base, como lo definían siempre los positivistas, de la civilización, entendía las particularidades propias de su realidad. Humilde hasta la saciedad, fue un severo crítico de esos líderes políticos que se atrevían a negar su propia esencia, quienes, en su intento por reproducir la imagen de su espejo anhelado, Europa, copiaron de ella también sus modelos mundanos. Escribió un día sorprendido una constatación evidente a todas luces: “Yo he observado que los hispanoamericanos on algo dados a la ostentación...”¹⁴²

Comparaba la vida de un país con la vida de cualquier persona. Decía que si una persona era pobre, debía “vivir pobremente, y de modo que su estado no se empeore más a fuerza de gastar lo que no puede”. Recomendaba a las personas de recursos limitados, “conducirse de modo que tenga un sobrante, no para derrocharlo en fiestas, sino para hacerlo productivo”. Así mismo, decía, los responsables de los gobiernos debían conducir la nación. Entendía que una de las tareas básicas de los gobernantes debía ser el incentivo al ahorro público, pues si un país gasta todo lo que consigue muy difícilmente podrá “salir de la condición en que se encuentre.”¹⁴³

Reconocía Espaillat que en el país existía una cultura que fomentaba la actitud negativa hacia el trabajo, que no era más que dejadez, esa pereza constante que se había apoderado de los dominicanos, o como él lo definía “ese dulce far niente que nos ha hecho mirar todas las cosas con la más criminal indiferencia”.¹⁴⁴

¹⁴¹ *Escritos*, p. 115.

¹⁴² *Ibidem*, p. 154.

¹⁴³ *Ibidem*, p. 154.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 107.

Sin duda alguna esa actitud se acrecentaba y fortalecía por la falta casi total de conocimientos, “no sabemos nada”, constataba tristemente Espaillat; y lo peor de todo, seguía lamentándose, era que admirábamos esa terrible condición “¡... de vernos pobres!”. La falta de educación, afirmaba con mucha seguridad, era “nuestra mayor pobreza”, pues aun cuando los hombres y mujeres quisieran abandonar la modorra que los ha caracterizado siempre y estuvieran dispuestos a labrar la tierra, nuestra principal fuente de riqueza, no podrían realizar una buena labor. Se preguntaba, ¿cómo labrar bien la tierra, si “no conocemos el arado; no sabemos aparejar un animal; no sabemos evitar que el Yuna en sus crecientes se lleve la mayor parte de los animales...” ? ¹⁴⁵

Después de constatar esas amargas verdades, que tanto le angustiaban, pasaba, como era usual en su lógica expositiva (crítica, luego propuesta), a proponer el *modus vivendi* y el *modus operandi* que debíamos auspiciar los dominicanos. Convencido proponía y afirmaba que el trabajo era la clave para enfrentar la apatía:

“Glorifiquemos, pues, el trabajo. En nuestro país, y por causas que no debemos investigar aquí, se viene teniendo en deshonra el trabajo, mientras que en sociedades muy adelantadas se honran y glorifican hasta llevarlos a los primeros puestos los hombres que han principiado la carrera de la vida ocupados en las faenas más rudas y aun humildes.” ¹⁴⁶

Advertía nuestro autor sobre el peligro que podríamos correr si no asumíamos con prontitud la cultura del trabajo. De no hacerlo, afirmaba con una seguridad que espantaba, nosotros mismos nos enrumbaremos “inevitablemente a una corrupción completa”, nos haremos “sordos a la voz de la razón”, y nunca podremos pagar “el debido tributo a esa virtud, fuente y origen de todas las demás”: el trabajo. La única salida que teníamos para guiar el país por los caminos del progreso, era, afianzándonos, aferrándonos “al trabajo, al cuidado y la misión de sacar el país de apuros, y aun de apartar a nuestra sociedad del mal camino que ya muchos vienen trillando”. Todos y cada uno de los ciudadanos, los pobres, los campesinos y los hacendados lo único que aspiran es a la “tranquilidad” y al “orden”. El país, aseguraba a viva voz, tiene una única aspiración: tener “paz”,

¹⁴⁵ Ibidem, p. 107.

¹⁴⁶ Ibidem, p. 317.

porque en su íntima convicción “quiere progreso. En buena hora: desarrollemos el trabajo, y el trabajo nos dará todo esto”.¹⁴⁷

Reconocía las dificultades existentes para desarrollar y emprender esa nueva cultura, la del trabajo, pues “unas veces es improductivo para unos, otras, falta totalmente para muchos”. Sin embargo, afirmaba a seguidas, “los terrenos abundan”, y ese era un elemento esencial e imprescindible para desarrollar nuestras propias riquezas. No olvidaba la complejidad del problema, pero era, y como siempre no dejaba de aparecer en su pensamiento esa actitud positiva ante las cosas, “resoluble”. Afirmaba con entusiasmo, que si utilizábamos “los recursos que posee nuestra sociedad para darle el necesario ensanche al trabajo, mejorando la suerte material del país, y mogi-reando al mismo tiempo las masas”, podríamos cambiar los destinos del país.¹⁴⁸

Reconstruyamos. Tres ideas estuvieron presente en el discurso económico de Espaillat. El progreso material y cultural para la República Dominicana era el sueño de su vida, la máxima aspiración que debían tener los dominicanos, única forma de superar esa pobreza heredada. Dentro de su estructura de pensamiento, para alcanzar el progreso se necesitaba una condición previa: la paz y la tranquilidad de todos los dominicanos. Significaba dentro de la lógica espaillatista, detener la violencia, la guerra civil y los enfrentamientos cotidianos entre los ciudadanos dominicanos. Una vez alcanzada la paz debíamos entonces abocarnos a desarrollar la cultura del trabajo, condición indispensable para superar esos males sociales heredados y que nosotros mismos hemos incentivado, provocando aun más daños en nuestra sociedad.

Resuelta esas tres premisas básicas de su pensamiento, Espaillat, como siempre, propone los caminos que debíamos emprender para alcanzar ese anhelado progreso. Asumiendo la realidad dominicana, un país esencialmente agrícola, poseedor de un potencial extraordinario sustentó su pensamiento económico en el desarrollo de la agricultura, por considerarla como “la fuente de la riqueza pública”¹⁴⁹, y en la pecuaria como su complemento. Alentaba siempre a los trabajadores del campo, asumía como una plegaria en la cual anunciaba la buena nueva acerca de la imperiosa necesidad de trabajar

¹⁴⁷ Ibidem, p. 317.

¹⁴⁸ Ibidem, p. 361.

¹⁴⁹ Ibidem, p.319.

la tierra para que ésta nos bendijera con sus frutos: "Sembremos; pero no hojarascas; sembraremos cosas útiles. Sembraremos con lo que podremos sembrar..." ¹⁵⁰

Definía a la agricultura como la más "fácil, la más útil, la más pródiga y la más fecunda" de todas las actividades económicas, que él en su lenguaje decimonónico, denominaba industrias. Acogiéndose quizás al pensamiento de Bonó, que auspiciaba la pequeña producción mercantil simple, Espaillat defiende la creación de unidades campesinas independientes. Consideraba que ese modelo era el "más noble" porque proporcionaba "esa independencia de posición que tan bien cuadra a los ciudadanos que quieran permanecer libres e independientes." ¹⁵¹

Propuesto el camino, hecha su definición inicial, pasa entonces al análisis de la realidad. Se preguntaba, pues no alcanzaba a comprender, y aquí volvía a su visión crítica de la cultura dominicana, ¿cómo era posible que en el país existiesen "doscientas galleras y ni una sola Sociedad de Agricultura?" ¹⁵² Tres fueron los principales problemas evidenciados por Espaillat que detenían el desarrollo agrícola dominicano, a saber:

1. La inexistencia de caminos adecuados para transportar los productos y la falta de medios de regadío constituían para nuestro intelectual obstáculos esenciales para el desarrollo agrícola dominicano. "Agricultura sin caminos y sin agua, no es Agricultura, o por lo menos seguirá siendo la Agricultura primitiva, la de los indios, por ejemplo." ¹⁵³

2. Otro problema mencionado por Espaillat fue la falta de conocimiento de nuestros agricultores (¡¡ De nuevo la constante de la falta de educación!!). Se sembraba por mera intuición o por tradición, pues no existía un personal preparado que incentivara la aplicación de nuevas técnicas de siembra. "Pocas veces nos hemos detenido a contemplar los escasos conocimientos que en este importante ramo posee el pueblo", escribió en una ocasión. No alcanzaba a comprender, cómo era posible que la agricultura siendo la principal actividad

¹⁵⁰ Ibidem, p. 319.

¹⁵¹ Ibidem, p. 317.

¹⁵² Ibidem, p. 156.

¹⁵³ Ibidem, p. 33.

económica del país, más aún de miles de dominicanos, se encontrara “en un estado completamente primitivo”.¹⁵⁴

3. Otro problema grave con el cual debíamos enfrentarnos, si era verdad que buscábamos el desarrollo agrícola, era la falta de recursos monetarios, la falta de capital, para utilizar su lenguaje, por eso decía en cada ocasión que se le presentase que era “... incesante el clamor de que -para darle el desarrollo requerido- nos hacen falta los capitales...”¹⁵⁵

¿Qué hacer entonces ante tres problemas de tal magnitud? se preguntaba nuestro Espaillat. Su respuesta no se dejó esperar. Elevó su voz para solicitar ayuda a todos los que pudiesen hacerlo. Hizo público su reclamo y nunca desmayó en repetirlo cuantas veces fuese necesario:

“Solicito, pues, vuestra inteligente cooperación, para que me ayudéis a fomentar la agricultura, quizás la única mina real y positiva entre tantas como tenemos, y para eso no os propondré que creemos cátedras científicas, costosas de por sí, y por el momento extemporáneas. En esto, como en muchas otras cosas, debemos proceder de lo más sencillo a lo complicado, de lo pequeño a lo grandioso, contentándonos por lo pronto con obtener un pequeño progreso que traerá lógicamente en pos de sí otro progreso, hasta llegar (...) al punto que desde años atrás hemos intentado escalar en vano.”¹⁵⁶

Varias fueron las soluciones propuestas por él para la superación de esos tres graves inconvenientes, que se presentaban a nosotros como simples, a veces no tan simples, trabas a superar. Veamos:

Consideraba en primer lugar que la principal dificultad presentada, es decir, la falta de instrucción agrícola, podía ser superada, para lo cual proponía tres formas de enfrentarla:

a) Desarrollar, lo que ahora denominamos, el capital humano, y que Espaillat, como previendo la tendencia de la posteridad, magistralmente acuñó en su lenguaje. Sin esta condición, decía nuestro intelectual, cualquier decisión y esfuerzo quedarían fuera de contexto. Quizás visionario del futuro, Espaillat definió que nuestra principal deficiencia era la falta de conocimientos, por eso propuso

¹⁵⁴ Ibidem, p. 319.

¹⁵⁵ Ibidem, p. 319.

¹⁵⁶ Ibidem, p. 319.

que debíamos “propender con ahínco a crear este capital tan eminentemente productivo...”¹⁵⁷

b) Para desarrollar el capital humano se necesitaba la instrucción, difundir aquellos conocimientos necesarios para transformar esa agricultura aún primitiva en algo moderno, acorde con los avances de la ciencia. Decía que en el caso de que fuera imposible establecer esas “cátedras de aquellas ciencias que tienen aplicación a la agricultura ...”, por lo menos debíamos crear “escuelas prácticas de hacernos ricos, y eso por medios nobles y honrosos.”¹⁵⁸

c) Desarrollar las vías de comunicación, pues ellas constituían una “condición esencial para que pueda desarrollarse la riqueza pública”.¹⁵⁹

Definió sus prioridades económicas. El tabaco fue la principal de ella, quizás también inspirado en la tesis de Bonó, elaboró un discurso extraordinariamente coherente respecto a ese producto, concebido por él como el principal cultivo del país, no sólo por lo que representaba en volumen de exportación, sino por esa inmensa cantidad de pequeños campesinos involucrados en su proceso de producción. El tabaco, y de nuevo se inspiraba en Bonó, era el símbolo de la democracia, por eso, decía: “Deberíamos arreglarlo y cuidarlo como a un verdadero niño mimado...”¹⁶⁰

Proponía la fundación de “una sociedad de agricultura”, cuyo propósito principal, casi exclusivo, fuese “aclimatar en nuestro privilegiado suelo -y se nos presenta una brillante oportunidad de probar lo que es- el cultivo del tabaco de olor de la isla de Cuba y del modo y según el método que allí se emplea”.¹⁶¹ A juicio de nuestro Espaillat, “el cultivo del tabaco de olor, semilla de Cuba”, era algo tradicional entre los campesinos de nuestro país, principalmente en las comarcas del Cibao, aunque también se conocían en la capital.

Fiel a su principio de la “democracia económica”, que en términos concretos significaba el desarrollo del tabaco como unidad económica y productiva, abogó porque la inmigración cubana, que había comenzado a afluir a la República Dominicana en los años setenta del pasado siglo y que se había envuelto en la producción

¹⁵⁷ Ibidem, p. 319

¹⁵⁸ Ibidem, p. 319

¹⁵⁹ Ibidem, p. 93

¹⁶⁰ Ibidem, p. 128

¹⁶¹ Ibidem, p. 319

azucarera, variara sus prioridades e intereses económicos y comenzara a ver el tabaco como una prioridad de sus inversiones:

“La inmigración cubana ha afluido a este país al igual que a otros de la América, y sin embargo, mientras que en Jamaica y otros lugares se cultiva ya en escala regular y con las condiciones que en la isla de Cuba la preciosa planta que en gran parte la ha enriquecido, aquí estamos todavía por discurrir si convendrá establecer una hacienda donde se ensaye el método que tan buenos resultados ha dado en la vecina isla. ¡Cosa extraña y como que parece que prueba la existencia de una mala suerte, que así persigue a los pueblos como a los individuos!”¹⁶²

Su propuesta de una política económica centrada en el desarrollo del tabaco como producto eje de la economía dominicana, si bien respondía a una convicción de que ese producto debía ser el sostén de la democracia dominicana, en ella estaba presente una lucha regional, mejor dicho una defensa de la región que habitó durante toda su vida: el Cibao. Bonó y Espaillat fueron cibaños de orgullo y defendían e incluso justificaban teóricamente que esa región representaba, sin ninguna duda “la gran máquina que haya de sacar el país del estado de postración en que se encuentra, la sólida caldera donde el vapor comprimido pugna violentamente por escaparse al dar el necesario impulso a todo el sistema...”. Para ellos el Cibao, más bien el Cibao central, debía ser el motor del progreso, mientras que la capital, Santo Domingo, debía asumir el papel de “regulador, la válvula de seguridad por donde escaparse el exceso de fuego”.¹⁶³

No tuvo suerte nuestro personaje, como tampoco su fiel amigo inspirador de sus ideas, Pedro Francisco Bonó. La inmigración cubana que en bloque llegó a nuestro país en los últimos treinta años del siglo XIX entendió muy bien las demandas del mercado internacional, las potencialidades dominicanas y los márgenes de beneficios de los diferentes productos agrícolas que podían desarrollarse en la República Dominicana; por eso, casi desde sus inicios definió como su prioridad al azúcar, tanto, que se convirtió en un impulso extraordinario para este producto que desde hacía casi tres siglos estaba marginado y subordinado a los demás productos agrícolas, especialmente el tabaco. Como sabemos, el azúcar desplazó sin mucho esfuerzo a todos los productos agrícolas tradicionales de exportación,

¹⁶² Ibidem, p. 319.

¹⁶³ Ibidem, p. 171.

convirtiéndose en la piedra angular de la economía dominicana hasta muy avanzado el siglo XX.

Dentro de su lógica agrícola propició Espaillat el cultivo de otros productos tales como el algodón, el café y el cacao. De estos dos últimos productos decía que ya habían ganado, a fuerza de muchas desventuras, su espacio en la economía dominicana, y que era innegociable e indiscutible que ambos cultivos debían seguirse produciendo en aquellos terrenos "que le son propios", pero sobre todo adecuados al tipo de cultivo. Sin desvirtuar su opción por el tabaco, decía que debíamos, en cuanto fuera posible, mejorar la calidad de estos productos.

Propiciaba Espaillat el cultivo de otro producto, el algodón. Insistía en que se hicieran esfuerzos para aclimatarlo a algunas provincias, "pues, si no es un artículo capaz de enriquecer a los que se dediquen a él, por lo menos sería suficiente para proporcionar un pan a tantos que no tienen con qué comprarlo".¹⁶⁴

La última de sus propuestas en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores del campo, era la ganadería, complemento, según decía, de la agricultura.

"Con justísima razón se ha dicho y vuelto a decir, que la crianza de ganados sería para nosotros una inagotable fuente de riquezas; fuente casi agotada hoy por varias causas, entre las cuales figuran en primera línea, las jaranitas (revoluciones), a las cuales hemos sido inclinados hasta poco ha (sic), y la falta de conocimientos especiales en este ramo..."¹⁶⁵

Para desarrollar la actividad ganadera proponía lo siguiente:

a) Prohibir la venta del ganado hembra, "con excepción de las estériles".¹⁶⁶

b) Recomendaba razas específicas para mejorar la calidad de la carne y la leche. "En cuanto a la introducción de razas de ganado recomiendo las inglesas..." Sin embargo veía un grave problema en esta propuesta. Se preguntaba si "sería preciso llevar allá los pastos de Inglaterra". Su respuesta era contestada con otra pregunta, más terrible aún que la anterior "¿Conque (sic) Uds. piensan introducir otras razas de ganado para que reemplacen a las existentes?" Conti-

¹⁶⁴ Ibidem, p. 333.

¹⁶⁵ Ibidem, p. 107.

¹⁶⁶ Ibidem, p. 328.

nuaba con su lógica mortal de lamentos y críticas, pero también de respuestas, algunas de las cuales no eran más que nuevos lamentos “¡Es decir, razas que puedan seguir viviendo cuando ya los pastos destruidos por las secas no pueden suministrar el alimento necesario! He consultado a un buen Agrónomo y me ha dicho que no conoce razas de esa especie”.¹⁶⁷

c) Pero su crítica no se quedaba allí, pues Espaillat siempre buscaba salida a su propio laberinto de pasiones e ideas. Propuso desarrollar actividades tendentes a la “mejora de pastos”, de tal manera que se facilite “el pastoreo del ganado”.¹⁶⁸ Decía que aun con la baja calidad de las razas de nuestros ganados, si utilizábamos el sentido común, “mejorando todo lo posible los pastos, no tan sólo por medios de la introducción de otras yerbas, cuando proveyéndose de agua...”, podríamos quizás obtener buenos resultados en la ganadería. Otra fórmula que proponía era “...hacer ir un Agrónomo que enseñe a mejorar los pastos...”¹⁶⁹

Volví hacia su punto de partida. Desarrollar la agricultura, a pesar de todos los problemas, porque consideraba que lo esencial era que nos preocupásemos más por estos temas “y todo lo que se relaciona con la riqueza rural, tan desaprovechada entre nosotros”, los cuales, aspiraba con mucha fe, pudieran constituirse en la esencia “de la propagandas en toda la República”. De esta forma “recogeríamos en vez de revoluciones el desarrollo de la inclinación natural a poseer...”¹⁷⁰

Finalizado el desarrollo del eje básico de su pensamiento económico, la agropecuaria, siguió desarrollando otros aspectos que complementarían el proceso que permitiría alcanzar ese progreso económico y cultural, preocupación eterna de sus pensamientos y acciones.

La industria dentro del pensamiento espaillatista era un complemento esencial para el desarrollo agrícola. Consciente de nuestra incapacidad financiera para desarrollarla, proponía, muy al compás de su propuesta de inmigración, la inversión extranjera en esos renglones de la economía que los dominicanos éramos incapaces de desarrollarlos. No cejó nunca en proponer la formación de “ricas

¹⁶⁷ Ibidem, p. 157.

¹⁶⁸ Ibidem, p. 328.

¹⁶⁹ Ibidem, p. 157.

¹⁷⁰ Ibidem, p. 328.

compañías” para que vinieran a explotar nuestras riquezas mineras, de tal suerte que estas inversiones fueran inyecciones de modernidad, y así, como por encanto, pudiéramos abandonar el atraso, la pobreza y la ignorancia:

“Fórmense, pues, ricas compañías que venga a explotar nuestros textiles, y que la prosaica enjalma, con que el borriquero adorna el lomo del paciente asno, se transforme -como por encanto- en blancas y brillantes fibras que rivalicen en finura y delicadeza con el aristocrático batista.” Muy santo y muy bueno. Que los infatigables químicos agoten su ingenio en descubrir el modo de extraer los principios colorantes de los vegetales que los contienen, y aun de los que no los contienen, y que grandes capitalistas monten fábricas en las cuales el dócil e impetuoso vapor haga mover poderosísimas máquinas que despedacen, trituren y pulvericen los pobres leños que la Providencia hizo nacer y crecer en nuestros bosques. Nada mejor. -Que las velas afluayan por millares a nuestros puertos en busca del precioso guano, desperdicio de millones de seres organizados que ya no son, y que la industria del hombre transformará mañana en sabrosos y nutritivos alimentos, atestiguando así la sabiduría y omnipotencia del criador, el poco fundamento del orgullo humano y su injustificable presunción.” ¹⁷¹

Consciente de las implicaciones de la modernidad, Espaillat desarrolló el aspecto financiero, la tercera parte de su trilogía económica. Partió, como era habitual en su lógica expositiva, del análisis de la realidad. Dos elementos resaltaban en sus reflexiones:

a) En la República Dominicana no ha existido el crédito, y “si ha tenido alguna apariencia de vida, ésta ha sido efímera, como dependiente de la arbitrariedad que permitía emitir papeles destituidos de garantía, y desconocer luego su valor, ya bajo el mismo gobierno que los daba, ya bajo el que le sucedía”.

b) Vista la quiebra de la hacienda pública y la necesidad que tenían el Estado Dominicano de buscar dinero fácil y rápido, aunque no fuese seguro y mucho menos confiable, los diferentes gobernantes, faltos de crédito “que es la equiparación de los gastos a las entradas”, con un déficit fiscal alarmante, se dedicaron a emitir monedas de forma indiscriminada, recurso más expedito para “cubrir esa diferencia y aun excederla”. Las emisiones monetarias fueron en grandes “cantidades de papeles”, “que nadie conocía el control”, se hicieron tan frecuentes que los Presidentes como por arte de magia “soltaban los diques a la

¹⁷¹ Ibidem, p. 115.

emisión". Percibió y sintió la desconfianza del comercio, un sector del cual formaba parte. "Cuando el comercio se apercibía, negaba su confianza a los papeles en proporción al aumento." Los conflictos con el comercio fueron tan graves y frecuentes que en un momento determinado el gobierno tuvo que desconocer esa "moneda que antes le salvó de apuros".¹⁷²

Varios caminos vislumbró nuestro personaje para solucionar el problema financiero dominicano. Uno de ellos era su propuesta de que el gobierno reconociera de una vez y por todas que debía "cerrar para siempre ese camino..." de emisiones alegres de monedas que no hacían más que aumentar la ruina del fisco.

Una vez reconocida y asumida esa verdad, debía tomar una serie de medidas. La primera, y quizás más importante, era la de nivelar "los gastos con las entradas, luego negándose a efectuar erogación alguna que no se halle presupuesta." Conforme a esta decisión debía "reducir los gastos ordinarios y suprimir, en lo posible, los extraordinarios...". Resaltaba Espaillat como un punto oscuro y peligroso la práctica clientelista de la política. Recomendaba que el gobierno debía suspender de una vez y por todas "las dádivas ya establecidas como reglas..."¹⁷³

Muy consciente estaba nuestro intelectual de lo que decía, escribía y no cesaba de reclamar, pues una suspensión de las políticas clientelistas, traería como lógica consecuencia el deterioro político del caudillo de turno. Por esas razones, en una ocasión, al abogar en su alocución por la suspensión definitiva de las dádivas políticas, terminó su reclamo confirmando la aprehensión latente de ese "respetable gremio" a quien se dirigía. A pesar de la tensión, siguió con su reflexión, por encima de las dudas y oposiciones de sus interlocutores. Sabía Espaillat que muchos pensaban, con justa razón, que con esa solicitud, lo que se buscaba era materializar "su ruina" política.¹⁷⁴

La paradoja y la encrucijada estaban planteadas. De continuar con las políticas clientelistas, afirmaba aunque sin utilizar ese término, se aseguraba el futuro político de los caudillos, pero se labraría "la bancarrota definitiva de la Hacienda Nacional, y de que ésta es más inminente mientras menos apoyo preste a un Gobierno que quiere ser honrado para reparar los males que han venido acumulando con

¹⁷² Ibidem, p. 370.

¹⁷³ Ibidem, p. 370.

¹⁷⁴ Ibidem, p. 370.

su desparpajo los anteriores.”¹⁷⁵ La encrucijada presentada tenía para Espaillat un solo camino: la honradez, la recuperación de las finanzas públicas y la suspensión definitiva de esa compra de simpatías por parte de los caudillos políticos dominicanos.

Sensible, quizás más sensible de lo deseado, Espaillat, reconocía las terribles dificultades de la realidad. Una hacienda quebrada, un país pobre, un (unos) gobierno (gobiernos) ávidos de recursos para realizar sus acciones, constituían realidades objetivas que debían ser superadas. Las soluciones buscadas fueron peores que los males, pues las emisiones monetarias indiscriminadas arruinaron aun más al fisco, y los préstamos internacionales (recordemos el fracaso de la Harmont en 1869 con Buenaventura Báez) habían sido meros insultos a la inteligencia humana, pues hasta ese momento las experiencias habían sido más que ruinosas para el país.

Buscó entonces alternativas de solución. Hizo esfuerzos por proponer un camino que al tiempo que facilitara la inversión del dinero, permitiera mejorar la economía de los más necesitados, y representara el ingreso de ciertas sumas de dinero al Estado. Encontró una alternativa, ideal para su forma de pensar: “las cajas de ahorro”, consideradas por él como “verdaderos bancos”, pero “con la diferencia que éstos son fundados por capitalistas, con la mira de sacar gran partido del dinero, mientras que las primeras son establecidas en provecho de la clase pobre...”. Según Espaillat estas “cajas de ahorro” crearían en la población dominicana, habituada, contradictoriamente a la pobreza extrema y al despilfarro, “el hábito de la economía”. El incentivo al ahorro era la mejor forma, según nuestro personaje, de “disminuir los vicios en general”, y sobre todo de “formar pequeños capitales que más tarde irán a dar vida a un gran número de industrias...”¹⁷⁶

No conforme con su propuesta, quizás porque no tuvo mucho eco, decidió entonces proponer otro camino para solucionar el problema financiero: “Deseo que el respetable gremio comercial medite sobre la conveniencia de formar un Banco de Anticipo y Recaudación...”. La preocupación de que se le pusiera coto “a la necesidad de toda clase de emisión de papeles que -aunque convidando con una ganancia imaginaria- separa la de las transacciones la parte de numérico que no pasa por las manos del empleado gastador”, lo llevó a

¹⁷⁵ Ibidem, p. 370.

¹⁷⁶ Ibidem, p. 77.

hacer esta propuesta. Sus soluciones no sobrepasaron el campo de los deseos, pues no fue hasta 1888, después de múltiples intentos fallidos, que se pudo formalizar la creación de un Banco.¹⁷⁷

Muchas de las propuestas económicas de Espaillat, intentaron aplicarse durante su gestión. En el capítulo siguiente hacemos referencia al programa económico de su gobierno, el cual intenta recoger esas soluciones expuestas de forma dispersa en diversos artículos aparecidos de manera esporádica durante el año 1875. Las contingencias políticas fueron tan fuertes que no sólo le impidieron aplicarlas, más aun iniciarlas. Muchas de esas soluciones casi mágicas fueron recogidas años después por un disidente liberal: Ulises Heureaux.

3. Ideas sociales

Desde que comenzamos este capítulo hemos estado haciendo referencia a muchas de las ideas que expondremos en este apartado. Hemos considerado importante incluirlas de forma sistemática, aunque condensadas, porque entendemos que constituye un eje central del pensamiento de Espaillat esa convicción suya de que los dominicanos éramos (somos) apáticos al saber, al deseo de progresar, pero sobre todo, amantes, muy amantes, más que amantes, de la diversión y la vida fácil.

Lo más interesante de todo esto es que Espaillat, a pesar de ser un profundo convencido de esa limitante que como él definía era casi endémica y cuasi congénita de los dominicanos, nunca desmayó en hacer propuestas alternativas que nos hicieran superar el atraso. Para contrarrestar esa adición a la vagancia proponía desarrollar e incentivar el amor al trabajo. La ignorancia, la falta de conocimientos para mejorar la calidad de las labores agrícolas, comerciales o industriales, sólo podían combatirse a través de la instrucción. Esos hábitos culturalmente dañinos (claro está dentro de la concepción de Espaillat), como los juegos de gallos, podían ser transformados por medio de amplios programas culturales que desarrollaran en la población dominicana el gusto por otras opciones, más refinadas y cultas, la música clásica por ejemplo, de tal manera que podamos abandonar el gusto por ese escandaloso merengue. La buena carne inglesa permitiría eliminar los malignos efectos que producen el desastroso

¹⁷⁷ Ibidem, p. 370.

sancocho.... Y así, cada ingrediente negativo encontrado, tenía en el pensamiento espaillatista, su antídoto solucionador.

Dentro de esa lógica comparativa del espejo o los reflejos de la sociedad ideal que tanto aspiraba y la cruda realidad que tantas preocupaciones le provocaba, Espaillat vivió en un eterno conflicto personal, político e intelectual. Esa situación le hizo ser a veces errático e incluso cruel a veces en sus apreciaciones sobre la cultura dominicana. Sus ideas sociales son un reflejo fiel de esos vaivenes intelectuales y anímicos de nuestra figura.

3.1. Características de los dominicanos

“Los dominicanos tenemos algunas cosas que en realidad nos son particulares; tales como la de creernos más valientes que todas las demás razas de la tierra, e inferiores, al mismo tiempo, respecto a todas las demás cualidades; en hacer apreciaciones a cual más inexactas sobre las cosas de nuestro propio país...”¹⁷⁸

Conocedor profundo de la historia dominicana, lector compulsivo y admirador incuestionable de esas nuevas ideas liberales y positivistas que se expandieron como pólvora por toda América, Espaillat entendía perfectamente que la situación dominicana era el producto de una historia colonial de marginación y exclusión. Fuimos abandonados por España colonizadora, porque su prioridad era atender las necesidades de los virreinos del continente, entre ellos los de México y Perú. Fuimos excluidos de los pocos, muy pocos, beneficios coloniales, pues éstos no llegaron casi nunca a las colonias antillanas.

La situación de pobreza que vivía el país en el año de 1875, momento crucial en el desarrollo de su pensamiento, no era resultado del azar. Cien años de miseria había atravesado la isla después de que Osorio cumpliera el mandato real de las devastaciones en el siglo XVII. Nuevas miserias con la “España Boba”, luego que la parte Este “recuperó” su condición de colonia española gracias al “triunfo” de los luchadores de la “Reconquista”. Veintidós años de dominación haitiana, una guerra de independencia, siguieron caracterizando el doloroso trayecto de la historia nacional, proceso que culminó con el enfrentamiento intraregional, intracaudillista y dicen algunos, in-

¹⁷⁸ Ibidem, p. 95.

terideológico, pues existían posiciones ideológicas distintas. Lo cierto es que la situación que se presentaba era el lógico producto de coordenadas extremadamente dramáticas. Toda esa historia, desde que llegaron los españoles hasta ese 1875 de crudas luchas políticas entre grupos adversarios, podía entenderla muy bien Espaillat. Tenía la formación y la inteligencia para saberlo, interpretarlo, y más aún, proponer nuevos caminos.

Lo que no alcanzaba a entender Espaillat, y creo que nunca llegó a hacerlo, era el por qué, si los dominicanos estábamos sumidos en el fango, en la miseria profunda, en la violencia, no hacíamos nada para salir de esa situación; muy al contrario, según la óptica de Espaillat, era tal nuestra inconsciencia que en vez de sacudirnos ante la dominación o el sometimiento, éramos capaces de volver sumisamente al poderoso que nos maltrataba:

“Pero, ¿qué es el pueblo dominicano para ciertos hombres? Todo lo peor que puede haber sobre este planeta: perezoso cual ninguno, revoltoso corho ningún otro, ambicioso sin igual, pillito sin comparación, inconsciente como lo que tan mal lo han apreciado y juzgado. ¿Qué uso puede hacer de la libertad un pueblo como éste? Esto han dicho y dirán los sabios miembros de la rutina...”¹⁷⁹

Su convicción de que un orden justo y bueno era tan fuerte, que en medio de la vorágine que se desprendía de las crueles luchas políticas por arrebatar el poder al grupo adversario, hizo su opción y no desmayó nunca en defenderla:

“Sin embargo, preferimos pasar por visionarios prefiriendo el calificativo de teórico al de explotador, el de iluso al de corrompido, y optando por el papel de víctima entre el de ésta y el de verdugo”.¹⁸⁰

El desconcierto de nuestro Espaillat se acrecentaba cuando veía que si uno de los ciudadanos dominicanos alcanzaba a sacudirse esa modorra existencial heredada, tomaba conciencia de su propia realidad, decidía combatir con propuestas la desidia y trataba con insistencia y entusiasmo de aunar esfuerzos con otros ciudadanos, proponiendo soluciones prácticas y concretas a algunos de los múltiples problemas básicos que tenía el país, sólo obtenía como recompensa

¹⁷⁹ Ibidem, p. 182

¹⁸⁰ Ibidem, p. 182.

de ese esfuerzo la burla, la indiferencia y los enfrentamientos de aquellos que se sentían atacados con su posición.

La situación era mucho peor aún. En medio de sus (nuestras) desgracias, los dominicanos éramos seres capaces de reírnos de ellas, tanto, que podíamos hasta celebrar con fiestas su llegada. Quizás reflejando en esas opiniones su propia experiencia, mejor dicho sus propias frustraciones, escribió desalentado lo siguiente:

“Que la agricultura es la fuente de la riqueza pública; que las buenas vías de comunicación son la primera palanca para promover el aumento de la producción; que la instrucción pública es esto y lo otro. Y la agricultura sigue en el mismito estado de atraso; y los caminos han seguido de mal en peor; y en cuanto a la instrucción pública, se ha desarrollado el deseo de aprender, y esto de una manera sorprendente, pero no estamos como estábamos; y así seguiremos, si no procuramos hacer maestros y maestras; y al fin tendremos que echar mano de los primeros que se nos presenten, aunque sepan menos que sus alumnos. Y no tenemos una sola caja de ahorros donde la clase pobre pueda depositar sus pequeñas economías aprendiendo indirectamente a ser menos viciosa, y contribuyendo de un modo insensible, pero seguro, el aumento del capital de la Nación; pero en cambio tenemos muchísimas casas de disipación. No importamos arados ni ninguna clase de instrumentos de agricultura; pero en cambio, traemos grandísimas cantidades de revólveres. Y marchamos como borrachos, dando de aquí y de allí; consumiéndonos poco a poco por esa (...) enfermedad, que tal lo es, y que se llama el dulce far niente.”¹⁸¹

Su asombro se fue convirtiendo en enojo con el paso del tiempo. En medio de sus lamentos, como hemos repetido en múltiples ocasiones a lo largo de este trabajo, Espailat era capaz de hacer fuertes críticas a la realidad heredada, pero era también capaz de proponer inmediatamente, soluciones, o alternativas de solución, y cuando las soluciones eran muy difíciles de vislumbrar, al menos sugería ideas para que los demás pudiesen tener ante sí caminos diferentes para enfrentar sus problemas. Pero a fuerza de criticar-proponer-criticar, y ver que la violencia política permanecía, que las luchas entre los caudillos se agudizaba en vez de disminuir y que la miseria acrecentaba, se preguntaba una y otra vez, como buscando sin resultado una respuesta satisfactoria:

¹⁸¹ Ibidem, p. 108.

“¿Cree usted por ventura, que en una sociedad adormecida como la nuestra, que no despierta de su habitual letargo sino para asistir a algún baile, ir a los gallos (a las academias) o a hacer una revolución; donde todo está por hacerse, y donde se espera que las cosas se hagan por sí mismas, sea empresa fácil conmover las gentes y decidir las a hacer algo en pro de la comunidad, por más que, trabajando en provecho, en su porvenir y el de sus familiares?”¹⁸²

Se preguntaba qué hacer ante una sociedad que se sumergía en la más cruel indiferencia, que era sorda a los reclamos y propuestas que formulaban muchos. Desconcertado y sin respuesta se encontraba nuestro Espaillat cuando constataba que después de haber escrito y “vuelto a escribir”, para usar sus propias palabras, no encontraba respuestas ni resultado alguno a sus sugerencias, ni siquiera para disponer de una sola muestra de aliento que le permitiera continuar en su prédica infinita:

“Dígame francamente María, después que ud. haya escrito y vuelto a escribir sobre la administración de justicia y las penitenciarias, sobre las escuelas normales y las cajas de ahorro; sobre la agricultura sin riego y sobre las necesidades de sacar agua de las entrañas de la tierra, so pena de ver ésto transformado dentro de poco en un verdadero desierto, y después que ud. haya agotado, en una palabra, el repertorio de toda clase de mejoras (...) que puedan sacar la sociedad dominicana del estado de ridícula apatía en que vive perfectamente satisfecha; después que ud. haya escrito centenares de artículos, y que eche de ver que el pelo se le va encaneciendo, las arrugas principiando a afeár su rostro, la vista cansándosele y el ánimo flaqueándole; entonces le pregunto, que averigüe ud. que las cosas estarán como se están ahora, principiará ud. en las mismas letanías?”¹⁸³

Desalentado por momentos, no desmayó en sus convicciones. Prosiguió haciendo propuestas y trabajando por el país. No fue hasta el final de sus días que Espaillat dejó que le arroparan las desilusiones. Mientras mantuvo la esperanza en las posibles transformaciones que podrían producirse en su querido país, los desconciertos, confusiones y turbaciones que le provocaba la apatía del pueblo, eran transitorios. Su espíritu, su deseo de ver materializar muchos de sus sueños se impusieron a las frustraciones. Siguió, como antes y como siem-

¹⁸² Ibidem, p. 147.

¹⁸³ Ibidem, p. 147.

pre hasta el final de sus días, haciendo análisis de la realidad y continuó también en esa práctica de caracterizar el ser dominicano, "lo dominicano", como él lo definía.

La violencia permanente desarrolló, afirmaba Espaillat, un falso sentimiento de valentía, rasgo que se constituyó, según su concepción, en una de nuestras principales peculiaridades. "Los dominicanos, decía, tenemos algunas cosas que en realidad nos son peculiares, tales como la de creernos más valientes que todas las demás razas de la tierra, e inferiores, al mismo tiempo, respecto a todas las demás cualidades, en hacer apreciaciones a cual más inexactas sobre las cosas de nuestro propio país..." ¹⁸⁴

Intentando no defraudar su actitud positiva ante la vida y el destino de su patria, concluyó sus reflexiones sobre el ser dominicano, y afirmó sin miramientos, que a pesar de todos los pesares éramos seres que en medio de nuestras propias desgracias habíamos aprendido, a fuerza de muchos tropiezos, a amar nuestra libertad:

"No creo que nuestro pueblo sea tan perverso como se le ha querido suponer, ya sea con las miras de tiranizarlo, ya con las de ocultar una profunda y vergonzosa ignorancia en política. Creo pues, que la principal aspiración de nuestra sociedad es de la libertad." ¹⁸⁵

En ese vaivén de esperanzas y desesperanzas se desenvolvió el sentimiento, más que pensamiento, de Espaillat sobre sus conciudadanos, esos seres que les tocó el gentilicio de dominicanos, que tantos momentos de preocupación provocaron en Espaillat durante toda la trayectoria de su vida.

3.2. La educación: elemento básico del fortalecimiento democrático.

"En el curso de la historia de nuestras nacionalidades, en el seno de las sociedades latinoamericanas, la obra, aún incauce de las corrientes directoras del espíritu de los pueblos, ha recibido a veces el impulso que siempre ha necesitado para realizarse, por el esfuerzo de hombres de pensamiento que han sido al mismo tiempo hombres de acción; hombres que han sabido conservar la

¹⁸⁴ Ibidem, p. 95

¹⁸⁵ Ibidem, p. 182

limpidez de su espíritu, el estoicismo de su virtud, la integridad de su personalidad simbólica, en la lucha fatigosa e incesante con el medio rebelde, contra los intereses creados, contra los esfuerzos de la rutina por detener el movimiento renovador; apóstoles que han exaltado y sostenido con vigor heroico los derechos del ideal incorruptible.”¹⁸⁶

Al leer estas reflexiones tan dramáticamente concluyentes de Camila Henríquez Ureña me asaltó a la memoria, de forma casi inmediata, la figura de Ulises Francisco Espaillat y la trayectoria de su vida. Después comprendí que como él existieron otros tantos que intentaron vivir consecuentemente con las ideas que defendían. En cada país de América nació un ser humano que asumió como suya la tarea de la modernidad positiva, la cual, a pesar de sus muy peligrosas conclusiones, contribuyó al progreso del Continente, pero sobre todo se interpuso a la dominación conservadora, tan profundamente arraigada en toda la geografía latinoamericana. Una de las tareas que ese grupo de intelectuales definió como de altísima prioridad en el proceso de reconstrucción y modernización de América, fue sin duda alguna la educación.

Benito Juárez pasó a la historia mexicana como uno de los principales políticos defensores del orden y el progreso. Formó parte de esa gran masa de políticos latinoamericanos que hicieron suyos los postulados de las teorías positivistas y liberales. Como buen seguidor de estas posiciones, defendía que la educación constituía el principal instrumento para la superación del atraso. En diciembre de 1867, pocos meses después de haber asumido la presidencia, formó una comisión de alto nivel cuya misión era la de proponer una reforma educativa amplia y profunda a todo el sistema educativo mexicano. Esta comisión estuvo integrada por los más brillantes intelectuales mexicanos del momento: Eulalio M. Ortega, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado, Francisco Díaz C. y Gabino Barreda.¹⁸⁷

De este grupo de hombres se destaca, sin lugar a dudas el nombre de Gabino Barreda, ese gran positivista mexicano, de sólida for-

¹⁸⁶ Camila Henríquez Ureña, *Las ideas pedagógicas de Hostos y otros escritos*, Santo Domingo, Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994, p. 16.

¹⁸⁷ Las explicaciones en detalle sobre la reforma educativa mexicana están expuestas en el libro de Leopoldo Zea, *El Positivismo Mexicano*, op. cit.

mación académica. Como dice Leopoldo Zea, Barreda "hace de la historia de México un eslabón de la historia de la humanidad, según la tesis del positivismo comtiano".¹⁸⁸ Por esa dimensión trascendental dedicamos algunos párrafos especiales a ese singular intelectual mexicano.

El proyecto educativo de Barreda parte de varias premisas. Una de ellas, la libertad, es considerada por él, únicamente como un principio útil. Ese precepto, dice el intelectual mexicano, aunque forma parte del credo liberal, tiene sus limitantes, pues en determinadas circunstancias necesita de ciertas regulaciones. La segunda de las premisas que defendía Barreda, quizás la que mayor pasión concitaba en sus pensamientos, era la planificación educativa, única forma, defendía convencido, de poder combatir la anarquía de los mexicanos. De esta manera, afirmaba, se le proponían a los mexicanos nuevas creencias, ya que para el logro de un orden social nuevo y diferente se hacía necesario el abandono de toda concepción sustentada en el escepticismo y la intolerancia. La tercera premisa partía del hecho de que lo importante en ese proceso de transformación de la mentalidad de los mexicanos, no era la imposición de las nuevas ideas, sino sobre todo el convencimiento sobre la justeza de las nuevas ideas y posiciones. Convencimiento antes que imposición era la máxima de Barreda, un principio que quiso aplicar nuestro Espaillet en la República Dominicana.

Partiendo de esas tres premisas, Barreda propuso su Plan de Instrucción Pública¹⁸⁹, en el cual plasmaba su convicción de que la educación era el mejor sostén para el establecimiento de una sociedad diferente. Orden era para él su palabra mágica. Decía que sólo cuando en las mentes se desarrolle el orden, cuando en el espíritu reine el orden, podrá existir orden en las sociedades. En su modelo educativo favorece la instrucción pública, pues no sólo se instruye a los más pobres, sino que es la garantía para que se mantenga la paz social.¹⁹⁰

¹⁸⁸ Ibidem, p. 57.

¹⁸⁹ Sus trabajos fueron publicados bajo el título de "Instrucción Pública", publicado en el Tomo I de la Revista Positiva, México, 1901. Cf. Leopoldo Zea, *El Positivismo*....op. cit.

¹⁹⁰ En una carta que Gabino Barreda le envía en octubre de 1870 a Mariano Riva Palacio sobre la instrucción preparatoria, se resume el pensamiento educativo de ese gran pensador positivista mexicano. Convencido positivista, defensor de la educación como instrumento expedito para el orden social afirmaba: "No basta para uniformar esta conducta con que el Gobierno expida leyes que lo exijan; no basta tampoco con que se nos quiera aterrorizar

Las ideas de Barreda, aunque fue quizás el intelectual que más desarrolló su pensamiento y significó un hito en el pensamiento educativo latinoamericano, no constituyeron un patrimonio exclusivamente suyo. Otros pensadores latinoamericanos, al igual que él, intentaron seguir y aplicar en sus respectivas naciones el pensamiento comtiano en materia educativa. Como muy bien afirma Camila Henríquez Ureña, en nuestra América Latina aparecieron muchos intelectuales que como él defendían el positivismo como un credo incuestionable:

“Tales fueron Sarmiento, el luchador formidable, estadista y educador; Luz y Caballero, fecundo en la obra y magno en el ejemplo; José Antonio Saco, vigoroso y múltiple en la actividad; Gabino Barreda, persuasivo, magnético, perseverante en el esfuerzo disciplinado; Martí, espíritu de vuelo soberano, héroe en el campo de la vida y en el campo de batalla...”¹⁹¹

Todos ellos intentaron hacer adaptaciones a sus realidades, y en ese proceso de “criollización”, nacieron algunos híbridos muy especiales y difíciles de descifrar. Los positivistas no fueron los responsables de esos fenómenos. La tradición caudillesca, muy enraizada en la vida de nuestros pueblos, la presencia de un sector conservador con suficiente poder político, económico y social, enemigo de los cambios que supusieran una pérdida de sus privilegios, se presentaban con adversidades tan grandes que era difícil, muy difícil que el pensamiento positivo puro pudiese desarrollarse.

Las nuevas ideas educativas, con sus violentos opositores, se esparcieron por el continente desde México hasta Argentina, atravesando de forma zigzagueaste el Caribe y América Central. José Pedro Varela, de Uruguay, en su libro “La Legislación Escolar”, publicado en 1876, enfrentó abiertamente a los caudillos y a ese grupo de pseudo intelectuales que él irónicamente denominaba los “doctores”. Estos

con penas más o menos terribles, o halagar con recompensas infinitas en la vida futura, como lo hace la religión. Para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo común de verdades de que todos partamos, más o menos deliberadamente, pero de una manera constante. Este fondo de verdades que nos han de servir de punto de partida, debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ni un solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido antes sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos.” Cf. Leopoldo Zea (compilador), *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Tomo II, op. cit., p.15.

¹⁹¹ Camila Henríquez Ureña, op. cit., p. 16.

dos grupos antagónicos, en una alianza sorprendente, enfrentaron a los positivistas con el único propósito de conservar sus privilegios. Su análisis resulta conmovedor:

"A pesar de esto, la influencia del contacto con los centros de civilización más adelantados, se ha hecho sentir también, como en la vida económica, en la vida política (...). Es al llegar a este punto que se engrana en el rodaje de los caudillos lo que se llama entre nosotros los Doctores. Es decir que una instrucción extraviada por falsos principios, se une a la ignorancia secular de nuestras campañas para continuar la obra de nuestras interminables desgracias; tanto más sensibles, cuanto que ni los caudillos, ni los doctores, como clases, obran con el propósito del mal proceder, sino, al contrario, respondiendo a sentimientos patrióticos, pero extraviados. Un doble esfuerzo es necesario realizar, pues, para destruir la ignorancia de las campañas y de las capas inferiores de la sociedad: el otro para destruir el error que halla su cuna en la universidad y que arrastra en pos de sí a las clases ilustradas, que intervienen directamente en la cosa pública."¹⁹²

El Caribe hispánico se sumó también a esa corriente. Enrique José Varona, un intelectual cubano, educador nato, enarboló con pasión los principios positivistas y liberales de la educación. Abogó por la creación de un estado y una educación anticlerical. Con extremada vehemencia defendió la posición de que no se proclamara una religión oficial, pues el resultado de esa opción "traería como corolario una clase sacerdotal privilegiada; es decir, organizada para resistir con todo su enorme poder a las innovaciones del pensamiento, por las cuales se transforman y mejoran las sociedades..."¹⁹³ Propiciador del axioma "libertad y progreso", buscó por todos los medios que la educación fuera el soporte para su materialización: "...educar, desde un punto de vista comprensivo, no es nada menos que intervenir en la adaptación del individuo al mundo circunstante y a la sociedad, facilitarla y dirigirla, para procurar que la ineludible ley de selección se convierta en instrumento de progreso personal y colectivo. Con este dicho está que el problema de la educación, la manera, los procedimientos, el contenido y el fin de la educación han

¹⁹² José Pedro Varela, *La Legislación Escolar*, en Leopoldo Zea, *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, op. cit., p. 45.

¹⁹³ Zea, *El Pensamiento...*, Tomo II, p. 34

de cambiar forzosamente con el transcurso y las vicisitudes (sic) del tiempo..."¹⁹⁴

Las otras dos naciones que compartían con Cuba la herencia de una historia en común, Puerto Rico y República Dominicana, participaron también en esa fiesta positiva y positivista por una nueva educación. Gracias a Eugenio María de Hostos, ese "atleta infatigable del bien y el mal en la contienda ruda, firme en el empeño, intachable en la conducta",¹⁹⁵ los habitantes de esos dos lares, no estuvimos marginados de ese proceso que en su momento significaba casi un canto, a veces un grito de lamento, al deseo de transformación social auspiciado por algunos sectores sociales. A juicio de Camila Henríquez Ureña el papel de Hostos trascendió la geografía de esas dos pequeñas naciones del Caribe, su papel fue tan trascendente como el que desempeñó Barreda en México.

Hostos fue contemporáneo de Espaillat, pero a diferencia de éste tuvo el privilegio de vivir a todo lo largo del siglo XIX. La muerte le sorprendió en 1903, después de una prolífera vida intelectual y política.

El pensamiento hostosiano es vasto, rico y diverso. Se destacó no sólo como un teórico de la educación positivista caribeña, sino también como un profundo pensador de política y sociología, y más aún, como un intelectual capaz de concebir proyectos que guiaran la acción del movimiento liberal antillano, como vimos en páginas anteriores.

Hostos recibió influencias de movimientos filosóficos muy diversos, el positivismo comtiano y el neokantismo, pero no sería justo ni exacto ubicarlo como un simple receptor de influencias e ideas. Camila Henríquez Ureña lo define como "un racionalista y armonista, con fases de idealismo y de finalismos ético inspirado en Kant y con el apoyo de una fe profunda en la ciencia y en el método moderno."¹⁹⁶

¹⁹⁴ Ibidem, p. 65.

¹⁹⁵ El pensamiento educativo hostosiano fue profundamente estudiado por Camila Henríquez Ureña, del cual la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional hizo una reedición. No hacemos una gran referencia al pensamiento de Hostos porque esa no es la intención de nuestro trabajo. Buscamos sólo ubicar en su justo contexto las ideas de Espaillat, y en este particular caso, las ideas educativas de Espaillat. Cf. Camila Henríquez Ureña, op. cit.

¹⁹⁶ Ibidem, p. 52

Sus ideas pedagógicas fueron expuestas de manera dispersa en varios trabajos ¹⁹⁷. Hostos defendía el dogma “Educar la razón según la ley de la razón” porque estaba convencido de que la razón es a quien se dirige el esfuerzo del conocimiento, pues es como una especie de organización completa, “un verdadero organismo cuyas partes todas están íntimamente relacionadas entre sí...” ¹⁹⁸

Entendía Hostos que la educación individual permitía el desarrollo del individuo y su adaptación al medio; una adaptación que contenía tres esferas vitales, a saber: la moral, la intelectual y la física. Estas esferas debían a su vez encauzar el desarrollo natural en armonía con los fines e ideales de la sociedad en que se desenvolvía.

Abogó Hostos por una pedagogía científica que se sustentaba en seis elementos: el preestablecimiento de los conocimientos que han de comunicarse, el estudio y conocimiento de las funciones y actividades de la razón; seguir el orden natural de la razón; aplicación de un método que permita la aplicación sucesiva de los conocimientos; prefijarse un sistema que permita seguir el ritmo impuesto por la propia naturaleza y, finalmente, el desarrollo del método natural de la razón que contiene modos, “medios o métodos particulares que son y deben ser en realidad los recursos prácticos a que se apele para aplicar el sistema filosófico que se haya concebido y para exponer el método natural, o lo que tanto vale, el conjunto de medios de que la naturaleza se ha valido para organizar el entendimiento humano y para dirigirlo en busca y adquisición de nociones y conocimientos”. ¹⁹⁹

Podríamos continuar exponiendo el rico legado hostosiano en materia educativa, pero no es nuestra intención. Un análisis exhaustivo de las ideas pedagógicas de Hostos implicaría una investigación especial sobre el tema, e incluso en los últimos años varios trabajos en

¹⁹⁷ Camila Henríquez Ureña dice al respecto: “Tarea de gran dificultad es la de reunir en síntesis la doctrina educativa de Hostos, porque, como queda dicho, el notable educador no formuló en obra alguna su exposición completa. Hemos tratado de construirla con los datos recogidos en sus obras pedagógicas, especialmente las breves lecciones de Ciencias de la Pedagogía y la Historia de la pedagogía; las Memorias sobre educación, escritas y presentadas en Chile; el pequeño libro *Los frutos de la Normal*, el Proyecto de Ley General de Enseñanza Pública en Santo Domingo y sus discursos y artículos sobre educación.”, op. cit., p. 73.

¹⁹⁸ Eugenio María de Hostos, “Ensayos Didácticos”, Edición conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico, La Habana, 1939, pp. 9-17. Cf. Angel López Cantos, *Eugenio María de Hostos*, op. cit.

¹⁹⁹ Hostos, “Ensayos Didácticos”, en Angel López Cantos, op. cit., p. 30.

torno al tema han sido publicados por investigadores dominicanos y extranjeros. Sólo pretendíamos exponer parte del pensamiento educativo de Hostos como ambientación al espíritu educativo positivista que se generó en nuestro país, y que él, sin duda alguna, fue el principal propulsor.

A pesar de que para 1872 Hostos ya había escrito y publicado algunos trabajos en materia pedagógica en Chile, como por ejemplo "La enseñanza científica de la mujer", realmente desarrolló su actividad educativa en la República Dominicana en la década del 80 del siglo pasado, algunos años después de haberse producido la muerte de Espaillet.

Espaillet se nutrió de esos autores contemporáneos suyos que fueron responsables de las reformas educativas en muchos países de la región. Supo nuestro intelectual intuir, enriquecer su reflexión, fortalecer algunas ideas, desdeñar otras tantas, gracias al bullir permanente de esa batalla-reflexión pedagógica que se libraba en el conjunto de países de América Latina.

Haciendo un balance al pensamiento de Espaillet, su reflexión tendió más a la formulación de propuestas políticas. El ámbito económico, como vimos en el punto anterior, y el desarrollo de propuestas de orden social fueron más escasas y menos elaboradas.

Así como la idea del progreso era una constante repetida hasta el cansancio en cada uno de sus trabajos y en cada una de sus alocuciones, la necesidad de educación de los pueblos del mundo para trillar el camino hacia esa civilización tan ansiada, la falta de educación del pueblo dominicano, la precariedad del sistema educativo dominicano, la falta de preparación de los trabajadores de la enseñanza, también ocupaban un lugar preponderante en sus discursos. Sin embargo, no elaboró ninguna propuesta importante en materia educativa, muy diferente a las muy bien elaboradas tesis propuestas en materia política.

No escribió ningún tratado educativo, pero sus reflexiones, dispersas, es cierto, constituyen una fuente de referencia sobre las ideas educativas presentes en la intelectualidad liberal-positivista dominicana del siglo XIX. A decir verdad ningún intelectual dominicano de la época supo o no pudo, elaborar propuestas concretas ni acabadas para reestructurar y reorientar la educación dominicana. La tarea la realizó Hostos en la década del 80, para lo cual utilizó, sin ninguna duda, los análisis y reflexiones de nuestro Sarmiento.

Su reflexión educativa partía de lo que él denominaba esa “noble aspiración de nuestro pueblo”, esa “sed de enseñanza” que por no ser cumplida se mantenía inalterable a través del tiempo, y que era más intensa “en la clase pobre de nuestro país...”²⁰⁰ En un intento de auto responder a sus propias conclusiones, de que los dominicanos se habían acostumbrado a la ignorancia y a la miseria, afirmó en una oportunidad que “nuestro pueblo ha sido siempre mal juzgado por nacionales y extranjeros”, pues muchos se habían dado a la tarea de decir “cosas poco halagüeñas”. Una de esas afirmaciones, continuaba Espaillat su reflexión, era que los dominicanos constituían un pueblo “muy apático, y que ve con demasiada indiferencia la instrucción”. Se sorprendía de esa conclusión, la cual, en momentos de su propio ciclo depresivo él mismo sustentaba, afirmando a toda voz que muy por el contrario “a nuestros conciudadanos los devora el deseo de aprender.”²⁰¹

La realidad sin embargo daba razón al Espaillat pesimista. En los legajos de Justicia e Instrucción Pública, aparecen testimonios que crudamente niegan esas afirmaciones alegres del deseo de aprender de los dominicanos. En una correspondencia del Sr. José Joaquín Ramírez, responsable del Ayuntamiento de Jarabacoa, exclamaba con tristeza que la escuela de la común no había podido comenzar el 17 de agosto de 1867, tal y como lo habían dispuesto las autoridades de educación, porque los padres no habían mandado sus hijos a la escuela. Rogaba el funcionario para que las autoridades correspondientes instruyeran al Comandante de Armas de la comunidad para que obligara “a aquellos habitantes a presentar sus niños...” a la escuela.²⁰² La situación se repetía en poblados más lejanos. En Samaná, por ejemplo, José Acosta, Gobernador de la provincia en 1867, escribía a las autoridades educativas que las escuelas de la común habían podido comenzar el año escolar, pero con muchas dificultades “motivado a que los padres demuestran mucha indiferencia para enviar sus hijos, advirtiendo que estos son de los campos pues los del pueblo están ya todos en clase.”²⁰³

Buen discípulo de los postulados del positivismo liberal dominicano, Espaillat afirmaba, como otros tantos, que “los conocimien-

²⁰⁰ *Escritos*, p. 186.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 117.

²⁰² Justicia e Instrucción Pública., Legajo 4, 1867, AGN, Santo Domingo.

²⁰³ Justicia e Instrucción Pública., Legajo 4, AGN, Santo Domingo.

tos" formaban "parte del capital de una nación". Y como axioma indiscutible concluía su reflexión diciendo sin rubor: "Es cierto que tratándose de individuos aislados, no puede asegurarse que las riquezas hayan de acompañar a los hombres de talento o instruidos, pero hablando de una nación, puede establecerse como axioma que -si es ignorante- no saldrá nunca de la miseria".²⁰⁴

Reiterando su convicción de que la modernidad civilizadora requería de un profundo proceso educativo para construirse, mantenerse y sobre todo para ser dirigida, abogó siempre porque los buenos gobernantes y todos los que junto al mandatario se ocuparan de "la cosa pública", se convirtieran en defensores de ese proceso de modernización, para lo cual era imprescindible que desarrollaran y cultivaran "con todo esmero sus facultades intelectuales." Agregaba que esos gobernantes además de "instruidos e ilustrados debían ser deben ser jóvenes (jóvenes de espíritu)", pues nada era más natural que ese trabajo se le encomendara "a aquella porción que más se haya distinguido por sus desvelos y constante aplicación al estudio."²⁰⁵

Así definimos su punto de partida, los principios que guiaban su pensamiento positivista: educación para salir de la pobreza, educación para gobernar el país, educación para alcanzar la civilización; y pasamos ahora al diagnóstico de la educación dominicana, ese cruel contraste en la realidad y la aspiración.

La precariedad existente, la pobreza repartida a todo lo largo y ancho del país, constituía para nuestro intelectual el problema más grande. Se preguntaba Espaillat ¿cómo educar en un país tan pobre? La premisa, el punto de partida estaba claro y no había ningún cuestionamiento de su parte: "El país quiere además que la instrucción pública se desarrolle, y se difunda hasta ponerla al alcance de todas las clases de la sociedad; y esta pretensión, y este querer están muy puestos en razón." Después de esa declaración de principio, el problema se presentaba en cómo hacerla realidad. Ante la inminencia de un problema de tal magnitud no tenía Espaillat respuesta alguna, sólo inquietudes, muchas inquietudes. "Pero la instrucción pública, debidamente organizada, cuesta mucho; y el país está sumamente pobre; y está pobre, porque ni trabajan todos, ni el trabajo tiene, para ser productivo las condiciones precisas que debe tener".²⁰⁶

²⁰⁴ *Escritos*, p. 271.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 113.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 317.

Y tenía más que razón Espaillat. Los legajos de Justicia e Instrucción Pública no lo dejan mentir, al contrario, ofrecen una dimensión de realismo alarmante a la realidad educativa dominicana del siglo XIX republicano. Uno de los problemas principales era el analfabetismo, tan grave era que para encontrar sustituto, las autoridades no reparaban, ni era su preocupación, el saber si los candidatos o aspirantes a la posición de maestro tenían los conocimientos básicos de las asignaturas a impartir. Les preocupaba únicamente conocer si eran hombres de buena reputación y sobre todo, si esos futuros maestros por lo menos sabían leer y escribir, ya que “no es muy abundante en este país...”²⁰⁷

Advirtió Espaillat que siendo la instrucción pública un ramo tan importante para el desarrollo de las naciones, no debía “permanecer más en ese estado de atraso y de cuasi estacionamiento....”²⁰⁸ En esta oportunidad los testimonios le dieron total y absolutamente la razón. De nuevo hacemos referencia a las declaraciones del Gobernador de Samaná. Decía el político samanense que el problema educativo de esa provincia no era por falta de profesor, pues el que tenían les cumplía bastante bien. Las dificultades, afirmaba, eran de otra índole, por ejemplo, explicaba en su misiva, la falta de “un relox (sic) y una campana no le permite fijar justamente las horas de clase; sería mui (sic) necesario de una y otra cosa para el exacto cumplimiento de su deber...”. En otra comunicación se solicitaba con premura el suministro “de moviliario (sic) y enseres necesarios” para las escuelas de San José de las Matas, Guayubín, Sabaneta, Monte Cristy y Dajabón.²⁰⁹

El pago de los maestros y funcionarios docentes era otro grave problema. Algunos maestros eran pagados por los ayuntamientos, pero en el caso de otras provincias pobres o no, la situación se hacía más difícil. En Santiago, por ejemplo, la administración local pagaba el salario de algunos docentes, pero hacía falta ayuda para el pago de los Directores de la Escuelas. “...se hace indispensable que la nación supla por algún tiempo el costo de sueldos de los directores de Escuela, que serán cinco...”²¹⁰

²⁰⁷ Alcaldía de Sabana de la Mar. Justicia e Instrucción Pública, Legajo 5, exp. 1. Junio de 1867. AGN, Santo Domingo.

²⁰⁸ *Escritos*, p. 248.

²⁰⁹ Justicia e Instrucción Pública., Legajo 4, AGN, Santo Domingo.

²¹⁰ Justicia e Instrucción Pública., Legajo 4, AGN, Santo Domingo.

generalidad de la Nación compuesta en su mayor parte de proletarios. Aquí como en todas partes existen grupos que se ocupan de dirigir y encaminar las masas; con la diferencia de que, en otros países, esos grupos trabajan a la luz del día, exponiendo ideas y pensamientos, con los cuales persuaden a las clases inferiores, a quienes conducen a la casa de Ayuntamientos a ejercer los actos de la soberanía popular; mientras que aquí, trabajan sordamente y en medio del misterio, como si fuesen criminales; y sin excusa ninguna en esta situación, que a todos permite la libre discusión.”²¹⁷

Convencido de que en la mayoría de los casos las masas se movilizaban en torno a la voluntad de un caudillo “por pura ignorancia”.²¹⁸ Por esta razón, no había otra salida que su educación política para poder superar esa conducta de seguir ciegamente la voluntad de un político a cambio de casi nada. Este convencimiento de Espaillat fue quizás su mayor aporte, su nota diferente, en relación a los otros intelectuales que no vislumbraron en la educación formal la clave para la superación de sus males.

3.3. El espíritu de asociación o la garantía de una sociedad organizada.

Uno de los fenómenos más interesantes de los últimos treinta años del pasado siglo fue la conformación de diversas sociedades masónicas, asociaciones culturales, logias, entre otras, que permitieron que un sector urbano de la sociedad pudiese tener una percepción diferente de la sociedad dominicana.

Para una sociedad desintegrada, cuyos habitantes estaban inmersos en la angustia cotidiana de su propia subsistencia, que no habían podido desarrollar otros hábitos culturales que los que le proporcionaban su roce con la sobrevivencia, el surgimiento de asociaciones constituían sin lugar a dudas un salto cualitativo.²¹⁹ Por esta razón no podía Espaillat pasar por alto este acontecimiento, el cual representaba para él un paso hacia el desarrollo y el despertar de una conciencia ciudadana adormecida por tanto tiempo:

²¹⁷ Ibidem, p. 253

²¹⁸ Ibidem, p. 253

²¹⁹ En mi libro sobre Ulises Heureaux hago amplia referencia sobre las asociaciones nacidas en el país a finales del siglo XIX. Señalo también el papel que jugaron estas agrupaciones no sólo en el fortalecimiento de la dictadura, sino y sobre todo, en el enfrentamiento de esa misma dictadura.

“Desearía poder expresar cuán inmensa ha sido la satisfacción que ha experimentado mi alma, al saber que se fundó una sociedad más (La Unión Nacional) en la República. La situación ha conseguido un ejército más, los principios y el derecho, un abogado más y la patria, una tabla más de salvación. No podríamos, sin incurrir en la nota de ingratos, dejar de tributar el más cumplido elogio a los batallones de valientes que el gobierno paga para que sostengan y sellen con su sangre las instituciones patrias; pero es muy indispensable convenir en que los ejércitos sirven de poco para impedir, por sí solos, la vuelta de las revoluciones, que son por desgracia el triste privilegio de los pueblos que no han completado su educación política.”²²⁰

Embriagado por ese signo, que tanto significaba para él, no desmayó nunca en aprobar el surgimiento de organizaciones sociales de los ciudadanos cuyos objetivos estuvieran enmarcados en el bienestar social y cuyas acciones buscaran suplir parte de las deficiencias de un Estado Dominicano permanentemente en bancarota. Repetía una y otra vez que ese espíritu de asociación que se había despertado constituía sin temor a equivocación “una de las principales palancas que pueden y deben emplearse para promover el adelanto y progreso de un país. Este es pobre, pero puede y debe ser rico.”²²¹

Propugnó siempre por el establecimiento “hasta en los lugares más apartados del país” de “innumerables sociedades literarias”. De esta manera, afirmaba convencido, contribuiríamos “a suavizar las costumbres”. Estas instancias organizativas de la sociedad civil que propician el amor por las bellas artes, constituían a su juicio “un poderoso elemento de civilización”. Proseguía su reflexión afirmando que en nuestro país ese fenómeno era aún más importante que en cualquier parte, porque sólo “nos han enseñado a odiarnos recíprocamente”.²²² Algunos años después, esa aspiración de nuestro intelectual santiagués se vio colmada. Muchas de esas sociedades sirvieron para enfrentar políticamente algunos caudillos, aunque algunas de ellas se vieron mancilladas al apoyar los deseos desmedidos del régimen autoritario de Lili.

²²⁰ *Escritos*, p. 353.

²²¹ *Ibidem*, p. 115.

²²² *Ibidem*, p. 115.

3.4. Los medios de comunicación, vehículos de difusión de la cultura.

¿Querríais emprender la ardua, difícil y enojosa tarea de instruir al pueblo? El mejor medio es el periódico en las verdaderas condiciones de tal. La República no ha carecido nunca de ellos; pero ha sucedido con éstos como con ciertas plantas, que nacen y aun crecen para en seguida marchitarse y morir. ²²³

Santiago Pérez nacido en 1830 en Colombia, fue un periodista y educador, representativo del ala radical del movimiento liberal colombiano que formuló uno de los trabajos más importantes del pensamiento latinoamericano en defensa de la libertades públicas, especialmente la libertad de prensa. Fue tal su encono en contra de las medidas represivas del gobierno de su país en contra de los intelectuales y periódicos que osaban criticar sus políticas económicas, que no pudo poner límites ni a sus juicios ni a las consecuencias que podrían traerle sus palabras. Decía que una de las cosas que más molestaba al gobierno colombiano era que periódicos como “La Regeneración” tuvieran vigencia, aun después de que sus responsables fueron arrestados y multados. Publicaciones como esas despertaron el gusto por la lectura y encendieron las creencias de ideas nuevas, como la libertad de pensamiento. Por esta razón afirmaba Pérez de forma concluyente, que no podía haber “mordaza ni tan grande ni tan fuerte que pueda a un mismo tiempo hacer callar a todos los colombianos”. El manifiesto le valió el destierro por muchos años de su país amado. ²²⁴

La intelectualidad liberal, positivista o radical, fue ganando cierto espacio político en América Latina, especialmente en lo que se refiere al uso de los medios de comunicación de masas. Para principios de los años 80, según la proyección de Santiago Pérez, se podía afirmar que en Colombia había un periódico por cada departamento, lo cual constituía una verdadera hazaña; unos de corte liberal como El Demócrata, El Avisador o El Telegrama; otros de corte conservador como El Esfuerzo de Medellín, pero todos, con la expresión y

²²³ Ibidem, p. 116.

²²⁴ Santiago Pérez, “El proceso de la Regeneración (en defensa de la libertad de prensa)”, tomado de Santiago Pérez, Selección de Escritos y Discursos, Publicación de la Biblioteca de Historia Nacional, Volumen LXXXI, 1950, Archivo de la Biblioteca Nacional, en *Los radicales del siglo XIX, escritos políticos*, op. cit.

difusión libre de sus ideas, habían contribuido a la educación política de la sociedad colombiana.

Un país tan pequeño como el nuestro, con una población que no sobrepasaba las 370,000 personas, con un alto índice de analfabetismo, no se quedó atrás. Para 1880 pudimos registrar la existencia de más de 14 periódicos, entre los que podemos citar: *La Opinión*, XXV de Noviembre, *El Porvenir*, *El Tiempo*, *El Orden*, *El Dominicano*, *La Patria*, *El Sufragio*, *La Unión Nacional*, *El Eco de la Opinión*, *El Demócrata*, *El Correo del Ozama*, y *El Abolicionista*.

Estos medios de comunicación, aunque limitados a los centros urbanos y a las élites instruidas, se convirtieron en verdaderos vehículos de la difusión de la cultura y en transmisores de ideas nuevas y frescas en una sociedad anquilosada y maltratada por un caudillismo regional preponderante.

Acogiendo o reproduciendo las ideas expresadas por Espaillat en sus artículos de opinión, el periódico *El Demócrata* abogaba por una ampliación de los beneficios de la educación. Dos preguntas simples, pero profundamente complejas en las respuestas que demandaba, dio inicio a su reflexión: "¿Hacia dónde vamos?" se preguntó inicialmente el articulista. Luego prosiguió su discurso afirmando que era prácticamente imposible responder esa pregunta sin antes contestar otra: "De todos los habitantes de la República ¿Cuántos sabemos leer?" No era posible definir bien hacia dónde nos dirigíamos contando con una población que en su mayoría era analfabeta. Sin embargo, en la espera de que se resolviera definitivamente el grave problema del analfabetismo, el autor afirmaba que mientras tanto se podían difundir y enseñar "doctrinas sencillas y sanas que le impongan de sus deberes y derechos, nociones simples que estén a su alcance..."²²⁵

El principio de la libertad fue difundido por cada uno de los medios que salieron a la luz en ese momento de expansión del pensamiento liberal y positivista. *El Porvenir* se hizo eco de esa noción y durante varias semanas mantuvo una columna fija bajo el título de *La Libertad*, en la cual condenaban la esclavitud, sencillamente porque era (es) imposible "someter el pensamiento, la conciencia, la opinión..." ya que éstos constituían, dones "preciosos que Dios en su sabiduría infinita regala a los hombres como su más precioso talismán..."²²⁶

²²⁵ *El Demócrata*, No. 2, 25 noviembre de 1875, AGN, Santo Domingo.

²²⁶ *El Porvenir* No. 21 del 21 de mayo de 1873, AGN, Santo Domingo.

Los medios dominicanos participaron de forma entusiasta en el principio de difusión de las ideas y con ello se hicieron eco de importantes postulados liberales: el respeto a la libertad y a las leyes, por un lado y la educación como vehículo del progreso, por el otro, se fueron convirtiendo en corolarios indiscutibles de una labor editorial que buscaba convertir a la República Dominicana en un centro respetuoso y amante del nuevo orden. Quizás entusiasmado por ese sorpresivo éxito, Espaillat no escatimó palabras ni entusiasmo para afirmar que muchos autores “razón tienen en medir la vida de una nación por el número de sus periódicos, y por la frecuencia con que éstos ven la luz pública...”²²⁷

Fiel al principio de la imperiosa necesidad que tenía nuestro país de que se difundieran por los cuatro costados ese conjunto de ideas novedosas que combatirían esa cultura del caudillismo, del clientelismo político, de la apatía y la ignorancia, Espaillat abogó, como lo hizo Pérez en su Colombia natal, por el establecimiento de “un periódico en cada localidad, por insignificante que ésta sea”. Si para lograrlo, decía, era necesario que multiplicáramos “las asociaciones que deban establecerlos, propagarlos y sostenerlos”, no debíamos dudar, sólo hacerlo. No teníamos más alternativa, “algún esfuerzo debemos hacer para salvarnos.”²²⁸

Los periódicos tenían una función social de vital importancia para Espaillat, pues entendía que constituían un mecanismo clave para el aprendizaje y la concientización de los ciudadanos, ya que “quizás sea la convicción, y no la voluntad, la que nos haga falta”. A su juicio los periódicos eran “los medios más rápidos, eficaces y seguros que podríamos emplear para propagar y difundir las sanas doctrinas, preservando así a la nación de las asechanzas de los agitadores.”²²⁹

Era tal su profundo convencimiento del rol que debían jugar los medios de comunicación de masas, como los periódicos, que llegó a afirmar que un país no podía “progresar sin periódicos, por más favorables que sean todas sus condiciones...” Comparaba las sociedades en las cuales abundaban los medios escritos de comunicación y las que por el contrario carecían de ellos, asegurando que la primera marchaba mucho mejor que la segunda “como el pesado

²²⁷ *Escritos*, p. 73.

²²⁸ *Ibidem*, p. 229.

²²⁹ *Ibidem*, p. 229.

andar de la tortuga comparado con la veloz carrera de un corcel árabe..."²³⁰

Establecido el incuestionable principio, Espaillat procedió a hacer sus críticas primero, sus propuestas después. Expresó en alguna oportunidad su preocupación por la desaparición de algunos medios. Instó a las autoridades a investigar las causas que han podido "influir en matar entre nosotros este gran elemento de civilización..."

Algunos, indicó en su análisis, atribuyen esa desaparición a los intereses políticos de algunos gobernantes, quienes "toleraban solamente los periódicos que se resignaban a ver, no con sus propios ojos, sino con los del poder". En su análisis introdujo un elemento objetivo, los periódicos constituían un mal negocio, "debido al pequeñísimo número de personas que saben leer..."²³¹

Otro elemento que a su juicio influenció notablemente en la vida efímera de algunos periódicos, natimueitos por naturaleza, era la incómoda presencia del "antinacionalismo de muchos, que han dado en no hallar bien sino lo que se hace en el extranjero." Continuando con su línea de pensamiento, indicó que otro factor que debemos tener muy en cuenta para entender la corta vida de algunos medios es la violencia civil. "No deja de haber tampoco quienes crean que las frecuentes discordias civiles han sido parte de haber matado el periodismo, y quizás no les falte razón." Se hizo eco Espaillat de la opinión de otros que opinaban que "si los periódicos que ha tenido el país no han tenido larga vida se ha debido a que las materias de que han tratado no han sido del gusto de la generalidad, o mejor dicho, a que no se ha sabido comprender las verdaderas necesidades de la Nación."²³²

Y como siempre, no podía Espaillat quedarse en la mera crítica de la situación, hubiera desnaturalizado su propia existencia. Propuso, como lo hizo en otras oportunidades, que se realizaran acciones concretas para que la labor periodística en nuestro país se viese colmada de triunfos. Unos triunfos que de materializarse, serían de todos los ciudadanos.

Propuso las siguientes medidas:

²³⁰ Ibidem, p. 117.

²³¹ Ibidem, p. 117.

²³² Ibidem, p. 117.

1. Crear una asociación de los trabajadores de medios de comunicación: “Me parece que el único medio que hay para lograr establecer el periodismo sobre bases sólidas es fundarlo por medio del espíritu de asociación, es decir, creando una gran sociedad con miembros en toda la República, con el objeto de contribuir y hacer contribuir a los demás al sostenimiento de un periódico que se estableciera con todas las condiciones requeridas para asegurarle una circulación numerosa.” ²³³

2. Proponía como su plan maestro la creación de un periódico base que fuera la palanca, el impulso para el surgimiento de otros medios. “Mi plan sería crear un solo periódico, ya fuese redactado aquí o en la Capital; y probablemente en este último punto, donde hay ya creados mayor número de elementos; para dar a ese solo, los recursos y la vida, en una palabra. Una vez éste robustecido, sería el progenitor de todos los demás que se publiquen más tarde y que sepan reunir las condiciones que pueden exigir las necesidades del país.” ²³⁴

3. Ese primer medio, generador de otros más, debía, a juicio de Espaillat, “ser muy grande y salir dos veces por semana por lo menos. Saliendo más frecuente, la vida que él comunicaría a la sociedad, la recibiría a su turno de ésta, y siendo grande, sería variado; condición importante para satisfacer todos los gustos.” ²³⁵

4. El contenido del periódico debía versar sobre asuntos “escogidos con esmero” para “no dar cabida en el periódico a inserciones de autores que no sean de primera clase; serían otros tantos modelos que podríamos presentar a la juventud estudiosa.” ²³⁶

5. Una condición indispensable que debía preservar el periódico era “la moral y la decencia”, pues entendía que al “público debemos ocuparlo con asuntos en los cuales encuentre algún interés por pequeño que sea; pero jamás con cosas personales...” ²³⁷

Una vez expuesto su plan, Espaillat, explicaba con un entusiasmo contagioso que si se lograba, “a fuerza de trabajo y perseverancia” publicar un periódico “en las condiciones que hemos apuntado”, y

²³³ Ibidem, p. 117.

²³⁴ Ibidem, p. 189.

²³⁵ Ibidem, p. 189.

²³⁶ Ibidem, p. 189.

²³⁷ Ibidem, p. 189.

que la vida del mismo fuese tan siquiera de un año, “podríamos decir que habremos logrado crear el gusto por la lectura, y habremos asegurado la existencia a cuantos periódicos haya en lo sucesivo...”²³⁸

Cuando finalizó su análisis, luego propuesta, expresó un axioma como conclusión. Exhortó a todos los ciudadanos con capacidad de hacerlo a comprar los periódicos, pues, decía, además “del provecho que de ello habréis de sacar necesariamente, contribuiréis a hacer posible la perfección en esta clase.” Era ambicioso en su pretensión: “Compradlos todos, exclamaba con un contradictorio dejo de amargura y alegría, no reclamamos vuestra indulgencia para nosotros solos.”

Invitaba a todos los que contaran con los recursos necesarios a “hacer vivir todas las publicaciones nacionales, todo producto de la inteligencia que salga a la luz en nuestra patria”, pues, aseguraba era “el modo de estimular a los obreros del progreso a trabajar en vuestro propio bienestar.” Fiel defensor de la educación intentó incentivar los periódicos, porque estaba convencido que detrás de ellos vendrían “las escuelas, a éstas seguirán los colegios y las Universidades...”²³⁹

Como expresamos en páginas anteriores, Espaillat supo, o por lo menos pudo, combinar su convencimiento de la justeza de los planteamientos liberales y su profundo sentir religioso. Fiel a sus creencias, abogó por la difusión de las verdaderas ideas religiosas, las que incentivarían la fe de los creyentes. Para lograrlo señaló que el instrumento más idóneo, de acuerdo a las exigencias de la modernidad de la época, era un periódico. No se avergonzó de plantearlo públicamente, a sabiendas de que muchos de sus homólogos eran firmes defensores de la libertad de cultos, y sobre todo aguerridos críticos de los privilegios de la Iglesia Católica:

“Funden, y a la mayor brevedad, un periódico dedicado exclusivamente a difundir las sanas doctrinas religiosas, reviviendo la fe, ya pronto a extinguirse. Entonces, y sólo entonces, podréis contar con que la palabra divina, salida de los labios del discípulo de Cristo, no será perdida, como lo es hoy, que se oye de tarde en tarde, en un modo en extremo distraído, y por un número de fieles comparativamente pequeño. El periódico religioso llevará

²³⁸ Ibidem, p. 190.

²³⁹ Ibidem, p. 190.

al hogar más apartado del país las sanas ideas, los principios de moral, el amor al prójimo y la caridad, base fundamental del cristianismo, y lo que los periódicos políticos llevará a cabo la revista religiosa. Esto no es nuevo. La sociedad moderna, más que ninguna, debe sus adelantos a la influencia directa del clero.”²⁴⁰

Si alguna vez Espaillat tuvo un planteamiento coherente fue en la urgente necesidad de difundir la cultura. Tres medios concibió para ello: la educación formal, la educación política y los periódicos.

3.5. El papel de la juventud y de la mujer en el pensamiento de Espaillat.

Tení claro Espaillat que la juventud representaba el futuro “...y si el porvenir de la humanidad no dependiese de la juventud, ¿de quién dependería, pues?” Consideraba que el progreso que ha hecho la humanidad a través de la historia, entendida ésta como “la relación cronológica de las luchas que el hombre ha tenido que sostener para arrebatar a la naturaleza y uno a uno cada paso que ha dado en la vía del progreso”, y, seguía diciendo, lo lógico es que sean los jóvenes los principales responsables de esa transformación, y no aquellos “cuyas fuerzas se encuentran agotadas.”²⁴¹ Esta afirmación nos lleva, dentro de la lógica espaillatista a asegurar que el impulso que necesitan las sociedades para avanzar y seguir luchando debía venir de los jóvenes, más aún son ellos los llamados a “salvar la patria”.²⁴²

Haciendo uso de sus conocimientos de la historia universal, recurrió al “derecho constitucional”. Según Espaillat, dentro de esta óptica se recomienda que la Representación Nacional “se componga de dos Cámaras”. La primera integrada de “Jóvenes y por consiguiente fogosos” y la segunda de “ancianos y naturalmente calmosos”. Establecida la composición pasaba a definir la misión de cada una de ellas. La primera, “que llamaremos de los Representantes” tendría como función la de “empujar al carro social, llevándolo lo más a prisa que pueda; por eso la componen los hombres de los bríos y de las semi-ilusiones”; mientras que la función de la segunda sería la de “moderar, a guisa de freno, el demasiado ardimiento de la primera, pasando y meditando con calma las proposiciones hechas allí.”²⁴³

²⁴⁰ Ibidem, p. 87.

²⁴¹ Ibidem, p. 112.

²⁴² Ibidem, p. 113.

Convencido de la certeza y justeza de sus planteamientos, y quizás respondiendo a los osados que intentaran criticarla, afirmó que esa idea no era "hija del diablo", pues la habían propuesto "hombres muy sabios". Ratificando sus convicciones, decía que "si el Congreso se compusiera de un solo cuerpo y éste compuesto exclusivamente de viejos, no habría que pensar en que el carro se moviera; y si por el contrario lo constituyeran sólo los jóvenes, nos veríamos expuestos a verlo caminar tan aprisa que, de tumbo en tumbo, vendría pronto a hacerse añicos."²⁴⁴ Y tenía mucha razón nuestro político, lo ideal era lograr la perfecta combinación de la energía de la juventud, con la experiencia de la vejez.

Uno de los aspectos más interesantes de Espaillat fue su conciencia acerca de la marginalidad de la mujer dominicana, y su incapacidad de expresar sentimientos y opiniones, ya que estaba sometida a una cultura básicamente machista, negadora de su esencia como ser humano: "Todo se le ha quitado al bello sexo, hasta el derecho de elegir, y, como si no bastara ya de opresión y tiranía, hasta de bailar!"²⁴⁵

Reconoció nuestro intelectual el importante papel desempeñado por la mujer a través de la historia: "La mujer fue el elemento que sirvió para civilizar la Europa bárbara de la Edad Media", más aún, convencido estaba nuestro Sarmiento que las mujeres serán las que algún día salvarán "definitivamente la sociedad".²⁴⁶

Para superar esa condición de marginalidad y subordinación recomendaba nuestro Espaillat dos medidas urgentes:

1. La integración de las mujeres a las asociaciones sociales que tanto se gestaban en esos años. "Las asociaciones religiosas darían a uds. otros resultados, entre otros el de crear, si aún no lo está, el espíritu de asociación. Quizás se notaría que, en los principios, solamente las mujeres se prestarían a formar parte de estas sociedades; pero en eso no perderíamos nada".²⁴⁷

2. La aplicación de un proceso educativo especial destinado a educar a las mujeres. "¡La educación de la mujer! Eso se queda para

²⁴³ Ibidem, p. 169.

²⁴⁴ Ibidem, p. 169.

²⁴⁵ Ibidem, p. 80.

²⁴⁶ *Escritos*, p. 88.

²⁴⁷ Ibidem, p. 88.

gentes como los norteamericanos, que no piensan más que en visiones. Es verdad que, bien educada la mujer, la familia andaría mejor, y bien gobernadas, las familias, la administración del Estado sería la cosa más sencilla del mundo.”²⁴⁸

Una de las cosas más interesantes del pensamiento de Espaillat fue su notable capacidad intelectual para abordar temas diversos, complejos y profundos. La política internacional con sus consecuentes implicaciones en la vida del país; la política local en especial el enfrentamiento permanente entre las diferentes fuerzas políticas; la economía, sus problemas y sus soluciones en el plano agrícola, industriales o financieros, ocuparon gran parte de su producción; la situación de la mujer, el papel de la juventud, la difusión de la cultura a través de los medios de comunicación y el papel que debe jugar la educación en el desarrollo de un país; todos, o casi todos los ámbitos de la vida social estaban presentes de forma constante en sus preocupaciones. Un punto de partida y llegada guiaba su reflexión: la libertad, considerada por él como el principio y fin de la convivencia humana.

Al leer estas páginas que retratan el pensamiento de ese hombre culto, nacido en una cuna más que acomodada en una comunidad pueblerina caracterizada por su ventajosa posición económica en el país, que supo imponerse a las embestidas de las circunstancias, nos pudimos dar cuenta de dos elementos, claves a mi entender para conocer y colocar en su justo lugar la figura de Espaillat. El primero es que nuestro intelectual no sólo era un crítico mordaz de la realidad heredada, sino que era capaz de partir de la crítica para llegar a elaborar sus propuestas de solución. Y ese elemento a mi juicio, es lo que le coloca en una posición cimera dentro de la intelectualidad dominicana del siglo pasado. El segundo elemento es que Espaillat era realmente un ser virtuoso en la más amplia y compleja acepción de la palabra. Ningún interés personal mediaba en su intervención intelectual o política. Su preocupación básica era el país y sus posibles salidas, como lo demostró a todo lo largo de su fructífera vida.

²⁴⁸ Ibidem, pp. 70-71

CAPITULO VII

EL GOBIERNO DE ESPAILLAT O EL ENSAYO FRACASADO DE LA POLITICA LIBERAL DOMINICANA

1. Los antecedentes de una decisión difícil

Reitero algunos de los planteamientos que he expresado a lo largo de este trabajo. Después de 1844, iniciada la República Dominicana de manera formal, los liberales dominicanos intentaron tener una presencia importante en el espectro político nacional; sin embargo, y así lo evidencian los hechos, fueron los conservadores-anexionistas, los que mantuvieron el dominio de la vida política, a pesar de sus múltiples fracasos. Acciones puntuales, alianzas infructuosas, derrotas y algunos triunfos constituyeron las principales características del proceso en el cual participó ese puñado de hombres soñadores que aspiraban una democracia al igual que la de las potencias imperiales que ellos mismos enfrentaban. Este grupo político prácticamente desaparece hasta que se produce el brote rebelde con la Guerra de Restauración.

La unidad, a veces coyuntural, entre las fuerzas políticas es parte de la vida política misma. El éxito de la Independencia se debió, en gran medida, a la alianza entre liberales y conservadores. De no haberse producido, el movimiento en contra de Boyer hubiese fracasado.

La mentalidad colectiva ha recogido la "Gesta de la Independencia" como un acto heroico de los dominicanos, personificado en la trilogía de los "Padres de la Patria", idea que ha permanecido sin ninguna modificación durante largas décadas en la mente de los dominicanos. Pero esos denominados "Padres de la Patria", fueron también sujetos y objetos de la realidad política y social. Ramón Matías Mella "cooptado" por las fuerzas conservadoras lideradas por Santana, llegó a convertirse en uno de sus hombres de confianza. En 1854, por ejemplo, fue a Europa como enviado plenipotenciario del gobierno santanista, con el propósito de obtener el apoyo de las potencias imperiales, principalmente de España. Por su parte Francisco Sánchez del Rosario, negó sus vinculaciones liberales y se sumó al

movimiento conservador, pero afiliado a Buenaventura Báez. Su carta de apoyo de la candidatura de este caudillo es muy elocuente en ese sentido.¹

La Guerra de Restauración fue también exitosa por las alianzas políticas, alianzas que más que nada fueron espontáneas. Asumo la tesis de Luis Álvarez López², en el sentido de que si bien en los inicios del movimiento primó el sentimiento liberal de crear una nación libre e independiente y para ello debían enfrentar el poder colonial, no menos cierto es que todos los sectores de la sociedad (incluidos los conservadores) se unieron en el esfuerzo de derrocar al ejército español, una evidencia de que el poder político no estaba en manos de los liberales, esta vez en las de Báez, ya que Santana estaba física y políticamente aniquilado.

Otro caso interesante de resaltar es el de José María Cabral. Siendo un importante activista en la Independencia y la Restauración, se pasó a las filas baecistas (recordaremos conservadora, antihaitiana y ane-xionista) convirtiéndose en uno de los hombres de confianza del caudillo del Sur, Buenaventura Báez. Según los baecistas, Cabral se pasó en 1866 a las filas de Gregorio Luperón, porque no pudieron ser satisfechas sus apetencias de poder, pero sobre todo, porque a un sobrino suyo no fue complacido con "ciertos pedidos". Sin embargo, la explicación que sobre el hecho ofrece Luperón es muy distinta. A juicio del líder azul, Cabral volvió al movimiento liberal porque renació en ese antiguo aliado, y en ese momento nuevo aliado, "el sublime sentimiento del patriotismo".

El 2 de enero de 1874 se produce el fin del llamado Gobierno de los Seis Años de Buenaventura Báez, luego de verse obligado a presentar renuncia ante la evidencia de su incapacidad para enfrentar la revolución auspiciada por dos de sus antiguos colaboradores, Ignacio María González y Manuel Altagracia Cáceres (Memé) y por un sector importante de los liberales, que en alianza táctica y conyuntural, se unieron a los dos ex-baecistas con el propósito de derrocar al enemigo común. González y Cáceres, líderes principales del movimiento, se autodesignaron, desde el 25 de noviembre de 1873, como los responsables del gobierno provisional, práctica muy usual en la his-

¹ No niega la afirmación la inmolación de Sánchez años después por su papel destacado en la Guerra de Restauración.

² Cf. Luis Álvarez López, *Dominación Colonial y Guerra Popular. 1861-1865*, Santo Domingo, Edición de la UASD, 1986.

toria política del siglo pasado, y se hicieron llamar los “Generales Encargados del Poder Supremo de la Nación”.

La situación del país seguía su ritmo acostumbrado de inestabilidad política. Las pugnas entre Memé Cáceres y González coronaron el proceso, pues ambos líderes no desmayaron en satisfacer sus aspiraciones políticas personales, al intentar cada uno obtener el triunfo en los comicios electorales de 1874. De este enfrentamiento salió triunfante González, al obtener una votación de 15,533 votos contra 4,209 de Cáceres. El total de votos computados en esas elecciones fue de 19,949, es decir que González obtuvo el 77.8% de los votos, mientras su principal opositor sólo alcanzó el 4.7%. Los demás contrincantes en la contienda fueron Espaillat con apenas 93 votos, además de una veintena de aspirantes que alcanzaron en conjunto la irrisoria suma de 114 votos.³

Antes de proseguir con nuestro recuento, hagamos un alto para interpretar un poco el incidente-enfrentamiento de ambos líderes. Cáceres fue uno de los hombres de más capacidad militar que estuvo al lado del líder rojo Buenaventura Báez. Su participación en el levantamiento de Montecristi en contra de Cabral, otrora su aliado político, es una evidencia de esa destreza, pero inducido por González y sus propias apetencias de poder y riqueza, se levantó en contra de Báez en 1874, revolución ésta que provocó el fin del “Gobierno de los Seis Años” del líder rojo.

Por otra parte, Ignacio María González, cuñado de la última consorte de Báez, pudo ocupar importantes posiciones en la vida política gracias a esta relación familiar.⁴ Fue el organizador, contando con el apoyo militar y político de Cáceres, del movimiento que junto a los esfuerzos de los liberales, derrocó a Báez del poder en 1874. Como expresamos en el párrafo anterior, al triunfar la revolución González y Cáceres fueron designados como los jefes del gobierno, pero grave problema se presentaría. ¡Oh, apetencias de poder que se hacen siempre presentes! Ambos se consideraban adecuados para alcanzar la primera magistratura, y entonces de estrechos aliados se convierten en férreos enemigos enfrentados.

³ Cf. Julio Genaro Campillo Pérez, *Historia Electoral Dominicana. 1848-1986*, Santo Domingo, Junta Central Electoral, 1986.

⁴ Para conocer más en detalle sobre los pormenores de la vida familiar entre la familia de Ignacio María González y la última consorte de Báez, la Sra. Concepción Machado, cf. Mu-Kien Adriana Sang, *Buenaventura Báez: El Caudillo del Sur (1844-1878)*, op. cit.

Comienza el enfrentamiento, se celebran las elecciones, y resultó González victorioso. Entonces, ¿qué otra alternativa tenía Cáceres si no era volver humildemente al regazo de su antiguo protector y líder? Así pues, por exigencia de Báez, tiene que escribir un manifiesto público en el cual pide mil perdones y expone diez mil justificaciones sobre los vaivenes de su trayectoria política⁵. Su nueva afiliación política le hizo ser objeto de burla por parte de los gonzalistas, como podrá evidenciarse en un panfleto en el cual escribían en tono burlón que el “Gefe (sic) de la Dinastía” (Báez-MAS) le había dicho, después de haber escuchado la plegaria de Cáceres, “Estas perdonado, ven conmigo, hijo mío”.⁶

Volvamos al caso que nos ocupa. Triunfante González y derrocada la fracasada dictadura baecista, muchos de los hombres más prominentes del país, en especial los liberales y entre ellos Ulises Francisco Espaillat, intentaron alentarlos para que, con las dificultades propias de la realidad del país, realizara un gobierno acorde a los intereses nacionales. La propuesta del grupo liberal tomaba como punto de partida la concordia, la unión y la fraternidad. Expusieron públicamente su apoyo a la “gesta liberadora” en contra del caudillo del sur:

“Una sola (sic) opinión reinaba en el país. Una sola (sic) convicción existía. Una única necesidad se hacía sentir. La opinión, la convicción, la necesidad de unir en un solo (sic) todos los partidos, trayendo otros hombres al poder. Habéis tenido el indisputable mérito de comprender este deseo. Habéis tenido el arrojo de elevar vuestra voz contra el coloso.”⁷

Posteriormente, los deseos y aspiraciones de los liberales fueron traducidas en propuestas concretas; propuestas, que como sabemos, no tuvieron ningún impacto positivo:

“A la necesidad de destruir y derribar es consiguiente la de edificar de nuevo y sobre otras bases. La primera parte de la obra está concluida. Para eso tenéis ahí ese terrible pasado, verdadera cacocracia, que debéis estudiar para no copiar sus faltas. (...)”

“No os lisonjéis. La tarea no es fácil. No debe haberseos ocultado que el gran plan del gobierno pasado, plan por cierto inmoral, fue de mandar sin presupuesto, sin leyes. Ya veis que no podréis

⁵ Cf. Manifestación que hace el General Manuel Altagracia Cáceres en Gaceta de Santo Domingo, No. 4 del 3 de febrero de 1874.

⁶ Cf. *El Orden* del 4 de octubre de 1874, No. 9, AGN

⁷ Espaillat, *Escritos*. p. 201

gobernar de ese modo. No podréis desarraigar tantos abusos de la noche a la mañana...”⁸

Los deseos de los liberales, expresados en esta misiva escrita por Espaillat, cayeron en el vacío. El gobierno de González no pudo realizar las reformas esperadas. Es posible que la realidad fuese superior a sus deseos y posibilidades. Las características de su participación política siguió la tónica de la época: un líder provocaba un golpe de estado, y desde el “interinato” organizaba elecciones, se presentaba como candidato y por “azar” de la vida, resultaba siempre el ganador de las elecciones. Ignacio María González, a pesar de sus múltiples intentos, no pudo dominar el escenario político. La forma por él conocida para alcanzar la tan anhelada Primera Magistratura era mediante la usurpación violenta del poder, ya sea a través de golpes de estados o revoluciones armadas. González, baecista, anti-baecista, lilista y anti-lilista, fracasó a pesar de sus múltiples intentos de constituirse en opción de poder. Su historial político, que sintéticamente presentamos a continuación así lo evidencia.

La llamada “cacocracia”, es decir, la participación de los “cacos” o rebeldes estuvo presente en los dos escasos años que pudo permanecer González en el poder. Tuvo incluso que enfrentar un atentado en contra de su vida, apenas 3 meses después de haber instaurado su gobierno. En abril de 1874, en El Seybo, el Gobernador de la provincia informa a su superior del atentado contra el Presidente de la República, y aconseja que no se dé propaganda al hecho, pues de lo contrario la noticia se extendería como polvareda e incentivaría a los demás opositores del régimen, lo cual sería muy perjudicial para los intereses de los gonzalistas.⁹

Cáceres volvió a las filas del baecismo y se convirtió en su principal opositor, responsable de los movimientos políticos más importantes que buscaban debilitar al “orden establecido”. Por su parte, los liberales comprendieron que el nuevo gobierno no era defensor ni de sus intereses, mucho menos de sus ideales, por lo que se organizaron para combatirlo, tanto a nivel militar como mediante una campaña de descrédito. Una de las principales críticas al gobierno gonzalista

⁸ Ibidem, p. 202 y siguientes

⁹ Cf. Legajo 20, Interior y Policía, AGN

fue el despilfarro y la corrupción, elementos claves del apoyo de este sector público para el gobierno.¹⁰

Así pues, el recién estrenado presidente asumió la presidencia el 5 de febrero de 1874 y pudo permanecer en el poder hasta 23 de febrero de 1876, sin haber cumplido con el tiempo constitucionalmente establecido, que era de 4 años. Durante los dos años que pudo sobrevivir el gobierno de González, tuvo que enfrentar 59 movimientos armados (34 en 1874 y 25 en 1875). Intentamos, con las informaciones disponibles, hacer un análisis geográfico de los movimientos, y nos dimos cuenta que los mismos se produjeron en los 4 puntos cardinales: desde Santo Domingo a Puerto Plata, del Seybo a Azua y de Dajabón a Santiago. Se destacan como principales cabezas de las revueltas, Cabral, Luperón, Benito Monción, por el lado de los llamados liberales y, por el de los conservadores, evidentemente Memé Cáceres y todo el grupo de baecista.¹¹

Tenía pues el Gobierno dos grandes frentes de oposición; por un lado los baecistas, cuyos actos habían cobrado más fuerza para el retorno de su líder y por el otro los liberales encabezados por Luperón, figura clave de la opinión liberal que el gobierno debía enfrentar. En una comunicación de fecha 24 de enero de 1876, el Gobernador de Puerto Plata, General Ortea, informa que había recibido noticias de la captura de Luperón, hecho, dice la misiva, que todos deseaban y esperaban. Cuenta que cuando las tropas se acercaron a la casa del líder azul, éste había cerrado rápidamente la puerta y gritó a toda voz “que sabía venían a asesinarle pero que estaba dispuesto con toda su familia al sacrificio, vendiendo caras sus vidas”.¹² No sabemos si el apresamiento fue una realidad o no, lo cierto es que el país vivía una espiral de violencia incontrolable.

Por las informaciones que disponemos, los liberales se organizaron en contra del Presidente González, a partir del último trimestre de 1874. Los documentos oficiales dan cuenta de que en septiembre, desde Saint Thomás, Luperón estaba en comunicación con sus seguidores y los instruía, con asombrosa precisión, a fin de que éstos impidieran cualquier levantamiento de los baecistas, pues a su juicio

¹⁰ En el libro sobre Buenaventura Báez explico con detalle el proceso de alianza y ruptura entre Cáceres y González y entre Cáceres y Báez.

¹¹ Sobre la vuelta de Cáceres al baecismo y sobre las informaciones sobre las revueltas o movimientos armados que citamos fueron obtenidas de mi libro sobre Báez.

¹² Legajo 36, Interior y Policía, AGN

sería perjudicial para el país y sobre todo para su grupo. Por ejemplo, en una comunicación informa que el Padre Morenza es un mensajero de Báez y lo acusa de conspirar.¹³ En 1875, varias son las cartas y telegramas firmadas por José María Cabral, a la postre Comisionado Especial del Gobierno en las Fronteras del Sur, en las cuales denuncia planes conspirativos de los baecistas para organizar un movimiento nacional cuyo propósito era traer a Báez desde el exilio.

La violencia estaba expandida por todo el país. Ciertas son las correspondencias de los responsables provinciales del gobierno solicitando armas y municiones: "El comandante de armas de Sabaneta comunica la necesidad de municiones y armas en aquellas plaza porque en la sección de el (sic) Pino hay una reunión de hombres capitaneados por el General Nicolás Gerónimo, coronel Pedro Rodríguez..."¹⁴

Las acciones rebeldes, como explicamos, provenían de los cuatro puntos cardinales y eran organizadas por los baecistas y los liberales, haciendo difícil al gobierno organizar una estrategia de enfrentamiento, por lo que se vieron en la necesidad de responder sólo a las acciones puntuales. El deseo del triunfo o el aferramiento al poder, obligó a los gonzalistas a actuar feroz y desesperadamente: "Pelearemos hasta hacernos dueños de sus posesiones o ellos de nuestras vidas".¹⁵

Lamentablemente para González y su grupo, el país estaba en su contra, viéndose en la obligación de negociar. Los líderes políticos (baecistas, gonzalistas y luperonistas) se reunieron y acordaron abandonar las armas siempre y cuando el Presidente renunciara al poder. Como era costumbre, fue designado un Consejo de Secretarios de Estado cuya misión principal sería la de organizar nuevas elecciones.

Después de la salida forzosa del poder del Presidente González, el Consejo de Secretarios de Estado, que gobernó entre el 23 de febrero y el 29 de abril de 1876, compuesto por reconocidas figuras políticas, entre las cuales se encontraban: Pedro Garrido, José de Jesús Castro, Pedro Bonilla, Juan B. Zafra y Pablo Villanueva, se sumergió en la tarea de organizar elecciones "libres". De inmediato el sector liberal intentó ganar el espacio político perdido, luego de su alianza infructuosa con González durante los enfrentamientos en contra de Báez en el Gobierno de los Seis Años.

¹³ Cf. Legajo 22, Interior y Policía, AGN.

¹⁴ Legajo 12, Guerra y Marina, AGN

¹⁵ Legajo 30, Interior y Policía, AGN

2. La alegría y el drama de una decisión casi obligada

En el intento de recomponer las fuerzas liberales, y aprovechando las circunstancias de una nueva convocatoria a elecciones, muchos de los líderes comenzaron a buscar una figura política que no fuese cuestionada por ningún sector social o político, y en esa búsqueda surgió la figura incuestionable de Ulises Francisco Espaillat.

Desde principios de febrero de 1876, el pueblo dominicano se volcó de manera masiva a respaldar la candidatura del líder liberal. Numerosos son los manifiestos, las cartas de adhesión y las promulgaciones públicas de intelectuales, hombres de negocios, delegaciones diplomáticas y de representantes de la Iglesia Católica, intentando convencer a Espaillat de que aceptara su nominación.

Una de las comunicaciones más significativas fue la del fraile Rocco Cocchia, Obispo de Oroppe, Delegado y Vicario Apostólico, quien en carta dirigida a Espaillat destacó sus virtudes y sobre todo su vida digna “no falta más que un hombre que por sus precedentes, su inteligencia y honradez sea a todos una garantía del provenir. Este hombre, señor, yo lo veo señalado por la opinión pública en la persona de usted.”¹⁶ Espaillat respondió la carta y expresó la terrible realidad: mi insuficiencia, que me aconseja (sic) que retroceda ante la inmensa responsabilidad que me aguarda y el grito de la patria, expresada por la voz de sus hijos más preclaros, que me pide acepte un puesto desde el cual pueda resolver el problema de la paz y la tranquilidad del país.”

En el Anexo VI exponemos un listado con las solicitudes públicas que hacía un sector importante de la población para la postulación de Ulises Francisco Espaillat en las elecciones de 1876. En la mayoría de estas proclamas se hacía referencia a sus condiciones personales, y sobre todo a las posibilidades de que con su presencia pudiese salvar al país de la fuerte crisis política. Desde los cuatro puntos cardinales, llovían los reclamos. En el sur, la Sociedad Unión Nacional de San Juan de la Maguana fue más que elocuente al hacer la solicitud:

“No es posible que os mostréis indiferente a las súplicas de los hombres que desean salvar el país.

¹⁶ Carta del Fr. Rocco Cocchia, publicada en el periódico *La Paz*, No. 24 de Santiago el 16 de marzo de 1876, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Espaillat*, op. cit.

En estos momentos que nos amenaza un gran cataclismo político que puede hundir el país en el abismo, debéis atender a los clamores del Sur, salvando la República".¹⁷

En el norte, llovían también los reclamos. En Puerto Plata el Presbítero Mena y Portes, haciendo uso de su influencia y de su posición, solicitó encarecidamente el ciudadano Espaillat su postulación a la Presidencia de la República:

"Pues bien, señor: como a juicio mío y de todos los hombres reflexivos el único remedio al cúmulo de desgracias que nos afligen es que U., prestándose a seguir la voluntad suprema de los pueblos, acepte el puesto principal del Estado que en esta ciudad y fuera de ella se preparan aquellos a acordarle en las urnas electorales, (...) hay motivos para temer que U. rehuse aquel importante puesto, yo, Señor, suplico a U. de la manera más encarecida que (...) se haga superior a toda consideración y admita la magistratura suprema que el voto popular se dispone a conferirle; pues tal conducta comparte de U. es, Señor Espaillat, lo único que puede salvarnos".¹⁸

Una de las manifestaciones de apoyo que sin lugar a dudas fue decisiva no sólo para que Espaillat aceptara, sino para definir una legitimidad importante en el seno de la población, fue la de Gregorio Luperón, quien lo describe como un "hombre bueno", que es más que ser inteligente, que es más que ser culto, y teniendo todas esas cualidades juntas, la primera se hace eminentemente poderosa".¹⁹

Espaillat Tenía dudas de aceptar la propuesta, el temor del fracaso y el peligro que entraña la lógica de la política de que una muchedumbre puede proclamar a alguien un día, otro puede ser cruel hasta la ignorancia si ve sus intereses peligrar. S. Ponce de León, un venezolano, natural de Mérida, amigo de Espaillat, intuyó su situación y lo expresó así:

"Temía fracasar si aceptaba la presidencia de la república, a causa del estado de anarquía en que se encontraba el país y de los grandes abusos que era necesario extirpar; y por otra parte, el patriotismo le imponía el deber de arrastrarlo todo, de sacrificarse si era

¹⁷ "De la Sociedad Unión Nacional. Carta a Espaillat el 8 de marzo de 1876", En *Papeles ...* p.97.

¹⁸ Carta de Pedro Mena y Portes desde Puerto Plata el 7 de marzo de 1876, en *Papeles ...*, p.93.

¹⁹ Gregorio Luperón, "A mis conciudadanos", en *Papeles ...*, p. 86.

preciso, y aceptar la honrosa elección que había merecido a sus compatriotas. Recibía de todos los pueblos de la república instancias para que aceptase ese puesto; y nosotros, que veíamos en él un lazo de unión para todos los partidos, la segura prenda de la reconciliación nacional, la efectividad de las garantías constitucionales, el manejo honrado y la economía de inversión de las rentas nacionales, la recta administración de la justicia, y el legítimo imperio de la ley; nosotros que le conocíamos profundamente, que admirábamos en él tantas nobles cualidades, unimos nuestras instancias a las de sus compatriotas: el aceptó, y al aceptar nos dijo: 'Cuidado si fracaso U. tiene también una gran responsabilidad'. Nosotros nada objetamos a esta especie de solidaridad que él quería establecer, quizá para explorar hasta qué punto nos inspiraba confianza el porvenir, pues aunque nos parecía que el país aspiraba a un gobierno como el del señor Espaillat, y sabíamos que el gabinete que él constituyera sería capaz de responder a todas las exigencias del patriotismo, no estábamos tan confiados que no abrigásemos serios temores..."²⁰

Ante los reclamos no tuvo Espaillat, aun con sus reservas, que aceptar la postulación, aludiendo al hecho de que no puede defraudar a esos hombres y mujeres que le han solicitado el sacrificio:

"Cuando tantas personas distinguidas me exigen que acepte el encargo de dirigir los destinos de la Nación, no puedo negarme, y contando desde ahora con el valioso contingente que pueden prestarme sus consejos y su elevada posición social, acepto, más por el deseo de dejar probado que uno se debe a la patria, que porque crea ser a ésta de alguna utilidad."²¹

El 24 de marzo de 1876 fueron celebradas las elecciones generales de la República y Ulises Francisco Espaillat, como era de esperarse, salió triunfante de manera arrolladora. De un total de 26,410 votos, obtuvo 24,329, es decir el 92% de las votaciones. En la contienda participaron 61 aspirantes a la Presidencia de la República, donde algunos obtuvieron la irrisoria cifra de 1 voto (Juan Pablo de Castro, Francisco Fajardo, Juan Julia, Mariano Cestero, sólo para citar algunos); los menos desfavorecidos fueron Luperón (559 votos), Manuel María Gautier (452 votos) y Wenceslao Figuereo (254 votos); Báez y Galván apenas obtuvieron 10 votos cada uno; Memé Cáceres, José María Gautier, José María Cabral y Juan Isidro Jiménez apenas totalizaron 277 votos entre los cuatro.

²⁰ Dr. S. Ponce de León, "Espaillat", en Revista Clío No. 107, año 1956.

²¹ Espaillat, Carta al Señor Rocco Cocchia el 28 de febrero de 1876, en *Papeles de Espaillat*. op. cit.

El 15 de abril de 1876 el Consejo de Secretarios de Estado, encargado del Poder Ejecutivo, comunica oficialmente a Espaillat su elección como Presidente Constitucional de la República, y define el hecho como un verdadero “triunfo de la democracia”²². Días después la Arquidiócesis de Santo Domingo, en la persona del Obispo de Orope, Fr. Rocco Cocchia, expresa su adhesión pública al gobierno recién electo, aludiendo de que la Iglesia tiene el deber de ofrecer al Supremo “sus votos y acciones de gracias por todos los Gobernantes”, razón por la cual el apoyo de los feligreses y los religiosos a Ulises Francisco Espaillat, “hombre de tantas prendas privadas y públicas”,²³ era un deber y una obligación. Las adhesiones al nuevo presidente no se hicieron esperar. Políticos e intelectuales, adversarios incluso al Partido Azul, se expresaron públicamente en favor de Espaillat.

La noticia del triunfo arrollador de Espaillat fue acogida con sumo beneplácito por la población. Los medios de comunicación se hicieron eco de la buena nueva y se regocijaban a sí mismos del triunfo de la civilización, de “lo noble, lo justo (y) lo patriótico”.²⁴ Las pancartas de ¡Viva la legalidad! ¡Viva el ilustre ciudadano Ulises Francisco Espaillat, Presidente Constitucional de la Nación! Fueron colocadas en las vías de mayor circulación de las principales ciudades del país y constituían un presagio de lo que debía pasar.

Las delegaciones extranjeras también se regocijaban del triunfo del ciudadano Espaillat, muchas de las cuales reconocían la victoria arrolladora y la obtención de la mayoría absoluta en las votaciones.²⁵ Otros respaldaban los planteamientos que el candidato presidencial había externado durante la campaña. Los gobiernos imperiales consideraban que aquellos estaban acorde a los intereses de sus naciones y a los del país, razón por la cual externaron pública y oficialmente su adhesión recordando siempre que “la línea política y el deseo del nuevo gobierno sea el de favorecer el comercio y la industria”.²⁶

Por otra parte, las delegaciones diplomáticas y dominicanas en el extranjero, también celebraron el triunfo de Espaillat, muchos por convencimiento y otros por conveniencia, como se evidencia en la

²² “Al Elegido”, en *Papeles...*, p. 133

²³ Carta de Fr. Rocco Cocchia, Obispo de Orope a todos los párrocos el 18 de abril de 1876, en *Papeles...* p. 137.

²⁴ “Hurra” publicado por *El Nacional* el 28 de febrero de 1876, en *Papeles...*, p. 76.

²⁵ Cf. M. E. Daloz, Lettre No. 10 de 18 de abril de 1876, *Correspondencia Política*, República Dominicana (1873-1877), Ministerio de Relaciones Exteriores, París, Francia.

²⁶ Lejago 30, Relaciones Exteriores, AGN

afirmación siguiente: “celebraré altamente el advenimiento al poder del Señor Espaillat (que) esto sea un motivo que la paz reine en el país eternamente...”²⁷

3. Las peripecias de un gobierno noble en medio de una realidad mortal

El 19 de abril de 1876, una Comisión de alto nivel emprendió viaje desde Santo Domingo a Santiago, a bien de acompañar al Presidente hacia la Capital para prestar juramento. Delegaciones de diversos puntos del país se unieron a la Comisión Oficial. El 22 de ese mes partió Espaillat hacia Santo Domingo y en cada ciudad por donde pasaba, la caravana era recibida con entusiasmo y alegría. Cuenta la crónica espaillatista que en La Vega se dieron cita los mocanos, francomacorisanos y santiagueros y el nuevo Presidente fue recibido con todos los honores:

“En todo este tránsito hemos observado que los pueblos desean orden y paz, y esperaban una y otra cosa del nuevo gabinete... Oh! créanmelo Udes., la dignidad nacional se despierta en todas partes, el ciudadano empieza a ver en el trabajo bienestar y honor y el país puede salvarse...”²⁸

A las 10 de la mañana del jueves 27 de abril llegó Espaillat a la Capital, acompañado de Manuel de Jesús Peña, J. Hungría y José Gabriel García, además de la Comisión Oficial que salió en su búsqueda. Cuenta la crónica de la época que al llegar fue recibido por una multitud acompañada de música y de una salva de 21 cañonazos. Dos días después Espaillat, prestó juramento en un acto celebrado en el Palacio Presidencial, en el que estaban presentes los miembros de la Cámara Legislativa, los Secretarios de Estado, la jerarquía de Ayuntamientos, los jueces del Tribunal de Primera Instancia, el cuerpo diplomático acreditado en el país, intelectuales, políticos y representantes del poder económico.

El discurso de toma de posesión es una pieza importante de la historia política dominicana. Elementos, que son constantes en su pensamiento, salen a relucir con toda la crudeza del momento. Desde las primeras líneas aparece la razón básica de su aceptación a una

²⁷ Legajo 30, Relaciones Exteriores, AGN

²⁸ Carta de Manuel de Jesús Peña a los redactores de *La Paz* el 25 de abril de 1876, en *Papeles...*, p. 146.

posición que había desdeñado otras veces: la crisis política y los horrores que conlleva la guerra civil, producto de la concepción de los buenos “peleadores” de los partidos políticos son considerados intocables, pero sobre todo por la concepción errada de entender la justicia. A su juicio la miseria, el deterioro de la Hacienda Pública no era otra cosa que el producto de las incesantes revueltas”.

Hecha esta primera declaración, expone principios en los que sustentará su gobierno: la garantía es la palabra clave de su discurso. Considera que el respeto a la ley permitiría que los asociados puedan sentir la garantía para la convivencia mutua:

“Los gobiernos y sus empleados deben dar garantías a los asociados, haciendo que la ley sea debidamente cumplida. (...) Es preciso que hagamos cesar esta funesta práctica, y que en adelante todos sin excepción alguna puedan vivir bajo las garantías que la ley concede a los ciudadanos pacíficos, cualquiera que haya sido el partido en que hayan figurado.”²⁹

La realidad del país en 1876 era tan caótica como difícil. El Presidente de la Cámara Legislativa, el Sr. Apolinar de Castro³⁰, en la ceremonia de juramentación del Presidente, expuso con cortapisas la situación. Desde el inicio, sus palabras fueron más que elocuentes al señalarle a Espaillat las dificultades para llevar a cabo su misión. A nivel político le señaló que aún pervivían las rencillas entre los dos partidos políticos, enemigos irreconciliables, pues a pesar de ese proceso de integración y acercamiento que se había iniciado a raíz de su postulación, todavía no había “estrechado sus vínculos de su concordia”. Aboga en sus discurso porque los hombres sigan a los “caudillos de la fuerza”. La justicia, es a juicio de de Castro, una especie de ilusión que aun con cuerpo de leyes bien escritas y justas, “no llena el vacío que el pueblo siente y que la propiedad reclama”.

El panorama presentado por el Presidente de la Cámara Legislativa a nivel económico no era tampoco muy halagüeño. Entiende que la hacienda pública requiere de grandes esfuerzos y sacrificios, pues la deuda externa e interna es tan elevada que el país no puede hacerle frente aun cuando se destinaran todos los ingresos provenientes por los impuestos aduanales, determinando que el país no dispusiese “de crédito sólido en el interior ni en el exterior”. Esta ausencia de crédi-

²⁹ “Mensaje al Congreso”, en *Escritos*, p. 359.

³⁰ “Juramento Presidencial”, en *Papeles...*, p. 156 y siguientes.

to no depende "de sus limitadas rentas; nace de las diferentes complicaciones de su deuda y de la inadecuada inversión de sus entradas."³¹ Reclama atención a la agricultura, a la industria y al comercio. Sugiere que se reduzcan a su mínima expresión las barreras arancelarias pues, a su juicio, es la única forma de ensanchar la industria y atraer el capital extranjero.

En el plano social señala de Castro que la instrucción pública es lo que más reclama atención: "Desatendida, casi abandona a los pocos recursos municipales, sin obedecer a una dirección constante, ni estar regida por un plan uniforme, vive languideciendo."

Reconoce de Castro que tantas reformas, como las que reclamaba la situación del momento, requería del concurso "de los hombres que identificados de los intereses del presente, anhelan por la felicidad general"³². Pero, como podremos ver en las páginas que siguen, tampoco pudo Espaillat, aun contando con una popularidad no conocida en la historia política dominicana hasta ese momento, realizar el sueño de la paz social y política ni la reconstrucción económica.

En las declaraciones públicas y privadas todos, o casi todos los hombres y mujeres expresaron no sólo su adhesión al nuevo gobierno, sino también su disposición para trabajar en su favor. Sin embargo, algunos notables, que vieron quizás las dificultades de la tarea, no aceptaron asumir responsabilidades públicas. En un artículo publicado por el periódico local de Puerto Plata,³³ se sugirió la constitución de lo que ellos llamaron "El Ministerio Popular" integrado por Manuel de Jesús Peña, José Gabriel García, Gregorio Luperón, Pedro Francisco Bonó y Luis Durocher. Los dos últimos agradecieron la intención del autor del artículo, pero rechazaron tal designación.

El gabinete estuvo compuesto por Manuel de Jesús Peña como Ministro de Interior y Policía; Manuel de Jesús Galván como Ministro de Relaciones Exteriores; José Gabriel García fue designado en la cartera de Justicia e Instrucción Pública; Mariano Cestero en Hacienda y Comercio, y Gregorio Luperón fue nombrado como Ministro de Guerra y Marina. La participación de Luperón en el gabinete, si bien fue aceptada por la generalidad de los ciudadanos, provocó cierta suspicacia en algunos diplomáticos. A juicio del cónsul francés, esta selección evidenciaba con creces "el papel que él (Luperón-MAS)

³¹ Ibidem, p. 157

³² Ibidem, p. 159.

³³ Cf. *El Porvenir*, No. 169 del 26 de marzo de 1876, en *Papeles...*

desempeñaba en la política local”, pero sobre todo demostraba la “tendencia al control que se le asigna”.³⁴ En otros trabajos hemos expresado la concentración de poder en la figura de Luperón y su condición de caudillo, aun cuando sus aspiraciones, deseos y línea política lo contradijeran, pero la realidad fue superior a sus fuerzas.

El programa de gobierno se regía sobre la base de la honradez, el trabajo, el progreso y la concordia. Honradez para el manejo de los fondos públicos, trabajo para combatir la pobreza, encontrar el orden y lograr la paz y concordia para la reconstrucción colectiva del país, sin excluir a ningún sector.

Según la interpretación del cónsul francés de la época, el programa gubernamental se podía sintetizar en la concesión de mayor libertad, una libertad compatible con la ley, así como de limitar el gasto público al nivel de los ingresos (constituidos por los derechos de entrada y salida de las mercancías y de los barcos que tocan territorio dominicano) y a partir de entonces iniciar el proceso de reformas económicas: suprimir las funciones públicas inútiles, incluyendo a los militares, “que cambian a su antojo el presupuesto sin otra ventaja que satisfacer su vanidad frente a la población y sentirse criaturas detentoras del poder”. Resalta también el cónsul “la inmediata moralidad en la administración de la justicia y en los diversos servicios públicos”.³⁵

Los espaillatistas, como evaluó muy cercanamente el Cónsul francés, estaban convencidos que para sanear las finanzas públicas se necesitaban suprimir todos los gastos indispensables (exponían como prioritarios el ejército y la empleomanía gubernamental, siempre y cuando ésta fuese necesaria en el tren administrativo) y para elevar la productividad, sugerían la creación de fuentes de trabajo, a través del desarrollo del fomento de la inversión extranjera, como veremos en su política exterior, y el desarrollo de la agricultura.

La agricultura era vista por Espaillat como la “fuente de la riqueza pública”, pero lamentablemente “se encuentra entre nosotros en un estado completamente primitivo”.³⁶ Consideraban como indispensable para fomentar este sector productivo el estudio de los principios y reglas de la agronomía en las diferentes zonas geográficas, de

³⁴ Cf. E. Daloz, Lettre No. 11 del 19 de mayo de 1876, op. cit. (Traducción MAS).

³⁵ Cf. Daloz Lettre No. 11 del 19 de mayo de 1876, op. cit.

³⁶ Espaillat, *Escritos*, p.318.

tal manera que estos principios fuesen aplicados en el cultivo de los frutos de acuerdo a las características de los campos. Decidieron incentivar a aquellos productores que aplicaran los consejos técnicos, a través del reconocimiento "según sus merecimientos". Planteaban también el diseño de una estadística agraria, la cual se realizaría anotando "paulatina y esmeradamente los moradores de cada casa, con expresión de su sexo, edad y educación", así como la especificación de su condición de propietarios legítimos o no, "qué porción de terrenos poseen, qué labranzas han hecho, qué crianza han fomentado, y cuál es el precio aproximado de sus fincas".³⁷

Consideraban, muy acertadamente, que de este modo podrían conocer más o menos exactamente los bienes propiedad del Estado y cuál era la verdadera política agraria, que incluyera la repartición de tierras a los miembros meritorios del ejército y el fomento de una verdadera política migratoria. Al respecto, una de las principales leyes promulgada por el Presidente Espaillet fue la ley sobre concesión gratuita de terrenos del Estado, promulgada el 8 de julio de 1876.³⁸ El propósito de la ley era el desarrollo de la agricultura, pues como la definían "era la base del desarrollo de la riqueza del país", utilización de los terrenos baldíos del Estado para sembrar productos cuya producción fuese destinada a la exportación, y finalmente inducir la producción de los principales productos agrícolas (azúcar, café, cacao, tabaco y algodón). La ley establecía que todos los dominicanos y los extranjeros dedicados a la agricultura, tenían el derecho de ocupar aquellos terrenos del Estado que no estuviesen habitados ni ocupados, siempre y cuando fueran a ser utilizados en labores agrícolas. El procedimiento para el otorgamiento de los terrenos estaba incluido en la misma ley. Según el Artículo 3, los interesados debían hacer una solicitud al Administrador o Delegado de Hacienda en la cual debían especificar cantidad, cultivo y lugar del terreno solicitado. En el Artículo 5 de la ley se especificaba de que en caso de que fuese aceptada la solicitud se le entregaba el título justificativo de la posesión de la tierra. En el Artículo 6 se especificaba que al cabo de un año el beneficiario debía presentarse ante las autoridades competentes y mostrar el fruto de su trabajo. En caso de que los resultados fuesen positivos se les otorgaba el título definitivo del terreno.

³⁷ "Fomento de la agricultura", en *Papeles* ..., p. 183.

³⁸ Cf. *Papeles*..., "Ley sobre concesión de los terrenos del Estado".

La situación económica del país, y en especial de las finanzas públicas, presentaban una situación más que precaria. Según el nuevo Ministro de Finanzas, el Sr. Mariano Cestero, cuando asumió el cargo no encontró “un centavo en el Erario”, pero sí un “semillero y compromisos y adeudos pendientes”. Lo peor de todo, cosa usual en la política financiera del siglo XIX dominicano, era la escasez de ingresos fiscales, más aún cuando los pocos existentes estaban designados al pago de compromisos anteriores “por largo período”. Clasificaban las deudas en dos tipos: aquella incluida en la ley de Crédito Público, difícil de aplicar, y la moderna conformada por los sueldos devengados, suministros, préstamos y gastos originados a partir del 27 de enero de 1876. Proponían entonces una profunda reforma económica, que en síntesis planteaba lo siguiente:

1. Unificación de la deuda, y se pagaría utilizando el 20% de los ingresos aduanales. Dichos ingresos se repartirían para el pago de los títulos de la deuda unificada (10%) para remate de esos títulos (4%), el 6% para sueldos y suministros y del 80% restante, utilizar 10% para gastos de evolución.

2. Para reducir los egresos fiscales, aplicar una reducción de un 25% de los sueldos y salarios superiores a los 100 pesos, y un 20% a los demás.

3. Creación de una Junta de Crédito Público compuesta por personalidades nacionales y extranjeras, cuya función sería principalmente controlar el pago de la deuda. Dicha Junta debería difundir públicamente sus acciones, para que no pierda su credibilidad en la población.

4. Modificación de la Ley de Crédito Público, considerada injusta perjudicial y difícil de aplicar.

Como se proponía la concordia, consideraba el Presidente Espaillet que era necesario la organización, moralización y disciplina del ejército y de todo el tren administrativo. La Justicia era, a juicio del gobierno, la que imponía mayores desafíos. Para desarrollar sus propuestas, los responsables hicieron una evaluación de la situación y consideraron que los problemas principales eran los siguientes:

1. Los delincuentes y los criminales “gangrenados del cuerpo social”, debían ser tratados para su regeneración.

2. Los trabajos públicos, practicados por la justicia dominicana, los ratifica en su condición de delincuentes y de marginados sociales,

razón por la cual se debía diseñar un programa de trabajo que los inserte a la sociedad.

3. La morosidad de la administración de la justicia constituye un estorbo para su buena marcha, por lo que se diseñaría un programa para el aceleramiento de la justicia.

Asumida la responsabilidad de dirigir los destinos del país, a menos de 30 días de haber prestado juramento, el Presidente promulgó un decreto de amnistía que ponía en libertad a todos los presos políticos, incluyendo los militares hasta el grado de Comandante, a los prevenidos criminales y anulaba la condición de expulsos a los opositores del gobierno que se encontraban fuera del país.³⁹ Esta disposición estaba sustentada en su política interior, la cual se regía por tres grandes principios, a saber:

1. No debe crearse ningún gobierno sino por medio de las elecciones, pues consideraba que todo gobierno impuesto por la fuerza constituía un mal inmenso, ya que utilizaría la fuerza para sostenerse.

2. No debe apoyarse un gobierno sino para la opinión pública, que es la que permitiría desarrollar la conciencia en el pueblo ya que el "gobierno no es otra cosa que la representación que la suma de la soberanía, de la conciencia, de la voluntad nacional ..."

3. No debe derrocararse ningún gobierno, sino demandándolo ante la Suprema Corte.⁴⁰

La política exterior también fue evaluada y diseñada. El descrédito internacional fue el principal problema detectado, producto de una política de endeudamiento, por lo que decidieron "no consentir (...) la continuación de los abusos que nos han conducido a tan lamentable extremo ..." ⁴¹ Y así, sustentados en las ideas de progreso y libertad decidieron fomentar, favorecer y apoyar a las empresas nacionales y extranjeras que desearan invertir en la agricultura o la industria y por lo tanto a "desarrollar la riqueza nacional".

Estas propuestas fueron aplaudidas por los sectores más avanzados de la sociedad, pero en algunos permanecía la duda, como lo expresa el periódico *El Nacional* cuando se pregunta "¿será posible responder que alguna vez el espíritu reaccionario fomenta revueltas que amenazan el porvenir de la patria?" ⁴² El cónsul francés en una

³⁹ Cf. "Amnistía", en *Papeles* ..., p. 165

⁴⁰ Cf. "Política Interior de Gobierno", en *Papeles*..., pp. 171-174

⁴¹ "Política Exterior", en *Papeles*..., p. 178.

⁴² *El Nacional*, No. 97 del 6 de mayo de 1876, en *Papeles* ..., p. 164.

larga misiva a su superior expresaba su inquietud sobre el éxito del programa de gobierno y su asombro ante la confianza en el cambio, expresada por el Presidente y su gabinete, pues a juzgar por el observador, los involucrados no expresan preocupación alguna por “los medios disponibles y la posibilidad de ejecución” de este programa, ambicioso y difícil de ejecutar.⁴³

De la algarabía inicial, se pasó a los embates de la realidad. Espailat asumió la presidencia en abril, en mayo se presentaron las propuestas concretas para superar los males encontrados (el llamado Programa de Gobierno) y ya en junio de ese año llovieron las presiones, nació la impotencia ante los problemas y la incapacidad del gobierno de responder a cada uno de ellos. En una interesantísima carta a José Manuel Glas, el Presidente define la situación de una forma jocosa y alarmante, se definía como el “encargado de administrar una quiebra”, pues las demandas eran eternas y permanentes, “deudas de aquí, deudas de allá. Reclamos de acá, reclamos de más allá.” En la misma misiva se autodefinía como el “gran Paganini, sin tener como éste el talento de tocar el violín y sin tener con qué comprar uno si las ganas me vinieran de comprar uno para solaz de mi espíritu, o tormento de mis oídos, pues el Erario no puede todavía pagar un sueldo a nadie”. Se preguntaba “... por qué había de tocarme a mí esta época de penuria?”⁴⁴

4. El ocaso de un intento fallido

La situación se agravó porque el pueblo que una vez lo apoyó, volvió a los fueros caudillistas y a la lucha civil. Las demandas por el regreso de Báez por un lado, y de González por el otro, se hicieron cada vez más severas. El gobierno asumió el poder a finales del mes de abril de 1876, sólo tres meses de haber asumido el poder se desata el primer desacato a la autoridad. En efecto, los Gonzalistas liderados por Juan Nuesit, Gabino Crespo, Benedicto Almonte, Juan de Jesús Salcedo, entre otros, lanzaron un manifiesto que denominaron “Proclama de la Revolución” y fundamentaron su acción señalando que el “pueblo entero no quiere someterse a un gobierno impuesto, como el del Sr. Espailat, bajo el manto ridículo de una figurada legalidad”.⁴⁵

⁴³ Cf. Daloz, Lettre No. 11, op. cit.

⁴⁴ Espailat, *Escritos*, p. 324.

⁴⁵ “Proclama de la Revolución”, en *Papeles ...* p. 203.

El gobierno de Espailat tuvo que enfrentar en sus siete meses de gobierno 38 movimientos armados. Desde mayo llovían las denuncias de los representantes locales de la autoridad gubernamental. El 2 de mayo, Gabino Crespo, un reconocido gonzalista, recibió desde Juana Méndez un cargamento de armas y municiones para enfrentar al gobierno.⁴⁶ En ese mes registramos ocho intentos de conspiración, en las informaciones de los gobernadores o comandantes de armas. Es interesante hacer notar que es en el Cibao, cuna de Espailat y de los liberales, donde se producen los primeros movimientos: Puerto Plata, La Vega, Santiago, Dajabón y Samaná.⁴⁷ La situación se tornaba difícil para el gobierno. En una carta el Gobernador de Santiago, General José Desiderio Valverde, notificó a su superior que el General Ulises Heureaux comunicó que el enemigo, liderado por adeptos de González, Gabino Crespo y Eusebio Gómez, habían tomado adentrándose al país por Haití, las comunes de Dajabón, Macabón, Escalante y Manga, y que se disponían a llegar a Monte Cristy. Desesperadas las fuerzas oficiales, solicitan con urgencia "el envío de tropas, armas y pertrechos pues dentro de sus tropas han surgido ya desertiones".⁴⁸ Continúa la misiva solicitando que el gobierno enviara de inmediato al General Luperón hacia Puerto Plata, bastión liberal y objetivo político importante de los gonzalistas.

Durante el mes de junio encontramos cuatro denuncias de revueltas, y al igual que durante el mes de mayo, las mismas se produjeron en el Cibao, específicamente en Santiago, cuna de Espailat. Los líderes de los movimientos conspirativos fueron Francisco Ortea, Pablo Villanueva, Laureano Santos, Pascual Ulateo y de nuevo, Gabino Crespo. Por el lado de los liberales, la dirección para contrarrestar a los insurrectos estaba comandada por Benito Monción, Ulises Heureaux y el General José María Cábral. A partir de ese momento los baecistas se hicieron presentes sin tanto éxito como los gonzalistas, quienes tenían la posición más aguerrida.

Importante es destacar cómo en medio de los conflictos, el Presidente Espailat obligó a sus gobernadores a aplicar la ley de amnistía promulgada en ese mes de junio. El Gobernador de Santiago, el General Valverde, en una correspondencia fechada el 13 de ese mes infor-

⁴⁶ Cf. Legajo 33, Interior y Policía., AGN

⁴⁷ Cf. Cuadro No. 14, "Movimientos de Oposición, 1856-1874", en Mu-Kien A. Sang, *Buenaventura Báez: El Caudillo del Sur*, op. cit. pp 252 y siguientes.

⁴⁸ Legajo 35, Interior y Policía, AGN

ma al gobierno el haber cumplido la orden de amnistía, poniendo en libertad a los presos políticos que ocupaban la cárcel de esa ciudad.⁴⁹ Esta decisión evidencia el convencimiento del Presidente Espaillat acerca del principio de la libertad política y el respeto a la ley. Sobre este tema volveremos en las páginas que siguen.

Continuemos con nuestro recuento sobre la caótica situación provocada por los opositores del gobierno. En el mes de julio pudimos contabilizar 7 movimientos. Durante este mes persiste la violencia y el desconocimiento de la autoridad en las poblaciones norteañas; La Vega, Santiago y Dajabón continuaron siendo los escenarios de enfrentamiento. Gabino Crespo, objetivo político de las fuerzas oficiales, persistía en su labor de desestabilización, y según las informaciones se había escondido junto a otros adeptos en las sierras cercanas a Juana Méndez. Se informó también que las principales ciudades de la región estaban en posición de reberlarse. Al rosario de rebeliones y desacatos se añade la ciudad de Moca, que hasta el momento había permanecido al margen del movimiento.

Agobiado por las presiones políticas y económicas, Espaillat intenta renunciar al poder en julio, pero no lo hace. Dice Don Emilio Rodríguez Demorizi que por no “abandonar a sus amigos en el momento de peligro”.⁵⁰ En su comunicación no publicada hasta después de su muerte, Espaillat alude que estaba convencido de la necesidad del país en la “sed de justicia”, pero que otra sed devora la sociedad “la sed del oro”.⁵¹

La situación se tornó tan difícil para el gobierno que el Presidente Espaillat el 31 de julio, apoyándose en el Artículo 62 de la Constitución que facilita al Ejecutivo hacer uso de las disposiciones del Artículo 38, inciso 20 (en “los casos de conmoción interior a mano armada, en los de rebelión o invasión de enemigos, y cuando el Presidente de la República esté informado de que hay algún proyecto contra la seguridad del Estado...”) y del artículo 97 de la Constitución⁵², solicitó a la Cámara decretar el estado de sitio.

Durante el mes de agosto prosiguió la espiral de violencia iniciada en el mes de mayo, cinco movimientos fueron constatados. Las po-

⁴⁹ Cf. Legajo 33, Interior y Policía, AGN

⁵⁰ Emilio Rodríguez Demorizi, nota al pie p. 373 de *Escritos*.

⁵¹ “Al Congreso”, en *Escritos*, p. 372.

⁵² Manuel Arturo Peña Batlle, *Constitución Política y Reformas Constitucionales*, Santo Domingo, ONAP, 1981, p. 444.

blaciones del Seybo y Azua se integraron al movimiento. La autoridad gubernamental no podía ya determinar a quiénes respondían, aunque sí estaba claro que el objetivo político de estos insurrectos era reponer en la Presidencia a González o a Báez, lo cual indicaba que además del ataque al orden legalmente constituido, éstos se enfrentaban entre sí. Los observadores no podían determinar las preferencias de los insurrectos “no podemos hacer conjetura a quién beneficia un movimiento revolucionario tan masivo y diverso, como tampoco saber quién lo dirige. Unos dicen que es a favor de Báez, otros a González. Lo único cierto es que el ataque es ante todo a la administración del Presidente Espaillat y de sus ministros”.⁵³

La inclusión masiva de los baecistas colmó la paciencia del gobierno, tanto que en la misiva del Presidente al Congreso la justificación fue el pronunciamiento en Azua de una rebelión cuya demanda era el grito de ¡Viva Báez! Los gonzalistas, por su parte, se enojaron aún más con el Gobierno, pues les habían subestimado su participación y su estrellato en esa caótica, desordenada y violenta mal llamada revolución:

“Sabéis por qué se propaga que la revolución se hace a nombre de Báez? Bien! Nosotros vamos a decirlo. Es a fin de que el valiente General Miches, el General Cabral y otros jefes de reconocida importancia y que son adictos de González (...). No os inquietéis por esas propagandas ridículas de que se sirve un Gobierno bamboleante y sin apoyo.”⁵⁴

La denuncia de los gonzalistas señalando que Marcos Cabral era uno de sus adeptos, representaba un serio revés para el gobierno. Parece ser que los gonzalistas estaban equivocados sobre las preferencias políticas de ese general, pues el 10 de septiembre de ese año, el mismo General Cabral explica a su hermano Melchor que su adhesión era hacia Báez, pero que había decidido abandonarlo, por lo que ya no pertenecía a las filas baecistas. Indica que había tomado la decisión en vista de que “esta revolución (la de los adeptos a Báez) se presenta con un color nuevo, ostentando una idea liberal...”. En la misma correspondencia invita a Espaillat a que renuncie pues está “desacreditado del todo y no posee recursos de ningún tipo”.⁵⁵ La

⁵³ Daloz, Lettre 15 del 28 de agosto de 1876, Tomo 12, *Correspondencia Política*., Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, París, Francia.

⁵⁴ Proclama de Revolución. op. cit.

⁵⁵ Legajo 35, Interior y Policía, AGN

información era falsa a todas luces, pues como veremos en página posteriores, fue Cabral el que produjo el golpe de gracia al gobierno.

La confusión era algo cotidiano. Las fuerzas leales al Presidente, donde también se tejían aspiraciones e intereses, se vieron igualmente envueltas, como puede evidenciarse en una comunicación que desde Dajabón envía Heureaux en la cual acusa a Benito Monción de complicidad con los líderes de la "cacocracia" Crespo y Gómez, declarados enemigos de Espaillat.⁵⁶ La denuncia quedó en el vacío y las contradicciones con los enemigos comunes eran superiores. La historia se encargó años después de traslucir las verdaderas razones de su acusación.

En septiembre se agudizó la crisis. Testigos de la época afirmaban que el gobierno se encontraba extenuado, sin recursos para hacer frente a "tal estado de cosas", sin dinero si quiera para pagar a los soldados. Desacreditado frente a los comerciantes, a quienes les solicita reiterada e infructuosamente algunos préstamos para atender las urgencias, pero sin la garantía de pago.

Las correspondencias denunciando nuevos movimientos se hacían reiterativas. El caos se expandió en los cuatro puntos cardinales; las informaciones lejos de señalar intentos organizativos de rebeliones, revelan que el país se convirtió una vez más en un verdadero campo de batalla. Cuenta, por ejemplo, Casimiro N. de Moya que en La Vega hubo un combate de más de hora y media de duración, y que las pérdidas de vidas humanas y el deterioro de la población era inmenso.⁵⁷ Asimismo, el Gobernador de Samaná, el Sr. Camerón, informa que el enemigo avanzaba no obstante el enfrentamiento producido con sus tropas, pues había logrado apoderarse de la población de Matanzas. A su vez, el Gobernador del Seybo, Ramón Hernández, señala que las fuerzas leales al gobierno habían sido derrocadas, y que los baecistas habían tomado Baní. En Puerto Plata la situación fue un poco diferente, gracias a la pericia militar de Heureaux y Federico Lithgow, quienes pudieron preservar las secciones de Charo del Obispo, Los Cafés, Los Ranchos y Bajabonico. En Cruz de Boyero el "bandolero" Antonio Landestoy intentó incendiar la población para expresar su oposición al Presidente Espaillat.

⁵⁶ Cf. Legajo 33, Interior y Policía, AGN

⁵⁷ Ibidem.

La situación se hizo tan crítica que algunos de los mismos defensores del gobierno se retiraron ante su incapacidad de responder a las presiones. El 22 de septiembre el Ministro de Hacienda y Comercio, el Sr. Mariano Cestero, envió su renuncia como titular de esa cartera. Señala en su correspondencia que durante los cinco meses de ejercicio “no he tenido tiempo de reglamentar nada, y el país no ha estado en condiciones de reglamentarse. Hallé la Hacienda exhausta, desbaratada, adecuada; comprometidas sus entradas y éstas bien pobres”. Es tal su desaliento que más adelante no da pie al aliento cuando se refiere a su sucesor, “cuya suerte lamento y a quien deseo buena fortuna...”⁵⁸

Las consecuencias de la renuncia de Cestero fueron muchas, pues era hombre de confianza no sólo del Presidente de la República, sino también de un sector importante de los grupos diplomáticos y sobre todo de inversionistas extranjeros. Este fue el caso de la Compañía Franco Americana, de capital francés, que vino al país para extraer, procesar y exportar el campeche. El 27 de septiembre de 1876, el Sr. Huttinot, Cónsul francés en Santo Domingo, explicaba a su superior que los inversionistas dudaban en proseguir. En la misiva no se expresa claramente, pero puede interpretarse que la renuncia de Cestero se debió a las diferencias con la citada compañía.⁵⁹

Otros colaboradores, a diferencia de Cestero, expresaron su apoyo permanente al Presidente; las correspondencia de Pedro Francisco Bonó, Meriño, Luperón y otros estuvieron presentes alentando y colaborando con el Presidente Espaillat, otrora favorito de los dominicanos.

En la Gaceta de Santo Domingo, el Presidente en un último intento de buscar la paz hizo un llamado público al pueblo general para que se asumiera, como estaba convencido, la concordia como el camino de la tranquilidad:

“Dominicanos de todos los partidos! Ayudadme a restablecer el orden y buscad en la legalidad el camino de afianzar el país y el honor de nuestro nombre. Para ese efecto podréis recurrir a todos los medios legales en una lucha eleccionaria, cuando, restablecida la paz, sea posible, ya por la prensa, o por las reuniones

⁵⁸ Renuncia de Mariano A. Cestero, en *Papeles ...*, p.241.

⁵⁹ Huttinot, Carta No. 1 del 27 de septiembre de 1876, Tomo 12, *Correspondencia Política*, República Dominicana, 1873-1877, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pudimos contabilizar 14 movimientos entre octubre y diciembre, los más, organizados por los baecistas que no desmayaban en su afán de rescatar a su líder y los menos por algunos liberales que no aceptaban su derrota. El desconcierto se expandía a lo largo y a lo ancho del país:

“La situación del país es lejos de ser bella, y no veo para esta desgraciada república ninguna perspectiva de tranquilidad. Las cosas hoy día son peores que durante la época en que Espaillat estaba en el poder.”⁶²

González busca desesperadamente recomponer su liderazgo y logra subir al poder el 11 de noviembre, pero sólo por el irrisorio lapso de 18 días. En su intento por ganarse la simpatía popular rechaza la oferta de sus partidarios de instalar una dictadura, y un manifiesto público fechado el 20 de octubre, insiste en su posición argumentando que sólo aceptaría constituirse en dictador si es aceptado por la mayoría de la población:

“DOMINICANOS: como ciudadano, como soldado, como amigo, aquí estoy dispuesto a obedecer el mandato popular. Mi alma reboza de gratitud por las pruebas de efecto que habeis expresado (sic) hacia mi persona, y no crearé digno de ese afecto, ni de la Patria que me dio vida y cuyos prósperos destinos me son tan caros ...”⁶³

Cuando González fue elevado al poder, algunos evaluaron el triunfo con algarabía, otros, como el Cónsul francés con franco desconcierto. Huttinot se preguntaba muy acertadamente “¿Podrá González convertirse en el dueño de la situación?”, y se respondía “evidentemente no”, pues a su juicio el dinero que necesitaría para poder aplicar algunas reformas no lo encontraría, ya que la crisis económica era tan grave que no había dónde buscarlo. Continuaba su reflexión diciendo que la política hasta el momento aplicada, que hoy nosotros clasificamos de clientelista, se convertiría en una camisa de fuerza ya que sus “amigos, aquellos que han contribuido para su retorno al poder, esperan en vano, la recompensa por sus méritos ...”⁶⁴

⁶² Huttinot, Carta No. 5 del 8 de noviembre de 1876, Tomo 12, Correspondencia Política, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, París, Francia. (Traducción MAS).

⁶³ Ignacio María González, *Dominicanos*, Manifiesto del 20 de octubre de 1876, anexo a la carta No. 4 de Huttinot fechada el 5 de noviembre de 1876, Tomo 12, Correspondencia Política, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, París, Francia.

⁶⁴ *Ibidem*.

Las palabras del Cónsul fueron como presagios, o la realidad era tal que los resultados eran fácilmente detectables. Los baecistas lo gran imponerse y González es derrotado el 9 de diciembre. Mientras tanto eligen un gobierno provisional ¡otro más! dirigido por Marcos Antonio Cabral quien guarda o protege (no sabríamos como clasificar ese proceso) el poder hasta la llegada del líder rojo el 27 de diciembre de 1876.

Durante el gobierno provisional de Marcos Antonio Cabral, Espaillat decide finalizar con su cautiverio en el Consulado francés y el 19 de diciembre se dirige a Cabral (autodenominado como "General de División de los Ejércitos de la República y por la unánime voluntad del pueblo y del Presidente de la Junta Provisional de Gobierno") solicitándole el permiso para salir del país hasta que su presencia dejase de ser "un inconveniente a la marcha regular de la presente situación". La respuesta del gobierno provisional fue inmediata y por el contrario, Cabral expresó que su presencia no era considerada peligrosa para el país, y que por el contrario era necesaria en el seno de su familia⁶⁵. En diciembre 20, Espaillat se despide públicamente de la capital y anuncia su retiro de la vida política y su reinserción a las labores profesionales:

"Me despido de la Ciudad Capital, de la que he sido huésped durante siete meses, donde he sido acogido con extremada benevolencia, y donde también he recibido innumerables prueba de simpatía y aprecio de sus cultos habitantes."

"Al dejar el puesto en donde no tuve tiempo para realizar algunas, siquiera, de las muchas y legítimas aspiraciones de esta sociedad, deseo con toda sinceridad que el ciudadano, que debe reemplazarme, logre el fin que yo no pude alcanzar." ⁶⁶

5. Interpretación de la experiencia

Lo cierto es que la experiencia de esos siete largos y accidentados meses vividos como Presidente de la República, dejaron en Espaillat un amargo sabor de lo que era la vida política dominicana. De la ilusión inicial que provocó su designación como candidato a la presidencia, y su convicción de que podría contribuir a guiar el país por senderos de progreso y paz:

⁶⁵ Cf. *Escritos*, pp. 377-378.

⁶⁶ "Despedida", en *Escritos*, p.379.

"Yo esperaba en aquellos días glorias y angustias a la vez que la Providencia se iba a compadecer de nosotros, y que pasados aquellos momentos de durísimas pruebas, el pueblo dominicano habría podido entregarse al descanso por un lado y al trabajo de reconstrucción por otro..." ⁶⁷

pasó a la falta de esperanza y al sentimiento de derrota y frustración:

"... ud. ha contemplado con el interés del amigo el estado de mi alma, y la ha visto enferma; ha examinado mi corazón, y ha descubierto en él una herida profunda que jamás podrá cicatrizar; ha comprendido, ha adivinado todas mis decepciones y se ha conmovido; ha querido proporcionar un alivio a los sufrimientos de mi espíritu, y sin quererlo, ha levantado un extremo de la lápida que cubría todas mis ilusiones". ⁶⁸

La verdad es que esa carta de Espaillat a Luperón es muy elocuente, sobran los comentarios. La pregunta que se impone ahora es ¿por qué fracasó el gobierno de Espaillat? ¿Por qué ese grupo de hombres, inspirados por los sentimientos más sanos no pudo hacer realidad ese proyecto político a todas luces progresista, para acuñar algún término?

Para responder a tan difíciles y complicadas preguntas utilizaré dos caminos. Uno, que será fuente para el siguiente, es buscando pistas en las explicaciones de los actores y observadores de la época; y el otro, es a la luz de la experiencia y de las informaciones que nos da la historia misma, encontrar nuevos caminos. Reconozco la posibilidad de que en vez de ser dos interpretaciones paralelas, puedan ser complementarias.

Un amigo de Espaillat, que citamos en páginas anteriores, el Sr. S. Ponce de León, interpreta la derrota de su amigo como el fruto de la incomprensión de los dominicanos y de la incapacidad de entender el proceso del progreso:

"Ese gobierno así constituido, y presidido por Espaillat, debía ser para todos los dominicanos prenda de paz, y segura fianza de una buena administración. Pero el genio del mal debía frustrar tantas esperanzas, é impedir la realización de muchos y buenos proyectos que habrían podido cambiar la faz del país. Una revolución que no fué patriótica ni pudo ser legítima, que no debió encontrar eco en la conciencia pública, que debió ser rechazada por la nación

⁶⁷ "Al General Gregorio Luperón", *Escritos*, p. 261.

⁶⁸ *Ibidem*.

en masa, si lo que esta quería era un gobierno en que estuviese representado el orden (sic) administrativo, la legalidad, el patriotismo, la inteligencia y la energía necesaria para establecer el dominio de la ley; esa revolución, decimos, derrocó el gobierno del señor Espaillat, a los seis meses de existencia; y debemos manifestar que una de las causas que dio pábulo a la revolución fue la supresión de las gratificaciones; esa disposición tan moral y tan necesaria, que debía bastar para enaltecer a cualquier gobierno, fué lo que más poderosamente contribuyó a su caída.”⁶⁹

Los observadores extranjeros vieron con extremada preocupación el desarrollo de los acontecimientos. Durante el año 1876 el gobierno francés estuvo representado inicialmente por Daloz, que salió del país a cumplir nuevas misiones, siendo sustituido por Huttinot, un diplomático bastante agudo en sus reflexiones y análisis. Ya en julio de ese año el Sr. Daloz informaba a sus superiores la difícil realidad. A su juicio el descalabro del gobierno era de esperarse, pues la situación económica parecía “algo irremediable”, hecho esto que le provocó, según el testimonio del cónsul, la impopularidad del gobierno.

A juicio de ambos observadores, por demás no imparciales ya, que defendía los intereses de Francia, otra de las razones que aceleraron la caída del gobierno fue el exagerado nacionalismo expresado por el gobierno que provocó temor en los inversionistas extranjeros y cierto recelo en los gobierno extranjeros que no incentivaron la inversión en el país de parte de sus nacionales:

“El Presidente y sus ministros expresan constantemente que cuentan mucho con los extranjeros, mensajeros de prosperidad (...), pero al mismo tiempo el tratamiento que siempre les ofrecen está lejos de ser igualitario, pues los procedimientos de los miembros que están en el poder y que se inspiran de un amor propio y nacionalista exagerado, que provocan contrariamente el alejamiento de trabajadores extranjeros y de comerciantes.”⁷⁰

Esa misma tónica es respaldada por los otros diplomáticos franceses con asiento en el país. En opinión del Agregado Comercial de esa nación imperial, el comercio importador-exportador estaba en manos de extranjeros (españoles, franceses e ingleses, principalmente), pero las vejaciones y las contribuciones forzosas impuestas por el gobierno, producto de las guerras civiles habían limitado su desarrollo; com-

⁶⁹ Dr. S. Ponce de León, op. cit.

⁷⁰ Daloz, Lettre 12, op. cit. (Traducción MAS).

prendían los diplomáticos, sin embargo, que los diferentes gobiernos se veían en la necesidad de recurrir a la contribución obligatoria del comercio para poder hacer frente a unas finanzas públicas en bancarota.⁷¹

José Gabriel García, historiador, liberal, decidido defensor del gobierno de Espaillat y miembro de su gabinete, escribió su interpretación de los sucesos.⁷² Defendió el programa de gobierno, destacando principalmente, la política diseñada en materia de educación, relaciones internacionales y finanzas. Reconoce a lo largo de su trabajo que la tarea era difícil, sobre todo en el plano económico. Resaltó como positiva la posición del entonces Ministro de Hacienda de suspender todas las transacciones encaminadas a la obtención de préstamos internacionales, pues el interés del gobierno era rescatar el crédito público. Asimismo, en su texto posterior a los acontecimientos, siguió haciendo suya la decisión de aplicar una política de concordia con todos los ciudadanos, a fin de que el colectivo de la sociedad se identificara y trabajara en pos de la reconstrucción del país.

Al igual que nosotros, García se preguntó el por qué de ese rotundo fracaso de una política orientada a mejorar las condiciones del país. Fue muy certero en su interpretación. Veamos:

“...la opinión pública no estaba preparada para llegar a la unidad de ideas y propósitos que requerían la consolidación de la paz y el restablecimiento del orden, por más que los antecedentes políticos y sociales del Jefe de Estado, y al Crédito de sus Ministros, inspiran plena confianza a las clases pudientes e ilustradas; porque la masa común del pueblo, esa clase desgraciada que no entiende de sacrificios, sino de ventajas prestaba con facilidad atención a las insinuaciones revolucionarias...”⁷³

En páginas subsiguientes el historiador liberal sigue su interpretación de los hechos y alude que el deseo del gobierno de que la población renunciara “a la esclavitud del caudillaje” para que se integrara a una sociedad basada en la ley honrada como “miembros de una nación libre y civilizada”, tampoco fue entendida, mucho menos asumida⁷⁴.

⁷¹ Cf. *Correspondencia Comercial*, Tomo 13, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, París, Francia.

⁷² Cf. “Administración de Espaillat” en *Papeles...* pp. 254-281.

⁷³ Ibidem, p. 260.

⁷⁴ Ibidem, p. 263.

Dos elementos importantes se destacan en la conclusión de García. El primero es que en materia de política el crédito público, es decir, las condiciones de honradez y el desinterés por el bien público no son suficientes para el éxito de un programa que ha sido diseñado en favor de, pero no con el conjunto de la población. El segundo es la concepción elitista prevaleciente en el conjunto de intelectuales y políticos liberales, de hecho, presente en América Latina, que se consideraban con el patrimonio de la verdad y la civilización, en contraposición de la barbarie prevaleciente en el pueblo inculto e incivilizado. El mismo Daloz, Cónsul francés en Santo Domingo, interpreta este fenómeno muy correctamente cuando señala que la revolución organizada en contra de Espaillat, aun cuando se contestaba la política económica, la realidad indicaba que el Presidente no era popular en la mayoría de la población, y que por el contrario, el Partido Rojo o baecista era sumamente numeroso, "principalmente en los sectores de la clase baja".⁷⁵

Sigamos con la exposición-interpretación de los hechos por parte de los actores del momento. Una importante opinión es sin lugar a dudas la de Gregorio Luperón, líder del Partido Azul y responsable del diseño del proyecto político liberal, así como, evidentemente, de las participaciones políticas de los partidarios de sus filas. Definió a Espaillat como un hombre "de mérito real, escritor público, pensador profundo, insigne proclamador del dogma de la razón libre y de la autoridad de la inteligencia humana..."⁷⁶

En sus memorias Luperón rechaza y se defiende de la acusación de corrupción que le hicieran sus enemigos por haber aceptado de parte del presidente la suma de RD\$170,000.00⁷⁷, aludiendo que la misma era una vulgar calumnia a su persona y a la de Espaillat. Defendió hasta la saciedad su honradez y la del gobierno que apoyaba.

Sobre el fracaso del gobierno liberal de Espaillat, aludiendo al hecho de que el líder azul no "era simpático" porque no era "gitano político ni derrochador de las rentas del estado..."⁷⁸, se preguntaba el por qué los pueblos optan por determinados gobernantes, "¿Será porque tienen los gobiernos que merecen?"

⁷⁵ Daloz, Lettre No. 8 del 19 de febrero de 1876, Tomo 12, *Correspondencia Política*, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, París, Francia.

⁷⁶ Luperón, *Notas...*, Tomo II, p. 64.

⁷⁷ Cf. Luperón, *Notas...*, Tomo II, pp. 300 y siguientes.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 327.

“Si es cierto que el Gobierno de una nación es el reflejo de los individuos que la componen, el orden de la naturaleza misma de las cosas públicas, el carácter colectivo de una Nación (...) El pueblo digno y noble, será gobernado noblemente, y el ignorante y corrompido lo será como tal.” ⁷⁹

Conclusión demoledora la de Luperón. Posiblemente sea una reinterpretación aleccionadora de los hechos. Lo cierto es que el proyecto liberal dominicano no pudo consolidarse. En 1878, dos años después de la caída de Espaillat y poco después de su muerte, los miembros del Partido Azul, como única forma de mantener una presencia en el escenario político dominicano desencadenan una de las revoluciones de más impacto y terribles consecuencias económicas: La Revolución de Octubre en contra de Cesáreo Guillermo, último reducto de los conservadores. Triunfante la revolución, se intenta instaurar el dominio de los liberales a través de gobiernos presididos por diferentes líderes de las filas del Partido Azul, pero fracasa. En 1888, Ulises Heureaux, miembros distinguido de su filas, aplasta el proyecto e impone otros, atendiendo a nuevos intereses.

Uno de los principios defendido por Luperón, Espaillat y todos los liberales era el logro del apoyo de la población a través de la comunicación diáfana y expresa, vía los medios masivos de comunicación social. Pero ninguno de ellos se preguntó cómo podía ser viable un proyecto liberal en una sociedad caracterizada por el atraso (recordemos que fue durante la dictadura de Heureaux que el país conoció ciertos adelantos de la época, tales como, vías férreas, telégrafo, teléfono y la luz eléctrica), con una tradición centralita y un desarrollo espantoso de la violencia en todo el conjunto de la sociedad. Quizás, como dijo el Sr. Ponce de León, “la generalidad de los compatriotas no comprendió al Sr. Espaillat, ni supo nunca lo que valía ese ciudadano de singular mérito. Era modesto, nunca hacía alardes de su ilustración ó de sus virtudes, y llevaba sin embargo, en su frente el sello de la inmortalidad”. Incomprendido y aislado, finalizó su vida política en la más profunda de las soledades.

⁷⁹ Ibidem, p. 321.

CAPITULO VIII

REFLEXIONES FINALES: ENSEÑANZAS PARA EL PRESENTE.

“Déjanse de poner aquí los llantos de Sancho, sobrina y ama de Don Quijote, los nuevos sepulcros de su sepultura, aunque San-són Carrasco le puso este:

“Yace aquí el hidalgo fuerte
que a tanto extremo llegó
de valiente, que se advierte
que la muerte no triunfó
de su vida con la muerte.

Tuvo a todo el mundo en poco;
fue el espantajo y el coco
del mundo en tal coyuntura,
que acreditó su ventura,
morir cuerdo y vivir loco.”

Y el prudentísimo Cide Hamete, dijo a su pluma:

“Aquí quedarás colgado desta espetera y deste hilo de alambre, ni sé si bien cortada o mal tajada, péñola mía vivirás luengos siglos, si presuntuosos y malandrines historiadores no te descuelgan para profanarte.”

Miguel de Cervantes y Saavedra. *Don Quijote de la Mancha*

Don Quijote partió de un lugar de la Mancha acompañado, como buen hidalgo, de su leal mozo llamado Sancho, para enfrentar “los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar y abusos que mejorar, y deudas que satisfacer”. Sin prevenir a ninguno de sus allegados sobre su rápida y firme decisión, partió raudo y veloz una mañana. Sin que nadie lo viese, “se armó de todas sus armas, subió sobre Rocinante (...) , tomó su lanza, y por la puerta falsa de un corral salió al campo, con grandísimo contento y alborozo de ver con cuánta facilidad había dado principio a su buen deseo...”¹

¹ Miguel De Cervantes, *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Pamplona, Ediciones Larraiza, 1966, p. 26.

A través de ese inusitado viaje por su mundo conocido y desconocido a la vez, Don Quijote enfrentó valientemente todas las situaciones plagadas de injusticias, defendió siempre a los desposeídos; se batió con energía con los molinos de viento, vistos por él como enormes dragones que se le interponían en el camino y le impedían cumplir con el designio de ser el caballero andante de los infelices. En su largo trayecto por los múltiples senderos de esa España medieval, dejó a su paso profundas enseñanzas sobre la bondad, la valentía, la honradez y el sentido del deber.

Después de largos años cabalgando en contra de las injusticias y los molinos de viento, Don Quijote enferma y muere acompañado de sus leales compañeros: Sancho, como siempre y como era de esperarse, hasta el final estuvo fielmente a su lado y su sobrina que tanto lo admiró, cuidó y amó. Sólo y con numerosos recuerdos de su hidalguía, Don Quijote abandona este mundo de locura y ensueños que defendió con tanto ahínco e intrepidez.

Las enseñanzas que Miguel de Cervantes y Saavedra nos legó a través de la prestante y lánguida figura del Hidalgo Don Quijote de la Mancha, calaron profundamente. La historia se ha encargado de presentarnos, en tiempos y lugares dispersos y disímiles, a muchos Quijotes, responsables de múltiples hazañas tan sublimes como "quijotescas". Igual que ese caballero andante de la España medieval, personaje de esa legendaria obra, los quijotes del mundo han luchado en sus tierras para transformar sus propias herencias. La obra de Cervantes ha sido y es, sin lugar a dudas, un verdadero y eterno patrimonio de la humanidad. Sus lecciones de bondad, moralidad y amor a los demás han permanecido en la memoria colectiva, gracias a la presencia de esos quijotes humanos esparcidos por el mundo.

Cuatro inmensos quijotes humanos son presentados en la parte final de este libro: Thomas Paine, Emmanuel Sieyès, Juan Pablo Duarte y Ulises Francisco Espaillat. Es nuestro homenaje póstumo, sencillo y profundo, para agradecerles cuánto hicieron por nosotros, la humanidad que siguió sus pasos. Fueron verdaderos forjadores de sueños. Cada uno, en sus épocas y lugares, concibieron las utopías de sus momentos, demostrando con sus hechos que lo utópico no es imposible ni irrealizable. Con el ejemplo de sus vidas han puesto de manifiesto que la utopía facilita la interpretación crítica de la realidad, del presente recibido, permitiendo más tarde, la conformación de su contraimagen, que no es más que la configuración del futuro

deseado y soñado. De esta afirmación se desprende, como bien afirma Cabodevilla, la inmensa fuerza subversiva, anticipadora y revolucionaria de las utopías.²

Nuestro Pedro Henríquez Ureña al reflexionar sobre la situación de la América Latina de los años veinte, enarbola, como conclusión sorprendente, la necesidad de que en nuestra América se definan nuevas utopías, a fin de construir un ser americano de carácter universal, "por cuyos labios hable libremente el espíritu, libre de estorbos, libre de prejuicios...". Con extraordinaria agudeza intelectual prefiguró su contraimagen de América y propuso que el conjunto de países que la compone "conservar y perfeccione todas sus actividades de carácter original", única manera, afirmaba convencido de "unir y sintetizar las dos tendencias, para conservarlas en equilibrio y armonía". Una nueva utopía para América supondría según el intelectual, el surgimiento de "hombres, magistrales, héroes verdaderos de nuestra vida moderna, verbo de nuestro espíritu..."³

De acuerdo con Cabodevilla y reinterpretando ese deseo inconcluso de Pedro Henríquez Ureña, pensamos en este homenaje-reflexión sobre el desempeño de cuatro hombres que han trascendido el tiempo y se convirtieron en referencias casi obligatorias, más aún en símbolos de virtud y pureza de la historia universal. Ahí radica lo grandioso de la condición humana, ser ente crítico y soñador al mismo tiempo, en una doble dimensionalidad que en vez de ser contradictoria, es complementariamente creadora.

El primero de nuestros quijotes humanos que presentamos es a Thomas Paine, uno de esos valientes aventureros ingleses, que durante la vorágine desencadenada en Inglaterra para ocupar la América prometida, zarpó desde su tierra natal para llegar a los predios de ese suelo americano que adoptó enseguida como si fuera suyo. Trece colonias que estaban ubicadas en una parte de ese gran territorio conquistado, lo acogieron y lo convirtieron en uno más de sus pobladores. La explotación de la metrópoli se fue convirtiendo en más insoportable cada vez. El disgusto se expandía por doquier y Paine asumió para sí la ola opositora al imperio explotador. Incorporó al movimiento su talento, su palabra capaz de movilizar al más indife-

² José María Cabodevilla, *Feria de Utopías. Estudio sobre la felicidad humana*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos de la Editorial Católica, 1974.

³ Pedro Henríquez Ureña, "La utopía de América, en *Obras Completas*, Santo Domingo, Ediciones UNPHU, 1978, p. 240.

rente de los ciudadanos, convirtiéndose así en el verdadero instigador de la libertad y la independencia del imperio opresor.

Paine entendió que el interés de los revolucionarios norteamericanos era el de romper con Inglaterra para encontrar un terreno de acción universal. Este sentimiento fue rápidamente asumido por el inglés y en 1776 publicó su famoso folleto "Sentido Común", el cual se convirtió en una especie de himno para los opositores al régimen imperial representado por Inglaterra. Sus palabras se constituyeron en el canto adecuado para justificar y aportar esas razones válidas que determinaban y explicaban la imperiosa necesidad que tenían las colonias de separarse de la Madre Patria (Cf. Capítulo II).⁴

Su vida política estuvo plagada de sucesos encontrados, pues de ser un instigador de sueños en 1776, fue acusado en 1792 de sedición, viéndose obligado a huir de la Inglaterra que amó y luego enfrentó. De allí pasó a Francia, y para mala suerte suya, los Girondinos, sus aliados, perdieron el control de la Convención, asumiendo el poder los Jacobinos radicales. Los nuevos dueños de la situación, pidieron al revolucionario que abandonara sus posiciones políticas y se colocara a tono con la nueva situación. Paine no se retractó de sus ideas, como le habían pedido encarecidamente los Jacobinos. En 1793 fue enviado a prisión en la Francia revolucionaria, y diez meses más tarde fue liberado.

En 1802 pudo regresar a los Estados Unidos. Allí encontró que los líderes de la revolución, a quienes promovió y ayudó en la gesta, habían instrumentalizado el proceso. Decidió entonces hacer pública una carta acusando abiertamente a George Washington, en la que le enrostraba su indiferencia mientras estuvo en prisión en Francia pagando una sentencia injusta. La polémica se agravó tanto, que fue acusado y denominado como el "anticristo de la República y el ene-

⁴ Al Sentido Común le sucedieron otras publicaciones, no menos importantes: El Bien Público que se publicó a finales de 1780; sus famosas cartas aparecidas en la Providence Gazette de Rhode Island, en las cuales defendía el derecho del gobierno nacional a reclamar impuestos a los estados individuales; su obra económica "Disertaciones sobre el Gobierno, los Asuntos Bancarios y el Papel Moneda", publicada en 1786, en la que argumentaba la necesidad de crear un Banco de Norteamérica y fomentar el desarrollo del comercio; en 1792 publica Los Derechos del Hombre (tomos I y II), un tratado de filosofía política que enfrenta abiertamente a Burke, y reafirma sus argumentos de la obsolescencia de un sistema monárquico; y, finalmente en 1797 publica Justicia Agraria, en esta obra argumenta la necesidad de que se aplicara una justicia económica y redistributiva.

migo del nuevo orden". Se convirtió en el principal flanco de ataque de los federalistas. Su popularidad como movilizador de masas e instigador de ideas revolucionarias, fue convertida en un estigma que lo llevó al abandono total y a una muerte solitaria en 1809.

"Mientras el filósofo no exceda los límites de la verdad, no le acuséis de ir demasiado lejos. Su cometido es señalar la meta, y por lo tanto es necesario que llegue a ella. Si por el camino, osase plantar su estandarte, podría llevar a equívoco. El deber del administrador, por el contrario, estriba en acompañar su marcha, de acuerdo con la naturaleza de las dificultades (...). Si el filósofo no llega al final, no sabe dónde se halla; el administrador no el final, no sabe adónde va."

Emmanuel Sieyès, *Qué es el Tercer Estado?*

El 14 de julio de 1789 una masa desesperada, instigada por unos revolucionarios miembros de la élite intelectual de la Francia monárquica gobernada por los Luises, de forma espectacular irrumpió abruptamente a la Fortaleza de La Bastilla. Asumió el control un grupo de líderes revolucionarios que habían sabido movilizar a una masa despavorida y sedienta de justicia. Este hecho constituye, sin duda alguna, aunque sea de forma simbólica, el fin de la dominación de la monarquía francesa y el triunfo de un nuevo discurso político basado en la libertad y los derechos humanos.

Esta acción, conocida como la "Toma de La Bastilla", coronada ese 14 de julio y que nadie discute, marca un hito en la historia política de la humanidad, no fue el fruto del azar, ni de acciones inesperadas e insospechadas de una figura humana caracterizada por su sobrenatural naturaleza; fue, por el contrario, el resultado de un conjunto de acciones organizadas por muchas voluntades que se unieron para enfrentar y destruir el Antiguo Régimen, símbolo de la opresión y negador absoluto de la libertad individual y colectiva.

El *Abbé* Emmanuel Sieyès, el segundo de nuestros quijotes humanos, fue obligado por su familia a estudiar en el seminario de Saint Sulpice. Luego fue trasladado a Saint Fermin, donde fue ordenado como sacerdote en 1772. Pero, guiándose por la pasión que le provocaba la economía política, la política y la metafísica, dejó a un lado su labor pastoral. En 1788 sale a la luz su primera obra política "Ensayos sobre los privilegios", que tuvo tanto éxito que fue reeditada un año después. Partía su reflexión afirmando el principio de que un

privilegio no era más que una “dispensa para quien lo obtiene y desaliento para los demás. Si es así reconoced que los privilegios son un triste invento para los demás”.⁵ Abogaba por una ley que fuese universal a todos los ciudadanos, y que sin distinción eliminara todos los privilegios, por considerarlos “injustos, odiosos y contradictorios al fin supremo de cualquier sociedad política”.⁶

Su ensayo más importante fue “Qué es el Tercer Estado?” publicado en 1789, el cual sin ser voluminoso, se constituyó en un documento inspirador de muchos revolucionarios. El *Abbé* argumentaba en esta obra que ese denominado Tercer Estado o Estado Llano (compuesto esencialmente por la burguesía) representaba también a la sociedad francesa con el mismo derecho que el orden jerárquico, el clero y la nobleza. Atacó abierta y firmemente los privilegios que disfrutaba la nobleza, grupo social que acaparaba también todos los cargos públicos y religiosos.

Después de lanzar al público sus revolucionarias ideas capaces de movilizar grandes masas, Sieyès intentó tener una vida activa luego del triunfo de la revolución. Como diputado del Tercer Estado trató de impulsar leyes que fueran la expresión de esa libertad por la que tanto luchó, pero sus aspiraciones y deseos fueron enfrentados por adversarios poderosos. Buscando ganar un espacio político, mediatizó sus posiciones políticas. De ser un Jacobino radical, enarbó en 1790 ideas más moderadas; pero, a pesar de sus esfuerzos, también fue enfrentado por los nuevos detentores del poder. Por milagro salió ileso de un atentado. Se alistó entonces en el triunvirato consular que aupó el nacimiento de ese líder negador de los ideales libertarios de la revolución: Napoleón Bonaparte. Gracias a su conciencia crítica, pudo entender rápidamente que esa opción política era mortal para las ideas que una vez defendió. En 1800 su estrella política empezó a declinar. Por enfrentar al propio Bonaparte, fue desterrado en 1816, hecho que perduró 14 largos años, pudiendo retornar a su Francia amada en 1830, muriendo seis años después, en 1836. Su muerte pudo haber tenido razones físicas que aceleraron un proceso que se había iniciado producto de la indiferencia con la que le pagó el pueblo francés, sus antiguos compañeros de lucha, en ese momento, los nuevos dueños de la situación y el abandono al que se vio sometido.

⁵ Emmanuel Sieyès, “Ensayos sobre los privilegios”, en *Qué es el Tercer Estado. Ensayo Sobre los Privilegios*, Barcelona, Oikos-tau, s.a., 1989, p. 29.

⁶ *Ibidem*, p. 31

do por sus antiguos compañeros de congregación y las autoridades eclesiásticas, de esa iglesia que ya había sido subsumida por el status del nuevo poder imperante de la Francia post-napoleónica.

“La política no es una especulación; es la ciencia más pura y la más digna, después de la filosofía, de ocupar las inteligencias notables.”

“Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida...he arrastrado durante veinte años la vida nómada del proscripto.”

“Mientras no se escarmiente a los traidores como se debe, los buenos y verdaderos dominicanos serán siempre víctimas de sus maquinaciones.”

Juan Pablo Duarte y Díez ⁷

Juan Pablo Duarte y Díez, tercer quijote humano, dominicano y nuestro, nació un 26 de enero de 1813 en la ciudad de Santo Domingo. Gracias a la privilegiada posición económica de su familia, pudo beber desde muy joven y desde el lugar mismo donde se originaban, las nuevas teorías políticas que dominaban el mundo. En 1828 emprende su viaje hacia Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España. “En Europa cursó disciplinas filosóficas, históricas, jurídicas, geográficas y políticas, además dió con marcado provecho un curso completo de filosofía...Fue en Barcelona, lugar de su más larga permanencia, donde realizó mayor cantidad de estudios...” ⁸

Embriagado hasta la saciedad de las nuevas teorías políticas, Duarte llegó nuevamente al país en 1832 con el firme propósito de hacer su aporte en el proceso de emancipación y construcción de lo que sería la nueva nación dominicana: libre y soberana. La respuesta al cuestionamiento que le hicieron al llegar al país, acerca de cuáles cosas fueron las que más le había gustado en sus viajes refleja claramente su vocación política. Duarte sin el menor asomo de duda respondió categórico: “los fueros y libertades de Barcelona, fueros y libertades que espero demos nosotros un día a nuestra Patria”. ⁹

Su primera acción política se vio materializada a través de La Trinitaria, una organización política clandestina que tenía como objeti-

⁷ Estas citas fueron extraídas de la obra de Angela Peña, *Así era Duarte*, Santo Domingo, Editora Lozano, 1996.

⁸ *Ibidem*, pp. 18 y 19.

⁹ Cf. Pedro L. Bergés, “Cronología de Duarte”, en Jorge Tena Reyes (compilador), *Duarte en la historiografía dominicana*, Santo Domingo, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Editora Taller, 1994, p. 20.

vo político de "implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera que se denominará República Dominicana..."¹⁰, lo cual suponía, como primer momento táctico el derrocamiento del gobierno haitiano.

La agresiva actividad política de Duarte y el éxito de las ideas independentistas en el seno de la población, lo convirtieron en un verdadero líder. Los haitianos por un lado entendían que su presencia en el país significaba un peligro para su frágil estabilidad política. Los conservadores por el otro, sabían que debían contar con la fuerza de los liberales para poder tener éxito en la gestión de separación. Después de haber proclamado la necesidad de la independencia rubricando con su sangre la consigna, Duarte junto a otros líderes liberales desconocen a la autoridad haitiana. Las represalias del gobierno haitiano hacen que Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandro Pina y Juan Isidro Pérez tengan que partir al exilio en agosto de 1843.

La salida del país de los tres líderes políticos no desaceleró el proceso, pues como todos sabemos, después de haberse firmado el Manifiesto del 16 de Enero de 1844, el 27 de febrero de ese año fue proclamada la Independencia de la República. Duarte todavía en el exilio, regresa al país en marzo de 1844.

Resueltos los conflictos con el gobierno de Charles Hérard, después de haberse producido las batallas de Azua y Santiago, comienza el enfrentamiento entre las dos corrientes políticas. Comienzan las pugnas entre Santana y Duarte. El General Santana había ganado la primera batalla para fortalecer su liderazgo al marginar a los demás conservadores del proceso y al disolver la Junta Gubernativa en julio de 1844. Duarte era el único obstáculo que quedaba.

Desde el Cibao, Duarte se rebela en contra del poder santanista. Durante tres meses mantuvo en vilo al gobierno, hasta que en septiembre de ese año es enviado nuevamente al exilio, bajo la grave acusación de "traidor a la patria".¹¹

Un largo peregrinaje por tierras diversas fue este segundo y último exilio de Duarte: de Hamburgo, llega a Saint Thomas, de allí a las

¹⁰ Ibidem, p. 22.

¹¹ Cf. Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo 1844-1846, Tomo I, Santo Domingo, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional Vol XI, Editora Amigo del Hogar, 1996. Véanse las páginas 107, 114, 123, 133, 140, 144, 146, 147, 149, 150, 162, 163, 172, 185, 188, 197 y 223. En este grupo de correspondencia aparece detallado el enfrentamiento entre Duarte y Santana.

selvas del Brasil, hasta que logra volver a Venezuela en 1862. Murió relativamente joven. Contaba con 63 años cuando le sorprendió la muerte en su largo exilio en Caracas. A pesar de que durante su juventud vivió y participó en la política convencido de que en la República Dominicana debía constituirse en una nación libre, independiente y soberana, apenas pudo permanecer un total de 26 años en su tierra bien amada. Sus convicciones políticas y filosóficas le obligaron a olvidar el confort de su cuna. Exiliado en múltiples ocasiones, tuvo que refugiarse en donde lo acogieran. Deambuló por muchos lugares inhóspitos. Su sustento lo procuraba como mejor pudiese, y para ello fue vendedor de efectos religiosos algunas veces, sirviendo de profesor de lenguas extranjeras, de dependiente en pequeños comercios, o como simple obrero en una fábrica de velas, otras tantas.

Al final de sus días, cuando palpó que la dominación conservadora en la República Dominicana se había fortalecido, se internó en la selva, se aisló de sus colaboradores y se sumergió en el más profundo de los mutismos. Decidió entonces que el exilio sería su *modus vivendi*. "En Caracas, cuna del hispanoamericano más grande, Simón Bolívar, pasó el resto de sus días, pobre y desvalido, lamentando las desgracias de la Patria hasta su postrer suspiro, el día 15 de julio de 1876." ¹²

"...el país está moral y materialmente arruinado. Las fuentes de sus riquezas se encuentran agotadas. El trabajo, tan poco productivo hasta ahora, viene a ser casi nulo con las movilizaciones constantes de las tropas; el sudor del pueblo, que debía dedicarse a fomentar la instrucción pública y a mejorar el lamentable estado de la agricultura, se consume improductivamente en gastos de guerra..."

"Yo creí de buena fe que lo que más aquejaba a la sociedad de mi país era la sed de justicia, y desde mi advenimiento al Poder procuré ir apagando esa sed eminentemente moral y regeneradora. Pero otra sed aún más terrible la devora: la sed de oro..."

Ulises Francisco Espaillat ¹³

¹² Manuel Ubaldo Gómez, "Juan Pablo Duarte", en Jorge Tena Reyes (compilador), op. cit. p. 625.

¹³ Espaillat, *Escritos*, p. 372.

La actividad política de los liberales se reactivó en 1863, luego de que un grupo de hombres y mujeres se levantaran en Capotillo en contra del régimen español. Un Santana desesperado había provocado la Anexión a España, proceso que significó su propia sepultura física y política.

A partir de entonces el pensamiento político de los liberales se reactiva gracias a los aportes de un grupo de intelectuales que se dieron a la tarea no sólo de producir conocimientos, sino también de difundirlos. La característica básica de este grupo de hombres es que además de su actividad intelectual, supieron vincularse orgánicamente a la vida política, hecho que les permitió vivir dimensiones nuevas, tanto para su práctica partidaria como para su producción meramente intelectual.

Ulises Francisco Espaillat, el cuarto quijote humano, fue uno de los frutos más importantes del liberalismo cibaño. Nacido en una acomodada cuna de Santiago, inicia su participación en la actividad política durante la Guerra de Restauración. Su juventud, su dinero y su capacidad intelectual fueron puestas al servicio de la causa liberal, entendida por nuestro Espaillat y por el grupo de liberales, como la causa de la Patria.

A mediados de los años 70 del siglo pasado, Espaillat desarrolla su producción intelectual. La escuela positivista se encargó de sellar su pensamiento. Ante la embestida de un problema, nuestro intelectual santiagués encontraba siempre una rápida y factible solución. No existía una sola dificultad que no fuera percibida por él sólo como un obstáculo, pues, imbuido por la vorágine del liberalismo y positivismo del siglo pasado, presentaba siempre como una alternativa liberadora alguna fórmula especial que elaboraba en el laboratorio de su espíritu.

En 1876 tuvo Espaillat la oportunidad de aplicar sus "fórmulas mágicas" tanto para la vida política nacional como para enfrentar los graves problemas económicos y sociales que vivía el país desde su nacimiento como nación. La algarabía inicial que había provocado su elección como Presidente de la República, se fue convirtiendo en escepticismo, frustración y enfrentamientos. Siete meses después de haber sido electo, se ve obligado a renunciar.

Un Espaillat profundamente triste y solo se aísla por siempre en su Santiago natal. Las fórmulas y recetas que había tejido durante su activa producción intelectual, fueron guardadas con recelo por sus

amigos y sus adversarios. Varias décadas después se rescataron para que la posteridad conociera la labor del más soñador de soñadores por una nación patria moderna, democrática y respetuosa de los valores de la libertad y la justicia.

Thomas Paine en Estados Unidos, Emmanuel Sieyès en Francia y Juan Pablo Duarte y Ulises Francisco Espaillat aquí, en esta República Dominicana nuestra, fueron cuatro seres excepcionales que nos regaló la humanidad. Vivieron para ser acérrimos críticos y mordaces de la realidad que recibieron como herencia histórica. No dejaron nunca de ser grandes instigadores para que las masas más desprotegidas y marginadas de la sociedad se integraran a las luchas libertarias. Pero ante todo fueron verdaderos e incuestionables forjadores de sus propias utopías.

Este cuarteto de seres especiales que nos regaló la humanidad, sufrieron las consecuencias de sus opciones políticas. Verdaderos críticos de su realidad, no abandonaron nunca esta condición, poniéndola de manifiesto cuando el proceso por el que se sacrificaron y ofrecieron lo mejor de sí para materializarlo, fue instrumentalizado por el grupo que lo apropió y se hizo dueño de la situación. Ese grupo de usurpadores del poder y de ilusiones, fue convirtiéndose gradualmente en los nuevos verdugos de sus propios hermanos y adeptos.

Pueden algunos afirmar que estos cuatro hombres universales fueron profundamente ilusos, pues a pesar de haber sacrificado gran parte de sus vidas, no pasaron de ser tristes perdedores de la historia y de la humanidad. Muchas razones justifican esta afirmación. Excluidos y marginados de sus propios suelos, porque sus posiciones críticas implicaban un cuestionamiento al status establecido; invocadores de un espíritu de lucha capaz de movilizar masas insensibles, fueron renegados por ellas mismas, cuando un nuevo discurso político de adecuación al nuevo orden sustituían ese conjunto de ideas revolucionarias que habían cumplido con su cometido histórico.

Podría también definirse el fracaso que evocan algunos en el hecho de que ninguno de ellos pudo formar parte del poder político de forma permanente, o porque sus ideas quedaron esparcidas en libros, artículos o panfletos, sin llegar a materializarse. Pienso por el contrario, que esa dimensión inconclusa de sus vidas, constituye justamente su "triunfo". Todos ellos han permanecido en la memoria colectiva como referentes constantes del conjunto de seres humanos, como lo hicieron ellos en sus propias circunstancias, que buscan tam-

bién hacer sus aportes en la construcción y reconstrucción de la historia.

Los consejos de Don Quijote a Sancho sobre la buena forma de gobernar, siguen siendo referentes permanentes para los gobernantes que han asumido su rol con el sentido ético del deber. La nobleza de Paine, de abandonar sus raíces, para adoptar como suya la lucha de un pueblo, mantiene vivo el ideal de solidaridad humana. La firme convicción de Sieyès de que los privilegios constituyen la peor de las enfermedades sociales, mantienen vivas las posiciones críticas hacia los que desde el poder intentan vivir como los nobles privilegiados de la Francia monárquica. La defensa apasionada de Duarte de la necesidad de reconocer la autonomía de los pueblos en la elección y construcción de sus propios destinos, deberá permanecer en la conciencia de los que niegan en la teoría y la práctica las posiciones que buscan someter las voluntades individuales o la voluntad colectiva de una nación. La eterna preocupación de Espaillat de que la política debe ejercerse en el marco de la ética, ha sido, y es, un referente crítico que ha trascendido el tiempo y el espacio.

La historia nos ha legado seres humanos excepcionales, quienes labrando con su sacrificio su tránsito, han ofrecido a la posteridad el fruto de su esfuerzo, han roto el marco de la temporalidad y se han convertido en imágenes universales y de todos los tiempos.

Parafraseando a nuestro inmenso Pedro Henríquez Ureña, es importante ahora que hablemos de la República Dominicana; una nación que vive en la actualidad "en uno de los momentos activos de su vida nacional, momento de crisis y de creación".¹⁴ Un sector importante de hombres y mujeres que comparten esta media isla del Caribe, y sigo utilizando las palabras del intelectual refiriéndose al caso de México, están "haciendo la crítica de su vida pasada", para ver si pueden (podemos?) proponer una "vida nueva", afirmando nuestro "carácter propio" y declarándonos aptos para crear y recrear nuestro "tipo de civilización".¹⁵

Asumiendo estos postulados propongo la reinterpretación crítica de la historia republicana. La independencia dominicana fue un proceso difícil de concebir y ejecutar, con unas complejidades a veces tan

¹⁴ Pedro Henríquez Ureña, op. cit., p. 233.

¹⁵ Utilizo con mucha reserva el término civilización, prefiero más el de cultura, pero como quería seguir la lógica del pensamiento de Pedro Henríquez Ureña, lo incorporé en mi discurso.

caóticas que ni la racionalidad ni la lógica pueden ofrecer explicaciones coherentes; un suceso político en el que participaron grupos sociales diferentes en ideologías e intereses, los liberales, por un lado, plagados de ilusiones y carentes de poder; los conservadores por el otro, propietarios del poder que otorga el dinero, pero ajenos y enemigos a los sueños de libertad. cuyo único fin era el destruir el poder haitiano definido como su enemigo común.

Como ha sucedido otras veces, el poder se impuso a los sueños, la utopía de libertad y creación se convirtió en terrible pesadilla para los trinitarios, los defensores pura y simplemente de la independencia, no de la separación auspiciada por los conservadores. Los intentos de Duarte por recuperar la fuerza de su grupo, fueron más que vanos. Santana se impone, vence militar y políticamente a sus adversarios. A partir de entonces el panorama fue dominado por esos caudillos políticos aliados a intereses europeos que impusieron un nuevo modelo de dominación. El viacrucis de los liberales por recuperar el terreno perdido fue largo y doloroso. No lograron crearse su propio espacio político. La dominación conservadora sacudía sus intentos. Los triunfos efímeros sólo les permitían recuperar el aliento para nuevas acciones. La utopía liberal quedó dormida y latente. Los sueños de libertad fueron postergados, y hoy, más de 153 años después siguen siendo válidos.

Creo que llegó el momento de asumir y definir nuestros propios sueños desde una posición crítica con nuestro pasado, que nos permita aprender de nuestros fracasos y nuestros errores, para no repetirlos. Pero busquemos también en nuestros triunfos y en nuestros aciertos la fuente eterna de inspiración. Sigo pensando que la nueva utopía deber ser la construcción de una sociedad más humana, justa, verdaderamente democrática y participativa. Debemos crear nuestro propio imaginario, para ver si de una vez y por todas eliminamos de la faz de nuestra historia esa herencia caudillista, autoritaria, excluyente y discriminatoria.

Estoy clamando por esos sueños en medio de un presente con mucho grado de incertidumbre. Ahora más que nunca necesitamos ser críticos con este presente difícil que hemos recibido, para entonces forjar nuestras esperanzas, definir nuestros sueños y construir nuestro futuro. Que la tenacidad y la fuerza demostrada por esos jóvenes soñadores que definieron su compromiso político a través de las filas liberales, nos sirva siempre de motivación e inspiración para

forjar la herencia de esos miles, millones, de jóvenes que se abren camino tras nosotros.

Ulises Francisco Espaillat, como verdadero y buen Quijote humano, murió triste y solo en su ciudad natal, con un sentimiento casi absoluto de abandono. A pesar de la temporalidad y de las críticas que puedan formularse a muchos de sus planteamientos, la preocupación constante de Espaillat, su máximo ideal, de buscar caminos para errumbar su patria amada hacia el verdadero bienestar colectivo, sigue siendo de una actualidad indiscutible.

Espaillat fue, es y será siempre una fuente inagotable de reserva moral, un verdadero símbolo de pureza en el ejercicio de la política y un auténtico paradigma para instar a los políticos a que conviertan su quehacer cotidiano en un monumento a la ética política. Rescato de nuevo las palabras escritas por Federico García Godoy cuando nuestro Quijote, nuestro Sarmiento, nuestro Espaillat, pasó por su lado:

“...Cuando pasó cerca de mí me descubrí con religioso respeto como otras personas que se encontraban a mi lado....Aquel vencido era el símbolo augusto de la virtud republicana hecha carne que pasaba...”¹⁶

Y es justamente en este ejemplo de la virtud humana y política donde radica la riqueza de los planteamientos de nuestro Espaillat. Es la razón por la cual hemos querido rescatar su memoria, más de cien años después de su partida.

¹⁶ *Papeles...*, p.35.

ANEXOS

ANEXO I

LIBERALISMO Y SU CIRCUNSTANCIA POLÍTICA SÍNTESIS Y CRONOLOGÍA DEL SIGLO XIX ¹

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1800 <u>Aspectos políticos, sociales y económicos</u> En Francia Napoleón es nombrado Primer Cónsul. Inicia su proceso de conquista de toda Europa.		En 1799 estalla la guerra civil en la parte oeste de la isla, colonia francesa de Saint Domingue. Napoleón nombra a Toussaint Gobernador y Comandante en Jefe del Ejército de Francia en Saint Domingue. Se inician los conflictos entre Toussaint y Napoleón. Toussaint prepara la invasión de la parte este de la isla.

¹ Para Europa, Estados Unidos y América Latina se utilizaron los siguientes textos. Leopoldo Zea (Compilador), en *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980. En este libro aparece un interesantísimo anexo, elaborado por el Departamento Técnico de la Biblioteca Ayacucho, que fue denominado Cronología, en el cual aparece una interesantísima referencia sobre los principales sucesos políticos ocurridos en América Latina y lo que ellos llaman “mundo exterior”. Estas informaciones fueron la fuente básica para elaborar esta síntesis. Véase también Bernard Grun, *The Timetables of History*, New York, Simon & Schuster/Touchstone, 1991. Este libro es un excelente trabajo de síntesis histórica a nivel mundial, muy importante para este tipo de análisis. Utilicé también una interesante cronología aparecida en la obra de David Bushnell y Neill Macaulay, *El nacimiento de los países latinoamericanos*, Madrid, Editorial Nerea SA, 1989. Para el caso de la República Dominicana se hizo en base a las obras, manuales y libros de textos escritos por los reconocidos historiadores dominicanos Roberto Cassá, Frank Moya Pons, Valentina Peguero y Franklin Franco. Además, claro está de las investigaciones personales realizadas.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1801 - Se funda la banca francesa. - En Rusia el Zar Paul I es asesinado. Le sucede Alexander I, quien reina hasta 1825. - Gran aumento de la población europea: 17.2 millones en Italia; 10.5 en España y 10.4 en Inglaterra. Londres es la ciudad más poblada con 864,000 habitantes. - En Estados Unidos Thomas Jefferson es electo Presidente. <u>Aspectos Culturales</u> - En esa década Haydn y Beethoven producen importantes piezas musicales. - En esa década Turner, el pintor inglés maestro en el manejo de la luz realizó sus mejores obras. - Goya pinta su famosa obra las dos majas.		- En enero de 1801 Toussaint invade la parte este de la isla. - El 26 de enero de 1801 se produce la capitulación de la ciudad de Santo Domingo. - Se produce la unificación de la isla, este y oeste bajo el mando de Toussaint.
1802 Napoleón es nombrado Presidente de Italia, y es designado Primer Cónsul ad/vitam.		- Se produce la invasión francesa por la Bahía de Samaná. - Entre 1802-1804 se produce la ocupación

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		militar francesa a la parte este de la isla de Santo Domingo. . Se produce una sangrienta guerra entre franceses y negros de la parte oeste de la isla. . Apresan y asesinan a Toussaint. . Dessalines sucede en el liderazgo a Toussaint.
1803 . Francia completa la ocupación de Hanover. . En 1803 Ohio se convierte en Estado de los Estados Unidos . . Estados Unidos compra un extenso territorio que va desde el Golfo de México hasta el oeste, incluyendo Luisiana y Nueva Orleans. <u>Desarrollo Tecnológico</u> . Lazare Carnot escribe <i>Los principios fundamentales del equilibrio y del movimiento</i>. . Lamarck realiza una importante investigación sobre la organización de los cuerpos vivos. . Shrapnel inventa la gasolina.		. Se puso fin a la guerra franco-haitiana.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1804 · Napoleón es proclamado Emperador. · España declara la guerra a los británicos.		· El 1° de enero de 1804 Dessalines proclama la independencia de la antigua colonia francesa de Saint Domingue y la denominó República Haitiana. · Ferrand ocupa Santo Domingo.
1805 · Jefferson es electo de nuevo Presidente de los Estados Unidos. <u>Desarrollo Tecnológico.</u> · Sartumer descubre la morfina. · Davy descubre un nuevo método para la preparación del potasio y la soda. <u>Aspectos Culturales</u> · Chateaubriand escribe su novela romántica René.		· Dessalines y Cristóbal intentan invadir la parte este de la isla como forma de enfrentar al emisario de Napoleón, Ferrand.
1806 · La industria del algodón en Inglaterra empleaba a más de 90,000 empleados.		

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1807 · Napoleón se auto proclama dictador al suprimir el Senado. · Introducen el Código Comercial en Francia. · Es fundada por Jacob Albright la Asociación Evangélica de los Estados Unidos. <u>Aspectos Culturales</u> · Alexander Von Humboldt y Bonpland publican en 30 volúmenes su obra <i>Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente. 1799-1804.</i>	· La familia real portuguesa se auto exilia en Brasil por la ocupación Napoleónica.	
1808 · Se recrudecen los enfrentamientos entre Francia y España. Se produce la rebelión en Madrid. · Napoleón proclama la abolición de la Inquisición en España e Italia. <u>Aspectos Culturales</u> · Goethe escribe la primera parte de Fausto.		· Se organiza la resistencia de los hateros en contra de la ocupación francesa. Juan Sánchez Ramírez líder del movimiento triunfa en 1809. · El 7 de noviembre se produce la célebre batalla de Palo Hincado. El ejército francés fue aniquilado. · El 27 de noviembre de 1808 Sánchez cerca la ciudad de Santo Domingo.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		Los ingleses apoyan a Sánchez Ramírez. Bloquean la ciudad por mar, durante casi ocho meses, tiempo que dura la Guerra de Reconquista.
1809 Se proclama la guerra entre Francia y Austria. Abraham Lincoln es electo Presidente. <u>Desarrollo Tecnológico.</u> Lamarck realiza en 1809 su investigación acerca del sistema de los animales sin vértebras.	Se produjo el Primer Grito de Independencia en Chancas, Bolivia.	En julio de 1809 los franceses, agobiados por el cerco, deciden rendirse ante las tropas de su Majestad Británica, que ya habían desembarcado en la ciudad. El 11 de julio de 1809 los ingleses toman la ciudad de Santo Domingo, bajo el mando del Comandante Hugh Lyle Carmichael. En agosto de 1809 los ingleses entregan la plaza a Juan Sánchez Ramírez. Entre 1809 y 1822 se produce el período de la España Boba en la parte este de la isla de Santo Domingo. Cuando terminó la Guerra de Reconquista la parte este quedó sumida en una profunda miseria.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1810 <u>Desarrollo Tecnológico</u> - Gall y Spurzheim publican <i>Anatomía y fisiología del sistema nervioso</i>. <u>Aspectos Culturales</u> - David Ricardo desarrolla sus principales aportes en el pensamiento económico. - Nace Chopin, muere en 1849. - Rossini compone la Opera <i>La Cambiale di Matrimonio</i>.	En México el cura Hidalgo se rebela en contra de la metrópoli española. Es asesinado en 1811.	- Se produjeron varios intentos de sublevaciones, con el propósito de combatir el abandono que se había recibido de los españoles. La rebelión de los italianos y la revuelta de Don Fermín fueron dos ejemplos de este proceso. - Mientras tanto en la parte oeste de la isla, la República de Haití, se había producido una escisión tan profunda que se dividió el país en dos repúblicas independientes. Cristóbal al norte, Petión al sur.
1811 - El Presidente Willian Henry Harrison desafía a los indios de Indiana, en Estados Unidos. <u>Desarrollo Tecnológico</u> - Amadeo Avogadro crea la hipótesis de la composición molecular de los gases. <u>Aspectos Culturales</u> - Nace en Hungría el compositor Franz Liszt.	Paraguay se independiza de España.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1812 - Napoleón intenta invadir a Rusia en junio de ese año. Llega en diciembre derrotado y con un ejército completamente disminuido (de 550,000 hombres que salieron sólo llegaron 20,000). - En Estados Unidos Luisiana se convierte en Estado. - Se celebran elecciones en Estados Unidos y gana James Madison. <u>Desarrollo Tecnológico</u> - Cuvier desarrolla la investigación sobre las osamentas de los cuadrúpedos. <u>Aspectos Culturales</u> - Beethoven compone sus célebres sinfonías N° 7 y N° 8. - Nace el novelista inglés Charles Dickens.	También Venezuela en 1812 fue reconquistada, reliberada en 1813, nuevamente recuperada en 1814 y finalmente liberada en 1821.	- Se produjo la llamada "Rebelión de los negros". - A la muerte de Sánchez Ramírez gobernaban interinamente la colonia el Coronel Manuel Caballero y José Núñez de Cáceres. - La miseria proseguía, El Situado se había agotado. En ese año decidieron emitir papel moneda, que al poco tiempo habían perdido su valor en un 75%.
1813 Prusia declara la guerra a Francia.	- En México, Morelos proclama la independencia de la Nueva España. - Simón Bolívar se convierte en dictador en Venezuela.	En mayo de 1813 designan a Carlos Urrutia como Gobernador de Santo Domingo, quien fuera nombrado por la Junta de Gobierno de Sevilla. Permaneció hasta 1818.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	En ese año México se declara independiente de España.	La situación de miseria continuó durante la década. Durante el gobierno de Urrutia la situación no cambió. España no podía mandar dinero a la colonia.
1814 Napoleón abdica al trono y se exilia en la isla de Elba. Luis XVIII entra a París y toma el trono haciendo uso de sus derechos hereditarios. <u>Desarrollo Tecnológico</u> Berzelius desarrolla su teoría sobre las proporciones y las acciones químicas de la electricidad. <u>Aspectos Culturales</u> Goya pinta sus célebres cuadros, <i>El 2 de mayo de 1808</i> y <i>El 3 de Mayo de 1808</i>		Mientras tanto en la República de Haití, persistían los rumores de invasión francesa. Se produjeron dos intentos vanos en 1814 y 1816. Ambas tentativas fueron descubiertas a tiempo por los haitianos, quienes estaban convencidos de que los intereses de los grandes blancos, antiguos plantadores franceses, jugaban todavía un papel importante en la política exterior francesa.
1815 Se inicia el período de los "100 días". Napoleón sale de Elba y trata de gobernar nuevamente. Abdica luego por segunda vez. Luis XVIII vuelve a París.	Brasil instaura un imperio independiente.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
. En ese año Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia forman una nueva alianza. <u>Desarrollo Tecnológico</u> . Fresnel realiza su investigación sobre la refracción de la luz. . Prout desarrolla su tesis sobre la relación entre gravedad y peso atómico.		
1816 . En Estados Unidos Indiana se convierte en Estado y al año siguiente lo hace Mississippi. . James Monroe es electo Presidente de los Estados Unidos. <u>Desarrollo Tecnológico</u> . Brewster inventa el caleidoscopio.	. Argentina se declara independiente.	
1817	. José de San Martín mandó el ejército que cruzó los Andes para llegar a Chile, para reanimar al movimiento independentista.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1818 En Estados Unidos Illinois se convierte en Estado.	Chile proclama su independencia.	Designan a Sebastian de Kinderlan como nuevo gobernador de la colonia de la parte este de la isla de Santo Domingo. Kinderlan heredó la crisis financiera y trató de buscar ayuda de Cuba, pero obtuvo muy poco. Sin embargo hubo cierto desarrollo agrícola. En el Cibao se cultivaba el tabaco, la madera en el sur y los hatos en el este.
1819 Los Estados Unidos adquieren los territorios de Florida. En ese año logran que Alabama también se convierta en otro Estado.	En Venezuela se establece la primera Junta independiente.	
1820 Se produce la Revolución en Portugal. Demandan la instalación de una constitución. <u>Desarrollo Tecnológico</u> André Ampere crea las leyes de la acción electrodinámica.	En Perú fuerzas expedicionarias al mando de José de San Martín desembarcan cerca de Lima para comenzar la última fase de la lucha por la independencia peruana.	En la parte este se siente la presión y el avance de las guerras de independencia en América Latina. La Corona había recibido la denuncia de que corsarios sud-americanos, que estaban al servicio de Bolívar, merodeaban las costas de la colonia. Se decidió la movilización militar

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		de Santo Domingo para mantener la vigilancia en las costas. . En Haití, por su parte, Boyer, que sucedió a Petión en la parte sur de Haití, logra derrocar a Cristóbal y unificar el país. . Persistían los rumores de que en 1820 había una disposición de que los franceses intentarían invadir nuevamente la isla, a partir de la isla de Martinica, pues decían los rumores que a las costas de esa isla habían llevado varios barcos franceses que serían utilizados en la invasión. . Ante las constantes amenazas y denuncias, falsas y verdaderas, en diciembre de 1820 se inicia una fuerte campaña haitiana que intentaba propagar la idea de la necesidad de la unificación de la isla. . Los habitantes de la parte este, recibían desde sudamérica motivaciones para que lucharan en contra de la dominación española.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1821 · Muere Napoleón. · Se inicia el reino del terror entre Grecia y Turquía. · James Monroe inicia su segundo mandato como Presidente de los Estados Unidos. · Missouri se convierte en Estado de los Estados Unidos.	· Perú proclama su independencia de España, seguida por Guatemala, México y Panamá. · Agustín Iturbide asume la jefatura del movimiento independentista de México y forja una coalición. La resistencia española se desmorona.	· En febrero de 1821 aparecen nuevos rumores de invasión francesa a la isla de Santo Domingo. · José Núñez de Cáceres decide enfrentar al Gobierno de Kinderlán, quien nunca dió importancia a la conspiración. · Se designa al sustituto del gobernador español, al Sr. Pascual Real, quien a diferencia de su antecesor sí creía en la conspiración. · El 8 de noviembre Andrés Amarante proclama la independencia de España en las provincias del noroeste. · Por su parte José Núñez de Cáceres proclamó a su vez en Santo Domingo la independencia de la parte este el 1º de diciembre de 1821. Crea el Estado independiente del Haití-Español. · Por su parte un sector defensor de la causa haitiana (denominado Partido Pro-Haitiano) publica una serie de manifiestos a favor de la unificación de los dos estados.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1822 - Grecia adopta una constitución liberal y republicana y proclama su independencia. - Turquía invade a Grecia. - Nace Ulysses S. Grant, quien se convirtió más tarde en presidente norteamericano.	Iturbide se corona Emperador de México. Tiene que abdicar en 1823.	- El 11 de enero de 1822 Boyer anuncia la ocupación de la parte este de la isla. - El día 6 de febrero de 1822 llega a Baní y dos días después ocupa la capital. - Se unifica nuevamente el territorio de la isla bajo el mandato de Boyer. - El 9 de febrero promulga un decreto en el que anuncia la abolición de la esclavitud. - El 26 de agosto de 1822 designa Boyer una Comisión Investigadora de la tenencia de la tierra. - En noviembre de 1822 realiza varias confiscaciones a bienes de la Iglesia y de grandes propietarios. La tierra confiscada es luego repartida entre los esclavos negros.
1823 En Estados Unidos Monroe proclama su famosa doctrina "América para los Americanos".	En 1823 Bernardo O'Higgins, libertador de Chile es obligado a abandonar la jefatura de gobierno y marcha al exilio.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	- México se convierte en una República Independiente. - El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica forma la Confederación de Provincias Unidas de Centroamérica.	
1824 - Los egipcios capturan Creta. - La Cámara de Representantes eligió a John Quincy Adams como Presidente de los Estados Unidos, cuando ninguno de los cuatro candidatos obtuvo la mayoría en las elecciones nacionales.	- Simón Bolívar se proclama Emperador del Perú. - En Perú se produce la Batalla de Ayacucho, ganada por los patriotas de las tierras altas del sur del país; se trata del último de los grandes enfrentamientos de la lucha por la independencia en el Continente Americano. - México adopta una constitución liberal	- Aparecen los primeros vestigios de conspiración en contra de Boyer. - El 8 de julio de 1824 promulga la ley sobre derechos de propiedad y bienes del Estado y de la Iglesia. Esta ley sella la enemistad de Boyer con la Iglesia Católica y los hateros.
1825 Muere el Zar Alexander I; le sucede Nicolás I.	- Bolivia se independiza de Perú. - Se produce la Revuelta del Uruguay, apoyada por Argentina, contra el gobierno brasileño, lo que conduce a una guerra entre Brasil y Argentina.	El 1° de mayo de 1825 promulga el Código Rural, cuyo objetivo era lograr que la economía recobrara los niveles de productividad perdidos en la revolución.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	· Bernardino Rivadavia, líder del Partido Liberal Unitario se convierte en el Primer Ministro de la Provincia de Buenos Aires e inicia un programa de reformas liberales.	· El Código Rural tuvo serias dificultades para su aplicación, pues generó serios conflictos con sectores poderosos. · Francia reconoce la Independencia de Haití. · Francia propone la firma de un tratado de reconocimiento de la independencia, pero al mismo tiempo la imposición de pagos específicos de la deuda de Haití con ese imperio. Entre 1825 y 1826 el Estado haitiano pagó varias cuotas.
1826 · Muere el rey de Portugal y es sucedido por Don Pedro IV.	· En Argentina el Congreso adopta una constitución centralista, con Rivadavia como presidente. Una violenta reacción federalista le obliga a dimitir al año siguiente. · Se realizó el Congreso Panamericano en Panamá.	
1827 · Rusia declara la guerra a Persia. · En Estados Unidos muere Thomas Jefferson.		· Boyer tiene que enfrentar una oposición dura de la élite política y económica haitiana.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1828 - El Duque de Wellington se convierte en Primer Ministro de Gran Bretaña. - Se celebran las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Andrew Jackson desafía a John Quincy Adams.	- Uruguay termina la guerra con Brasil. Las dos naciones acuerdan que Uruguay se convierta en un país independiente. - Termina la guerra entre Argentina y Brasil. - En México se produce una revolución liberal. Vicente Guerrero se convierte en Presidente.	
1829	- Se proclama la abolición de la esclavitud en México. - En Argentina Juan Manuel de Rosas comienza su primer periodo como Gobernador de la provincia de Buenos Aires, asumiendo poderes dictatoriales. - Diego Portales el hombre fuerte de los conservadores toma el poder en Chile. - La batalla de Carabobo sella la independencia de Venezuela. El Congreso de Cúcuta establece una constitución formal y adopta la ley del nacimiento libre.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	La cesión de Venezuela da lugar a que se inicie el proceso de disolución formal de la Gran Colombia. Ecuador se separa al año siguiente.	
1830		En enero de 1830 España reclama la devolución de Santo Domingo. El Arzobispo Valera se convierte en uno de los principales opositores del régimen de Boyer. El religioso tuvo que salir del país. Los conflictos políticos y sociales se traducen en problemas económicos bastante serios.
1831 <u>Desarrollo de la ciencia:</u> Bessel trabaja en la mediación de la distancia estelar. Daguerre fotografía con proceso de revelado. Scheiden desarrolla la teoría celular. Schwann descubre la célula animal. <u>Desarrollo de las artes y la literatura</u> Ranke publica <i>Historia de Alemania durante la Reforma</i>.	Movimientos políticos liberales en América Latina, buscaban posicionarse: En Ecuador se produce una nueva revolución "liberal" encabezada por Valdivieso. En 1840 España reconoce su independencia En Chile se produce una expedición regeneradora. Bulnes logra derrotar la confederación peruano-boliviana	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
. Gioberti publica <i>Introducción al estudio de la filosofía</i>. . Balzac publica <i>Esplendor y Miseria de las Cortesanas</i>. . Chopin y Wagner presentan sus obras. . Leibig publica <i>De la química aplicada a la agricultura</i>. . Proudhon publica <i>¿Qué es la propiedad?</i> <u>Aspectos políticos, sociales y económicos.</u> En España ocurre el fin de la guerra carlista. Don Carlos se asila en Francia. Se produce la insurrección de Blanqui. En Francia se inicia el ministerio de Guizot. En Inglaterra hay agitación por el grupo de los cartistas. Se produce la ocupación de Hong Kong. Para esa fecha Inglaterra tiene el control del 30% del comercio internacional En Austria Federico Guillermo se convierte en Rey de Prusia.	En Perú surge una revolución en contra de Orbegoso. Instalan como Presidente a Gamarra. Crisis de la federación en Centroamérica. Se separan Nicaragua, Honduras y Costa Rica. En Venezuela. Páez se convierte en Presidente. En Argentina se produce sublevaciones en contra del dictador Rosas. Francia apoya a Rivera, uno de los enemigos de Rosas. En México Bustamante enfrenta a los generales federalistas Urrea y Mejía. <u>Actividad intelectual.</u> En México, durante el gobierno de Mora se publicó "Revista política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837". Cané y Lama fundan en Montevideo El Iniciador. Echeverría publica Código o Declaración de Principios del Dogma Socialista. Villaverde publica la primera parte de su novela "Cecilia Valdez".	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1832		. Se manifiesta una oposición abierta al régimen de Boyer por parte de los líderes del Parlamento.
1834		. Entre 1834 y 1838 Duarte y José María Serra realizan una gran labor de agitación en contra del gobierno haitiano. Es el momento de mayor activismo político de Duarte.
1837		. Los comerciantes haitianos están en contra del régimen de Boyer.
1838 . En Estados Unidos Iowa se separa de la Unión. . Nace el Partido Abolicionista en Estados Unidos.		. Se produjo una reducción significativa de la deuda haitiana con Francia. . Surgimiento del movimiento liberal "La Trinitaria", encabezado por Juan Pablo Duarte. Auspiciaba la independencia "pura y simple" en contra de la dominación haitiana (1822).
1839	. Nace Eugenio María de Hostos	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1840 Se produce el levantamiento liberal y la abdicación de la Regenta Cristina.	Muere el dictador Francia del Paraguay.	
1841 <u>Aspectos políticos, sociales y económicos.</u> . Fierbach desarrolla su obra <i>La Esencia del Cristianismo</i> . . Caída del gabinete liberal en Inglaterra. . Se instala el monar- quismo constitucio- nalista en los reinos escandinavos. . En España se produce el levantamiento contra Espartero en Cataluña. Aparece el Partido Republicano. . En Portugal domina un movimiento liberal moderado. . Se desarrolla una política de "entendimiento cordial entre Inglaterra y Francia". . Se produce una gran miseria en Irlanda.		
1842	. Comienza la actividad intelectual y política de Sarmiento, quien desterrado de Argentina,	. El 7 de mayo de 1842 se produce un gran terremoto.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	llega a Chile, y funda el diario <i>El Progreso</i>.	- El 1° de septiembre de 1842 se produjo el Manifiesto de Les Cayes en contra de Boyer. - El 21 de noviembre de 1842 se organiza un movimiento en contra de Boyer que auspiciaba que Charles Hérard, fuera el sustituto. - El 27 de enero se formaliza la alianza de los liberales dominicanos con los revolucionarios haitianos. - Charles Hérard encabeza la revolución en contra de Boyer, y triunfa. - En Haití, una revolución derroca a Herard; la presidencia es asumida por Phillipe Guerrier. A su muerte asciende al poder el "Emperador Soulouque".
1843	Lastarria inicia la polémica entre clásicos y románticos. Publica <i>El Mendigo</i>.	Una revolución de mulatos en Haití dirigidos por Charles Hérard derroca a Boyer en Haití.
1844 Francia desarrolla la guerra en contra de Marruecos.		Movimiento de los trinitarios, en alianza con los sectores

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
. La industria textil en Inglaterra alcanza gran desarrollo; la producción alcanza los 17,5 millones de husos. . Fijación de la frontera entre Estados Unidos y Canadá. . Reconocimiento jurídico de los sindicatos en Estados Unidos. . Triunfo de Knox Polk en Estados Unidos, candidato de los estados esclavistas y anexionistas.		conservadores hateros, derroca a Hérard y se emancipa de Haití. Santana encarcela a los principales jefes liberales.
1845	. En Ecuador, luego de Flores ganar al rebelde Obando, se firma un convenio para respetar los límites de 1835. Estalla en Guayaquil un movimiento liberal en contra de Flores. Se impone una Constitución de carácter liberal. . Desde Perú Gamarra invade Bolivia para impedir la restauración de Santa Cruz. Es derrotado por Ballivián, quien con este triunfo asume la presidencia de Bolivia. Gamarra muere en ese enfrentamiento. Se produce el caos.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	. En Brasil, luego de la ruptura del emperador brasileño con los liberales, los conservadores retoman el control. Estallan fuertes revoluciones liberales. . En Argentina la Liga del Norte, anti-rosista, es destruida. Estallan revoluciones liberales. . El Salvador se desliga definitivamente de la inexistente Federación. . España reconoce la independencia de Chile y Venezuela . Se disuelve la Confederación de América Central. . Presiones de Inglaterra para que se desconozca el Tratado de Amistad firmado entre Chile y España.	
1846 . Levantamiento popular en Portugal contra Thomas. . Agitación en contra de Irlanda. . Austria se anexa a Cracovia. . Se firma el tratado entre Estados Unidos e Inglaterra.	. Irisarri publica el periódico <i>El Cristiano Errante</i>. . En Chile se funda la Sociedad de la Igualdad. . En Chile Larraín Gandarillas edita la <i>Revista Católica</i>.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
· Creciente migración irlandesa a Estados Unidos. · Renovación del Convenio Clay sobre la esclavitud en California.		
1847 · Marx se refugia en París y allí escribe <i>Mamuscritos Económicos-Filosóficos</i>. Luego escribe sus <i>Tesis sobre Fierbach</i>. Escribe <i>Miseria de la Filosofía</i>. Al año siguiente, junto a Engels se publica el <i>Manifiesto Comunista</i>. · Engels escribe <i>Situación de la clase obrera en Inglaterra</i>. · Dumas escribe sus célebres novelas <i>Los Tres Mosqueteros</i>, <i>La Dama de las Camelias</i>. · Zorrilla escribe <i>Don Juan Tenorio</i>. · Michelet escribe <i>Historia de la Revolución Francesa</i>. · Ranke publica <i>Historia Alemana de la Epoca de la Reforma</i>.	· En México. Santa Anna asume la Presidencia. El Congreso, dominado por los reformistas, resuelve la desamortización de los bienes eclesiásticos. Santa Anna es derrotado por los estadounidenses en La Angostura. Levantamiento liberal de Gómez Farías, a quien Santa Anna separa de la presidencia. Al final Santa Anna tiene que renunciar. En 1848 cede a Estados Unidos, Texas y Nuevo México. · Se organiza el Partido Conservador en México. · Se declara formalmente la independencia del Paraguay. Se elige a Carlos Antonio López Presidente Se reúne el Congreso de Plenipotenciarios, donde participan Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	<u>Vida Cultural</u> . Bello publica <i>Análisis ideológico de los tiempos de conjugación castellana</i>, y <i>Gramática de la Lengua Castellana</i> destinada al uso de los americanos. . Baralt edita <i>Resumen de la Historia de Venezuela</i>. . Alberdi publica <i>El Gigante Amapolas</i>.	
1848 . Stuart Mill desarrolla su libro <i>Sistema de Lógica</i> y publica <i>Principios de Economía</i>. . Kierkegaard publica <i>Diario de un seductor</i> y <i>El concepto de la angustia</i>. . Comte desarrolla <i>Discurso sobre el espíritu positivo</i>. . En Francia se produce la Revolución de Febrero. Caída de Luís Felipe. Proclamación de la Segunda República. Insurrecciones proletarias en junio. Elección de Luís Bonaparte.	. Se inicia la era de los "Caudillos Bárbaros" en Bolivia. . El Congreso Americano acuerda un Pacto Defensivo de las cinco naciones, contra intervenciones extranjeras. El Pacto no fue ratificado luego por los Estados. . Inglaterra se apodera del puerto San Juan en Nicaragua.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1849	· Páez se declara Presidente de Venezuela y logra sofocar un fuerte movimiento liberal. Monagas disuelve el Congreso. Revolución y triunfo de Páez en contra de Monagas. · Un Congreso de representantes en Nicaragua concreta la formación de una Representación Nacional centroamericana. · El General Herrán, un conservador, asume la presidencia de Colombia. Auspicia la reforma educativa. En ese mismo año el General liberal Hilario López asume también la presidencia.	· Soulouque se proclama "Faustino I", Emperador de Haití.
1850 · Se proclaman importantes leyes: ley electoral (Francia), ley sobre jornada de 10 horas en industrias textiles para mujeres y adolescentes (Inglaterra). · La producción de algodón alcanza los 1,85 millones de Kg. · Para 1850 la población europea alcanza los 270 millones de personas.		

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
. En Estados Unidos eligen a Filmore como Presidente. . Para 1850 el censo arrojó 23,26 millones de habitantes en Estados Unidos. <u>Desarrollo Tecnológico.</u> . De Cristóforis crea la máquina atmosférica de bencina con carburador. . Whitworth crea el sistema universal de roscas. . Thomas Cook organiza el primer viaje turístico. . Mayer desarrolla el principio de conservación de la energía. . Lawes patenta el procedimiento para producir superfosfatos. . Se instala un telégrafo Morse entre Baltimore y Washington. . Kalbe crea el ácido acético sintético. . Keller inventa la celulosa para la preparación del papel. . Faraday desarrolla sus estudios sobre la polarización de la luz. . Galle observa el planeta Neptuno de acuerdo a los cálculos de Le Verrier.		

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
- En Inglaterra se produce la primera intervención quirúrgica con anestesia. - Fizeau desarrolla importantes experiencias sobre la velocidad de la luz. - Francis desarrolla la turbina hidráulica radial. - Monier realiza las primeras experiencias con hormigón armado. - Se instala el primer cable submarino entre Dover y Calais. - Classius desarrolla la Segunda Ley de Termodinámica.		
1851 - Se producen algunas reformas liberales en Portugal. - Golpe de Estado de Luis Bonaparte en Francia. Disuelve la Asamblea y se nombra Presidente Vitalicio. En 1852 restablece el Imperio. - En 1851 el censo inglés arroja que ese país tenía 17.928 millones de habitantes. 220 mil irlandeses emigran a los Estados Unidos.	Continúa el enfrentamiento entre conservadores y liberales de América Latina. - Los conservadores colombianos dirigidos por Julio Arboleda inician un levantamiento contra López, pero es sofocado. - Urbina es nombrado Jefe Supremo del Ecuador. - Se firma el tratado de alianza entre Corrientes, Montevideo y Brasil. Urquiza cruza la Banda Oriental, levanta el sitio de Montevideo y marcha sobre Buenos Aires.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<u>Aspectos Culturales</u> - Juan Donoso Cortés escribe su <i>Ensayo sobre el Catolicismo, el liberalismo y el socialismo</i>. - Verdi escribe su <i>Rigoletto</i>. - Schumann escribe <i>Hermann y Dorotea</i>. - Se celebra la primera exposición universal en Inglaterra. <u>Desarrollo Tecnológico</u> - Monier patenta el sistema de hormigón armado.	- Otro fracaso de Narciso López en Cuba y es fusilado en ese año. <u>Aspectos Culturales</u> - Juan Bautista Alberdi publica <i>Ideas y puntos de partida para la organización política de la República Argentina</i>. - Lastarria publica su <i>Diario Político</i>	
1852 - Se funda el Banco Credit Mobilier en París. <u>Aspectos Culturales</u> - Comte escribe su <i>Catecismo Positivista</i>. - Ihering publica <i>Principios del derecho romano</i>. <u>Desarrollo Teconológico</u> - Kelvin desarrolló el principio de la disipación de la energía.	- Se proclama la abolición de la esclavitud en América. - El ejército de los Estados Unionistas invade Guatemala, pero es derrotado por Carrera, quien es designado Presidente. Se inicia el gobierno de los conservadores en toda América Central. José Trinidad Cabañas, Presidente de Honduras trata de reconstruir la Unión Centroamericana, invade a Guatemala, pero es derrotado. Carrera es nombrado Presidente Vitalicio de Guatemala.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	· Fracasa invasión de Flores en Ecuador. . · Derrota de Rosas en Argentina, quien abandona el país y se establece en Southampton. Se nombra a Urquiza Director Provisional. Buenos Aires se separa de la Confederación y no participa del Congreso, que se reúne en Santa Fe. El Estado de Buenos Aires dicta su Constitución. Urquiza es electo Presidente Constitucional de Argentina. · La independencia de Paraguay es reconocida por Argentina.	
1853 · Rusia y Estados Unidos reclaman el acceso al Japón. · Pierce es electo Presidente en Estados Unidos. · Estados Unidos adquiere los territorios del sur de Arizona a México. <u>Aspectos Culturales</u> · Gobineau escribe su <i>Ensayo sobre la desigualdad de las razas</i>.	· En Ecuador se organizan las elecciones presidenciales; los conservadores se abstienen y los liberales se dividen (radicales y moderados). Triunfa Obando el candidato de los moderados, quien proclama una Constitución liberal, federal y democrática. · En Uruguay Giró rechaza los tratados firmados por Lamas con Brasil, pues implican importantes	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
. Lieber escribe <i>La Libertad Civil y el Gobierno Autónomo</i>.	cesiones de su territorio. La Asamblea ratifica los acuerdos. Renuncia de Giró. . Ante la renuncia de Arista, en México, Alamán ofrece a Santa Anna la Presidencia de la República en nombre del Partido Conservador. Santa Anna acepta y es nombrado Presidente de México con poderes ilimitados. <u>Aspectos Culturales</u> . Se inicia la célebre polémica intelectual entre Sarmiento y Alberdi. . Nace José Martí.	
1854 . En Portugal muere la Reina María. . Negociaciones entre Rusia e Inglaterra para el reparto de Turquía. . Ocupación rusa de los principados del Danubio. . En España se producen grandes movimientos de los conservadores moderados y los liberales. Escándalos por la conducta de la Reina.	. Se produce el golpe de estado del General Melo en Colombia, que establece una dictadura. Liberales y conservadores se alían para derrocarlo y triunfan. . En Uruguay el Coronel Venancio Flores es electo Presidente. Continúan los enfrentamientos entre blancos y colorados. Flores pide apoyo del Brasil. Con apoyo de los principales caudillos, Pereira es electo Presidente.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
· Francia e Inglaterra declaran la guerra a Rusia. · Formación del Partido Republicano, en Estados Unidos. · Discurso de Lincoln en contra de la esclavitud. <u>Aspectos Culturales</u> · Se declara el Dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen. <u>Desarrollo Tecnológico</u> · Se desarrollan los principios de la termodinámica y se desarrolla la geometría no-euclidiana. Se produce acero con convertidores. · Se construyen los ferrocarriles sobre los Alpes y en la India.	· En México se produce la Revolución de Ayutla en contra de Santa Anna. · Castilla encabeza en Arequipa una revolución liberal contra Echenique y declara abolida la esclavitud y el tributo indígena en Perú. · Fracasa una revolución organizada por liberales y conservadores en Venezuela. Se proclama la abolición de la esclavitud.	
1855 · En España se produce el predominio liberal en las Cortes Constituyentes. Cae el gobierno del General Espartero. · Se producen graves atentados en contra de Napoleón III en Francia. · Gobierno de Lord Palmerston en Inglaterra.	· En Colombia se proclama como presidente al conservador Mallarino. · En México Santa Anna abandona el país por negocios turbios con los Estados Unidos. Comonfort, detendencia liberal, es electo Presidente. · El General norteamericano Walker, apoyado por los	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
Se produce la primera huelga general en España.	liberales, con una fuerza mercenaria numerosa interviene en Centroamérica. En Perú se produce la victoria de Castilla. Se instala el "Gobierno de la moralidad" de tendencia liberal. Se reúne la Convención Nacional, electa por voto popular directo, que designa a Castilla Presidente Provisional. División de la Convención entre los defensores de Castilla y los Constitucionalistas. En Bolivia Belzú anuncia su renuncia. Le sucede su yerno el General Córdova, quien a su vez logra derrotar a Linares en las elecciones de ese año. <u>Aspectos Culturales</u> Herrera funda el diario <i>El Católico</i> con el propósito de combatir las ideas liberales en el Perú.	
1856 O'Donnel reemplaza a Espartero en España. Fracasa el levantamiento liberal. Gobierno de Narváez. Se produce la disolución de las cortes.	Walker logra vencer a las fuerzas de Costa Rica y Guatemala y se proclama Presidente de Nicaragua.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
- En Portugal se produce la caída del movimiento de la "Regeneración". - Francia e Inglaterra firman un tratado con Rusia. - Se firma la "Convención Internacional sobre la Guerra Naval". - Guillermo de Prusia asume la regencia de Federico Guillermo IV. <u>Aspectos Culturales</u> - En 1856 Tocqueville escribe <i>El Antiguo Régimen y la Revolución</i>.	- En Perú se debate la reforma a la Constitución. Se aprueba finalmente una Constitución liberal y anti-autoritaria. - Se proclama nueva Constitución en Ecuador y se ratifica el poder de Urbina. Robles sucede a Urbina. - José Tadeo Monagas es electo Presidente de Venezuela. <u>Aspectos Culturales</u> - José Antonio Torres escribe <i>La Independencia de Chile</i>.	
1857 - Inglaterra conoce la más grave crisis financiera. - Se produce un incremento de la expansión colonial en procura de conquista de nuevos mercados. - Ingleses y franceses ocupan a Cantón. - Se realiza el primer censo español. Arroja una población de 15 millones de españoles. - Se proclama una Constitución esclavista en Kansas, Estados Unidos	- En Colombia continúa el dominio conservador. En este año es electo el conservador Mariano Ospina como Presidente. - En México se promulga la Constitución Liberal. El conservadurismo mexicano se pronuncia en Tacubaya desconociendo la Constitución. Zuloaga, conservador, sustituye a Comonfort. Juárez organiza un gobierno en Veracruz. Por su parte Miramón, jefe de las fuerzas conservadoras en el norte conquista el liderazgo del ejercito y	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<u>Aspectos Culturales</u> - Flaubert publica <i>Madame Bovary</i>. Baudelaire las <i>Flores del Mal</i>. <u>Desarrollo Tecnológico</u> - Pasteur desarrolla sus estudios sobre la fermentación por los microorganismos. - Kekulé descubre la tetravalencia del carbono. - Se produce papel con pulpa de madera. - Elisha Otis patenta el ascensor.	es nombrado Presidente sustituto de Zuloaga. - Las fuerzas centroamericanas unidas derrocan a Walker quien se refugia en Estados Unidos. En ese año comienza el período de los 30 años del dominio conservador en Nicaragua. - Se reforma nuevamente la Constitución y se reelige a Monagas.	
1858 - En España, O'Donnell retorna al gobierno e intenta reorganizar la Unión Liberal. - Napoleón y Cavour acuerdan acciones conjuntas en contra de los austríacos. - Orsini organiza atentado en contra de Napoleón III. - Inglaterra elimina la Compañía de las Indias. - Comercio de China abierto a los ingleses y franceses. Se reglamenta el comercio del opio. - Se constituye la compañía del Canal de Suez.	- En Chile se produce una revolución liberal en contra de la candidatura de Montt, quien triunfa en las elecciones y dura un decenio. Se produce la segunda revolución liberal, pero no logra la participación popular. - En Venezuela, liberales y conservadores inician una revolución en contra de Monagas, liderados por el General Castro. Se establece en Valencia la Convención Nacional que sanciona una nueva Constitución. Los liberales radicales se separan del movimiento y organizan un nuevo	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<u>Aspectos Culturales</u> . Se produce la adhesión de los países al sistema métrico decimal de 1795.	levantamiento. Crean una junta patriótica y se designa como jefe a Falcon. . Se sanciona la Constitución Federal de Colombia. Se crea la "Confederación Granadina". . Walker intenta invadir de nuevo pero fracasa. Es ejecutado en Costa Rica. . En Perú se discute la amnistía a los partidarios de Echenique, que en un primer momento tenía resistencia de los liberales. Fue aprobada. Se producen también intensos debates sobre la cuestión religiosa, que concluyen con la decisión de sólo aceptar a la religión católica, pero con la supresión de los diezmos. . Después de nueve meses de sitio Castilla toma Arequipa y es electo Presidente de Perú.	
1859 . Se declara la guerra española en contra de Marruecos. . En Francia se produce la ruptura con los católicos. Se inicia la etapa liberal del	. Se firma un tratado entre Guatemala y Gran Bretaña en el cual se entrega al segundo el territorio de Bélize. . El General Robles, de Ecuador, instala su	. Se inicia el gobierno del progresista Fabré Gérard en Haití.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
Imperio. Se produce la ocupación de Saigón. Piamonte y Cerdeña declaran la guerra a Austria con el apoyo de Francia. Fortalecimiento del ejército prusiano con Guillermo Hohenzollern. Se firma un tratado comercial entre Francia e Inglaterra. Se rechaza la propuesta de los Estados Unidos para adquirir a Cuba. Estados Unidos reconoce al gobierno de Benito Juárez. Se inicia la guerra en contra de la esclavitud. <u>Aspectos Culturales</u> Darwin desarrolla su teoría sobre el <i>Origen de las Especies</i>. Stuart Mill escribe <i>Sobre la Libertad</i>. Marx escribe en 1859 su <i>Crítica de la Economía Política</i>.	gobierno en Guayaquil, mientras García Moreno se subleva en Quito. Franco enfrenta a ambos y se proclama en Guayaquil como Jefe Supremo. Urbina y Robles tienen que refugiarse en Chile. Franco se alía con el peruano Castilla. García Moreno, líder del Partido Civilista solicita la protección de Francia. Enfrentamientos entre Perú y Ecuador (1859-1860). El General Flores es colocado por García Moreno al frente del ejército que combate a los peruanos. El peruano Castilla conquista a Guayaquil, la cual es a su vez reconquistada. En Argentina, tropas de la Confederación, dirigidas por Urquiza, derrocan a las de Buenos Aires, encabezadas por Mitre. Se firma el Tratado de San José de Flores que fija las condiciones de reincorporación de Buenos Aires. Estalla en Chile el tercer movimiento liberal esta vez con gran participación popular. Pero el gobierno toma control de la situación. Mientras se extiende la	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	revolución federal en Venezuela, Castro, Tovar y Gual se alternan la Presidencia. El jefe de los federalistas, el General Zamora derrota en Santa Inés al ejército constitucional. . En México Miramón se erige como dictador. Intenta asaltar a Veracruz pero fracasa. Se producen los Manifiestos de Juárez y Miramón. Se sancionan las leyes de Reforma. <u>Aspectos Culturales</u> . Lastarria funda el "Círculo de Amigos de las Letras".	
1860 . Ocupación española en Tetuán . Revolución en Sicilia y Nápoles dirigida por Garibaldi; ambas regiones se incorporan a Italia. . Se restablecen en Hungría las instituciones autónomas. . Lincoln es elegido Presidente de los Estados Unidos.	. Mosquera se declara "liberal" e inicia un levantamiento en Cauca. . En México se produce la derrota definitiva de Miramón. Triunfo de las reformas liberales. . El liberal Gerardo Barrios es electo Presidente en El Salvador. . El Presidente de Perú elige un nuevo Congreso dominado por sus partidarios y presidido por B. Herrera.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
Se produce la Guerra de Secesión en Carolina del Sur. <u>Desarrollo Tecnológico</u> Speke-Grant descubren los afluentes del Nilo. Se realiza el Primer Congreso Internacional de Química.	Intenta presentar un proyecto de Constitución de carácter autoritario, pero es rechazado. En Argentina, Mitre es electo Gobernador de Buenos Aires y Derqui Presidente de la Confederación. Se reforma la Constitución a fin de posibilitar la reincorporación de Buenos Aires. Tovar es electo Presidente Constitucional de Venezuela. Páez, quien había regresado de los Estados Unidos es electo Ministro de Guerra. En ese año muere Zamora. Continúa la guerra.	
1861 Se inicia el reinado de Luis I de Portugal. Victor Manuel es proclamado Rey de Italia. Guillermo I es proclamado Rey de Prusia Se suprime la servidumbre en Rusia. <u>Desarrollo Tecnológico</u> Reis inventa el teléfono.	Páez instaura la dictadura en Venezuela. En Argentina se producen nuevos enfrentamientos entre la Confederación y Buenos Aires. Mitre derrota a Urquiza. El ejército porteño comienza a ocupar el interior del país. En Chile J.J. Pérez es electo Presidente.	El 18 de marzo de 1861 se proclamó la Anexión de la República Dominicana a España. Santana es nombrado Capitán General de la Provincia de Santo Domingo en mayo de 1861. Entre mayo y junio de 1861 se organizan expediciones y levantamientos en contra de la Anexión.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<u>Desarrollo Cultural</u> - Stuart Mill escribe <i>Sobre el Utilitarismo</i>. - En este mismo año Proudhon escribe <i>Teoría del Impuesto</i>. - Dostoevski publica <i>Recuerdos de la Casa de los Muertos</i>.	- Carrera interviene en Honduras, en un conflicto entre Guardiola y la Iglesia, acentuando así la influencia guatemalteca. - Los constitucionalistas de México ocupan la capital. Se produce la separación de la Iglesia y del Estado. Se suspende el pago de la deuda. Las partidas conservadoras mantienen la guerra. Asesinato de los líderes liberales. El General Forey designa un Ejecutivo y una Junta de Notables que emiten su dictamen sobre la forma de gobierno. - En Colombia Mosquera entra en Bogotá y asume la presidencia. Expulsa a los jesuitas. La oposición conservadora es dirigida por Julio Arboleda. - En Bolivia se produce la revolución de Linares, que marcha al exilio. Se produce una matanza de los partidarios de Belzú.	- En agosto de 1861 Santana pierde autoridad, se disgusta con el Gobierno Español. Renuncia en enero de 1862, pero espera hasta la llegada de su sucesor. - La renuncia se produjo porque los santanistas no fueron favorecidos por el Gobierno Español.
1862 Bismarck es nombrado Primer Ministro en Prusia.	En Venezuela se desata una guerra a muerte entre constitucionalistas y federalistas. Antonio Guzmán Blanco y Pedro	En julio de 1862 Felipe Ribero Lemoine es el nuevo jefe de la colonia.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
Prusia se niega al acceso de Austria al Zollverein. Lasalle funda la Asociación de Trabajadores Alemanes. En Estados Unidos, Lincoln libera a los esclavos en los estados rebeldes. <u>Desarrollo Tecnológico</u> Foucault mide la velocidad de la luz. Bernard descubre el rol de los nervios vasomotores. <u>Desarrollo Cultural</u> Victor Hugo publica su célebre novela <i>Los Miserables</i> Desarrollo del impresionismo con Manet.	José Rojas firman el convenio de Coche. Se instala la Asamblea Constituyente. Mitre es electo presidente de Argentina. Por el Tratado de Soledad el gobierno mexicano logra el retiro de España e Inglaterra, Miramón realiza gestiones en París y logra la intervención francesa. Las tropas francesas inician su acción, pero son derrotadas en Puebla. Juárez ocupa la ciudad de México. En Colombia, se sanciona la Constitución de Rionegro y se crean los Estados Unidos de Colombia. La Constitución intenta limitar la autoridad presidencial. Se generan conflictos con el Ecuador por el apoyo de Mosquera a los liberales ecuatorianos. En Bolivia, Achá, uno de los jefes de la revolución contra Linares es electo Presidente. Barrios intenta organizar una alianza federativa centroamericana pero Carrera se opone. San Román sucede a Castilla en la Presidencia de Perú.	Medidas del Gobierno Español le crean conflictos con la población: 1) Conflictos con los dominicanos por nombrar españoles en los principales cargos militares. 2) Conflictos con los campesinos por la imposición del sistema de bagajes. (Consistía en requisar sin garantía de devolución todos los animales de carga que las tropas españolas necesitaban para realizar sus labores militares, aunque dichos animales estuviesen utilizados en labores productivas. 3) Conflictos con los comerciantes por restringir sus relaciones internacionales, para favorecer sólo a España, para lo cual fijó impuestos a las mercancías y barcos que no fueran españoles. 4) El gobierno se negó a pagar y amortizar el papel moneda, en especial las que estaban deterioradas. Tal como lo prometió Santana 5) Conflicto con toda la población por crear nuevos impuestos.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	. En Paraguay muere el Presidente Carlos Antonio López. Le sucede su hijo Francisco Solano.	6) Conflicto con la Iglesia Católica que vió en peligro su autoridad. 7) Hubo discriminación racial entre españoles y dominicanos.
1863 . Protectorado francés en Camboya. . La Guerra de Secesión de Estados Unidos impactó fuertemente a la industria textil inglesa. . Creación de los bancos nacionales por los nordistas de Estados Unidos. . Lincoln comienza en 1863 el proceso de "reconstrucción del sur".	. En México los franceses capturan a Puebla luego de un sitio de 62 días. Juárez abandona la capital. Entran los franceses. . En Bolivia, Achá inicia una política de orden y progreso y fomento económico. . Muere San Román en Perú y lo sustituye Pezet. . Falcón es electo Presidente de Venezuela. . En El Salvador derrocan a Gerardo Barrios, quien en 1865 intenta recuperar el poder, pero es capturado y fusilado en Nicaragua. <u>Aspectos culturales</u> . Aparecen importantes publicaciones: Palma publica <i>Anales de la Inquisición en Lima</i>.	. Los conflictos determinaron que poblaciones del interior se sublevaran: en Neiba se produjo un intento de rebelión el 3 de febrero de 1863. Y en Santiago se produjo otro conato el 24 de febrero de ese año. . Los dominicanos reciben ayuda de Geffrard, Presidente de Haití. . La Guerra de Restauración comienza formalmente el 16 de agosto de 1863 con el Grito de Capotillo. . En septiembre de 1863 los dominicanos logran ocupar la ciudad de Santiago, luego de un gran enfrentamiento con los españoles. . El 14 de septiembre de 1863 se elige al Gobierno Provisional. Como Presidente fue designado el General José Antonio Salcedo.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	Arona sale a la luz con <i>Ruinas</i>. Hostos publica su célebre obra. <i>La peregrinación de Bayoán</i>.	Los dominicanos utilizaron la "guerra de guerrilla", táctica militar que desconcertó al ejército español, el cual perdió en casi todos los enfrentamientos. La Corona española, intentando recuperar el terreno, designa a Carlos de Vargas como nuevo Gobernador.
1864 Se firma el Tratado de Viena (austro-prusodanés). Se funda en 1864 la Asociación Internacional de Trabajadores. Se celebra la Primera Internacional en Londres. Se crea la Cruz Roja Internacional en Ginebra. Salen a la luz las Encíclicas Papales contra el libre pensamiento. Se producen serios conflictos entre Lincoln y el Congreso de Estados Unidos. En Estados Unidos, Sherman ocupa Atlanta y Georgia.	En México la Junta de Notables ofrece la corona a Maximiliano de Austria, quien acepta, luego de llegar a acuerdos con Napoleón III. Juárez es perseguido por los franceses. Instala su gobierno en la frontera. Manuel Murillo Toro es electo Presidente de Colombia; aplica una política de civilismo liberal y pacificación. La escuadra española ocupa la isla de Chíncha. Se produce una agitación general en contra del gobierno peruano. Lo acusan de inepto y tolerante. Los españoles refuerzan su flota. Se instala en Lima el Congreso Americano al que pertenecen Bolivia,	A principios de 1864, intentando recuperar el terreno, designan al General La Gándara como nuevo Gobernador. En septiembre de 1864 se realizan las primeras negociaciones de paz. En octubre de 1864 el General Gaspar Polanco, otro líder de la Restauración, derroca a Salcedo. Polanco se autodesigna jefe del nuevo Gobierno Provisional. Santana se alista al ejército español. Es designado en el Campamento de Guanuma. Santana es destituido. Muere el 14 de junio de 1864

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
- Reeligen a Lincoln. <u>Desarrollo Cultural</u> - Fustel de Coulanges publica <i>La ciudad Antigua</i>. - Spencer publica su obra <i>Principios de Biología</i>.	Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile, Argentina y Perú. Se solucionan los límites entre Bolivia y Perú. - Se sanciona la Constitución Federal. - Chile rompe relaciones con Bolivia.	
1865 - Se reconoce el valor legal del cheque en Francia. - El Congreso norteamericano vota a favor de la abolición de la esclavitud. - Asesinan a Lincoln en Estados Unidos <u>Desarrollo Cultural</u> - Aparece la novela de Tolstoi <i>Guerra y Paz</i>.	- En Ecuador, García Moreno derrota a los sublevados en Guayaquil y realiza una fuerte represión. Jerónimo Carrión es electo Presidente. Se firma el tratado Vivanco Pareja, humillante para Perú. - Flores asume la Presidencia de Uruguay. Firma junto a Brasil y Argentina el Tratado de la Triple Alianza. - En Bolivia, Melgarejo depone a Achá e inicia una sangrienta dictadura. Belzú vuelve y obtiene grandes victorias, pero es asesinado. - Al concluir el período constitucional, Juárez decide continuar en su cargo de Presidente de México.	- En enero de 1865 derrocan a Polanco. Eligen a Benigno Filomeno de Rojas como Presidente Provisional. Luperón fue el Vicepresidente. - El 27 de febrero de 1865 el Gobierno Provisional restablece la Constitución Liberal de Moca de 1858. - El 3 de marzo de 1865 las Cortes de España decretan el abandono de Santo Domingo. - En marzo de 1865 Rojas es sustituido en el Gobierno Provisional por Pedro Antonio Pimentel, quien a su vez es derrocado en agosto de ese año. Le sucede José María Cabral, denominado "El Protector". Cabral permanece en el poder hasta noviembre de ese año 1865.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	En Perú, Pardo encabeza una revolución y se constituye dictador. Forma un gabinete de unión nacional. Declaran junto a Chile la guerra a España. Nicolás Piérola, Ministro de Hacienda de Balta, suprime el sistema de consignaciones del guano. Se declara la "Guerra del Paraguay". Este país declara la guerra a Brasil y a Argentina por no haber autorizado el paso de tropas paraguayas por su territorio. Atacan la ciudad argentina de Corrientes. Los brasileños le obtienen importantes victorias. <u>Aspectos culturales.</u> Salen a la luz las obras siguientes: V. Considérant <i>Cuatro cartas al Mariscal Bazaine.</i> Zaldumbide: <i>El Congreso, don Gabriel García Moreno y la República.</i> J.V. González publica las biografías políticas de Vargas, Tovar y el General Rivas	El 10 de julio de 1865 los españoles comenzaron a embarcarse para regresar a Cuba, Puerto Rico. Otros, los menos regresaron a España. A finales del mes de julio de 1865, no quedaba un solo funcionario ni un solo militar del Gobierno de Anexión. La Guerra de la Restauración duró casi dos años. <u>Consecuencias:</u> a) Económicas el país quedó devastado. la agricultura quedó arruinada, especialmente la de las ciudades motoras del movimiento (Santiago, Monte Cristi y Puerto Plata). En el Cibao el único producto que sobrevivió fue el tabaco. El gobierno tuvo que hacer uso de nuevas emisiones monetarias que disminuían el valor del peso dominicano. Se acentúa la regionalización productiva. Al norte: El tabaco constituía el fundamento de la economía.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		Al sur - La principal actividad económica eran los cortes de madera, pero también se cultivaba azúcar. Al este - La actividad principal siguió siendo el hato - Paralelamente se criaban ganado vacuno y porcino, se cultivaban víveres para la auto alimentación. - La producción de los principales productos estaban destinados a la exportación. Esto permitió que el sector comercial se constituyera en una poderosa clase social. b) Políticas: - Fragmentación política. La Guerra de la Restauración fortaleció el poder de los caudillos regionales. Se puso de manifiesto el enfrentamiento político entre el norte (liberales) y el sur (los conservadores). - Mayor fragilidad del sistema político. Para ese momento, ni los liberales ni los conservadores tenían el control político. - El Estado Dominicano

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		estaba débil y arruinado. <u>Resumen:</u> El país tuvo 5 presidentes dominicanos (2 de ellos representaban a los Gobiernos Provisionales paralelos al Gobierno de Anexión). En diciembre de 1865, por disputas entre el sector liberal, un conservador, Buenaventura Báez asume el poder, por tercera vez, hasta mayo de 1866.
1866 - Se desata la polémica internacional entre proudhonianos y marxistas. - Se aceleran los conflictos entre Austria y Prusia. - Venecia se une al reino de Italia. - Se produce el "Black Friday", en Londres. - El Congreso Norteamericano asegura la igualdad civil a los negros. - Se funda el Ku-Klux-Klan. <u>Desarrollo Tecnológico</u> - Nobel inventa la dinamita.	- En Brasil se promulga un decreto que concede la libertad a los esclavos que sirvan a la guerra del Paraguay. Se abre el Amazonas a la navegación internacional. Se firma un tratado para delimitar los límites con Bolivia. Se prohíbe la venta separada de matrimonios esclavos y limitación de edad para la separación de padres e hijos. - En Colombia Mosquera es hecho prisionero. Asume Santos Acosta.	Entre mayo de 1866 y mayo 1868, momento en que Báez inaugura su gobierno conocido como "Los Seis años de Báez", hubo cuatro gobiernos distintos, dos de los cuales fueron colegiados. Un triunvirato integrado por Luperón, Pimentel y García (de mayo a agosto de 1866) y una Junta de Generales, todos pro-Báez, integrada por Hungría, Gómez y Luciano.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
- Se inaugura el primer cabletransatlántico. <u>Desarrollo Cultural</u> - Dostoievski publica su célebre novela <i>Crimen y Castigo</i>. - Marx desarrolla su célebre obra <i>El Capital</i>.	Chile firma con Bolivia un tratado para delimitar las fronteras y para dividir las exportaciones de guano.	- A partir de la mitad de la década del sesenta del siglo pasado se forman los partidos políticos: El Partido Rojo o Conservador liderado por Báez, y el Partido Azul o Liberal liderado por Luperón. - El período comprendido entre 1866 y 1868 se va a caracterizar por un enfrentamiento entre Luperón y Báez.
1867 - Se inicia el proceso de fortalecimiento de los Estados Nacionales. - Se produce el compromiso austro-húngaro, constitución de la doble monarquía. - Estados Unidos compra Alaska a Rusia. - Se crea la Constitución Federal del Canadá <u>Desarrollo Tecnológico</u> - Marinoni inventa la prensa rotativa.	Fusilan a Maximiliano y a Miramón en Querétaro. Entra Juárez a la ciudad de México.	- A partir de 1867 se reproducen los enfrentamientos entre liberales y conservadores por el control del poder. - Durante el segundo gobierno de Cabral (septiembre de 1866 a enero de 1868) se hicieron negociaciones para la firma de un tratado de paz con Haití en julio de este año. - En Haití a principios de 1867 Geffrard, líder liberal haitiano, fue derrocado por Silvain Salnave, fuerte aliado baecista.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1868 - Se disuelve la sección francesa de la Internacional. - Surgen serios conflictos en España: revolución, huida de Isabel, y Prim se erige como dictador. - Se declara el derecho de voto garantizado a los negros en los Estados Unidos. <u>Desarrollo Cultural</u> - Aparecen los primeros restos del hombre de Cromagnon. - Se funda la Escuela Práctica de Altos Estudios en París.	- En México Juárez es reelecto. - Sarmiento es electo Presidente de Argentina. - En Cuba se proclama el Grito de Yara. - Panamá firma un tratado con los Estados Unidos sobre la construcción del Canal de Panamá, pero no quedó concluido. - En Uruguay las tropas aliadas ocupan Asunción. - Ignacio Manuel Altamirano publica Revistas Literarias de México. - Lola Rodríguez de Tió pone las letras a la Borinqueña, himno nacional de Puerto Rico.	- El 29 de marzo de 1868 regresa Báez al país, luego de su exilio. - El 2 de mayo de 1868, Báez asume por cuarta vez la Presidencia de la República. El 18 de junio de 1868 promulga un decreto que facultaba a las autoridades a fusilar a los adversarios del gobierno que fueran apresados en el acto. Inmediatamente sube al poder instaura la Consitución Conservadora de 1854. - La oposición liberal se reactiva en contra del gobierno. Los líderes principales eran, además de Luperón, los hermanos Ogando, Cabrera y Cabral.
1869 - Se producen tensiones diplomáticas entre Francia y Prusia. - Surgen fuertes tensiones entre Austria y Prusia por la cuestión española. - Inauguran el Canal de Suez. - En Estados Unidos es electo el Presidente Grant.	- Se desata la llamada Revolución Liberal en Nicaragua, iniciada por Máximo Jerez. - Se firma el segundo tratado sobre el Canal de Panamá, pero también es incompleto. - En Venezuela se produce la primera presidencia de Guzmán Blanco.	Se realiza el Empréstito Harmont, la mayor estafa que ha recibido el Estado Dominicano. Se firmó un contrato por un préstamo de 420,000 libras esterlinas, de las cuales el país sólo recibió 50,000, pero tuvo que pagar el total de la deuda más los intereses.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<u>Desarrollo Cultural</u> . Verne publica <i>Veinte Mil Leguas de Viaje Submarino</i>".	. Se realiza el primer censo nacional argentino. Arroja la cifra de 1,737,076 habitantes. . En Bolivia se produce la caída de Melgarejo . Alzamiento de Las Villas en Cuba.	. Se intenta anexionar el país a los Estados Unidos. . El Tratado de Anexión fue firmado el 29 de noviembre de 1869. Para que fuese ratificado necesitaba la anuencia del pueblo dominicano mediante un plesbicitito y que fuese aprobado por el Congreso Norteamericano. . El plesbicitito fue realizado, y como se esperaba, fueron aprobadas las negociaciones para la Anexión. . El Senado Norteamericano conoció la propuesta y en vez de aprobar, decidió enviar una comisión investigadora a la República Dominicana, para ver si era conveniente para los Estados Unidos esa anexión propuesta por Báez. . En Haití, el aliado Baecista, Salmave fue derrocado por Nissage Saget.
1870 . Se declara la guerra entre Francia y Prusia.	. En Uruguay se produce la Revolución de las Lanzas. España reconoce la independencia uruguaya.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
- Capitula en Sedán Napoleón III. Caída del Segundo Imperio. - Gambetta proclama en París un gobierno de defensa nacional. - Alemanes sitian a París - Agitación en Irlanda - En España asesinan a Prim, y Amadeo Saboya se erige Rey de España - La extracción de petróleo inicia la era de la Nueva Revolución Industrial. - Rockefeller funda la Standard Oil Company.	- En Paraguay se pone fin a la guerra, que significó destrucción del desarrollo económico y muerte de la población masculina. - Estreno de la ópera de Carlos Gomes <i>O Guarani</i> en el Teatro Lírico de Río de Janeiro.	
1871 <u>Aspectos políticos.</u> - Se produce el armisticio franco-prusiano. - Creación del Imperio de Alemania en Versailles. - Revolución en París: semana sangrienta de La Comuna. <u>Aspectos económicos y sociales.</u> - Se otorga el estatuto legal de los Trade-Unions en Inglaterra. <u>Aspectos Culturales</u> - Aparecen importantes obras: <i>El Origen del Hombre</i> de Darwin.	- En Cuba fusilan a un grupo de estudiantes que conmociona a la opinión pública. - En Costa Rica se promulga una constitución liberal, la cual permanece hasta 1949. - Vicente Cuadra es electo Presidente en Nicaragua. - En Venezuela se desata un gran conflicto entre Guzmán Blanco y la Iglesia. - En Brasil el Vizconde de Río Branco organiza su gabinete. En ese año se proclama la ley de	En enero de 1871 llegó la primera comisión investigadora del Senado de los Estados Unidos. Regresó meses después con un informe favorable a la Anexión.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<i>La Reforma Intelectual y Moral</i> de Renan. <i>Dios y el Estado</i> de Bakunin. <i>Rimas</i> de Bécquer. Se inaugura la Opera de París.	Vientres para los esclavos nacidos a partir del 28 de septiembre. Asesinan a Melgarejo en Perú. Juárez es reelecto Presidente en México. Porfirio Díaz se opone. Errázuriz Zañartu es electo Presidente de Chile.	
1872 Don Carlos se proclama Rey de España. Se realiza el Congreso Internacional de La Haya. Se produce la amnistía de los sudistas en Estados Unidos. <u>Aspectos Culturales</u> Aparecen importantes obras literarias y científicas: <i>Estudios de Sociología</i> de Spencer. <i>Grandes Corrientes de la Literatura Europea del Siglo XIX</i> de Brandes. <i>La Monarquía</i> de Daumier. <u>Desarrollo Científico</u> Se crea la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.	Se produce una rebelión conservadora en Honduras. Gran levantamiento campesino en El Salvador. M. Pardo es el primer Presidente civil en Perú. Muere Juárez en México. Sube a la Presidencia Lerdo Tejada. En Bolivia J. Hernández publica <i>Martin Fierro</i>.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1873 - Se produce la abdicación de Amadeo I en España y se proclama la República. - Se impone el monometalismo en Estados Unidos. <u>Aspectos Culturales</u> - Nuevas obras se dan a conocer a la comunidad intelectual: Se edita definitivamente <i>El Capital</i> de Carlos Marx. - Verne publica <i>La Vuelta al Mundo en Ochenta Días</i>. <u>Desarrollo Científico</u> - Aparece la primera máquina de escribir.	- España ejecuta a los revolucionarios cubanos del "Virginius" - El General Barrios, en Guatemala, confisca a las iglesias y expulsa a las congregaciones. - Se permite el matrimonio civil en Venezuela. Muere el General Páez en Nueva York. - Perú y Bolivia firman un Tratado Secreto en contra de Chile. - México es atacado tanto por los conservadores como por los liberales. - Se promulga la ley que proclama la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. - Se produce un incremento importante de migrantes hacia Argentina. - Martí escribe su obra <i>La República Española Ante la Revolución Cubana</i>.	- El 19 de febrero de 1873 logra arrendar la Bahía y Península de Samaná a los norteamericanos. - Se reactiva la oposición antibaecista. El 25 de noviembre de ese año, se proclama el Movimiento Unionista liderado por González, antiguo colaborador baecista. Fue una alianza entre liberales y el sector conservador opositor de Báez. - El movimiento nombró a González para que constituyera el Gobierno Provisional.
1874 - Alfonso XII se proclama Rey de España. - Inglaterra adquiere las acciones de Egipto del Canal de Suez.	Se promulga una nueva Constitución en Venezuela. En este año se produce la ruptura con la Santa Sede.	- Báez tiene que renunciar al poder en enero de 1874. - Se organiza una nueva constituyente.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
Demócratas reconquistan la mayoría en el Congreso Norteamericano. <u>Aspectos Culturales</u> Se funda la Unión Postal Internacional en Berna. En este año se realiza la primera exposición del movimiento impresionista.	En Perú legislan el cobro de impuestos a Chile por las industrias de Atacama. En este año firman un tratado con Brasil para hacer mutuas concesiones de territorio. En Puerto Rico Primo de Rivera es sustituido como Gobernador por L. J. Sanz. En Argentina vence la revolución mitrista. Avellaneda es electo Presidente.	
1875 Se instala el Ministerio Disraeli a la caída de Gladstone en Inglaterra. Se realiza el Congreso de Gotha, que reúne a los partidos obreros alemanes. Se produce el conflicto de Bismarck con Francia. Alemania expulsa a las congregaciones. <u>Aspectos Culturales</u> Aparecen obras de importancia: <i>Ana Karenina</i> de Tolstoi. <i>Carmen</i> de Bizet <i>Los Remeros de Argenteuil</i> de Manet.	Tomás Estrada Palma es electo Presidente de Cuba. Se producen disidencias al interior del movimiento revolucionario cubano. Se crea la Universidad de Guatemala. Se registra un auge de las exportaciones cafetaleras en Costa Rica. Asesinan a García Moreno en Ecuador. En Brasil se promulga la ley del Servicio Militar Obligatorio y se funda la Sociedad para el Culto y la Difusión Positivista.	Se promulga una nueva Constitución en marzo de 1875, la cual no es muy diferente a la conservadora.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	- En Perú fracasa la revolución de Piérola contra Pardo. - En México se produce en Sonora una rebelión yaqui. - En Uruguay se produce el destierro de los principistas y la revolución tricolor. - En Puerto Rico sube el general conservador Segundo de la Portilla. - En Argentina se agudiza la crisis financiera.	
1876 - Se disuelve la Primera Internacional. - Se inicia la Guerra de Turquía en los Balcanes. - Surge en Rusia el Movimiento "Tierra y Libertad". <u>Aspectos Culturales</u> - Aparecen importantes obras: <i>Orígenes de la Francia Contemporánea</i> de Taine. <i>Las Aventuras de Tom Sawyer</i> de Mark Twain.	- Se produce una rebelión liberal en Honduras. - Se produce una revolución liberal liderada por Veintimilla en Ecuador. Al año siguiente se producen motines en su contra. - En México se produce la rebelión de Porfirio Díaz en contra de Lerdo de Tejada. - Anibal Pinto es electo Presidente de Chile. - Latorre inicia la década de la dictadura militarista en Uruguay.	- En febrero se celebran las elecciones. Gana Ignacio María González. Dura hasta febrero de 1876. - La alianza con los liberales se rompió. Estos asumen el liderazgo de la oposición. - González crea un nuevo partido, El Verde, con muchos remanentes del baecismo. Le denominaban despectivamente "los rojos desteñidos". - Su gobierno se caracterizó por ser autoritario y represivo.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<u>Desarrollo Científico- Tecnológico</u> . Bell inventa el teléfono. . Koch descubre el bacilo del ántrax. . Aparece el primer motor a explosión construido por Otto.	. Se produce el tercer levantamiento de López Jordá en Argentina. En ese mismo año el vapor "Frigorifique" hace su primer viaje llevando carne argentina a Europa. Se promulga también en ese año la ley de Inmigración y Colonización. . Bartolomé Mitre publica su obra <i>Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina</i>. . Hilarión Daza se convierte en dictador de Bolivia.	. Mediante la firma del acuerdo político "El Carmelo" en febrero de 1876, González renuncia y no se le imputaría ningún cargo. . Se elige un gobierno provisional integrado por el Consejo de los Secretarios de Estado. . En marzo de 1876 se celebran elecciones y gana arrolladoramente el liberal Ulises Francisco Espaillat. . Los rojos se edificaron como los principales opositores del gobierno liberal. . Un sector de los azules se colocó en las filas de la oposición por no estar de acuerdo con las medidas del gobierno. . En julio de 1876 sitian la capital. González liderea el estado de sitio. . En octubre de 1876 Espaillat renuncia a la presidencia y se retira a Santiago, su ciudad natal. . Después de la renuncia de Espaillat, entre los meses de octubre a diciembre de 1876, el país tuvo tres gobiernos provisionales: una Junta Gubernativa que duró un mes en el poder, otro gobierno de González que duró

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		menos de 30 días, y el último, de Marcos Antonio Cabral, de solo 16 días en un gobierno transitorio hasta la llegada de Báez. <u>Resumen</u> Hubo 7 gobiernos, incluyendo el final de los dos años de González y el principio del último gobierno de Báez. Ignacio María González gobernó dos de los 7 gobiernos. De los 12 meses del año, 7 estuvieron bajo la dirección de Espaillat. Los otros seis gobiernos se distribuyeron en los cinco meses restantes. El 27 de diciembre de 1876 se inicia el quinto y último gobierno de Báez. Fue uno de los regimenes más aclamados. Contaba con un gran apoyo. Los liberales se constituyennuevamente en la oposición organizada en contra del baecismo.
1877 Se desata la guerra ruso-turca. Se reorganiza el Partido Liberal en Inglaterra.	En Cuba Estrada Palma es hecho prisionero, V. García se inviste como Presidente, quien pacifica las Villas.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
. Hayes es electo Presidente de Estados Unidos, y retira las tropas del sur. <u>Aspectos Culturales</u> . Se traduce al francés <i>La Filosofía del Inconsciente</i> de Hartmann. <u>Desarrollo Científico-Tecnológico</u> . Edison inventa el micrófono y el fonógrafo. . Los Estados Unidos utilizan por primera vez los vagones frigoríficos.	. Se promulga el decreto de Barrios en Guatemala que reconoce el trabajo forzoso del indígena. . Eligen a Pedro J. Chamorro como presidente en Nicaragua. . Se produce una gran crisis financiera en Perú. . En 1877 Porfirio Díaz se inviste como Presidente de México. . En Chile se produce una gran crisis financiera. . En Uruguay se realiza la gran reforma educativa de Varela. . Se organiza el primer sindicato argentino Unión Tipográfica. . Manuel Fernández Juncos funda en Puerto Rico el periódico <i>El Buscapié</i>.	
1878 . Humberto I es proclamado Rey de Italia y León XIII es designado Papa. . Se firma el Tratado de San Stefano, por medio del cual los turcos entregan Chipre a Inglaterra. . Se proclaman leyes anti-sociales en Alemania.	. Se firma el Pacto del Zájón en Cuba y se pone fin a la Guerra de los Diez Años. España concede la representación en las Cortes. . Se inicia la construcción del Canal de Panamá por una compañía francesa.	. El 2 de marzo de 1878 Báez huye al extranjero abandonando su Gobierno. Después de ese fracaso no vuelve a tener participación política importante. Muere en Hormigueros, Puerto Rico en 1884. . A la renuncia de Báez se designa al Consejo de Secretarios de Estado. Dura sólo unos días,

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<u>Aspectos Culturales</u> · Proudhon publica <i>La Justicia</i> y Nietzsche <i>Humano, Demasiado Humano</i>. <u>Desarrollo científico-Tecnológico</u> · Edison y Swan inventan la lámpara eléctrica. · Utilizan la hulla blanca.	· Ignacio de Veintimilla es electo Presidente Constitucional de Ecuador, con facultades extraordinarias. · En Perú asesinan al ex-presidente Manuel Pardo, lo cual genera grandes tensiones políticas. · En México se realiza una enmienda constitucional que prohíbe la re-elección presidencial. En ese año también fracasa la rebelión de Escobedo en contra de Díaz. · En Perú se producen serias tensiones con Chile, pues se viola la enmienda del 74, imponiendo impuestos a las exportaciones de Antofagasta, la cual ocupan junto a Atacama. · En Colombia se instala el gobierno liberal independiente de J. Trujillo. Se inician las construcciones del ferrocarril del Pacífico. · En Bolivia se producen serias tensiones con Chile, pues se viola la enmienda del 74, imponiendo impuestos a las exportaciones. · Lastarria escribe <i>Recuerdos Literarios</i>.	pues es destituido por González, quien impone su poder hasta mayo de ese año, pues Cesáreo Guillermo lo destituye, el cual sólo puede permanecer dos meses, pues González lo vuelve a derrocar, en su último intento por asumir la presidencia. Dura hasta septiembre de 1878. Es a su vez derrocado y se nombra un Consejo de Secretarios de Estado. <u>Resumen</u> Hubo 8 gobiernos. Algunos sólo perduraron unos días. Ninguno de los gobiernos duró más de cuatro meses en el poder. De los ocho tres fueron gobiernos colectivos: dos Consejos de Secretarios de Estado y una Junta de Jefes Superiores. González se impuso en dos ocasiones, y Guillermo también. Aparece la obra <i>Enriquillo</i> de Manuel de Jesús Galván.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1879 - Se produce la alianza austro-alemana. - Se consolida la Tercera República Francesa. - Se consolida militar e industrialmente el Reich germano. - Se inicia en toda Europa la difusión de sistemas de enseñanza laica. <u>Aspectos Culturales</u> - Ibsen publica <i>Casa de Muñecas</i> y Dostoievski <i>Los Hermanos Karamázov</i>. <u>Desarrollo científico-Tecnológico</u> - Pasteur descubre el principio de las vacunas.	- En Cuba se produce la llamada “Guerra Chiquita”. - Se promulga una Constitución liberal y positivista en Guatemala. - En ese año se promulgan leyes anti-ecidales en El Salvador, produciéndose un proceso de concentración de la tierra en las llamadas 14 familias. - Guzmán Blanco es de nuevo electo Presidente de Venezuela. - En Brasil Pinheiro Machado funda el Partido Republicano Riograndense. - En México se produce una sublevación de los marinos en Veracruz, pero fracasa. Díaz hace su famosa orden “mátalos en caliente”. - Latorre se erige Presidente Constitucional de Uruguay, pero renuncia en 1880, afirmando que “lo uruguayos son ingobernables”.	- En febrero de 1879 Cesáreo Guillermo asume por tercera y última vez la Presidencia de la República. Instala una virtual dictadura. - Se reorganiza la oposición liberal. Luperón organiza su célebre “Revolución de Octubre de 1879”. - Luperón instala un Gobierno Provisional, presidido por él, en Puerto Plata, su ciudad natal. Traslada allí la sede del Gobierno Central. - El sitio que Luperón organizó a la capital hizo que Guillermo renunciara el 6 de diciembre de 1879. - Luperón es el Presidente Provisional. Gobierna desde Puerto Plata. - Designa a Ulises Heureaux como Delegado del Gobierno en Santo Domingo. - Con la salida de Báez el Partido Rojo se debilita. No constituyen una opción de poder. Algunos líderes baecistas se integraron a las filas de González y Guillermo.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		- Se fortalece el Partido Azul. - Se reforma nuevamente la Constitución de la República. Se le introducen reformas liberales.
1880 - Se produce la guerra anglo-boer. - En ese año se producen elecciones liberales en Inglaterra: Gladstone reemplaza a Disraeli. - En Francia se promulga un decreto en contra de las congregaciones. - En Estados Unidos se funda la Compañía del Canal de Panamá. <u>Aspectos Culturales</u> - Menéndez y Pelayo publica <i>Historia de los Heterodoxos Españoles</i>. - Rodin esculpe su famosa escultura <i>El Pensador</i>. <u>Desarrollo científico-tecnológico</u> - Ebert descubre el bacilo de la tifoidea. - Invencción de la bicicleta.	- En Cuba se produce una abolición "gradual" de la esclavitud. - Sale el primer cargamento bananero de Costa Rica a New York. - Se promulga una constitución liberal en Honduras. - En Guatemala, la región Alta Verapaz se convierte en una gran productora de café, con capital alemán. En este año Barrios es electo Presidente Constitucional. - En Brasil Joaquín Nabuco funda la sociedad brasileña contra la esclavitud. - En Colombia se instaura el gobierno de R. Núñez, quien promulga una importante ley de Instrucción Pública, levanta el destierro a obispos y deroga la ley de Inspección de Cultos. En ese año se inicia la era del Café.	- En 1880 se funda en Santo Domingo la Liga Antillana para procurar la independencia de Las Antillas. - Se organizan nuevas elecciones. En junio de 1880 Fernando Arturo de Meriño es electo Presidente de la República. - Meriño toma posesión en septiembre de ese año. Es el primer gobierno liberal electo en las urnas. - Se designa a Ulises Heureaux como Ministro de Interior. Su pericia durante la Revolución de Octubre le hicieron digno de esa designación.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	- En Puerto Rico Baldorioty inicia una campaña en <i>La Crónica</i> para instaurar un gobierno propio. - En Argentina se inicia la presidencia de Roca, quien gobierna con el lema "Paz y Administración". - Eugenio María de Hostos funda la escuela Normal de Puerto Rico. - Chile domina el Pacífico, sus acciones de guerra se extienden a Lima.	
1881 - Muere Disraeli. Salisbury es el líder conservador. - Alejandro II es asesinado, asciende Alejandro III. - Se renueva la alianza de los Tres Emperadores Europeos. - Garfield es electo Presidente de los Estados Unidos, pero muere poco tiempo después. <u>Aspectos culturales</u> - Ribot publica <i>Las Enfermedades de la Memoria</i>.	- En Brasil gobiernan los liberales. Se produce la primera elección por voto directo, con exclusión de los analfabetos. - En Argentina se produce un incremento del latifundio, a través de la venta de territorios por ley de territorios conquistados al indio. Se intenta un tratado de límites con Chile. - Santa María asume la presidencia en Chile y abre una etapa de auge económico y fomento de la educación.	- El 30 de mayo de 1881 Meriño promulga su célebre Decreto de San Fernando, que establecía que todo aquel que haya sido apresado con las armas en las manos luchando en contra del gobierno, podía ser fusilado al momento del apresamiento. - En julio de 1881 algunos líderes remanentes del baecismo se levantaron en armas. Guillermo también intentó recuperar el terreno perdido.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	. En Perú se producen las batallas de Chorrillos y Miraflores. Se produce la ocupación de Lima. . Se proclama la Constitución venezolana, inspirada en la suiza. Se produce también el arbitraje español por litigios fronterizos con Colombia. Se instala el telégrafo Bogotá - Caracas. . En México se producen serios conflictos con Guatemala por asuntos fronterizos por las regiones de Chiapas y Soconusco. . En Cuba se promulga la Constitución española de los notables. <u>Aspectos Culturales</u> . Andrés Bello publica <i>Filosofía del Entendimiento</i>. . José Martí funda la <i>Revista Venezolana</i>.	
1882 . Se forma la Triple Alianza entre Austria, Alemania e Italia. . Se produce la intervención inglesa en Egipto y la italiana en Eritrea.	. En Argentina se funda La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. . En Perú comienza el proceso de unificación y reconstrucción tras la derrota ante Chile.	. En septiembre de 1882 finaliza Meriño. Se organizan las elecciones. . Ulises Heureaux gobierna de septiembre de 1882 a septiembre de 1884. . Al finalizar se organizan las nuevas elecciones

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
. Los franceses ocupan Indochina. Se desata la guerra franco-china. <u>Aspectos Económicos</u> . Se promulgan las leyes sobre la enseñanza primaria en Francia. . Se expulsa a los judíos de Rusia. . En Estados Unidos se promulgan las primeras leyes sobre emigración. <u>Aspectos culturales</u> . Koch descubre el bacilo de la tuberculosis.	. En México se produce la incorporación de los científicos con la dictadura de Porfirio Díaz. . En Uruguay el General Santos se proclama Presidente. . Próspero Fernández Oreamuno se proclama Jefe Supremo en Costa Rica. <u>Aspectos Culturales</u> . Villaverde publica en Cuba su célebre novela <i>Cecilia Valdés</i>. . El periódico <i>La Nación</i>, de Cuba, nombra a Martí su corresponsal en New York.	para el bienio 1884-1886. . División en el Partido Azul por la nominación presidencial. Un grupo proponía a Segundo Imbert como presidente y a Moya de Vice presidente. El otro grupo defendía las candidaturas de Francisco Gregorio Billini a la Presidencia y a Woss y Gil a la Vicepresidencia. . Por primera vez, desde 1880, en el período liberal se presentaron dos boletas. . Gana de forma dudosa la segunda opción.
1883 . Se funda la Emancipación del Trabajo, primera organización marxista rusa, creada por Plejánov y Akselrod en Suiza. . En ese mismo año Kautsky funda la <i>Die Neue Zeit</i>. . Muere Marx. <u>Aspectos Culturales</u> . Nietzsche publica <i>Así hablaba Zaratustra</i>. Bourget escribe <i>Ensayos de Sicología Contemporánea</i>.	. Asesinan en Río de Janeiro al redactor del Corsario, Apulco de Castro. En ese año José Do Patrocineó funda la Confederación Abolicionista. . En Argentina se producen las campañas de ocupación de territorios indios en el Chaco argentino. Se inicia un fuerte proceso de devaluación monetaria. . Chile anexa a Tarapacá y ocupa Tacna y Arica por diez años Las riquezas	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
Menéndez y Pelayo escribe <i>Historia de las Ideas Estéticas en España</i>. <u>Desarrollo Científico</u> Dépez realiza el primer transporte de energía eléctrica a distancia.	salitreras pasan a manos de inversionistas ingleses. Se produce la expropiación de los territorios araucanos del sur de Chile, tras la gran sublevación india. Se firma el Tratado de Ancón en Perú para poner fin definitivo a la ocupación de Lima. En ese año sube al poder Iglesias. En Venezuela se decreta la concesión a la Compañía Hamilton para explotar "bosques y asfaltos". Eligen a Adán Cárdenas como Presidente de Nicaragua. Se inicia el movimiento nacional ecuatoriano de la "Restauración". <u>Aspectos Culturales</u> Vicente Fidel López publica <i>Historia de la República Argentina</i> Se funda el periódico liberal puertorriqueño <i>El Clamor del País</i>.	
1884 Los ingleses dominan el Sudán.	Se produce la abolición de la esclavitud en la provincia de Ceara, en Brasil En México se reforma la	En septiembre de 1884 se juramenta Billini como Presidente de la República.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<u>Aspectos Económicos</u> - Se promulga en Alemania la ley de Seguro Social y Accidentes de Trabajo. - Se promulga la ley Waldech Rousseau que regulariza a los sindicatos en Francia. - Se legalizan una vez más las sociedades obreras en Francia. - Se produce una crisis bursátil en New York. <u>Aspectos Culturales</u> - Aparecen importantes obras: <i>Spencer El Hombre Contra el Estado.</i> <i>Engels El Origen de la Familia, la Propiedad y el Estado.</i> <i>G.B. Shaw Manifiesto de la Sociedad Fabiana.</i> <u>Desarrollo Científico-Tecnológico</u> - Los hermanos Renard construyen el globo dirigible. - Pearson idea la turbina de vapor a reacción. - Maxim fabrica la ametralladora. - Eastman crea la película fotográfica en rollos.	Constitución para permitir la reelección de Díaz. Se promulga un nuevo código minero que facilita la penetración extranjera. - En Cuba se produce una gran crisis económica. En este año, Gómez y Maceo dirigen el movimiento revolucionario desde el exilio. - En Puerto Rico, R. Fajardo Izquierdo es electo Gobernador. - En Nicaragua, Rigoberto Cabezas y Anselmo Rivas fundan el primer diario de ese país <i>Diario de Nicaragua</i>. - En Brasil se produce el dominio conservador.	- Un año después renuncia Billini. El Vicepresidente de la República, Alejandro Woss y Gil, asume el mando del Poder Ejecutivo. - Se divide el Partido Azul. Heureaux rivaliza con el liderazgo de Luperón.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1885 - Se declara la guerra servio-búlgara. - Alfonso XIII es proclamado Rey de España. - Se constituye el gabinete de Salisbury en Inglaterra. - Los italianos ocupan Massua y los ingleses a Nigeria. <u>Aspectos Económicos</u> - Se crea la De Beers & Co. que controla la minería de Africa del Sur. - Se crea el Partido Obrero Belga y la unión cooperativa de sociedades francesas de consumo. - Eligen a Cleveland como Presidente de Estados Unidos <u>Aspectos Culturales</u> - Aparece el Tomo II de <i>El Capital</i>, compilado por Engels. <u>Desarrollo Científico-Tecnológico.</u> - Pasteur vacuna contra la rabia. - Nordenfelt construye un submarino. - También Daimler inventa la motocicleta.	- La concesión venezolana Hamilton es transferida a New York y Bermúdez Co. - El Presidente Barrios proclama la Unión Centroamericana. Se oponen Costa Rica, Nicaragua y El Salvador. Los guatemaltecos invaden El Salvador. Muere Barrios. La Asamblea revoca el Decreto Presidencial. - Los marines ocupan Colón, Panamá. - En México se promulga la ley de Colonización. - Una fracción del liberalismo colombiano se levanta en contra del gobierno federal; la guerra trae serias consecuencias a nivel económico. - En Ecuador se promulga la pena de muerte.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1886 - Se firma el Tratado de Bucarest sobre la cuestión servio-bulgara. - El 1 de mayo de 1886 se produce la huelga de los obreros de Chicago por una jornada laboral de ocho horas. La policía acusa de atentado a sus líderes. Se funda ese año la Federación de Obreros Americanos. <u>Desarrollo Científico Tecnológico</u> - Hertz descubre las ondas electromagnéticas. - Se construye el primer ferrocarril en China.	- En Brasil se funda la Sociedad Promotora de Inmigración. - En Argentina eligen a Juárez Celman como Presidente. - En Chile eligen a Balmaceda como Presidente de la República. - Se produce la cuarta y última elección de Guzmán Blanco en Venezuela. - Se promulga una Constitución liberal en El Salvador, pero en ese proceso también se auspicia la fuerza pública para controlar la vagancia. - En Colombia reeligen a Núñez, quien promulga una Constitución centralista. - En Cuba se promulga la abolición definitiva de la esclavitud. - En Perú, Iglesias renuncia del poder. En este año Cáceres entra triunfante a Lima y es electo Presidente <u>Aspectos Culturales</u> - Se crea la Escuela Nacional de Bellas Artes en Bogotá.	En 1886 Casimiro N. de Moya se levanta en contra del recién electo Presidente Heureaux, acusándolo de haber ganado en fraudulentas elecciones. La revolución de de Moya duró de julio a octubre de 1886.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1887 - Se realiza la Primera Conferencia Imperial Inglesa. - En este año se elige a Sadi-Carnot en Francia. - Se ejecuta a los cinco dirigentes obreros anarquistas de Chicago. Provoca una gran conmoción en el mundo. <u>Desarrollo científico-tecnológico</u> - Inención del neumático.	- En Brasil, fruto del viaje de Don Pedro II a Europa, comienza la tercera regencia de Isabel. El Club Militar comunica a la Regente que el ejército se niega a participar en la captura de esclavos fugitivos. - En Argentina realizan el primer censo en Buenos Aires. Arroja unos 433,375 habitantes. - En Chile se inicia el proceso de debilitamiento del poder presidencial para dar predominio al parlamento. En ese año se forma el Partido Democrático. - En Perú se firma un tratado de límites con Ecuador. - Eligen a Carazo como Presidente de Nicaragua. - En México se promulga la ley que hace obligatoria la instrucción primaria. En ese año se instala el telégrafo entre ese país y Guatemala. - En Colombia se firma el primer Concordato con la Iglesia Católica.	- En enero de 1887 Ulises Heureaux asume la Presidencia de la República hasta su muerte en 1899. Comienza la dictadura de Ulises Heureaux. - Un elemento importante de señalar es que la regionalización económica que existía, cambia con la introducción del azúcar. Este producto cambia la composición económica y social. Desplaza el liderazgo económico del tabaco. Este grupo social dominante que se conforma se convertirá en el sostén de la dictadura de Ulises Heureaux, Lilis. - En 1887 Heureaux modifica la Constitución, ampliando el período presidencia de dos a cuatro años. Unos diez años después realiza una nueva modificación a la Constitución, en la cual se eliminaba la traba de la no reelección presidencial para un tercer mandato. Con esta nueva modificación el presidente podía reelegirse de manera indefinida.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	- En Cuba se realiza la primera zafra azucarera con mano de obra asalariada. - En Uruguay se restaura el llamado "principismo" tras una década de militarismo. - Romualdo Palacio es el nuevo Gobernador de Puerto Rico. Se inicia una persecución en contra de los autonomistas. Baldorioty es hecho preso.	Heureaux logra constituir un gobierno sustentado en la lealtad a su persona. Se incorporan a las filas lilisistas, antiguos partidarios de los rojos, los verdes y los azules. Ignacio María González, líder verde y Manuel María Gautier, brazo derecho de Báez, son sólo dos ejemplos contundentes de esta afirmación.
1888 - Se provoca el conflicto germano-norteamericano por las islas de Samoa. - En este año asciende Guillermo II. - Muere Luis I de Portugal. - En este año se organiza el Congreso de París y se funda la Segunda Internacional. <u>Aspectos Económicos</u> - Se promulga la Encíclica Libertas. - Se crea en ese año el Instituto Pasteur. - Se produce la huelga de los estibadores en Inglaterra.	- En se promulga la ley Aurea que establece la abolición de la esclavitud en todo el Imperio. Pedro II regresa al Brasil. - En Argentina se produce una fuerte devaluación de la moneda. - En Venezuela se produce una nueva rebelión de Creso. Rojas Paúl es electo Presidente. - Se instaura la burguesía cafetalera en Costa Rica. En ese año la Compañía Universal del Canal Interoceánico se declara en quiebra.	- En 1888 se aprueba el Empréstito de la Westendorp, por valor de 770,000 libras esterlinas al 6% pagaderos en 30 años. De esta suma 142,860 libras fueron utilizadas para saldar la deuda del Empréstito Hartmont firmado durante los seis años de Báez. El resto fue utilizado para subvencionar su costoso aparato político y abonar la deuda interna que tenía con diferentes empresarios. - El empréstito fue negociado por Marchena, en Amsterdam, Holanda en

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
- Se establece el primero de mayo como fecha de conmemoración de la reivindicación de la jornada de trabajo de ocho horas. - Eligen a Harrison como Presidente de Estados Unidos. - En ese año se construye el primer rascacielos en New York. <u>Aspectos Culturales</u> - Se organiza la primera Exposición Internacional de París. - En ese año se inaugura la Torre Eiffel. - Aparecen las obras: <i>Elementos de Sociología</i> de Durkheim. <i>El Apoyo Mutuo</i> de Kropotkin. <i>Ensayo Sobre los Datos Inmediatos de la Conciencia</i> de Bergson. <u>Desarrollo Científico-Tecnológico.</u> - Eastman inventa la fotografía en celuloide.	- En México se produce una nueva reelección de Díaz. - En Uruguay se produce el "milagro" industrial.	- junio y ratificado por el Congreso Dominicano en octubre de 1888. - El gobierno puso como garantía la administración de las aduanas dominicanas, hasta un tercio del total de ingresos. - Durante las elecciones de 1888, Luperón intenta imponer su candidatura, pero decide retirarla. En un manifiesto hecho público en julio de 1888 explicó las razones de esta decisión. Indicó que se retiraba por la violencia política que había impuesto Liliís, porque sus partidarios estaban prófugos, presos, muertos o en el exilio, y sus Comités Electorales eran reprimidos duramente; y, finalmente porque no tenía garantías de que se realizaran elecciones limpias, pues estaba seguro que Heureaux compraría la mayoría de votos. - Se produce la ruptura entre Heureaux y Luperón, quien sale del país y no vuelve hasta su muerte. - La salida al exilio de Luperón significó la consolidación del liderazgo de Liliís, y la

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		derrota definitiva del proyecto liberal formulado en 1844, ratificado en 1865, intentado imponerse en 1878 y derrotado definitivamente en 1888 con la salida de Luperón. La derrota fue tan fuerte que la oposición liberal no recupera sus fuerzas hasta muy avanzada la dictadura en 1896. . La salida de Luperón significó también el control del país y la consolidación del modelo político de la dictadura de Heureaux. . Los liberales en el exilio intentan invadir con la ayuda del General Hyppolyte, Presidente de Haití y antiguo aliado de Heureaux. Fracasó la invasión por una inteligente maniobra política de Lilís: ayuda al gobierno haitiano para contrarrestar sus opositores a cambio de que ellos retiraran la suya a los dominicanos. . Uno de los mayores problemas que tuvo Lilís fue la regulación del mercado monetario dominicano, pues circulaban monedas de todos los países con valores y propiedades distintas. Esta situación

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		dificultaba el control y se prestaba muy fácilmente a la especulación.
1889	. Se proclama la República de Brasil, luego de que el Emperador fuera depuesto por tropas al mando del Coronel Botelho de Magalhes. . Una delegación Argentina asiste al Congreso en París que funda la Segunda Internacional. . En Perú se firma el Contrato Grace para la explotación del guano por 66 años y para la construcción de ferrocarriles. . En Venezuela se funda el Partido Demócrata. . Se firma el Pacto Provisional de Unión entre El Salvador, Honduras y Guatemala. . Eligen a Roberto Sacasa como Presidente de Nicaragua, y con él concluyen los denominados "30 años de los conservadores." . En Colombia se desarrolla una campaña de represión periodística.	. Después de una larga negociación, se logra la instalación del Banco Nacional de Santo Domingo, de capital francés. Esta entidad tenía, además de las funciones normales de un banco comercial, la aplicación de la política financiera del gobierno y regulador del mercado monetario. . Se ofrece la Bahía y Península de Samaná a los Norteamericanos, a cambio de ayuda económica y militar. Manuel de Jesús Galván era el responsable de las negociaciones. Los liberales se manifestaron en contra. A esto ayudó también la oposición de algunas potencias, entre ellas Alemania. El intento fracasó, a pesar del esfuerzo del dictador por lograrlo. . Se logra que el Gobierno Norteamericano designe un encargado de negocios en Santo Domingo. Produjo una reforma arancelaria que declaraba libre de

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	Se celebra la Convención Cubana en Cayo Hueso. <u>Aspectos Culturales</u> José Martí escribe <i>La Edad de Oro</i>.	impuestos a 26 artículos industriales norteamericanos, a cambio de la entrada de una serie de artículos dominicanos a territorio norteamericano. La idea era buena para el mercado dominicano, pero no convenía a los intereses de las demás potencias imperiales.
1890 Bismarck abandona el poder, que queda en manos de Junkers. <u>Aspectos Económicos</u> Se celebra la Conferencia de Berlín sobre la protección del trabajo. Quiebra el Banco Baring en Londres. Hay crisis económica a nivel mundial. Durante la presidencia de McKinley se proclama la ley Sherman, una legislación anti-trust, permite las tarifas aduaneras proteccionistas. <u>Aspectos Culturales</u> Césare Lombroso escribe <i>El Delito Político y la Revolución</i>, Zola <i>La Bestia Humana</i> y Wundt su <i>Sistema de Filosofía</i>.	Se crea la Unión Panamericana por iniciativa de los Estados Unidos. En Brasil se realiza el segundo Censo Nacional que arroja 14,333,915 habitantes. En este año se crea el Partido Obrero de Río de Janeiro. En Argentina se funda la Unión Cívica, primer partido de corte moderno. En ese año se produce una revuelta en contra de Juárez Celman, quien renuncia, y sube al poder Carlos Pellegrini. En ese año se celebra por primera vez el Primero de Mayo. En Chile se produce una gran crisis económica. Ese año Balmaceda elige un nuevo gabinete.	Se firma un nuevo Empréstito con la Compañía Westendorp. El dinero del préstamo debía ser utilizado en la construcción del ferrocarril que uniría las ciudades de Santiago y Puerto Plata. Diversas razones implicaron una disminución en los ingresos aduanales, lo cual implicó que el préstamo no resultara como esperaba la compañía, pues esta no pudo recaudar el dinero calculado para amortizar la deuda. Esta dificultad implicó que no pudiera pagar a sus accionistas ni tenedores de bonos. Esta situación trajo como consecuencia la quiebra en 1892 de la Westendorp. La San Domingo Improvement compra las acciones en

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	- En Perú Morales Bermúdez, adicto a Cáceres, es electo Presidente. R. Aduenza Palacio es electo Presidente de Venezuela. - Ezeta produce un golpe de Estado en El Salvador. - Se modifica la Constitución mexicana para permitir la reelección presidencial. <u>Aspectos Culturales</u> - Se funda la Escuela Nacional de Bellas Artes en Río de Janeiro.	1893 y se convierte en la principal generadora de recursos a la República Dominicana.
1891 - Se firman los acuerdos anglo-italiano sobre Abisinia y el acuerdo colonial anglo-lusitano. - Fracasa el golpe de Estado a Boulanger, quien luego se suicida. <u>Aspectos Económicos</u> - Se funda el Buró Internacional de la Paz en Berna. - Se proclama la Encíclica Rerum Novarum de León XIII, importante porque inicia un	- Deodoro Da Fonseca es electo Presidente del Brasil. Disuelve el Congreso, lo cual provoca la revolución de la Marina liderada por el Almirante Custodio José de Melo. Deodoro tiene que renunciar y asume la presidencia el General Floriano Peixoto. - Se produce la sentencia arbitral dictada por España para solucionar los límites de Colombia con Venezuela.	- Heureaux firma un tratado de reciprocidad con los Estados Unidos. - La firma de este tratado ocasionó reacciones en contra del gobierno alemán, por lo que no pudo ponerse en vigor.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
momento de nueva actitud de la Iglesia Católica ante las cuestiones sociales. <u>Desarrollo Cultural</u> - Se descubre el Pitecántropo de Java. - Se publica la obra de Ibsen <i>Hedda Gabler</i>. <u>Desarrollo Científico</u> - Se construye el transiberiano. - Michelin patenta el neumático.	- En Argentina se produce una de las peores crisis financieras; se suspenden los pagos. La crisis determina la creación del Banco de la Nación. En ese año se produce la llegada del General Mitre. Se realiza también el Primer Congreso de Trabajadores Argentinos. - Se produce una división en el Partido Autonomista Puertorriqueño. - En Chile el Congreso se subleva en contra de Balmaceda. Se produce la batalla de Cochón que obliga a la renuncia de Balmaceda, éste no resiste la situación y se suicida. El Almirante Montt es electo Presidente. <u>Desarrollo Cultural</u> - Martí publica <i>Versos Sencillos y Los Pinos Nuevos</i>.	
1892 - Se produce la convención militar franco-prusiana. <u>Aspectos Económicos</u> - Francia decreta tarifas proteccionistas.	En Brasil se produce la insurrección en Río Grande do Sul (Revolución Federalista). Mato Grosso declara su	Eugenio Generoso de Marchena se postula para las elecciones presidenciales. Lilís, como era de esperarse gana el torneo electoral.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
. Escándalo en Francia por la quiebra de Lesseps. <u>Desarrollo Científico</u> . Ford construye su primer modelo de automóvil. . Lorentz descubre los electrones y Schleich la anestesia local.	independencia bajo el nombre de República Trasatlántica. . En Colombia reeligen a Núñez. . En Argentina eligen a Saez Peña como Presidente. En ese año se funda el Partido Obrero Argentino. . En Puerto Rico se produce una seria crisis del azúcar y del café. . Se produce una revolución liberal en Honduras. Bonilla es proclamado como Presidente. . Ocurre la batalla Cururuyuqui contra indios en Bolivia. . En Uruguay Batlle y Ordoñez propone la organización política basada en clubes populares. . J. Crespo se proclama dictador en Venezuela <u>Desarrollo Cultural</u> . Guido y Spano preside El Ateneo en Buenos Aires. . Nace César Vallejo.	Con esta decisión marchena enfrenta a Heureaux. . De Marchena al perder las elecciones se levanta en armas en contra del gobierno. Fue apresado en diciembre de 1892 y fusilado en diciembre de 1893. . Los que intentaron solidarizarse con de Marchena fueron duramente enfrentados por el dictador. Este fue el caso del grupo de Azua, cuyo intento de sublevación fue sofocada drásticamente. . Ante la litis con el Banco Nacional de Santo Domingo, la San Domingo Improvement sustituyó a esa entidad en las funciones económicas que rendía al país. . El conflicto con de Marchena genera fuertes contradicciones pues este era el representante del gobierno ante el Banco Nacional de Santo Domingo, banco de capital francés. De Marchena usa sus poderes, impide que Lilís se apodere de unos fondos. El dictador decide entonces violar el sello y escudo del Banco. A partir de ese

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		momento se genera un conflicto internacional que culmina con la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales entre Francia y la República Dominicana. . Las relaciones se restablecen algunos años más tarde, pero el Gobierno Dominicano fue el perdedor pues tuvo que pagar todas las indemnizaciones impuestas por el gobierno francés. . Con la crisis con Francia la dictadura pierde terreno con las demás potencias imperiales que tenían importantes intereses en el país: Alemania, pues era el comprador más importante de tabaco; Estados Unidos que era el aliado comercial más importante del país y en menor medida España y los demás países de Europa que se beneficiaban de algunos productos de exportación. Esta situación le impidió también obtener nuevos préstamos internacionales. Su crédito político estaba llegando al fin.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1893 - Se produce la Guerra de Melilla, el protectorado francés en Dahomey y la ocupación de Siam. - La Cámara de los Lores rechaza la autonomía de Irlanda. En ese año se funda el Partido Laboral Inglés. - Se produce la insurrección de los jóvenes checos en Praga. - Se produce también la masacre en Armenia. - Se reconocen en Nueva Zelandia los derechos políticos de la mujer. - Se elige por segunda vez a Cleveland como Presidente de los Estados Unidos. - Se proclama la abolición de la ley Sherman y se produce el protectorado de Hawaii.	- El Almirante Custodio de Melo bombardea Río de Janeiro. - El año de 1893 se conoce en la historia colombiana como uno de los más conflictivos a nivel político. - En Argentina se presenta un serio conflicto con los radicales. - En Puerto Rico se realizaron elecciones; los autonomistas no participaron. - Se produce el reconocimiento de la soberanía británica sobre Bélize. - Las fuerzas liberales en León declaran a Zelaya como Presidente en Nicaragua. - En México se perfila a Limantour, Ministro de Hacienda, como el artífice del milagro económico del porfirismo. - En Cuba se produce la división del Partido Unión Constitucional y se forma el Partido Reformista. - En Venezuela el Partido Liberal da a conocer un importante manifiesto de oposición.	- La San Domingo Improvement concede nuevos empréstitos al gobierno de Heureaux. El monto de los mismos era de 1,250,000.00 de dólares por un lado y, 2,035,000 libras esterlinas por otro. El propósito de los préstamos era para amortizar la deuda pública, tanto interna como externa. - La política de préstamo de la compañía americana era tan onerosa que los préstamos aumentaron más el endeudamiento del Gobierno Dominicano. - A partir de 1893 la dependencia económica con los norteamericanos es más que evidente. Con la presencia de la San Domingo Improvement no sólo dominaban el capital financiero, sino que tenían el control absoluto de las aduanas, principal y casi única fuente de ingresos del Estado Dominicano. También se habían convertido en el principal mercado del azúcar. Asimismo, Heureaux otorgó el monopolio para el

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
	<u>Desarrollo Cultural</u> . Nace Vicente Huidobro. . S. Brau publica <i>Puerto Rico y su Historia</i>.	transporte de pasajeros y carga entre New York y Santo Domingo a una compañía de capital norteamericano, la línea de vapores Clyde. Una de las mayores dificultades del dictador fue su inconsistencia con la política exterior. Esta aparente inconsistencia se debe a que a pesar de haber decidido privilegiar al gobierno norteamericano, no podía evitar los conflictos que se generaban con las otras potencias, que eran a su vez rivales de los Estados Unidos y muy celosas ante cualquier posibilidad de pérdida de terreno y poder. Ya para finales del siglo XIX las potencias imperiales europeas habían perdido casi toda su influencia en América Latina, en especial el Caribe.
1894 . Asesinan a Sadi-Camot. . Se produce el Proceso Dreyfus. . En ese año Nicolás II se proclama como Zar de Rusia.	. Por primera vez la producción de café alcanza los veinte mil kilos. . En Argentina se producen incidentes con Brasil por cuestiones fronterizas.	. Los liberales intentan de nuevo invadir el país en marzo de 1894. Buscaron el apoyo de los haitianos a través del Presidente Hyppolyte. Fracaso cuando Heureaux negocia con su homólogo haitiano.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
Se produce la guerra entre China y Japón que tiene graves consecuencias en todo el mundo. <u>Desarrollo Cultural</u> Se edita el tercer volumen de <i>El Capital</i>. Aparece la obra <i>Reglas del Método Sociológico</i> de Durkheim. <u>Desarrollo Científico</u> Yersin descubre el bacilo de la peste y Roux el suero antidiftérico.	Laudo arbitral con el Presidente Cleveland, quien era favorable al Brasil. En Puerto Rico se producen motines populares por el arresto de los autonomistas Muñoz Rivera, Fernández Juncos, Mariano Abril. Bonilla es nuevamente electo Presidente de Honduras. J. Iriarte Borda es elegido Presidente de Uruguay. Tacna y Arica pasan a poder de Chile sin que ningún plesbicio sea convocado. En Venezuela Crespo es nuevamente electo Presidente. Genera un serio conflicto con la Guayana Británica. En ese año se produce un gran terremoto en ese país. <u>Desarrollo Cultural</u> Nace José Carlos Mariátegui.	
1895 <u>Desarrollo Cultural</u> Aparecen las obras: <i>El Estado Judío</i> de Hertzl; <i>La Máquina para Explorar el Tiempo</i> de Wells; <i>En Torno al</i>	En Colombia se produce una nueva revuelta liberal, esta vez dirigida por Santos Costas.	

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
<i>Casticismo</i> de Unamuno y Valle-Inclán publica <i>Femeninas</i>. Se celebran los primeros juegos Olímpicos en Atenas. <u>Desarrollo Científico</u> Röntgen descubre los Rayos X. Lumiere fabrica el primer aparato cinematográfico. Se organiza la primera expedición hacia los polos.	En Puerto Rico se conoce un repunte del movimiento separatista. Se firma el Pacto de Amapola entre Honduras, Nicaragua y El Salvador para una común política exterior. En Cuba se produce la segunda guerra de independencia. José Martí muere en Dos Ríos. En Venezuela hubo un intento de asesinar al Presidente Crespo.	
1896 Se firma el acuerdo ruso-austriaco sobre la región de los Balcanes. Continúa la expansión colonial. Inglaterra coloniza el Sudán y los franceses a Madagascar. Los italianos son derrotados en Africa (Abisinia). <u>Desarrollo Científico</u> Marconi inventa la telegrafía sin hilos y Becquerel descubre la radioactividad.	En Colombia se divide el Partido Conservador. Maceo muere en Cuba. En Chile se producen grandes aprestos bélicos para resolver la cuestión fronteriza con Argentina. Se produce la Batalla de Huanta en Perú y mueren 500 campesinos.	Se organiza una nueva expedición, conocida como "La invasión del Fanita" bajo la dirección de Juan Isidro Jiménez. Heureaux derrocó el movimiento la misma noche del desembarco. Se dice que este intento contó con el apoyo del gobierno americano.
1897 En 1897 se produce el conflicto greco-turco al unirse Creta con Grecia.	España concede la autonomía a Puerto Rico.	Se produce una gran crisis financiera entre otras cosas por la

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
. Se funda el sionismo en Basilea. Se celebra el Primer Congreso Internacional Israelita. . MacKinley es electo Presidente de Estados Unidos. <u>Desarrollo Cultural</u> . Ferdinand Brunetiere y Marcelin Berthelot desarrollaron la célebre polémica sobre el "fracaso de la ciencia". . En ese año aparecieron importantes obras: De Desmoulins, <i>A Qué se Debe la Superioridad de los Anglosajones</i>. De Ellis, <i>Estudio Sobre Psicología Sexual</i>. De Wells <i>El Hombre Invisible</i>. <u>Desarrollo Científico</u> . Braun inventó los tubos de rayos catódicos. . En este año Lorentz definió la teoría del electrón. . Adler realiza el primer vuelo en aeroplano.	. En Uruguay se produce la segunda insurrección nacionalista de Aparicio Saravia. . Eloy Alfaro incorpora indios a la ciudadanía ecuatoriana. . Gran Bretaña somete a arbitraje su disputa con Venezuela. . Se produce el auge del caucho peruano. <u>Desarrollo Cultural</u> . Rodó publica <i>La Vida Nueva</i>.	política fiscal del Dictador, un aparato político muy costoso, una situación monetaria inestable y la necesidad de lucrarse Lilís y sus amigos.
1898 . Se reabre el caso Dreyfus en Francia. . Surge el Partido Socialdemócrata en Rusia.	. Eligen a Campos Salles como Presidente del Brasil y Santos Dumont asciende en su primer dirigible.	. Lilís logra un nuevo préstamo internacional con una compañía de Europa. El monto del mismo ascendía a 600,000 libras esterlinas.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
· España entra en guerra con los Estados Unidos. · Se firma la Paz de París. · Cesión de Filipinas, Puerto Rico y las islas Guam a los Estados Unidos por un valor de 20 millones de dólares. · En ese año se produce la anexión definitiva a Hawaii. <u>Desarrollo Cultural</u> · Le Bon escribe su <i>Psicología de la Muchedumbre</i>; Rosa Luxemburgo su célebre obra <i>Reforma y Revolución</i>. <u>Desarrollo Científico</u> · Los esposos Curie descubren el radio y Bordet el suero hemolítico.	· En Colombia eligen a Sanclemente como Presidente. · En Argentina eligen nuevamente a Roca como Presidente. · En ese año aparece el primer ascensor en la ciudad de Buenos Aires. · Estados Unidos invade y anexa a Puerto Rico. Eligen al General Brooke como Gobernador. Se organiza el Consejo de los Estados Unidos en Amapala. · Eligen por segunda vez a Zelaya como Presidente de la República. · Se produce la “explosión” del Maine en La Habana; guerra hispanoamericana. Se produce la independencia de Cuba. España renuncia a la soberanía. · En Venezuela Andrade es electo Presidente. · Aparece el primer automóvil en Lima.	· El objetivo del Empréstito era el de abonar la deuda interna, pero sólo alcanzó para pagar a los comerciantes e industriales de Santo Domingo y San Pedro de Macorís. Los empresarios del Cibao se disgustaron mucho y elevaron su protesta al mandatario.
1899 · Se realiza la Conferencia de la Paz en La Haya. · Se firma el Acuerdo anglo-ruso para dividirse China.	· Estalla una nueva guerra civil en Colombia: la de los mil días.	· Se organiza el complot de Mon Cáceres y Horacio Vásquez, que triunfa al dar muerte al dictador el 26 de julio de 1899.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
- Se realiza la Convención franco-inglesa sobre el Sudán. - Se realiza el segundo Proceso Dreyfus. - Se desata una gran revuelta en Filipinas en contra de los norteamericanos. <u>Desarrollo Cultural</u> - Aparecen importantes obras: Tolstoi: <i>Resurrección</i>; Zola: <i>Fecundidad</i>; Bosanquet: <i>Teoría Filosófica del Estado</i>.	- Estados Unidos imponen el inglés como idioma oficial en Puerto Rico. - Protectorado norteamericano en Cuba - Atacama es territorio favorable a Chile, y no a Argentina. - Se produjo el fallo de la Comisión de Límites entre Venezuela y Gran Bretaña.	- A la muerte del dictador el Vice presidente, Wenceslao Figuereo asume el control, pero renuncia un mes después. - El Consejo de Secretarios de Estado es nombrado para representar el Ejecutivo. Declina poco tiempo después. - Una Junta Popular le sustituye por un mes, hasta septiembre de 1899, cuando Juan Isidro Jiménez asume la presidencia. <u>Balance de la dictadura</u> - Al igual que los gobiernos anteriores Liliis utilizó la emisión monetaria, además de los préstamos internacionales para subvencionar los gastos corrientes del gobierno. Esto trajo como consecuencia un aumento escandaloso de la deuda pública. Se calcula que a la muerte del dictador la deuda pública alcanzaba los 35 millones de dólares. - Uno de los aspectos a destacar de la dictadura de Liliis es que desarrolló una política social bastante avanzada para la época:

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		a) Se instaló la luz eléctrica. b) Se construyeron ferrocarriles que dinamizaron la economía azucarera. c) Se instaló el telégrafo. d) Se inició un proceso de modernización de la infraestructura vial del país: se construyeron puentes y carreteras para unir las regiones del país. e) Aún con las contradicciones que tuvo con Hostos el padre de la educación moderna de la época, a quien envió al exilio, invirtió en la educación del país, a través de la construcción de escuelas. La base social de la dictadura estaba sustentada en los siguientes sectores: a) Los azucareros, nueva clase dominante que se consolidó a partir de 1883. b) Los comerciantes importadores-exportadores favorecidos por el auge económico que trajo el azúcar. c) Los aliados políticos, grupo político merecedor de todas las

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
		medidas de enriquecimiento vía el Estado a cambio de lealtad total. La oposición política de Lilís estuvo centrada en los tabacaleros, grupo social marginado después del auge del azúcar y tradicional sector soporte del grupo liberal. Ulises Heureaux desarrolló muchos intentos para resolver el problema fronterizo con Haití. Desde el inicio de su gobierno, hasta casi el momento de su muerte, nombró numerosas comisiones, buscando un arreglo. Llegó incluso, en 1893, a solicitar la participación del papa, quien declinó por considerar muy conflictivo el asunto. Los dominicanos reivindicaban un terreno que se incluía en el Tratado de Aranjuez; los haitianos por su parte se acogían a la figura jurídica del "Jus solis". El conflicto no pudo llegar a término hasta la dictadura de Trujillo, en 1937, cuando se firma el convenio definitivo de demarcación fronteriza entre las dos naciones.

Europa y Estados Unidos	América Latina	República Dominicana y Haití
1900 - Asesinato de Humberto y ascenso de Manuel III. - Expedición internacional contra Pekín. - Los franceses ocupan el Tchad y los ingleses Pretoria y Transval. <u>Aspectos Económicos</u> - Se produce la fundación del Labour Party, de la Federación General de Trade Unions en Inglaterra y de la Unión General de Sindicatos Cristianos en Alemania. - Se realiza el V Congreso de la Internacional Socialista en París. - Se crea la Asociación Internacional para la protección legal de los obreros. - En este año se proclama la ley Millerand sobre la duración de la jornada de trabajo. <u>Desarrollo Cultural</u> - Freud escribe su célebre obra <i>La Interpretación de los Sueños</i>. Croce da a conocer su obra <i>Materialismo Histórico y Economía Marxista</i>. <u>Desarrollo Científico</u> - En 1900 Zeppelin construye el primer dirigible.	- William Hunt es designado Gobernador Civil y Colonial de Puerto Rico. - Estados Unidos impone a Nicaragua y Costa Rica los tratados Hay-Corea y Hay-Calvo para adquirir la ruta del canal. - Se firma un tratado de límites argentino-chileno por la zona de los Andes.	

ANEXO II

DECLARACIÓN UNÁNIME DE LOS TRECE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ¹

Cuando, en el curso de los acontecimientos humanos, se hace necesario para un pueblo disolver las ligas políticas que lo han unido con otro, y asumir, entre los poderes de la tierra, un sitio separado e igual, al cual tiene derecho según la Leyes de la Naturaleza y el Dios de la naturaleza; el respeto debido a las opiniones del género humano exige que se declaren las causas que obligan a ese pueblo a la separación.

Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se cuentan el derecho a la Vida, a la Libertad y el alcance de la Felicidad; que para asegurar estos derechos, los hombres instituyen Gobiernos, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que cuando una forma de gobierno llega a ser destructora de estos fines, es un derecho del pueblo cambiarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno, basado en esos principios y organizando su autoridad en la forma que el pueblo estime como la más conveniente para obtener su seguridad y felicidad. En realidad, la prudencia aconsejará que los gobiernos erigidos mucho tiempo atrás no sean cambiados por causas ligeras y transitorias; en efecto, la experiencia ha demostrado que la humanidad está más bien dispuesta a sufrir, mientras los males sean tolerables, que a hacerse justicia aboliendo las formas de gobierno a las cuales se halla acostumbrada. Pero cuando una larga cadena de abusos y usurpaciones, que persiguen invariablemente el mismo objetivo, hace patente la intención de reducir al pueblo a un despotismo absoluto, es derecho del hombre, es su obligación, arrojar a ese gobierno y procurarse nuevos guardianes para su seguridad futura. Tal ha sido el paciente sufrimiento de estas colonias; tal es ahora la necesidad que los obliga a cambiar sus antiguos sistemas de Gobierno. La historia del actual rey de la Gran Bretaña es una historia de agravios y usurpaciones repetidas, que tienen como mira directa la de establecer una tiranía absoluta en estos Estados. Para demostrar lo anterior presentamos los siguientes hechos ante un mundo que no los conoce.

¹ Tomado de Ramón Casterás, *La Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica*, op. cit.

estos Estados. Para demostrar lo anterior presentamos los siguientes hechos ante un mundo que no los conoce.

El Rey se ha negado a aprobar las leyes más favorables y necesarias para el bienestar público.

Ha prohibido a sus gobernadores sancionar leyes de importancia inmediata y apremiante, a menos que su ejecución se suspenda hasta obtener por completo a prestarles atención.

Se ha rehusado a aprobar otras leyes convenientes a grandes comarcas pobladas, a menos que esos pueblos renuncien al derecho de ser representados en la Legislatura; derecho que es inestimable para el pueblo y terrible sólo para los tiranos.

Ha convocado a los cuerpos legislativos en sitios desusados, incómodos y distantes del asiento de sus documentos públicos, con la sola idea de fatigarlos para cumplir con sus medidas.

En repetidas ocasiones ha disuelto las Cámaras de Representantes, por oponerse con firmeza viril a sus intromisiones en los derechos del pueblo.

Durante mucho tiempo, y después de esas disoluciones, se ha negado permitir la elección de otras cámaras; por lo cual, los poderes legislativos, cuyo aniquilamiento es imposible, han retornado al pueblo, sin limitación para su ejercicio; permaneciendo el Estado, mientras tanto, expuesto a todos los peligros de una invasión exterior y a convulsiones internas.

Ha tratado de impedir que se pueblen estos Estados; dificultando, con ese propósito, las Leyes de Naturalización de Extranjeros; rehusando aprobar otras para fomentar su inmigración y elevando las condiciones para las Nuevas Adquisiciones de Tierras.

Ha entorpecido la administración de justicia al no aprobar las leyes que establecen los poderes judiciales.

Ha hecho que los jueces dependan solamente de su voluntad, para poder desempeñar sus cargos y en cuanto a la cantidad y pago de sus emolumentos.

Ha fundado una gran diversidad de oficinas nuevas, enviando a un enjambre de funcionarios que acosan a nuestro pueblo y menguan su sustento.

En tiempos de paz, ha mantenido entre nosotros ejércitos permanentes, sin el consentimiento de nuestras legislaturas.

Ha influido para que la autoridad militar sea independiente de la civil y superior a ella.

Se ha asociado con otros para someternos a una jurisdicción extraña a nuestra constitución y no reconocida por nuestras leyes; aprobando sus actos de pretendida legislación:

Para acuartelar, entre nosotros, grandes cuerpos de tropas armadas.

Para protegerlos, por medio de un juicio ficticio, del castigo por los asesinatos que pudiesen cometer entre los habitantes de estos Estados.

Para suspender nuestro comercio con todas las partes del mundo.

Para imponernos impuestos sin nuestro consentimiento.

Para privarnos, en muchos casos, de los beneficios de un juicio por jurado.

Para transportarnos más allá de los mares, con el fin de ser juzgados por supuestos agravios.

Para abolir en una provincia vecina el libre sistema de las leyes inglesas, estableciendo en ella un gobierno arbitrario y extendiendo sus límites, con el objeto de dar un ejemplo y disponer de un instrumento adecuado para introducir el mismo gobierno absoluto en estas Colonias.

Para suprimir nuestras Cartas Constitutivas, abolir nuestras leyes más valiosas y alterar en su esencia las formas de nuestros gobiernos.

Para suspender nuestras propias legislaturas y declararse investido con facultades para legislarnos en todos los casos, cualesquiera que éstos sean.

Ha abdicado de su gobierno en estos territorios al declarar que estamos fuera de su protección y al emprender una guerra contra nosotros.

Ha saqueado nuestros mares, asolado nuestras costas, incendiado nuestras ciudades y destruido la vida de nuestro pueblo.

Al presente, está transportando grandes ejércitos de extranjeros mercenarios para completar la obra de muerte, desolación y tiranía, ya iniciada en circunstancias de crueldad y perfidia que apenas si encuentran paralelo en las épocas más bárbaras, y por completo indignas del Jefe de una Nación civilizada.

Ha obligado a nuestros conciudadanos, aprehendidos en alta mar, a que tomen armas contra su país, convirtiéndolos así en los verdugos de sus amigos y hermanos, o a morir bajo sus manos.

Ha provocado insurrecciones intestinas entre nosotros y se ha esforzado por lanzar sobre los habitantes de nuestras fronteras a los inmisericordes indios salvajes, cuya conocida disposición para la guerra se distingue por la destrucción de vidas, sin considerar edades, sexos ni condiciones.

En todas las fases de estos abusos, hemos pedido una reparación en los términos más humildes; nuestras súplicas constantes han sido contestadas solamente con ofensas repetidas. Un príncipe, cuyo carácter está marcado, en consecuencia, por todas las acciones que definen a un tirano, no es el adecuado para gobernar a un pueblo libre.

Tampoco hemos incurrido en faltas de atención para con nuestros hermanos británicos. Los hemos enterado, oportunamente, de los esfuerzos de su legislatura para extender una autoridad injustificable sobre nosotros. Les hemos recordado las circunstancias de nuestra emigración y colonización en estos territorios. Hemos apelado a su justicia y magnanimidad naturales, y los hemos conjurado, por los lazos de nuestra común ascendencia, a que repudien esas usurpaciones, las cuales, inevitablemente, llegarán a interrumpir nuestros nexos y correspondencia. Ellos también se han mostrado sordos a la voz de la justicia y de la consanguinidad. Por lo tanto, aceptamos la necesidad que proclama nuestra separación, y en adelante los consideramos como el resto de la humanidad; enemigos en la Guerra, amigos en la Paz.

En consecuencia, nosotros, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso General, y apelando al Juez Supremo del Mundo en cuanto a la rectitud de nuestras intenciones, en el nombre, y por la autoridad del buen pueblo de estas Colonias, solemnemente publicamos y declaramos, que estas colonias Unidas son, y de derecho deben ser, Estados Libres e Independientes; que se hallan exentos de toda fidelidad a la Corona Británica, y que todos los lazos políticos entre ellos y el Estado de la Gran Bretaña son y deben ser totalmente disueltos; y que, como Estados Libres e Independientes, tienen poderes suficientes para declarar la guerra, concertar la paz, celebrar alianzas, establecer el comercio y para efectuar todos aquellos actos y cosas que los Estados Independientes pueden ser, por su derecho, llevar a cabo.

Y, en apoyo de esta declaración, confiando firmemente en la protección de la Divina Providencia, comprometemos mutuamente nuestras vidas, nuestros bienes y nuestro honor sacrosanto..

ANEXO III
CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES
DOMINICANAS
1844 - 1868

06 NOVIEMBRE 1844 (C)

Nación

Libre, independiente y soberana, con gobierno civil, republicano, popular, representativo y electivo.

Soberanía

Reside en la universalidad de los ciudadanos

Poderes del Estado

El Ejecutivo: Presidente. El Poder Legislativo (Tribunado y el Consejo Conservador).¹ El Poder Judicial se delega a los jueces.²

Presidente de la República

Electo por voto indirecto cada 4 años, debía también poseer bienes raíces. No podía ser reelecto, sin haber pasado un intervalo de cuatro años. Artículo 210 otorga poderes extraordinarios "...pudiendo en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna".

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Las Asambleas eligen a los electores de cada común para ser enviados a los colegios electorales y elegir los regidores de los ayuntamientos.³ Los Colegios Electorales se componen de los electores nombrados por las Asambleas Primarias de las comunes.⁴

Revisión de la Constitución

Puede efectuarse si las dos terceras partes del Tribunado así lo solicitan.

ANEXO III
CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES
DOMINICANAS
1844 - 1868

06 NOVIEMBRE 1844 (C)

Nación

Libre, independiente y soberana, con gobierno civil, republicano, popular, representativo y electivo.

Soberanía

Reside en la universalidad de los ciudadanos

Poderes del Estado

El Ejecutivo: Presidente. El Poder Legislativo (Tribunado y el Consejo Conservador).¹ El Poder Judicial se delega a los jueces.²

Presidente de la República

Electo por voto indirecto cada 4 años, debía también poseer bienes raíces. No podía ser reelecto, sin haber pasado un intervalo de cuatro años. Artículo 210 otorga poderes extraordinarios "...pudiendo en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna".

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Las Asambleas eligen a los electores de cada común para ser enviados a los colegios electorales y elegir los regidores de los ayuntamientos.³ Los Colegios Electorales se componen de los electores nombrados por las Asambleas Primarias de las comunes.⁴

Revisión de la Constitución

Puede efectuarse si las dos terceras partes del Tribunado así lo solicitan.

CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DOMINICANAS
1844 - 1868

25 FEBRERO 1854^s (L)

Nación

Se define como libre, independiente y soberana, con gobierno republicano, democrático, representativo, electivo, alternativo y responsable.

Soberanía

Reside en la universalidad de los ciudadanos y se ejerce por tres Poderes delegados.

Poderes del Estado

El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente. El Poder Judicial se delega por los jueces.⁶ El Poder Legislativo se ejerce por dos Cámaras, una de Representantes y otra de Senadores.⁷

Presidente de la República

Será elegido, por voto indirecto, por un período de 4 años. Al igual que la anterior, para ser electo deberá poseer bienes raíces. El Ejecutivo, estará integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la República. Ninguno podrá ser elegido Presidente sin el intervalo de un periodo íntegro. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos con una diferencia de dos años el uno del otro.

En el Artículo 82 se especifica que el Poder Ejecutivo no tiene más facultades que las que están conferidas por la Constitución y las Leyes.

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Como la anterior, creaba las Asambleas Primarias y los Colegios Electorales.⁸

Revisión de la Constitución

Deberá hacerse a solicitud de las dos terceras partes de la Cámara de Representantes.

CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DOMINICANAS 1844 - 1868

16 DICIEMBRE 1854 (C)⁹

Nación

Se define como la reunión de todos los dominicanos asociados bajo un mismo pacto político. El gobierno dominicano será republicano, democrático, representativo, electivo, alternativo y responsable.

Soberanía

Reside en la nación y no puede ejercerse sino por los poderes que establece la Constitución: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poderes del Estado

El Poder Ejecutivo se ejerce por un Magistrado, denominado Presidente de la República, y por un Vicepresidente. El Poder Legislativo se ejerce por un Senado Consultor.¹⁰ El Poder Judicial se delega en los jueces.¹¹

Presidente de la República

Será elegido, por voto indirecto, por un período de 6 años. Al igual que los anteriores para ser electo deberá poseer bienes raíces. El Ejecutivo, estará integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la República. Ninguno podrá ser elegido presidente sin el intervalo de un período íntegro. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos con una diferencia de tres años el uno del otro. El Artículo 34 establece las funciones, deberes y derechos del Ejecutivo.

En el acápite 22 se especifica que si la garantía de la paz así lo requiriera, el Ejecutivo queda autorizado para conferir todas las medidas que considere indispensables para la seguridad de la República. Sin embargo, especifica que los abusos cometidos serán responsabilidad de las autoridades que los cometieran.

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Como la anterior, creaba las Asambleas Primarias y los Colegios Electorales.¹²

Revisión de la Constitución

Se hará cada 10 años o antes si el Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Senado Consultor lo estimase conveniente.

CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DOMINICANAS 1844 - 1868

19 FEBRERO 1858 (L)¹³

Nación

Se define que la nación dominicana será para siempre esencial e irrevocablemente libre, independiente y soberana y no es ni será nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona.

Soberanía

La soberanía reside en la universalidad de los ciudadanos y se ejerce por los poderes que establece la Constitución: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poderes del Estado

El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República, y por un Vicepresidente. El Poder Legislativo se ejerce por un Congreso compuesto de un Senado y una Cámara de Representantes. El Poder Judicial se delega en los jueces.¹⁴

Presidente de la República

Será elegido, por voto directo, por un período de 4 años. Para ser electo deberá poseer bienes raíces. El Ejecutivo, estará integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la República. Ninguno podrá ser elegido Presidente sin el intervalo de un período íntegro. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos con una diferencia de dos años el uno del otro.

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Por primera vez se establece el voto directo y el sufragio universal, pero restringido. Para ser elector se exigía: ser propietario de bienes raíces o arrendatario de un establecimiento rural; ser empleado público u oficial; profesar alguna ciencia o arte liberal o ejercer algún oficio o industria sujeto al derecho de patente.

Revisión de la Constitución

Se hará por disposición expresa de la Cámara de Representantes y admitida por las dos terceras partes partes en tres sesiones consecutivas.

CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DOMINICANAS 1844 - 1868

14 NOVIEMBRE 1865 (L)¹⁵

Nación

Se define que la nación dominicana es y será para siempre libre e independiente.

Soberanía

Reside en la universalidad de los ciudadanos y se ejerce por los poderes que establece la Constitución: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poderes del Estado

El Poder Ejecutivo se ejerce por un Magistrado, denominado Presidente de la República. Elimina la vicepresidencia. El Poder Legislativo se ejerce por un Congreso compuesto de un Senado y una Cámara de Representantes. El Poder Judicial se delega en los jueces.¹⁶

Presidente de la República

El Presidente de la República será elegido, por voto directo, por un período de 4 años. El Ejecutivo, estará integrado por el Presidente. No podrá ser elegido de nuevo Presidente sin el intervalo de un período íntegro. No establece ningún artículo que otorgara poderes especiales al Presidente.

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Se establece el voto directo y el sufragio universal. El único requisito para ser elector era "estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos y residir en territorio de la República".

Revisión de la Constitución

No podrá revisarse, solo se podrá hacer enmiendas y adiciones.

CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DOMINICANAS 1844 - 1868

27 SEPTIEMBRE 1866¹⁷ (L?)

Nación

Se define que la nación dominicana es y será para siempre libre e independiente con un gobierno civil, democrático, republicano, alternativo y responsable.

Soberanía

La soberanía reside en la universalidad de los ciudadanos y se ejerce por los poderes que establece la Constitución: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poderes del Estado

El Poder Ejecutivo se ejerce por un Magistrado, denominado Presidente de la República. El Poder Legislativo está compuesto por un Congreso¹⁸, y el Judicial tendrá las mismas características que la anterior.

Presidente de la República

Será elegido, por voto directo, por un período de 4 años. El Ejecutivo, estará integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la República. Ninguno podrá ser elegido Presidente sin el intervalo de un período íntegro.

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Se establece el voto directo y el sufragio universal. El único requisito para ser elector era "estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos y residir en territorio de la República".

Revisión de la Constitución

Para proceder a la reforma del todo o de algunos de los artículos de la Constitución se debía plantear en dos sesiones distintas con intervalo de tres días, con la aprobación de las dos terceras partes del Congreso.

CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DOMINICANAS 1844 - 1868

23 ABRIL 1868 (C) ¹⁹

Nación

Se define como la reunión de todos los dominicanos asociados bajo un mismo pacto político. El gobierno dominicano será republicano, democrático, representativo, electivo, alternativo y responsable.

Soberanía

Reside en la nación y no puede ejercerse sino por los poderes que establece la Constitución: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poderes del Estado

El Poder Ejecutivo se ejerce por un Magistrado, denominado Presidente de la República, y por un Vicepresidente. El Poder Legislativo se ejerce por un Senado Consultor. ²⁰ El Poder Judicial se delega en los jueces e incluye a las mismas instancias que las anteriores

Presidente de la República

Será elegido, por voto indirecto, por un período de 6 años. Para ser electo deberá poseer bienes raíces. El Ejecutivo, estará integrado por el Presidente y el Vicepresidente. Ninguno podrá ser elegido Presidente sin el intervalo de un período íntegro. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos con una diferencia de tres años. En el acápite 22 del Artículo 34 se especifica que si la garantía de la paz así lo requiriera, el Ejecutivo queda autorizado para conferir todas las medidas que considere indispensables para la seguridad de la República.

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Las Asambleas eligen a los electores de cada común para ser enviados a los Colegios Electorales y elegir los regidores de los ayuntamientos. Los Colegios Electorales se componen de los electores nombrados por las Asambleas primarias de las comunes. ²¹

Revisión de la Constitución

Se hará cada 10 años o antes si el Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Senado Consultor lo estimase conveniente.

CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DOMINICANAS 1866 - 1876

14 SEPTIEMBRE 1872 ²² (C)

Nación

Se define como la reunión de todos los dominicanos asociados bajo un mismo pacto político. El gobierno dominicano será republicano, democrático, representativo, electivo, alternativo y responsable.

Soberanía

Reside en la nación y no puede ejercerse sino por los poderes que establece la Constitución: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poderes del Estado

El Poder Ejecutivo se ejerce por un Magistrado, denominado Presidente de la República, y por un Vicepresidente. El Poder Legislativo se ejerce por un Senado Consultor.²³ El Poder Judicial guarda las mismas características de todas las anteriores.

Presidente de la República

El Presidente será elegido, por voto indirecto, por un período de 6 años. Para ser electo deberá poseer bienes raíces. El Ejecutivo, estará integrado por el Presidente y el Vicepresidente. Ninguno podrá ser elegido Presidente sin el intervalo de un período íntegro. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos con una diferencia de tres años el uno del otro. En el acápite 22 del Artículo 34 se especifica que si la garantía de la paz así lo requiriera, el Ejecutivo queda autorizado para conferir todas las medidas que considere indispensables para la seguridad de la República.

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Las Asambleas eligen a los electores de cada común para ser enviados a los Colegios Electorales y elegir los regidores de los ayuntamientos. Los Colegios Electorales se componen de los electores nombrados por las Asambleas Primarias de las comunes.²⁴

Revisión de la Constitución

Se hará cada 10 años o antes si el Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Senado Consultor lo estimase conveniente.

CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DOMINICANAS
1866 - 1876

24 MARZO 1874²⁵ (C)

Nación

La nación dominicana es y será siempre libre e independiente, y su gobierno esencialmente civil, republicano, democrático, bajo la forma representativa.

Soberanía

Reside en la universalidad de los ciudadanos y se ejerce por los poderes que establece la Constitución: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poderes del Estado

El Poder Ejecutivo se ejerce por un Magistrado, denominado Presidente de la República. Se elimina una vez más la vicepresidencia. El Poder Legislativo se ejerce por un Congreso compuesto por 31 diputados elegidos por voto directo, a razón de 5 por cada provincia y 3 por cada distrito. Durarán cuatro años en sus funciones. El Poder Judicial se delega en los jueces, alcaldes de co-munes, tribunales de comercio, tribunales de Primera Instancia, Consejos de Guerra y la Suprema Corte de Justicia.

Presidente de la República

Será elegido, por voto directo, por un período de 4 años. Al igual que la anterior, para ser electo deberá poseer bienes raíces. El Ejecutivo, estará integrado por el Presidente. No podrá ser reelegido sin el intervalo de un período íntegro. El Artículo 62 especifica que el Presidente no tendrá más facultades que aquellas conferidas por la Constitución y las leyes. En caso de que la Capital fuese ocupada por el extranjero o que hubiese una conmoción armada, podrá ejercer sus atribuciones fuera de su jurisdicción. En el Artículo 96 se señala que ninguna común o provincia podrá ser declarada en estado de sitio, sino en casos de invasión extranjera o de rebelión armada.

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

El Artículo 80 establecía las elecciones por el voto directo y el sufragio universal

CUADRO RESUMEN DE LAS CONSTITUCIONES DOMINICANAS 1866 - 1876

Revisión de la Constitución

Para la modificación de la Constitución se determinaba que se hiciese en tres sesiones distintas, con intervalo de tres días por lo menos, y que las tres cuartas partes del Congreso aceptara la necesidad de la reforma.

09 MARZO 1875 y Acta Adicional del 1876 ²⁶ (C)

Nación

La nación dominicana es y será siempre libre e independiente, y su gobierno republicano, democrático, bajo la forma representativa, alternativa y responsable.

Soberanía

Sólo el pueblo es soberano; el cual delega esa soberanía en tres poderes según las reglas establecidas por esta Constitución. Estos poderes son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

Poderes del Estado

El Poder Ejecutivo reside en el Presidente de la República. El Poder Legislativo se ejerce por la Cámara de Diputados, elegidos por cuatro años por voto directo, a razón de dos por cada provincia y uno por Distrito. El Poder Judicial se ejerce por una Suprema Corte de Justicia, por tribunales y juzgados.

Presidente de la República

Será elegido, por voto directo, por un período de 4 años. El Ejecutivo, estará integrado por el Presidente. No podrá ser reelegido sin el intervalo de un período íntegro. El Artículo 62 otorga poderes especiales, siempre y cuando cuente con el apoyo del Congreso.

Asambleas Primarias y Colegios Electorales

Establece el voto directo y el sufragio universal.

Revisión de la Constitución

Para la modificación de la Constitución se determinaba que se hiciese en tres sesiones distintas, con intervalo de tres días por lo menos, y que las tres cuartas partes del Congreso aceptara la necesidad de la reforma.

NOTAS

- ¹ El Tribunalado se compone de 15 diputados, tres por cada provincia. Para poder ser electo el candidato debía ser propietario de bienes raíces. Funciones: la iniciativa de todas las leyes, específicamente, aquellas relativas a impuestos, ejército, guardia, elecciones, secretarías de estado. El Consejo Conservador se elige de los Colegios Electorales; está constituido por 5 miembros, 1 por cada provincia, y se eligen por 6 años. Al igual que los anteriores debía ser propietario de bienes raíces. El Consejo Conservador debía sancionar todas las leyes acordadas por el Tribunalado. El presidente del Consejo era a su vez el Presidente del Congreso.
- ² Jueces árbitros, Alcaldes de Comunes, Justicia Mayores de Provincias, Tribunales de Consulado y de Apelación, Consejos de Guerra y a una sola Suprema Corte de Justicia residente en la Capital. El Tribunal se compone de 15 diputados, tres por cada provincia. Para poder ser electo el candidato debía ser propietario de bienes raíces. Funciones: la iniciativa de todas las leyes, específicamente, aquellas relativas a impuestos, ejército, guardia, elecciones, secretarías de estado.
- ³ Los ciudadanos con derecho a ser sufragantes en las Asambleas Primarias debían poseer bienes raíces o ser empleados públicos o ser oficial del ejército o ser patentado por el ejercicio de alguna industria o profesión o ser profesor de alguna ciencia o ser arrendatario.
- ⁴ Las funciones de este organismo son las siguientes: elegir los miembros del Tribunalado, del Consejo Conservador, elegir el Presidente de la República y hacer las listas de los individuos que serán elegidos para los cargos de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y de los jueces de los tribunales inferiores.
- ⁵ Esta Constitución se hizo por iniciativa del grupo liberal. Fue objeto de disputa entre los diferentes sectores políticos.
- ⁶ Además de los jueces incluían a los alcaldes de comunes, tribunales de comercio, tribunales de Primera Instancia, Consejos de Guerra y la Suprema Corte de Justicia.
- ⁷ La Cámara de Representantes se compone de 5 diputados por cada provincia, deberán poseer bienes raíces y residir en la República Dominicana. Tiene las mismas funciones que el Tribunalado. Son elegidos por elección indirecta. La Cámara de Senadores se compone de 2 senadores por cada provincia, y son elegidos por los Colegios Electorales. Sus funciones son las mismas que el Consejo Conservador. El Presidente del Senado, preside también el Congreso Nacional.
- ⁸ Para ser sufragante en las Asambleas Primarias se requería, entre otras, las condiciones siguientes: ser propietario de bienes raíces, empleado público, oficial del ejército, patentado por el ejercicio de una profesión o industria, profesor o arrendatario por seis años de un establecimiento. Funciones: elegir el número de electores por cada común, elegir los regidores de los Ayuntamientos, etc. Los Colegios Electorales se componen de los electores nombrados por las Asambleas Primarias de las Comunes. Funciones: elegir los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado, elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, elegir los miembros de las respectivas diputaciones provinciales, y formar la nómina de los individuos con cualidades para asumir los puestos del Poder Judicial.
- ⁹ La Constitución de febrero de 1854 fue modificada 10 meses después por iniciativa de Pedro Santana, quien por Decreto del 25 de septiembre de ese año convocó al Congreso con carácter de urgencia para modificar la Constitución.

- ¹⁰ Se compone de dos individuos por la Provincia Capital, dos por la de Santiago de los Caballeros y uno por cada una de las demás provincias. Duraban seis años y podían ser reelectos indefinidamente. Tiene la iniciativa de las leyes junto con el Ejecutivo.
- ¹¹ Alcaldes de comunes, tribunales de comercio, tribunales de Primera Instancia, Consejos de Guerra y la Suprema Corte de Justicia.
- ¹² Para ser sufragante en las Asambleas Primarias se requería, entre otras, las condiciones siguientes: ser propietario de bienes raíces, empleado público, oficial del ejército, patentado por el ejercicio de una profesión o industria, profesor o arrendatario por seis años de un establecimiento. Funciones: elegir el número de electores por cada común, elegir los regidores de los Ayuntamientos, etc. Los Colegios Electorales se componen de los electores nombrados por las Asambleas Primarias de las Comunes. Funciones: elegir los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado, elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, elegir los miembros de las respectivas diputaciones provinciales, y formar la nómina de los individuos con cualidades para asumir los puestos del Poder Judicial.
- ¹³ La Constitución de diciembre de 1854 fue modificada cuatro años más tarde por iniciativa de un grupo de liberales, quienes motivados por las disposiciones del gobierno baecista de emitir papel moneda, amparados por la Constitución de diciembre de 1854, consideraron que este amparo legal era atentatorio a los intereses de los liberales cibaños, por lo que decidieron propiciar una nueva modificación a la Constitución, después del triunfo de la Revolución del 7 de julio de 1857 que dió al traste con el gobierno baecista.
- ¹⁴ Además de los jueces el Poder Judicial estaba también integrado por los alcaldes de comunes, tribunales de comercio, tribunales de Primera Instancia, Consejos de Guerra y la Suprema Corte de Justicia. La Cámara de Representantes está integrada por los diputados elegidos en las Asambleas Electorales en razón de uno por cada común, y se eligen cada 4 años. El Senado se compone por los senadores nombrados por las Juntas Departamentales, en razón de uno por cada provincia. Duraban seis años y podían ser reelectos indefinidamente. Tiene la iniciativa de las leyes junto con el Ejecutivo.
- ¹⁵ La Constitución de Moca de 1858 fue modificada por iniciativa de José María Cabral, Protector de la República, expresada en el decreto del 17 de agosto de 1865.
- ¹⁶ El Poder Judicial abarca además a los alcaldes de comunes, a los tribunales de comercio, tribunales de Primera Instancia, Consejos de Guerra y la Suprema Corte de Justicia. El Poder Legislativo se ejerce por un Congreso compuesto de un Senado y una Cámara de Representantes, la cual se constituye por los diputados elegidos en las Asambleas Electorales en razón de tres por cada provincia, y se eligen cada 4 años. El Senado se compone por los senadores y se compone en razón de uno por cada provincia y uno por cada distrito marítimo. Duraban cuatro años. Tiene la iniciativa de las leyes junto con el Ejecutivo. Para ser electos no tenían obligación de poseer propiedades.
- ¹⁷ Una nueva revolución que derrocaba a Báez del poder, propuso una nueva modificación a la Constitución, pues el presidente derrotado había impuesto la Carta Magna de diciembre de 1854, la misma que regía cuando se produjo la Anexión. El nuevo texto, es casi una copia del de 1865.
- ¹⁸ El Poder Legislativo se ejerce por un Congreso compuesto de veinticuatro diputados, elegidos por voto directo, a razón cuatro por cada provincia y dos por cada Distrito. Se elegían por 4 años. Tiene la iniciativa de las leyes junto con el Ejecutivo. Para ser electos no tenían

obligación de poseer propiedades.

- ¹⁹ Al ser derrocado Cabral, un grupo de notables baecistas decidió convocar al Congreso para proponer una nueva modificación a la Constitución, pues según especificaban en el decreto del 23 de abril de 1868, la Constitución de diciembre de 1854 “reúne en sí las condiciones indispensables para garantizar todos los derechos y libertades públicas...” No obstante modificaron algunos artículos de la misma, aunque la esencia del texto constitucional quedó intacta.
- ²⁰ Se compone de dos individuos por la Provincia Capital, dos por la de Santiago de los Caballeros y uno por cada una de las demás provincias y distritos marítimos. Tiene la iniciativa de las leyes junto con el Ejecutivo.
- ²¹ Para ser sufragante en las Asambleas Primarias se requería, entre otras, las condiciones siguientes: ser propietario de bienes raíces, empleado público, oficial del ejército, patentado por el ejercicio de una profesión o industria, profesor o arrendatario por seis años de un establecimiento. Funciones: elegir el número de electores por cada común, elegir los regidores de los Ayuntamientos, etc. Los Colegios Electorales se componen de los electores nombrados por las Asambleas Primarias de las Comunes. Funciones: elegir los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado, elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, elegir los miembros de las respectivas diputaciones provinciales, y formar la nómina de los individuos con cualidades para asumir los puestos del Poder Judicial.
- ²² La modificación anterior se adaptaba a los intereses baecistas, sin embargo, durante la presidencia de Báez, se propusieron nuevos cambios a la Constitución.
- ²³ Se compone de dos individuos por la Provincia Capital, dos por la de Santiago de los Caballeros y uno por cada una de las demás provincias y distritos marítimos. Tiene la iniciativa de las leyes junto con el Ejecutivo. Duran en sus funciones seis años.
- ²⁴ Para ser sufragante en las Asambleas Primarias se requería, entre otras, las condiciones siguientes: ser propietario de bienes raíces, empleado público, oficial del ejército, patentado por el ejercicio de una profesión o industria, profesor o arrendatario por seis años de un establecimiento. Funciones: elegir el número de electores por cada común, elegir los regidores de los Ayuntamientos, etc. Los Colegios Electorales se componen de los electores nombrados por las Asambleas Primarias de las Comunes. Funciones: elegir los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado, elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, elegir los miembros de las respectivas diputaciones provinciales, y formar la nómina de los individuos con cualidades para asumir los puestos del Poder Judicial.
- ²⁵ Al asumir la presidencia de la República Ignacio María González comenzó un movimiento que propugnaba por la modificación de la Constitución, argumentando que el pacto vigente representaba los intereses de los baecistas.
- ²⁶ Este texto es prácticamente el mismo que el de 1874, con algunas pequeñas, muy pequeñas modificaciones. En marzo de 1876 decretó un Acta Adicional que modificaba los Artículos 53 y 109. Estuvo vigente hasta octubre de 1876, cuando fue desconocido por el movimiento revolucionario que asumió el Poder en esa ocasión.

ANEXO IV

ULISES FRANCISCO ESPAILLAT: SÍNTESIS BIOGRÁFICA

Ulises Francisco Espailat nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el 9 de febrero de 1823. Era hijo de Pedro Ramón Espailat V. y de María Petronila Quiñones Tavares.

Espailat, Don Ulises, como era conocido por la sociedad santiaguera del siglo pasado, pertenecía a una de las familias más importantes del Cibao. Era nieto de Francisco Espailat Virol, un ciudadano francés que emigró a la parte este de la isla a mediados del siglo XVIII. La fortuna y la posición de la familia Espailat se debió a la capacidad de negociación de su tronco, alcanzada inicialmente "incursionando en el negocio de hatos y crianza de ganados..."¹

Ulises Francisco Espailat era uno de los hombres más preparados no sólo de la sociedad de Santiago, sino del país. Además del título de medicina obtenido bajo la dirección de su tío el Dr. Santiago Espailat, dominaba perfectamente el francés, las matemáticas y la música. Se destacó no sólo como un hombre instruido que incursionó en la política, sino que era considerado además como uno de los investigadores más importantes de la historia natural en nuestro país.

A partir de 1844 se inició en las actividades comerciales en su ciudad natal, desarrollando actividades en negocios de farmacia, destilación de aguardiente y panadería. Al cabo de unos años (se calcula que al final de la década del 50), logró desarrollar un gran establecimiento farmacéutico en asociación con su padre, el cual funciona aún en la ciudad de Santiago, en el mismo lugar donde fue fundada (hoy Calle Del Sol esquina calle Mella) con el nombre de Farmacia Espailat.

En 1846 contrae matrimonio con su prima hermana Eloisa Espailat, con quien procrea seis hijos: Teófilo, Augusto, María Dolores, Adela, Sofía y Rafael de Jesús.

¹ Julio Genaro Campillo Pérez, *Francisco Espailat y el Desarrollo del Cibao*, Santo Domingo, Instituto Dominicano de Genealogía, 1985, Pag. 19

Ulises Francisco Espaillat formaba parte de una familia importante, no sólo porque tenía una privilegiada posición económica, heredada de su abuelo Francisco, sino porque jugaban un papel destacado en la vida política y social del país. Por ejemplo, su tío Pedro A. Quiñones fue elegido en 1837 diputado de la común de Santiago. Asimismo su tío Francisco Antonio Espaillat fue elegido, aunque declina posteriormente, miembro del Consejo Conservador (Senado) en 1845. Su tío Santiago Espaillat Velilla fue elegido el 6 de julio de 1849 Presidente de la República, de acuerdo a los resultados de los escrutinios nacionales.

Si bien es cierto que la tradición familiar, su posición económica y social constituyeron condiciones objetivas para que Espaillat se destacara como político en la vida nacional, no menos cierto es que Espaillat ha pasado a la historia por sus méritos propios. Participó desde muy joven en la vida política nacional. En 1844 fue uno de los líderes de la Batalla del 30 de Marzo, dos años más tarde, junto a Benigno Filomeno Rojas crean el movimiento cultural "Sociedad Patriótica de Fomento". En 1849 toma partido en el movimiento santiagués que lucha en contra del Presidente Jiménez y que proclama a Santana.

En la década del 50 acepta asumir posiciones públicas, así, por ejemplo en 1852 fue nombrado Interventor de la Aduana de Puerto Plata, y ya para 1854 asiste al Congreso Revisor de la Constitución en calidad de tribuno o diputado por la Provincia de Santiago. En 1857 asume una posición política definida en contra del gobierno baecista. Durante la Revolución del 7 de julio propugna y es uno de sus principales actores en la instalación del Gobierno Provisional del Cibao firmando el Manifiesto Revolucionario. Es designado por el nuevo gobierno en la Comisión de Interior y Policía.

En octubre de 1857 es elegido diputado por Santiago para el Soberano Congreso Constituyente. Al mes siguiente disiente con la orientación que le da Santana al gobierno provisional y escribe señalando la tendencia dictatorial que se vislumbra en el organismo. A pesar de sus diferencias, fue elegido en diciembre de ese año primer Vicepresidente del Soberano Congreso Constituyente.

En 1858 preside la Junta Constitucional defensora de la nueva Constitución votada en Moca. Cuando cae el gobierno de Valverde y asume Santana la presidencia, sale del país en exilio personal junto a los demás líderes de la Revolución del 7 de julio, hasta 1859.

En 1861 firma el documento de adhesión a la Anexión a España, hecho que ha sido justificado por los historiadores porque “numerosas figuras representativas de dicha ciudad (Santiago) se ven en la misma obligatoriedad política”.² En este proceso es incluso seleccionado para ocupar el cargo de Segundo Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Santiago.

En 1863 se retracta de su posición anterior, participando en el movimiento restaurador, participación que le significó el ser apresado y condenado al exilio, aunque luego fue indultado.

En septiembre de 1863 firmó el Acta de Independencia en contra del dominio español, participa en la instalación del gobierno provisional, y es seleccionado para desempeñarse como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para esa misma fecha se une al grupo que dirigen un grupo de restauradores a la Reina Isabel II de España para el cese de la guerra, el fin de la Anexión y la instalación de la República.

En 1864 continúa con sus actividades revolucionarias en contra del imperio español. En abril de ese año se entrevistó con Juan Pablo Duarte. Un mes después, debido al fallecimiento de Mella es designado como Vicepresidente del gobierno restaurador, cargo que ocupa hasta enero de 1865.

En 1866, triunfante el movimiento restaurador, renuncia su investidura de General de Brigada. En octubre de ese año el Presidente Cabral lo designa Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública, pero no acepta.

En el decenio del 70 del siglo pasado fue un gran opositor al régimen baecista, sobre todo por su actividades conspirativas en contra del proyecto de Anexión a los Estados Unidos que proponían Báez y el Presidente Norteamericano. Fue apresado en dos ocasiones, en 1872 y 1873, y llevado a la cárcel de Santo Domingo.

En 1876 un movimiento nacional, auspiciado principalmente por la sociedad de Santiago, lo propone como candidato presidencial. En abril de ese año la Cámara Legislativa lo proclama como ganador de las elecciones con una votación a su favor de 24,329 votos.

² Julio Genaro Campillo Pérez, *Ulises Francisco Espaillat y su familia*, Santo Domingo, Instituto Dominicano de Genealogía, 1988, Pag. 29

El gobierno de Espaillat apenas duró siete meses, pues en octubre de 1876 tuvo que asilarse, para recibir el salvaconducto en diciembre. De este punto hablaremos más adelante en el Capítulo VI.

Dos años después, en abril de 1878, fallece víctima de la difteria. Sus restos fueron trasladados al Panteón Nacional el 16 de agosto de 1976.

ANEXO V

ULISES FRANCISCO ESPAILLAT CRONOLOGÍA

1823, febrero 9

Nace en Santiago de los Caballeros, hijo de Pedro Ramón Espaillat Velilla y de María Petronila Quiñones.

1835

Estudia inglés, francés, matemáticas, agrimensura, música, se dedica con mayor ahínco a la historia natural. Luego se hace médico bajo la dirección de su tío Dr. Santiago Espaillat. Ejerce el comercio y después establece un botica.

1845

Contrae matrimonio con su prima Eloísa Espaillat. Por este año, en unión de Benigno F. de Rojas, funda en Santiago una Sociedad Patriótica de Fomento.

1848

Miembro de la Diputación Provincial de Santiago.

1849, mayo 21

Junto con los principales ciudadanos de Santiago firma el Manifiesto en pro del General Pedro Santana y en contra del Gobierno de Jiménez, acusado de haber “dejado poner la Patria en peligro”.

1852

Se esfuerza en traer a Santiago, para labor en la instrucción pública, a diversos intelectuales de Santo Domingo.

1852, octubre 14

El periódico *La Española Libre*, de Santo Domingo, informa que ha sido nombrado Interventor de la Aduana de Puerto Plata.

1854, enero 16

Asiste como Tribuno -Diputado- al Congreso Revisor de la Constitución, presidido por Benigno F. de Rojas. Espaillat fue designado integrante de la comisión redactora del proyecto de Constitución.

1857, julio 8

Firma, junto con el General José Desiderio Valverde y demás prohombres de Santiago el Manifiesto de la Revolución contra el Gobierno de Buenaventura Báez. Designado Comisionado de Interior y Policía.

1857, agosto 10

Designado miembro de la comisión redactora del decreto de convocatoria de la Constituyente.

1857

Se empeña en que el Dr. Fernando A. de Meriño se traslade de Santo Domingo a Santiago con el objeto de trabajar en el adelanto intelectual de la juventud en esa ciudad.

1857, octubre 28

Desde el cuartel de Los Caimitos le propone al Gobierno de Santiago dictar un decreto de amnistía en favor de los partidarios de Báez, a fin de darle término al asedio de Santo Domingo. (La proposición fue desestimada).

1857, noviembre 20

En comunicación al gobierno de Valverde expone sus ideas contrarias a la dictadura. Regresa a Santiago.

1857, diciembre 7

Diputado por Santiago en el Congreso Constituyente de Moca. Designado Primer Vicepresidente.

1858, febrero

Preside, en Santiago, La Junta Constitucional, creada con el propósito de defender la Constitución de Moca.

1858, agosto

A la caída del Gobierno de Valverde, antes de la llegada del General Santana a Santiago, y temiendo ser perseguido, se traslada a Puerto Plata junto con Pedro F. Bonó, de donde

pasa a Turk Island y luego a los Estados Unidos de América, donde demora unos cinco meses.

1861, marzo 24

Junto con otros ciudadanos que, como él, serían próceres de la Restauración, firma, apremiado por las circunstancias, el Acta de Anexión a España.

1861, diciembre 7

Contra su voluntad acepta del General Santana el nombramiento de Segundo Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Santiago.

1863, febrero 21

En Guayubín y Sabaneta, patriotas encabezados por Lucas Evangelista de Peña, Gregorio Luperón, Benito Monción, Santiago Rodríguez, Juan Antonio Polanco y otros, se alzan contra España.

1863, febrero 24

En Santiago es secundado el movimiento del 21. Espaillat, participante, es hecho preso. Condenado a 10 años de expatriación, luego indultado.

1863, agosto 16

En Capotillo, Cabral, Rodríguez, Monción y otros patriotas inician la Guerra de la Restauración.

1863, agosto 31

El gobierno español le nombra, por Real Decreto de la Reina, Consejero de Administración, cargo que no aceptó ni desempeñó.

1863, septiembre 14

Firma, en Santiago, el Acta de Independencia. Es encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional de la República, instalado en este día.

1863, septiembre 24

Junto con otros próceres firma la exposición a S.M. la Reina de España -redactada por él- encaminada a obtener el cese de la guerra. Empéñase en organizar, dirigir y moralizar la guerra restauradora.

1864, marzo 6

Publica en el *Boletín Oficial* de Santiago, su patriótica carta al Arzobispo Monzón.

1864, marzo 11

En razón de sus servicios a la República en armas es designado General de Brigada, investidura renunciada al finalizar la guerra. (Por enfermedad de Ramón Mella ocupa la Vicepresidencia de la República).

1864, abril 4

Duarte llega a Santiago. Espaillat, que preside el Gobierno, le recibe.

1864, mayo 12

En vista de la escasez de armas de fuego, ordena hacer lanzas, y dice que cualquier arma es buena en manos de un valiente. Expide el decreto en que afirma que "todos los dominicanos son soldados de la Patria", y que todos los dominicanos de 15 a 60 años de edad están en la obligación de tomar las armas en su defensa.

1864, junio 15

Por muerte del General Matías Ramón Mella, ocurrida en Santiago, es designado Vicepresidente del Gobierno.

1864, agosto 24

Renuncia del gabinete del Presidente Salcedo, y de la vicepresidencia.

1864, agosto 31

Nuevamente designado Vicepresidente.

1864, septiembre 14

Para anular la propaganda de que, tomada por los españoles la plaza de Santiago terminaría la guerra restauradora, formula una circular demostrando su falta de fundamento; en la cual exhortaba: "que cada cual se mantenga, pues, firme en el puesto que el honor y la confianza de la Nación le ha designado, teniendo fe en la energía, decisión y firmeza del Gobierno".

1864, septiembre 30

Por su iniciativa se dicta el decreto de convocatoria de una Asamblea Nacional revisora de la Constitución.

1864, octubre 22

En su proclama a los dominicanos, en su calidad de Vicepresidente, dice que el espíritu nacional, reanimado, se apresta a consumar la grande obra de la Restauración; que "la marcha progresiva de la Libertad en el suelo americano es ya un hecho Consumado..."

1865, enero 21

Preso en la Fortaleza de San Luis, Santiago.

1865, abril

Confinado a Samaná por el Gobierno de Pimentel.

1865, mayo 1

S. M. la Reina de España sanciona la ley que deroga el Real Decreto del 19 de mayo de 1861 por el cual se declaró reincorporado a España el territorio de la República.

1866, febrero 26

Renuncia a la investidura de General de Brigada que las circunstancias del momento le habían obligado a aceptar en los días de la guerra restauradora.

1866, octubre 3

Nombrado por Cabral, Ministro de Justicia, no acepta.

1867, enero 22

No acepta formar parte de la Comisión que debía pasar a Haití, designada por el Presidente Cabral.

1872

Preso en la Torre del Homenaje, de Santo Domingo, por su oposición al Gobierno de Báez, empeñado en convertir la República en posesión de los Estados Unidos de América.

1873, septiembre 26

Arrestado por el Gobierno de Báez, es conducido a Santo Domingo y encerrado en la Torre del Homenaje.

1874, enero

Derrocado Báez logra su libertad, y a mediados de mes regresa a Santiago.

1874

Declina el Ministerio que le ofrece el Presidente González.

1874, mayo 10

En carta a Don Carlos Nouel aboga por el mejoramiento del servicio de correos y por el despertamiento del espíritu público.

1874, junio 10

Declina el nombramiento de Miembro de la Junta de Fomento de la Provincia de Santiago.

1875, abril 11

Inicia la publicación, en el periódico santiagués *El Orden*, de los memorables artículos que suscribió con el seudónimo de *María*, recogidos luego, en 1909, en la obra *Escritos* de Espaillet, la más brillante exposición de las ideas democráticas en la República, así como de sus aspiraciones de progreso y bienestar general.

1875

En su artículo *A nuestros amigos de los campos* estimula al campesino a incorporarse a la vida pública. Señala que la clase campesina es superior a la urbana en número y en importancia e influencia. Y en su artículo *La ganadería* aboga por la creación de una Escuela Normal por la importancia de ganado de raza.

1875, junio 5

En carta a la Sociedad Liga de la Paz, en que acepta el nombramiento de Miembro Honorario de la Liga, aboga por el imperio de la Ley en la República. Señala a los Estados Unidos de América como el país modelo en cuanto a instituciones democráticas se refiere.

1875, junio 6

En su artículo *El merengue* aboga porque haya un Himno Nacional que no excite el odio contra España, Francia, Haití y los Estados Unidos de América “Quiero solamente que enaltezca el amor a la Patria y a sus instituciones”.

1875, septiembre 4

En carta a la Sociedad Liga de la Paz expone sus ideas civiles. (El periódico santiagués *La Paz*, del 25 de septiembre, dice que esa carta es considerada como la “Cartilla del buen ciudadano”).

1875, septiembre 14

Dice que la Guerra de la Restauración no fue hecha “a los hijos de España, sino a la dominación extranjera”.

1875, septiembre 19

La Sociedad Amantes de la Luz, de Santiago, teniendo en cuenta sus singulares méritos, “y sobre todo su conciliadora carta del 4 de septiembre a la Liga de la Paz”, le otorga el título de Miembro Honorario”.

1875, septiembre 20

En carta al periódico *La Paz* aboga porque, en vez de hostilizar a los españoles, se les convida “a cooperar con nosotros en la reorganización de esta sociedad”.

1875, noviembre 19

En carta a Manuel de Jesús Galván le expresa su aceptación de Representante de la Sociedad Unión Nacional ante la Liga de la Paz. Aboga por la educación política del pueblo dominicano.

1875, diciembre 31

En carta a Galván expone su pensamiento de que “el deber de salvar la Sociedad le está encomendado a ella misma mucho más que a los gobiernos”.

1876, enero 13

En carta de gracias a la Sociedad Amantes de la Luz por el nombramiento de Miembro Honorario, expone largamente sus ideas para el adelanto material y espiritual del país. Alude al magno pensamiento de la Liga Antillana.

1876, enero 18

Dice que se propone publicar un estudio acerca de la Ane-
xión a España, en el que demostrará que tanto el pueblo
dominicano como el español fueron “inocentes del crimen
cometido”.

1876, enero 27

Figura entre los ciudadanos de la Liga de la Paz, en Santiago,
que formulan el Acta de Acusación, dirigida al Congreso,
contra el Presidente González, por actos inconstitucionales.
Es la llamada “Revolución de Enero”, primera ocasión en
que un gobernante dominicano es apartado del poder civil-
mente, por las vías constitucionales.

1876, febrero 7

Junto con otros ciudadanos de Santiago firma un acta relativa
a la creación de una Junta Constitucional Ejecutiva para la
observancia de la Constitución en toda la República.

1876, febrero 15

En carta a Casimiro A. de Moya expone los inconvenientes
que se oponen a su aceptación a la Presidencia de la Repúbli-
ca. Observa que el país debe pasar aún por otras revoluciones
fatales para que los partidos vean la necesidad de hacer el
sacrificio de sus respectivos intereses.

1876, febrero 22

Monseñor Rocco Cocchía, Delegado y Vicario Apostólico,
le pide aceptar su postulación como Presidente de la Repúbli-
ca. Otras personalidades e instituciones de todo el país le
escriben en el mismo sentido.

1876, febrero 23

La Sociedad La Republicana, de Santo Domingo, le dice que
no ha vacilado en colocar su nombre al frente de su periódico
El Nacional, como el candidato del pueblo en las próximas
elecciones presidenciales.

1876, marzo 2

En vista de que se le proclama candidato presidencial, el
General Luperón declara en documento público que su
candidato es Espaillat. La Sociedad Amantes de la Luz le
solicita aceptar su postulación.

1876, marzo 3

Responde a Amantes de la Luz que aceptará la postulación ofrecida.

1876, marzo 23

Luperón, Eugenio. María de Hostos, Peña y Reynoso, J.M. Arzeno, Emiliano Martínez, Domingo Mallol, Ricardo O. Limardo, Juan Garrido P., A. Hernández y Rodolfo Gautier, le envían las civilistas resoluciones de la Convención Electoral de Puerto Plata, en carta redactada por Hostos en que se dice que “la urna electoral es el único sucesor legítimo y pacífico de las balas”.

1876, marzo 27

En su contestación a Luperón, a Hostos y demás les dice que acoge la idea de que “la urna electoral es el único sucesor legítimo y pacífico de las balas”. Dice que los gobiernos no deben tenerle miedo a la libertad porque es ella la que da fuerza y robustez a los pueblos.

1876, abril 15

El periódico *El Nacional*, de Santo Domingo, dice: “Hoy a las 4 de la tarde ha sido proclamada solemnemente por la Cámara Legislativa el ciudadano Ulises F. Espaillat Presidente de la República, por la absoluta mayoría de más de 24,000 votos. Mañana sale para el Cibao una comisión con el objeto de participarlo a aquel ilustre ciudadano”.

1876, abril 19

En carta a los Encargados del Poder Ejecutivo les dice; “No tardaré en ir a encargarme de un Poder que no he solicitado, y que sólo me propongo emplear en ponderar al bien de la Patria”.

Llega a Santo Domingo a las 10:00am., acompañado por M. de J. Peña y Reynoso, José Joaquín Hungría, J. G. García y la Comisión del Congreso y del Ayuntamiento que fue a buscarle. Es solemnemente recibido.

1876, abril 29

Presta juramento como Presidente de la República ante el Presidente de la Cámara Legislativa. Pronuncia su discurso

inaugural como Presidente de la República. Expone en síntesis su programa de gobierno.

1876, abril 30

Primer Consejo de Gobierno. Toma las primeras resoluciones, de libertad y justicia.

1876, mayo 3

Por su iniciativa se decreta una amplia y general amnistía a los presos políticos. A los gobernadores de Santiago y La Vega les dice que quiere que su gobierno sea acreedor en lo futuro al dictado de justiciero, pero no al de arbitrario. Se resuelve disolver el Estado Mayor del Presidente de la República.

1876, mayo 7

Al Presidente del Ayuntamiento de San Cristóbal le dice que anhela que los Ayuntamientos ejerzan una acción libre y desembarazada que les permita por sí mismos crearse recursos.

1876, junio 10

En su exposición "Al Comercio" aboga por su auge, por la creación de un Banco de Anticipo y de Recaudación.

1876, junio 30

En una exhortación pública encarece a sus conciudadanos empeñarse en que ningún delito quede impune.

1876, julio 8

Promulga la ley sobre concesión gratuita de terrenos del Estado.

1876, julio 15

Declara en estado de sitio las provincias del Cibao.

1876, julio 22

En el Mensaje al Congreso, renunciando a la Presidencia, que no llegó a despachar, dice: "Yo creí de buena fe que que lo más aquejaba a la sociedad de mi país era la sed de justicia, y desde mi advenimiento al Poder procuré ir apagando esa sed eminentemente moral y regeneradora. Pero otra sed aún más terrible la devora: la sed de oro".

1876, agosto 1

Encarga de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, interinamente, a Eliseo Grullón.

1876, agosto 3

Declara en estado de sitio la Capital de la República.

1876, agosto 18

A Pedro F. Bonó le dice que a pesar de la revolución “el gobierno seguirá siempre su programa de libertad y justicia. La prensa gozará de la libertad que ha tenido”.

1876, septiembre 23

En vista de la revolución se dirige al pueblo pidiéndole ayudarle en el restablecimiento del orden.

1876, octubre 5

En presencia de una asonada militar, expresa que no quiere que por su causa corra más sangre. Se asila en el Consulado de Francia.

1876, diciembre 6

Ignacio M. González, derrocado de la Presidencia, se asila en un consulado. El día 9, Buenaventura Báez es proclamado Presidente de la República. El día 10 González se embarca hacia Mayagüez.

1877, febrero 11

Escribe a Galván, aludiendo a las vicisitudes pasados: “La semilla se sembró, y tarde o temprano producirá sus frutos”.

1878, abril 10

En su última carta conocida declina el nombramiento de Representante del Gobierno en el Cibao, consecuente con su determinación de apartarse de la vida pública.

1878, abril 21

Muere, en su pueblo natal, a consecuencia de una difteria.

ANEXO VI

APOYO PUBLICO PARA LA CANDIDATURA DE ULISES FRANCISCO ESPAILLAT

1876

Nombre	Fecha de divulgación
Rocco Cocchía, Obispo de Orope, delegado y Vicario Apostólico	22 de febrero
Sociedad Republicana. Firmas de José Joaquín Pérez, Juan Tomás Mejía, Manuel Pina, J.E. Rodríguez, Juan J. Sánchez, José J. Pellerano, M. Peynado, Juan E. Jiménez, J. Clodomiro Alfonso, Francisco Gregorio Billini, Francisco Hernández y R. Rodríguez.	23 de febrero
M. A. Cestero, José Joaquín Pérez, Francisco G. Billini, José Gabriel García, J. Tomás Mejía, Rafael Abreu.	23 de febrero
Periódico <i>El Nacional</i> , N° 87, N° 88, N° 89.	28 de febrero 18 de marzo 11 de marzo
Máximo Grullón "Manifestación"	29 de febrero

Nombre	Fecha de divulgación
Sociedad Patriótica y Literaria Amantes de la Luz. Firmada la declaración por: M. López, Manuel de Jesús Peña y Reynoso, Juan F. Sánchez, Ramón A. Almonte, Ulises Francisco Bidó, Juan de Jesús Ricardo, Manuel de Jesús Curiel, V. Acevedo, Rafael Muñoz, Manuel de Jesús Silverio, M. Monsanto, Manuel María González, Juan A. García, Lucas de Castro, J.N.Hungría, F. A. González, J.B. Pichardo, Ramón Escoboza, Medrano Bonilla, M.A. Morenó, E. Almonte, P. M. Escoboza, A. Gil, Jorge Curiel, José F. Pimentel, Felipe N. Cordero, J.J. Hungría, Pedro E. Curiel hijo, Manuel de Jesús Tavárez, M. J. Gratereaux, Domingo Silverio y José de Jesús Alvarez.	2 de marzo
Gregorio Luperón	2 de marzo
Pbro. De Mena y Portes	7 de marzo
J. B. Tejada	8 de marzo
Sociedad Unión Nacional	8 de marzo
Club Patriótico de San Cristóbal: firmado por F. García, A. Nanita, M.J. Báez, Angel M. Reynoso, Jesús Chanlatte y Juan B. Quezada	18 de marzo

Nombre	Fecha de divulgación
Sociedad Política Liga Nacional de Samaná. Firmado: Federico Henríquez, J. Fondeur, T. Joubert, R. Martínez, J. Hamilton, E. Hamilton, T. Bascome, R. Brea, J. Bodden, Evaristo Demorizi, M. Castillo, Rolando Martínez, M. Ramírez, J. G. Bosch, Gregorio Rivas, Manuel de Jesús E. Tió.	12 de marzo
La Bandera Electoral Vegana: Casimiro N. de Moya, Cristóbal de Moya, Joaquín E. de Moya, S. Arturo de Moya, Samuel de Moya, Rodolfo de Moya, Idelfonso Monción, Juan E. Ariza, Pablo de la Mota, José Concepción Taveras, José Vallejo, Esteban María Vallejo, Vicente M. Vallejo, Norberto Tiburcio, Manuel Alvarez, Esteban Valencia, etc.	14 de marzo
Eugenio María de Hostos. "La Plataforma de la Convención"	26 de marzo

ANEXO VII

PRINCIPALES MEDIDAS POLITICAS DEL AÑO 1876

Decreto Número	Fecha	Contenido
1486	05/01/76	Declara nulo de ningún valor o efecto el contrato celebrado en París el 1 de mayo de 1875 entre el representante de la República Sr. José María Glass y M. Lambert
1490	25/01/76	El Consejo de Secretarios de Estado queda encargado del Poder Ejecutivo.
1494	15/02/76	Encarga al Gral. Pablo Villanueva del Ministerio de Guerra y Marina en sustitución del Gral. José Lamarche.
1496	18/02/76	Nombra al Sr. Joaquín Delmonte Comisionado especial cerca del Presidente de la República de Haití.
1497	19/02/76	Dispone el traslado de la Cámara legislativa a la ciudad de Azua.
1502	23/02/76	Convoca extraordinariamente a las Asambleas electorales para elección del Presidente de la República en vista de la reuncia del Presidente Ignacio González.
1503	24/02/76	Cierra la sesión extraordinaria de la Cámara Legislativa que motivó la acusación de los ciudadanos de Santiago en contra del Presidente.

Decreto Número	Fecha	Contenido
1504	26/02/76	Autoriza al Ministro de la Guerra a tomar medidas para poner las provincias del sur en Estado de Defensa.
1507	07/03/76	Admite la renuncia del Gral Pablo Villanueva en el puesto de Comandante de Marina y Guerra y designa a Jacinto Peynado.
1514	03/04/76	Aprueba los actos consumados por la Junta Constitucional y la Auxiliar del Poder Ejecutivo.
1520	29/04/76	Nombra a sus Ministros
1521	29/04/76	Nombramiento del Ministro de Justicia a encargarse de la cartera de Relaciones Exteriores y al Encargado de lo Interior a encargarse de la de Guerra y Marina en ausencia de su titular.
1530	31/05/76	Fija las fuerzas permanentes para el año 1877 en 1200 hombres.
1536	19/06/76	Encarga al Ministro de Justicia de la Cartera de Guerra y Marina
1539	20/06/76	Autoriza al Poder Ejecutivo a hacer coleccionar las leyes y decretos votadas por el bienio 1875 y 1876.
1543	27/06/76	Cierra las sesiones ordinarias de la Cámara Legislativa
1544	29/06/76	Convoca la Cámara Legislativa para sesión extraordinaria el 3/7/76

Decreto Número	Fecha	Contenido
1545	03/07/76	Aumenta 475 plazas más el contingente de fuerza señalado por el decreto el 31/5/76
1549	11/07/76	En la ausencia del Encargado de lo Interior se encargará el Ministro de Relaciones Exteriores
1553	15/07/76	Autoriza al Poder Ejecutivo para que use las facultades que le otorga la Constitución en el inciso 20 del Artículo 38.
1556	21/07/76	Suspende en todo el territorio de la República las garantías que trata el Artículo 38, inciso 20.
1560	01/08/76	Encarga interinamente al ciudadano Eliseo Grullón de la Cartera de lo Interior.
1562	14/08/76	Encarga interinamente del Ministerio de Guerra y Marina al General Jacinto Peynado y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Cartera de Justicia e Instrucción Pública.
1564	22/09/76	Nombramiento del Sr. Juan Bautista Zafra como Ministro de Hacienda y Comercio.
1565	25/09/76	Autoriza al Poder Ejecutivo a transigir en el pleito entablado a la compañía Franco Dominicana con motivo de la liquidación y pago de los derechos que la misma Compañía adeuda al gobierno.

Decreto Número	Fecha	Contenido
1571	30/10/76	La Junta Central Gubernativa nombra delegados auxiliares del Poder en el Cibao.
1572	02/11/76	Anula los artículo 2,3 y 4 de la Convención firmada en Puerto Plata el 21/10/1876.
1573	11/11/76	Nombra cuatro Secretarios de Estado en el orden siguiente: Interior y Policía, Agricultura, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda y Comercio y Guerra y Marina.
1574	11/11/76	Crea un Consejo de Estado en servicio permanente.
1575	11/11/76	Nombra a los ciudadanos que formarán el Consejo de Estado.
1576	11/11/76	Faculta al Poder Judicial a continuar en el ejercicio de sus funciones.
1578	12/11/76	Anula la resolución del Gobierno del ex-Presidente Espaillat por la cual fueron extrañadas del país las Señoras Amelia Báez de Cabral y Alta gracia Báez de Guerrero.
1579	18/11/76	Encarga interinamente de la Cartera de hacienda al Ministro de lo Interior y policía.
1580	20/11/76	Nombra 2 Consejeros de Estado: Pedro María Piñeyro y Francisco Travieso.

Decreto Número	Fecha	Contenido
1583	27/11/76	Acepta las renunciaciones hechas por los Ministros de lo Interior (José de Jesús Castro) y el de Justicia (Pedro T. Garrido).
1584	27/11/76	Reorganiza el Ministerio designando nuevo Secretario de Estado de Interior y Policía y Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública.
1585	27/11/76	Nombra al Gral. Wenceslao Figuereo delegado de la Provincia de Azua
1587	10/12/76	Nombra 4 ciudadanos con el carácter de Secretario de Estado.
1590	30/11/76	Encarga interinamente de la Cartera de lo Interior al ciudadano Valentín Ramírez Báez
1588	27/12/76	Nombra el Secretario de Estado para el despacho de los Negocios de la Administración Pública.

ANEXO VIII

CONCESIONES OTORGADAS EN 1876

Decretos	Fecha	Contenido
1487	06/01/76	Declara nulo, de ningún valor o efecto la concesión de privilegio exclusivo para establecer un Banco de emisión, descuento, etc. otorgada el 14/7/1875.
1509	31/03/76	Concede privilegio al Sr. Crosby para la construcción de un muelle y enrramada en Puerto Plata.
1513	01/04/76	Interpreta la cláusula 5ta. de la concesión a favor del Sr. Crosby para la construcción del muelle en Puerto Plata.
1532	01/06/76	Concede a los señores Cambiaso Hermanos un año de prórroga para principiar los trabajos de la mina de cobre según la concesión del 19 de marzo de 1867.
1533	14/06/76	Concede privilegio a Pedro Prud'Homme y Henry Méndez para explotar la mina de cobre.
1546	06/07/76	Concede a la empresa "Compagnie Générale Trasatlantique" la extensión para sus vapores de todo derecho del puerto y tonelaje.

Decretos	Fecha	Contenido
1547	06/07/76	Concede al Ayuntamiento de San Francisco de Macorís la autorización para vender 20 solares.
1567	03/10/76	Concede a Cambiaso Hermanos el derecho de explotar el Guano de Alto Velo.

ANEXO IX

DISPOSICIONES REFERENTES A LOS MOVIMIENTOS DE OPOSICION AÑO 1876

Decreto	Fecha	Contenido
1495	16/02/76	Convocatoria a la Cámara Legislativa para reunión extraordinaria a fin de decidir sobre acusación firmada en contra del Presidente en Santiago.
1501	23/02/76	Conceder amnistía general a los presos y detenidos políticos en cualquier punto de la República.
1522	03/05/76	Concede amplia y general amnistía a los prevenidos políticos que se encontraran a disposición del gobierno.
1527	22/05/76	Conmuta la pena de muerte al reo Quintín Martín A.
1538	20/06/76	Concede amnistía al General Tomás Ruíz.
1551	13/07/76	Concede amnistía al General Sonforjos Marmolejos.
1554	15/07/76	Declara en estado de sitio las provincias del Cibao.
1555	20/07/76	Hace extensiva la amnistía decretada el 3 de mayo al ciudadano Francisco Jiménez.

Decretos	Fecha	Contenido
1581	23/11/76	Anula todas las leyes y decretos dictados por el gobierno anterior declarando en estado de sitio, parcial o total, a la República.
1589	27/12/76	Concede amplia y completa amnistía a todos los dominicanos.

ANEXO X

PRINCIPALES MEDIDAS SOCIALES

Decreto	Fecha	Contenido
1510	31/03/76	Dar un voto de gratitud nacional al pueblo de Santiago por haber inclinado a la nación a que abandonara la guerra.
1511	31/03/76	Dar un voto de gratitud nacional a los miembros de las Juntas Constitucionales Ejecutivas y Auxiliar del Poder Ejecutivo.
1512	31/03/76	Dar un voto de gratitud Nacional al General José Desiderio Valverde, Gobernador de Santiago.
1517	08/04/76	Crea una Junta Médica en la ciudad de Santiago compuesta por tres miembros.
1524	17/05/76	Erige en cantón el poblado de Las Damas, según los límites establecidos en su territorio.
1528	23/05/76	Erige en común el cantón de Sabana de la Mar, según los límites establecidos en su territorio.
1534	16/06/76	Erige en común el poblado de San Antonio de Yuna.

Decretos	Fecha	Contenido
1535	17/06/76	Segrega la sección "El Junco" margen derecha del Yuna, de la común de Cotuí e incorporada a la de San Antonio del Yuna en la forma que prescribe la ley.
1563	19/09/76	Anula por causa de utilidad pública el privilegio otorgado al Sr. Santiago Geraldino el 5 de agosto de 1876.

ANEXO XI

PRINCIPALES MEDIDAS ECONOMICAS DE 1876

Decreto	Fecha	Contenido
1488	08/01/76	Declara nulo, de ningún valor o efecto el contrato sancionado por la Cámara Legislativa en fecha 21/7/ 1875 para la contratación de un empréstito sobre el crédito de la ración por 5 millones y medio de pesos.
1489	12/01/76	Pone a disposición del Poder Ejecutivo el déficit del presupuesto de ingresos, para atenciones ordinarias no incluídas en el presupuesto de gastos.
1505	28/02/76	Dispone que los administradores de hacienda de Puerto Plata y Monte Cristy no reciban otros documentos de la parte de oro que los de la evolución.
1506	03/03/76	Deroga la calificación de la Junta Clasificadora referente a los títulos de la deuda interior consolidada, con interés, presentada por el Cónsul de S.M. el Rey de Italia a la Administración de Hacienda de esta Capital en los días 4 y 31 de agosto de 1875.

Decretos	Fecha	Contenido
1515	03/04/76	Aprueba los gastos hechos por la Junta Constitucional Ejecutiva y la Auxiliar del Poder Ejecutivo.
1516	03/04/76	Manda que los comprobantes que se presenten en apoyo de cuentas sean barreados y taladrados, después que la Cámara de Cuentas los haya examinado.
1519	20/04/76	Anula el acuerdo del Poder Ejecutivo que mandó a cesar el cobro de impuesto municipal sobre reses y cerdos que se extraen del Seybo para consumo en otras provincias.
1525	19/05/76	Aprueba las cuentas de los administradores de hacienda de Santo Domingo, Azua y El Seybo, mandando a exigir la responsabilidad de los demás.
1542	27/06/76	Reconoce la deuda nacional contraída por las fuerzas patrióticas de las fronteras del sur y del norte con los comerciantes de Saint Thomas y otros de la Guerra de Seis Años.
1550	12/07/76	Declara que la deuda interior comprende la denominada "Consolidada" por "remanentes" de la revolución y la moderna por sueldos y gastos.

Decretos	Fecha	Contenido
1557	24/07/76	Señala pensiones a algunas viudas y huérfanas e imposibilitados.
1558	24/07/76	Vota el crédito suplementario de RD\$6,000.00 a la sección I del Capítulo 12 de los presupuestos en ejercicio de 1876 a 1877.
1559	01/08/76	Cierra el puerto de Azua al comercio exterior.
1582	23/11/76	Anula el decreto de 1/8/76

FUENTES PRIMARIAS Y BIBLIOGRAFICAS

FUENTES PRIMARIAS

I. Archivo General de la Nación, Santo Domingo

a) PERIODICOS

La Opinión
XXV de Noviembre
El Porvenir
El Orden
El Dominicano
La Patria
El Sufragio
El Tiempo
La Unión Nacional
El Eco de la Opinión
El Demócrata
Correo del Ozama

b) LEGAJOS

Interior y Policía. Años: 1865-1878
Justicia e Instrucción Pública. Años: 1865-1878
Guerra y Marina. Años: 1845-1878
Relaciones Exteriores: Años: 1845-1878

II. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, París, Francia.

Correspondence Politique. République Dominicaine. 1873-81.
Correspondance Commerciale, 1878-92

III. National Archives of the United States, Washington, EUA.

Notes to foreign legations in the United States from the Department of State, 1834-1906.

Haití, Hawaii, Dominican Republic and Liberia. (January 15, 1850 - March 22, 1892)

Haití and Dominican Republic (September 18, 1866 - July 13, 1906)

Despatches from United States Consuls (Consular Despatches):

Puerto Plata 1875-1906, Samaná. 1873-1905 y Santo Domingo 1837-1906

Notes from the legations of the Dominican Republic. 1844-1906.

IV. Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, Tomo I (1844-1846); Tomo II (1846-1850), Santo Domingo, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Volumen X, Editora Amigo del Hogar, 1996.

BIBLIOGRAFIA GENERAL UTILIZADA

I. Temas teóricos: Aspectos generales

ABENDROTH, Wolfgang y, LENK, Kurt, *Introducción a la Ciencia Política*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1971.

ALLUB, Leopoldo, *Orígenes del Autoritarismo en América Latina*, México, Editorial Katún, 1983.

ANDERSON, Benedicti, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, New York, Verso, 1994.

ANDERSON, Malcolm, *Política Conservadora en Francia*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979.

ARON, Raymond, *Democracia y Totalitarismo*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 1968.

BACHARAC, Peter, *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1973.

BÉNICHOU, Paul, *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

BENTHAM, Jeremías, *Tratado de los Sofismas Políticos*, Buenos Aires, Editorial Leviatán, 1986.

BIRNBAUM, Pierre, *La logique de l'Etat*, París, Editorial Fayard, 1982.

BOBBIO, Norberto, *Las ideologías y el poder en crisis*, Barcelona, Editorial Ariel, 1988.

El futuro de la Democracia, Barcelona, Plaza Janés Editores, 1985.

y al. *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, Puebla, México, Editorial de la Universidad Autónoma de Puebla, 1978.

BODINO, J., *Los seis libros de la República (1590)*, Caracas. Editora de la Universidad Central de Venezuela, 1966.

BURDEAU, Georges, *Le Liberalysme*, París, Editions du Seuil, 1979.

L'Etat, París, Editions du Seuil, 1970.

CABODEVILLA, José María, *Feria de Utopías. Estudio sobre la felicidad humana*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos de la Editorial Católica, 1974.

CERRONI, Umberto, *Marx y el derecho moderno*, México, Editorial Grijalbo, 1975.

CHOMSKY, Noam, *Conocimiento y libertad*, Barcelona, Editorial Ariel, 1972.

DAHL, Robert, *A preface to democracy theory*, Chicago, The University of Chicago Press, 1956.

La democracia y sus críticos, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1991.

Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía Versus control, México, Alianza Editorial, 1991.

DE CALAN, Pierre, *Renaissance des libertés économiques et sociales*, París, Editorial Plon, 1963.

DIEZ DEL CORRAL, Luis, *El Liberalismo Doctrinario*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984 (4ta. edición).

ECO, Umberto y al., *La nueva Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

FICHTE, J. Gottlieb, *Discursos a la nación alemana*, Madrid, Editora Nacional, 1977.

FONTANA, Joseph, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992.

FRANCO, Gabriel (compilador), *Historia de la economía por los grandes maestros*, Madrid, Editorial Aguilar, 1965.

FUKUYAMA, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Editorial Planeta, 1992.

GELLNER, Ernest, *Naciones y Nacionalismos*, México, Alianza Editorial, 1988.

- GEREZ ESTÉVEZ, Marcelino, *Crítica a la filosofía liberal de Adam Smith a la luz de la doctrina social de la iglesia*, Santo Domingo, Tesis de grado PUCMM.
- GINER, Salvador, *El destino de la libertad: una reflexión frente al milenio*, Madrid, Ed. Espalsa Calpe, 1987.
- GREEN, Philip (editor), *Democracy. Key concepts in critical Theory*, New Jersey, Estados Unidos, Humanity Press International, 1993.
- GUIZOT, Francois, *De la Democracia en Francia*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981.
- HINSLEY, F.H., *El Concepto de Soberanía*, Barcelona, Editorial Labor, 1972.
- HIRSCHMAN, Albert, *Retóricas de la intransigencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- KENNETH GALBRAITH, John, *La anatomía del poder*, Barcelona, Plaza-Janés Editores, 1984.
- KELSEN, Hans, *Problemas capitales de la teoría jurídica del Estado*, México, Editorial Porrúa, 1987.
- Derecho y paz en las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- KOLM, Serge Christophe, *Le libéralisme moderne. Analyse d'une raison économique*, París, Press Universitaire de France, 1984.
- KUHNEL, Reinhard, *Liberalismo y fascismo dos formas de dominio burgués*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1978.
- LASKI, H.J., *El liberalismo europeo (1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- LASALLE, Ferdinand, *¿Qué es una constitución?* Barcelona, Editorial Ariel, 1989.
- LEIBHOLZ, Gerhard, *Problemas fundamentales de la democracia moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
- LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre, *Hacer la historia. Nuevos problemas*, Barcelona, Editorial Laia, 1985.
- LIJPHART, Arendt, *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, Editorial Ariel, 1987.

Democracia en las sociedades plurales (una investigación comparativa), Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.

MACPHERSON, C.B., *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

MALEM SEÑA, Jorge, *Concepto y justificación de la desobediencia civil*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990.

MANN, Michael, *The sources of social power. The rise of classes and nation-states, 1760-1914*, Volumen II, New York, Cambridge University Press, 1993.

MANNHEIM, Karl, *Ideología y utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

MANSFIELD jr., Harvey C., *El espíritu del liberalismo*, México, Noema Editores, 1982.

MARTÍNEZ DE SAS, María Teresa, *Las claves de la restauración y el liberalismo (1815-1848)*, Barcelona, Editorial Planeta, 1990.

NEUMANN, Franz, *El estado democrático y el estado autoritario*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1957.

NINO, Carlos, *Liberalismo Conservador: ¿liberal o conservador?*, en Revista Sistema N° 101, Fundación Sistema, Madrid, Marzo de 1991.

NIETO, Alejandro, *La organización del desgobierno*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990.

PAGES BLANCH, Pelai, *Las claves del nacionalismo y el imperialismo (1848-1914)*, Barcelona, Editorial Planeta, 1991.

PARELES, Pedro Miguel, *Control y descontrol del poder*, Caracas, Monte Avila Editores, 1982.

REQUEJO COLL, Ferrán, *Las democracias. Democracia Antigua, democracia liberal y Estado de bienestar*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990.

RIFKIN, Jeremy, *Las guerras del tiempo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987.

REVUE DES SCIENCES HUMAINES, *Le Biographique*, Lille, Université Charles de Gaulle a Lille III, 1991-4, N° 224.

ROMANO, Ruggiero, *Consideraciones*, Lima, Perú, Instituto Italiano de Cultura, 1992.

- ROUSSEAU, Jean Jacques, *Emilio*, Madrid, Editorial Edaf, 1972.
- RUSSEL, Bertrand, *Authority and the individual*, New York, Simon and Schuster, 1949.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *Confidencias*, Madrid, Espasa Calpe, 1979.
- Del ayer y del hoy de España*, Barcelona, Editorial Planeta, 1980.
- SALWYN S., J., *Liberalismo. Su significado e historia*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1965.
- SARTORI, Giovanni, *La democracia después del comunismo*, Madrid, 1993.
- SEBRELI, Juan José, *El asedio a la modernidad*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992.
- SIEYÈS, Emmanuel, *¿Qué es el Tercer Estado?*, Barcelona, Editorial Oikos-Tau Ediciones, 1989.
- SOBOUL, Albert, *La Revolución Francesa*, Barcelona, Oikos-Tau Ediciones, 1981.
- SOMBART, Werner, *El burgués*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.,
- STRAYER, Joseph, *Sobre los orígenes medievales del Estado Moderno*, Barcelona, Editorial Ariel, 1986.
- SUBIRATS, Héctor, "Rousseau: La voluntad general y la voluntad de los generales" en *Cuadernos Hispanoamericanos* N° 508, Octubre de 1992.
- TAYLOR, O.H., *Economics and liberalism*, Cambridge, Harvard University Press, 1967.
- TOCQUEVILLE, Alexis, *Igualdad social y libertad política*, Madrid, Editorial Magisterio Español S.A., Ensayos Adalba, 1978.
- ULLMANN, Walter, *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Barcelona, Editorial Ariel, 1992.
- VACHET, André, *La ideología liberal*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1972.
- VALVERDE, José María, *Vida y muerte de las ideas. Pequeña historia del pensamiento occidental*, Barcelona, Editorial Ariel, 1993.
- VOLIO, Fernando (recopilador), *Democracia. Valores y principios*, San José, Costa Rica, Ediciones Libro Libre, 1986.

- WARD, Benjamin, *The conservative economic. World view*, New York, Basic books, 1979.
- WEBER, Max, *Política y ciencia*, Buenos Aires, Editorial Leviatán, 1985.
- Estructura de poder*, Buenos Aires, Editorial Leviatán, 1985.
- WEIL, Eric, *Hegel et L'Etat*, París, Librairie Philosophique J. Urin, 1980.
- WHITE, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- WOLIN, Sheldon, *Política y Perspectiva*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1960.
- ZBIGNIEW, Friedrich, *Dictadura totalitaria y autocracia*, Buenos Aires, Ediciones Libera, 1965.

II. Temas sobre Estados Unidos y América Latina

- BELOFF, Max, *Thomas Jefferson y la democracia norteamericana*, México, Editorial Limusa, 1989.
- BIBLIOTECA del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, *Pensamiento Conservador del Siglo XIX*, Caracas, Monte Avila Editores, 1992.
- BLANCHARD, Paul, *Democracy and empire in the Caribbean*, New York, The Macmillan Company, 1947.
- BLASCO PEÑA, P. (editor), *El liberalismo en Ecuador. De la gesta al porvenir*, Quito, Corporación Editora Nacional, Fundación Eloy Alfaro, Fundación Friedrich Naumann, 1991.
- BOTANA, Natalio R., *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991.
- BRADING, D.A., (Compilador), *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- BRAHM GARCÍA, Enrique, *Tendencias críticas en el conservatismo después de Portales*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Generales, Editorial Universitaria, 1992.
- BRAVO LIRA, Bernardino, *El Presidente en la Historia de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1986.

Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1986.

El absolutismo ilustrado en Hispanoamérica, Chile (1760-1860), Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992.

BRIGHAM, John, *Las libertades civiles y la democracia estadounidense*, México, Ediciones Gernika, 1987.

BUSHNELL, David, y, MACAULAY, Neill, *El Nacimiento de los países latinoamericanos*, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1989.

CAMPANELLA, Tomás, *La monarquía hispánica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

CARRERA DAMAS, Germán, *Temas de historia social y de las ideas*, Caracas, Editorial Universidad Central de Venezuela, 1969.

BOVES: *Aspectos socio-económicos de la guerra de independencia*, Caracas, Editorial Universidad Central de Venezuela, 1972.

Una nación llamada Venezuela, Caracas, Monte Avila Editores, 1991.

Historia de la historiografía venezolana. Textos para su estudio, Caracas, Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela, 1985.

CASTERÁS, Ramón, *La Independencia de los Estados Unidos de América*, Barcelona, Editorial Ariel, 1990.

CENTRO de Estudios Constitucionales, *El problema de la identidad en las sociedades iberoamericanas*, Madrid, Cuadernos de Documentación, Serie III, Cuestiones Iberoamericanas 2, 1986.

CHEVALIER, François, *L'Amérique Latine. De l'indépendance á nos jours*, París, Presse Universitaire de France, 1977.

CÓRDOVA, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Editorial Era, 1972.

COSTELOE, Michael, *La respuesta a la independencia. (La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

DEGLER, Carl N., *Historia de Estados Unidos. La formación de una potencia (1600-1860)*, Barcelona, Editorial Ariel, 1986.

- DOMÍNGUEZ, Jorge y al., *Democracy in the Caribbean*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1993.
- EYZAGUIRRE, Jaime, *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992.
- FEHER, Ferenc, y al., *Dictadura y cuestiones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- FOHLEN, Claude, *La América Anglosajona: de 1815 a nuestros días*, Barcelona, Editorial Labor, 1976.
- FUENTES MARES, José, *Génesis del expansionismo americano*, México, Editorial Grijalbo, 1984.
- GARCÍA-PASSALACQUA, Juan M., *La alternativa liberal. Una visión histórica de Puerto Rico*, Barcelona, Editorial Universitaria de Puerto Rico, 1974.
- JIMÉNEZ, Lulú, *Caribe y América Latina*, Caracas, Monte Avila Editores, 1991.
- GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Ediciones La Ciudad, 1981.
- GONZÁLEZ, Beatriz, *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*, La Habana, Ediciones Casa de las Américas, 1987.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1965.
- “La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina”, en *Revista Nueva Sociedad*, Caracas, N° 104, noviembre-diciembre de 1989.
- HALE, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Editorial Siglo XXI, 1978.
- HALPERING DONGHI, Tulio, *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Instituto Torcuato De Tella, Editorial Sudamericana, 1985.
- HEISE GONZÁLEZ, Julio, *150 años de evolución institucional*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1989,
- HURBON, Lannec, *Culture et dictature en Haiti: L'imaginaire sous controle*, S/R, Editorial Deschamps, S/F.
- KRAUZE, Enrique, *Siglo de Caudillos*, Barcelona, Tusquets Editores, 1994.

- LASCARIS, Constantino, *Historia de las ideas en Centroamérica*, San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1982.
- LECHNER, Norbert, *De la revolución a la democracia*, en Revista de Sociología, Año I, N°2, México, Otoño de 1986.
- “Especificando la política” en Juan Enrique Vega (coordinador), *Teoría y Política de América Latina*, México, Editorial CIDE, 1984.
- LLOSA, Jorge Guillermo, *Identidad histórica de América Latina*, México, Editorial Diana, 1992.
- LÓPEZ CANTOS, Ángel (editor), *Eugenio María de Hostos*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.
- MARCOS, Patricio, *Tesis para una teoría política del Estado mexicano*, en Estudios Políticos, UNAM, México, 1977.
- MARICHAL, Carlos, *Historia de la deuda externa de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- MARTÍNEZ DE SAS, María Teresa, *Las claves de la restauración y el liberalismo, (1815-1848)*, Madrid, Editorial Planeta, 1990.
- MERO, Roberto, “Ideología y muerte del ejército de la independencia argentina” en Cuadernos Hispanoamericanos N° 496, octubre 1991.
- MISSION DU BICENTENAIRE, *L'Amérique Latine et la Révolution Française*, París, La Découverte, Le Monde, 1989.
- MUÑOZ GARCÍA, Ileana, *La democracia y el discurso educativo del siglo XIX en Costa Rica*, en Revista de Ciencias Sociales, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, N°48, junio de 1990.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier, *Los catecismos políticos en la independencia de hispanoamérica. De la monarquía a la República*, Tuja, Boyacá, Colombia, Publicaciones del Magister en Historia, Escuela de Postgrado de la Facultad de Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1988.
- ORTEGA, Juan A., *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Alianza Editorial, 1989.
- PAINE, Thomas, *Escritos Políticos*, México, Ediciones Gernika, SA, 1991.
- PASO, Leonardo, *Los caudillos: historia o folklore*, Buenos Aires, Ediciones Silva, 1969.

- PLESANTS, Edwin, *The caudillo: a study in Latin America*, New York, The University of Chicago Library, 1959.
- PORTANTIERO, Juan Carlos, "La múltiple transformación del Estado Latinoamericano", en *Revista Nueva Sociedad*, Caracas, N° 104, noviembre-diciembre de 1989.
- RAMA, Carlos, *Nacionalismo e historiografía en América Latina*, Madrid, Editorial Tecnos, 1981.
- REVISTA Dimensión Histórica de Chile N° 4/5, Santiago de Chile, Universidad Metropolitana, 1987 - 88.
- RODRÍGUEZ, José Miguel, *El concepto de democracia en América Latina*, en *Revista de Ciencias Sociales* N°48, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, junio de 1990.
- ROITMAN, Marcos, *La democracia en América Latina. Coloquio con científicos sociales latinoamericanos*, en *Revista de Ciencias Sociales* N°48, junio de 1990.
- SAMBRANO, Fabio, *Gamonalismo y caciquismo: formas de intermediación entre la realidad y la ficción política.*, en *Revista Análisis* N°6 de febrero 1992, Bogotá, Colombia.
- SÁMPER, Miguel, y al. *Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos*, Bogotá, El Áncora Editores, 1984.
- SARMIENTO, Domingo Faustino, *Facundo*, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1993.
- SILVA, Margarita, *El desarrollo jurídico institucional del sistema electoral en Costa Rica (1821-1871)*, San José, *Revista de Ciencias Sociales* N°48, Universidad de Costa Rica, junio de 1990.
- SOLER, Ricaurte, *Idea y cuestión nacional latinoamericanas*, Bogotá, Editorial Siglo XXI, 1980.
- TOCQUEVILLE, Alexis, *La democracia en América*, Madrid, Ediciones Orbis, 1985.
- VÁSQUEZ DÍAZ, René, "Fredrika Bremer y la Cuba del siglo XIX" en *Cuadernos Hispanoamericanos* N° 502, Abril de 1992.
- VÁZQUEZ M., Carmen, *Santa Anna y la razón de Estado*, en *Revista Estudios Políticos*, México, UNAM, 1977.

- VEGA, Juan Enrique (coordinador), *Teoría y política de América Latina*, México, Editorial CIDE, 1984.
- VÉLIZ, Claudio, *La tradición centralista de América Latina*, Barcelona, Editorial Ariel, 1984.
- VILLALOBOS, Sergio y SAGREDO, Rafael, *El proteccionismo económico en Chile*, Santiago de Chile, Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1987.
- VILLAYERDE, Cirilo, Cecilia Valdez. *Novelas de costumbres cubanas*, México, Editorial Porrúa, 1979.
- ZABALETTA MERCADO, René, "Notas sobre la cuestión nacional en América Latina" en Juan Enrique Vega (compilador), *Teoría y Política de América Latina*, México, Editorial CIDE, 1984.
- ZAMBRANO, Fabio, "Gamonalismo y caciquismo: formas de intermediación entre la realidad y la ficción política" en Revista Análisis, N° 6, Bogotá, CINEP, febrero de 1992.
- ZEI, Leopoldo (compilador), *Quinientos años de historia, sentido y proyección*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Discurso desde la marginación y la barbarie*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- (compilador) *América Latina en sus ideas*, México, Editorial Siglo XXI, UNESCO, 1986.
- El Positivismo y la circunstancia mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- (Compilador) *Pensamiento positivista latinoamericano. Tomos I y II*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

III. Temas de Historia Dominicana

- ABREU LICAIRAC, Rafael; *Consideraciones acerca de nuestra Independencia y sus prohombres*. Santo Domingo, Bona Rivera y Asoc., 1973.
- ACADEMIA Dominicana de la Historia, *La Trinitaria en su sesquicentenario*, Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988.

ALFAU DURÁN, Vetilio, *en Clío. Escritos*, Santo Domingo, Gobierno Dominicano, Editora Corripio, 1994.

Ideario de Duarte, Santo Domingo, SEEBAC, Publicaciones del Sesquicentenario, 1994.

ÁLVAREZ LÓPEZ, Luis, *Dominación Colonial y Guerra Popular 1861-1865: La Anexión y la Restauración en la Historia Dominicana*, Santo Domingo, Editora Universitaria, 1986.

AMARO GUZMÁN, Raymundo, *La Independencia Efímera*. Santo Domingo Editorial Librería Dominicana, 1967.

ARCHAMBAULT, Pedro M., *Historia de la Restauración (1938)*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1983.

BALCÁCER, Juan Daniel, *Algunas reflexiones en torno a la democracia dominicana*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1993.

El pensamiento político de Juan Pablo Duarte, Santo Domingo, Universidad Católica de Santo Domingo. Cátedra Abierta Juan Pablo Duarte, 1993.

BALAGUER, Joaquín, *Los Carpinteros*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1985.

BELLIARD, Fernando, *Caudillismo y nacionalismo en Gregorio Luperón en el contexto del pensamiento socio-político y la situación económica de la República Dominicana*, Santo Domingo, Tesis de grado PUCMM, 1991.

BOSCH, Juan, *La guerra de la Restauración y la Revolución de Abril*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982.

CAMPILLO PÉREZ, Julio Genaro, *Elecciones Dominicanas*, 4ta. Edición, Santo Domingo, Junta Central Electoral, 1986.

El pensamiento político de Benigno Filomeno de Rojas, en Revista EME EME N°8, septiembre/octubre 1973, PUCMM.

Ulises Francisco Espaillat. Apóstol de la Democracia, Santo Domingo, Editora Lotería Nacional, 1985.

Benigno Filomeno de Rojas. Política y Economía. Volumen I, Santo Domingo, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Editora Alfa y Omega, 1993.

Documentos del Primer Gobierno Dominicano. Junta Central Gubernativa. Febrero-Noviembre 1844, Santo Domingo, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol.V, Editora Taller, 1994.

- CASSÁ, Roberto, *Apología a Pedro Francisco Bonó*, Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, inédito.
- CESTERO, Tulio M., *Cómo fue la República*, Santo Domingo, Impresora la Cuna de América, 1922.
- CHEZ CHECO, José, *Ideario de Luperón (1839-1897)*, Santo Domingo, Editora Taller, 1989.
- DOMÍNGUEZ, Jaime de Jesús, *La Anexión de la República Dominicana a España*, Santo Domingo. UASD, 1979.
- ESPAILLAT, Ulises Francisco, *Escritos*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1987.
- Ideas de bien patrio*, Santo Domingo, Ediciones Biblioteca Nacional, 1986.
- Escritos inéditos de Ulises Francisco Espaillat*, Santo Domingo, Revista CLIO N°93 de 1958, Archivo General de la Nación.
- DOMINGUEZ, Jaime, *La anexión de la República Dominicana a España*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1979.
- DUARTE, ROSA, *Apuntes*, Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, 1994.
- ESPINAL, Rosario, *Autoritarismo y democracia en la República Dominicana*, San José, Costa Rica, CAPEL, 1987.
- FRANCO, Franklin, y al., *Duarte y la independencia nacional*, Santo Domingo, Ediciones INTEC, 1976.
- GÁNDARA, José de la, *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1975.
- GARCÍA LLUBERES, Alcides. *El Testamento político de Duarte y los orígenes de nuestra efectiva idea nacional de Independencia*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1976.
- GARCÍA, José Gabriel, *Guerra de la Separación Dominicana. Documentos para su historia*, Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, 1994.
- Compendio de la Historia de Santo Domingo, Tomos I y II*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1979.

- GARRIDO, Víctor, *Política de Francia en Santo Domingo: 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962.
- GIL, GUIDO, *Orígenes y proyecciones de la revolución restauradora*, Santo Domingo, Editora Nacional, Editora Cultural Dominicana, 1972.
- GONZÁLEZ, Raymundo, "Ideología del progreso y campesinado en el siglo XIX" en Revista ECOS, Año 1, N°2, Instituto de Historia, UASD, Santo Domingo, 1993.
- "Bonó un intelectual de los pobres", Santo Domingo, Centro de Estudios Padre Juan Montalvo, 1994.
- GONZÁLEZ TABLAS, Ramón, *Historia de la Dominación y última Guerra de España en Santo Domingo*, Editora del Caribe, 1963.
- GUTIÉRREZ FÉLIX, Euclides, *Héroes y Próceres Americanos*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1995.
- HAUCH, Charles Christian, *La República Dominicana y sus Relaciones Exteriores (1844-1882)*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1996.
- HENRÍQUEZ Y CARVAJAL, Federico, *Discurso pronunciado en el primer aniversario de la muerte de Ulises Francisco Espaillat*, Santo Domingo, Revista CLIO N° 54 de 1942, Archivo General de la Nación.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Camila, *Las ideas pedagógicas de Hostos y otros escritos*, Santo Domingo, Secretaría de Educación Bellas Artes y Cultos, 1994.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Max, *Episodios Dominicanos: La Independencia Efímera*, Santo Domingo Editorial Librería Dominicana, 1967.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, *Obras Completas*, Santo Domingo, Ediciones UNPHU, 1978.
- HUNGRIA MOREL, *Calendas Históricas y Militares Dominicanas*, Santo Domingo, Museo de Historia y Geografía, 1985.
- INCHÁUSTEGUI, Arístides y DELGADO MALAGÓN, Blanca (compiladores), *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos*, Santo Domingo, Gobierno Dominicano, Editora Corripio, 1994.
- JORGE BLANCO, Salvador, *Duarte, Espaillat, Hostos y Capotillo*, Santo Domingo, Editora Mograf, 1986.
- LEBRÓN Saviñón, Mariano; *Historia de la Cultura Dominicana, Santo Domingo*, UNPHU, 1982.

LOCKWARD, Alfonso, *Recordando a Espaillat*, Santo Domingo, Editorial Universidad CETEC, 1982.

Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas. Tomo I (1837-1860), Santo Domingo, Editora Corripio, 1987.

LUPERÓN, Gregorio, *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos, Tomos I, II y III*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1974.

Hombres de la Restauración, Santo Domingo, Logia Cuna de América N° 2, 1931.

MARTE, Roberto, *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805-1890)*, Santo Domingo, Ed. Museo de Historia y Geografía, 1984.

MARTÍNEZ, Rufino, *Hombres Dominicanos. Deschamps, Heureaux y Luperón. Santana y Báez*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1985.

Diccionario Biográfico-histórico dominicano (1821-1930), Santo Domingo, Editora de la UASD, 1971.

Gregorio Luperón, Santo Domingo, Universidad CETEC, 1982.

MINIÑO MARION-LANDAIS, Manuel Marino, *El pensamiento de Duarte en su contexto histórico e ideológico*, Santo Domingo, Gobierno Dominicano, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional Vol. VI, Editora Taller, 1994.

MIRABAL, Antonio, *De Rosas a Trujillo. Estudio histórico comparativo de las tiranías en América*, San Juan de Puerto Rico, Editorial Hostos, 1937.

MOYA, Casimiro N., *Episodios Nacionales*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983.

MOYA PONS, Frank, *Manual de Historia Dominicana*, Novena Edición, Santo Domingo, Caribbean Publishers, 1992.

NADAL SALAS, Pablo, *Bonó: Ciudadano Dominicano*, Santo Domingo, Editora Taller, 1991.

PAREDES, Margarita V. de, *Antología literaria dominicana. Tomo IV. Discursos, semblanzas, ensayos*. Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1981.

PEÑA, Ángela, *Así era Duarte*, Santo Domingo, Editora Lozano, 1996.

- PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Constitución Política y Reformas Constitucionales*, Santo Domingo, ONAP, 1981.
- PÉREZ MEMÉN, Fernando, *El pensamiento dominicano en la Primera República (1844-1861)*, Santo Domingo, Universidad Pedro Henríquez Ureña, 1993.
- PERKINS, Dexter, *La cuestión de Santo Domingo (1849-1865)*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1991.
- PONCE DE LEÓN, S., *Españat*, Santo Domingo, Revista Clío N° 107 de 1956, Archivo General de la Nación.
- ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, *Paz en Santo en Santo Domingo (1854-1865). El fracaso de la anexión a España*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio, *Papeles de Españat*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.
- Papeles de Pedro Francisco Bonó*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964.
- Papeles del General Santana*, (1952), Santo Domingo, Editora Corripio, 1982.
- Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.
- Elogio del Gobierno de la Restauración*, Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963.
- RODRÍGUEZ OBJÍO, Manuel, *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*, Santiago, Editorial El Diario, 1939.
- SÁEZ, José Luis, "Españat y los periódicos", Santo Domingo, El Siglo 14 de marzo de 1992.
- SANG, Miguel, *El nuevo liberalismo para América Latina. El desarrollo societal en un régimen de libertad*, Santo Domingo, Agosto 30 de 1992, (inédito).
- SANG, Mu-Kien Adriana, *Ulises Heureaux: Biografía de un dictador*, Santo Domingo, Edición INTEC, 1987.
- Buenaventura Báez: El caudillo del sur*, Santo Domingo, Edición INTEC, 1990.

"Entre el Autoritarismo y la Aspiración de libertad", Revista Estudios Sociales, Año XXVII, Número 95, enero-marzo 1994.

"Mi siglo XIX: 15 años después", en Revista Estudios Sociales, Año XXIX, N° 106, octubre-diciembre de 1996.

SENIOR, Rafael C., *Ulises Francisco Espaillat. Prócer Dominicano. Estudio Crítico Biográfico*, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Imprenta L. H. Cruz, 1962

SOTO, José Miguel; *Semblanzas de los adalides militares de la Independencia*. Santo Domingo. Imp. Cacique, 1977.

TAVARES, Juan Tomás, *Sobre el bien y el mal en la República Dominicana, presentado en la puesta en circulación de los "Escritos" de Ulises Francisco Espaillat*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988.

TEJADA, Adriano Miguel, *Diario de la Independencia*, Santo Domingo, Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional-Vol. IV, Editora Taller, 1994.

TENA REYES, Jorge (compilador), *Duarte en la historiografía dominicana*, Santo Domingo, Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Editora Taller, 1994.

TOLENTINO, Hugo, *Perfil Nacionalista de Gregorio Luperón*, Santo Domingo, Publicaciones América, 1970.

TRONCOSO SÁNCHEZ, Pedro, *La faceta dinámica de Duarte y el Decálogo Duartiano*, Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, 1994.

Estudios de Historia política dominicana, Santo Domingo, Julio Postigo e Hijos Editores, 1968.

TRONCOSO DE LA CONCHA, Manuel de Jesús, *Narraciones Dominicanas*, Santo Domingo, Librería Hispaniola, 1971.

VEGA, Wenceslao, *Los documentos básicos de la Historia Dominicana*, Santo Domingo, Editora Taller, 1994.

Historia del Derecho Dominicano, Santo Domingo, Edición INTEC, 1986.

Índice

A

Abisinia 374, 381
 Abréu, Rafael 423
 Abril, Mariano 380
 Acevedo, V. 424
 Achá 341, 343
 Acosta, José 234
 Adams, John Quincy 51, 53, 313, 315
 Adler (aviación) 382
 Aduenza Palacio, R. 374
 Africa 381
 Africa del Sur 366
 Aguilar 107
 Agustín I 59
 Agustín Iturbide 59
 Aja, Eliseo 124
 Akselrod 363
 Alabama 309
 Alamán, Lucas 70, 330
 Alaska 347
 Alberdi, Juan Bautista 56, 60, 82, 83, 84,
 151, 152, 167, 324, 328, 330
 Albright, Jacob 303
 Alejandro II de Rusia 361
 Alejandro III de Rusia 361
 Alemania 66, 82, 168, 170, 316, 350, 353,
 357, 362, 365, 372, 377, 387
 Alexander I de Rusia 300, 313
 Alfaro, Eloy 382
 Alfau Durán, Vetilio 137, 141
 Alfonso, J. Clodomiro 423
 Alfonso XII de España 352
 Alfonso XIII de España 366
 Almonte, Benedicto 269
 Almonte, E. 424
 Almonte, Ramón A. 424
 Alpes 331

Alta Verapaz 360
 Altamirano, Ignacio Manuel 348
 Alto Velo 434
 Alvarado, Ignacio 227
 Alvarez, José de Jesús 424
 Alvarez López, Luis 252
 Alvarez, Manuel 425
 Amadeo I de España 352
 Amapala 383
 Amazonas 346
 América xvi, 19, 21, 33, 35, 36, 37, 38, 40,
 42, 43, 47, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66,
 68, 71, 73, 74, 76, 78, 83, 84, 160, 175,
 215, 222, 227, 285, 328, 416
 América Central 59, 78, 229, 322, 328
 América del Norte xv, 34, 35
 América del Sur 60
 América Hispana xvi, 42, 70, 71
 América Latina 2, 4, 5, 6, 7, 8, 34, 54, 55,
 58, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71,
 73, 74, 82, 84, 85, 86, 89, 128, 131, 132,
 152, 157, 165, 188, 229, 233, 241, 281,
 285, 299, 309, 316, 327, 379
 Ampere, André 309
 Amsterdam 369
 Anderson 53
 Andes 308, 387
 Andrade, Ignacio 383
 Angulo Guridi, Alejandro 118
 Antillas Mayores 61, 174, 175
 Antillas Menores 177
 Antofagasta 358
 Aparicio Saravia, Timoteo 382
 Aranjuez 114, 144, 386
 Arboleda, Julio 327, 339
 Arequipa 331, 335
 Argentina 55, 60, 63, 64, 70, 80, 84, 167,
 229, 308, 313, 314, 315, 317, 319, 322,
 328, 329, 336, 338, 340, 343, 344, 348,
 352, 353, 354, 355, 361, 362, 363, 364,
 367, 368, 369, 372, 373, 375, 376, 378,
 379, 381, 383, 384
 Arica 363, 380

Arista, Mariano 330
 Ariza, Juan 275, 425
 Arizona 329
 Armenia 378
 Arona, Juan de 342
 Arzeno, J. M. 419
 Asturias, Miguel Angel 57
 Asunción 348
 Atacama 353, 358, 384
 Atenas 381
 Atlanta 342
 Austria 304, 308, 317, 322, 336, 340, 346, 348, 362
 Avellaneda, Marco M. 353
 Avogadro, Amadeo 305
 Ayacucho 313
 Azua 102, 115, 256, 272, 290, 376, 427, 431, 440

B

Báez, Buenaventura xv, 1, 2, 5, 9, 10, 97, 98, 99, 101, 102, 105, 106, 107, 113, 140, 141, 145, 173, 176, 178, 189, 193, 195, 196, 220, 252, 253, 254, 256, 257, 260, 269, 270, 272, 346, 347, 348, 349, 352, 356, 357, 359, 369, 404, 405, 409, 412, 415, 416, 421
 Báez de Cabral, Amelia 430
 Báez de Guerrero, Altagracia 430
 Báez, M.J. 424
 Bajabonico 273
 Bakunin 351
 Balcácer, Juan Daniel 11
 Balcanes 354, 381
 Baldorioty 361, 369
 Ballanche 17
 Ballivián 321
 Balmaceda, José Manuel 367, 373, 375
 Balta 344
 Baltimore (ciudad) 326
 Baltimore, Lord 35
 Balzac 317

Baní 273
 Baralt 324
 Barcelona 18, 23, 35, 37, 59, 65, 70, 123, 288, 289
 Barrera, Gabino 80, 82, 152, 167, 227, 228, 229, 231, 238
 Barrios, Gerardo 337, 340, 341
 Barrios, Justo Rufino 352, 357, 360, 366
 Bascome, T. 425
 Basilea 96, 144, 382
 Batlle y Ordóñez, José 376
 Baudelaire, Charles 334
 Bécquer, Gustavo Adolfo 351
 Becquerel 381
 Beethoven, Ludwig van 300, 306
 Belgrano 355
 Bélize 335, 378
 Bell 355
 Bello, Andrés 128, 324, 362
 Beloff, Max 50
 Belzú 332, 339, 343
 Bénichou, Paul 22, 23, 24, 26, 28
 Bentham, Jeremy 21, 24, 25, 75, 77, 80
 Bergés, Pedro L. 289
 Berlín 373
 Bema 353, 374
 Bernard 340
 Berthelot, Marcelin 382
 Berzelius 307
 Bessel 316
 Betances, Ramón E. 175, 176, 178
 Bidó, Ulises Francisco 424
 Billini, Francisco Gregorio 121, 363, 364, 365, 423
 Bismarck 339, 353, 373
 Bizet 353
 Blanqui 317
 Bobadilla, Francisco 107
 Bobadilla, Tomás 145
 Bodden, J. 425
 Bogotá 76, 207, 339, 362, 367

Bolívar, Simón 57, 60, 64, 76, 291, 306, 309, 313
 Bolivia 64, 70, 304, 313, 321, 323, 324, 332, 339, 340, 341, 342, 343, 346, 347, 349, 351, 352, 355, 358, 376
 Bonaparte, Luís 324, 327
 Bonaparte, Napoleón 58, 63, 164, 288, 299, 300, 302, 303, 306, 307, 311, 331, 334
 Bonilla, Pedro 257
 Bonilla, Policarpo 376, 380
 Bonó, Pedro Francisco 2, 108, 149, 212, 214, 215, 264, 274, 412, 421
 Bonpland 303
 Bordet 383
 Bosanquet 384
 Bosch García, Carlos 68, 69
 Bosch, J. G. 425
 Boston 38, 39
 Botana, Natalio R. 86, 87
 Botelho de Magalhes 372
 Boulanger 374
 Bourget 363
 Boyer 96, 97, 251, 310, 312, 313, 314, 316, 318, 320
 Boyle 34
 Brahm García, Enrique 89, 90, 91, 167, 208
 Brandes 351
 Brasil 58, 59, 64, 75, 131, 291, 303, 307, 313, 315, 322, 327, 329, 330, 343, 344, 346, 350, 353, 359, 360, 361, 364, 365, 367, 368, 369, 372, 373, 374, 375, 379, 380, 382
 Brau, S. 379
 Braun 382
 Bravo Lira, Bernardino 70, 128, 130, 131
 Brea, R. 425
 Brewster 308
 Brooke, John 383
 Brunetiere, Ferdinand 382
 Bucarest 367
 Buenos Aires 24, 38, 55, 83, 86, 314, 315, 327, 329, 336, 338, 362, 368, 376, 383
 Bulnes 316

Burdeau, Georges 21, 23
 Burgess, F. 43, 53
 Burke 125, 286
 Bushnell, David 61, 66, 299
 Bustamante 317

C

Caballero, Manuel 306
 Cabezas, Rigoberto 365
 Cabodevilla, José María 285
 Cabral, José María 98, 105, 252, 253, 257, 260, 270, 343, 347, 348, 404, 405, 409, 413, 415
 Cabral, Marcos Antonio 106, 178, 256, 272, 273, 275, 277, 356
 Cabral, Melchor 272
 Cabrera 348
 Cáceres, Andrés Avelino 367, 374
 Cáceres, Manuel Altagracia (Memé) 105, 113, 252, 253, 254, 255, 256, 260
 Cáceres, Ramón (Mon) 383
 Cádiz 137.
 Cadmus 117
 Calais 327
 California 323
 Camacho Roldán, Salvador 76, 77
 Cambiaso (Hermanos) 433, 434
 Camboya 341
 Camerón 273
 Caminero, José 275
 Campillo Pérez, Julio Genaro 142, 143, 253, 407, 409
 Campos Salles, Manuel Ferraz 382
 Cánada 321, 347
 Canal de Panamá 348, 357
 Cané 317
 Cantón 333
 Capotillo 292, 341, 413
 Carabobo 315
 Caracas 56, 65, 86, 90, 291, 299, 362
 Carazo, Evaristo 368
 Cárdenas, Adán 364

Caribe 34, 42, 58, 59, 379
 Carlos (Rey de España) 317, 351
 Carmichael, Hugh Lyle 304
 Camot, Lazare 301
 Camot, Sadi 368, 379
 Carolina del Sur 338
 Carrera Damas, Germán 64, 65
 Carrera, Rafael 328, 339, 340
 Carrión, Jerónimo 343
 Cassá, Roberto 299
 Casterás, Ramón 37, 38, 39, 40, 43, 45, 47, 50, 389
 Castilla (España) 62, 71
 Castilla, Ramón 331, 332, 335, 336, 340
 Castillo, Carlos 10
 Castillo, M. 425
 Castro (General venezolano) 334
 Castro, Apolinar de 119, 263, 264
 Castro, Apulco de 363
 Castro, Jacinto de 106
 Castro, José de Jesús 257, 275, 431
 Castro, Juan Pablo de 260
 Castro, Julián 337
 Castro, Lucas de 424
 Cataluña 319
 Catón 116
 Cauca 337
 Cavour 334
 Cayo Hueso 373
 Ceara (Brasil) 364
 Centroamérica 58, 59, 63, 73, 313, 317, 332
 Cerdeña 336
 Cervantes y Saavedra, Miguel de 283, 284
 Cestero, Mariano 260, 264, 267, 274, 423
 Chamorro, Pedro 357
 Chancas 304
 Chanlatte, Jesús 424
 Charleston 39
 Charo del Obispo 273
 Chateaubriand, Renato de 17, 302

Chaunu, Pierre 61
 Chesapeake 35
 Chez Checo, José 11, 95, 134
 Chiapas 362
 Chicago 367, 368
 Chile 64, 70, 79, 80, 89, 128, 131, 167, 206, 232, 233, 308, 309, 312, 315, 316, 320, 322, 323, 333, 334, 336, 338, 343, 344, 347, 351, 352, 353, 354, 357, 358, 361, 362, 363, 364, 367, 368, 373, 375, 380, 381, 384
 China 334, 367, 380, 383
 Chíncha 342
 Chipre 357
 Chopin, Frédéric 305, 317
 Chorrillos (Perú) 362
 Cibao 145, 146, 270, 290, 309, 344, 383, 407, 408, 419, 420, 421, 430, 435
 Cipriano de Mosquera, Tomás 76
 Classius 327
 Cleveland, Glover 366, 378, 380
 Cocchia, Rocco 258, 260, 261, 418, 423
 Coche 340
 Cochón 375
 Colombia 57, 60, 64, 70, 75, 241, 243, 325, 330, 331, 333, 335, 339, 340, 342, 343, 346, 358, 360, 362, 367, 368, 372, 374, 376, 380, 381, 383
 Colón (Panamá) 366
 Comonfort, Ignacio 331, 333
 Comte, Augusto 28, 29, 30, 31, 81, 85, 324, 328
 Considérant, V. 344
 Constant, Benjamin 21, 24, 26, 75, 125
 Contreras Elizalde, Pedro 227
 Cook, Thomas 326
 Cordero, Emilio 11
 Cordero, Felipe 424
 Cordero, Margarita 11
 Córdova, Amaldo 129, 130, 332
 Corrientes 327, 344
 Costa Rica 75, 313, 317, 332, 335, 350, 353, 360, 363, 366, 369, 387

Costeloe, Michael 62, 63
 Cotuí 438
 Coulanges, Fustel de 343
 Cracovia 322
 Crespo, Gabino 269, 270, 271, 273
 Crespo, Joaquín 369, 376, 380, 381
 Creta 313, 381
 Cristina (Regenta de España) 319
 Cristóbal 302, 305, 310
 Croce 387
 Cromagnon 348
 Crosby 433
 Cruz de Boyero 273
 Cuadra, Vicente 350
 Cuba 61, 166, 171, 174, 175, 176, 177,
 178, 214, 215, 231, 309, 328, 336, 344,
 348, 349, 350, 353, 356, 357, 359, 360,
 362, 363, 365, 367, 369, 378, 381, 383,
 384
 Cúcuta 315
 Curie (esposos) 383
 Curiel, Jorge 424
 Curiel, Manuel de Jesús 424
 Curiel, Pedro E. 424
 Cururuyuqui 376
 Custodio de Melo 378
 Cuvier 306

D

Da Fonseca, Deodoro 374
 Daguerre 316
 Dahomey 378
 Daimier 366
 Dajabón 236, 256, 270, 271, 273
 Daloz (Cónsul francés) 261, 264, 265, 268,
 269, 272, 275, 279, 281
 Danubio 330
 Darwin, Charles 81, 336, 350
 Daumier 351
 Davy 302
 Daza, Hilarión 355
 De Cristóforis 326

Degler, Carl 35, 36, 39
 Delgado Malagón, Blanca 141
 Delmonte, Joaquín 427
 Demócrito 116
 Demorizi, Evaristo 425
 Dépez 364
 Derqui 338
 Desmoulins 382
 Dessalines 96, 301, 302
 Diario de Nicaragua 365
 Díaz C., Francisco 227
 Díaz, Porfirio 354, 357, 358, 359, 363, 365,
 370
 Dickens, Charles 306
 Diez del Corral, Luis 15, 27
 Disraeli, Benjamín 353, 360, 361
 Do Patrocineo, José 363
 Domingo, Santa María 361
 Donoso Cortés, Juan 328
 Dos Ríos 381
 Dostoevski 339, 347, 359
 Dover 327
 Dreyfus 379, 382, 384
 Duarte, Juan Pablo 97, 98, 135, 136, 284,
 289, 290, 291, 293, 294, 295, 318, 409,
 414
 Duarte, Rosa 136
 Duhae, René 37
 Dumas, Alejandro 323
 Durkheim 370, 380
 Durocher, Luis 264

E

Eastman 365, 370
 Ebert 360
 Echenique 331, 335
 Echeverría 317
 Ecuador 60, 75, 316, 321, 323, 327, 329,
 333, 335, 336, 340, 343, 353, 354, 358,
 366, 368
 Edison, Thomas Alva 357, 358
 Egipto 352, 362

Eiffel 370
 El Abolicionista 119, 120, 242
 El Avisador 241
 El Caribe 61, 173, 176, 177, 229, 230, 231, 294
 El Católico (Perú) 332
 El Cibao 214, 215
 El Clamor del País (Puerto Rico) 364
 El Correo del Ozama 242
 El Corsario (Brasil) 363
 El Cristiano Errante (Guatemala) 322
 El Demócrata 107, 118, 119, 241, 242
 El Dominicano 103, 104, 242
 El Eco de la Opinión 242
 El Esfuerzo 241
 El Esfuerzo de Medellín 241
 El Nacional 261, 268, 418, 419, 423
 El Orden 153, 156, 242, 254, 416
 El Pino 257
 El Porvenir 95, 100, 109, 110, 111, 112, 149, 242, 264
 El Progreso 101, 102, 103, 104
 El Progreso (diario de Chile) 320
 El Salvador 313, 322, 337, 341, 351, 359, 366, 367, 372, 374, 381
 El Seybo 107, 115, 146, 255, 256, 272, 273, 440
 El Siglo 7
 El Sufragio 120, 242
 El Telegrama 241
 El Tiempo 112, 113, 242
 Elba (isla de) 307
 Ellis 382
 Engels, Federico 323, 365, 366
 Eritrea 362
 Ermitaño de Pajarito 116, 117, 118
 Escalante 270
 Escobedo 358
 Escoboza, P. M. 424
 Escoboza, Ramón 424
 Espaillat (familia) 10, 407
 Espaillat (farmacia) 407

Espaillat, Adela 407
 Espaillat, Augusto 407
 Espaillat, Eloisa 407, 411
 Espaillat, Francisco 407, 408
 Espaillat, Francisco Antonio 408
 Espaillat, María Dolores 407
 Espaillat, Pedro Ramón 407
 Espaillat, Rafael de Jesús 407
 Espaillat, Santiago 407, 411
 Espaillat, Sofía 407
 Espaillat, Teófilo 407
 Espaillat, Ulises Francisco xv, xvii, 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 34, 106, 107, 108, 109, 120, 123, 132, 133, 134, 135, 140, 145, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 231, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 252, 253, 254, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 284, 291, 292, 293, 294, 355, 356, 407, 408, 409, 410, 412, 414, 416, 418, 430
 Espaillat, Ulises Francisco (Fundación) 10
 Espaillat Velilla, Pedro Ramón 411
 Espaillat Velilla, Santiago 408
 Espaillat Virol, Francisco 407
 España 5, 6, 42, 56, 59, 61, 62, 63, 68, 70, 71, 81, 88, 96, 97, 105, 114, 131, 135, 152, 165, 166, 173, 174, 177, 178, 222, 251, 284, 289, 292, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 311, 316, 317, 319, 322, 330, 331, 332, 334, 338, 340, 343, 344, 348, 349, 350, 351, 352, 357, 364, 366, 374, 377, 381, 383, 409, 413, 415, 417, 418
 España, Gonzalo 76, 77, 78

Espartero 331

Estados Unidos 2, 3, 6, 7, 15, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 42, 43, 50, 51, 52, 53, 54, 69, 72, 80, 83, 84, 104, 120, 123, 137, 151, 160, 161, 162, 163, 164, 168, 169, 173, 174, 176, 177, 178, 196, 286, 289, 293, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 306, 308, 309, 311, 312, 313, 314, 315, 318, 321, 322, 323, 326, 327, 329, 331, 333, 334, 336, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 357, 360, 361, 363, 366, 370, 373, 374, 377, 378, 379, 382, 383, 384, 387, 389, 392, 409, 413, 415, 416

Estrada Palma, Tomás 353, 356

Europa xv, 2, 3, 6, 15, 16, 18, 20, 34, 36, 50, 52, 54, 68, 69, 71, 72, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 103, 117, 125, 160, 170, 209, 248, 251, 289, 299, 355, 359, 377, 382

Ezeta, Carlos 374

F

Fajardo, Francisco 260

Fajardo Izquierdo, R. 365

Falcón, Juan Crisóstomo 335, 341

Faraday 326

Federico Guillermo de Prusia 317

Federico Guillermo IV de Prusia 333

Fernández Juncos, Manuel 357, 380

Fernández Oreamuno, Próspero 363

Fernando I El Católico 71

Fernando VII de España 63

Ferrand 302

Figuerero, Wenceslao 260, 384, 431

Filadelfia 38, 39, 75

Filipinas 383, 384

Filmore 326

Fiske 53

Fizeau 327

Flaubert, Gustave 334

Flores (Ecuador) 321, 329, 336

Flores, Venancio 330, 343

Florida 309

Folguera, Manuel 107

Folliet, Joseph 22

Fondeur, J. 425

Forcadell, Sergio vi

Ford, Henry 376

Forey 339

Foucault 340

Francia 6, 20, 50, 58, 61, 66, 72, 73, 80, 82, 96, 102, 103, 114, 118, 123, 137, 151, 164, 165, 170, 177, 178, 261, 272, 275, 276, 279, 280, 281, 286, 288, 289, 290, 293, 294, 299, 301, 303, 304, 306, 314, 317, 318, 319, 320, 324, 325, 327, 331, 333, 335, 336, 343, 348, 349, 353, 354, 360, 363, 365, 368, 375, 376, 377, 382, 417, 421

Francia, José Gaspar Rodríguez de 319, 336

Francia, José Gaspar Rodríguez, Dr. 317

Francis 327

Franco (Ecuador) 336

Franco Bidó, Juan Luis 145

Franco, Franklin 299

Franco, Juan 107

Franklin, Benjamin 51, 151

Franklin, Benjamín 38, 42, 150, 151

Fresnel 308

Freud, Sigmund 387

Fuentes Mares, José 52, 53, 54

Fuerbach 319, 323

G

Galilei, Galileo 34

Galindo, Aníbal 76

Gall 305

Galle 326

Galván, Manuel de Jesús 119, 151, 260, 264, 358, 372, 417, 421

Gamarra 321

Gandarillas, Larraín 322

García (Triunviro) 346

García, F. 424

- García Godoy, Federico 150, 296
- García, José Gabriel 145, 262, 264, 280, 281, 419, 423
- García, Juan A 424
- García Moreno, Gabriel 336, 343, 344, 353
- García Reyes, Antonio 91, 167
- García, V. 356
- Garfield 361
- Garibaldi 337
- Garrido P, Juan 419
- Garrido, Pedro 257, 275
- Garrido, Pedro T. 431
- Gautier, Manuel María 195, 196, 260, 369
- Gautier, Rodolfo 419
- Geffard 178, 341, 347
- Gellner, Ernest 157
- Georgia 342
- Geraldino, Santiago 438
- Gérard 335
- Gerónimo, Nicolás 257
- Gil, A. 424
- Ginebra 342
- Gioberti 317
- Giró 329, 330
- Gladstone 353, 360
- Glas, José Manuel 269
- Glass, José María 427
- Gobineau 329
- Goethe 303
- Gomes, Carlos 350
- Gómez (General) 346
- Gómez, Eusebio 270
- Gómez Farias 323
- Gómez, Inocencio 107
- Gómez, Juan Gualberto 365
- Gómez, Manuel Ubaldo 291
- Gómez, Manuel Ubardo 273
- Góngora, Mario 55, 64, 102
- González, Beatriz 67, 69, 70, 87, 88, 89, 90
- González, F. A. 424
- González, Florentino 76
- González, Ignacio María 98, 99, 105, 106, 107, 113, 118, 119, 189, 190, 193, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 269, 270, 272, 276, 277, 352, 354, 355, 356, 358, 359, 369, 405, 416, 418, 421, 427
- González, J. V. 344
- González, Manuel María 424
- González, Raymundo 11
- González Stephanm, Beatriz 67
- Gotha 353
- Goya, Francisco de 300, 307
- Grace 372
- Graffe, José 107
- Gramsci, Antonio 105, 195
- Gran Bretaña 38, 42, 45, 46, 176, 315, 335, 382, 384, 392
- Gran Colombia 64, 316
- Grant (descubridor afluentes del Nilo) 338
- Grant, Ulysses S. 312, 348
- Gratereaux, M. J. 424
- Grecia 311, 312, 381
- Greene, Nathanael 48
- Grullón, Eliseo 421, 429
- Grullón, Máximo 423
- Grun, Bernard 299
- Guadalupe 176
- Gual 337
- Guam 383
- Guanajuato 59
- Guanuma 342
- Guardiola 339
- Guatemala 75, 311, 328, 332, 335, 352, 353, 357, 359, 360, 362, 368, 372
- Guayana Británica 380
- Guayaquil 321, 336, 343
- Guayubin 236, 413
- Guerrero, Vicente 315
- Guerrier, Phillippe 320
- Guido y Spano, Carlos 376
- Guillermo, Cesáreo 98, 106, 120, 155, 282, 358, 359, 361
- Guillermo I de Prusia 333, 338

Guillermo II de Prusia 369
 Guizot 21, 317
 Guzmán Blanco, Antonio 339, 348, 350,
 359, 367

H

Haiti 6, 58, 61, 98, 99, 102, 114, 144, 175,
 178, 179, 270, 305, 307, 310, 311, 314,
 320, 321, 325, 335, 341, 347, 349, 371,
 386, 415, 417, 427
 Hale, Charles 25, 73, 74
 Halperin Donghi, Tulio 83
 Hamburgo 290
 Hamburguer, Joseph 25
 Hamilton, E. 425
 Hamilton, J. 425
 Hanover 301
 Harcourt 220
 Harrison, William Henry 305, 370
 Hartmann 357
 Hato Mayor 107
 Hawaii 378, 383
 Haydn, Joseph 300
 Hayes 357
 Hegel 18
 Heise González, Julio 128, 129
 Henríquez Ureña, Camila 227, 229, 231,
 232
 Henríquez Ureña, Max 151
 Henríquez Ureña, Pedro 285, 294
 Henríquez y Carvajal, Federico 155, 156,
 425
 Heráclito 116
 Hérard, Charles 290, 320, 321
 Hernández, A. 419
 Hernández Caamaño, Ida vi, 11
 Hernández, Francisco 423
 Hernández, José 83, 351
 Hernández, Ramón 273
 Herrán 325
 Herrera • 332
 Herrera, B. (Perú) 337

Hertz 367
 Hertzl 380
 Heureaux 107, 121, 359, 360, 362, 365,
 367, 368, 369, 370, 371, 374, 376, 378,
 379, 381, 386
 Heureaux, Ulises xv, 1, 3, 99, 114, 121,
 132, 144, 149, 195, 208, 221, 239, 270,
 273, 282
 Heureaux, Ulises (Lilis) 100, 121, 240, 371,
 375, 376, 382, 384, 386
 Hidalgo y Costilla 305
 Hidalgo y Costilla, Miguel 59, 60, 65
 Higüey 171, 172
 Hinsley, F. H. 23, 26
 Hirujo, Fernando vi
 Hispanoamérica 53, 128, 131, 137
 Hobbes, Thomas 5, 19, 40, 51, 52, 111
 Hohenzollern, Guillermo 336
 Holanda 66, 177, 178, 369
 Honduras 75, 313, 317, 328, 339, 351, 354,
 360, 372, 376, 380, 381
 Hong Kong 317
 Hormigueros 357
 Hostos, Eugenio María de 82, 151, 175,
 227, 231, 232, 233, 238, 318, 342, 361,
 385, 419, 425
 Huanta 381
 Huidobro, Vicente 379
 Humberto de Italia 387
 Humberto I de Italia 357
 Humboldt, Alexander Von 303
 Hume, David 51
 Hungria 305, 337
 Hungria (General) 346
 Hungria, J. 262
 Hungria, J.N. 424
 Hungria, José Joaquín 419, 424
 Hunt, William 387
 Huttinot (Cónsul francés) 189, 274, 275,
 276, 277, 279
 Hyppolyte 371, 379

I

Ibsen 359, 375
Iglesias, Miguel 367
Ignacio Hierro 43
Ihering 328
Illinois 309
Imbert, Segundo 363
Incháustegui, Arístides 137, 138, 141
India 331
Indiana 305, 308
Inglaterra 5, 6, 19, 34, 42, 43, 46, 47, 50, 51, 52, 56, 61, 66, 72, 73, 82, 104, 151, 159, 163, 166, 177, 178, 216, 286, 289, 300, 302, 308, 317, 319, 321, 322, 323, 324, 325, 327, 328, 330, 331, 333, 334, 336, 340, 350, 352, 353, 356, 357, 360, 366, 369, 381, 387
Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) 1, 10, 11, 135
Iowa 318
Iriarte Borda, J. 380
Irisarri 322
Irlanda 46, 319, 322, 350, 378
Isabel 71
Isabel I 34
Isabel I de España 348
Isabel II de España 71, 409, 413, 415
Isabel, Regenta de Brasil 368
Italia 19, 170, 300, 303, 337, 338, 346, 357, 362, 439
Iturbide, Agustín de 59, 311, 312

J

Jackson, Andrew 315
Jamaica 175, 176, 215
Japón 329, 380
Jarabacoa 234
Java 375
Jefferson, Thomas 42, 50, 51, 52, 53, 151, 300, 302, 314
Jerez, Máximo 348

Jiménez, Francisco 435
Jiménez, Juan E. 423
Jiménez, Juan Isidro 260, 381, 384
Jiménez, Manuel 408, 411
Jorge III 46
Joubert, T. 425
Jouffroy 21
Jóvine, Federico 11
Juan VI 58
Juana 159
Juana Méndez 270, 271
Juárez, Benito 227, 333, 336, 337, 340, 342, 343, 347, 348, 351
Juárez Celman, Miguel 367, 373
Julia, Juan 260

K

Kalbe 326
Kansas 333
Kant, Emmanuel 231
Kautsky 363
Kekulé 334
Keller 326
Kelvin 328
Kierkegaard 324
Kinderlán, Sebastián de 309, 311
Koch 355, 363
Krauze, Enrique 59
Kropotkin 370

L

La Angostura 323
La Española Libre 411
La Gándara 342
La Habana 67, 232, 383
La Haya 351, 383
La Juventud 195
La Libertad 242
La Mancha 283
La Nación (Cuba) 363
La Opinión 108, 109, 189, 195, 196, 242

La Patria 108, 109, 111, 242
 La Paz 197, 258, 262, 417
 La Plata 362
 La Regeneración 241
 La Unión Nacional 108, 119, 242
 La Vega 115, 262, 270, 271, 273, 420
 Lama 317
 Lamarche, José 427
 Lamarck 301, 304
 Lamas 329
 Lambert, M. 427
 Lamenmais 17
 Landestoy, Antonio 273
 Las Antillas 175, 176, 178, 360
 Las Bahamas 177
 Las Damas 437
 Lasalle, Ferdinand 123, 125, 126, 340
 Laski, Harold 21, 26
 Lastarria, José Victorino 68, 84, 320, 328, 358
 Latinoamérica 67, 80, 86
 Latorre, Lorenzo 354, 359
 Lavastida, Miguel 145
 Lawes 326
 Le Bon 383
 Le Verrier 326
 Leibig 317
 León (ciudad) 378
 León XIII (Papa) 357, 374
 Lerdo de Tejada, Sebastián 351, 354
 Lesseps 376
 Lieber 330
 Lima 309, 341, 342, 361, 362, 364, 367, 383
 Limantour, José Ives 378
 Limardo, Ricardo O. 419
 Linares 332, 339, 340
 Lincoln, Abraham 304, 331, 337, 340, 341, 342, 343
 Listin Diario 7, 137
 Liszt, Franz 305
 Lithgow, Federico 273

Livingston 51
 Livingstone (familia) 37
 Locke, John 5, 19, 20, 40, 41, 42, 45, 51, 52, 80, 111, 134
 Lombroso, Césare 373
 Londres 39, 66, 342, 346, 373
 López 76
 López Cantos, Ángel 175, 232
 López, Carlos Antonio 323, 341
 López, Francisco Solano 341
 López, Hilario 325, 327
 López Jordá 355
 López, José Hilario 76
 López, Luis Alvarez 252
 López, M. 424
 López, Narciso 328
 López, Vicente Fidel 364
 Lorentz 376, 382
 Los Cafés 273
 Los Ranchos 273
 Luciano 346
 Luis Felipe (Francia) 324
 Luis I (Rey de Portugal) 369
 Luis I de Portugal 338
 Luis XVIII de Francia 307
 Luisiana 301, 306
 Lumiere 381
 Luperón, Gregorio 2, 95, 97, 98, 99, 100, 105, 106, 120, 121, 123, 133, 134, 135, 149, 175, 176, 178, 252, 256, 259, 260, 264, 265, 270, 274, 278, 281, 282, 343, 346, 347, 348, 359, 365, 370, 371, 413, 418, 419, 424
 Lutero, Martín 19
 Luxemburgo 50
 Luxemburgo, Rosa 383
 Luz y Caballero 229

M

Macabón 270
 Macaulay, Neill 61, 66, 299
 Maceo, Antonio 365, 381

Machado, Concepción 253
 MacKinley 382
 Macpherson 25
 Madagascar 381
 Madison, James 306
 Madrid 15, 19, 20, 22, 25, 33, 61, 175, 285,
 299, 303
 Maine 383
 Mallarino 331
 Mallol, Domingo 419
 Manet 340, 353
 Manga 270
 Mann, Michael 15
 Mannheim, Karl 19
 Manuel III 387
 Maquiavelo 19
 Marchena, Eugenio de 369, 375, 376
 Marconi 381
 María 158
 María (seudónimo de Esipaillat) 153, 416
 María de Portugal 330
 Mariátegui, José Carlos 380
 Marinoni 347
 Marión-Landais, Rafael 11
 Mark Twain 354
 Marmolejos, Sonforojos 435
 Marruecos 320, 335
 Martí, José 151, 229, 330, 352, 362, 363,
 373, 375, 381
 Martín A., Quintín 435
 Martínez, Emiliano 419
 Martínez, R. 425
 Martínez, Rolando 425
 Martinica 176, 310
 Marx, Carlos 18, 323, 336, 347, 352, 363
 Maryland 35, 36
 Massachusetts 35, 38
 Massua 366
 Matanzas 273
 Mato Grosso 375
 Maxim 365

Maximiliano de Austria 342, 347
 Mayagüez 421
 Mayer 326
 McKinley 373
 Medellín 241
 Medina 41
 Medrano Bonilla 424
 Mejía (General mexicano) 317
 Mejía, Juan Tomás 423
 Mejía, Radhamés 11
 Melgarejo, Mariano 343, 349, 351
 Melilla 378
 Mella, Ramón Matías (Matías Ramón) 97,
 98, 251, 407, 409, 414
 Melo (General colombiano) 330
 Melo, Custodio José de 374
 Mena y Portes, Pedro de 259, 424
 Méndez, Henry 433
 Menéndez y Pelayo, Marcelino 360, 364
 Mérida 259
 Meriño, Fernando Arturo de 121, 274, 360,
 361, 362, 412
 México 6, 19, 21, 23, 25, 41, 47, 50, 52, 58,
 59, 60, 61, 62, 63, 68, 70, 73, 74, 76, 77,
 78, 80, 86, 129, 157, 163, 222, 228, 229,
 231, 294, 301, 305, 306, 307, 311, 312,
 313, 315, 317, 323, 329, 330, 331, 333,
 337, 339, 340, 341, 342, 343, 347, 348,
 351, 352, 354, 357, 358, 359, 362, 363,
 364, 366, 368, 370, 378
 Michelet 323
 Miches 272
 Mill, James 25, 77
 Mill, Stuart 125, 324, 336, 339
 Miller, W. 38
 Millerand 387
 Miraflores (Perú) 362
 Miramón, Miguel 333, 337, 340, 347
 Mississippi 308
 Missouri 311
 Mitre, Bartolomé 336, 338, 340, 355, 375
 Moca 143, 144, 145, 146, 271, 343, 404,
 408, 412

Monagas, José Tadeo 325, 333, 334
 Monción, Benito 256, 270, 273, 413
 Monción, Idelfonso 425
 Monier 327, 328
 Monroe, James 53, 308, 312
 Monsanto, M. 424
 Montecristi 236, 253, 270, 344, 439
 Montesquieu 5, 20, 50, 76, 80
 Montevideo 317, 327
 Montt, Jorge 375
 Montt, Manuel 334
 Monzón (Arzobispo) 414
 Mora, José María 25, 60, 73, 74, 81, 82, 317
 Morales Bermúdez, Remigio 374
 Morelos, José María 59, 306
 Moreno, M. A. 424
 Morenza 257
 Moro, Tomás 19
 Morrobel, Gema vi, 11
 Morse 326
 Mosquera 337, 339, 340, 346
 Mota, Pablo de la 425
 Moya, Casimiro N. de 273, 363, 367, 418, 425
 Moya, Cristóbal de 425
 Moya, Joaquín E. de 425
 Moya Pons, Frank 299
 Moya, Rodolfo de 425
 Moya, S. Arturo de 425
 Moya, Samuel de 425
 Muñoz, Rafael 424
 Muñoz Rivera, Luis 380
 Murillo Toro, Manuel 76, 342

N

Nabuco, Joaquín 360
 Nanita, A. 424
 Napoleón III 342, 350
 Nápoles 337
 Narváez 332

Neiba 341
 NewNetherland 35
 New York 15, 36, 37, 299, 360, 363, 365, 366, 370, 379
 Newton, Isaac 34, 41, 194
 Nicaragua 75, 313, 317, 324, 325, 332, 334, 341, 348, 350, 357, 364, 365, 366, 368, 372, 378, 381, 387
 Nicolás I de Rusia 313
 Nicolás II de Rusia 379
 Nieto, Máximo 76
 Nietzsche, Federico 358, 363
 Nigeria 366
 Nissage Saget 176, 178, 349
 Nobel, Alfred 346
 Nordenfelt 366
 Norteamérica 37, 39, 51, 83, 160, 161, 163, 168
 Nouel, Carlos 416
 Nuesit, Juan 269
 Nueva España 306
 Nueva Granada 323
 Nueva Inglaterra 35, 36, 41, 42, 45
 Nueva Orleans 301
 Nueva York 39, 352
 Nueva Zelandia 378
 Nuevo México 323
 Núñez de Cáceres, José 96, 306, 311
 Núñez, Rafael 360, 367, 376

O

Obando 321, 329
 Oddone, Juan A. 73, 157
 O'Donnell 332, 334
 Ogando (hermanos) 348
 O'Higgins, Bernardo 312
 Ohio 301
 Orbegoso 317
 Orsini 334
 Ortea 256
 Ortea, Francisco 270

Ortega, Eulalio M. 227
 Ortega y Medina, Juan A. 41, 43, 45, 53
 Osorio 222
 Ospina, Mariano 333
 Otis, Elisha 334
 Otis, James 37, 42, 43, 44, 45, 46, 47
 Otto 355
 Ozama 146

P

Páez, José Antonio 70, 91, 167, 317, 325, 338, 352
 Paganini 269
 Paine, Thomas 37, 42, 47, 48, 49, 50, 284, 285, 286, 293, 294
 Palacio, Romualdo 369
 Palma, Ricardo 341
 Palmerston 331
 Palo Hincado 303
 Pamplona 180, 283
 Panamá 311, 314, 348, 357, 366
 Panamá, Canal de 360
 Paraguay 64, 75, 305, 319, 323, 329, 341, 344, 346, 350
 Pardo, Manuel 344, 351, 354, 358
 Pareja 343
 París 21, 37, 43, 61, 75, 261, 272, 275, 276, 280, 281, 307, 323, 328, 340, 348, 350, 351, 369, 370, 372, 383, 387, 427
 Pasteur, Louis 334, 359, 366, 369
 Paul I de Rusia 300
 Paula Santander, Francisco de 70
 Pearson 365
 Pedro I 58
 Pedro II de Brasil 368, 369
 Pedro IV de Portugal 314
 Pedro, San de Macoris 383
 Peguero, Valentina 299
 Peixoto, Floriano 374
 Pekin 387
 Pellegrini, Carlos 373
 Pellerano, José J. 423

Pemberton (familia) 37
 Peña, Angela 289
 Peña Batlle, Manuel Arturo 138, 139, 141, 142, 144, 145, 271
 Peña, Lucas Evangelista de 413
 Peña y Reynoso, Manuel de Jesús 153, 262, 264, 419, 424
 Pennsylvania 37
 Pereira 330
 Pérez, Felipe 76
 Pérez, José Joaquín 119, 338, 423
 Pérez, Juan Isidro 290
 Pérez Memén, Fernando 75
 Pérez, Santiago 76, 241, 243
 Periódico XXV de Noviembre 113, 114, 115, 116, 193, 242. *See also* Periódico XXV de Noviembre
 Persia 314
 Perú 60, 64, 75, 76, 80, 82, 222, 309, 311, 313, 317, 321, 323, 331, 332, 333, 335, 336, 337, 340, 341, 343, 344, 351, 352, 353, 354, 357, 358, 362, 364, 367, 368, 372, 374, 381
 Petión 305, 310
 Peynado, Jacinto 428, 429
 Peynado, M. 423
 Pezet 341
 Piamonte 336
 Pichardo, J. B. 424
 Pierce 329
 Piérola, Nicolás 344, 354
 Pimentel, José F. 415, 424
 Pimentel, Pedro Antonio 343, 346
 Pina, Manuel 423
 Pina, Pedro Alejandro 290
 Piñeyro, Pedro María 430
 Pinheiro Machado 359
 Pino Iturrieta, Elías 86, 88, 89, 90, 91
 Pinto, Anibal 354
 Plejánov 363
 Plymouth 36
 Polanco, Gaspar 342, 343

Polanco, Juan Antonio 413
 Polk, Knox 321
 Ponce de León, S. 152, 252, 259, 260, 278, 279
 Portales, Diego 167, 315
 Portilla, Segundo de la 354
 Portugal 56, 58, 70, 131, 309, 314, 319, 322, 327, 330, 333, 338, 369
 Praga 378
 Pretoria 387
 Prim, Juan 348, 350
 Primo de Rivera 353
 Proudhon, Pierre 317, 339, 358
 Prout 308
 Providence 286
 Provincia Capital 405
 Prud'Homme, Pedro 433
 Prusia 103, 306, 308, 317, 333, 338, 339, 340, 346, 348, 349
 Puebla 340, 341
 Puerto Plata 107, 115, 256, 259, 264, 270, 273, 344, 359, 373, 408, 411, 412, 419, 430, 433, 439
 Puerto Rico 61, 166, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 231, 232, 344, 348, 352, 353, 354, 357, 361, 365, 369, 376, 378, 379, 380, 381, 383, 384, 387

Q

Querétaro 347
 Quesnay 51
 Quezada, Juan B. 424
 Quiñones, Pedro A. 408
 Quiñones Taváres, María Petronila 407, 411
 Quisqueya 154
 Quito 336

R

Ramírez Báez, Valentín 431
 Ramírez, José Joaquín 234
 Ramírez, M. 425

Ramos Mattei, Andrés 176
 Ranke 316, 323
 Real, Pascual 311
 Reasselaer 35
 Reis 338
 Remero, José Luis 86
 Renard 365
 República Dominicana xv, xvi, 3, 5, 6, 9, 61, 111, 113, 114, 115, 117, 123, 128, 129, 138, 144, 146, 152, 153, 162, 163, 168, 171, 173, 176, 178, 179, 182, 188, 189, 192, 205, 211, 214, 215, 218, 228, 231, 233, 243, 251, 261, 274, 275, 290, 291, 293, 294, 299, 338, 349, 374, 377, 403
 Revista Clío 152, 155, 156, 260
 Revista EME-EME 175
 Revista Estudios Sociales 97, 106
 Revista Letras y Ciencias 136
 Revista Positiva 228
 Revista Rumbo 7
 Reynoso, Angel M. 424
 Rhode Island 286
 Ribot 361
 Ricardo, David 305
 Ricardo, Juan de Jesús 424
 Richelieu 19
 Río de Janeiro 58, 350, 363, 373, 374, 378
 Río de la Plata 83
 Río Grande do Sul 375
 Rionegro 340
 Riva Palacio, Mariano 228
 Rivadavia, Bernardino 314
 Rivas (General) 344
 Rivas, Anselmo 365
 Rivas, Gregorio 425
 Rivera 317
 Robles 333, 335, 336
 Roca, Julio Argentino 361, 383
 Rockefeller 350
 Rodin 360
 Rodó, José Enrique 382

Rodríguez de Tió, Lola 348
 Rodríguez Demorizi, Emilio 116, 137, 149,
 150, 151, 153, 156, 258, 271
 Rodríguez, J. E. 423
 Rodríguez Objio, Manuel 150
 Rodríguez, Pedro 257
 Rodríguez, R. 423
 Rodríguez, Santiago 413
 Rodríguez Urdaneta, Fidel 275
 Röentgen 381
 Rojas, Benigno Filomeno de 145, 343, 408,
 411, 412
 Rojas Garrido, José María 76
 Rojas Paúl, Juan Pablo 369
 Rojas, Pedro José 340
 Romero, José Luis 86, 87
 Rosario, Amable 175
 Rosas, Juan Manuel de 70, 315, 317, 329
 Rossini 305
 Rousseau, Jean Jacques 5, 20, 76, 80, 139
 Rousseau, Waldech 365
 Roux 380
 Ruiz, Tomás 435
 Rusia 300, 306, 308, 314, 329, 330, 331,
 333, 338, 347, 354, 363, 379, 382

S

Sabana de la Mar 236, 437
 Sabaneta 236, 413
 Saboya, Amadeo 350
 Sacasa, Roberto 372
 Saco, José Antonio 229
 Saez Peña 376
 Sagredo, Rafael 79, 80, 206, 207
 Saigón 336
 Saint Clement 36
 Saint Denys (Cónsul francés) 102, 137,
 138, 140, 290
 Saint Domingue 299, 302
 Saint Fermin 287
 Saint Simon 28

Saint Sulpice 287
 Saint Thomas 256, 290, 440
 Salcedo, José Antonio 341, 342, 414
 Salcedo, Juan de Jesús 269
 Salisbury, Robert 361, 366
 Salnave 178, 347, 349
 Samaná 107, 115, 196, 234, 236, 270, 273,
 300, 352, 372, 415, 425
 Samoa 369
 Samper, Miguel 76
 San Antonio del Yuna 437, 438
 San Cristóbal 137, 420, 424
 San Francisco de Macorís 434
 San José de las Matas 236
 San Juan 176
 San Juan de la Maguana 258
 San Martín, José de 60, 308, 309
 San Miguel, Pedro 11
 San Román 340, 341
 San Stefano 357
 Sánchez, Francisco del Rosario 251, 252
 Sánchez, Juan F. 424
 Sánchez, Juan J. 423
 Sánchez Ramírez, Juan 303, 304, 306
 Sanclemente, Manuel Antonio 383
 Sang, Ana viuda 7
 Sang Ben, familia 7
 Sang, Miguel 7
 Sang, Mu-kien Adriana xv, xvi, xvii, 1, 12,
 253, 270
 Santa Anna, Antonio López de 77, 323,
 330, 331
 Santa Cruz 321
 Santa Cruz, Andrés de 70
 Santa Fe 329
 Santa Sede 75, 352
 Santana, Pedro 2, 97, 98, 99, 101, 102, 137,
 140, 141, 145, 146, 149, 173, 189, 251,
 290, 292, 295, 321, 338, 339, 340, 342,
 403, 408, 411, 412, 413
 Santiago 107, 115, 145, 146, 151, 176, 189,
 197, 236, 256, 258, 262, 270, 271, 290,

292, 341, 344, 355, 373, 404, 405, 407,
408, 409, 411, 412, 413, 414, 415, 416,
418, 420, 427, 435, 437

Santiago de Chile 64, 70, 79, 90, 128, 206

Santo Domingo 1, 61, 75, 95, 100, 102,
114, 115, 116, 134, 135, 136, 137, 138,
142, 144, 145, 150, 156, 174, 175, 189,
215, 227, 232, 234, 236, 242, 252, 253,
254, 256, 261, 262, 271, 274, 275, 281,
285, 289, 290, 300, 301, 302, 303, 304,
306, 309, 310, 311, 316, 338, 343, 359,
360, 372, 376, 379, 383, 407, 409, 411,
412, 415, 418, 440

Santos Acosta (Santos Costas) 346, 380

Santos Dumont, Alberto 382

Santos, Laureano 270

Santos, Máximo 363

Sanz, L. J. 353

Sarmiento, Domingo Faustino 55, 83, 84,
151, 152, 153, 158, 167, 229, 233, 248,
296, 319, 330

Sartori, Giovanni 19

Sartumer 302

Scheiden 316

Schleich 376

Schultz 169

Schumann 328

Schwann 316

Sedán 350

Serra, José María 318

Sevilla 306

Shaw, George Bernard 365

Sherman, Roger 38, 51, 342, 373, 378

Shrapnel 301

Siam 378

Sicilia 337

Sieyès, Emmanuel 284, 287, 288, 293, 294

Silverio, Domingo 424

Silverio, Manuel de Jesús 424

Smith, Adam 67, 78, 79, 206

Soconusco 362

Soledad 340

Sonora 354

Sotomayor, Ramón 91

Soulouque 101, 102, 178, 320, 325

Southampton 329

Speke 338

Spencer, Herbert 81, 343, 351, 365

Spurzheim 305

Strasser, Carlos 24

Strong 53

Sudamérica 64

Sudán 364, 384

Suez, Canal de 334, 348, 352

Swan 358

T

Tacna 363, 380

Tacubaya 333

Taine 354

Tarapacá 363

Tavárez, Juan Tomás 11

Tavárez, Manuel de Jesús 424

Taveras, José Concepción 425

Tchad 387

Tejada, J. B. 424

Tejera, Juan Nepomuceno 145

Tena Reyes, Jorge 289, 291

Tetuán 337

Texas 323

Thetford 47

Thomas (Portugal) 322

Tiburcio, Norberto 425

Tió, Manuel de Jesús E. 425

Tocqueville, Alexis de 33, 37, 40, 42, 43,
125, 333

Tolstoi 343, 353, 384

Toribio, Arancha 7

Toribio hijo, Rafael 7

Toribio, Rafael 7, 11

Torres, José Antonio 333

Toussaint 96, 299, 300, 301

Tovar 337, 338, 344

Transval 387

Travieso, Francisco 430
 Trinidad Cabañas, José 328
 Trujillo, J. 358
 Trujillo, Rafael Leonidas 115, 180, 386
 Turk Island 413
 Turner 300
 Turquía 311, 312, 330, 354

U

Ulateo, Pascual 270
 Última Hora 7
 Unamuno 381
 Unión Nacional 119
 Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) 252
 Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) 11
 Universidad de Cambridge 47
 Universidad de Guatemala 353
 Universidad de Oxford 62
 Universidad de Puerto Rico 9
 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 86
 Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) 75, 285
 Urbina, Jose Maria 327, 333, 336
 Ureña de Henríquez, Salomé 154
 Urquiza, Justo José de 327, 329, 336, 338
 Urrea 317
 Urrutia, Carlos 306, 307
 Uruguay 64, 229, 313, 315, 329, 330, 343, 348, 349, 354, 357, 359, 363, 369, 370, 376, 380, 382

V

Vachet, André 20, 21, 22, 24
 Valdivieso 316
 Valencia (Venezuela) 334
 Valencia, Esteban 425
 Valera (Arzobispo) 316
 Valle-Inclán 381

Vallejo, César 376
 Vallejo, Esteban María 425
 Vallejo, José 425
 Vallejo, Vicente M. 425
 Valverde, José Desiderio 270, 408, 412, 437
 Valverde, José María 18, 29
 Valverde, Pedro 119
 Varela, José Pedro 229, 230, 357
 Vargas 344
 Vargas, Carlos de 342
 Varona, Enrique José 230
 Vásquez, Horacio 383
 Vega, Julio 9
 Vega, Wenceslao (Wences) xvii, 9, 10, 135, 137, 138, 141, 143, 144, 146
 Veintimilla, Ignacio de 354, 358
 Véliz, Claudio 70, 71
 Venecia 346
 Venezuela 57, 60, 64, 70, 75, 80, 89, 167, 174, 291, 306, 309, 315, 316, 317, 322, 324, 325, 331, 333, 334, 337, 338, 339, 341, 343, 348, 350, 352, 359, 364, 367, 369, 372, 374, 376, 378, 380, 381, 382, 383, 384
 Veracruz 333, 337, 359
 Verdi 328
 Veme, Julio 349, 352
 Versailles 350
 Victor Hugo 340
 Víctor Manuel de Italia 338
 Viena 342
 Villalobos, Sergio 79, 80, 206, 207
 Villanueva, Pablo 257, 270, 275, 427, 428
 Villarán 82
 Villaverde, Cirilo 317, 363
 Virginia 37, 38, 50
 Vivanco 343
 Vizconde de Río Branco 350
 Voltaire 20, 51, 80, 112

W

Wagner 317
Walker 331, 332, 334, 335
Washington (ciudad) 53, 174, 326
Washington (familia) 37
Washington, George 286
Wellington, Duque de 315
Wells 380, 382
Whitworth 326
Woss y Gil, Alejandro 363, 365
Wundt 373

Y

Yersin 380

Z

Zafra, Juan Bautista 257, 275, 429
Zaldumbide 344
Zamora 337, 338
Zañartu, Errázuriz 351
Zea, Leopoldo 6, 7, 15, 28, 30, 31, 56, 60,
67, 68, 80, 82, 83, 84, 227, 228, 229, 230,
299
Zelaya, José Santos 378, 383
Zeller, Neici 11
Zeppelin 387
Zola, Emile 373, 384
Zollverein 340
Zorrilla 323
Zuloaga 333, 334

dominicana de la segunda mitad del siglo XIX.

Tradujo, a solicitud de la Comisión Oficial del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, la obra "*Correspondencia del Consulado de Francia en Santo Domingo*" (Tomo I - 1844/1846 y Tomo II - 1846/1850). Asimismo preparó el estudio preliminar de la obra de Charles Hauch *La República Dominicana y sus Relaciones Exteriores* (1844-1882), publicada en 1996 por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos.

Por sus trabajos de investigación histórica, ha sido galardonada por la Cámara de Comercio y Cultura Dominico-China, y por la organización "Jaycee's 72".

Mu-Kien Sang se ha desempeñado como funcionaria de importantes instituciones. Fue Directora Ejecutiva de la Oficina de Desarrollo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Oficial de Comunicación e Información del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en República Dominicana. Actualmente es la Directora Ejecutiva del Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas, con financiamiento de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), administrado por la PUCMM, entidad en la que también se desempeña como profesora.

Una Utopía Inconclusa

Espailat y el Liberalismo
Dominicano del Siglo XIX

Mu-Kien Adriana Sang

Al escoger esta alternativa,
tuve que navegar
por las profundidades
del pensamiento europeo
y latinoamericano.
El camino elegido
ofrecía múltiples opciones,
inmensos océanos
de conocimientos,
imposibles de recorrer
en un tiempo finito.
Navegué todo lo que pude
por sus aguas,
hasta que me vi obligada
a volver a la orilla
para sentarme a escribir.
Una cosa sí comprendí y ratifiqué
de mi primera percepción:
no hubiese sido posible entender
los planteamientos
de Espailat,
de Bonó,
de Luperón
o de cualquier
otro político liberal,
sin antes conocer,
aunque fuese
de manera general,
los sucesos políticos
acontecidos
en Europa,
Estados Unidos
y América Latina.

